



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"







Viernes 6 de diciembre de 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Banca busca que se retome la creación de tribunales especializados en materia financiera.- En el marco de la reforma judicial, la Asociación de Bancos de México (ABM), busca que se retome la creación de los tribunales especializados en materia financiera. Julio Carranza, presidente del organismo, explicó que para ello, recientemente se reunieron con el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, con quien además se abordaron otros temas de la agenda nacional. El presidente de la ABM detalló que el gremio estará platicando, tanto con los legisladores, pero también con el Poder Judicial, para que se avance. [\[ECONOMISTA\]](#) [\[UNIVERSAL\]](#) [\[HERALDO P /19\]](#)

Al inicio de cada sesión, la Cámara de Diputados volverá a dar voz a personas hablantes de lenguas originarias.- En la sesión semipresencial de este jueves, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, informó del inicio de intervenciones de personas hablantes de lenguas originarias en la tribuna, antes de cada sesión. Comentó que con la participación de la diputada Gloria Sánchez López (Morena) para dar un mensaje en la lengua zapoteca, "inauguramos lo que en otras Legislaturas se ha acostumbrado de otorgarle la palabra a personas de lenguas originarias, previo al inicio de la sesión". Informó que habrá en los próximos días una ronda de diputadas y diputados que también hablen lenguas originarias, por lo que en esta ocasión se inicia con la diputada Gloria Sánchez y, de manera simultánea durante el discurso en lengua originaria, su traducción se proyectará en las pantallas del recinto. [\[TALLA POLÍTICA\]](#)

Revive pasarela presupuestal: jalan cobija de 21,000 mdp alcaldes, estados...- Como en los viejos tiempos, rectores de universidades, alcaldes, órganos autónomos y funcionarios locales han revivido las pasarelas ante diputados, con el fin de convencerlos y obtener más recursos en el presupuesto del 2025.

Hoy, quienes encabezan las "pláticas", son prácticamente tres diputados, todos de Morena: el presidente de la Jucopo y coordinador de los diputados morenistas, Ricardo



Monreal; el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna; y la presidenta de la Comisión de Presupuesto, Merilyn Gómez Pozos. [[EXPANSIÓN](#)]
[[EXPANSIÓN](#)]

La Cámara de Diputados turna a comisiones iniciativa sobre apps.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados notificó que recibió y turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo que reforma la Ley Federal del Trabajo para regular la labor de las personas trabajadoras en plataformas digitales. La propuesta plantea reformar los artículos 49, 50 y 127 de dicho ordenamiento legal, así como adicionar un capítulo IX BIS trabajo en plataformas digitales al título sexto y un artículo 997-B. [[OVACIONES](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones minutas sobre medidas de protección a mujeres y erradicación de la brecha salarial de género.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió y turnó a comisiones tres minutas del Senado de la República sobre medidas de protección y derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, igualdad salarial y erradicación de la brecha salarial por razones de género. [[TALLA POLÍTICA](#)] [[VORÁGINE](#)]

El diputado Germán Martínez Cázares (PAN) se reincorpora a sus funciones legislativas.- En la sesión de este jueves, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados notificó la reincorporación del diputado Germán Martínez Cázares (PAN- (Quinta Circunscripción), a sus actividades en la LXVI Legislatura, a partir de este 5 diciembre. [[ARSENAL](#)]

Jorge Álvarez Máynez asume la dirigencia nacional de Movimiento Ciudadano.- MC nombró a Jorge Álvarez Máynez como su nuevo dirigente nacional, en sustitución de Dante Delgado. La transición fue formalizada en la Convención Nacional Democrática, celebrada en el World Trade Center de la Ciudad de México. La nueva Comisión Operativa Nacional estará integrada por figuras clave como Martha Herrera, excandidata al Senado por Nuevo León; Julieta Macías, senadora suplente; Mónica Magaña, diputada local en Jalisco; Laura Ballesteros, diputada federal; Juan Zepeda, coordinador de diputados locales en el Estado de México; Royfid Torres, coordinador en la Ciudad de México, y Braulio López, exdiputado federal. [[SOL](#)] [[PRENSA](#)] [[RAZÓN](#)]



Rector de la UNAM acude a San Lázaro; mayoría analizará respetar presupuesto solicitado por la universidad.- El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, se reunió con el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Leonardo Lomelí, para hablar sobre el recorte al presupuesto que se estableció en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. Señaló que uno de los planteamientos que hizo Lomelí fue la restitución de los 5 mil millones de pesos que le recortaron en el presupuesto. “Eso lo estuvimos viendo y lo veo con buenos ojos”, expresó Monreal. Insistió en que ese reajuste tendrá que decidirlo la mayoría pero dijo que tiene confianza en que así sea. [[UNIVERSAL](#)] [[MILENIO](#)] [[ENFOQUE](#)] [[24 HORAS](#)] [[ANIMAL POLÍTICO](#)] [[24 HORAS PUEBLA](#)] [[CRÓNICA](#)] [[JORNADA](#)] [[MVS](#)] [[JORNADA](#)] [[MILENIO](#)]

Comentario / Ricardo Monreal (Coordinador Diputados-Morena).- “Ya en la etapa final del análisis de los temas del paquete económico, que contempla Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal, la Ley de Derechos y, obviamente, el Presupuesto. Siempre, estas últimas semanas del año se tornan complejas y difíciles. “Yo he hablado con la presidenta del INE, con la presidenta Taddei y la he visto muy juiciosa de que se les pasó la mano en la presupuestación de sus gastos y de la organización de la elección. No es asunto de excesos ni tampoco de poner en riesgo la elección. Vamos a cuidar mucho eso, pero evidentemente es insostenible, los propios consejeros lo saben, la presidenta lo sabe y los diputados actuaremos con una responsabilidad constitucional y republicana”. [[TELEFÓRMULA](#)]

Habrá recorte al INE, pero sin poner en riesgo elección judicial, afirma Monreal.- El coordinador de la mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, confirmó la decisión de reducir el presupuesto del INE para 2025, pero sin poner en riesgo la elección de jueces, magistrados y ministros. [[MILENIO](#)] [[OVACIONES](#)] [[REFORMA](#)] [[LÍNEA](#)] [[LATINUS](#)] [[MILENIO TV](#)] [[ADN 40](#)] [[REFORMA](#)]

Monreal confirma recorte al INE, incremento a universidades, a seguridad y aprobación de PEF el 12 de diciembre.- Previo a que comience el lunes o martes la discusión en el pleno de la Cámara de Diputados del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025, el líder de la fracción de Morena y presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, adelantó que este viernes 13 de diciembre quedará aprobado. Informó que habrá ajustes al alza a cultura (INBAL – INAH), educación, seguridad y defensa, salud, infraestructura carretera y caminos artesanales – rurales, además al campo; a la baja estarán Poder Judicial, así como a organismos autónomos. [[EL DEMÓCRATA](#)]



Consejeras del INE defienden presupuesto ante diputados.- Consejeras electorales, que estarán encargadas de la elección de jueces, magistrados y ministros el próximo año, defendieron ante los diputados el tema del presupuesto de 13 mil 205 millones de pesos. En una reunión tensa con integrantes de la Comisión de Presupuesto, las consejeras Norma Irene de la Cruz y Rita Bell López defendieron en todo momento el proyecto de presupuesto del INE que, dijeron, está completamente justificado. Advirtieron que, en caso de que no se apruebe, se meterá en aprietos la elección judicial del año entrante.

El bloque mayoritario de legisladores insistió en que decidan dónde deben hacer el recorte, porque este se tiene que aplicar. Así lo reafirmó el coordinador parlamentario de Morena, Ricardo Monreal, quien aseguró que la reducción del presupuesto para el INE es un hecho. [[MVS RADIO](#)] [[RADIOFÓRMULA](#)]

Funcionarios se reúnen en privado con Guadalupe Taddei.- La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, se reunió en privado con la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, para abordar el tema del presupuesto para la elección judicial en el próximo año. También participaron el coordinador general de política y gobierno de la Presidencia, Arturo Zaldívar, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal y el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña. Al terminar la reunión, ninguno dio declaraciones. [[NMÁS](#)]

Insiste Felifer Macías en que presupuesto de egresos de la federación tenga una visión municipalista.- El presidente municipal de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera, sostuvo una reunión con el presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila. Durante el encuentro, dialogaron sobre los proyectos previstos para el municipio, y le precisó la importancia de que el presupuesto cuente con una visión municipalista, para brindar de recursos suficientes en la solución de las principales problemáticas. [[PLAZA DE ARMAS](#)] [[CÓDIGO QUERÉTARO](#)] [[CÓDICE INFORMATIVO](#)]

Busca Alfonso Baca fortalecimiento y modernización en Paraíso en la Cámara Baja.- Alfonso Baca Sevilla, alcalde de Paraíso dio a conocer los avances de las gestiones realizadas en la Cámara Baja del Congreso de la Unión y en donde la solicitud es en base a mejoras de obras municipales. En su visita a la Ciudad de México junto al síndico de Hacienda, María Eliza Hernández, Baca Sevilla planteó el incremento de recursos para la ejecución de obras que demandan los paraísos al presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal Ávila. [[EL HERALDO DE TABASCO](#)]



Sheinbaum advierte a gobiernos locales: “No volverán los moches en el Presupuesto”.-

Claudia Sheinbaum reveló este jueves que representantes de gobiernos locales han buscado gestionar con legisladores, en el marco de la aprobación del presupuesto, la adición de recursos, ante lo cual mandó el mensaje de que no habrá más moches. "Aprovecho a decir a presidentes y presidentas municipales, gobernadores: no van a regresar los moches en la aprobación del Presupuesto ni va a haber etiquetados", lanzó la presidenta durante su mañanera en Palacio Nacional. Aseguró que hay confianza en el Congreso para “no volver a los vicios del pasado”, no solo en Morena y aliados, sino también de las bancadas de oposición. [[POLÍTICA ONLINE](#)] [[JORNADA / p7](#)] [[FINANCIERO / p43](#)] [[LA RAZÓN / p8](#)] [[HERALDO / p10](#)] [[PULSO DE SAN LUIS](#)] [[ABC](#)] [[ÁNGULO SIETE](#)] [[CAMBIO](#)] [[NOTIGRAM](#)] [[EL COMENTARIO](#)]

PEF 2025 es centralista, no apoya a estados ni municipios: Rocío González.- La diputada federal por el PAN, Rocío González Alonso refirió que el Presupuesto de Egresos Federal (PEF) 2025, además de ser insuficiente, es centralista, toda vez que no apoya a los estados y municipios. Lo anterior, lo externó durante el debate de dicho proyecto efectuado dentro de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, la cual preside la panista, y la cual se encuentra analizando igualmente el documento enviado por el Poder Ejecutivo Federal. [[HERALDO DE CHIHUAHUA](#)]

Aprueba Comisión su opinión respecto al PPEF 2025, en materia de vivienda.- La Comisión de Vivienda, que preside Maribel Martínez Ruiz, diputada del PT, aprobó por 27 votos a favor, una abstención y uno en contra, su opinión en positivo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. La diputada Martínez Ruiz indicó que es procedente la aprobación de los recursos propuestos dentro del PEF 2025 en lo que respecta a vivienda. Abundó que la opinión contiene las observaciones y comentarios de las y los integrantes de la instancia legislativa. [[BOLETÍN](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

Comisión de Energía avala opinión positiva al PPEF 2025; el sector no requiere de ampliaciones o reducciones, subraya.- La Comisión de Energía, que preside la diputada Rocío Adriana Abreu, de Morena, aprobó su opinión, con recomendaciones, respecto al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025. El documento, emitido en sentido positivo, explica que en lo relativo al Sector Energético no se requiere de ampliaciones o reducciones presupuestarias debido a que se estima un presupuesto global de 1 billón 175 mil 853 millones 788 mil 375 pesos. [[BOLETÍN](#)]



Diputadas y diputados de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción validan opinión positiva sobre el PPEF 2025.- Por 13 votos a favor y cinco en contra, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, presidida por el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT), avaló su opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025. El documento, remitido a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, señala que derivado del análisis del proyecto para 2025 se emite opinión en sentido positivo sin propuestas de modificación, reducción y ampliación sobre el Presupuesto para 2025. [[BOLETÍN](#)]

Comisión de Salud de la Cámara de Diputados emitió opinión positiva sobre el Presupuesto de Egresos 2025.- La Comisión de Salud, que preside el diputado Pedro Mario Zenteno Santaella (Morena), aprobó con 27 votos a favor y ocho en contra la opinión positiva sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Ejercicio Fiscal 2025. Al respecto, el diputado Zenteno mencionó que las y los integrantes de la instancia están conscientes de que la salud no es una mercancía, sino un derecho humano que debe ser velado por el Estado. Al hacer uso de la palabra, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) señaló que la reducción por 113 mil millones de pesos a la Función Salud es un golpe muy serio a la atención médica en México. [[HOJA DE RUTA](#)] [[PULSO DE SAN LUIS](#)]

Xitlalic Ceja exige se destinen mayores recursos del presupuesto para la lucha contra el VIH-SIDA.- La diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Xitlalic Ceja García, aseveró que es inadmisibles que en el Presupuesto de Egresos de la Federación que pretende aprobar Morena y sus partidos aliados para el 2025, se haya reducido el apoyo para la lucha contra el VIH-Sida. [[TALLA POLÍTICA](#)]

Mariela Gutiérrez insta a Diputados aumentar presupuesto para proyectos de movilidad.- Los 189 mil millones de pesos contenidos en Presupuesto de Egresos para el 2025 para el ramo ferroviario y movilidad están bien dirigidos a sus proyectos de inversión, lo que beneficiará a millones de ciudadanos y generarán 70 mil empleos directos y 140 mil indirectos, subrayó la presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad del Senado, Mariela Gutiérrez Escalante, quien instó a la Cámara de Diputados respetar y/o aumentar el presupuesto para proyectos hidráulicos y de movilidad. [[CRÓNICA](#)]



La Comisión de Igualdad de Género emitió opinión a favor del Presupuesto de Egresos para 2025.- La Comisión de Igualdad de Género, presidida por la diputada Anais Miriam Burgos Hernández (Morena), aprobó, con 24 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones, su opinión en sentido positivo respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, en el Gasto del Sector de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13. [[HOJA DE RUTA](#)]

Comisión de Zonas Metropolitanas de la Cámara de Diputados aprobó su opinión respecto al PPEF 2025.- La Comisión de Zonas Metropolitanas, que preside la diputada de MC, Claudia Gabriela Salas Rodríguez, aprobó por 16 votos favor, uno en contra y cero abstenciones, su opinión positiva respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Ejercicio Fiscal 2025. Salas Rodríguez indicó que se observó que el Ramo correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano presenta un incremento en términos reales del 183 por ciento con respecto a lo aprobado para 2024. [[HOJA DE RUTA](#)]

Avalan en Comisión emitir opinión positiva respecto al PPEF 2025, en materia de derechos humanos.- La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna (Morena), aprobó su opinión en sentido positivo sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, el cual contempla más de 20 mil millones de pesos para acciones vinculadas a este rubro. [[HOJA DE RUTA](#)]

Pide Comisión garantizar ejercicio efectivo de los recursos a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.- Por unanimidad de 22 votos, la Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericanos, que preside la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez (Morena), aprobó su opinión en sentido positivo sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, en lo relativo al Anexo 10, Erogaciones para el Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas, con las modificaciones planteadas por sus integrantes. [[HOJA DE RUTA](#)] [[PROYECTOS POLÍTICOS](#)]

Comisión de Juventud avala opinión positiva respecto al Presupuesto de Egresos para el año próximo.- La Comisión de Juventud, presidida por el diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla (PRI), aprobó con 11 votos a favor, uno en contra y una abstención, su opinión en sentido positivo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Ejercicio Fiscal 2025. La opinión señala que el PEF para 2025 propone una



disminución de 6 millones 75 mil 358 pesos al presupuesto destinado al Instituto Mexicano de la Juventud, lo cual representa un recorte general del 4.71 por ciento respecto del presupuesto asignado en 2024. [[HOJA DE RUTA](#)]

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales expresa opinión positiva sobre el PPEF 2025.- La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que preside la diputada Gabriela Benavides Cobos (PVEM), aprobó su opinión positiva, con modificaciones, al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, en lo relativo al gasto del sector, por considerar que apoya la protección del derecho de toda persona al acceso a un medio ambiente sano y favorable para su desarrollo y bienestar integral. [[HOJA DE RUTA](#)]

Comisión de Cultura y Cinematografía aprueba su opinión favorable al PPEF 2025.- En reunión extraordinaria, la Comisión de Cultura y Cinematografía, que preside la diputada Alma Lidia De La Vega Sánchez (Morena), aprobó su opinión favorable al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, específicamente al Ramo 48 "Cultura", que presenta una reducción de 30.8 por ciento respecto a lo asignado en 2024. [[HOJA DE RUTA](#)]

Llaman a respetar los derechos de los trabajadores de los juzgados.- Representantes de Poder Judicial, expusieron a legisladores la necesidad de respetar su presupuesto solicitado para el próximo año, pues de recortarlo impactaría directamente en los derechos de trabajadores, en especial en aquellos que no sean electos en la elección judicial. Durante una reunión con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, Fernanda Casanueva de Diego, secretaria Ejecutiva de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, advirtió que derivado de la reforma Judicial, un gran número de trabajadores tendrá que ser liquidados en caso de no ser electos en la elección Judicial o por no querer participar en el proceso, por ello, sostuvo que se requieren más recursos. [[ECONOMISTA / p47](#)]

Inversión minera perdería cerca de 7 mil mdd al 2028.- El sector minero en México enfrenta un desafío significativo tras la reciente aprobación de un aumento en el pago de derechos especiales, que pasó del 7.5 al 8.5 por ciento sobre la utilidad neta de las empresas. Esta medida fiscal, avalada previamente por el Legislativo, podría ahuyentar inversiones extranjeras clave, estimándose en una pérdida acumulada cercana a los 7 mil millones de dólares en los próximos tres años. La semana pasada, el Poder Legislativo



aprobó la propuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con la que propone modificar los artículos 268 y 270 de la Ley Federal de Derechos para la industria minera. [[FINANCIERO / p21](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Monreal prevé que Cámara de Diputados discuta reforma laboral para repartidores de apps la próxima semana: “Una buena noticia”.- Ricardo Monreal, coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, informó que su bancada buscará que la próxima semana se discuta y en su caso, se apruebe, la reforma a la Ley Federal del Trabajo que entregó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, con la cual se busca regularizar los derechos laborales de los trabajadores de plataformas digitales. [[INFOBAE](#)]

Mala elección de Layda Sansores, afirma Ricardo Monreal sobre nombramiento de Lavalle Mauri.- La incorporación del panista Jorge Luis Lavalle al gabinete de Layda Sansores en Campeche, fue mal vista y criticada por el senador morenista Ricardo Monreal. [[CAMBIO 22](#)]

Panistas presentan presupuesto alterno.- Con el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, la bancada de ese partido presentó en la Cámara de Diputados un presupuesto alterno para 2025 que busca reorientar 416 mil millones de pesos a educación, salud, seguridad, cobertura social para mujeres, y reactivación económica. Son modificaciones equivalentes al 4.4% del proyecto de Morena y sus aliados. Acompañado por la coordinadora del PAN en San Lázaro, Noemí Luna, el dirigente cuestionó que la propuesta del gobierno dé prioridad al Tren Maya y la Refinería Dos Bocas. Al respecto, Noemí Luna expresó que van a darle luchas en el debate del PEF ya que los cambios, buscan darles solución a las necesidades de los mexicanos en diversos temas [[EXCÉLSIOR / p4](#)] [[REFORMA / p9](#)] [[UNIVERSAL / p8](#)] [[MILENIO / p9](#)] [[LA RAZÓN / p4](#)] [[OVACIONES / p19](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[HERALDO](#)] [[PROCESO](#)] [[EXPANSIÓN](#)] [[LA SILLA ROTA](#)] [[DIARIO MX](#)] [[DIARIO DE CHIHUAHUA](#)] [[ARSENAL](#)] [[DEMÓCRATA](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

SCJN y Judicatura Federal explican a Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública su requerimientos para 2025.- Este miércoles, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside la diputada Merilyn Gómez Pozos (Morena), llevó a cabo una reunión con



funcionarias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, quienes explicaron los recursos que requieren para el próximo año, en el marco de las mesas de trabajo sobre el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. Reginaldo Sandoval Flores (PT) señaló que según las cifras que se tienen con la propuesta que llegó del Poder Judicial, este año que termina tuvieron un presupuesto de 78 mil 327 millones 278 mil 245 pesos, y la proyección para 2025 es de 85 mil 25 millones 806 mil 302 pesos, por lo que hay un incremento nominal de 6 mil 698 millones 528 mil 57 pesos. [[BOLETÍN](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[UNIVERSAL / p10](#)]

Consejeras del INE exponen ante Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados requerimientos de recursos para 2025.- La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que encabeza la diputada Merilyn Gómez Pozos (Morena), se reunió con las consejeras del INE, Norma Irene De la Cruz Magaña y Rita Bell López Vences, en el marco de las mesas de trabajo sobre el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025. Por el PT, el diputado Reginaldo Sandoval Flores resaltó que el presupuesto del año pasado para el INE, que hubo elección federal, fue de 32 mil 767 millones de pesos y ahora es de 40 mil 476 millones 56 mil 755 pesos. El año pasado, detalló, se eligieron 20 mil 708 cargos y ahora con la elección del Poder Judicial se van a elegir 881 cargos. Entonces, sí está “un poquito exagerado el incremento en el presupuesto que ustedes están planteando”. [[BOLETÍN](#)] [[UNIVERSAL / p10](#)] [[ECONOMISTA / p47](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[JORNADA](#)]

Comisión de la Cámara de Diputados aprueba integración de las Subcomisiones de Examen Previo, Jurisdiccional y de Juicio Político.- La Comisión Jurisdiccional, que preside el diputado Hugo Eric Flores (Morena), aprobó la integración de las Subcomisiones de Examen Previo, Jurisdiccional y de Juicio Político. El coordinador de la Subcomisión de Examen Previo será el diputado Hugo Eric Flores y como integrantes las y los diputados Adriana Belinda Quiroz (Morena), Raúl Bolaños Cacho (PVEM), Germán Martínez (PAN) y Mary Carmen Bernal (PT).

La Subcomisión Jurisdiccional será coordinada por el diputado Rubén Moreira (PRI) y estará conformada por las y los diputados Gabino Morales, Agustín Alonso Gutiérrez, Estela Carina Piceno y Juan Hugo de la Rosa, todos de Morena. En tanto, la Subcomisión de Juicio Político, bajo la coordinación del diputado Alejandro Avilés (PVEM), estará



conformada por las y los diputados Eduardo Castillo y Daniel Andrade, de Morena, Ivonne Ortega (MC) y Lilia Aguilar (PT). [[BOLETÍN](#)]

Comisión de Relaciones Exteriores Propuso Incremento de 300 millones de pesos a Atención Consular de Mexicanos en el Exterior.- Las y los legisladores de la Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Pedro Vázquez (PT), aprobaron su opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, en sentido positivo, pero con modificaciones. La instancia legislativa plantea un incremento de 300 millones de pesos al presupuesto del programa de la SRE para la *Atención, Protección, Servicios y Asistencia Consular de los Mexicanos en el Exterior*. En ese sentido, el diputado Rubén Moreira (PRI) comentó que próximamente el Banco de México contará con los remanentes de la compra de dólares que tendrá que entregar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y ahí hay varios cientos de millones de pesos de los cuales se echará mano para mejorar la protección de los mexicanos en el extranjero. [[GLOBAL PRESS](#)]

Comisiones unidas remiten a Jucopo los perfiles mejor evaluados para ocupar la titularidad del órgano interno de control del INE.- Las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que presiden los diputados Ricardo Mejía Berdeja (PT) y Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), respectivamente, aprobaron por unanimidad la lista de las 10 personas mejor evaluadas para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE), y la remitieron a la Junta de Coordinación Política. [[BOLETÍN](#)] [[EL DEMÓCRATA](#)]

REFORMA DEL PODER JUDICIAL

Discutirá bancada de Morena reforma a Ley de Amparo.- La bancada de Morena anticipó que la Cámara de Diputados discutirá la próxima semana en el pleno una reforma a la Ley de Amparo y al Código Penal y de Procedimientos Penales, para regular la figura de jueces sin rostro. El coordinador de la bancada, Ricardo Monreal Ávila, informó que el tema se abordará como parte de la legislación que regula la reforma al Poder Judicial de la Federación, que se aprobó en septiembre pasado. [[JORNADA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[JORNADA](#)]



Senado avala leyes secundarias de la reforma judicial.- Entre críticas de la oposición, el Senado de la República avaló las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, impulsadas por la presidenta Claudia Sheinbaum. Con 79 votos a favor y 31 en contra, la Cámara Alta aprobó el dictamen que expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, donde se establece la nueva conformación de la Suprema Corte de Justicia, con 9 ministros electos por voto popular. Además, con 75 votos a favor y 32 en contra, los senadores dieron luz verde a la Ley de Carrera Judicial y, poco más tarde, con 77 votos a favor y 31 en contra, fueron avaladas las reformas la Ley General de Responsabilidades Administrativas. [[MVS NOTICIAS](#)] [[UNIVERSAL / p10](#)] [[REFORMA / p2](#)] [[JORNADA / cp-p5](#)] [[EXCÉLSIOR / pp-p4](#)] [[ECONOMISTA / p46](#)] [[FINANCIERO / pp-p41](#)] [[CRÓNICA / p7](#)] [[24HORAS / p5](#)] [[INDEPENDIENTE / p18](#)] [[LATINUS](#)] [[CAPITAL](#)] [[ARISTEGUI NOTICIAS](#)]

Crean comisión de transición entre el Consejo de la Judicatura y los órganos que lo sustituirán.- Uno de los cambios que el Senado formuló al paquete de reformas secundarias en materia judicial, que presentó la titular del Ejecutivo, es la creación de una comisión de transición entre el Consejo de la Judicatura, que desaparecerá en septiembre del próximo año, y los órganos que lo sustituirán. Dicha comisión estará integrada por la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral, un consejero designado por el Ejecutivo Federal, una consejera decana elegida por el Senado y un consejero decano electo por el Poder Judicial. [[JORNADA / p8](#)]

INE defiende presupuesto de 13 mil mdp para elección judicial ante diputados.- En representación del INE, las consejeras Norma Irene de la Cruz y Rita Bell López defendieron ante la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados la solicitud de 13 mil millones de pesos para la elección de juzgadores en 2025 y advirtieron que un recorte drástico al presupuesto pondría al organismo en crisis. En ausencia Guadalupe Taddei, presidenta del Consejo General del instituto electoral, De la Cruz sostuvo que el proyecto de presupuesto para la elección de jueces, magistrados y ministros no es un "capricho", y cuestionó a los legisladores sobre el costo que para ellos tiene la legitimidad del proceso. [[MILENIO](#)] [[EXCÉLSIOR / pp-p6](#)] [[FINANCIERO / pp-p40](#)] [[JORNADA / p7](#)] [[LA RAZÓN / p9](#)] [[SOL DE MÉXICO / p8](#)] [[HERALDO / p8](#)] [[OVACIONES / pp-p17](#)] [[24HORAS / p6](#)] [[INDEPENDIENTE / p10](#)] [[REFORMA](#)] [[FINANCIERO](#)] [[CRÓNICA](#)] [[ENFOQUE](#)] [[MVS NOTICIAS](#)] [[MILENIO TV](#)] [[LATINUS](#)] [[CAPITAL](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[TALLA](#)]



[POLÍTICA](#)] [EJE CENTRAL](#)] [LÍNEA POLÍTICA](#)] [INFOBAE](#)] [SILLA ROTA](#)] [CAMBIO 22](#)] [CONTRALÍNEA](#)] [ARSENAL](#)]

Taddei se ausenta de Comisión de Presupuesto por síntomas de Covid.- La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei no asistió a la reunión de trabajo de la Comisión de Presupuesto en la Cámara de Diputados por síntomas de Covid. El Instituto Nacional Electoral confirmó a *Milenio* que la consejera presidenta despertó este jueves con síntomas que podrían ser de Covid, por lo que prefirió ir al médico a revisión y evitar posibles contagios. [\[MILENIO\]](#) [\[MILENIO / p10\]](#) [\[JORNADA / p6\]](#) [\[24HORAS\]](#)

Diálogo con empresarios.- La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa, se reunió con la Comisión Ejecutiva del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y las cámaras empresariales que la integran, para intercambiar reflexiones en torno a la reforma al Poder Judicial. La ministra Esquivel detalló las fases del proceso de elección de jueces, magistrados y ministros; refirió algunos de los retos que tiene el sistema judicial y resaltó la importancia de contar con un modelo de justicia de puertas abiertas, transparente y cercano a la gente. [\[ÍNDIGO / p5\]](#) [\[JORNADA / p6\]](#)

TEPJF cumplirá con los comicios del PJ.- Más allá de estar de acuerdo o no con la reforma judicial, ésta ya es parte de la Constitución y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cumplirá con sus obligaciones, porque la democracia no está sujeta a negociación, y si eso pasara, el país caería en una crisis política y constitucional, advirtió el magistrado de la Sala Superior del TEPJF, Felipe Fuentes Barrera [\[OVACIONES / p17\]](#) [\[JORNADA / p6\]](#)

“Inquisición judicial”: magistrados y jueces, en pie de guerra contra el nuevo tribunal de disciplina.- La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) rechazó la creación del Tribunal de Disciplina, calificándolo como un instrumento autoritario que pone en riesgo la independencia judicial y los principios democráticos en México. Mediante un comunicado, la Jufed calificó al Tribunal de Disciplina como un "tribunal de inquisición judicial" diseñado para perseguir y controlar políticamente a los juzgadores, coartando su libertad de criterio. [\[INDEPENDIENTE / p18\]](#) [\[FINANCIERO / p41\]](#)

Se prepara IECM para la elección judicial.- Ante la elección de jueces en la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México dio a conocer que prepara diferentes



escenarios para atender el proceso, aseguró la presidenta del organismo electoral, Patricia Avendaño. [[OVACIONES / p22](#)]

Judicial, la gran reforma de los últimos años: ABM.- Los cambios realizados al Poder Judicial fueron considerados por el sector bancario como “la gran reforma” de los últimos años, de acuerdo con Julio Carranza Bolívar, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM). El representante de los banqueros planteó que la reforma al Poder Judicial también implica varios retos para el gobierno y uno de ellos es crear tribunales especializados para los bancos, para que de esta forma se puedan resolver de forma más rápida los litigios que mantienen con los deudores. [[JORNADA / p19](#)] [[ECONOMISTA / p17](#)]

COMISIONES

Diputados decidirán en enero sobre la reactivación de juicios políticos contra Alejandro Moreno y Cabeza de Vaca: presidente de la Comisión Jurisdiccional.- El diputado presidente de la Comisión Jurisdiccional, Hugo Eric Flores Cervantes, aseguró que el próximo 9 de enero se definirá si se reactivan los juicios promovidos en contra de Alejandro Moreno, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y el exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca. [[LATINUS](#)]

Se trabaja en una nueva Ley de Juicio Político para establecer procedimientos claros: Hugo Éric Flores.- El presidente de la Comisión Jurisdiccional, Hugo Éric Flores Cervantes (Morena), informó que se trabaja en una iniciativa para crear una nueva “Ley de Juicio Político”, reglamentaria del título cuarto de la Constitución. “Será muy importante, es una ley que va a reglamentar el Título Cuarto de la Constitución. Le estamos llamando Ley de Juicio Político, que va a ser interesante en nuestro país. Básicamente es la reglamentación de todo el procedimiento”, detalló. [[ENFOQUE](#)] [[ARSENAL](#)]

Recibe comisión iniciativa que regula trabajo en plataformas digitales.- En reunión extraordinaria, la Comisión de Trabajo y Previsión Social recibió la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum que reforma la Ley Federal del Trabajo y regula la labor de las personas trabajadoras en plataformas digitales. La iniciativa tiene la finalidad de garantizar el derecho al trabajo digno, formal y flexible de las personas trabajadoras de dichas plataformas. El titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños, señaló que esta iniciativa se enmarca en un proceso de transformación



que se ha vivido en estos poco más de seis años, buscando la mejora de vida para las y los trabajadores. Asimismo, dijo que busca regular un mercado en el que participan 658 mil personas. [[QUADRATÍN](#)] [[JORNADA / p12](#)] [[FINANCIERO / p40](#)] [[LATINUS](#)] [[BOLETÍN](#)]

Alistan plan piloto en reparto por app.- La iniciativa de reforma para regular a los trabajadores de plataformas digitales contempla una prueba piloto de seguridad social. De ser el caso, comenzará a funcionar 181 días después de su aprobación, señaló Alejandro Salafranca, titular de la Unidad de Trabajo Digno, durante la sesión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados. [[REFORMA / p9](#)]

DIPUTADOS

Cámara de Diputados modifica denominación de Comisión de Atención a Grupos Vulnerables por Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.- La Cámara de Diputados aprobó, con la unanimidad de 445 votos a favor, el proyecto de decreto que reforma al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General, para cambiar la denominación de la “Comisión de Atención a Grupos Vulnerables” por “Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad”. El propósito del documento, enviado al Senado de la República, es alinear la terminología con las recomendaciones de organismos nacionales e internacional de derechos humanos, las mejoras prácticas en políticas públicas, y refleja una visión más inclusiva y precisa. [[TALLA POLÍTICA](#)] [[VORÁGINE](#)]

Cámara de Diputados conmemora el Día Mundial de la Lucha contra el Sida y guarda minuto de silencio por personas fallecidas.- Con motivo del Día Mundial de la Lucha contra el Sida, que se conmemora cada primero de diciembre, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC formularon una serie de comentarios en el apartado de efemérides, y guardaron un minuto de silencio por las personas que han fallecido a causa del VIH-Sida. [[BOLETÍN](#)]

Diputadas y diputados presentan 22 iniciativas para reformar y adicionar la Constitución y diversas leyes.- Diputadas y diputados de Morena, PAN, PT, PRI y MC presentaron 22 iniciativas para reformar y adicionar la Constitución Política, así como diversas leyes y códigos, en temas del Congreso General, igualdad salarial, juventud, movilidad



eléctrica, derechos de personas trabajadoras de plataformas digitales, lactancia materna, mercado laboral y contaminación atmosférica, jubilación. [[BOLETÍN](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

El IMSS Bienestar: El Plan para Cubrir la Salud de 60 Millones de Mexicanos.- El diputado Pedro Zenteno Santaella, presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, presentó un plan de trabajo ambicioso que tiene como prioridad garantizar el acceso a la salud para 60 millones de mexicanos que no cuentan con seguridad social. Este plan, que forma parte de la estrategia más amplia del gobierno, tiene como objetivo poner en marcha el IMSS Bienestar, una iniciativa que busca proporcionar atención médica gratuita a quienes no tienen acceso a servicios de salud a través de su empleo. [[MAYA COMUNICACIÓN](#)] [[HERALDO TV](#)]

Denuncia Gilberto Herrera fraude de exregidora del PAN del municipio de San Joaquín, Querétaro.- El diputado Gilberto Herrera Ruiz (Morena) denunció un fraude de la exregidora del PAN, Mariana Garduño Erguín, quien defraudó a 50 familias del municipio de San Joaquín, Querétaro, al ofrecerles el apoyo de viviendas subsidiadas a cambio de una aportación económica que osciló entre los 40 mil y los 60 mil pesos. En conferencia de prensa, el diputado lamentó que la Fiscalía de Querétaro proteja a la exregidora del PAN, quien afectó y engañó a la gente más pobre y humilde del estado. [[CONTRARÉPLICA](#)] [[MAYA COMUNICACIÓN](#)]

Huachicoleo de agua: Proponen tipificarlo como delito en el Código Penal federal.- El huachicoleo de agua o extracción ilegal de este recurso, ha crecido significativamente en México. En la capital del país se han detectado alrededor de mil 500 tomas clandestinas, mientras que en otras regiones del país la problemática es igual de alarmante. Este delito no sólo representa una amenaza a la gestión hídrica, sino que vulnera directamente el derecho humano al agua de millones de personas. Ante esta situación, la diputada federal Tatiana Ángeles Moreno presentó una iniciativa para tipificar y sancionar el huachicoleo de agua en el Código Penal Federal. [[EFFETÁ](#)]

Diputado federal Zenyazen Escobar presentará Ley del Café.- El diputado federal, Zenyazen Escobar García (Morena), destacó que presentará una Ley del Café para apoyar a cafecultores de Veracruz y el país, la cual se apoyará en foros que se realizarán en San Lázaro. Recordó que a su paso en el Congreso de Veracruz, ya había presentado una iniciativa al respecto para apoyar a cafecultores sobre todo en el



tema de ser tomados en cuenta en el presupuesto y ahora se hará a nivel nacional. [[CRÓNICA DE XALAPA](#)] [[NOTICIAS RTV](#)]

Germán Martínez vs. 4T: señala que el país está gobernado por amenazas de Trump y agenda del narco.- El diputado Germán Martínez se lanzó con el Gobierno federal al señalar que no gobierna y sólo preside el país. En su espacio de opinión con Ciro Gómez Leyva, en *Radio Fórmula*, el legislador de oposición señaló que en realidad el país está gobernado por las amenazas de Trump, la agenda del narco y el expresidente Andrés Manuel López Obrador, además de los pleitos en el Congreso. [[RADIO FÓRMULA](#)] [[TELEFÓRMULA](#)]

Congreso y la lucha contra la diabetes, obesidad y sobrepeso.- En un esfuerzo por abordar uno de los problemas de salud pública más urgentes en México, la Cámara de Diputados organizó un foro titulado *Retos y perspectivas de las personas que viven con diabetes, sobrepeso y obesidad*. Esta iniciativa, liderada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, y la Federación Mexicana de Diabetes, tiene como objetivo generar soluciones concretas que ayuden a reducir las alarmantes cifras de estas enfermedades en el país. [[MAYA COMUNICACIÓN](#)]

Quintana Roo debe verse como destino de inversión.- Ernesto Sánchez Rodríguez, diputado federal del PAN, solicitó al gobierno de Claudia Sheinbaum, no subestimar a Quintana Roo y darle promoción en el extranjero. "Las malas noticias son las primeras que circulan de este gran estado del sur del país, es necesario que se mire de otra manera a Quintana Roo". El legislador instó a Josefina Rodríguez Zamora, secretaria de Turismo federal, a trabajar en conjunto con el gobierno estatal, para impulsar una agenda que atraiga inversión y turismo. [[HOJA DE RUTA](#)]

Diputada Federal Mary Carmen Bernal resalta la importancia de la nueva Secretaría de la Mujer y su papel en la erradicación de la violencia de género.- En el marco de la opinión para el presupuesto anual de la Secretaría de Gobernación, la diputada federal del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Mary Carmen Bernal Martínez, expresó su respaldo al proyecto, destacando la relevancia de los refugios y las acciones para erradicar la violencia contra las mujeres. [[LA REGIÓN](#)]

Productores de tabaco temen que haya un mercado negro.- La reforma constitucional aprobada por la Cámara de Diputados que prohíbe el uso de vapeadores en México



provocará el mercado negro de seis productos, afectará a 12 mil productores de tabaco en el país y crecerá la evasión fiscal. En un documento presentado en el Senado, productores de tabaco expresaron que la prohibición constitucional implicaría graves consecuencias para el país, pues limita el acceso a alternativas científicamente comprobadas a miles de personas que desean abandonar el tabaquismo y facilita el acceso a menores de edad a productos que son exclusivos para adultos, un creciente y peligroso mercado negro y una millonaria evasión fiscal. [[UNIVERSAL](#)] [[PORVENIR](#)]

Temen trabajadores de apps que reforma les aumente impuestos.- La iniciativa de reforma para formalizar a los trabajadores de las plataformas digitales, que envió la presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso de la Unión, representa un paso hacia el reconocimiento de los derechos de este sector. Sin embargo, aún es “ambigua” en aspectos como la contribución fiscal que deben aportar, la obligación de las empresas a proporcionarles herramientas para laborar y el reconocimiento del tiempo de conexión, advirtieron colectivos y organizaciones. [[JORNADA / p12](#)]

Reformas constitucionales podrían afectar la revisión del T-MEC: IIF.- Las reformas constitucionales más recientes de México podrían afectar la revisión del Tratado de Comercio con Estados Unidos y Canadá, programadas para el 2026, advirtió el equipo de investigación económica del Instituto de Finanzas Internacionales (IIF, por su sigla en inglés). Señalaron que dichos cambios “pueden considerarse como violaciones al T-MEC y alimentar la intención de Estados Unidos de realizar enmiendas sustanciales”. [[ECONOMISTA / p10](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Colima: inseguridad y anomalías.- Los recursos federales que fueron recibidos por el Gobierno de Colima durante 2023 con el objetivo de atender la inseguridad pública fueron ejercidos con múltiples anomalías. En la revisión que efectuó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre la utilización del “Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)” durante el año 2023, el Gobierno de Colima arrojó los peores resultados de todo el país en este ámbito. [[ÍNDIGO / p16-p17](#)]

OPINIÓN



COLUMNA/BAJO RESERVA/(...) Desde Palacio Nacional para los grupos parlamentarios de la mayoría oficialista fue que la reforma para regular las plataformas digitales de servicios y venta de productos sea aprobada lo antes posible. Esta semana, el coordinador guinda en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, se reunió con la presidenta Claudia Sheinbaum y recibió el mensaje de que es vital ese paso porque significa una recaudación importante para que el presupuesto confeccionado por Hacienda para 2025 cumpla las metas. Por eso la Comisión del Trabajo en San Lázaro comenzará hoy mismo a circular el proyecto y el lunes se estará aprobando en comisiones, para ser turnado de inmediato a la Mesa Directiva y que el martes se vote en el Pleno. [[UNIVERSAL/p.2](#)]

ARTÍCULO/KENIA LÓPEZ RABADÁN/Presupuesto que te sirva.- (...) El proyecto de Presupuesto de Egresos presentado para el próximo 2025 está alejado de las necesidades de los mexicanos. Por ejemplo, le siguen destinando más de 136 mil millones de pesos a la refinería que no refina de Dos Bocas; 40 mil millones de pesos al Tren Maya sin pasajeros; y 920 millones al aeropuerto que no tiene vuelos. Nuevamente les dan dinero a obras que no le sirven de nada a la ciudadanía y que en teoría ya deberían estar en pleno funcionamiento (...) [[UNIVERSAL/p.17](#)]

COLUMNA/ LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (...) Puntual, la consejera Rita Bell López Vences, al afirmar que con ese gasto público extraordinario, se va legitimar a personas que van a impartir justicia en este país y las y los diputados tendrán que decir qué se quita de la propuesta. Como tajante también, al ubicarse en la realidad que envuelve el gasto que piden, realidad que, hay que decirlo en tiempo y forma, desde Palacio Nacional, la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo y, en Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, perfilan: es mucho lo que pide el INE, para la elección de jueces, ministros y magistrados del régimen (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(...) Muy activo se vio ayer al rector de la UNAM, Leonardo Lomelí, en San Lázaro, quien llegó a conversar directamente y en privado con el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, para asegurar “la asignación presupuestal que los diputados votarán para la Universidad en los próximos días”, indicó en redes sociales. El líder morenista informó, por la misma vía, que fue “una conversación amable y técnica sobre el presupuesto”. [[FINANCIERO/p.41](#)]



COLUMNA/HISTORIAS DE NEGOCIOS/MARIO MALDONADO/ (...) Olga Sánchez Cordero empuja a su hija Paula María García Villegas Sánchez Cordero para la Corte, y también a su colaborador y exsubsecretario de Gobierno, Ricardo Peralta (...) El líder de los diputados morenistas, Ricardo Monreal, apoya a la jueza Blanca Alicia Ochoa Hernández para el Tribunal de Disciplina (...) [[UNIVERSAL/p.2](#)]

COLUMNA/CAFÉ POLÍTICO/JOSÉ FONSECA/(...) Anunció el coordinador de la mayoría oficial en San Lázaro, Ricardo Monreal, que la próxima semana se discutirán más leyes secundarias de la Reforma Judicial, entre ellas las que regirán el desempeño de los "jueces sin rostro". [[ECONOMISTA](#)]

COLUMNA/ LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (...) Anoche, en redes sociales, circuló brutal video en Sinaloa, en el cual, violencia y delincuencia, se muestran en la barbarie, diría el diputado Ricardo Monreal (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(...) Grupo parlamentario que coordina la diputada zacatecana Noemí Berenice Luna Ayala, presentó el PEF-2025, alternativo, el cual, reorienta 416 mil mdp en rubros de salud, educación, seguridad, mujeres y reactivación económica (...)La propuesta del PAN, coincide con lo que, desde el año pasado, planteó ante el pleno, en el asunto del PEF-2024, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: ¡ni un centavo al Fobaproa! (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA/La impostura/(...) Las cosas no marchan bien en México, eso dicen los indicadores de todo tipo. No crecemos, la inflación no cede, la moneda batalla, la seguridad es dolor de cabeza, el sistema de salud se cae a pedazos y en el horizonte se amontonan nubes de tormenta. El gobierno que termina no se acaba de ir y el nuevo no llega en su totalidad. Hay ejemplos, uno de ellos es la agenda legislativa heredada. La que, por cierto, la mayoría vota sin leer ni discutir. [[ÍNDIGO/p.7](#)]

ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA/Torreón y la paz.- (...) Torreón en 2012 era una de las cinco ciudades más violentas del mundo, como ahora lo son Colima, Obregón y Zamora. Con el tiempo se fue imponiendo la estrategia de paz. Para el 2013 mejoró y se colocó en el lugar 18, en el 2014 en el 48 y en 2016 había salido del ranking de las ciudades más peligrosas (...) [[HERALDO/p.14-p.15](#)]



COLUMNA/CON VALOR Y CON VERDAD/GUSTAVO RENTERÍA/(...) Jorge Álvarez Máynez obtuvo 6 millones 200 mil votos, tiene 5 senadores y 27 diputados federales. Y cómo nuevo líder de Movimiento Ciudadano iniciará recorridos por todo el país. MC le ganará la partida a la espuria alianza opositora. Lo más destacado de MC es Ivonne Ortega Pacheco y Paty Mercado. [[HERALDO/p.10](#)] El tema lo comenta: **SIGNOS VITALES/ALBERTO AGUIRRE** [[ECONOMISTA/pp.48](#)]

COLUMNA/ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS/ (...) El PAN presentó ayer en la Cámara de Diputados un presupuesto alternativo para 2025. No piden cambios radicales al gasto anunciado por la SHCP. Sólo le mueven 4.4% a los egresos para el año que entra. Hablamos de 416 mil 52 millones de pesos (...) [[EXCÉLSIOR/p.4](#)]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/ (...) Norma de la Cruz y Rita Bell López, consejeras del INE, advierten que reducir el presupuesto para 2025 sería como pedir elecciones de calidad con papel bond y casillas al 2x1. “No es un tema de pesos y centavos”, dicen, pero los diputados de Morena, PT y PVEM insisten en que el monto solicitado es “exagerado”. La oposición considera que si el Congreso decide recortar no debe sorprenderse si la elección judicial termina en un desfile de improvisaciones (...) [[EXCÉLSIOR/p.13](#)] El tema se comenta en: **¿SERÁ?** [[24 HORAS/p.2](#)] **ROZONES** [[RAZÓN/p.2](#)] **PULSO POLÍTICO/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ** [[RAZÓN/p.8](#)] **LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL** [[LOS TRES PODERES](#)]

ARTÍCULO/EDGARDO BERMEJO MORA/ (...) El presupuesto asignado para el ramo 48 (Cultura) en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025 (PPEF), que la Secretaría de Hacienda envió hace uso días a la Cámara de Diputados, y que estaría por aprobarse, contempla una reducción real en el gasto para cultura de 30.87% respecto al ejercido en 2024 (...) [[CRÓNICA/p.4](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/Cero recursos para moches en el presupuesto 2025 es la advertencia de la presidenta Claudia Sheinbaum a alcaldes y gobernadores que cabildean en el Congreso de la Unión. “Aprovecho para informar a los presidentes municipales, a los y las gobernadoras: no van a regresar los moches en la aprobación del presupuesto, ni va a haber etiquetados” (...) [[HERALDO/p.2](#)] El tema se comenta en: **ROZONES** [[RAZÓN/p.2](#)]



COLUMNA/ANTENA/JAVIER OROZCO/(...) En la Cámara de Diputados ya se aprobó la Ley de Ingresos y la Ley Federal de Derechos para 2025, aún falta su aprobación en el Senado, en palabras sencillas, se aprobó de dónde saldrán los recursos que se van a gastar en 2025, de parte de los tres poderes de la unión y lo que queda de organismos autónomos. Una buena noticia, es que en la aprobación de la Ley Federal de Derechos quedó de lado reducir los derechos a los monopolios públicos que usan espectro radioeléctrico, algunos preveían que hubiera una reducción para que mejorasen su posición financiera. [[SOL DE MÉXICO](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que la mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados está lista para discutir y votar la próxima semana la iniciativa presentada el martes por la presidenta Claudia Sheinbaum para garantizar derechos laborales y seguridad social a los trabajadores de plataformas digitales como Uber, Didi y Rappi. En este contexto, el secretario del Trabajo, Marath Baruch Bolaños, sostuvo un encuentro con los integrantes de la comisión dictaminadora para exponer los alcances del proyecto, que tuvo una buena recepción no solo del bloque oficialista, sino incluso de los opositores. [[MILENIO/p.2](#)]

COLUMNA/LA GRAN DEPRESIÓN/ENRIQUE CAMPOS SUÁREZ/(...) Pero antes de esas consecuencias de los procesos electorales en México y Estados Unidos ya enfrentaba un problema macroeconómico que hoy está en el centro de las preocupaciones financieras. Los desbalances fiscales, el nivel de deuda, las bajas expectativas de crecimiento hacen cuestionable el plan de corrección fiscal que se busca ejecutar a partir del 2025. [[ECONOMISTA/p.8](#)]

COLUMNA/DICEN POR AHÍ/(...) Aprobadas todas las iniciativas básicas del proyecto lopezobradorista, la reforma electoral comenzará a procesarse el próximo año para finalmente finiquitar la institución IFE/INE de Carlos Salinas de Gortari-Ernesto Zedillo-Enrique Peña Nieto que fue creada para bloquear el ascenso en el poder de Cuauhtémoc Cárdenas y López Obrador. Con la mayoría calificada hasta agosto de 2027, Morena-AMLO crearán hasta agosto de 2027 un organismo electoral para las necesidades de la 4-T. [[INDEPENDIENTE/p.2](#)]

COLUMNA/PEPE GRILLO/(...) -Renunció al PRI Enrique de la Madrid, hijo del ex presidente Miguel de la Madrid. En el PRI se ha registrado una sangría incesante que ha dejado en



el partido solo a los incondicionales de Alito Moreno y muy poco más. Los hay que fueron gobernadores, secretarios de Estado, senadores y diputados.
[[CRÓNICA/p.2Opinión](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

Descarta Sheinbaum cambio en la estrategia de seguridad nacional.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó ayer que integrantes de las secretarías de la Defensa Nacional, de Marina y de Seguridad y Protección Ciudadana, así como de la Guardia Nacional, son designados responsables de zonas en el país, para tener mayor coordinación operativa en materia de seguridad. Rechazó que vaya a cambiar la estrategia porque, dijo, está dando resultados y hay decomisos históricos y detenciones.
[[JORNADA/p4](#)]

Piden que a migrantes los regresen a su país.- La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció que pedirán a su futuro homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, que, en caso de deportaciones, su Gobierno envíe a los migrantes directamente a sus países de origen. La Mandataria federal explicó que actualmente existe un acuerdo con el presidente Joe Biden para que su Gobierno se haga responsable de repatriar a los viajeros en situación irregular, pero no a territorio mexicano, sino a los países de los que salieron.
[[REFORMA/pp](#)]

RELACIONES EXTERIORES

SRE inicia la defensa de mexicanos en EU.- El secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, se reunió este jueves con 12 cónsules de México radicados en los estados de Texas y Oklahoma para definir la estrategia de atención y protección integral a los connacionales migrantes. En Dallas, Texas, el canciller dijo que el encuentro fue por la instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, de garantizar la seguridad y el respeto a los derechos humanos de los mexicanos en Estados Unidos, ante el amago de Donald Trump de realizar deportaciones masivas. [[RAZÓN/pp-p5](#)]



JUDICIAL

“Tiempos exigen justicia popular”.- Los tiempos exigen que la justicia sea popular, democrática, honesta, transparente y responda a los intereses que le atribuye la Constitución, que son los del pueblo de México. Así lo aseguró Guillermo Valls Esponda, presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, durante la presentación de su Segundo Informe de Actividades, que destaca la calidad de las resoluciones, pues la mayoría fueron confirmadas por los tribunales de alzada. [[HERALDO DE MÉXICO/pp-p9](#)]

SEGURIDAD

Grupo de élite, al combate de cárteles en las aduanas.- La Guardia Nacional (GN) alista la creación de cinco Batallones de Apoyo para la Administración y Operación de Aduanas, en el marco del plan del gobierno federal para evitar el ingreso ilegal de mercancía asiática y precursores químicos en las aduanas. Este grupo de élite será integrado por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y estará en aduanas, recintos fiscales, secciones aduaneras y garitas. [[UNIVERSAL/pp-p4](#)]

Para EU, solo Yucatán y Campeche son seguros.- El Departamento de Estado de Estados Unidos tiene activas alertas de viaje por violencia e inseguridad en 30 de los 32 estados de México. Campeche y Yucatán son los únicos seguros para visitar, de acuerdo con su diagnóstico. El miércoles el Departamento de Estado emitió una alerta a sus ciudadanos en la Ciudad de México luego del tiroteo en Plaza Miyana, en la zona de Polanco, en donde murió un hombre identificado como Jesús Pérez, ex manager de Gerardo Ortiz, cantante de música regional mexicana. [[SOL DE MÉXICO/pp-p4](#)]

SALUD

Reportan 13 muertes tras brote de bacteria.- La secretaría de Salud informó que en cuatro unidades médicas del Estado de México –una privada y tres del sector público– se reportaron 13 fallecimientos de menores de edad que podrían estar relacionados con el brote de la bacteria *Klebsiella oxytoca* multidrogorresistente (MDR). “Se registraron 13 defunciones de niños que poseían comorbilidades, por lo que se encuentran en proceso de dictaminación para determinar si la causa de muerte está asociada a la Infección



del Torrente Sanguíneo (ITS) por Klebsiella oxytoca MDR", expuso la dependencia. [[EXCÉLSIOR/pp-p18](#)]

ECONOMÍA

México lidera por segundo año como mayor socio comercial de EU.- Con los resultados de enero a octubre difundidos este jueves por la Oficina del Censo, México aseguró prácticamente su segundo año consecutivo como primer socio comercial de Estados Unidos. En esos 10 meses, México tuvo una participación de 15.9 por ciento en el total de importaciones y exportaciones estadounidenses de productos, una porción que en conjunto sumó 706 mil 900 millones de dólares. [[ECONOMISTA/pp-p27](#)]

Pierde impulso la creación de empleo formal.- En noviembre se crearon 24 mil 696 empleos formales en México, la peor cifra de generación de plazas para un mismo mes desde 2008, año de la crisis financiera global. El IMSS reportó que, al 30 de noviembre del presente año se tienen registrados ante el Instituto a 22 millones 643 mil 638 trabajadores, cifra que implicó un crecimiento anual de 234 mil 370 plazas, la más baja desde abril del 2021. [[FINANCIERO/pp-p8](#)]

INTERNACIONAL

Migrantes en EU, en incertidumbre.- La próxima administración de Donald Trump comenzó a diseñar un polémico plan de deportaciones masivas que presiona a México y otros países para aceptar migrantes que no pueden ser devueltos a sus lugares de origen. El programa busca gestionar la situación de migrantes de países como Venezuela, Cuba y China, cuyos gobiernos frecuentemente rechazan recibir a quienes Estados Unidos deporta. La solución del republicano implica remitir a estas personas a países con los que no tienen vínculos culturales ni lingüísticos, lo que podría agravar su situación humanitaria. [[24 HORAS/pp-p17](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

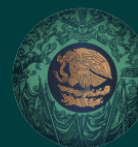
MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Banca busca que se retome la creación de tribunales especializados en materia financiera

En el marco de la reforma judicial, esta petición es para que los bancos puedan recuperar más rápido los créditos caídos en mora.



Por: **Edgar Juárez**

jueves 05 de diciembre de 2024 - 19:44

En el marco de la reforma judicial, **la Asociación de Bancos de México (ABM)**, busca que se retome la creación de los tribunales especializados en materia financiera.

Julio Carranza, presidente del organismo, explicó que para ello, recientemente se reunieron con el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, con quien además se abordaron otros temas de la agenda nacional.

“Y este tema muy particular, es nuestro interés que le planteamos, de **retomar la creación de tribunales especializados** en materia financiera”, subrayó.

Y es que explicó que ello le permitiría a la banca atender, de una manera mucho más eficiente, los 56,000 casos en litigio que tiene la banca actualmente.

De agilizar estos temas, dijo, ayudaría mucho a la banca a incrementar el crédito, en beneficio, principalmente, de las pequeñas y medianas empresas (pymes) del país.

La petición de crear este tipo de tribunales, que se arrastra desde hace años, es para que los bancos puedan recuperar más rápido los créditos caídos en mora.



El presidente de la ABM detalló que el gremio estará platicando, tanto con los legisladores, pero también con el Poder Judicial, para que se avance.

Refirió que el planteamiento incluye una prueba piloto en la Ciudad de México, que es donde se encuentra el mayor porcentaje de casos a nivel nacional.

“Y que podamos ver cómo ésto ayuda precisamente a mejorar la situación de la resolución de casos, pero también del aumento de la colocación de créditos”, puntualizó.

Julio Carranza consideró que la reforma judicial es la “gran reforma” que ha habido en el sistema jurídico en muchos años, pero precisó que habrá qué ver cómo aterriza.

T-MEC beneficia a los tres países

Por otra parte, el presidente de la ABM mencionó que, respecto a la revisión del tratado comercial con América del Norte, hay confianza del gremio en que el gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum, vele por los intereses del país.

Destacó que el acuerdo comercial es muy bueno para los tres países: México, Estados Unidos y Canadá.

“No nos están haciendo un favor en ningún lado. Estamos en este tratado porque nos beneficia a todos y beneficia a nuestros países”, puntualizó.

No obstante, consideró que una señal muy importante, es que los organismos autónomos vinculados al tratado, honren los compromisos del mismo.

“Y ahí nos estamos refiriendo principalmente a dos de ellos que es la Comisión Federal de Competencia Económica, por un lado, pero también, por el otro lado, el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Entonces tenemos toda la confianza de que se va a seguir viendo que este aterrizaje cumpla completamente con los compromisos que tenemos con el tema, y que va a ser muy beneficioso para las tres partes”, expuso.

<https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/banca-busca-retome-creacion-tribunales-especializados-materia-financiera-20241205-737164.html>



+ Bancos solicitan a CNBV activar criterios especiales de apoyos en Sinaloa por violencia; buscan evitar morosidad de clientes

En conferencia, el presidente de la ABM indicó que pidieron a legisladores se retome la creación de los tribunales especializados en materia financiera



La AMB indicó que se pidió el que considere estos criterios contables especiales, para tratar la cartera pero no hemos tenido una respuesta oficial. Foto: Archivo/El Universal

CARTERA | 05/12/2024 | 20:16 | Actualizada 05/12/2024


Antonio Hernández
 VER PERFIL

El presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Julio Carranza, dijo que ante el tiempo que se ha extendido la violencia en Sinaloa, ya se necesitan los apoyos por parte de las autoridades, para que los clientes que se han visto afectados en su ingreso eviten caer en problemas de impago.

En conferencia de prensa, Carranza comentó que ya se solicitó a la Comisión Nacional Bancaria de Valores (CNBV) los criterios especiales para aplicar los apoyos, enfocados principalmente en el diferimiento de pagos de créditos, los cuales se han aplicado en momentos críticos como la pandemia de Covid-19 y el golpe del huracán Otis en Acapulco.

“Se ha extendido el tiempo en la violencia en Sinaloa. inclusive el secretario de seguridad está instalado allá, desde luego, que ya se pidió el que considere estos criterios contables



especiales, para tratar la cartera pero no hemos tenido una respuesta oficial”, dijo el directivo.

Urgen tribunales especializados para recuperar créditos

En medio de la implementación de la reforma judicial en 2025, la ABM quiere que se retome la creación de los tribunales especializados en materia financiera para recuperar créditos que dejaron de pagarse.

De acuerdo con Carranza, en días pasados se reunieron con el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, con quien además se abordaron otros temas de la agenda nacional y del sector bancario.

“En este tema muy particular, es nuestro interés que le planteamos, de retomar la creación de tribunales especializados

en materia financiera”, dijo.

De acuerdo con Carranza, esta medida legal le permitiría a la banca resolver los más de 56 mil casos en litigio que tiene la banca actualmente, principalmente en garantías de créditos que no se cobraron.

De agilizar estos temas, dijo, ayudaría a incrementar el crédito, en beneficio, principalmente, de las pymes del país.

La petición de crear este tipo de tribunales, pendiente desde la reforma financiera de 2014, es para que los bancos puedan recuperar más rápido los créditos, como hipotecarios, autos, entre otros.

Destacó que se buscará una prueba piloto en la Ciudad de México, que es donde se encuentra el mayor porcentaje de casos a nivel nacional de garantías no cobradas.

Ante la revisión del Tratado Comercial con América del Norte, mejor conocido como T-MEC, Carranza dijo que hay confianza de que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, vele por los intereses del país.

“No nos están haciendo un favor en ningún lado. Estamos en este tratado porque nos beneficia a todos y beneficia a nuestros países”, puntualizó.

Consideró que una señal muy importante, es que los organismos autónomos vinculados al tratado, honren los compromisos en materia de supervisión.

“Nos estamos refiriendo principalmente a dos de ellos que es la Comisión Federal de Competencia Económica, por un lado, pero también, por el otro lado, el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Entonces tenemos toda la confianza de que se va

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

6/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

a seguir viendo que este aterrizaje cumpla completamente con los compromisos que tenemos con el tema, y que va a ser muy beneficioso para las tres partes”, dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/bancos-solicitan-a-cnbv-activar-criterios-especiales-de-apoyos-en-sinaloa-por-violencia-buscan-evitar-morosidad-de-clientes/>



#ENFINANZAS

Solicitan crear los tribunales especiales

LA BANCA BUSCA QUE EL CRÉDITO FLUYA DE UNA MANERA RÁPIDA

POR VERÓNICA REYNOLD

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

La banca irá nuevamente por la creación de los tribunales especiales en materia financiera, lo que permitirá que el crédito fluya de manera más rápida, en el espacio a las pequeñas y medianas empresas (Pymes), dijo Julio Carranza Bolívar, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM).

Refirió que para ello trabajan con el diputado Sergio Gutiérrez Luna, para concretar la creación de tribunales y que permitirían dar salida a 56 mil casos que están en litigios actualmente.

Comentó que contar con este tipo de tribunales permitiría resolver los casos de manera más ágil, lo que se traduciría en un incremento en el otorgamiento de crédito por parte de la banca, especialmente a las pymes.

En este sentido, el líder de los banqueros comentó que la Reforma al Poder Judicial es la más importante de los últimos años.

“Nos preocupa el tema de la elección de los jueces. De los que van a escoger a los jueces del tribunal de disciplina, de cómo se aterriza realmente todo este gran cambio”, manifestó en conferencia de fin de año. 🗣️

FOTO: CUARTOSCURRO



• **PLAN.** La banca, lista para financiar proyectos viables.



La Cámara de Diputados turna a comisiones iniciativa sobre apps



La mesa directiva de la Cámara de Diputados notificó que recibió y turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo que reforma la Ley Federal del Trabajo para regular la labor de las personas trabajadoras en plataformas digitales.

La propuesta plantea reformar los artículos 49, 50 y 127 de dicho ordenamiento legal, así como adicionar un capítulo IX BIS trabajo en plataformas digitales al título sexto y un artículo 997-B.

La iniciativa argumenta que las múltiples modalidades de contratación que se han generado, han dejado rezagados a muchas personas trabajadoras, entre ellas los de plataformas digitales, a quienes resulta necesario incorporar a un régimen de derechos sociales, tales como garantías laborales, salud y vivienda.

En ese sentido, subraya que la iniciativa tiene la finalidad de garantizar el derecho al trabajo digno, formal y flexible de las personas trabajadoras de dichas plataformas, asegurando la sostenibilidad del modelo de negocio.

La reforma incorpora derechos laborales y de seguridad social en favor de las personas trabajadoras en plataformas digitales, así como derechos, obligaciones y prohibiciones para los empleadores de las mismas.



Define a las personas de esta modalidad como aquellas que presten servicios personales, remunerados y subordinados, bajo el mando y supervisión de la plataforma digital de una persona física o moral.

También considera el trabajo de plataformas digitales como una relación laboral subordinada para el desempeño de actividades remuneradas que requieran la presencia física de la persona trabajadora para la prestación del servicio, las cuales son gestionadas por una persona física o moral en favor de terceros a través de una plataforma digital utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para ejercer el mando y la supervisión sobre la persona trabajadora.

Precisa las reglas para que las personas trabajadoras en plataformas digitales participen en el reparto de utilidades reconocido por la Constitución Política conforme al tiempo efectivamente laborado, señalado en el artículo 127 de la iniciativa, mismo que tendrá que ser superior a las 288 horas al año.

Además, se reconoce el derecho de los trabajadores eventuales a participar en las utilidades de las empresas siempre y cuando hayan laborado al menos 60 días durante el año bajo un esquema laboral tradicional de ocho horas diarias de lunes a sábado y un día de descanso.

Lo anterior implica que un trabajador deberá acumular un total de 48 horas a la semana, 192 al mes o 384 horas de trabajo en dos meses para ser elegible para Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

Sin embargo, en el contexto del trabajo en plataformas digitales, y aplicando el factor de 0.75 horas de trabajo efectivo por hora, el equivalente ajustado para la elegibilidad al PTU sería de 288 horas efectivas.

Se establece que, por plataformas digitales, deberá entenderse al conjunto de mecanismos, aplicaciones informáticas, sistemas y dispositivos que asignan tareas, servicios, obras, trabajos o similares a personas trabajadoras en favor de terceros, considerando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación que ejercen el mando y supervisión sobre la persona trabajadora.

No considera como empleadores de las personas trabajadoras en plataformas digitales a los usuarios, consumidores o beneficiarios de tareas, servicios y obras o trabajos.



La iniciativa señala que el trabajo en plataformas digitales será primordialmente flexible y discontinuo, por lo que se entenderá que existe relación laboral durante el tiempo efectivamente laborado por la persona trabajadora de plataforma digital, el cual será comprendido desde que la persona trabajadora acepta prestar una tarea, servicio, obra o trabajo en la plataforma digital, hasta el momento en el que dicha prestación concluye efectivamente.

Respecto al salario en el trabajo de plataformas digitales, se establece que éste se fijará por tarea, servicio, obra o trabajo realizado. En atención a la naturaleza flexible del trabajo, dicho pago contemplará el proporcional del día de descanso semanal, vacaciones, prima vacacional y aguinaldo.

<https://ovaciones.com/la-camara-de-diputados-turna-a-comisiones-iniciativa-sobre-apps/>



Cámara De Diputados Notifica De Recepción Y Turno De Iniciativa Presidencial Que Regula El Trabajo En Plataformas Digitales

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados notificó que el pasado 3 de diciembre recibió y turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social la iniciativa de la presidenta de la República que reforma la Ley Federal del Trabajo para regular la labor de las personas trabajadoras en plataformas digitales.

La propuesta plantea reformar los artículos 49, 50 y 127 de dicho ordenamiento legal, así como adicionar un capítulo IX BIS "Trabajo en plataformas digitales" (que abarca del precepto 291-A al 291-U) al Título Sexto y un artículo 997-B.

Señala que el dinamismo de la economía del país y las múltiples modalidades de contratación que se han generado, han dejado rezagados a muchas personas trabajadoras, entre ellas los de plataformas digitales, "a quienes resulta necesario incorporar a un régimen de derechos sociales, tales como garantías laborales, salud y vivienda".

En ese sentido, subraya que la iniciativa tiene la finalidad de garantizar el derecho al trabajo digno, formal y flexible de las personas trabajadoras de dichas plataformas, asegurando la sostenibilidad del modelo de negocio.

La reforma incorpora derechos laborales y de seguridad social en favor de las personas trabajadoras en plataformas digitales, así como derechos, obligaciones y prohibiciones para los empleadores de las mismas

Define a las personas de esta modalidad como aquellas que presten servicios personales, remunerados y subordinados, bajo el mando y supervisión de la plataforma digital de una persona física o moral.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-notifica-de-recepcion-y-turno-de-iniciativa-presidencial-que-regula-el-trabajo-en-plataformas-digitales/>



Cámara de Diputados notifica de recepción y turno de iniciativa presidencial que regula el trabajo en plataformas digitales

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados notificó que el pasado 3 de diciembre recibió y turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social la iniciativa de la presidenta de la República que reforma la Ley Federal del Trabajo para regular la labor de las personas trabajadoras en plataformas digitales.

La propuesta plantea reformar los artículos 49, 50 y 127 de dicho ordenamiento legal, así como adicionar un capítulo IX BIS "Trabajo en plataformas digitales" (que abarca del precepto 291-A al 291-U) al Título Sexto y un artículo 997-B.

Señala que el dinamismo de la economía del país y las múltiples modalidades de contratación que se han generado, han dejado rezagados a muchas personas trabajadoras, entre ellas los de plataformas digitales, "a quienes resulta necesario incorporar a un régimen de derechos sociales, tales como garantías laborales, salud y vivienda".

En ese sentido, subraya que la iniciativa tiene la finalidad de garantizar el derecho al trabajo digno, formal y flexible de las personas trabajadoras de dichas plataformas, asegurando la sostenibilidad del modelo de negocio.

La reforma incorpora derechos laborales y de seguridad social en favor de las personas trabajadoras en plataformas digitales, así como derechos, obligaciones y prohibiciones para los empleadores de las mismas

Define a las personas de esta modalidad como aquellas que presten servicios personales, remunerados y subordinados, bajo el mando y supervisión de la plataforma digital de una persona física o moral.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-notifica-de-recepcion-y-turno-de-iniciativa-presidencial-que-regula-el-trabajo-en-plataformas-digitales/>



Cámara de Diputados notifica de recepción y turno de iniciativa presidencial que regula el trabajo en plataformas digitales

Boletín No. 0550

- Incorpora derechos laborales y seguridad social en favor de las personas trabajadoras, así como derechos, obligaciones y prohibiciones para los empleadores

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados notificó que el pasado 3 de diciembre recibió y turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social la iniciativa de la presidenta de la República que reforma la Ley Federal del Trabajo para regular la labor de las personas trabajadoras en plataformas digitales.

La propuesta plantea reformar los artículos 49, 50 y 127 de dicho ordenamiento legal, así como adicionar un capítulo IX BIS “Trabajo en plataformas digitales” (que abarca del precepto 291-A al 291-U) al Título Sexto y un artículo 997-B.

Señala que el dinamismo de la economía del país y las múltiples modalidades de contratación que se han generado, han dejado rezagados a muchas personas trabajadoras, entre ellas los de plataformas digitales, “a quienes resulta necesario incorporar a un régimen de derechos sociales, tales como garantías laborales, salud y vivienda”

En ese sentido, subraya que la iniciativa tiene la finalidad de garantizar el derecho al trabajo digno, formal y flexible de las personas trabajadoras de dichas plataformas, asegurando la sostenibilidad del modelo de negocio.

La reforma incorpora derechos laborales y de seguridad social en favor de las personas trabajadoras en plataformas digitales, así como derechos, obligaciones y prohibiciones para los empleadores de las mismas

Define a las personas de esta modalidad como aquellas que presten servicios personales, remunerados y subordinados, bajo el mando y supervisión de la plataforma digital de una persona física o moral.

También considera el trabajo de plataformas digitales como una relación laboral subordinada para el desempeño de actividades remuneradas que requieran la presencia física de la persona trabajadora para la prestación del servicio, las cuales



son gestionadas por una persona física o moral en favor de terceros a través de una plataforma digital utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para ejercer el mando y la supervisión sobre la persona trabajadora.

Precisa las reglas para que las personas trabajadoras en plataformas digitales participen en el reparto de utilidades reconocido por la Constitución Política conforme al tiempo efectivamente laborado, señalado en el artículo 127 de la iniciativa, mismo que tendrá que ser superior a las 288 horas al año.

Por otro lado, el artículo 127 fracción VII, de la Ley Federal del Trabajo reconoce el derecho de los trabajadores eventuales a participar en las utilidades de las empresas siempre y cuando hayan laborado al menos 60 días durante el año bajo un esquema laboral tradicional de ocho horas diarias de lunes a sábado y un día de descanso.

Lo anterior implica que un trabajador deberá acumular un total de 48 horas a la semana, 192 al mes o 384 horas de trabajo en dos meses para ser elegible para Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

Sin embargo, en el contexto del trabajo en plataformas digitales, y aplicando el factor de 0.75 horas de trabajo efectivo por hora, el equivalente ajustado para la elegibilidad al PTU sería de 288 horas efectivas.

Se establece que, por plataformas digitales, deberá entenderse al conjunto de mecanismos, aplicaciones informáticas, sistemas y dispositivos que asignan tareas, servicios, obras, trabajos o similares a personas trabajadoras en favor de terceros, considerando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación que ejercen el mando y supervisión sobre la persona trabajadora.

No considera como empleadores de las personas trabajadoras en plataformas digitales a los usuarios, consumidores o beneficiarios de tareas, servicios y obras o trabajos.

La iniciativa señala que el trabajo en plataformas digitales será primordialmente flexible y discontinuo, por lo que se entenderá que existe relación laboral durante el tiempo efectivamente laborado por la persona trabajadora de plataforma digital, el cual será comprendido desde que la persona trabajadora acepta prestar una tarea, servicio, obra o trabajo en la plataforma digital, hasta el momento en el que dicha prestación concluye efectivamente.

Respecto al salario en el trabajo de plataformas digitales, se establece que éste se fijará por tarea, servicio, obra o trabajo realizado. En atención a la naturaleza flexible del trabajo, dicho pago contemplará el proporcional del día de descanso semanal, vacaciones, prima vacacional y aguinaldo.



En cuanto al contrato laboral de las personas trabajadoras en plataformas, la propuesta de reforma establece que deberá ser individual o colectivo, mismo que será diferenciado de los términos y condiciones de la prestación del servicio en la plataforma, y podrá ser firmado de manera digital. Asimismo, se prevé la obligación de que el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral autorice y registre los contratos.

También se estipulan diversas obligaciones especiales para las empresas de plataformas, entre las que se encuentran: pagos de servicios en un plazo no mayor a una semana, mecanismos para llevar registros de horas trabajadas, emisión de recibos de pagos realizados, implementación de mecanismos que garanticen la seguridad de la información y datos de las personas trabajadoras.

Asimismo, inscripción de las personas trabajadoras en el régimen obligatorio de seguridad social, retener y enterar el pago de cuotas, aportaciones al Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, mecanismo de adiestramiento capacitación y asesoría, e informar sobre las medidas de seguridad y salud.

También, mecanismos específicos de atención y seguimiento de quejas o denuncias respecto de faltas de probidad u honradez, actos de violencia, amenazas, injurias, hostigamiento o acoso sexual, malos tratamientos, actos discriminatorios u otros similares, en contra de las personas trabajadoras en plataformas digitales con motivo de su trabajo

La iniciativa refiere que las empresas de plataformas digitales deberán observar y proteger a sus trabajadores de actos de violencia, acoso u hostigamiento con motivo de su trabajo, al tiempo que procura la conciliación de sus labores con la vida personal y familiar.

Como prohibiciones para las empresas de plataformas digitales, la iniciativa incorpora las siguientes: cobro a las personas trabajadoras por la inscripción, uso, separación o conceptos relacionados con el esquema laboral; trabajo de menores de edad, retención de dinero a las personas trabajadoras adicional a los conceptos establecidos en la ley, entre otras.

La propuesta prohíbe transferir a las personas trabajadoras que se encuentren sujetas a una relación laboral tradicional a un esquema de trabajo en plataformas digitales, con el fin de buscar desvirtuar el vínculo laboral, los derechos asociados con el mismo o con el objeto de reducir las cargas fiscales, de seguridad social o laborales que se desprendan de la relación de trabajo.

Finalmente, la presidenta de la República apunta que estas reformas contribuirán al desarrollo pleno de estas actividades y al otorgamiento efectivo de las prestaciones de seguridad social para aquellos que integran a este sector y que cumplen con las condiciones establecidas en la ley.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

06/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





Al inicio de cada sesión, la Cámara de Diputados volverá a dar voz a personas hablantes de lenguas originarias

En la sesión semipresencial de este jueves, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, informó del inicio de intervenciones de personas hablantes de lenguas originarias en la tribuna, antes de cada sesión.

Comentó que con la participación de la diputada Gloria Sánchez López (Morena) para dar un mensaje en la lengua zapoteca, "inauguramos lo que en otras Legislaturas se ha acostumbrado de otorgarle la palabra a personas de lenguas originarias, previo al inicio de la sesión".

Informó que habrá en los próximos días una ronda de diputadas y diputados que también hablen lenguas originarias, por lo que en esta ocasión se inicia con la diputada Gloria Sánchez y, de manera simultánea durante el discurso en lengua originaria, su traducción se proyectará en las pantallas del recinto.

En su intervención, la diputada Sánchez López aseveró que el rescate, la recuperación y el fortalecimiento de las lenguas no debe limitarse a este ámbito simbólico, pues se necesita transformar esta riqueza en acción, en políticas públicas que reconozcan, protejan y promuevan a las lenguas como un derecho humano fundamental.

Refirió que México cuenta con 68 lenguas indígenas reconocidas oficialmente, con 364 variantes dialectales, según el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). Sin embargo, varias de estas lenguas están en riesgo de desaparición debido a la disminución de hablantes.

<https://www.tallapolitica.com.mx/al-inicio-de-cada-sesion-la-camara-de-diputados-volvera-a-dar-voz-a-personas-hablantes-de-lenguas-originarias/>



Al inicio de cada sesión, la Cámara de Diputados volverá a dar voz a personas hablantes de lenguas originarias

Boletín No. 0553

- El anuncio fue hecho por el diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva

- Este jueves correspondió a la diputada Gloria Sánchez López (Morena) pronunciar desde la tribuna un mensaje en lengua zapoteca

En la sesión semipresencial de este jueves, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, informó del inicio de intervenciones de personas hablantes de lenguas originarias en la tribuna, antes de cada sesión.

Comentó que con la participación de la diputada Gloria Sánchez López (Morena) para dar un mensaje en la lengua zapoteca, “inauguramos lo que en otras Legislaturas se ha acostumbrado de otorgarle la palabra a personas de lenguas originarias, previo al inicio de la sesión”.

Informó que habrá en los próximos días una ronda de diputadas y diputados que también hablen lenguas originarias, por lo que en esta ocasión se inicia con la diputada Gloria Sánchez y, de manera simultánea durante el discurso en lengua originaria, su traducción se proyectará en las pantallas del recinto.

En su intervención, la diputada Sánchez López aseveró que el rescate, la recuperación y el fortalecimiento de las lenguas no debe limitarse a este ámbito simbólico, pues se necesita transformar esta riqueza en acción, en políticas públicas que reconozcan, protejan y promuevan a las lenguas como un derecho humano fundamental.

Refirió que México cuenta con 68 lenguas indígenas reconocidas oficialmente, con 364 variantes dialectales, según el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). Sin embargo, varias de estas lenguas están en riesgo de desaparición debido a la disminución de hablantes.



La desaparición de lenguas indígenas en México, añadió, es un tema de gran preocupación, ya que refleja no solo la pérdida de idiomas, sino también de culturas, conocimientos y formas de vida únicas. De acuerdo con el Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales, aproximadamente 40 por ciento están en riesgo de desaparición, precisó.

Dijo que algunas de las causas de desaparición de las lenguas son la discriminación, urbanización, migración, políticas educativas que priorizan el español, y la pérdida generacional por la falta de enseñanza de las lenguas a las nuevas generaciones.

Por ello, expuso que, si no se implementan estrategias efectivas de preservación y revitalización, México perderá un gran número de lenguas en las próximas décadas. “Es nuestra responsabilidad como legisladores, fortalecerlas, dotarlas de recursos y herramientas para que puedan cumplir con su misión, así como preservar nuestra herencia lingüística y defender los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos”.

La diputada Sánchez López celebró la reciente reforma al artículo segundo constitucional, la cual fortalece los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, les reconoce su derecho a la consulta previa, libre e informada, a contar con intérpretes en procesos legales, así como su participación en los modelos educativos.

Ante ello, hizo un llamado para fortalecer y hacer realidad el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos indígenas. “Que nuestras acciones reflejen el compromiso con un México verdaderamente pluricultural, donde las lenguas indígenas no sean vistas como reliquias del pasado, sino como pilares de nuestra identidad”.





Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones minutas sobre medidas de protección a mujeres y erradicación de la brecha salarial de género

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió y turnó a comisiones tres minutas del Senado de la República sobre medidas de protección y derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, igualdad salarial y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

A la Comisión de Justicia para dictamen, y a la Comisión de Seguridad Ciudadana para opinión, se canalizó minuta que reforma disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derechos de las mujeres, adolescentes, niñas y niños a una vida libre de violencia.

Entre otras cuestiones, crea un Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños, como parte del Sistema Nacional de Información Pública. Señala que corresponde a las instituciones de seguridad pública de la Federación, entidades federativas y municipios coordinarse para participar en la ejecución y seguimiento de las medidas de protección.

Reformas sobre igualdad salarial

La segunda minuta reforma diversas disposiciones de las leyes General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-recibe-y-turna-a-comisiones-minutas-sobre-medidas-de-proteccion-a-mujeres-y-erradicacion-de-la-brecha-salarial-de-genero/>



Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones minutas sobre medidas de protección a mujeres y erradicación de la brecha salarial de género



Ciudad de México.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió y turnó a comisiones tres minutas del Senado de la República sobre medidas de protección y derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, igualdad salarial y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Medidas de protección

A la Comisión de Justicia para dictamen, y a la Comisión de Seguridad Ciudadana para opinión, se canalizó minuta que reforma disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derechos de las mujeres, adolescentes, niñas y niños a una vida libre de violencia.

Entre otras cuestiones, crea un Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños, como parte del Sistema Nacional de Información Pública. Señala que corresponde a las instituciones de seguridad pública de la Federación, entidades federativas y municipios coordinarse para participar en la ejecución y seguimiento de las medidas de protección.

Reformas sobre igualdad salarial

La segunda minuta reforma diversas disposiciones de las leyes General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Define a la brecha salarial de género como la diferencia salarial entre mujeres y hombres por razones de género, respecto a la realización de un trabajo remunerado de igual valor; a la igualdad salarial, como la remuneración igual por un trabajo de igual valor, sin distinguir el sexo, el género, la identidad de género, el origen étnico, la orientación sexual, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, entre otras. Crea el Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños como instrumento de política pública tendente a erradicar las violencias en su contra.

Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen, y a la Comisión de Justicia para opinión.

<https://voragine.com.mx/2024/12/05/camara-de-diputados-recibe-y-turna-a-comisiones-minutas-sobre-medidas-de-proteccion-a-mujeres-y-erradicacion-de-la-brecha-salarial-de-genero/>



Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones minutas sobre medidas de protección a mujeres y erradicación de la brecha salarial de género

Boletín No. 0556

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió y turnó a comisiones tres minutas del Senado de la República sobre medidas de protección y derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, igualdad salarial y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Medidas de protección

A la Comisión de Justicia para dictamen, y a la Comisión de Seguridad Ciudadana para opinión, se canalizó minuta que reforma disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derechos de las mujeres, adolescentes, niñas y niños a una vida libre de violencia.

Entre otras cuestiones, crea un Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños, como parte del Sistema Nacional de Información Pública. Señala que corresponde a las instituciones de seguridad pública de la Federación, entidades federativas y municipios coordinarse para participar en la ejecución y seguimiento de las medidas de protección.

Reformas sobre igualdad salarial

La segunda minuta reforma diversas disposiciones de las leyes General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.



Define a la brecha salarial de género como la diferencia salarial entre mujeres y hombres por razones de género, respecto a la realización de un trabajo remunerado de igual valor; a la igualdad salarial, como la remuneración igual por un trabajo de igual valor, sin distinguir el sexo, el género, la identidad de género, el origen étnico, la orientación sexual, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, entre otras. Crea el Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños como instrumento de política pública tendente a erradicar las violencias en su contra.

Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen, y a la Comisión de Justicia para opinión.

Erradicación de la brecha salarial

Finalmente, la minuta que modifica las leyes federales del Trabajo y la de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B), del Artículo 123 Constitucional, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género, fue enviada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Precisa que a trabajo igual, desempeñado en puesto, jornada y condiciones de eficiencia también iguales, debe corresponder salario igual. En cumplimiento de las obligaciones del Estado de reducir la brecha salarial de género se promoverán acciones para erradicar las prácticas retributivas desiguales de conformidad con lo dispuesto en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y, en caso de adopción, las personas trabajadoras tendrán derecho a los permisos maternos y paternos previstos en la normatividad aplicable.





El diputado Germán Martínez Cázares (PAN) se reincorpora a sus funciones legislativas

En la sesión de este jueves, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados notificó la reincorporación del diputado Germán Martínez Cázares (PAN- (Quinta Circunscripción), a sus actividades en la LXVI Legislatura, a partir de este 5 diciembre.



Además, informó que en términos de lo dispuesto por los artículos 100, 102 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones contenidas en el orden del día serán remitidas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



06-12-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Enseguida, se levantó la sesión y se citó para la próxima que tendrá lugar el martes 10 de diciembre, a las 10:00 horas, en modalidad presencial.

<https://www.elarsenal.net/?p=1195606>



El diputado Germán Martínez Cázares (PAN) se reincorpora a sus funciones legislativas

Boletín No. 0558

- La Mesa Directiva cita a sesión presencial, el martes 10 de diciembre, a las 10:00 horas

En la sesión de este jueves, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados notificó la reincorporación del diputado Germán Martínez Cázares (PAN- (Quinta Circunscripción), a sus actividades en la LXVI Legislatura, a partir de este 5 diciembre.

Además, informó que en términos de lo dispuesto por los artículos 100, 102 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones contenidas en el orden del día serán remitidas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, se levantó la sesión y se citó para la próxima que tendrá lugar el martes 10 de diciembre, a las 10:00 horas, en modalidad presencial.





No van a regresar los "moches" en el presupuesto 2025, advierte Sheinbaum

La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, advirtió que no se permitirán “moches” ni “vicios del pasado” en la aprobación del presupuesto para 2025, luego de la pasarela que realizan alcaldes, rectores de universidades y otros funcionarios en la Cámara de Diputados para convencer a los legisladores de que les entreguen más recursos.

“Aprovecho para decir a todos los presidentes y presidentas municipales, a los y las gobernadores, no van a regresar los mochos en la aprobación del presupuesto ni va a haber etiquetados, Confiamos en el Congreso, en que no van a regresar los vicios del pasado”, dijo este jueves en la conferencia de prensa matutina.

Sin embargo, hay algunas diferencias. Antes las reuniones se realizaban con distintos diputados de las comisiones de Presupuesto, Infraestructura y Educación, entre otras.

Hoy, quienes encabezan las “pláticas”, son prácticamente tres diputados, todos de Morena: el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador de los diputados morenistas, **Ricardo Monreal**; el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**; y la presidenta de la Comisión de Presupuesto, **Merilyn Gómez Pozos**.

En los últimos días, en San Lázaro se ha revivido la práctica de cabildear directamente con los legisladores para recibir apoyos de una bolsa de al menos 21,000 millones de pesos. Quienes encabezan las pláticas son el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador de los diputados morenistas, Ricardo Monreal; el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, y la presidenta de la Comisión de Presupuesto, Merilyn Gómez.

Sheinbaum adelantó que tiene planeado reunirse con los presidentes municipales del país para hablar sobre inversiones en sus estados.

“Yo pienso reunirme con todos los presidentes municipales por regiones porque queremos sumar recursos de los municipios, de los estados y del gobierno federal, particularmente en el tema del agua”, destacó.

<https://politica.expansion.mx/presidencia/2024/12/05/no-van-a-regresar-los-moches-en-el-presupuesto-2025-advierte-sheinbaum>



CONGRESO

Revive pasarela presupuestal: jalan cobija de 21,000 mdp alcaldes, estados...

La bolsa de recursos a redistribuir incluso podría crecer, pues Morena adelantó que algunos organismos tendrán que "ajustarse a la baja"



Como en los viejos tiempos, rectores de universidades, alcaldes, órganos autónomos y funcionarios locales han revivido las pasarelas ante diputados, con el fin de convencerlos y obtener más recursos en el presupuesto del 2025.

La disputa este año es por una bolsa de cuando menos 21,000 millones de pesos y todos buscan ser beneficiarios de su reasignación, por lo que se revivió la práctica de cabildear directamente con los legisladores para conseguir apoyos.

Sin embargo, hay algunas diferencias. Antes las reuniones se realizaban con distintos diputados de las comisiones de Presupuesto, Infraestructura y Educación, entre otras.



Hoy, quienes encabezan las “pláticas”, son prácticamente tres diputados, todos de Morena: el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador de los diputados morenistas, **Ricardo Monreal**; el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**; y la presidenta de la Comisión de Presupuesto, Merilyn Gómez Pozos.

Como una excepción, la Comisión de Presupuesto recibió el lunes 2 de diciembre a la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Graciela Márquez Colín, y recibirá este jueves 5 a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), que buscan se les mantengan 13,205 millones de pesos para organizar la elección de cargos judiciales en 2025.

Los demás solicitantes de recursos han tenido que defender su gasto acercándose a diputados del Partido del Trabajo (PT) o Verde (PVEM), pero sólo para hacer peticiones públicas, sin que haya posibilidades de acceder siquiera a los diputados responsables de dictaminar el presupuesto.

Ese tipo pasarela por recursos fue motivo de críticas del expresidente Andrés Manuel López Obrador en el sexenio pasado, aunque el objeto de su repudio fueron también los “moche”.

“Antes cuando venía la aprobación de presupuesto a parte de las movilizaciones para este negociar y sacar recursos, venían los presidentes municipales. Era como un tianguis”. **Andrés Manuel López Obrador**

“Habían delegados, habían presidentes municipales, había gobernadores que se llevaban una buena cantidad de presupuesto a partir del 'moche' del 10% que se le daba a legislador, así de corrupto era (...) y los coordinadores parlamentarios tenían bolsas para distribuir de miles de millones de pesos y ellos entregaban esos recursos”, añadió López Obrador en su conferencia mañanera del 13 de noviembre de 2020.

El moche, recordó entonces, consistía en que cada diputado tenía derecho a 20 millones de pesos del presupuesto y negociaba su aplicación en determinado municipio, a cambio de una parte del dinero.

Esa posibilidad que tenían los legisladores de asignar recursos a una obra en algún municipio a cambio de recibir una parte del dinero, es decir, el “moche”, se eliminó. Esa es la segunda diferencia con relación a la antigua forma de negociación presupuestal.

Las pasarelas se suspendieron todo el sexenio pasado, de tal manera que alcaldes, gobernadores y rectores cabildeaban en reuniones privadas. Los presupuestos



prácticamente se aprobaron “sin moverle una coma”, tal como los proponía el entonces presidente López Obrador.

Pero hoy, los recortes presupuestales que se prevén aplicar obligaron a diversos actores a salir y cabildear casi exclusivamente con tres diputados, por un aumento en sus respectivos recursos de 2025.

La 'cobija' y la pasarela

El monto que podría reasignarse aumentó de 20,000 a 21,000 millones de pesos o “un poco más”, entre lo que Monreal estimó el domingo 24 de noviembre al martes 3 de diciembre.

“Porque veo cómo las necesidades son reales y cómo tenemos que hacer un gran esfuerzo de creatividad para poder ajustarse a la baja algunos organismos”, comentó Monreal el martes 3 de diciembre.

La bolsa resultará de la extinción de siete organismos autónomos, y un Fideicomiso administrado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), amén del cobro de Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las plataformas dedicadas al e-commerce.

Se sumará a ese fondo redistribuible un inminente recorte al INE y su gasto proyectado para la elección judicial; medidas de austeridad y nuevos ajustes que ya se avecinan.

Pese a esa “cobija presupuestal”, las necesidades de gasto son muchas y han quedado en evidencia. Al rubro de educación superior, la SHCP le aplicó en el Proyecto de Presupuesto 2025 un recorte de 10, 268 millones de pesos y, de estos, sólo a la UNAM le tocó ajuste de 5,000 millones de pesos a su gasto proyectado.

Las reducciones también se aplicaron al Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Autónoma de Chapingo y universidades de los estados de Sinaloa, Morelos, Colima, Guadalajara y Veracruz, entre otras.

Las reducciones fueron un “lamentable error” de acuerdo a Hacienda. A todas ellas ofreció restituirles dinero y a la UNAM e IPN incluso un incremento de 3.5%.

Por eso en la pasarela están el resto de los afectados.

El 20 de noviembre, en privado, los rectores de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), Cristian Eder Carreño; de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), Carlos Faustino Natarén; y el de la Universidad Autónoma de



Guerrero (UAGro), Javier Saldaña, se reunieron con el líder morenista, Ricardo Monreal.

Durante el encuentro, Monreal les pidió ajustarse el cinturón: “yo he hecho hincapié de que se requiere ingresar, incursionar en un escenario de austeridad profunda”, les dijo.

“Que revisen sus gastos sus costos, porque cada vez es más complicado tener ese tipo de, diría yo, lujos o excesos que tienen que también someterse a un programa de austeridad las universidades públicas”, agregó.

El martes pasado, Cindy Winkler, diputada del Partido Verde abogó por las universidades: “con la voz de los rectores: el presupuesto no está alcanzando para las universidades”, y recordó que sólo la de Morelos ya arrastra un déficit de 450 millones de pesos y ahora se sumará un recorte.

El 22 de noviembre tocó el turno de alcaldes de la mixteca de Oaxaca. Acudieron a la Cámara de Diputados para pedir más recursos a legisladores del PT, se regresaron con las manos vacías.

“Vamos a hacer los canales para que sean atendidas sus demandas”, les ofreció la petista Ana Karina Rojo, pero se ausentó su coordinador, Reginaldo Sandoval, quien tendrá voto en la dictaminación en comisiones y ninguno difundió al menos en sus redes sociales la exigencia de recursos.

El 26 de noviembre, un grupo de alcaldes, sobre todo de Morelos y Puebla, clamaron por más presupuesto en una mesa de diálogo para abordar el tema del gasto federalizado.

El mismo día tocó al gobernador electo de Jalisco, Pablo Lemus, acompañado por diputados de Movimiento Ciudadano (MC). Lanzaron en rueda de prensa una alerta: “los 139 mil millones de pesos estimados para 2025 son insuficientes”.

Además, la misma Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) se reunió con diputados el 28 de noviembre, pero en un evento de entrega de sus estados financieros auditados y desde ahí también hizo una petición de más fondos.

Monreal también se ha reunido con magistrados de tribunales agrarios y distintos representantes de entidades públicas.

El 2 de diciembre, el encuentro de la comisión dictaminadora fue con la titular del INEGI, Márquez Colín, quien señaló que el recorte de 5,000 millones de pesos (29%)



que se plantea aplicarles podría poner en riesgo la Encuesta Intercensal 2025, pues esta tiene un costo estimado de 5,800 millones de pesos.

“El Instituto únicamente se quedaría con 7, 200 millones de pesos, que apenas alcanzaría para la nómina y algunos proyectos”, expuso.

“Tendríamos que revisar porque ellos en su programa para el año siguiente tienen el programa intercensal. Necesitan (esos recursos) para ejecutar este programa que es fundamental para el desarrollo y para la evaluación del desarrollo económico de nuestro país” valoró la diputada Elena Segura, de Morena, integrante de la Comisión de Presupuesto al solicitar se atienda esa demanda.

El martes 3 de diciembre, otra vez Monreal se reunió, pero ahora con la magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, quien fue a plantear que no se les recorte gasto – como había perfilado el morenista- y defender la Escuela Judicial.

“Ha venido a plantearme en las necesidades del Tribunal Electoral el por qué a juicio de ellos debe sostenerse el recurso que establece el proyecto, (...) disminuirlo pudiera generar situaciones difíciles de cumplir con sus obligaciones constitucionales”, admitió el morenista.

Otros dos encuentros previos con el INE fueron encabezados por Gutiérrez Luna y Gómez Pozos, quienes mantienen la postura de aprobar al órgano un máximo de 8,000 millones de pesos, de los 13,205 millones de pesos solicitados solamente para la elección judicial.

Sin embargo, Monreal atajó el martes pasado: “vamos a esperar que arroja el estudio técnico de ajuste que sufrirá el INE, (pero) de que va a sufrir ajuste, va a sufrir”.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/12/05/universidades-alcaldes-estados-compiten-21-mdp>

Consejero ‘espera’ que reforma electoral no sea de ocurrencias y berrinches



El consejero Martín Faz recomendó a legisladores leer los libros de la editorial del INE para que conozcan su situación real y así, la eventual reforma electoral surja de un diagnóstico serio y no del “mundo de las ocurrencias” y hasta de los berrinches, como la propuesta aprobada en 2023 y después declarada inconstitucional.

En la presentación del libro Independencia y autonomía de los órganos electorales e integridad de las elecciones de la editorial del INE y escrito por Irma Méndez, el consejero Martín Faz recomendó al Poder Legislativo leerlo para que la eventual reforma electoral que pretenden impulsar el próximo año, esta vez sí parta de un diagnóstico serio.

Destacó que la integridad electoral mexicana se encuentra en los niveles mundiales más altos pues todos los países reconocen la calidad de la jornada electoral y la etapa de escrutinio y cómputo, procesos que son encabezados por la propia ciudadanía.



“Por eso tenemos que valorar lo que tenemos, por eso mi esperanza de que lean esto algún día los legisladores de este país para que se enteren con datos ciertos cómo está la integridad electoral en nuestro país.

“Cuando discutíamos hace un par de ahora como seguramente discutiremos muy pronto, una iniciativa de reforma electoral, una de las cosas que más extrañaba es que partía de ocurrencias, hasta de berrinches de alguien en particular, y luego, por otro lado, de absoluto desconocimiento y sin un diagnóstico”.

Faz reconoció que todo puede ser sujeto a una reforma, pero esto debe partir de “un diagnóstico preciso de cuáles son los problemas para que apunte a reforzar”, pues señaló que tal como fue con la reforma del Poder Judicial en la que solamente “se insiste en cierto tipo de debilidades”, acabó siendo una decisión que “no parte de ningún diagnóstico de calidad sino de ocurrencias y de berrinches”.

Por lo que llamó a las y los legisladores a obtener estos libros que son gratuitos, y que les ayudarán a que la reforma electoral no pase por el mismo mundo de ocurrencias como las recientes aprobaciones del Poder Legislativo.

“Ojalá sea leído por los legisladores de este país, antes de que el mundo de las ocurrencias los haga seguir avanzando en más ocurrencias legislativas y que tengan que ver particularmente con una reforma electoral que es previsible, que al término de esta elección del Poder Judicial tan particularcita, haya alguna propuesta de reforma electoral.

“Hace algunas semanas fuimos invitados a la instalación de una comisión legislativa sobre la reforma electoral, es muy probable que hacia el segundo semestre de 2025 haya sobre la mesa una propuesta de reforma electoral, esperemos que haya una discusión seria, a fondo y profunda donde libros como éste, con datos empíricos serán de mucha utilidad, pero si se legisla al

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		06-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

estilo de como decía le finado Muñoz Ledo, pues no sabemos qué pueda ocurrir”.

En su participación en el stand del INE en la Feria Internacional del INE de Guadalajara, el consejero Martín Faz fue cuestionado por los asistentes sobre qué tan difícil era ejercer la independencia y autonomía como autoridad electoral, ante lo que reveló que él mismo ha sufrido reclamos por los morenistas que votaron por él y que asumen que como consejero debería operar para ellos.

“Sí tiene su chiste ejercer la independencia, tiene sus riesgos y sus consecuencias, porque efectivamente, los partidos políticos, las mayorías que son las que acaban decidiendo los nombramientos, ya sea por la vía de la promoción directa o del veto o de no vetar, acaban definiendo y sí tienen expectativas y sí ocurre que hay reclamos”.

El consejero sostuvo que siempre hay “intentos de patronazgos” de los partidos y los poderes por los que pasan los nombramientos, en este caso el legislativo. Y sin decir su nombre, recordó los amagos del diputado morenista Sergio Gutiérrez Luna de denunciar penalmente al Consejo General del INE cuando sus decisiones no han favorecido a su partido. “Yo sí me he enfrentado a reclamos de actores políticos que habían pensado en un momento dado que uno tendría o tomaría decisiones favorables para ellos, algunos muy públicos, hasta con amenazas de juicios políticos que es el único método para remover consejerías o magistraturas electorales”.

“Sí, definitivamente sí hay intenciones de los actores políticos por ejercer patronazgos. Cuando tomas una decisión hay quienes se acercan a hacer reclamos y también hay quienes no. No, es sencillo el ejercicio de la independencia”.

<https://www.milenio.com/politica/consejero-ine-espera-reforma-electoral-no-sea-ocurrencia>



TOP 7 NACIONAL

Los golpes a la oposición

Este 2024 definitivamente no fue el año de los opositores. Con dificultades para posicionarse a su candidata presidencial, Xóchitl Gálvez; alejamiento de Movimiento Ciudadano, que decidió impulsar a su propio candidato, Jorge Álvarez Máynez, y resultados abrumadores en las urnas a favor de la Cuarta Transformación, lo que derivó en la pérdida de cualquier forma de incidir en las decisiones políticas del país, pareciera que priistas, panistas y emecistas sólo esperan una nueva oportunidad en 2025.

— De la Redacción



Carro completo para la 4T

Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

En las elecciones del 2 de junio, los partidos de oposición —PAN, PRI, PRD y MC— terminaron avasallados, pues Morena y sus aliados del PVEM y PT no sólo se llevaron de forma aplastante la Presidencia, con su candidata Claudia Sheinbaum, sino, también, siete de nueve gubernaturas y la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, mientras que en el Senado se quedaron a sólo tres escaños.



Se apaga el sol azteca

Foto: Cuartosuro/Archivo

El 19 de septiembre, luego de no lograr la votación mínima requerida para mantener el registro nacional (3% de la votación total), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) desapareció, luego de 35 años de existencia. “Es un día de luto para la democracia mexicana”, dijo Ángel Ávila, representante del sol azteca ante el INE, encargado de dar un mensaje por el histórico partido de izquierda.



Alta traición

Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

Tres senadores que llegaron al Congreso de la Unión impulsados por la oposición, pero que saltaron a Morena — José Sabino Herrera Dagdug y Araceli Saucedo Reyes, del PRD, y Miguel Ángel Yunes Márquez, del PAN—, le dieron a la Cuarta Transformación la mayoría calificada que no logró en las urnas, dejándolo sin manera de frenar las reformas constitucionales oficialistas.

MC, por su lado

Ante la necesidad de unir a la oposición, la coalición PAN-PRI-PRD llamó a MC a respaldar a su candidata, Xóchitl Gálvez. Alejandro Moreno incluso dijo que renunciaría a la dirección del PRI si Jorge Álvarez Máynez declinaba en favor de Gálvez, lo que no sucedió.



Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

Se quedan sin armas

Tras la entrada en vigor de la reforma judicial, la oposición se quedó sin recursos para tirarla, puesto que la única opción restante era que la SCJN cambiara el criterio sobre reformas constitucionales, lo que se quedó a un voto de ser aprobado.



Foto: Alejandro Aguilar/Archivo

Fuera del Presupuesto

Ante el dominio morenista en San Lázaro, los legisladores de oposición se quedaron fuera de las presidencias de comisiones como la de Presupuesto y, por ende, sin voz real en la determinación del gasto para 2025.



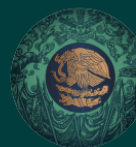
Foto: Reuters/Archivo

Otra Piedra en el camino

En medio de protestas de legisladores, organizaciones sociales y activistas, los senadores de la 4T asestaron otro golpe a los opositores al imponer su mayoría y reelegir a Rosario Piedra como presidenta de la CNDH.



Foto: Cuartosuro/Archivo

**CONFIRMAN DIRIGENTE****Máynez, al frente de
Movimiento Ciudadano**

El ex candidato presidencial del partido naranja afirmó que la misión será darle continuidad a la ruta que los llevó a los mejores resultados de su historia. **Pág. 19**

CUARTOSCURO.COM



DANIEL GALEANA



Fue candidato a la Presidencia por MC; ahora es el presidente del partido.


HASTA DICIEMBRE DE 2027

Rinde protesta Álvarez Máynez al frente de MC

PATRICIA RAMÍREZ

El excandidato presidencial sustituye en el cargo a Dante Delgado, "hay que darle seguimiento al trabajo que nos trajo hasta aquí", afirma

El excandidato presidencial Jorge Álvarez Máynez, rindió protesta como nuevo dirigente de Movimiento Ciudadano, en sustitución de Dante Delgado Rannau-ro, quien dejó ese cargo.

Durante la Convención Nacional Democrática de MC, los delegados avalaron que sea Álvarez Máynez quien este a la cabeza de este partido hasta diciembre de 2027, justo tras las elecciones intermedias.

En su discurso tras ser electo como coordinador de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, Álvarez Máynez sentenció que el partido va

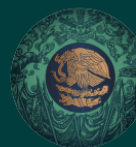
por la ruta correcta y así continuará en el futuro, para seguir siendo la única opción real frente a la maquinaria de Morena.

"Tenemos compañeros extraordinarios, con mucho cariño, muy generosos. El proyecto de Movimiento Ciudadano ha venido tomando las decisiones correctas, entonces lo que hay que hacer es darle continuidad a esa buena estrategia que nos permitió llegar hasta aquí".

Acompañado de la plana mayor del partido, reiteró su compromiso por seguir trabajando por un mejor país, teniendo como prioridad a las niñas y los niños.

"Darle continuidad a esta buena estrategia que nos permitió llegar hasta aquí,

Álvarez Máynez reiteró su compromiso por seguir trabajando por un mejor país, con prioridad a las niñas y los niños.



esta fuerza política tiene una ruta clarísima y ha venido tomando decisiones correctas. La línea de acción es consolidar las tareas que inició el aún dirigente nacional, Dante Delgado Rannauro. Será fundamental para esta fuerza política acercarse a los jóvenes, sin verlos como posibles votantes, sino en busca de impulsar sus derechos", precisó.

Por su lado, Dante Delgado declaró previamente que en el partido existía unidad ya que se construyó un amplio ejercicio de consenso sobre las nuevas dirigencias.

Al ser cuestionado específicamente sobre Jorge Álvarez Máynez, Delgado se-

ñaló que es uno de los miembros de la nueva generación de políticos que tendrán la estafeta naranja y que le hace falta a México.

Al concluir su gestión, aseguró que Movimiento Ciudadano saldrá más unido, y con acuerdos por consenso y refrendó que serán la opción política que confronte a Morena.

La Comisión Operativa Nacional estará integrada, además de Álvarez Máynez, por la diputada federal Laura Ballesteros, la excandidata al Senado, Martha Herrera, la diputada local de Jalisco, Mónica Magaña y el excandidato a la gubernatura del Estado de México, Juan Zepeda.



ÁLVAREZ MÁYNEZ, NUEVO PRESIDENTE NACIONAL DE MC **P.6**



Cuartoscuro



Jorge Máynez asume la dirigencia de MC

LA DECISIÓN FUE tomada durante una asamblea nacional que reunió a consejeros y delegados del partido

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El partido Movimiento Ciudadano (MC) eligió a Jorge Álvarez Máynez como su nuevo dirigente nacional, sustituyendo a Dante Delgado, actual coordinador nacional, y a Juan Zavala, secretario general. La decisión fue tomada durante una asamblea nacional que reunió a consejeros y delegados del partido, incluyendo legisladores, coordinadores estatales y representantes de movimientos sociales.

La nueva Comisión Operativa Nacional estará integrada por destacadas figuras del ámbito político de MC, entre ellas Martha Herrera, ex candidata al Senado por Nuevo León; Julieta Macías, senadora suplente; Mónica Magaña, diputada local en Jalisco; y Laura Ballesteros, diputada federal. También se suman Juan Zepeda, coordinador de diputados locales en el Estado de México; Royfid Torres, coordi-



Sustituye a Dante Delgado, actual coordinador nacional. Especial

EL DATO

LA ELECCIÓN de la dirigencia se realizó con la participación de diversas instancias del partido

nador en la Ciudad de México; y el ex diputado federal Braulio López.

Además de la dirigencia nacional, los delegados seleccionaron a Jessica Ortega, ex candidata a la gubernatura de Morelos, como presidenta del Consejo Nacional. Asimismo, el diputado federal Gustavo de Hoyos fue nombrado coordinador de Vinculación Empresarial, mientras que la diputada y atleta Paola Longoria asumirá la

Coordinación Nacional de Educación Deportiva.

La elección de la dirigencia se realizó con la participación de diversas instancias internas del partido, como la Comisión Operativa Nacional, la Coordinadora Nacional, y la Comisión Permanente. También estuvieron presentes representantes de las Mujeres y Jóvenes en Movimiento, delegados estatales y autoridades municipales, quienes respaldaron las decisiones con el objetivo de consolidar la estructura partidista.

Con este nuevo equipo, Movimiento Ciudadano busca fortalecer su presencia a nivel nacional y reafirmar su compromiso de cara a los próximos procesos electorales.●



CONVENCIÓN NACIONAL

Álvarez Máynez es el nuevo líder de MC

RAFAEL RAMÍREZ

El partido Movimiento Ciudadano (MC) nombró a Jorge Álvarez Máynez como su nuevo dirigente nacional, en sustitución de Dante Delgado Rannauro. La transición fue formalizada en la Convención Nacional Democrática, celebrada ayer en el World Trade Center de la Ciudad de México.

La nueva Comisión Operativa Nacional estará integrada por figuras clave como Martha Herrera, excandidata al Senado por Nuevo León; Julieta Macías, senadora suplente; Mónica Magaña, diputada local en Jalisco; Laura Ballesteros, diputada federal; Juan Zepeda, coordinador de diputados locales en el Estado de México; Royfid Torres, coordinador en la Ciudad de México, y Braulio López, exdiputado federal.

Jessica Ortega, excandidata a la gubernatura de Morelos, fue elegida presidenta del Consejo Nacional, mientras

que Gustavo de Hoyos y Paola Longoria asumirán las coordinaciones de Vinculación Empresarial y Educación Deportiva, respectivamente.

Álvarez Máynez se comprometió a continuar la estrategia trazada por Dante Delgado, enfocada en fortalecer la conexión con los jóvenes, no sólo como votantes potenciales, sino como aliados en la defensa de sus derechos.

“Este partido tiene una ruta clara y ha tomado decisiones correctas. Ahora, nuestro deber es consolidar lo que hemos construido y dar un paso adelante en la transformación del país”, expresó el nuevo dirigente.

Dante Delgado, quien culmina su gestión al frente del partido, aseguró que MC cierra este ciclo más unido que nunca y preparado para enfrentar los retos políticos.



El partido naranja busca posicionarse como una fuerza clave en el panorama político nacional al reforzar su estructura

DANIEL GALEANA



Dante Delgado pasa la estafeta a Jorge Álvarez



CONVENCIÓN NACIONAL

Álvarez Máynez es el nuevo líder de MC

RAFAEL RAMÍREZ

El partido Movimiento Ciudadano (MC) nombró a Jorge Álvarez Máynez como su nuevo dirigente nacional, en sustitución de Dante Delgado Rannauro. La transición fue formalizada en la Convención Nacional Democrática, celebrada ayer en el World Trade Center de la Ciudad de México.

La nueva Comisión Operativa Nacional estará integrada por figuras clave como Martha Herrera, excandidata al Senado por Nuevo León; Julieta Macías, senadora suplente; Mónica Magaña, diputada local en Jalisco; Laura Ballesteros, diputada federal; Juan Zepeda, coordinador de diputados locales en el Estado de México; Royfid Torres, coordinador en la Ciudad de México, y Braulio López, exdiputado federal.

Jessica Ortega, excandidata a la gubernatura de Morelos, fue elegida presidenta del Consejo Nacional, mientras

que Gustavo de Hoyos y Paola Longoria asumirán las coordinaciones de Vinculación Empresarial y Educación Deportiva, respectivamente.

Álvarez Máynez se comprometió a continuar la estrategia trazada por Dante Delgado, enfocada en fortalecer la conexión con los jóvenes, no sólo como votantes potenciales, sino como aliados en la defensa de sus derechos.

“Este partido tiene una ruta clara y ha tomado decisiones correctas. Ahora, nuestro deber es consolidar lo que hemos construido y dar un paso adelante en la transformación del país”, expresó el nuevo dirigente.

Dante Delgado, quien culmina su gestión al frente del partido, aseguró que MC cierra este ciclo más unido que nunca y preparado para enfrentar los retos políticos.



El partido naranja busca posicionarse como una fuerza clave en el panorama político nacional al reforzar su estructura

DANIEL GALEANA



Dante Delgado pasa la estafeta a Jorge Álvarez



Asume la dirigencia hasta 2027

Eligen a Máynez como líder nacional de MC

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

El excandidato a la presidencia de México, Jorge Álvarez Máynez, fue nombrado por unanimidad como coordinador nacional del partido Movimiento Ciudadano.

Previamente, la diputada Laura Ballesteros presentó a Álvarez Máynez como su propuesta para el cargo de coordinador nacional del partido.

"Por los 6.5 millones de personas que confiaron en nosotros, en un México nuevo, nuestra propuesta para continuar como coordinador nacional de Movimiento Ciudadano es Jorge Álvarez Máynez", declaró Ballesteros.

**EL
DATO**

EL POLÍTICO aseguró que dará continuidad a la estrategia de Dante Delgado, la cual los llevó a la contienda presidencial durante las elecciones de 2024.

Pocos minutos después, el Comité Nacional del partido votó de manera unánime a favor de la propuesta, por lo que Álvarez Máynez asumió el cargo hasta el 5 de diciembre de 2027.

Más tarde, también se votó la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de la cual Dante Delgado es parte, y que fue elegida de manera unánime. Además, Jessica Ortega ocupará la presidencia del Consejo Nacional del partido.

En su discurso, el excoordinador nacional, Dante Delgado, destacó el crecimiento del partido y la capacidad de MC para atraer nuevos votantes. Aseguró que confía plenamente en Álvarez Máynez.

"Nos convertimos en Movimiento Ciudadano y, cuando muchos apostaban a que perderíamos el registro, ganamos Jalisco y después Nuevo León. Llegamos al Congreso para demostrar que se podía ser una oposición sensata y de altura. Por primera vez en nuestra historia tuvimos un candidato presidencial, hicimos una campaña excepcional y nos convertimos

EL EXCANDIDATO presidencial fue nombrado de manera unánime por el Comité del instituto; destaca el crecimiento del partido y apuesta por una nueva generación de jóvenes



DANTE DELGADO y Álvarez Máynez, ayer.

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ

FORMACIÓN: licenciado en Relaciones Internacionales por el ITESO; maestro en Administración Pública por el ITSM; y maestro en Derecho Constitucional y Derechos Humanos por el Centro de Estudios Jurídicos Carbonell.

TRAYECTORIA: diputado local por el PRI; diputado federal y coordinador parlamentado de MC; y candidato presidencial por ese mismo partido.

en la tercera fuerza política del país", dijo. Delgado también criticó al expresidente Andrés Manuel López Obrador por sus decisiones y políticas, que considera han impactado negativamente a México.

"Hace ocho años dije que seguía aquí porque mi generación le falló a México, por eso seguía aquí, y que no podía retirarme sin contribuir al empoderamiento de una nueva generación que cambiara en serio al viejo régimen que tanto daño le ha hecho al país. Hoy, con mucho orgullo, repito que esa generación ya está aquí; son todas y todos ustedes", comentó Delgado.

Reconoció a varios de los emecistas que se han sumado al movimiento.

“SÉ QUE sus virtudes son más grandes que sus defectos y estoy seguro de que logrará convertirse en el liderazgo político y social que necesita la república. Por eso confío plenamente en usted”

DANTE DELGADO
Excoordinador nacional de MC

"Máynez presidente logró la hazaña de hacer que, en tan sólo 90 días, sin violar la ley, lo conocieran más del 80 por ciento de los mexicanos. Máynez presidente es el rostro de una nueva generación que no va a fallarle a México.

"Jorge, le conozco bien, he tenido la oportunidad de verlo crecer y desarrollarse a lo largo de los más de once años que tenemos trabajando en el mismo proyecto. Sé que sus virtudes son más grandes que sus defectos y estoy seguro de que logrará convertirse en el liderazgo político y social que necesita la república. Por eso confío plenamente en usted", afirmó Dante Delgado.

Por su parte, Jorge Álvarez Máynez afirmó que su antecesor es el mejor dirigente del partido y que, a diferencia de otros líderes, los crea.

"Por eso no existe ninguna otra fuerza política, como lo dijo Samuel García, con tantas personas jóvenes en posiciones políticas relevantes", aseguró el nuevo coordinador nacional.



Sergio Gutiérrez y Ricardo Monreal se reunieron con jueces y magistrados para dialogar sobre la implementación de la reforma judicial





Cámara de Diputados modifica denominación de Comisión de Atención a Grupos Vulnerables por Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad

Boletín No. 0551

- El documento fue aprobado por 445 votos a favor; se remitió al Senado
- Mesa Directiva turna a comisiones reportes de las secretarías de Bienestar y de Hacienda

La Cámara de Diputados aprobó, con la unanimidad de 445 votos a favor, el proyecto de decreto que reforma al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General, para cambiar la denominación de la “Comisión de Atención a Grupos Vulnerables” por “Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad”.

El propósito del documento, enviado al Senado de la República, es alinear la terminología con las recomendaciones de organismos nacionales e internacional de derechos humanos, las mejoras prácticas en políticas públicas, y refleja una visión más inclusiva y precisa.

La iniciativa presentada por la diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM), y suscrita también por diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC se consideró de urgente resolución, se le dispensaron todos los trámites y se sometió a discusión y votación de inmediato.

De los Santos Flores argumentó que la reforma pretende transformar el legado de las personas en situación de vulnerabilidad, no solo en términos legislativos sino trascender desde una perspectiva humana, pues se modifica la denominación de la Comisión,

“No se trata de palabras, la reforma en el nombre es un mensaje muy poderoso, un reconocimiento de que la vulnerabilidad no define a las personas, sino que es un producto de las condiciones estructurales que debemos transformar. Como legisladores tenemos la responsabilidad no solo de nombrar las cosas con precisión, sino combatir las raíces de desigualdad y exclusión.



El cambio es importante, dijo, porque detrás de cada palabra está la historia de alguien que ha enfrentado barreras que no eligió y cuya vida ha sido marcada por la indiferencia y el estigma. Al cambiar la denominación estamos diciendo: “Las personas no son vulnerables por quienes son, lo son por la sociedad, las estructuras y las políticas los han colocado en esa situación”.

Las personas en situación de vulnerabilidad, argumentó, son los protagonistas del cambio de denominación, el cual es un medio para afirmar que el respeto a su dignidad y sus derechos debe ser un eje del trabajo legislativo.

El documento expone que se busca la armonización de la Comisión, pues el concepto de discapacidad es complejo y multifacético. Su construcción ha pasado por un proceso largo de evolución, desde una visión estrecha y limitada, médicamente determinada e individualista, hasta una conceptualización más amplia construida socialmente e incluso lingüísticamente.

De acuerdo a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) los “grupos en situación de vulnerabilidad son aquellos que debido al menosprecio generalizado de alguna condición específica que comparten, a un prejuicio social erigido en torno a ellos o por una situación histórica de opresión o injusticia, se ven afectados sistemáticamente en el disfrute y ejercicio pleno de sus derechos fundamentales”.

Comenta que ni las personas ni los grupos son en sí mismos “vulnerables”, sino que pueden estar sujetos a condiciones de vulnerabilidad, y son esas condiciones las que los sitúan en desigualdad de oportunidades frente a los demás y limitan o impiden el pleno ejercicio de sus derechos.

La vulnerabilidad se entiende, por consiguiente, como un fenómeno condicionado por el desarrollo de las relaciones sociales, y para comprenderla, prevenirla y atenderla, es necesario considerar cómo se vinculan éstas con los sucesos que generan la vulnerabilidad.

Hace mención que afirmar lo contrario implicaría calificar a las personas como objetos, en lugar de respetarlas como sujetos de derechos, mediante adjetivos que equivocadamente las califican de “incapaces” por sus condiciones particulares y que, por tanto, las etiquetan y discriminan.

Comunicaciones

En la sesión, la Secretaría de Bienestar dio cuenta del informe anual sobre la transferencia, asignación y destino de los bienes a los que se refieren el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley Nacional de Extinción de Dominio y la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.



Asimismo, los bienes asegurados, abandonados y decomisados en procedimientos penales federales, así como las actividades y reuniones del Gabinete Social de la Presidencia de la República del periodo 2023-2024. Se turnó a la Comisión de Bienestar.

A su vez, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público comunicó que se encuentran disponibles en su portal los reportes de información específicos correspondientes a los financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios (RPU), reportados con corte al 30 de septiembre de 2024.

También adjunta un reporte que incluye la relación de los financiamientos y obligaciones inscritos en el RPU. Se canalizó a la Comisión Bicameral de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios.





KENIA LÓPEZ RABADÁN

Nuevamente dan dinero a obras que en teoría ya deberían estar en funcionamiento.

Presupuesto que te sirva

¿Te imaginas un país donde haya más dinero para salud, seguridad, educación, medio ambiente o reactivación económica? Sin duda, ese México sí es posible, pero lamentablemente, no será bajo el régimen de Morena.

A este gobierno le gusta gastar en obras obsoletas y colapsar a los sectores que sí son prioritarios para ti y tu familia. El proyecto de Presupuesto de Egresos presentado para el próximo 2025 está alejado de las necesidades de los mexicanos. Por ejemplo, le siguen destinando más de 136 mil millones de pesos a la refinera que no refina de Dos Bocas; 40 mil millones de pesos al Tren Maya sin pasajeros; y 920 millones al aeropuerto que no tiene vuelos. Nuevamente les dan dinero a obras que no le sirven de nada a la ciudadanía y que en teoría ya deberían estar en pleno funcionamiento.

Por ello, el PAN presentó, el día de ayer, en voz del presidente nacional Jorge Romero Herrera y sus diputados federales, una propuesta integral para mejorar el presupuesto de egresos.

¿Qué se propuso y cuánto se ahorraría?

1. Reducción del 50% al presupuesto del Tren Maya. Se ahorrarían 20 mil millones de pesos.

2. Reducción del 100% a las erogaciones para el IPAB (Fobaproa). Se ahorrarían 52 mil millones de pesos.

3. Reducción del 10% a los recursos para Pemex. Se ahorrarían 50 mil millones de pesos.

4. Reducción del 36% al presupuesto para Dos Bocas. Se ahorrarían 50 mil millones de pesos.

5. Se incremente el precio del barril de petróleo. Se obtendría un excedente de 78,600 millones de pesos.

6. Se redirija 100% el presupuesto del IMSS Bienestar y se cree el Seguro Universal de Salud. Se obtendrían más de 165 mil millones de pesos.

¿En dónde se propone destinar los más de 415 mil millones de pesos que se ahorrarían?

- 211,000 millones de pesos para el sector salud.

- 56,600 millones de pesos para programas de fomento a la economía, apoyo a mipymes, proyectos productivos, apoyo al campo).

- 42,500 millones de pesos para el fortalecimiento de la seguridad.

- 23,000 millones de pesos para infraestructura educativa.

- 17,500 millones de pesos para medio ambiente.

- 13,500 millones de pesos para la atención a desastres naturales.

- 13,300 millones de pesos para políticas públicas con perspectiva de género (estancias infantiles, refugios, escuelas de tiempo completo, entre otros).

- 12,500 millones de pesos para rehabilitar los sistemas de transporte.

- 7,000 millones de pesos para el sistema nacional de cuidados y comedores comunitarios.

- 6,000 millones de pesos para infraestructura deportiva.

- 6,000 millones de pesos para cultura

- 3,500 millones de pesos para apoyo a comunidades indígenas y migrantes

- 3,500 millones de pesos para la ciencia y la tecnología

Hoy, Morena tiene los votos para definir cómo quiere el presupuesto. En la oposición, sabemos que lamentablemente nunca corrigen lo enviado por el Ejecutivo federal. Si la propuesta de Acción Nacional se aprobara sería bueno para México, pero si no se acepta, el reto es claro: el PAN, junto con la ciudadanía deberemos ganar las próximas elecciones para tener diputados que sí defiendan tu seguridad, tu salud y tu bienestar. ●

Diputada federal



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



morena

NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA
DIPUTADA FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO
CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Llegará a San Lázaro la próxima semana la iniciativa presidencial de jueces sin rostro

- Será adicional al paquete de leyes que reglamentan la reforma judicial que se discute en el Senado, informan diputados de Morena
- El fin es preservar la seguridad y resguardar la identidad de juzgadores en casos de delincuencia organizada

Preven aval a norma de jueces sin rostro la próxima semana

ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO

Morena en la Cámara de Diputados anticipó que la presidenta Claudia Sheinbaum enviará la próxima semana una iniciativa de cambios a la Ley de Amparo y al Código Penal y de Procedimientos Penales, para regular la figura de jueces sin rostro, que se incluyó en la reforma del Poder Judicial de la Federación.

El coordinador de la bancada, **Ricardo Monreal Ávila**, informó que la modificación será adicional al paquete de leyes que regulan la enmienda constitucional, a discusión en el Senado: la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, la nueva Ley de Carrera Judicial y adiciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas.

“Y es probable que vaya a haber reformas a la Ley de Amparo y reformas al Código Penal y de Proce-

dimientos Penales en materia de jueces sin rostro, para ir adecuando a la reforma constitucional. Esperamos todavía sacarlo”, indicó.

En la reforma constitucional de septiembre, el Congreso incluyó cambios al artículo 20 de la Constitución, donde se prevé que, “tratándose de delincuencia organizada, el órgano de administración judicial podrá disponer las medidas necesarias para preservar la seguridad y resguardar la identidad de las per-

sonas juzgadas, conforme al procedimiento que establezca la ley”.

Monreal afirmó en entrevista que, aun cuando la Cámara tiene pendiente de aprobar más de 40 leyes reglamentarias de la reforma al Poder Judicial, es probable que en la última semana del periodo de sesiones ordinarias sólo se voten “seis o siete”, porque falta aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025.

Expuso que la mayor parte de



la legislación tendrá que esperar a un eventual periodo extraordinario –aún por negociar– o hasta el ordinario de febrero próximo.

Explicó que, una vez aprobadas las leyes en materia judicial y la que incorpora a la Ley Federal del Trabajo la relación laboral de los repartidores por aplicación, el pleno entrará de lleno a discutir el PEF.

Como se ha hecho en años recientes, el dictamen se discutirá en lo general el miércoles 11 por la tarde, para que el debate en lo particular se realice jueves e incluso viernes, con sucesivos recesos.



Discutirán diputados en el pleno reforma para regular figura de jueces sin rostro



La bancada de Morena anticipó que la Cámara de Diputados discutirá la próxima semana en el pleno una reforma a la Ley de Amparo y al Código Penal y de Procedimientos Penales, para regular la figura de jueces sin rostro.

El coordinador de la bancada, **Ricardo Monreal Ávila**, informó que el tema se abordará como parte de la legislación que regula la reforma al Poder Judicial de la Federación, que se aprobó en septiembre pasado.

En dicha reforma, se incluyeron cambios al artículo 20 de la Constitución, donde se incluyó que, “tratándose de delincuencia organizada, el órgano de administración judicial podrá disponer las medidas necesarias para preservar la seguridad y resguardar la identidad de las personas juzgadoras, conforme al procedimiento que establezca la ley”.

Como parte de la agenda de la última semana del periodo de sesiones ordinarias, la cámara también votará el martes las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial, la nueva Ley de Carrera Judicial y los cambios a la Ley de Responsabilidades Administrativas, que están a discusión en el Senado, y que reglamentan la reforma de septiembre.

Ese mismo día se discutirá en el pleno la reforma a la Ley Federal del Trabajo para formalizar la relación laboral entre empresas de servicios de transporte, entrega de comida y envíos por plataformas, y sus trabajadores, que se votará el lunes en comisiones.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/12/05/politica/discutira-bancada-de-morena-reforma-a-ley-de-amparo-1702>



Foto: Karina Tejada/Archivo

Ricardo Monreal, líder de los diputados de Morena.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Preven ley para jueces sin rostro

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Se analiza la posibilidad de regular en una ley secundaria todo lo correspondiente a los futuros jueces sin rostro, adelantó el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**.

En entrevista con los medios, el legislador dijo que esa propuesta podría sumarse a la lista de más de 40 leyes secundarias que están pendientes.

Confirmó que la

próxima semana podrían concretarse en el pleno de San Lázaro las reformas en materia laboral para las plataformas, así como las tres leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial: Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, Ley de Carrera Judicial y Ley de Responsabilidades.

El morenista también afirmó que el Presupuesto de Egresos para 2025 quedará aprobado a más tardar el día 15, esperando concretarlo antes de esa fecha.

Y en seguida, el también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo), agregó: "Les voy a dar la primicia: es probable que vaya a haber reformas a la Ley de Amparo y reformas al Código Penal y de procedimientos penales en materia de jueces sin rostro, para ir adecuando a la reforma constitucional. Esperamos todavía sacarlo".

Cuestionado respecto a la posibilidad de que exista un periodo extraordinario en enero próximo, el diputado Monreal Ávila aclaró que aún no se ha previsto.



Defiende INE petición de presupuesto; Ricardo Monreal dice que recorte va

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- Ante diputadas y diputados, las consejeras Rita Bell López Vences y Norma de la Cruz comparecieron en una reunión de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con la intención de explicar por qué el presupuesto que solicita el INE es justo para realizar la elección del Poder.

En tanto, coordinador de la mayoría parlamentaria de Morena en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, confirmó la decisión de reducir el presupuesto del INE para 2025, pero sin poner en riesgo la elección de jueces, magistrados y ministros.

<https://drive.google.com/file/d/1A13DNw6Ut6dG-p2gzzgtKgc89HXKnA4j/view>



Insiste Monreal en recortes sin arriesgar elección en PJ

Llama INE a valorar legitimidad electoral



La consejera Norma Irene de la Cruz (centro) defendió el presupuesto de la elección judicial en comisiones de San Lázaro.

Exige la Oposición a Morena y aliados avalar presupuesto de 13 mil 205 mdp

MARTHA MARTÍNEZ

Consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE) defendieron ayer los 13 mil 205 millones de pesos solicitados para la elección judicial de 2025, al asegurar que garantizar un proceso electoral legítimo requiere de un presupuesto no austero.

Con la ausencia de la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, quien no llegó por haber dado positivo a Covid-19, Norma Irene de la Cruz y Rita Bell se reunieron con integrantes de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados para analizar el costo de la elección.

De la Cruz cuestionó a Morena sobre sus exigencias de reducir a la mitad el presupuesto para los comicios, pues, dijo, está en juego la legitimidad del proceso.

“Nos dicen: ‘¿Qué le pueden bajar?’. No, Congreso de la Unión, ustedes díganos cuántos recursos consideran indispensables para que el INE esté en condiciones para organizar un proceso con los estándares de calidad que la ciudadanía mexicana está acostumbrada”, expuso.

“Aquí no es asunto de pesos y centavos, es un asunto del valor, ¿cuánto cuesta la legitimidad de una elección judicial?”.



Explicó que el monto se calculó bajo el supuesto de un proceso electoral del mismo tamaño que el del pasado 2 de junio y la instalación de poco más de 172 mil casillas.

“Hicimos una revisión del salario y estamos proyectando que un supervisor electoral estará ganando entre 15 mil y 17 mil pesos al mes (...) Entonces, ustedes nos dirán, si el recorte es que tengamos menos personal, bueno, esa puede ser una opción”, apuntó la consejera.

Legisladores de la Oposición pidieron a la 4T responsabilizarse por la reforma judicial y aceptar el presupuesto que pide el Instituto.

“Es su reforma, asuman su responsabilidad”, dijo Claudia Ruiz Massieu, de

Movimiento Ciudadano.

“Es alto el costo de una elección que no genera certidumbre”, afirmó la diputada panista, Nancy Olguin.

La consejera aclaró que el INE busca obtener los mejores resultados y pidió a Morena que plantee una forma de reducir costos.

“Cuando hablamos de qué podemos reducir, ustedes díganos, podemos instalar casillas para que todos vayamos a votar, como todos sabemos, lo más cerca de tu casa o quieren centros de votación. ¿Se acuerdan cómo fue en la consulta popular? Bueno, sí hay otro modelo, ustedes díganos, ¿ese es el modelo que queremos? Lo podemos hacer, pero necesitamos saber cuál es el mar-

gen presupuestal”, expuso De La Cruz.

Posteriormente, en entrevista, el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, reiteró que el presupuesto del organismo sufrirá un ajuste a la baja.

“En el caso del INE, les quiero comentar que, técnicamente, si va a haber un ajuste a la baja, pero el ajuste a la baja no implica poner en riesgo la elección ni la calidad de la elección”, afirmó.

“Ellos (el INE) tienen su versión, nosotros tenemos la nuestra y tenemos la facultad, esa nos la dio el pueblo, y no quiero polemizar con ellos, porque no es mi función, pero actuaremos en razón de lo que la Constitución nos concede”, advirtió.



Habrà ajuste a INE; no afectará elecci3n en PJ, dice Monreal



A pesar de que consejeras del INE acudieron a la Cámara de Diputados a defender los más de 13 mil millones de pesos solicitados para la elecci3n judicial, el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, reiteró que el presupuesto del organismo sufrirá un ajuste a la baja.

En entrevista en San Lázaro, el legislador aseguró que ese recorte no afectará ni pondrá en riesgo la elecci3n de jueces, magistrados y ministros.



"En el caso del INE, les quiero comentar que, técnicamente, sí va a haber un ajuste a la baja, pero el ajuste a la baja no implica poner en riesgo la elección ni la calidad de la elección", afirmó.

Cuestionado sobre los posicionamientos de las consejeras Norma de la Cruz y Rita Bell, que por la mañana se reunieron con la Comisión de Presupuesto, dijo que respeta sus expresiones; no obstante, el pueblo les dio la facultad de modificar el presupuesto y harán uso de ella.

"Ellos tienen su versión, nosotros tenemos la nuestra y nosotros tenemos la facultad, esa nos la dio el pueblo, y no quiero polemizar con ellos, porque no es mi función, pero actuaremos en razón de lo que la Constitución nos concede", advirtió.

Por la mañana, las consejeras electorales afirmaron que el presupuesto solicitado para la elección judicial no es caprichoso y le cuestionaron a la mayoría cuánto cuesta para ellos la legitimidad del proceso que se llevará a cabo en junio próximo.

Subrayó que si bien respeta las expresiones de las consejeras, se queda con las de la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, quien, aseguró, ha sido más cuidadosa y respetuosa en su lenguaje.

"Con ese lenguaje me quedo y con el otro son expresiones que respeto", dijo.

Monreal se negó a informar a cuánto equivale el recorte al INE, porque es algo que está a revisión, pero adelantó que se están analizando cada uno de los rubros que requiere la elección judicial como papelería, difusión, personal y capacitación.

"Todo eso está revisándose para que sea una elección de calidad, pero que también puedan generarse condiciones de equilibrio en el presupuesto", insistió.



La bancada de Morena en San Lázaro ha planteado que los más de 13 mil millones de pesos solicitados para la elección judicial se reduzcan a la mitad, cuando menos.

Sobre la reunión que sostuvo este jueves con el Rector de la UNAM, Leonardo Lomelí, Monreal informó que le planteó la necesidad de resarcir los recursos que le fueron reducidos a la Universidad en el proyecto de presupuesto, por alrededor de cinco mil millones de pesos.

"La UNAM y las universidades públicas de los estados merecen un trato similar, es decir, que aquellas que sufrieron merma con respecto de este año y que están planteando recursos menores, puedan ser resarcidas y puedan tener, cuando menos, el mismo trato que este año que está concluyendo y no menos", dijo.

Monreal recordó que se realizará una reasignación presupuestal para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 entre los 15 y los 20 mil millones de pesos, de los cuales se destinarán alrededor de 13 mil millones únicamente para resarcir la disminución que afectó a la UNAM, el IPN y las universidades estatales.

"El Proyecto de Presupuesto llegó con una merma considerable para todas las universidades públicas. Morena ha priorizado revertir esta situación con un ajuste significativo para devolverles los recursos que se les habían reducido. Este esfuerzo reafirma nuestro compromiso con la educación como motor de transformación social", explicó

<https://www.reforma.com/habra-ajuste-a-ine-no-afectara-eleccion-en-pi-dice-monreal/ar2918726?v=1>

HABRÁ RECORTE AL INE, PERO SIN PONER EN RIESGO ELECCIÓN JUDICIAL, AFIRMA MONREAL



El coordinador de la mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, confirmó la decisión de reducir el presupuesto del INE para 2025, pero sin poner en riesgo la elección de jueces, magistrados y ministros.

Perfiló, en cambio, resarcir los 5 mil millones de pesos que el proyecto de egresos recortó a la UNAM, así como las reducciones a otras universidades públicas del país.

Entrevistado al finalizar la sesión ordinaria de este jueves en el Palacio de San Lázaro, Monreal soslayó las advertencias de consejeros electorales sobre la necesidad de respetar su solicitud de 13 mil millones de pesos para la elección judicial de 2025, a fin de mantener los estándares de calidad y certidumbre del proceso.

Anticipó, en ese contexto, que los diputados del bloque oficialista reducirán el presupuesto del organismo electoral.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		06-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“En el caso del INE, les quiero comentar que, técnicamente, sí va a haber un ajuste a la baja, pero el ajuste a la baja no implica poner en riesgo la elección ni la calidad de la elección (...). Vamos a reducir del proyecto de presupuesto una cantidad, pero nunca va a poner en riesgo la elección, ni la calidad de la elección”, puntualizó.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política confió en alcanzar un acuerdo al respecto con la presidenta del Consejo General del INE, Guadalupe Taddei, a quien calificó como “una mujer razonable”.

Monreal se refirió también a la reunión privada que este jueves sostuvo en el Palacio Legislativo con el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí, quien le hizo un planteamiento para que la Cámara de Diputados reasigne a la institución los 5 mil millones de pesos que la Secretaría de Hacienda le restó al proyecto de Presupuesto de Egresos.

El legislador aseguró “ver con buenos ojos” la petición de Lomelí y confió en la reasignación de recursos a la máxima casa de estudios y otras universidades.

“Es uno de los planteamientos que él hizo. Me trajo un documento y es una de las propuestas que me hizo, que pudiera recuperarse el recurso que se le había suprimido en el proyecto, que son como 5 mil millones de pesos. Eso lo estamos viendo y yo lo veo con buenos ojos”, subrayó.

Evitó, sin embargo, dar ya como un hecho la reasignación a la Universidad Nacional:

“Si fuera un solo voto el que determinara, diría sí, yo votaré en favor de eso, pero somos diputados de todos los grupos parlamentarios, y entonces eso se va a someter a la consideración primero de la comisión y después del pleno, pero yo tengo confianza en que la UNAM tenga ese trato”.

<https://www.milenio.com/politica/ine-tendra-recorte-sin-poner-riesgo-eleccion-judiciali-monreal>

MONREAL CONFIRMA QUE HABRÁ RECORTE AL PRESUPUESTO DEL INE



Luego de reunirse con el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Leonardo Lomelí, el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, aseguró que se les reintegrarán los recursos a esas y otras casas de estudio los montos que se les descontaron durante la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025.

Además, subrayó que sí habrá recorte al presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) para redistribuir los recursos a otras áreas prioritarias . Sin embargo, precisó que el ajuste a la baja no implica poner en riesgo la elección del poder Judicial para el próximo año.

“Se está platicando con los órganos técnicos y he conversado con la presidenta del INE, quien me parece una mujer razonable y técnicamente muy sustentable. Vamos a ponernos de acuerdo. Vamos a reducir del proyecto de presupuesto una cantidad, pero nunca va a poner en riesgo la elección ni la calidad de la elección”, precisó.

Además, dio a conocer que la próxima semana se pondrán a discusión dos reformas, a la Ley de Amparo y al Código Penal y de Procedimientos Penales, en lo que será la recta final de este primero periodo ordinario de sesiones de esta Legislatura.

“Es probable que vaya a haber reformas a la Ley de Amparo y reformas al Código Penal y de procedimientos penales en materia de jueces sin rostro, para ir adecuando a la reforma constitucional. Esperamos todavía sacarlo”, indicó.

Además de la reforma a la reforma sobre plataformas digitales, junto con la de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, Ley de Carrera Judicial y Ley de Responsabilidades y las cuatro son reformas legales, secundarias.

Por último, el también presidente de la Junta de Coordinación Política, refirió que se tienen más de 40 leyes reglamentarias que aprobar en los próximos días, sin embargo, dijo que no se tiene previsto un periodo extraordinario.

Sobre el debate y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 (PEF), indicó que se pretende desahogar el día viernes.

“Martes y miércoles estas leyes, y empezamos quizá el miércoles por la tarde presupuesto. Entonces estaríamos discutiendo miércoles en la tarde, jueves todo el día, y el viernes aprobarla, en el caso de que así resulte”, concluyó.

<https://ovaciones.com/monreal-confirma-que-habra-recorte-al-presupuesto-del-ine/>

Sí habrá recorte presupuestal para la elección judicial: Ricardo Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, les mandó decir a las consejeras y consejeros del INE que no habría más dinero y que le hagan como puedan.

“En el caso del INE sí va haber un ajuste a la baja, pero este ajuste no implica poner en riesgo la elección, ni la calidad de la elección. Se está platicando con los órganos técnicos y he conversado con la presidenta del INE que me parece una mujer razonable y técnicamente muy sustentable”, reiteró **Monreal Ávila**.



https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9514?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9514&authkey=!Alyn6y_COT6u81Q&ithint=video&e=NTjlqX



Ricardo Monreal asegura que sí habrá recorte al presupuesto del INE

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- **Ricardo Monreal** ya anunció que sí van a reducir el presupuesto del INE con o sin acuerdo.

“Técnicamente sí habrá un ajuste a la baja, no implica poner en riesgo, ni la calidad”, señaló el líder de los diputados de Morena.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9517?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9517&authkey=!AHsDuCVc91hcgjw&ithint=video&e=S0EVce>

Consejeras del INE defienden presupuesto ante diputados

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- Consejeras electorales, que estarán encargadas de la elección de jueces, magistrados y ministros el próximo año, defendieron ante los diputados el tema del presupuesto de 13 mil 205 millones de pesos.

En una reunión tensa con integrantes de la Comisión de Presupuesto, las consejeras Norma Irene de la Cruz y Rita Bell López defendieron en todo momento el proyecto de presupuesto del INE que, dijeron, está completamente justificado. Advirtieron que, en caso de que no se apruebe, se meterá en aprietos la elección judicial del año entrante.

El bloque mayoritario de legisladores insistió en que decidan dónde deben hacer el recorte, porque este se tiene que aplicar. Así lo reafirmó el coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, quien aseguró que la reducción del presupuesto para el INE es un hecho.

https://drive.google.com/file/d/17mGHalpoVzslFLZLNqKFE6PMU_VL7_I6/view?usp=sharing



Funcionarios se reúnen en privado con Guadalupe Taddei

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, se reunió en privado con la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, para abordar el tema del presupuesto para la elección judicial en el próximo año. También participaron el coordinador general de política y gobierno de la Presidencia, Arturo Zaldívar, el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal** y el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña. Al terminar la reunión, ninguno dio declaraciones.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1yhETRrT-9F1cOWIB?e=DkIXuc

Comentario / Ricardo Monreal (Coordinador Diputados-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “Ya en la etapa final del análisis de los temas del paquete económico, que contempla Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal, la Ley de Derechos y, obviamente, el Presupuesto. Siempre, estas últimas semanas del año se tornan complejas y difíciles.

“Yo he hablado con la presidenta del INE, con la presidenta Taddei y la he visto muy juiciosa de que se les pasó la mano en la presupuestación de sus gastos y de la organización de la elección. No es asunto de excesos ni tampoco de poner en riesgo la elección. Vamos a cuidar mucho eso, pero evidentemente es insostenible, los propios consejeros lo saben, la presidenta lo sabe y los diputados actuaremos con una responsabilidad constitucional y republicana”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yh7rQIHRhldgmCc5?e=37LPFx



"La República está por encima de intereses personales o de grupo", responde Monreal a reclamo de consejeras para asignar 13 mil mdp para elección judicial

Ante la exigencia de consejeras electorales de asignar más de 13 mil millones de pesos para organizar la elección de jueces, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, afirmó que "obviamente será la Comisión de Presupuesto y el pleno de la Cámara quienes tomarán la decisión".



En entrevista con medios luego de la reunión de diputados de la Comisión de Presupuesto con Rita Bell López Vences y Norma de la Cruz, consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE), comentó que "la presidenta del INE, la presidenta Guadalupe Taddei, ha sido muy cuidadosa y muy virtuosa en su lenguaje. Con eso me quedo".



“Son expresiones que respeto, pero evidentemente la República está por encima de cualquier interés personal o de grupo, y así vamos a actuar en el grupo de Morena y en el grupo que conforma este movimiento, tanto del PT como del Verde”, enfatizó.

"Ellos dicen que son los que han realizado las elecciones y la Cámara pone el dinero", comentó una reportera.

“La Cámara hace su trabajo constitucional”, reiteró el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Monreal Ávila confirmó “por tercera ocasión que, técnicamente, sí va a haber un ajuste a la baja, pero el ajuste a la baja no implica poner en riesgo la elección ni la calidad de la elección”.

“Se está platicando con los órganos técnicos y he conversado con la presidenta del INE, quien me parece una mujer razonable y técnicamente muy sustentable”, enfatizó.

El líder de Morena adelantó: “Vamos a ponernos de acuerdo, vamos a reducir del proyecto de presupuesto una cantidad, pero nunca va a poner en riesgo la elección, ni la calidad de la elección”.

“No puedo decir cantidad. Lo que sí digo es que va a ir a la baja, pero no puedo decir cantidad porque eso es un asunto técnico que están revisando las comisiones. En este caso, la Comisión de Presupuesto”, repitió.

"¿La presidenta es razonable o aliada?", preguntó una reportera. “Es razonable”, concluyó.

<https://latinus.us/mexico/2024/12/5/la-republica-esta-por-encima-de-intereses-personales-de-grupo-responde-monreal-reclamo-de-consejeras-para-asignar-13-mil-mdp-para-eleccion-judicial-129959.html>



Justifica INE solicitud de presupuesto; sí habrá recorte: Ricardo Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET).- En la **Cámara de Diputado** sigue el cabildeo para evitar un recorte al presupuesto del INE. Las consejeras Rita Bell y Norma de la Cruz defendieron el presupuesto que solicita el instituto para la elección de jueces, magistrados y ministros, ante la advertencia de Morena de aplicar un recorte de, más o menos, 5 mil millones al presupuesto solicitado.

Las consejeras advirtieron que no era un tema de pesos, sino de estándares de calidad para organizar la elección. El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, reiteró que no hay dinero y que sí habrá recorte para el INE.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9504?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9504&authkey=!AAwPcZlo7OM0z-Q&ithint=video&e=jheZL8>



Monreal confirma recorte al INE, incremento a universidades, a seguridad y aprobación de PEF el 12 de diciembre

Carlos Guzmán | Corresponsal CDMX.- Previo a que comience el lunes o martes la discusión en el pleno de la Cámara de Diputados del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025, el líder de la fracción de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, adelantó que este viernes 13 de diciembre quedará aprobado. En entrevista, informó que habrá ajustes al alza a cultura (INBAL – INAH), educación, seguridad y defensa, salud, infraestructura carretera y caminos artesanales – rurales, además al campo; a la baja estarán Poder Judicial, así como a organismos autónomos. “El 12 de diciembre vamos a tratar de aprobarlo y de aquí, los que somos católicos directo a la Basílica”. También reiteró que se habrá de poner de acuerdo con varios de los presidentes y directores de educación superior para platicar, “pero se les va a aumentar”, sostuvo, confirmando que hoy por la mañana recibió a, entre otros, al rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Leonardo Lomelí Vanegas, quien reveló, le entregó un documento para explicarle el mal que haría el recortarle presupuesto a la “máxima casa de estudios del país”. “Se revertirá para que cuando menos sea el mismo monto (...) yo creo que la UNAM y las universidades públicas de los estados tendrán el mismo trato”. Asimismo indicó que la iniciativa sobre plataformas digitales se aprobarán el lunes, además de reformas a la Ley de Amparo, así como la que dará vida a los llamados “jueces sin rostro”. En el caso del recorte al Instituto Nacional Electoral (INE), tarareando la frase de la canción “La Bartola” ‘mira Bartola, ahí te dejo estos dos pesos’, confirmó que sí habrá recorte, tanto a su presupuesto ordinario como al que solicitaron para efectuar este 1 de junio de 2025 para efectuar la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial. Para finalizar, Monreal Ávila desestimó el llamado “presupuesto alternativo” que por séptima ocasión y como cada año presentó el Partido Acción Nacional, reiterando simplemente que “están en su papel como oposición”.

<https://eldemocrata.com/monreal-confirma-recorte-al-ine-incremento-a-universidades-a-seguridad-y-aprobacion-de-pef-el-12-de-diciembre/>



Recorte Presupuestal al INE No Pondrá en Riesgo Elección de 2025: Diputado Ricardo Monreal



El diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aseveró que habrá un ajuste a la baja al presupuesto solicitado por el Instituto Nacional Electoral (INE) para 2025, pero ello no implicará poner en riesgo la elección de personas juzgadoras del próximo año, ni la calidad del ejercicio democrático.

“Se está platicando con los órganos técnicos, y he conversado con la presidenta del INE, quien me parece una mujer razonable y técnicamente muy sustentable. Así es que vamos a ponernos de acuerdo, vamos a reducir del Proyecto de Presupuesto una cantidad, pero nunca va a poner en riesgo la elección ni la calidad de la elección”, dijo en declaraciones a representantes de los medios de comunicación.

Al ser cuestionado sobre cuánto se reduciría, respondió: “no puedo decir cantidad, porque eso es un asunto técnico que están revisando las comisiones, en este caso la Comisión de Presupuesto, hay mesas técnicas revisando el Presupuesto, el gasto particular en cada uno de los rubros que requiere la elección para que sea de calidad”.

Comentó que, además del INE, el Poder Judicial y otros organismos autónomos también tendrán ajustes a la baja en sus presupuestos.

Subrayó que se deben hacer reasignaciones al Proyecto de Presupuesto para aumentar recursos prioritariamente a los rubros de educación, seguridad, Defensa, infraestructura carretera, caminos rurales, agua, campo, educación y cultura.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Global Press Mx Agencia de Noticias		06/12/24	LEGISLATIVO



“También vamos a reasignar recursos al alza al INBAL y al INAH, cultura, vamos a tratar de aumentar los recursos en cultura, que es una exigencia de la comunidad cultural”, expresó.

Próxima semana se discute la iniciativa presidencial que regula el trabajo en plataformas digitales

El diputado también informó que el lunes se dictaminará, en comisión, la iniciativa que envió la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, para regular el trabajo en plataformas digitales, para ser discutida al siguiente día en el Pleno.

Aseguró que el martes también se discutirán reformas a tres leyes secundarias de la reforma del Poder Judicial: Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, Ley de Carrera Judicial y Ley de Responsabilidades Administrativas.

Asimismo, subrayó que es probable que también se discutan reformas en materia de “jueces sin rostro”.

“Les doy una primicia: es probable que vaya a haber reformas a la Ley de Amparo y reformas al Código Penal y de Procedimientos Penales, en materia de ‘jueces sin rostro’ para ir adecuando a la reforma constitucional”, anunció.

Monreal Ávila también dio a conocer que este jueves se reunió con el rector de la UNAM, “estuvimos hablando técnicamente del presupuesto y de todo el proyecto universitario que él tiene”, y una de las propuestas que hizo fue que pudiera recuperarse el recurso que se le había suprimido en el proyecto, que son como cinco mil millones de pesos”.

“Yo creo que la UNAM y las universidades públicas de los estados merecen un trato similar, es decir, que aquellas que sufrieron merma con respecto de este año puedan ser resarcidas y puedan tener, cuando menos, el mismo trato que este año que está concluyendo”, finalizó.

<https://globalpress.mx/recorte-presupuestal-al-ine-no-pondra-en-riesgo-eleccion-de-2025-diputado-ricardo-monreal/>



HABRÁ AJUSTE A LA BAJA EN PRESUPUESTO DEL INE, PERO SIN PONER EN RIESGO LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL: DIP. MONREAL

El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, informó que se contempla un ajuste a la baja en el presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal 2025, sin embargo, aseguró que el ajuste a la baja no implica poner en riesgo la elección del Poder Judicial para el próximo año.



“Se está platicando con los órganos técnicos y he conversado con la presidenta del INE, quien me parece una mujer razonable y técnicamente muy sustentable. Vamos a ponernos de acuerdo. Vamos a reducir del proyecto de



presupuesto una cantidad, pero nunca va a poner en riesgo la elección ni la calidad de la elección”, sostuvo.

El líder parlamentario adelantó que la siguiente semana se pondrán a discusión dos reformas; a la Ley de Amparo y al Código Penal y de Procedimientos Penales.

“Es probable que vaya a haber reformas a la Ley de Amparo y reformas al Código Penal y de procedimientos penales en materia de jueces sin rostro, para ir adecuando a la reforma constitucional. Esperamos todavía sacarlo”, indicó.

Además de la reforma a la Ley de plataformas digitales, junto con la de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, Ley de Carrera Judicial y Ley de Responsabilidades; “las cuatro son reformas legales, secundarias”.

Por último, el también presidente de la Junta de Coordinación Política, refirió que se tienen más de 40 leyes reglamentarias que aprobar en los próximos días, sin embargo, dijo que no se tiene previsto un periodo extraordinario.

Sobre el debate y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 (PEF), indicó que se pretende desahogar el día viernes.

“Martes y miércoles estas leyes, y empezamos quizá el miércoles por la tarde presupuesto. Entonces estaríamos discutiendo miércoles en la tarde, jueves todo el día, y el viernes aprobarla, en el caso de que así resulte”, apuntó.

<https://lineapolitica.com/habra-ajuste-a-la-baja-en-presupuesto-del-ine-pero-sin-poner-en-riesgo-la-eleccion-del-poder-judicial-dip-monreal/>



Habrá un ajuste a la baja al presupuesto del INE, pero no pondrá en riesgo la elección de 2025: diputado **Ricardo Monreal**

Boletín No. 0560

- Informa que la próxima semana se discute en el Pleno la iniciativa presidencial que regula el trabajo en plataformas digitales
- También se discutirán tres leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, con la probabilidad de que se aborde lo relativo a “jueces sin rostro”, anuncia el presidente de la Jucopo

El diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aseveró que habrá un ajuste a la baja al presupuesto solicitado por el Instituto Nacional Electoral (INE) para 2025, pero ello no implicará poner en riesgo la elección de personas juzgadoras del próximo año, ni la calidad del ejercicio democrático.

“Se está platicando con los órganos técnicos, y he conversado con la presidenta del INE, quien me parece una mujer razonable y técnicamente muy sustentable. Así es que vamos a ponernos de acuerdo, vamos a reducir del Proyecto de Presupuesto una cantidad, pero nunca va a poner en riesgo la elección ni la calidad de la elección”, dijo en declaraciones a representantes de los medios de comunicación.

Al ser cuestionado sobre cuánto se reduciría, respondió: “no puedo decir cantidad, porque eso es un asunto técnico que están revisando las comisiones, en este caso la Comisión de Presupuesto, hay mesas técnicas revisando el Presupuesto, el gasto particular en cada uno de los rubros que requiere la elección para que sea de calidad”.

Comentó que, además del INE, el Poder Judicial y otros organismos autónomos también tendrán ajustes a la baja en sus presupuestos.



Subrayó que se deben hacer reasignaciones al Proyecto de Presupuesto para aumentar recursos prioritariamente a los rubros de educación, seguridad, Defensa, infraestructura carretera, caminos rurales, agua, campo, educación y cultura.

“También vamos a reasignar recursos al alza al INBAL y al INAH, cultura, vamos a tratar de aumentar los recursos en cultura, que es una exigencia de la comunidad cultural”, expresó.

Próxima semana se discute la iniciativa presidencial que regula el trabajo en plataformas digitales

El diputado también informó que el lunes se dictaminará, en comisión, la iniciativa que envió la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, para regular el trabajo en plataformas digitales, para ser discutida al siguiente día en el Pleno.

Aseguró que el martes también se discutirán reformas a tres leyes secundarias de la reforma del Poder Judicial: Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, Ley de Carrera Judicial y Ley de Responsabilidades Administrativas.

Asimismo, subrayó que es probable que también se discutan reformas en materia de “jueces sin rostro”.

“Les doy una primicia: es probable que vaya a haber reformas a la Ley de Amparo y reformas al Código Penal y de Procedimientos Penales, en materia de ‘jueces sin rostro’ para ir adecuando a la reforma constitucional”, anunció.

Monreal Ávila también dio a conocer que este jueves se reunió con el rector de la UNAM, “estuvimos hablando técnicamente del presupuesto y de todo el proyecto universitario que él tiene”, y una de las propuestas que hizo fue que pudiera recuperarse el recurso que se le había suprimido en el proyecto, que son como cinco mil millones de pesos”.

“Yo creo que la UNAM y las universidades públicas de los estados merecen un trato similar, es decir, que aquellas que sufrieron merma con respecto de este año puedan ser resarcidas y puedan tener, cuando menos, el mismo trato que este año que está concluyendo”, finalizó.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

06/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





SCJN y Judicatura Federal explican a Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sus requerimientos para 2025

Boletín No. 0559

Este miércoles, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside la diputada Merilyn Gómez Pozos (Morena), llevó a cabo una reunión con funcionarias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, quienes explicaron los recursos que requieren para el próximo año, en el marco de las mesas de trabajo sobre el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

SCJN y Consejo de la Judicatura Federal

Luego de rendir protesta de decir verdad, la oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Gisela Morales González, y la secretaria ejecutiva de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, Fernanda Casanueva de Diego, dieron cuenta a diputadas y diputados de las necesidades presupuestales de ambas instituciones del Poder Judicial Federal.

Morales González señaló que la SCJN está solicitando para el ejercicio fiscal 2025, 5 mil 922.9 millones de pesos, cifra menor en términos reales en 1.9 por ciento respecto a lo autorizado para 2024.

Detalló que el 81.3 por ciento de los recursos se destinan al Capítulo 1000, correspondiente a servicios personales, es decir para pagar remuneraciones y prestaciones de una plantilla de 3 mil 805 plazas que tiene la Suprema Corte en 2024. Los recursos que se piden en dicho Capítulo son menores a los autorizados el año pasado en 21.6 millones de pesos.



Este presupuesto, agregó, incluye varios aspectos importantes que muestran una diferencia respecto al presupuesto del año pasado, principalmente, dijo, hay un impacto a la baja en las remuneraciones de ministras y ministros y no solamente de ellos sino de más de 300 personas dentro de la SCJN que tendrán un ajuste a partir de 2025, con lo que se estaría dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política.

Indicó que otro componente importante del proyecto de presupuesto tiene que ver con el gasto operativo, el cual se considera que son los recursos necesarios para garantizar la continuidad operativa de la Corte en 2025 e incluye los recursos que se otorgan al Capítulo 2000 "Materiales y suministros", al Capítulo 3000 "Servicios generales" y para el Capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas".

Mientras que el gasto de inversión es un componente pequeño de 39 millones de pesos orientados a la continuidad operativa del canal Justicia TV, la realización de dictámenes estructurales sobre todo en materia de seguridad y realizar mantenimiento de inmuebles.

En el caso del cumplimiento al Décimo transitorio del decreto en materia de extinción de fideicomisos, informó que en el Consejo de la Judicatura y la SCJN se han estado haciendo todas las acciones administrativas, operativas y financieras para dar cumplimiento a lo establecido. Detalló que la SCJN tiene solamente seis fideicomisos, cuyo saldo al 31 de octubre es de 7 mil 221 millones de pesos.

Asimismo, eso es parte de lo que impacta el presupuesto del Capítulo 1000 para que tenga un incremento porque el Décimo transitorio señala que se respetará la totalidad de los derechos de las personas trabajadoras y varios de los fideicomisos financiaban las pensiones complementarias del personal y se está trasladando lo que se pagaba con fideicomisos a dicho Capítulo.

Resaltó que la extinción de los fideicomisos no es solamente realizar la transferencia del recurso a la Tesorería de la Federación; implica un proceso minucioso y largo de cierre operativo para tener documentado a cabalidad cuáles son los beneficiarios y los movimientos operativos y financieros. Se ha pedido a las fiduciarias que en el momento en que se concrete el entero de los recursos a la Tesofe, entregue los comprobantes de haberlo realizado y que los saldos de esas cuentas están en ceros; sin embargo, para llegar a ese punto es necesario hacer un proceso complejo.



Por su parte, Casanueva de Diego consideró que el proyecto de presupuesto 2025 es inercial, busca que la transición de una administración a otra sea lo más tersa posible, y dar continuidad operativa de los órganos jurisdiccionales.

Subrayó que el presupuesto que presentan es casi igual al de 2024, superior en punto cinco en términos nominales, y en términos reales implica una disminución de 3.3 por ciento. Consideró que, debido a las disposiciones de la reforma constitucional, para 2025 se prevé la salida de un gran número de magistradas y magistrados de Circuito y de juezas y jueces de Distrito, previo al proceso electoral.

Por ello, agregó, la propuesta contiene los recursos necesarios para cubrir las sustituciones de las personas juzgadoras que causen baja, y garantizar la continuidad de las funciones jurisdiccionales, también para cubrir los derechos laborales y prestaciones de las personas juzgadoras en retiro.

Comentó que el Consejo de la Judicatura ha hecho más eficiente el uso de sus recursos y en los últimos cinco años ha ejercido un promedio de 100.3 por ciento respecto de su presupuesto aprobado. Para este año se estima ejercer 101.1 por ciento del presupuesto aprobado, en virtud de que se incorporan al presupuesto ingresos excedentes derivados de la captación de productos financieros.

Casanueva de Diego dijo que en un presupuesto en donde el 80 por ciento básicamente son servicios personales es probable que un recorte sí impacte en las personas. Esto preocupa porque son 50 mil personas; "nos preocupa que se afecta la parte de servicios personales con cualquier tipo de recorte".

Sobre la extinción de los fideicomisos, señaló que los artículos transitorios manifiestan que cualquier saldo o pendiente que se quede dentro de éstos, deberá ser cubierto por el propio presupuesto, lo que ha incrementado el gasto del Consejo para cubrir todas las necesidades y derechos que teníamos a través de los fideicomisos y que ahora lo tenemos que sacar de forma presupuestal; por ejemplo, las pensiones complementarias.



Detalló que los cuatro fideicomisos que están en vías de extinción son el de Pensiones Complementarias, Apoyo Médico Complementario, para las Reformas Constitucionales y el de Casas Habitación, cuyo valor total es de 10 mil 181 millones de pesos. Agregó que parte de este dinero se tiene contemplado para el pago extraordinario de jueces y magistrados.

En Pensiones Complementarias, reveló hay mil 300 millones de pesos para solventar el próximo año el pago de los jueces y magistrados jubilados.

Intervención de diputadas y diputados

De Morena, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar mencionó que el proyecto presentado a la Cámara de Diputados implica reducciones importantes en materia de servicios personales, quizá un poco más del 5 por ciento. Dijo que entre las implicaciones de la reforma judicial está la reducción de 11 a 9 ministros, por lo que preguntó si esto significa una disminución de costos y gastos.

Rafaela Vianey García Romero, diputada de Morena, estimó que la suma de los fideicomisos de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura representan aproximadamente 15 mil millones de pesos que eran gastados año con año, y una elección de diversos cargos del Poder Judicial, según lo solicitado por el Instituto Nacional Electoral, representaría por los menos el 70 por ciento de los fideicomisos de manera temporal.

La diputada Margarita Zavala Gómez del Campo (PAN) dijo que el Décimo transitorio, en los párrafos II y III de la reforma judicial, señala que el Poder Judicial llevará a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir los fondos, fideicomisos, mandatos, contratos análogos que no están previstos en la ley secundaria. Cuestionó cuáles son las consecuencias de la extinción de fideicomisos para 2025 y pidió conocer sobre las remuneraciones que no rebasen el sueldo del titular del Poder Ejecutivo.

Del PAN, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández celebró que a pesar de los agravios que ha sufrido el Poder Judicial y someterse a las diversas auditorías que ha realizado la Auditoría Superior de la Federación, se logró que las observaciones quedaron limpias. Preguntó ¿cuál es el estatus del proceso de extinción de los fideicomisos a cargo del Poder Judicial? Y ¿cuál es el remanente de esos recursos?



Del PVEM, el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis afirmó que la colaboración y el entendimiento entre las distintas instituciones son fundamentales para la construcción de un país en el que la justicia sea más accesible para todas las mexicanas y mexicanos. Las tareas que lleva a cabo esta dependencia son fundamentales; sin embargo, resulta necesario hacer esfuerzos para optimizar los recursos públicos. Quiso saber qué acciones y medidas lleva a cabo la Suprema Corte en materia presupuestal para lograr la optimización de recursos.

Para la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, del PVEM, es fundamental que los recursos se ejerzan de manera eficaz y sin caer en la ineficiencia ni en una mala gestión; la asignación de recursos debe ser realizada con un enfoque que garantice el cumplimiento de los objetivos del Poder Judicial de una manera óptima, porque la justicia no puede verse comprometida por una mala administración.

Reginaldo Sandoval Flores, diputado del PT, señaló que según las cifras que se tienen con la propuesta que llegó del Poder Judicial, este año que termina tuvieron un presupuesto de 78 mil 327 millones 278 mil 245 pesos, y la proyección para 2025 es de 85 mil 25 millones 806 mil 302 pesos, por lo que hay un incremento nominal de 6 mil 698 millones 528 mil 57 pesos. Pidió explicar el recurso para la Sala Superior de la Suprema Corte.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) señaló que la propuesta de presupuesto que envió la Suprema Corte maneja una disminución real de 1.87 por ciento; sin embargo, no se puede ignorar el hecho de que, al analizar el gasto, se observa que hay incrementos sustanciales en algunos rubros, por ejemplo, en el Capítulo 2000, "Recursos materiales y suministros" crece nominalmente en 18.1 millones de pesos. Preguntó ¿qué programas y acciones se benefician con estos aumentos? Y ¿de qué manera se justifican estos incrementos?

El diputado Arturo Yáñez Cuellar (PRI) expresó el apoyo de su grupo parlamentario al presupuesto solicitado por la SCJN y se congratuló por que en las presupuestaciones que se hacen se contemplen las indemnizaciones para el relevo que tendrá el Poder Judicial y se garanticen las prestaciones laborales. Cuestionó qué afectaciones tendría la Suprema Corte ante un posible recorte y en qué áreas.





La UNAM aboga por alza en sus recursos

LILIAN HERNÁNDEZ,
ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

Ayer y a una semana de que se discuta el Presupuesto de Egresos 2025 en la Cámara de Diputados, el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, y el diputado **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política, sostuvieron una reunión para hablar de la asignación presupuestal que los diputados votarán para la universidad nacional.

El encuentro se llevó a cabo por la mañana. También estuvo la diputada Marilyn Gómez Pozos, quien es presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para afinar detalles sobre lo que pidió la institución para el siguiente ejercicio fiscal y evitar recortes que venía en el proyecto que envió la Secretaría de Hacienda.

Al ser abordado por los medios de comunicación en San Lázaro, Monreal Ávila explicó que el rector de la UNAM y él "estuvimos hablando técnicamente del presupuesto y de todo el proyecto que tiene la universidad. Me pareció un hombre serio, razonable, un hombre con una claridad en el proyecto educativo que respetamos".

Durante la reunión, Lomelí entregó un documento en el cual solicitó que "pudiera recuperarse el recurso que se le había suprimido en el proyecto, que son co-

mo 5 mil millones de pesos. Eso lo estamos viendo y yo lo veo con buenos ojos. Votaré en favor de eso, pero somos diputados de todos los grupos parlamentarios, entonces se va a someter a la consideración, primero de la Comisión (de Presupuesto), y después del pleno".

Igualdad de trato

—¿Las demás universidades también recibirían el mismo trato?

—También, estoy en eso. Yo creo que la UNAM y las universidades públicas de los estados merecen un trato similar, es decir, que aquellas que sufrieron merma con respecto a este año y que están planteando recursos menores puedan ser resarcidas y puedan tener cuando menos el mismo trato que este año que está concluyendo. No menos a lo que este año se invirtió en educación en universidades públicas estatales.

La universidad nacional solicitó este año un presupuesto de 52 mil 500 millones, que en términos reales es el mismo de este 2024, considerando la inflación, pues recibieron 50 mil millones de pesos.

DISCUTEN RECTOR LOMELÍ Y MONREAL ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA UNAM



Ayer y a una semana de que se discuta el Presupuesto de Egresos 2025 en la Cámara de Diputados, el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí y el diputado **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política, sostuvieron una reunión para hablar de la asignación presupuestal que los diputados votarán para la Universidad Nacional.

El encuentro se llevó a cabo por la mañana, donde también estuvo la diputada Merylyn Gómez Pozos, quien es presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para afinar detalles sobre lo que pidió la institución para el siguiente ejercicio fiscal y evitar recortes que venía en el proyecto que envió la Secretaría de Hacienda.

Al ser abordado por los medios de comunicación en San Lázaro, Monreal Ávila explicó que el rector de la UNAM y él “estuvimos hablando técnicamente del presupuesto y de todo el proyecto universitario que él tiene en la universidad. Me pareció un hombre serio, razonable, un hombre con una claridad en el proyecto educativo que respetamos”.

Durante la reunión, Lomelí le entregó un documento en el cual le solicitó que “pudiera recuperarse el recurso que se le había suprimido en el proyecto, que son como 5 mil millones de pesos. Eso lo estamos viendo y yo lo veo con buenos ojos. Votaré en favor de eso, pero somos diputados de todos los grupos parlamentarios, entonces se va a someter a la consideración primero de la Comisión (de Presupuesto) y después del Pleno”.

-¿Las demás universidades también recibirían el mismo trato?

También, estoy en eso. Yo creo que la UNAM y las universidades públicas de los estados merecen un trato similar, es decir, que aquellas que sufrieron merma con respecto a este año y que están planteando recursos menores puedan ser resarcidas y puedan tener cuando menos el mismo trato que este año que está concluyendo. No menos a lo que este año se invirtió en educación en universidades públicas estatales.

Este año, la Universidad Nacional está solicitando un presupuesto de 52 mil 500 millones, que en términos reales es el mismo de este 2024, considerando la inflación, pues recibieron 50 mil millones de pesos.

El paquete económico 2025 le recortó 5 mil millones de pesos, bajando su presupuesto a 45 mil mdp, por lo que el rector de la UNAM reclamó que ello contrastaba con lo señalado por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien durante una conferencia mañanera aseguró que las instituciones educativas autónomas dispondrían de un “incremento similar a la inflación”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 La Jornada <small>40 años</small>		06-12-24	LEGISLATIVO



"La suficiencia de recursos es primordial para impartir una educación superior pública de calidad. Se requiere de una inversión sostenida para la atención de 373 mil estudiantes, para infraestructura, para la actualización de programas académicos y para el desarrollo de la investigación y la difusión de la cultura", señaló el pasado 15 de noviembre a través de un comunicado.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/12/05/politica/discuten-rector-lomeli-y-monreal-asignacion-presupuestal-para-unam-5979>



Rector de la UNAM acude a San Lázaro; mayoría analizará respetar presupuesto solicitado por la universidad



El coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, se reunió con el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Leonardo Lomelí, para hablar sobre el recorte al presupuesto que se estableció en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025.

No obstante, el legislador guinda no aseguró que se vaya a respetar el presupuesto solicitado por la UNAM, y dijo que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública analizará y Morena y sus aliados decidirán si se le otorga.

“Recibí al Dr. Leonardo Lomelí, rector de la UNAM, con quien tuve una conversación amable y técnica sobre el presupuesto que la Máxima Casa de Estudios solicitó a esta soberanía. La Comisión de Presupuesto lo analizará y la mayoría legislativa decidirá”, comentó Monreal en su cuenta de X.

En el documento, entregado a la Cámara de Diputados el pasado 15 de noviembre, se incluye un recorte de 5 mil 360 millones de pesos para la Máxima Casa de Estudios, y de 2 mil 190 millones para el Instituto Politécnico Nacional (IPN).



Y aunque la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) refirió que dichos recortes se debieron a un error, el PEF se votará hasta la próxima semana, por el pleno de la Cámara Baja.

En 2018, cuando el expresidente López Obrador presentó el primer PEF de su administración, ocurrió lo mismo que con el PPEF de la presidenta Claudia Sheinbaum, también se recortaron alrededor de 5 mil millones de pesos a la UNAM, y también lo aludieron a un error.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/rector-de-la-unam-acude-a-san-lazaro-mayoria-analizara-respetar-presupuesto-solicitado-por-la-universidad/>



Se reúnen Lomelí y Monreal para dialogar sobre presupuesto a UNAM

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se reunió con **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de coordinación política de la cámara de diputados, para dialogar sobre la asignación presupuestal que recibirá esta casa de estudios en 2025.

A través de redes sociales se difundió el encuentro que se celebró en la Cámara de Diputados.



También estuvieron acompañados por la diputada presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Merilyn Gómez Pozos.

“El #RectorLomelí y el diputado Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, conversaron esta mañana

sobre la asignación presupuestal que las y los diputados votarán para la UNAM en los próximos días. Con ellos, la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputada Merilyn Gómez Pozos”, escribió la Universidad en su cuenta X.

En tanto, Monreal escribió en sus redes sociales que sostuvo una conversación amable y técnica con el rector de la UNAM.

“Recibí al Dr. Leonardo Lomelí, rector de la UNAM, con quien tuve una conversación amable y técnica sobre el presupuesto que la Máxima Casa de Estudios solicitó a esta soberanía. La Comisión de Presupuesto lo analizará y la mayoría legislativa decidirá. ¡Goya! ¡Qué viva la UNAM!”, compartió.

<https://www.milenio.com/politica/lomeli-y-monreal-se-reunen-por-asignacion-presupuestal-a-unam-2025>



Lomelí y Monreal revisan asignación

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí, y Ricardo Monreal se reunieron para dialogar sobre la asignación presupuestal de 2025.



Monreal y Lomelí discuten presupuesto de la UNAM

El presidente de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)**, **Ricardo Monreal**, se reunió con el rector de la **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**, Leonardo Lomelí, para discutir el **presupuesto de la UNAM**. Monreal comentó que, durante la reunión, se trató de manera técnica el presupuesto y el **proyecto universitario** que tiene la universidad.

“Me pareció un hombre serio, razonable, con claridad en su **proyecto educativo**”, expresó Monreal tras la sesión de este jueves. Agregó que, como **universitario y maestro** de la UNAM, siempre apoya a la **máxima casa de estudios**.



Se reúnen Monreal y Lomelí por presupuesto de la UNAM



El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, se reunió con el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Leonardo Lomelí, para tratar el presupuesto de la Máxima Casa de Estudios.

Monreal comentó, luego de terminar la sesión de este jueves, que hablaron técnicamente del presupuesto y de todo el proyecto universitario que él tiene en la UNAM.

“Me pareció un hombre serio, razonable, un hombre con una claridad en el proyecto educativo, que respetamos.

“Yo soy universitario, soy maestro de la UNAM y obviamente siempre trato de ayudar a la UNAM desde donde estoy, por los cientos de miles de estudiantes que están, ahí algunos de ellos alumnos míos”, dijo el líder morenista.

Se señaló que uno de los planteamientos que hizo Lomelí fue la restitución de los 5 mil millones de pesos que le recortaron en el presupuesto.

“Eso lo estuvimos viendo y lo veo con buenos ojos”, expresó Monreal.



Insistió en que ese reajuste tendrá que decidirlo la mayoría pero dijo que tiene confianza en que así sea.

“Yo creo que la UNAM y las universidades públicas de los estados merecen un trato similar, es decir, que aquellas que sufrieron merma con respecto de este año, y que están planteando recursos menos, puedan ser resarcidas y puedan tener cuando menos el mismo trato que este año que está concluyendo y no menos”, señaló el coordinador de Morena.

Junto con Lomelí y Monreal estuvo presente la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Merilyn Gómez Pozos (Morena).

<https://www.24-horas.mx/2024/12/05/se-reunen-monreal-y-lomeli-por-presupuesto-de-la-unam/>

Promete Monreal reasignación de recursos para la UNAM

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, se reunió con el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Leonardo Lomelí, para analizar el presupuesto solicitado por la máxima casa de estudios para el ejercicio fiscal 2025.

En el encuentro Monreal destacó que el respaldo a la educación superior pública no sólo fortalece la formación académica de millones de estudiantes, sino que también contribuye al desarrollo social y económico del país.

“El fortalecimiento de la educación pública es una prioridad nacional. Cada peso destinado a nuestras universidades genera beneficios a largo plazo para el país, promoviendo la movilidad social y el avance científico y cultural que México necesita para enfrentar los desafíos del futuro”, dijo el zacatecano.

Ricardo Monreal recordó que se realizará una reasignación presupuestal para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 entre los 15 y los 20 mil millones de pesos, de los cuales se destinarán alrededor de 13 mil millones únicamente para resarcir la disminución que afectó a la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y las universidades estatales.

“El Proyecto de Presupuesto llegó con una merma considerable para todas las universidades públicas. Morena ha priorizado revertir esta situación con un

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA		06-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ajuste significativo para devolverles los recursos que se les habían reducido. Este esfuerzo reafirma nuestro compromiso con la educación como motor de transformación social”, explicó Monreal Ávila.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/12/05/promete-monreal-reasignacion-de-recursos-para-la-unam/>

Restituir los 5 mil millones de pesos que le recortarán en 2025 a la UNAM, pide rector

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Leonardo Lomelí, se reunió con el líder parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, para tratar el tema del recorte de 5 mil millones de pesos en el presupuesto a esa casa de estudios, contemplado en 2025.



El diputado Monreal Ávila dio a conocer el encuentro que se llevó a cabo en el recinto parlamentario, a través de redes sociales.

El encuentro tuvo lugar en las oficinas del legislador federal en San Lázaro, alrededor del mediodía de este jueves 5 de diciembre.

Analizan diputados restituir 5 mil millones a la UNAM



Después de dar a conocer la reunión a través de las redes sociales, el diputado Monreal Ávila dio más detalles del encuentro que sostuvo este jueves con el rector Lomelí.

“Si es uno de los planteamientos que él hizo, porque sí, me trajo un documento y es una de las propuestas que me hizo, que pudiera recuperarse el recurso que se le había suprimido en el proyecto, que son como cinco mil millones de pesos, eso lo estamos viendo y yo lo veo con buenos ojos”, externó.

Cuestionado respecto a si se comprometió con el rector Lomelí Vanegas a que el monto reducido a la máxima casa de estudios se revertirá, fue cauto y dijo que eso no se puede garantizar.

“No, no, yo no puedo asegurar, soy un voto, si fuera un solo voto el que determinara diría: sí, yo votaría en favor de eso, pero yo tengo confianza en que la UNAM tenga ese trato”, externó.

Manifestó la misma postura con respecto a las demás universidades públicas a las que se aplica reducciones en el Presupuesto 2025.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/5/restituir-los-mil-millones-de-pesos-que-le-recortaran-en-2025-la-unampidirector-668790.html>

UNAM pide la reasignación de 5 mil mdp en el Presupuesto de Egresos 2025; diputados analizarán la solicitud

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Leonardo Lomelí, se reunió con el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**. Juntos acordaron revisar el ajuste de hasta 5 mil millones de pesos en el Presupuesto de 2025 para la máxima casa de estudios.



En entrevista al terminar la reunión, Monreal precisó que, aunque él considera que la solicitud hecha por el rector de la UNAM es viable para ajustar el Presupuesto de Egresos 2025, pero dependerá el voto de todos los grupos parlamentarios.



“Me traje un documento y es una de las propuestas que me hizo, que pudiera recuperarse el recurso que se le había suprimido en el proyecto, que son como 5 mil millones de pesos (...) Pero somos diputados de todos los grupos parlamentarios, entonces eso se va a someter a la consideración primero de la Comisión y después del Pleno”, dijo Monreal.

Reasignarán 13 mil millones a universidades

Esos 5 mil millones de pesos que solicitó Leonardo Lomelí para la UNAM entrarían en la reasignación total de 13 mil millones de pesos que también se calculan para el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y algunas universidades públicas estatales.

“El Proyecto de Presupuesto llegó con una merma considerable para todas las universidades públicas. Morena ha priorizado revertir esta situación con un ajuste significativo para devolverles los recursos que se les habían reducido”, explicó Monreal. El 15 de noviembre pasado, cuando se entregó el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, éste contempló darle a la UNAM 45 mil millones de pesos como fondo de gastos, cuando en 2024 recibió 50 mil millones de pesos.

En un comunicado, posterior a la entrega, la Secretaría de Hacienda aclaró que dicha asignación fue un “error” y que habrá un aumento. El principal recorte a la máxima casa de estudios fue en el rubro de “Educación superior de calidad”. En 2024, la UNAM tuvo 25 mil 139 millones de pesos para destinarlos a ese fin, mientras en 2025 esta cifra bajaría a 21 mil 850 millones.

El segundo recorte con mayor impacto para la UNAM estuvo en el rubro de “Investigación en instituciones de educación superior”. En 2024, la universidad tuvo 11 mil 702 millones de pesos para dedicarlos a esta actividad, mientras en 2025 esa cantidad bajaría a 10 mil 609 millones de pesos.

<https://animalpolitico.com/politica/unam-reasignacion-presupuesto-cinco-mil-millones>

La UNAM justifica solicitud presupuestal para 2025: Leonardo Lomelí



En la recta final para aprobar el presupuesto 2025, el presidente de la JUCOPO, **Ricardo Monreal**, recibió al Rector de la UNAM, Leonardo Lomelí, con quien sostuvo “una conversación amable y técnica” sobre el presupuesto que la Máxima Casa de Estudios solicitó a esta soberanía.

La Comisión de Presupuesto lo analizará y la mayoría legislativa decidirá. ¡Goya! ¡Qué viva la UNAM!, dijo el diputado Ricardo Monreal.

La Cámara de Diputados, está por concluir el reparto de una bolsa de 9.3 billones de pesos y está el ofrecimiento de la presidenta Claudia Sheinbaum, que las casas de estudio tendrán aumento en su presupuesto arriba de índice inflacionario.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



6/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Morena y aliados, esperan votar el presupuesto de egresos 2025, a más tardar el 13 de diciembre. Cabe destacar que en el tema del presupuesto se requiere mayoría simple y Morena y aliados tienen 364 de 500 votos y por tanto no necesitan un solo voto de la oposición, para dar luz verde a la aprobación del gasto público.

<https://enfoquenoticias.com.mx/la-unam-justifica-solicitud-presupuestal-para-2025-leonardo-lomeli/>



Comisión de Relaciones Exteriores Propuso Incremento de 300 millones de pesos a Atención Consular de Mexicanos en el Exterior



Las y los legisladores de la Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Pedro Vázquez González (PT), aprobaron por 32 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones, su opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, en sentido positivo, pero con modificaciones.

La instancia legislativa plantea un incremento de 300 millones de pesos al presupuesto del programa de la Secretaría de Relaciones Exteriores para la “Atención, Protección, Servicios y Asistencia Consular de los Mexicanos en el Exterior”.

El diputado Vázquez González explicó que hubo coincidencias de las y los integrantes de todos los grupos parlamentarios en la necesidad de destinar mayores recursos para reforzar la atención consular para las y los mexicanos en el exterior, particularmente en Estados Unidos de América donde está la red más grande con 50 consulados.

“Si bien reconocemos ese gran esfuerzo de la Cancillería mexicana por brindar atención a nuestros connacionales, se requiere de un presupuesto mayor que les permita a los consulados operar y cumplir con sus atenciones, sobre todo ante las políticas anunciadas por el presidente electo Donald Trump”, subrayó.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores (Morena) dijo que es un presupuesto con criterio moderado, con una cantidad negociable donde no se pide nada desproporcionado pues hay conciencia sobre racionalizar los recursos. Advirtió que esto no es vinculante, por lo que se requiere que transite la propuesta dentro de la reasignación ante la Comisión de Presupuesto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Global Press Mx Agencia de Noticias		06/12/24	LEGISLATIVO



Del PVEM, la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez resaltó la importancia de seguir fortaleciendo el tema consular y la asistencia en el exterior, no solo en Estados Unidos, aunque nunca será suficiente, pero el PEF 2025 dará servicios y garantías de los derechos humanos a los hermanos migrantes en las diferentes representaciones.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) comentó que próximamente el Banco de México contará con los remanentes de la compra de dólares que tendrá que entregar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y ahí hay varios cientos de millones de pesos de los cuales se echará mano para mejorar la protección de los mexicanos en el extranjero.

De Morena, la diputada Maribel Solache González dijo que se requieren recursos, ya que es un problema donde las más afectadas son las mujeres migrantes; además, debe ser un parteaguas para que en otros presupuestos se considere siempre a los casi 50 millones de mexicanos en el exterior. “Somos la voz de la comunidad, pero también de los cónsules y trabajadores consulares. Hemos visto de primera mano la necesidad dentro de estos espacios”.

La diputada Roselia Suárez Montes de Oca (Morena) consideró que la ampliación obedece a las necesidades de redoblar los esfuerzos y recursos destinados a atender las necesidades de protección a los mexicanos al exterior, de forma apremiante en Estados Unidos, donde radica la mayoría ante las amenazas del presidente electo Donald Trump.

También de Morena, el diputado Aniceto Polanco Morales mencionó que los mexicanos en el exterior envían 75 mil millones de dólares anualmente. Se comprometió a trabajar para que los consulados se vuelvan verdaderas procuradurías de justicia que en verdad defiendan al mexicano.

Del mismo grupo parlamentario, el diputado Eduardo Castillo López recordó que son más de 40 millones los mexicanos fuera del país, muchos se han ido por necesidad, no por gusto. Se pronunció por lograr esta reasignación pues es requerida.

Por su parte, la diputada migrante Olga Leticia Chávez Rojas (Morena) resaltó la necesidad que tienen los consulados de que aumente su presupuesto ante las solicitudes de citas, pasaportes y otros trámites, lo cual lleva mucho tiempo para que se les brinde el servicio. “Prevemos que ante tal situación actual se saturarán”.

Aprueban punto de acuerdo

Previamente, la Comisión aprobó por 30 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones el dictamen en sentido positivo con punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados extienda sus sentidas condolencias y

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Global Press Mx Agencia de Noticias		06/12/24	LEGISLATIVO



reitere la más amplia solidaridad con el pueblo cubano y exhorte a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y de la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, en coordinación, continúen con la ayuda humanitaria a Cuba ante los embates de los desastres naturales que le afectaron en octubre y noviembre de 2024.

El diputado Moreira Valdez dijo que a México lo une con el mundo la ayuda que ha dado y recibido en diversos momentos a lo largo de la historia, especialmente en el caso de Cuba que ha sido muy solidario con su ayuda médica a diversas entidades del país.

En tanto, la diputada Ávila Flores afirmó que ocupar este cargo es buscar que la vida de otros sea mejor, aunque no sean mexicanos. “Somos y seguiremos siendo un pueblo solidario”.

La diputada Suárez Montes de Oca señaló que es grato que haya esta solidaridad con el pueblo cubano y ello demuestra el humanismo mexicano.

En tanto, la diputada María Isidra De la Luz Rivas (PT) puntualizó que “amor con amor se paga”, ya que comandante Fidel Castro Ruz otorgó miles de becas a estudiantes mexicanos que no tenían la posibilidad de acceder a la educación, a pesar de que Cuba enfrenta un bloqueo.

También del PT, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel resaltó que Fidel Castro Ruz mandaba traer a Cuba a las personas que necesitaban de una operación de la vista, lo que benefició a cientos sin costo alguno.

El diputado Polanco Morales apuntó que Cuba sigue resistiendo el bloque, por lo que celebró la solidaridad de México hacia la Isla.

El diputado de Morena, Raymundo Vázquez Conchas, señaló que se requiere mayor cercanía y apoyo a los hermanos cubanos, por lo que se sumó al exhorto. Pidió que también se haga un llamado para que haya atención inmediata y beneficio para el estado de Guerrero que también sufrió eventos climáticos adversos.

La diputada Solache González recalcó la relevancia del exhorto pues los cubanos también son hermanos migrantes en tránsito hacia Estados Unidos y otros países, incluyendo México, donde sugirió que haya una protección temporal.

Aprueban plan de trabajo

La Comisión aprobó por 28 votos a favor, cero en contra y una abstención su plan anual de trabajo, el cual, explicó su presidente, contiene todas las aportaciones hechas por sus integrantes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Global Press Mx Agencia de Noticias		06/12/24	LEGISLATIVO



Acuerdo sobre diplomacia parlamentaria

Por último, con 31 votos a favor, las y los legisladores avalaron, con modificaciones de redacción propuestas por la diputada Ávila Flores, el acuerdo de la Comisión de Relaciones Exteriores sobre diplomacia parlamentaria.

El presidente puntualizó que las y los integrantes coincidieron en la necesidad de un acuerdo para solicitar a los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados y a su Secretaría General se informe a la Comisión sobre los asuntos relativos a la diplomacia parlamentaria.

De igual forma, para que la Junta de Coordinación Política considere a los miembros de la Comisión en la integración de delegaciones parlamentarias.

<https://globalpress.mx/comision-de-relaciones-exteriores-propuso-incremento-de-300-millones-de-pesos-a-atencion-consular-de-mexicanos-en-el-exterior/>



Busca Alfonso Baca fortalecimiento y modernización en Paraíso en la Cámara Baja

Alfonso Baca Sevilla, alcalde de Paraíso dio a conocer los avances de las gestiones realizadas en la Cámara Baja del Congreso de la Unión y en donde la solicitud es en base a mejoras de obras municipales.

En su visita a la Ciudad de México junto al síndico de Hacienda, María Eliza Hernández, Baca Sevilla planteó el incremento de recursos para la ejecución de obras que demandan los paraísos al presidente de la Junta de Coordinación Política federal, **Ricardo Monreal Ávila**.

Asimismo, fue entregado el proyecto ejecutivo que requieren que sean considerados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.



<https://www.elheraldodetabasco.com.mx/local/municipios/busca-alfonso-baca-fortalecimiento-y-modernizacion-en-paraiso-en-la-camara-baja-12970482.html>



Monreal prevé que Cámara de Diputados discuta reforma laboral para repartidores de apps la próxima semana: “Una buena noticia”

El diputado consideró que la iniciativa es “un paso fundamental hacia la modernización del marco legal laboral”

Por Fernanda López-Castro



Ricardo Monreal, coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, informó que su bancada buscará que la próxima semana se discuta y en su caso, se apruebe, la reforma a la **Ley Federal del Trabajo** que entregó el martes pasado la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, con la cual se busca regularizar los derechos laborales de los trabajadores de plataformas digitales.

En un video publicado en su cuenta de X, antes Twitter, el legislador indicó que tratarán de **discutir la reforma este fin de semana** en comisiones, para que a lo largo de la próxima semana se analice y se vote en el pleno.

“Esta iniciativa es muy importante, vamos a tratar de discutirla este fin de semana y la próxima deliberarla en el pleno y aprobarla en su caso, para el beneficio de los trabajadores de plataformas digitales”, dijo.



En la misma publicación, Monreal Ávila consideró que esta iniciativa “es una buena noticia” para los trabajadores de las plataformas digitales, principalmente los repartidores, pues recordó que con la reforma se busca otorgar, regularizar y proteger sus derechos laborales, como el acceso a la seguridad social y otras prestaciones.

“Una buena noticia para todos aquellos que trabajan en las plataformas digitales. Estos días la presidenta Claudia Sheinbaum presentó ante la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo que regulariza y protege los derechos de los trabajadores de las plataformas digitales, que es un sector en constante crecimiento y que hasta ahora, aún trabajando, no cuentan con derechos fundamentales como el acceso a la seguridad social”, puntualizó.

El legislador morenista consideró a la reforma como “un paso fundamental hacia la **modernización del marco legal laboral** en tiempos de la revolución de las tecnologías de la comunicación, de la información, al pues formaliza el reconocimiento de los trabajadores de las aplicaciones de transporte, entrega de alimentos y otros productos, mercancías, a través de estas plataformas digitales.

El también exsenador recordó que entre las “principales innovaciones con las que cuenta esta iniciativa” están:

- La incorporación de un capítulo específico en la ley federal del trabajo, para regular el trabajo en las plataformas digitales.
- La garantía de acceso a la seguridad social, incluyendo atención médica, seguro de riesgos de trabajo y ahorro para el retiro.
- El establecimiento de una compensación económica justa, proporcional al tiempo y esfuerzo de cada trabajador.



- El derecho a la sindicalización y negociación colectiva para mejorar sus condiciones laborales.
- El establecimiento de los límites razonables de la jornada de trabajo y la implementación de ingresos mínimos garantizados.
- La regulación de la distribución de utilidades para los trabajadores de las plataformas digitales.
- La previsión de sanciones claras y procedimientos de denuncias para asegurar el cumplimiento de estos nuevos derechos.

[Monreal prevé que Cámara de Diputados discuta reforma laboral para repartidores de apps la próxima semana: "Una buena noticia" - Infobae](#)



Mala Elección de Layda Sansores, Afirma Ricardo Monreal Sobre Nombramiento de Lavalle Mauri

CIUDAD DE MÉXICO, 5 de diciembre.- La incorporación del panista Jorge Luis Lavalle al gabinete de Layda Sansores en Campeche, fue mal vista y criticada por el senador morenista **Ricardo Monreal**.

De acuerdo con una publicación de Reforma, el legislador sentenció: **“Este es lo peor que puede reclutarse en los gobiernos de Morena, es mal visto por la misma sociedad. Lavalle tiene antecedentes de signos de corrupción. Creo que no fue una decisión correcta la que se tomó”**.

Preso hasta hace unos meses por recibir sobornos millonarios del Gobierno para aprobar la reforma energética promovida por Enrique Peña Nieto, Lavalle Maury fue nombrado el martes pasado secretario de Desarrollo Económico.

“Es algo incongruente, desproporcionado. Es muy lamentable que este tipo de perfiles se metan en los Gobiernos estatales”, cuestionó el zacatecano.

<https://diariocambio22.mx/mala-eleccion-de-layda-sansores-afirma-monreal-monreal-sobre-nombramiento-de-lavalle-mauri/>



FeliFer Macías dialoga con Ricardo Monreal para impulsar proyectos en Querétaro capital

Como parte de las **estrategias para generar igualdad de oportunidades y consolidar un Querétaro más próspero**, el presidente municipal de Querétaro, FeliFer Macías, sostuvo un encuentro con **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados.

Durante la reunión, ambos discutieron proyectos clave para el municipio, particularmente aquellos enfocados en infraestructura, seguridad y desarrollo social. Macías resaltó la **necesidad de reforzar la colaboración institucional para lograr acuerdos que beneficien a las familias queretanas**.

"Es muy importante que el presupuesto federal cubra a los municipios. Del dinero de la gente, el 80% lo tiene la Federación, y a los municipios solo nos llega el 4%. Por eso estamos buscando que la Federación apoye más a los municipios, especialmente en áreas clave como obra pública, seguridad e infraestructura", declaró FeliFer Macías.

El presidente municipal también destacó que los proyectos más urgentes incluyen rehabilitación de vialidades, construcción de parques y unidades deportivas, además de la atención a comunidades y barrios que requieren inversión en infraestructura básica. Macías mencionó que, aunque existen miles de millones de pesos en proyectos potenciales, **el reto es hacer que los recursos disponibles rindan al máximo, gestionando tanto los fondos estatales como federales**.

La reunión también abordó temas como la seguridad pública, un tema que, según Macías, tiene gran relevancia para los municipios, que requieren apoyo especial en este ámbito. *"Claro que hemos solicitado el apoyo para que haya fondos especializados en materia de seguridad pública, como los que existían antes. Es un tema fundamental que los municipios no pueden enfrentar solos",* añadió.

Macías destacó que la reunión con Monreal fue un ejercicio de diálogo institucional, en el que **se mostró apertura para realizar gestiones a favor de Querétaro**. *"La relación con el presidente de la Jucopo es muy buena, y sabemos que, en conjunto, podemos lograr que Querétaro tenga el respaldo necesario para seguir creciendo y atendiendo las necesidades de su población",* concluyó.

<https://codiceinformativo.com/2024/12/felifer-macias-dialoga-con-ricardo-monreal-para-impulsar-proyectos-en-queretaro-capital/>



Felifer afirma que solicitó a Monreal que la federación arroje a los municipios

El presidente municipal de Querétaro, **Felipe Fernando Macías Olvera**, aseguró que en la reunión que mantuvo con **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la **Cámara de Diputados**, le solicitó que la federación "**arroje a los municipios**".

"Recordemos que del dinero de la gente, el 80 por ciento lo tiene la federación, el 16 por ciento de estados y los municipios el 4 por ciento, en manera general así se distribuye el presupuesto, por eso se ocupa que la federación cobije a los municipios", resaltó.

Sin dar detalles, señaló que **le planteó proyectos que tiene para 2025, que consisten en obras sociales** en las comunidades, colonias y barrios del municipio, pero afirmó que los recursos podrían "*variar mucho*".

"Hablamos de todos los rubros, tanto de obra pública como de seguridad, como de infraestructura. En general no entramos a los detalles específicos de los fondos, simplemente fue una plática en lo general respecto a lo importante que es que la federación arroje a los municipios, la discusión presupuestaria de la próxima semana, fueron términos en lo general en los que hablamos", aseveró.

<https://www.codigogro.mx/local/2024/12/05/felifer-afirma-que-solicito-a-monreal-que-la-federacion-arroje-a-los-municipios/>



Insiste Felifer Macías en que presupuesto de egresos de la federación tenga una visión municipalista

El presidente municipal de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera, sostuvo una reunión con el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**.

Durante el encuentro, dialogaron sobre los proyectos previstos para el municipio, y le precisó la importancia de que el presupuesto cuente con una visión municipalista, para brindar de recursos suficientes en la solución de las principales problemáticas.

“Defender el presupuesto de todos los municipios, y por supuesto al municipio de Querétaro; pero en una cultura municipal. Es muy importante que el presupuesto federal cobije a los municipios. Recordemos que, del dinero de la gente, el 80 por ciento lo tiene la federación, el 16 por ciento los estados y el 4 por ciento, de los municipios; por eso se ocupa que la federación cobije a los municipios”, resaltó.

Destacó la buena disposición y voluntad de diálogo de Monreal Ávila, dados los periodos en los que coincidió con Felifer Macías en el congreso de la Unión, y como compañero de senado de Mauricio Kuri.

<https://plazadearmas.com.mx/insiste-felifer-macias-en-que-presupuesto-de-egresos-de-la-federacion-tenga-una-vision-municipalista/>



Comentario / José Cárdenas (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “En la colaboración de **Ricardo Monreal**, nos hablaba de los golpes que se están empezando a dar en Morena, unos contra otros, y dice: “Los de Morena tenemos que estar unidos”. Pues sí, pero se ve que el llamado de Ricardo Monreal no llega hasta Chiapas. En un video se pone en evidencia a representantes de Morena y del Partido Verde, que pertenecen a la 4T. Resulta que el diputado del Partido Verde en Chiapas, Eduardo Zenteno se le fue a los golpes al legislador de Morena Ismael Brito, en plena conferencia de prensa. Así se llevan en la 4T en Chiapas. Son diputados electos por el pueblo y resuelven, como dicen en mi pueblo, a “chigadazos”. Es la única manera como entienden la política”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yh_7F-DFIII0OkK8?e=1E7C4j



Bejaranista es jefe de Gabinete en la Cuauhtémoc

La alcaldesa de la Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo**, emprendió una denuncia contra sus antecesores **Sandra Cuevas** y **Ricardo Monreal**, por corrupción. Buena decisión política, pero debe ir acompañada de pruebas, porque no sólo basta el intenso tufo a corrupción de ambas administraciones.

Sin embargo, ni con estas denuncias Rojo puede enarbolar la bandera del combate a la corrupción, porque en el primer círculo de su equipo de gobierno hay impresentables para los vecinos de esa demarcación territorial, como el caso de **Agustín Torres** –jefe delegacional entre 2009 y 2012–, destacado alumno de **René Bejarano (a) El Señor de las Ligas**. ‘Finísima’ persona, diría el clásico.

La presencia de Agustín Torres en un cargo de tanta relevancia en la Cuauhtémoc es otra señal de que Rojo pactó con Bejarano y **Dolores Padierna** para derrotar a **Catalina Monreal**, con todo el discurso del “monrealato”. ¿Qué puede aportar Torres al equipo de Rojo? Seguramente le puede enseñar cómo funciona la cañería en la demarcación, el estilo clásico, los acuerdos entendidos. No sabe hacer otra cosa, ya lo demostró con su desastrosa administración.

<https://elindependiente.mx/cdmx/2024/12/05/bejaranista-es-jefe-de-gabinete-en-la-cuauhtemoc/>



Presenta AN presupuesto alternativo

MARTHA MARTÍNEZ

La dirigencia y la bancada del PAN en la Cámara de Diputados presentaron ayer un proyecto de presupuesto alterno que plantea modificar 4.4 por ciento del total del gasto propuesto por el Ejecutivo federal, para redireccionarlo a rubros como seguridad, salud, educación, infraestructura y gasto federalizado.

En conferencia en San Lázaro, el dirigente del partido, Jorge Romero, informó que ese porcentaje equivale a 416 mil millones de pesos, que se obtendrían de recortes al Tren Maya y la refinería Dos Bocas –obras que calificó como “hoyos sin fondo”– y del financiamiento para Pemex.

Señaló que su partido busca que esos recursos sean asignados para que haya más vacunas, patrullas, luminarias, quimioterapias para mujeres y para niños, para infraestructura hospitalaria y para resarcir los recortes propuestos por Hacienda a las instituciones de educación superior.

“Que no nos vengán a decir que es ingenuo este proyecto alternativo, porque el mismo supone literalmente el cambio de 4.4 por ciento del presupuesto. Un 46 por ciento que no votó por ellos para el Congreso venimos a proponer la modificación de 4.4 por ciento”, indicó.

Para 2025, recordó, Hacienda proyecta una deuda de 1.6 billones de pesos que no irán a infraestructura, medicamentos u hospitales, sino que 1.1 billones se destinarán al pago de la misma deuda.

La coordinadora de la bancada, Noemí Luna, indicó que de los 416 mil millones de pesos, plantean que 211 mil millones sean destinados como recursos adicionales al sector salud, para la creación de un seguro universal.

En tanto, 42 mil 500 millones de pesos serían destinados para resarcir los recortes a la seguridad, incluidas entidades federativas, mientras que 56 mil 654 millones irían a la reactivación económica, incluido el campo.

Asimismo, proponen una adición de 12 mil millones

Proyecto azul

La propuesta del PAN plantea reasignar 416 mil millones de pesos a áreas prioritarias, entre ellas:

MDP	SECTOR
211,000	Salud.
42,500	Seguridad.
56,654	Reactivación económica.
12,000	Universidades públicas.
21,000	Carreteras.

ORIGEN

Los recursos a reasignar saldrían de recortes a:

- Tren Maya.
- Refinería Dos Bocas.
- Financiamiento a Pemex.
- Pago del Fobaproa.

de pesos para resarcir a universidades públicas, como la UNAM y el IPN, y 21 mil millones de pesos adicionales para carreteras.



PAN plantea presupuesto alternativo para modificar PEF 2025 en 4.4%; incluye recortes al Tren Maya, Dos Bocas y Pemex



El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), presentó ante los medios de comunicación su propuesta de presupuesto alternativo para el año 2025, que plantea modificar el PEF en 4.4%, equivalente a 416 mil millones de pesos.

En la conferencia de prensa, encabezada por el dirigente nacional, Jorge Romero Herrera, las y los panistas denunciaron que Morena está repartiendo mal los recursos, por lo que resulta necesaria una cirugía mayor.

“Todo lo que prometes que no esté en el presupuesto es poesía, es retórica, es mentirle a la gente. Este presupuesto lleva una disminución de 30 mil millones de pesos en Salud, de 36 mil millones de pesos menos para seguridad, entre otras cosas. Este presupuesto empezó mal desde la Ley de Ingresos. La gente prefiere que haya más vacunas, más patrullas, más luminarias, más seguridad, en lugar de más recursos para un proyecto supuestamente ya cumplido llamado Tren Maya o Dos Bocas”, declaró Romero Herrera.



Plantean recortes al Tren Maya, Dos Bocas y Pemex

La propuesta plantea la reducción de recursos seis rubros del PEF 2025: Un recorte de 50% al Tren Maya para obtener 20 mil millones de pesos; disminuir en 100% los recursos para el IPAB FOBAPROA para obtener 52 mil 452 millones; quitar 108% al presupuesto de Pemex para obtener 50 mil millones; quitarle 86 mil 349 millones al a refinería de Dos Bocas; incrementar a 6 dólares el precio del barril para pasar de 57.8 a 63.8 y con ello obtener 78 mil 600 millones de pesos más; así como redireccionar en 100% el presupuesto del IMSS Bienestar para obtener 165 mil millones de pesos.

“Creemos que el Tren Maya es un barril sin fondo, ha costado 3.5 veces más del costo que plantearon originalmente, en total son estos seis rubros para obtener 416 mil millones de pesos. Esto equivale al 4.4% del proyecto actual, creemos que es una propuesta responsable que en nada afecta la operación del gobierno actual”, declaró el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández.

Dichos recursos plantean dirigirlos a programas de seguridad como el Fortaseg, a la creación de comedores comunitarios, al establecimiento del Seguro Universal de Salud, al Programa Nacional de Vacunación, al Programa de Atención Integral contra el Cáncer, a las estancias infantiles, a las escuelas de tiempo completo, a programas de fomento de la economía social, al Fondo Nacional del Emprendedor, a programas y apoyos al sector agrícola, al deporte, a las comunidades indígenas y migrantes, al medio ambiente, y a la cultura y la ciencia, entre otros rubros.

Morena podría hacer “oídos sordos” a propuesta

Los líderes guindas reconocieron que “es muy probable” que Morena haga oídos sordos a su propuesta, pero detallaron que el objetivo principal es que su proyecto llegue a oídos de la ciudadanía.

“Somos resistencia y ello implica no claudicar a nuestro derecho de ser legisladores, somos 71 hombres y mujeres que llegamos gracias a las mexicanas y mexicanos que creyeron en el proyecto del PAN”, declaró la coordinadora parlamentaria, Nohemí Luna.

“Jamás seremos ingenuos, queremos que la gente sea quien razone en qué están gastando su dinero. Damos por descontado que no van a voltear a ver la reservas ni de ellos, pero lo que el PAN habrá de hacer es que la gente sepa cuáles son las prioridades de la 4T y que vean cuál es la mejor propuesta; si 52 mil millones para el FOBAPROA o 52 mil millones para 32 nuevos hospitales o quimioterapias para más de 60 mil personas”, concluyó Romero Herrera.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-plantea-presupuesto-alterno-para-modificar-pef-2025-en-44-incluye-recortes-al-tren-maya-dos-bocas-y-pemex/>


CUESTIONAN PRIORIDADES

Panistas presentan presupuesto alterno

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, la bancada de ese partido presentó en la Cámara de Diputados un presupuesto alterno para 2025 que busca reorientar 416 mil millones de pesos a educación, salud, seguridad, cobertura social para mujeres, y reactivación económica.

Son modificaciones equivalentes al 4.4% del proyecto de Morena y sus aliados, explicó el presidente de Acción Nacional. "Nuestra propuesta no es ingenua: es para priorizar lo que realmente importa a los ciudadanos", afirmó Romero.

Acompañado por la coordinadora del PAN en San Lázaro, Noemí Luna, el dirigente cuestionó que la propuesta del gobierno dé

prioridad al Tren Maya y la Refinería Dos Bocas.

"Mientras se necesitan más vacunas, quimioterapias, hospitales o patrullas, Morena insiste en destinar 40 mil millones de pesos a un hoyo sin fondo como el Tren Maya y 136 mil millones al rescate de Pemex", criticó Romero Herrera.

El líder partidista y también diputado federal puso el acento en el hecho que la propuesta de Morena incluye recortes de 30 mil millones de pesos a servicios médicos, 36 mil millones a seguridad y más de cinco mil millones a instituciones superiores de educación, como la UNAM.

El presupuesto alternativo consta de 15 puntos, dando prioridad a la educación superior porque, cuestionó la coordinadora Luna, "¡La egresada de la UNAM les quitó recursos a las universidades públicas!".



Foto: Especial

El líder del PAN y diputado federal, Jorge Romero Herrera, encabezó la presentación de la contrapropuesta presupuestal.



El PAN presenta *Presupuesto alternativo*

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La dirigencia nacional del PAN y su bancada en la Cámara de Diputados presentaron una propuesta de “Presupuesto Alternativo 2025” con ajustes y reasignaciones por más de 416 mil millones de pesos, equivalentes a 4.4 por ciento del gasto neto total.

En conferencia, el presidente de Acción Nacional, Jorge Romero; la coordinadora de los di-

putados del blanquiazul, Noemí Luna, y legisladores anticiparon la presentación de múltiples reservas para defender su contrapropuesta durante la discusión del Presupuesto de Egresos la próxima semana en el pleno.

Entre los aspectos del “Presupuesto alternativo” del PAN destaca el recorte de los 52 mil millones de pesos destinados al Fobaproa y la reducción de 20 mil millones al Tren Maya; 50 mil

millones a la refinería de Dos Bocas, y 50 mil millones, a Pemex, así como un ajuste a la estimación del precio por barril de petróleo, de 57.8 a 63.8 dólares, que representaría 78 mil 600 millones de pesos de ingresos.

Los plantearon asimismo redireccionar los 165 mil millones de pesos del IMSS a la creación de un Seguro Universal de Salud, además de ampliaciones presupuestales a seguridad, salud, edu-

cación, cultura, deporte, mujeres, comunidades indígenas, migrantes, programas de reactivación económica y desastres naturales, entre otros conceptos.

“Estamos hablando de 416 mil millones de pesos que equivalen del presupuesto total al 4.4 por ciento; no es estar buscando más ingresos por otro lado, ni siquiera hablamos de recaudación, es simplemente redistribuir 4.4 por ciento del proyecto. ■



PAN propone cambios al Presupuesto de Egresos 2025 equivalentes a 416 mil millones de pesos



Con la presencia de su dirigente nacional, Jorge Romero Herrera, el Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, presentó un Proyecto Alternativo de Presupuesto que "le sirva a la gente" con una modificación de 4.4% equivalente a 416 mil millones de pesos, en beneficio de 76 acciones en los rubros de seguridad, bienestar, salud, apoyo a mujeres, reactivación económica, educación e infraestructura.

El vicecoordinador económico del PAN, Héctor Saúl Téllez, indicó que los recursos se pueden obtener de recortes a diversos rubros, entre los que se encuentran el Tren Maya, que calificaron de "barril sin fondo", y que le van a recortar 50% de los 40 mil millones de pesos programados para el próximo año.

"Proponemos cero pesos para el IPAB y Fobaproa para el año 2025. No podemos concebir desde Acción Nacional la carga fiscal injusta que representa el pago de deudores de la banca; Ese movimiento nos representaría una bolsa de 52 mil 400 millones de pesos; también la desastrosa administración de Pemex, ha dejado durante 6 años de este gobierno, una pérdida de 1.3 billones de pesos, y se le sigue invirtiendo a Pemex en su déficit fiscal y financiero, proponemos un recorte de 10.8 del presupuesto que se prevé para el 2025, lo que daría una adecuación de 50 mil millones de pesos", expuso.



Además, se recuperarían 50 mil millones de una partida de 136 mil millones de pesos que está en el ramo denominada Coordinación de la Política Energética de Hidrocarburos; además de la estimación del precio por barril de petróleo, que está subestimado en 57.8 dólares por barril, se subirá 6 dólares más, con lo que se tendría una bolsa adicional de 78 mil millones de pesos.

Debaten Presupuesto de Egresos 2025

La coordinadora panista en la Cámara baja, Noemí Luna, expresó que van a darle luchas en el debate del PEF ya que los cambios, buscan darle solución a las necesidades de los mexicanos en diversos temas como la salud para lo cual, buscarán 200 mil millones más para un Seguro Universal de Salud; 42 mil 500 millones de pesos adicionales para seguridad; 56 mil 654 millones de pesos para el campo; 12 mil millones de pesos para educación; 21 mil millones de pesos más para infraestructura carretera y caminos rurales, entre otros.

“Realmente, darle solución a las y los mexicanos, porque es el dinero de todos, no es el dinero de la Presidenta de la República, no es el dinero de Morena, es el dinero que se recauda gracias al trabajo de mexicanas y mexicanos que se levantan todos los días a dar lo mejor de sí, y por eso que es más importante que poder tener un sistema de salud funcional”, indicó.

El líder blanquiazul, Jorge Romero, expuso que buscarán posicionar la discusión del gasto público, ya que los que gobiernan hacen una clara distinción entre lo que prometen y lo que se comprometen hacer con la gente en sus prioridades porque “todo lo que no se ve reflejado en el presupuesto es poesía, es retórica, es literalmente mentirle a la gente para quedar bien”, como en el tema de salud, en el que Morena disminuyó 30 mil millones de pesos.

“Porque ya estamos como en Dinamarca, porque todas y todos sabemos que entrar en un hospital público del gobierno federal en México es entrar literalmente en Europa, con una atención europea, danesa; así es como te tratan en los hospitales públicos del gobierno federal en este país. Literalmente se lo están quitando a infraestructura hospitalaria: menos camas, menos respiradores, más techos de plafón cayéndose en los hospitales”, expresó.

Criticó también el recorte que hacen en materia de seguridad de 36 mil millones de pesos, de 5 mil millones a la educación en donde está la esencia de la 4 T. “la Educación debe girar en torno a que los jóvenes reciban dinero”, por lo que es factible quitarle el 10% a todas las instituciones públicas de educación superior.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/12/5/pan-propone-cambios-al-presupuesto-de-egresos-2025-equivalentes-416-mil-millones-de-pesos-659385.html>



Presupuesto alternativo 2025, revela el PAN

PATRICIA RAMÍREZ

La bancada del PAN en la Cámara de Diputados y la dirigencia de ese partido presentaron una propuesta de presupuesto alternativo para el próximo año, que plantea reasignaciones por 416 mil millones de pesos par áreas prioritarias.

El presidente nacional del PAN, Jorge Romero, explicó que el gobierno federal ha incrementado la deuda pública en 8.3 billones de pesos durante su mandato y señaló que los recortes en áreas clave como salud, seguridad y educación, lo que refleja una mala priorización de los recursos.

Por ello, planteó incrementar en 211 mil millones de pesos el presupuesto para fortalecer la infraestructura hospitalaria, garantizar el suministro de medicamentos y establecer un seguro universal de salud.

Otros 42 mil 500 millones de pesos adicionales para mejorar la coordinación entre los tres niveles de gobierno y finan-

ciar programas como el de búsqueda de personas desaparecidas.

En educación, revertir el recorte del 10 por ciento a las universidades públicas y asignar 12 mil millones de pesos más al sector educativo y en infraestructura agregar 21 mil millones de pesos para mejorar carreteras y caminos rurales.

A su vez, la coordinadora de los diputados del PAN, Noemí Luna, explicó que para obtener estos recursos adicionales, se plantea una reducción del 50 por ciento al presupuesto del Tren Maya, un recorte del 10 por ciento del presupuesto para los proyectos de trenes y una disminución del 40 por ciento para Erogaciones a Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca.

Además, la reducción de 10 por ciento al presupuesto de Petróleos Mexicanos y advirtió en este marco que el presupuesto es más que números y es una herramienta que tienen los gobiernos para resolver los problemas de las personas.



El PAN plantea reasignaciones por 416 mil millones de pesos par áreas prioritarias.

"A toda crítica, una propuesta. En el PAN vamos a proponer, no vamos a levantar la mano como lo van a hacer los oficialistas, porque anunciaron con bombo y platillo ¡que le iban a modificar 20 mil millones de pesos!", dijo.

Añadió que el PAN quiere que haya un seguro universal de salud, es decir, aparte de lo que ya viene destinado en la propuesta que mandó la presidenta.

Presenta PAN presupuesto alternativo para modificar el PEF 2025; incluye recortes a Pemex, Tren Maya y la refinería de Dos Bocas

El Grupo Parlamentario del PAN, encabezado por su coordinadora, Noemí Luna Ayala, presentó su propuesta de Presupuesto Alternativo para el Ejercicio Fiscal 2025, en el que plantea una reasignación de 4.4 por ciento, de los 9 billones 300 mil millones de pesos proyectados en el PEF 2025 y que se traduciría en una bolsa de 416 mil 052 millones de pesos.



Explicó que esta suma de dinero saldría de la reducción y reasignaciones a programas y proyectos contenidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025.



En conferencia de prensa, acompañada de diputados y diputadas de su grupo parlamentario y el presidente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, Luna Ayala expuso que proponen destinar 211 mil millones de pesos más al rubro de salud, para garantizar este derecho a las y los ciudadanos.

Asimismo, dijo, ante la crisis de inseguridad y violencia, plantean que se adicionen 42 mil 500 millones de pesos más para seguridad, esencialmente para Fortaseg y Fortapol, así como para un programa de búsqueda de personas desaparecidas.

La líder parlamentaria subrayó que también proponen destinar 56 mil 654 millones de pesos más para la reactivación económica, incluyendo al campo.

Además, indicó, piden 12 mil millones de pesos más para las instituciones de educación superior y 21 mil millones de pesos más para infraestructura carretera y caminos rurales.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, vicecoordinador económico del PAN, sostuvo que para realizar estos ajustes presupuestales plantean reducir el 50 por ciento del presupuesto previsto para el Tren Maya en 2025, lo que daría una bolsa adicional de 20 mil millones de pesos.

También, señaló, se propone que se destinen cero pesos para el IPAB y el Fobaproa, pues es una carga fiscal injusta que representa el pago de deudores de la banca. Ese movimiento, representaría una suma de 52 mil 452 millones de pesos.

De igual manera, apuntó, se plantea un recorte de 10.8 por ciento del presupuesto que se prevé para Pemex, lo que daría una adecuación de por lo menos 50 mil millones de pesos.

Indicó que se estipula un recorte del 36.7 por ciento de los 136 mil millones de pesos que se proyectan para el rubro denominado Coordinación de la Política Energética de Hidrocarburos, que incluye la refinería de Dos Bocas y esto se traduciría en una bolsa de 50 mil millones de pesos.



En el ramo de salud, subrayó, se plantea tomar el 100 por ciento del presupuesto proyectado para el IMSS-Bienestar y regresarlo a la Secretaría de Salud para crear el Seguro Universal de Salud.

Adelantó que, debido a que año con año, se subestima los ingresos petroleros y el precio del barril de petróleo, el PAN presentará una iniciativa para reformar la Ley de Ingresos.

“El promedio del barril de petróleo en 2023 estuvo en 71.16 dólares, en 2024 se ubica en 71.22 dólares y la propuesta del Gobierno Federal para 2025 es de 57.8 dólares por barril, completamente subestimada. Si se logran 6 dólares más al precio por barril de petróleo, se daría una bolsa adicional de 78 mil 600 millones de pesos”, detalló.

Téllez Hernández enfatizó que con estos reajustes se darían 76 acciones puntuales en materia de salud, seguridad, bienestar, en apoyo a mujeres, en reactivación económica, infraestructura, educación, deporte, comunidades indígenas y afroamericanas, federalismo, medio ambiente, ciencia, cultura, tecnología y la atención a desastres naturales.

El diputado Elías Lixa Abimerhi, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN, sostuvo que el PEF es el momento clave de la instrumentación de las responsabilidades desde esta Cámara, por lo que llamó a las y los diputados a no permitir nuevamente la indignidad de que el Ejecutivo Federal destine todos los recursos y no se le dé opción a quienes representan los distritos y al pueblo de México.

“Y al Gobierno Federal le decimos que ésta no es su oficialía de partes y no estamos para promover ni sus ‘fast tracks’. Y sí, para destinar los recursos a iniciativas que han sido multiexplicadas en esta Cámara y que por instrucciones de Morena no se aprueban”, sentenció.

El presidente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, aclaró que Acción Nacional no es ingenuo y lo que busca con esta propuesta es que la gente razone, más allá de colores partidistas, y sepa en qué se gasta su dinero.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



06-12-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Lo que el PAN habrá de hacer es ponerlo en sus redes sociales, en volantes, afuera del Metro, en los cruceros, en las calles, con ruedas de prensa, en las 32 entidades federativas, con toda la voz de nuestras diputadas y diputados, de nuestras senadoras y senadores, de toda la voz de nuestros consejeros nacionales a lo largo de todo el país”, señaló.

<https://www.elarsenal.net/?p=1195613>



Presenta PAN presupuesto alternativo

Ciudad de México. - La dirigencia y la bancada del PAN en la Cámara de Diputados presentó un presupuesto alterno que propone modificar 4.4 por ciento del total del gasto propuesto por el Ejecutivo federal para redireccionarlo a rubros como seguridad, salud, educación, infraestructura y gasto federalizado.

En conferencia de prensa en San Lázaro, el dirigente del partido, Jorge Romero, informó que ese porcentaje equivale a 416 mil millones de pesos que se obtendrían a través de recortes al Tren Maya y la refinería de Dos Bocas, que calificó de hoyos sin fondo y del financiamiento para Pemex.

Romero dijo que Acción Nacional busca que esos recursos sean asignados para que haya más vacunas, patrullas, luminarias, quimioterapias para mujeres y para niños, para infraestructura hospitalaria y para resarcir los recortes propuestos por Hacienda a las instituciones de educación superior.

"Que no nos vengán a decir que es ingenuo este proyecto alternativo, porque el mismo supone literalmente el cambio de 4.4 por ciento del presupuesto. Un 46 por ciento que no votó por ellos para el Congreso venimos a proponer la modificación de 4.4 por ciento", expresó.

El dirigente recordó que para 2025, Hacienda proyecta una deuda de 1.6 billones de pesos que no se irán a infraestructura, medicamentos u hospitales sino que 1.1 billones se destinarán al pago de la misma deuda.



https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2024/dec/05/presenta-pan-presupuesto-alternativo-660374.html#google_vignette



Presenta PAN presupuesto alternativo

Ciudad de México. - La dirigencia y la bancada del PAN en la Cámara de Diputados presentó un presupuesto alterno que propone modificar 4.4 por ciento del total del gasto propuesto por el Ejecutivo federal para redireccionarlo a rubros como seguridad, salud, educación, infraestructura y gasto federalizado.

En conferencia de prensa en San Lázaro, el dirigente del partido, Jorge Romero, informó que ese porcentaje equivale a 416 mil millones de pesos que se obtendrían a través de recortes al Tren Maya y la refinería de Dos Bocas, que calificó de hoyos sin fondo y del financiamiento para Pemex.

Romero dijo que Acción Nacional busca que esos recursos sean asignados para que haya más vacunas, patrullas, luminarias, quimioterapias para mujeres y para niños, para infraestructura hospitalaria y para resarcir los recortes propuestos por Hacienda a las instituciones de educación superior.

"Que no nos vengán a decir que es ingenuo este proyecto alternativo, porque el mismo supone literalmente el cambio de 4.4 por ciento del presupuesto. Un 46 por ciento que no votó por ellos para el Congreso venimos a proponer la modificación de 4.4 por ciento", expresó.

El dirigente recordó que para 2025, Hacienda proyecta una deuda de 1.6 billones de pesos que no se irán a infraestructura, medicamentos u hospitales sino que 1.1 billones se destinarán al pago de la misma deuda.



https://diario.mx/nacional/2024/dec/05/presenta-pan-presupuesto-alternativo-1044190.html#google_vignette



“Más presupuesto para seguridad, educación y salud para la ciudadanía”: Jorge Romero

Al encabezar una conferencia de prensa en la Cámara de Diputados, el presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero, anunció que el partido, a través de su grupo parlamentario, presentará un presupuesto alternativo que plantea modificaciones equivalentes al 4.4% del presupuesto propuesto por Morena y sus aliados



“Este presupuesto nació mal desde la Ley de Ingresos, que es el origen de los recursos. Por eso, el PAN no solo dice que no, también propone cómo. Nuestra propuesta no es ingenua: modifica el 4.4% del presupuesto para priorizar lo que realmente importa a los ciudadanos”, afirmó Romero.

Acompañado por la coordinadora del PAN en la Cámara, Noemí Luna, el Vice Coordinador Elías Lixa y por diputadas y diputados del partido, Romero destacó que la propuesta redistribuye 416 mil millones de pesos hacia sectores clave



como salud, educación y seguridad, y no a proyectos como el Tren Maya o la Refinería Dos Bocas.

“Mientras se necesitan más vacunas, quimioterapias, hospitales o patrullas, Morena insiste en destinar 40 mil millones de pesos a un hoyo sin fondo como el Tren Maya y 136 mil millones al rescate de Pemex”, criticó.

Romero también señaló que el gobierno de la 4T ha incrementado la deuda pública a 8.3 billones de pesos, con un nuevo endeudamiento de 1.6 billones solicitado para 2025, de los cuales 1.1 billones serán usados para pagar intereses.

Por último, denunció que el presupuesto propuesto por Morena incluye recortes de 30 mil millones de pesos a servicios médicos, 36 mil millones a seguridad y más de 5 mil millones a instituciones superiores de educación, como la UNAM.

“Acción Nacional presenta un presupuesto alternativo que prioriza la seguridad, salud y economía. Es un presupuesto que realmente sirve a la gente, y lo defenderemos desde la dirigencia y en la Cámara de Diputados”, concluyó.

La coordinadora del grupo parlamentario del PAN, diputada Noemí Luna, enfatizó que la propuesta del PAN representa una modificación del 4.4% del total del presupuesto, equivalente a 416 mil millones de pesos, frente a los ajustes mínimos anunciados por Morena.

“No vamos a levantar la mano como los oficialistas que presumen un ajuste de apenas el 0.25%. Este es el dinero de los mexicanos, no de la presidenta ni de Morena, y debe usarse para dar soluciones reales a las necesidades de las y los ciudadanos”, aseguró Luna.

El vicecoordinador económico, diputado Héctor Saúl Téllez, explicó algunos recortes clave para lograr los 416 mil millones de pesos:



Reducción del 50% al presupuesto del Tren Maya: 20 mil millones. • Recorte del 10.8% al presupuesto de Pemex: 50 mil millones. • Ajuste del 36.7% a una partida opaca en la Secretaría de Energía: 50 mil millones.

Por su parte, el diputado Elías Lixa señaló que Morena subestimó intencionalmente el costo del barril de petróleo en la Ley de Ingresos, generando hasta 200 mil millones de pesos de libre disposición.

“Hoy presentamos una iniciativa para ajustar el precio del barril y garantizar que los excedentes tengan un destino claro: salud, educación y gasto social, no los caprichos del gobierno”, afirmó Lixa.

<https://lasillarota.com/nacion/2024/12/5/mas-presupuesto-para-seguridad-educacion-salud-para-la-ciudadania-jorge-romero-513225.html>



PAN presenta proyecto alternativo de gasto 2025, pide reasignar 416,000 mdp

El grupo parlamentario de Acción Nacional (PAN) presentó hoy su propuesta de presupuesto alternativo 2025, en el que plantea recortar recursos a proyectos prioritarios del gobierno federal para generar disponibilidades de gasto por 416, 052 millones de pesos.



Con esa bolsa, propuso realizar ampliaciones al sector salud, a seguridad de estados y municipios, estancias infantiles, escuelas de tiempo completo y un plan de reactivación económica, todo con el lema: “presupuesto que sirva”.

A diferencia de otros años, en los que junto con diputados del Revolucionario Institucional (PRI) y del extinto de la Revolución Democrática (PRD) el bloque opositor presentó sus propuestas de presupuesto, ahora el PAN expuso su contrapropuesta en solitario.



Aunque “la mayoría oficialista se niega a escuchar”, dijo el líder nacional del blanquiazul, Jorge Romero, el PAN insistirá en propuestas viables.

“Que no nos vengan a decir que es ingenuo este proyecto alternativo, porque el mismo supone literalmente el cambio del 4.4% del presupuesto, lo que es menor en comparación con el 46% de la población que no votó por Morena”, mencionó el dirigente.

Los legisladores panistas pidieron reducciones a los montos propuestos por la presidenta Claudia Sheinbaum para financiar al Tren Maya, IPAB-Fobaproa, a Petróleos Mexicanos y a la Refinería Dos Bocas.

Además, sugirieron modificar las proyecciones económicas, como el precio del barril del petróleo.

Romero Herrera insistió en que todos los programas y promesas que no están escritas en los proyectos de gobierno son “puras mentiras”, por lo que el PAN, recalcó, propone asignarles recursos.

Además, la coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, Noemí Luna Ayala, defendió las ampliaciones de gasto al sector salud, entre otros, y denunció que millones de niños no tienen cubierto el esquema de vacunación, pues Morena prefiere destinar estos recursos a obras como el Tren Maya.

El diputado Héctor Saúl Téllez, vicecoordinador del área económica de la bancada, detalló las áreas que se proponen recortar.

“El Tren Maya es un barril sin fondo. Es una obra que ya prácticamente está a 3.5 veces más allá de lo que originalmente proyectó el Gobierno para su construcción, y de ahí vamos a recortar el 50% de lo previsto para el año 2025. Esto nos daría una bolsa adicional de 20,000 millones de pesos”, precisó.

“Proponemos 0 pesos para el IPAB y Fobaproa para el año 2025 (...) ese movimiento representaría una bolsa de alrededor de 52, 400 millones de pesos”.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXPANSIÓN política

06-12-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Respecto a Pemex, refirió que se le han invertido 1.3 billones de pesos, por lo que sugirió un recorte de 10.8% al monto proyectado para 2025 para obtener por lo menos 50,000 millones de pesos.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/12/05/pan-presenta-proyecto-alternativo-de-gasto-2025-pide-reasignar-416-000-mdp>



PAN presenta proyecto alternativo de gasto 2025, pide reasignar 416,000 mdp

El grupo parlamentario de Acción Nacional (PAN) presentó hoy su propuesta de presupuesto alternativo 2025, en el que plantea recortar recursos a proyectos prioritarios del gobierno federal para generar disponibilidades de gasto por 416, 052 millones de pesos.

Con esa bolsa, propuso realizar ampliaciones al sector salud, a seguridad de estados y municipios, estancias infantiles, escuelas de tiempo completo y un plan de reactivación económica, todo con el lema: “presupuesto que sirva”.

A diferencia de otros años, en los que junto con diputados del Revolucionario Institucional (PRI) y del extinto de la Revolución Democrática (PRD) el bloque opositor presentó sus propuestas de presupuesto, ahora el PAN expuso su contrapropuesta en solitario.

Aunque “la mayoría oficialista se niega a escuchar”, dijo el líder nacional del blanquiazul, Jorge Romero, el PAN insistirá en propuestas viables.

El diputado Héctor Saúl Téllez, vicecoordinador del área económica de la bancada, detalló las áreas que se proponen recortar.

“El Tren Maya es un barril sin fondo. Es una obra que ya prácticamente está a 3.5 veces más allá de lo que originalmente proyectó el Gobierno para su construcción, y de ahí vamos a recortar el 50% de lo previsto para el año 2025. Esto nos daría una bolsa adicional de 20,000 millones de pesos”, precisó.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/12/05/pan-presenta-proyecto-alternativo-de-gasto-2025-pide-reasignar-416-000-mdp>



PAN presenta “presupuesto alternativo”: pide menos para el Tren Maya y más para salud



El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados presentó una propuesta alterna de presupuesto 2025 que busca reducir el gasto al Tren Maya y aumentarlo en salud.

En la Cámara de Diputados, los legisladores albiazules acudieron para presentar el presupuesto alternativo que busca, según afirmaron, dar solución a los mexicanos, porque “es el dinero de todos, no es el dinero de la Presidenta de la República, no es el dinero de Morena”.

En conferencia de prensa, la coordinadora del PAN en San Lázaro, Noemí Luna, detalló que busca que haya más presupuesto para salud, además del ya aprobado.

“Nosotros queremos que haya un seguro universal de salud. Es decir, aparte de lo que ya viene destinado en la propuesta que nos mandó la Presidenta, es mandar 211 mil millones de pesos más a salud; tener derecho a poder ir a un instituto que nos resuelva el poder vivir dignamente”, detalló.

La propuesta también busca que haya más recursos en materia de seguridad y educación.



“Y un problema que nos aqueja a todas y todos los mexicanos es el problema de la inseguridad. No puede ser que, a lo largo y ancho del país se están asesinando personas, se está cobrando derecho de piso, sigue habiendo extorsiones, secuestros, y en el Paquete Económico le reduzcan presupuesto a seguridad. Por eso, nosotros proponemos que haya, adicionales, 42 mil 500 millones de pesos más.

“Nos preocupa la educación. ¡La egresada de la UNAM le quitó recursos a las universidades públicas! Por eso nosotros sí venimos a apoyar a la UNAM y al Politécnico, y a todas las universidades públicas y queremos 12 mil millones de pesos más para la educación”, explicó la legisladora.

A la conferencia acudieron también la coordinadora del PAN en el Senado, Guadalupe Murguía, y el presidente nacional de partido, Jorge Romero Herrera.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2024/12/5/pan-presenta-presupuesto-alterno-pide-menos-para-el-tren-maya-mas-para-salud-341559.html>



El PAN presenta en San Lázaro su propuesta alterna al Presupuesto de Egresos de la Federación 2024

Carlos Guzmán | Corresponsal CDMX. Este jueves, en conferencia de prensa en la Cámara de Diputados, el Partido Acción Nacional (PAN) presentó su proyecto alternativo al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, el cual busca modificar un 4.4% del presupuesto total, equivalente a 416,000 millones de pesos, enfocándose en áreas como salud, seguridad, educación e infraestructura.

En esta, el líder nacional del PAN, Jorge Romero, criticó el enfoque del gobierno actual en proyectos como el Tren Maya y la refinera Dos Bocas, calificándolos de "barriles sin fondo".

Destacó que la administración de Morena ha incrementado la deuda pública en 8.3 billones de pesos durante su mandato y señaló que los recortes en áreas clave como salud (30,000 millones), seguridad (36,000 millones) y educación (5,000 millones) reflejan una mala priorización de los recursos.

Entre las principales propuestas del PAN se incluyen:

- Salud: Incrementar en 211,000 millones de pesos el presupuesto para fortalecer la infraestructura hospitalaria, garantizar el suministro de medicamentos y establecer un seguro universal de salud.
- Seguridad: Destinar 42,500 millones de pesos adicionales para mejorar la coordinación entre los tres niveles de gobierno y financiar programas como el de búsqueda de personas desaparecidas.
- Educación: Revertir el recorte del 10% a las universidades públicas y asignar 12,000 millones de pesos más al sector educativo.
- Infraestructura: Añadir 21,000 millones de pesos para mejorar carreteras y caminos rurales.

De igual manera, los albiazules proponen obtener los recursos mediante recortes al Tren Maya (20,000 millones), a Pemex (50,000 millones) y a partidas opacas en la Secretaría de Energía, además de ajustar al alza el precio estimado del barril de petróleo en la Ley de Ingresos.

<https://eldemocrata.com/el-pan-presenta-en-san-lazaro-su-propuesta-alterna-al-presupuesto-de-egresos-de-la-federacion-2024/>



El oficialismo acusó supuestos excesos en los más de 13,000 millones de pesos que el INE prevé que cuesten los comicios del PJF. FOTO: ESPECIAL

gundo, no veo la justificación por la que se da”, expresó el diputado Reginaldo Sandoval (PT).

No obstante, la consejera Norma de la Cruz insistió que este proceso electoral judicial federal extraordinario es inédito y necesita los estándares de calidad a los que la ciudadanía está acostumbrada.

“Cuando nos dicen: ¿qué le pueden bajar? No, Congreso de la Unión, ustedes dígannos cuántos recursos consideran indispensables, necesarios para que el Instituto esté en condiciones de organizar un proceso, con estos estándares de calidad. Es decir, cuánto cuesta la legitimidad de una elección judicial”, cuestionó.

Por su parte, la consejera Rita Bell López aclaró que cada decisión sobre la disminución del presupuesto debe analizarse desde la perspectiva de cuál será el costo posterior, “cuando la ciudadanía en la calle señale que hay boletas impresas de otro lado, tachadas, o que no haya una forma de detectar si son falsas”.

Excesos

Asimismo, ante los insistentes reclamos de diputados sobre supuestos excesos en la petición de recursos, la consejera señaló que “entendemos que nos digan que cuesta un poco más, pero como les decía, en 2024 (el INE) organizó una elección para 629 posiciones, ésta va a ser una elección de 881 con muchos más candidatos que en el proceso pasado”.

Por otro lado, las consejeras también expusieron que entre los ahorros que se pueden contemplar se encuentran los más de 4,000 millones de pesos que fueron solicitados para una eventual consulta popular.

A la reunión de ayer con los diputados federales no acudió la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, debido a un posible contagio de Covid-19.

De reducirse recursos: consejeros del INE

“Legitimidad de elección judicial está en riesgo”

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE) advirtieron a diputados que recortar el presupuesto solicitado para la elección judicial impactaría en la legitimidad del proceso, pues aseguraron que estos recursos no son por “capricho”.

Al exponer ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados la petición de más de 13,000 millones de pesos para la elección de jueces, ministros y magistrados, las consejeras Rita Bell López Vences y Norma de la Cruz Magaña, destacaron que esta cifra se basó en el supuesto de instalar poco más de 170,000 casillas, tal y como ocu-

rrió en el pasado proceso electoral federal.

Por ello, la consejera De la Cruz Magaña enfatizó que, en el caso de las seis elecciones que abarcará la elección judicial, también se necesitan más boletas, por lo que se tienen que imprimir más de 600 millones de éstas.

“No es una cuestión de costos, de pesos o de valor, es una cuestión de valores, ¿cuánto valora el Congreso de la Unión que el primer proceso del Poder Judicial se realice con todos los estándares que la ciudadanía está acostumbrada?”, expresó la consejera.

“Está un poquito díganos exagerado el incremento en el presupuesto que ustedes están planteando (...) No veo la justificación del incremento tan fuerte y se-



Recorte para elección judicial pone en crisis al INE: consejeras; piden reducción mínima



La reducción del presupuesto para realizar la elección popular de ministros, magistrados y jueces en 2025 pone en riesgo la legitimidad del proceso y pondría en crisis al Instituto Nacional Electoral (INE), advirtieron las consejeras Irene de la Cruz y Rita Bell López a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

“Si hay una reducción, que sea mínima, que no sea una reducción drástica. Con la mitad, no saldríamos, de lo que tenemos presupuestado, reducirlo más allá de lo que nos costó el proceso electoral de 2024, ya nos estaría poniendo en una crisis”, señaló Rita Bell López.

En ese sentido, la consejera Irene de la Cruz dijo que el proceso electoral de 2024 costó cerca de 14 mil millones de pesos. “Piensen que este proceso electoral judicial federal extraordinario e inédito va a costar más o menos lo mismo”.

“No podemos partir de una base cero cuando nos dicen qué le pueden bajar, no Congreso de la Unión, ustedes dígnanos cuántos recursos consideran indispensables, necesarios para que el Instituto Nacional Electoral esté en condiciones de organizar un proceso con los estándares de calidad que la ciudadanía mexicana está acostumbrada. Aquí no es un asunto de pesos y centavos, es el asunto del valor. ¿Cuánto cuesta la legitimidad de una elección judicial?”, cuestionó.



La consejera Rita Bell López también puso en entredicho la legitimidad de la elección popular de ministros, magistrados y jueces si se reduce el presupuesto, ya que obligaría a realizar cambios dentro de la logística, la mecánica y la metodología.

“Nosotros podemos reducir, hacemos una consulta infantil, muy sencilla, pero los resultados, al final vamos a legitimar a personas que van a impartir justicia en este país, y ustedes tendrán que decir qué quitamos de lo que estamos proponiendo”, expresó.

No obstante, si los diputados de Morena y sus aliados determinan realizar el recorte presupuestal se podrían realizar adecuaciones como la compactación de casillas, y en lugar de instalar 172 mil, se abrirían 80 mil centros de votación, expuso De la Cruz.

“Tendríamos que revisar otras medidas si compactamos casillas en centros, con esto podríamos reducir el número de personal y eso sería un gran impacto. Por ejemplo, si decimos, en lugar de tener 170 mil casillas, tenemos 80 mil centros de votación, claro que eso va a tener un impacto como de 2 mil millones, pero nosotros queremos empezar desde hacerla completa”, subrayó.

El coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, cuestionó los 13 mil millones de pesos solicitados por el INE para realizar la elección de juzgadores y dijo que se elegirán a menos personas que en el proceso electoral de este año.

“Sí es verdaderamente sorprendente el presupuesto, porque el año pasado el presupuesto fue para elegir 20 mil 708 cargos y ahora, por mucho que sea la elección del Poder Judicial, vamos a elegir 881 cargos. Entonces, está un poquito exagerado el incremento en el presupuesto que están planteando”, expuso.

En respuesta, la consejera De la Cruz explicó que este año el INE sólo organizó la elección de 629 cargos federales, y el resto le correspondió a los Organismos Públicos Locales, y ello conlleva un presupuesto aparte.

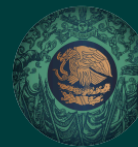
“En la elección del 2024, el INE organizó la elección para elegir 629 cargos, no 20 mil, porque el INE solo organiza las elecciones federales, entonces organizamos la elección para Presidencia, para senadurías y diputaciones, que por ello están aquí todos ustedes sentados. Entonces, esta comparación de decir 20 mil cargos, no es precisa, porque tendríamos que sumar todo el presupuesto de los 32 estados que participaron en el proceso electoral”, dijo.

Señaló que una gran parte del presupuesto solicitado está destinado a la capacitación electoral de los ciudadanos que participarán en la elección, que tendrá que aumentar por el número de candidatos; también por la instalación de urnas y canceles; y las bodegas que tendrán que rentar para guardar los paquetes electorales.



“El INE tiene una capacidad para instalar casillas, y poner tres urnas por casilla y dos cancelos, si aumentamos el número de elecciones, vamos a necesitar más urnas, más cancelos, esto tiene un impacto, no solo presupuestal, operativo, porque nuestras bodegas electorales están diseñadas para un paquete de cierto tamaño, si tenemos seis selecciones es el doble de boletas, consideren que tenemos que imprimir no 300 millones de boletas, sino poco más de 600 millones de boletas”, comentó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/recorte-para-eleccion-judicial-pone-en-crisis-al-ine-consejeras-piden-reduccion-minima/>



Recorte coloca en riesgo legitimidad de elección judicial: INE

Reducción drástica del presupuesto que solicita el instituto obligaría a disminuir de 172 mil casillas a sólo 80 mil, indican consejeras a diputados



Consejeras electorales se reunieron con integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.


**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La reducción del presupuesto para realizar la elección popular de ministro, magistrados y jueces en 2025, pone en riesgo la legitimidad del proceso y colocaría en crisis al Instituto Nacional Electoral (INE), advirtieron las consejeras Irene de la Cruz y Rita Bell López a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

“Si hay una reducción, que sea mínima, que no sea una reducción drástica. Con la mitad no saldríamos. De lo que tenemos presupuestado, reducirlo más allá de lo que nos costó el proceso electoral de 2024 ya nos estaría poniendo en una crisis”, señaló López Vences.

En ese sentido, la consejera De la Cruz Magaña dijo que el proceso electoral de 2024 costó cerca de 14 mil millones de pesos: “Piensen que este proceso electoral judicial federal extraordinario e inédito va a costar más o menos lo mismo”, refirió.

“No podemos partir de una base cero cuando nos dicen qué le pueden bajar, no Congreso de la Unión, ustedes díganlos cuántos recursos consideran indispensables, necesarios para que el Instituto Nacional Electoral esté en condiciones de organizar un proceso con los estándares de calidad que la ciudadanía mexicana está acostumbrada. Aquí no es un asunto de pesos y centavos, es el asunto del valor. ¿Cuánto cuesta la legitimidad de una elección judicial?”, cuestionó.

La consejera López Vences también puso en entredicho la legitimidad de la elección popular de

RITA BELL LÓPEZ VENCES

Consejera electoral

Con la mitad no saldríamos. De lo que tenemos presupuestado, reducirlo más allá de lo que costó el proceso electoral 2024 nos pondría en crisis”

IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA

Consejera electoral

“Piensen que este proceso electoral [del Poder] Judicial Federal [es] extraordinario e inédito [y] va a costar más o menos lo mismo”

ministros, magistrados y jueces si se reduce el presupuesto, ya que obligaría al INE a realizar cambios dentro de la logística, la mecánica y la metodología.

“Nosotros podemos reducir, hacemos una consulta infantil muy sencilla, pero los resultados al final vamos a legitimar a personas que van a impartir justicia en este país y ustedes tendrán que decir qué quitamos de lo que estamos proponiendo”, expresó.

No obstante, si los diputados de Morena y sus aliados determinan realizar el recorte presupuestal, se podrían realizar adecuaciones co-

mo la compactación de casillas y en lugar de instalar 172 mil, se abrirían 80 mil centros de votación, expuso De la Cruz Magaña.

“Tendríamos que revisar otras medidas, si compactamos casillas en centros, con esto podríamos reducir el número de personal y eso sería un gran impacto. Por ejemplo, si decimos en lugar de tener 170 mil casillas, colocamos sólo 80 mil centros de votación, claro que eso va a tener un impacto como de 2 mil millones, pero nosotros queremos empezar desde hacerla completa”, subrayó la consejera electoral.

Reginaldo Sandoval, coordinador del PT, indicó que los 13 mil millones de pesos solicitados por el INE para realizar la elección de juzgadores, no corresponde al número de personas que se elegirán.

“Si es verdaderamente sorprendente el presupuesto, porque el año pasado, el presupuesto fue para elegir 20 mil 708 cargos, y ahora por mucho que sea la elección del Poder Judicial de la Federación, vamos a elegir 881 cargos. Entonces, está un poquito exagerado el incremento en el presupuesto que están planteando”, expuso.

En respuesta, la consejera De la Cruz Magaña explicó que este año, el INE sólo organizó la elección de 629 cargos federales, y el resto le correspondió a los Organismos Públicos Locales, y ello conlleva un presupuesto mayor.

“En la elección del 2024, el INE organizó la elección para elegir 629 cargos, no 20 mil, porque el INE solo organiza las elecciones federales, entonces organizamos la elección para Presidencia, para senadurías y diputaciones federales, que por ello están aquí todos ustedes sentados”, recordó al petista. ●



Monto para elección de jueces “no es caprichoso”: consejera del INE



La Comisión de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) acudió este jueves a la Cámara de Diputados para defender los recursos que solicitó para organizar el próximo año las elecciones del Poder Judicial de la Federación -de unos 13 mil 200 millones de pesos-, y advirtió que de ello depende la “legitimidad” del proceso, al tiempo que Morena y sus aliados reiteraron que la cifra es “exagerada” y debe sufrir ajustes a la baja.

Las consejeras Norma Irene de la Cruz y Rita Bell López Vences se reunieron con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, ante la cual alertaron que la elección extraordinaria de jueces, ministros y magistrados en 2025 “no es un asunto de pesos y centavos, sino de cuánto cuesta la legitimidad” de este proceso inédito.

En un encuentro para explicar las bases del gasto que solicita el INE -40 mil 119 millones, de los cuales 13 mil 205 millones serían para la elección judicial-, De la Cruz soltó a los diputados: “Ustedes digan cuántos recursos consideran indispensables, necesarios para que el INE esté en condiciones de organizar un proceso con los estándares a los que está acostumbrada la ciudadanía”. El monto, añadió, “no es caprichoso”.

Ante la advertencia de Morena de aplicar un recorte de aproximadamente 5 mil millones de pesos al presupuesto solicitado por el instituto, la consejera planteó a los legisladores pensar que este proceso costará “más o menos lo mismo” que la elección presidencial de junio, cuando se destinaron 14 mil millones de pesos.



Además, señaló que la solicitud de gasto tiene que ponerse en perspectiva, porque la mayor parte de los recursos son de tipo operativo.

E insistió: “entonces no es un costo de pesos, o valor, sino de cuánto valora el Congreso que el primer proceso del Poder Judicial de la Federación se realice con todos los estándares que la ciudadanía está acostumbrada”.

Incluso apeló a la sensibilidad de los legisladores, porque no solo el proceso se organiza con “tiempos muy reducidos”, sino bajo la presión a que están sometidos los consejeros electorales.

La elección, añadió, se desarrolla “en situaciones adversas, ya tenemos amenazas, multas, ya dieron vista a la Fiscalía General de la República y en esas condiciones tenemos que organizar el proceso”.

Explicó que, además de la elección para jueces, magistrados y ministros, el INE deberá organizar y realizar otras cinco elecciones, incluida la renovación de los congresos de Durango y Veracruz.

“Son seis elecciones. Tenemos que pensar que cada casilla electoral, si seguimos en este modelo de elección, cada una tendrá su propia urna. El INE tiene capacidad de poner tres casillas y si aumentamos el número de elecciones, necesitamos más urnas y cancelos, esto tiene impacto presupuestal y operativo.

“Las bodegas del instituto están diseñadas para un paquete de cierto tamaño. Seis elecciones serán el doble de boletas, poco más de 600 millones de boletas. Lo que más asusta de este proceso es por los gastos, se trata de un proceso inédito, que no existe en ningún otro lugar del mundo, no hay experiencias comparables ni en Bolivia, Suiza ni Japón ni en Estados Unidos”, resaltó.

De la Cruz recalcó que el presupuesto de 13 mil millones de pesos para la elección del Poder Judicial busca replicar un proceso “del mismo tamaño” de los comicios del pasado 2 de junio, en la cual se instalaron 172 mil casillas y se contó con la participación de más de 50 mil supervisores y capacitadores electorales.

El sueldo de los supervisores, añadió, es de entre 15 mil y 17 mil pesos al mes, mientras que el de un capacitador es de unos 12 mil pesos, y tuvieron aumentos porque durante mucho tiempo se criticó al INE por no pagar salarios “competitivos”, lo que incluso dificultó el proceso de contratación.



“Ustedes dígnanos qué se puede reducir, ustedes dirán si quieren instalar las 172 mil casillas, o si en vez de 50 mil supervisores y capacitadores, contratamos menos, pero ese es un impacto que tenemos que tener claro, pero no es una decisión que el INE quiera tomar solo”, alertó.

La consejera López Vences coincidió en resaltar que hay todo un “trabajo operativo que no se ve, un despliegue logístico desde semanas previas que implica gastos en todo momento”. En caso de no querer realizar esa cantidad de gastos, “hacemos una consulta infantil muy sencilla, pero al final vamos a legitimar a personas que van a impartir justicia. Ustedes dígnanos qué quitamos”.

Un alza “verdaderamente sorprendente”

Luego de las exposiciones de las consejeras del INE, diputados de oposición reconocieron sus intervenciones “valientes” y consideraron “razonable” el presupuesto solicitado por el organismo para 2025.

“No sólo son los estándares (electorales) a los que estamos acostumbrados los ciudadanos, sino también lo que indica la ley”, dijo la emecista Claudia Ruiz Massieu, quien lamentó que Morena y sus aliados “no escucharon advertencias de desafíos y riegos de no valorar con calma los recursos materiales” que requería la elección de jueces, ministros y magistrados.

Por su parte Jericó Abramo (PRI) resaltó que, al haber dudas sobre la existencia de fondos suficientes para organizar los comicios del Poder Judicial, “estamos metiendo en un problema al INE, pero también a la presidenta Claudia Sheinbaum, que viene con compromisos que ella no adquirió. Tendrá que recortar a salud y educación para poder cumplir este capricho de buscar venganza” contra el Poder Judicial.

Los diputados afines a la 4T, en cambio, cuestionaron la solicitud de presupuesto del organismo electoral, por considerarlo excesivo.

El coordinador del grupo parlamentario del PT, Reginaldo Sandoval, resaltó que el INE está pidiendo un aumento nominal de 7 mil 700 millones de pesos de 2024 a 2025, equivalente a 18.43 por ciento más, lo cual es “verdaderamente sorprendente”, pues en los comicios del 2 de junio se eligieron 20 mil 700 cargos, y en el año entrante serán 881.

“Sí está un poquito exagerado el incremento en el presupuesto que plantean. Aun quitando las prerrogativas de los partidos políticos, de todos modos, tienen un incremento fuerte y no veo justificación” para ello, enfatizó.



En el mismo sentido, la morenista Sonia Rincón Chanona destacó que la austeridad y el buen manejo de los recursos públicos deben regir el desempeño de todas las instituciones, por lo que también cuestionó el aumento de 18.4 por ciento en los fondos del INE para 2025 respecto a 2024, cuando se realizó “la elección más grande de la historia del país”.

Para la legisladora, “hay margen para trabajar el presupuesto del INE con austeridad. Sabemos que la elección del Poder Judicial representará retos organizativos importantes, pero consideramos que la experiencia del instituto le ha dado herramientas para realizar buenas prácticas” sin necesidad de erogar más recursos públicos.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/12/05/politica/monto-para-eleccion-de-jueces-201cno-es-caprichoso201d-consejera-del-ine-5622>



Consejeras del INE exponen ante Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados requerimientos de recursos para 2025

Boletín No. 0552

- Se deben garantizar mínimas condiciones de participación en el proceso extraordinario del Poder Judicial, afirman
- Diputadas y diputados piden explicar gasto para elección de jueces, magistrados y ministros

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que encabeza la diputada Merylyn Gómez Pozos (Morena), se reunió con las consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE), Norma Irene De la Cruz Magaña y Rita Bell López Vences, en el marco de las mesas de trabajo sobre el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Consejeras del INE

La consejera del INE, Norma Irene De la Cruz Magaña, subrayó que en 2024 se otorgaron poco más de 22 mil 550 millones de pesos y lo que se solicita para 2025 son 28 mil millones, donde se incluyen los gastos para la elección del Poder Judicial.

Detalló que lo que se pide para 2025 son: 13 mil 255 millones; para procesos electorales que solo son dos locales, en Durango y Veracruz, 867 millones; y para otros proyectos, mil 173 millones, lo que da un total de 15 mil 295 millones. Y si se suman los 13 mil 200 de la elección del Poder Judicial, el total que está pidiendo el INE son 28 mil 501 millones. Eso sin contar la consulta popular y las prerrogativas de los partidos.

Los 13 mil millones de pesos calculados para el proceso extraordinario del Poder Judicial, agregó, son para una elección del mismo tamaño que la federal del pasado 2 de junio, y requiere la instalación de poco más de 172 mil casillas, más de 50 mil supervisores y capacitadores electorales, que es un gran rubro que se lleva presupuestado.



Resaltó que el proceso electoral de 2024 costó cerca de 14 mil millones de pesos; entonces, este proceso electoral judicial extraordinario e inédito va a costar más o menos lo mismo, “pese a que hacemos una serie de medidas para reducir los costos, pero no podemos partir de base cero”.

Afirmó que el INE debe garantizar mínimas condiciones de participación “con las reglas que nos dieron ustedes” y que hay manera de reducir el gasto en la elección judicial, como contratar menos personal de capacitación o, en lugar de instalar 170 mil urnas cerca de las casas de los votantes, se pongan centros de votación.

Hay opciones, dijo, pero se requiere conocer el margen presupuestal para saber si se contratan a 50 mil personas o a menos. Es un impacto que debemos tener claro, porque los recortes en las diferentes áreas “no es una decisión que el INE pueda tomar solo”.

“Cuando nos dicen qué le pueden bajar, no Congreso de la Unión, ustedes, díganos cuántos recursos consideran indispensables, necesarios, para que el Instituto Nacional Electoral esté en condiciones de organizar un proceso con los estándares de calidad que la ciudadanía está acostumbrada. No es un asunto de pesos y centavos, es un asunto del valor, de cuánto cuesta la legitimidad de una elección judicial”, enfatizó.

Subrayó que su propuesta es tener un presupuesto suficiente y afirmó que se han tomado medidas de austeridad; “hemos adaptado cosas como la firma electrónica, las plazas que quedan vacantes no se van a ocupar. También hemos tomado medidas en el uso de recursos”.

En tanto, la consejera Rita Bell López Vences explicó que se pide mayor presupuesto porque se está atendiendo el mandato de la reforma que se hizo al Poder Judicial, por lo que hay cambios en la forma en la que se desarrolla la elección e implica una serie de actividades.

Se contemplan --dijo-- mayores recursos por las situaciones que se tienen que prever, dado que sería la primera elección, es inédita y hay cambios en la logística, la mecánica y la metodología que se tiene que realizar. Por eso, es el presupuesto que se está solicitando, que “sí es más alto que el de 2024 con todo y que se tuvo una elección del Ejecutivo y del Legislativo”.

Comentó que el presupuesto del INE está conformado por un presupuesto base, mínimo, que se traduce en cubrir todos los gastos de la operación del Instituto, las actividades ordinarias y las de educación cívica, asambleas para la constitución de nuevos partidos.



Se trata, añadió, de un presupuesto que está alineado al plan estratégico del INE y cubre el conjunto de proyectos que se agrupan con base en objetivos estratégicos institucionales, así como un presupuesto precautorio que se considera para cubrir necesidades eventuales como la consulta popular y elecciones extraordinarias.

López Vences dijo que se va a legitimar a personas que van a impartir justicia en este país, y las y los diputados tendrán que decir qué se quita de lo que se propone.

Mencionó que se cuenta con componentes y herramientas de evaluación del presupuesto, así como propuestas de mejora, fortalecimiento e integración del presupuesto institucional, por lo que se prevé que no solo sea más económico, sino que mejore.

Puntualizó que la forma de ayudar al Instituto es que, si se reduce el presupuesto, que sea lo mínimo; esto, con el fin de asumir que, ante cada reducción, se tendrán que hacer ajustes. “Pediríamos que si piensan en reducir no sea drástica”.

Diputadas y diputados

En dos rondas de preguntas, respuestas y réplicas, las diputadas y los diputados de los seis grupos parlamentarios cuestionaron a las consejeras sobre la solicitud del presupuesto del INE.

Por Morena, la diputada Sonia Rincón Chanona observó que en el primer ejercicio electoral que se realizará para la elección de ministros, magistrados y jueces la austeridad debe ser una práctica que debe permear en la organización del proceso y el manejo de los recursos financieros. Pidió información sobre las medidas de austeridad que puede aplicar el Instituto en el contexto de la elección.

El diputado Daniel Andrade Zurutuza (Morena) manifestó que el anteproyecto se debe analizar con el INE para después no culpar al Congreso Federal de que no se hicieron bien las cosas o de que no salió avante la elección judicial. Estamos para ayudarnos e invertir el tiempo necesario para no irnos con dudas ni ver quién puede más, sino de sacar el compromiso y la responsabilidad que tenemos, que es parte de la democracia, respetándonos y dando las herramientas necesarias al INE para realizar sus funciones.



En tanto, la diputada Elena Edith Segura Trejo (Morena) preguntó sobre las acciones que ha implementado el Instituto en materia de austeridad, principalmente en los rubros de gastos personales, alimentos, eventos, adquisición o arrendamiento de vehículos, e inmuebles. Asimismo, si la evaluación al personal de servicio civil de carrera la realiza un ente externo o personal del propio INE y qué previsión se tiene para complementar estas prerrogativas que tiene el personal.

La diputada Rafaela Vianey García Romero (Morena) consideró que se debe buscar que el presupuesto alcance y llamó a ajustarse a la Ley de Austeridad, porque es necesario que el recurso se vaya donde hace falta, que es la elección para el próximo año.

Del PAN, la diputada Nancy Olgún Díaz, afirmó que existe incertidumbre por saber cómo el INE va a garantizar el cumplimiento de todas las responsabilidades en un periodo de preparación reducido de cinco a seis meses. Solicitó información sobre qué margen tiene para hacer un recorte presupuestal y garantizar que la elección no tenga un gasto elevado para la ciudadanía. Además, si existe la certeza de una elección con amplia participación.

El diputado del PVEM, Mario Alberto López Hernández, recordó que en la elección pasada se eligieron alrededor de 20 mil personas y el próximo año solo se van a elegir más de 800, por lo que pidió explicar con base en qué se solicita el incremento y si están en condiciones de hacer un ajuste al presupuesto, además de tener eficiencia y eficacia económica.

A su vez, la diputada Cindy Winkler Trujillo (PVEM) destacó la importancia de ponerse de acuerdo con el INE porque hoy más que nunca se busca que la ciudadanía no se limite a ejercer su derecho al voto. "Queremos que la votación suba, que los ciudadanos salgan a votar, que el presupuesto sea suficiente, eficiente y transparente para que esta elección avance. Por supuesto que estamos dispuestos a ayudar. Sí hay que reajustar el presupuesto".

El diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM) informó que las preguntas que no hayan sido desahogadas por las consejeras se solicitarán de forma escrita, de conformidad con los artículos 163 y 202 del Reglamento de la Cámara de Diputados, por lo que solicitó que sean entregadas en un plazo no mayor a 24 horas, pues dicha información podrá ser considerada para la elaboración del dictamen correspondiente.



Por el PT, el diputado Reginaldo Sandoval Flores resaltó que el presupuesto del año pasado para el INE, que hubo elección federal, fue de 32 mil 767 millones de pesos y ahora es de 40 mil 476 millones 56 mil 755 pesos, por lo que trae un incremento nominal de 7 mil 709 millones 19 mil 728 pesos.

El año pasado, detalló, se eligieron 20 mil 708 cargos y ahora con la elección del Poder Judicial se van a elegir 881 cargos. Entonces, sí está “un poquito exagerado el incremento en el presupuesto que ustedes están planteando”. Pidió justificarlo.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) preguntó qué programas están directamente relacionados con los recursos que la elección del próximo año requiere y cómo se justifica su aumento para un presupuesto incluso mayor que el de 2024 cuando se realizó la elección más grande en la historia del país. Pidió compartir qué medidas y políticas de austeridad está aplicando el Instituto.

En su turno, el diputado Mario Zamora Gastélum (PRI) pidió conocer la metodología, herramientas técnicas y criterios utilizados para determinar que los 13 mil millones de pesos son necesarios para la organización de la elección, el impacto en caso de no aprobarse, si se podría organizar con cifras distintas, y si estos recursos podrán ser auditados por el Órgano Interno de Control.

El diputado Jericó Abramo Masso (PRI) consideró que hoy el problema es buscar presupuesto para que el INE organice elecciones transparentes, democráticas, equilibradas y eficientes. “Estamos metidos en un problema porque no se quiso dar tiempo para la explicación, también metemos en problemas al INE y a la presidenta de la República quien tendrá que recortar a salud y educación para poder cumplir este capricho”.

También del PRI, el diputado Arturo Yáñez Cuéllar dijo que al INE le adjudicaron la responsabilidad de la elección judicial y manifestó su preocupación por el desarrollo de elecciones amplias y de calidad, con un buen nivel de participación para tener mejores resultados y legitimidad de juzgadores. Preguntó qué afectaciones habría en caso de que se decidiera una reducción drástica a su presupuesto y qué áreas se afectarían.



De MC, la diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas consideró que la propuesta del INE es razonable en términos de la prórroga de tiempo y de presupuesto. Cuestionó cuáles son los principales riesgos identificados sobre la integridad del proceso de la elección judicial para asegurar que sea con estándares y criterios a que obliga la Constitución y los mínimos necesarios para ello.





Dante Delgado entrega la estafeta de Movimiento Ciudadano a Jorge Álvarez Máynez: “Confío plenamente en usted”

El excandidato presidencial se ha hecho con la dirigencia del partido por los siguientes tres años con la promesa de ampliar el territorio naranja en el país



Dante Delgado y Jorge Álvarez Máynez durante la Convención Nacional Democrática de Movimiento Ciudadano en Ciudad de México. MARIO JASSO/CARTOUCHEIRO



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 05 DIC 2024 - 22:30 CST

Movimiento Ciudadano (MC) ha cerrado filas con [Jorge Álvarez Máynez](#), los emecistas de todo el país lo han nombrado su nuevo dirigente por los siguientes tres años con el apoyo de Dante Delgado, el fundador del partido que mantiene su sombra muy de cerca, ahora en calidad de mentor: “Confío plenamente en usted”, lanzó el líder vitalicio del partido que parece haber dejado el *fosfo, fosfo*, la campaña que colocaron Samuel García, el gobernador de Nuevo León y su esposa, Mariana Rodríguez, en la campaña presidencial que le heredaron a Máynez. El zacatecano ha logrado un triunfo liso y llano, nadie resultó sorprendido, como se pronosticaba con un candidato único.

El trámite para nombrar a Máynez como dirigente ha sido largo, pero lleno de señales. El excandidato presidencial fue arropado nuevamente por sus correligionarios. En la sede, uno de los salones del World Trade Center de Ciudad de México, desfilaron los pesos pesados del partido naranja. Los senadores Clemente Castañeda y Amalia García; los diputados Ivonne Ortega Ortega, Claudia Ruiz Massieu, Braulio López y el gobernador de Nuevo León. El gran ausente ha sido el senador Luis Donald Colosio Riojas, y como era de esperarse, tampoco estuvo presente Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco, que mantiene un distanciamiento del partido. Sin embargo, el gobernador electo de Jalisco, Pablo Lemus, ha reivindicado la relación con la dirigencia naciente, pero también con Delgado.

[Dante Delgado entrega la estafeta de Movimiento Ciudadano a Jorge Álvarez Máynez: “Confío plenamente en usted”](#) | EL PAÍS México



Comisión de la Cámara de Diputados aprueba integración de las Subcomisiones de Examen Previo, Jurisdiccional y de Juicio Político

Boletín No. 0561

La Comisión Jurisdiccional, que preside el diputado Hugo Eric Flores Cervantes (Morena), aprobó la integración de las Subcomisiones de Examen Previo, Jurisdiccional y de Juicio Político, que forman parte de su programa anual de trabajo para la LXVI Legislatura.

En reunión ordinaria, Flores Cervantes explicó que en el marco de las propuestas que está planteando la Comisión, se encuentra una iniciativa de reforma a la Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos, con la finalidad de actualizar el marco legal.

Señaló que dentro de éstas se propone que las funciones de la Subcomisión de Examen Previo, que atiende las declaratorias de procedencia y que actualmente la conforman miembros de las comisiones de Gobernación y de Justicia, pasen a la Subcomisión Jurisdiccional, con la finalidad de darle agilidad a los procedimientos de juicio político.

Con base en ello, aclaró que existen dos procedimientos que se interponen ante la Cámara de Diputados. Uno, es la declaración de procedencia que atiende la Sección Instructora y otros son todos los procedimientos de juicio político. “Todo lo de juicio político tiene que pasar necesariamente por la Subcomisión de Examen Previo”, señaló.

Mientras tanto, la Subcomisión Jurisdiccional es la responsable de todos los procedimientos de juicio político y ahí se atiende el derecho de las partes.

De esa manera, el coordinador de la Subcomisión de Examen Previo será el diputado Hugo Eric Flores Cervantes y como integrantes las y los diputados Adriana Belinda Quiroz Gallegos (Morena), Raúl Bolaños Cacho Cue (PVEM), Germán Martínez Cazares (PAN) y Mary Carmen Bernal Martínez (PT).



La Subcomisión Jurisdiccional será coordinada por el diputado Rubén Moreira Valdez (PRI) y estará conformada por las y los diputados Gabino Morales Mendoza, Agustín Alonso Gutiérrez, Estela Carina Piceno Navarro y Juan Hugo de la Rosa García, todos de Morena.

En tanto, la Subcomisión de Juicio Político, bajo la coordinación del diputado Alejandro Avilés Álvarez (PVEM), estará conformada por las y los diputados Eduardo Castillo López y Daniel Andrade Zurutuza, de Morena, Ivonne Ortega Pacheco (MC) y Lilia Aguilar Gil (PT).

Durante, la reunión el diputado Flores Cervantes dio a conocer que se prepara una iniciativa de Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia, por lo que pidió a sus integrantes enviar sus observaciones y propuestas, a fin de enriquecer el texto.

Por otra parte, informó sobre el acta de entrega-recepción de la Comisión y de la Sección Instructora, reservándose el derecho de presentar observaciones con base en la normatividad. Acto seguido, procedió a clausurar los trabajos de esa instancia y citó a la siguiente reunión que tendrá lugar el 7 de enero.





COMISIONES UNIDAS REMITEN A JUCOPO LOS PERFILES MEJOR EVALUADOS PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INE



Boletín No. 0567

- Por unanimidad, diputadas y diputados aprobaron el dictamen que considera a cinco mujeres y cinco hombres aspirantes

Las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que presiden los diputados Ricardo Mejía Berdeja (PT) y Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), respectivamente, aprobaron por unanimidad la lista de las 10 personas mejor evaluadas para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE), y la remitieron a la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Tras la conclusión de las comparecencias de 22 aspirantes que fueron entrevistados durante dos días por las y los integrantes de ambas instancias legislativas de todas las fuerzas políticas, se determinó en un hecho histórico elegir a cinco mujeres y cinco hombres.

Las personas elegidas son Nidia Paulina Carillo Salgado, Esther Castellanos Polanco, María de los Ángeles Guzmán García, Evelia Elizabeth Monribot Domínguez y Ana Maribel Salcido Jashimoto.

Asimismo, Víctor Hugo Cervantes Contreras, Daniel Omar Espinoza Rubio, Alejandro Romero Gudiño, Carlos Enrique Serrano Marín y Leonel Antonio Vázquez Briseño.



El acuerdo de las comisiones unidas indica que los perfiles fueron seleccionados tras haberse revisado los expedientes y desahogado las comparecencias de las personas aspirantes, en condiciones de igualdad, paridad de género, y atendiendo el principio de no discriminación.

Las diputadas y los diputados integrantes de las comisiones unidas consideraron que los perfiles de esas 10 personas son los de mayor experiencia, capacidad, profesionalismo y trayectoria para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del INE.

En la reunión de trabajo, el diputado Herrera Borunda explicó el proceso que ha conducido hasta esta décima etapa que marca la convocatoria, y que señala que son las comisiones unidas quienes dictaminan y entregan a la Jucopo una lista de nombres de las personas mejor evaluadas, y dio lectura al acuerdo.

En tanto, el diputado Mejía Berdeja destacó que la lista es paritaria entre hombres y mujeres, en virtud de la igualdad sustantiva, que es un principio rector y que además ya es mandato constitucional.

Diputados se expresan a favor del dictamen

Al hacer uso de la voz, la diputada del PAN, Carmen Rocío González Alonso reconoció la labor de las presidencias de ambas comisiones. Dijo que es grato ver dentro del dictamen el nombre de las personas con los perfiles más idóneos. “Ojalá podamos consensar y buscar el mejor perfil de los 10”.

La diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena) apuntó que se deja un precedente de inclusión y paridad, así como de compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. “Estoy a favor de la propuesta del dictamen”.

También de Morena, la diputada Tatiana Tonantzin Ángeles Moreno reconoció que fue un proceso pulcro, limpio y democrático, además de que los aspirantes estuvieron a la altura y la mayoría era gente de alto perfil.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Gissel Santander Soto consideró que en una revisión al dictamen se da cuenta que están integradas muchas de las peticiones que desde el inicio se vertieron por parte de todas las bancadas.

El diputado Carol Antonio Altamirano (Morena) afirmó que a pesar de las condiciones adversas por el tiempo se realizó un proceso transparente y pulcro que cuidó los detalles. Consideró que en la lista plural se reflejan los mejores perfiles.



El diputado Eleazar Guerrero Pérez (Morena) hizo énfasis en el reconocimiento de quienes integran y encabezan las comisiones unidas pues fueron partícipes de un proceso plural, abierto y democrático, donde se cumplió en tiempo y forma la convocatoria y la ruta marcada.

La diputada de MC, Irais Virginia Reyes De la Torre, dijo que de las 10 personas que están en la lista 8 las considera como los perfiles más idóneos para el Órgano Interno de Control del INE. “La mayoría de verdad que sí tiene todas las atribuciones técnicas y profesionales”.

Del PT, el diputado Gerardo Olivares Mejía reconoció el trabajo pulcro, con inclusión y paridad de género; se cuenta con altos perfiles para el cargo y donde todos tuvieron oportunidad de ver el proceso.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla (PRI) hizo un reconocimiento a los equipos técnicos de las comisiones que estuvieron más de 50 horas trabajando, personas que ayudaron a que este proceso llegara a mejor puerto.

También del PRI, el diputado Emilio Suárez Licona expresó que en estas materias lo que se impone es la transparencia, la fiscalización y la rendición de cuentas, y en este espacio donde están sentados todos los partidos políticos es fundamental generar el mayor consenso posible en la construcción de este dictamen.

El diputado Carmelo Cruz Mendoza (Morena) reconoció el gran trabajo hecho por los equipos técnicos. Consideró que desde todos los partidos se ha laborado con conciencia y sin dañar los derechos de nadie.

--ooOoo--



BAJO RESERVA

Operación acarreo para Luisa María y Andy

:::: Mañana en la Ciudad de México, el bastión histórico de Morena, se verá de qué está hecha su nueva dirigencia nacional encabezada por la presidenta nacional, **Luisa María Alcalde Luján**; la secretaria general, **Carolina Rangel Gracida**, y el secretario de Organización, **Andrés Manuel López Beltrán**. La cúpula morenista eligió la capital del país para realizar la última asamblea informativa como cierre a la gira de trabajo que han realizado por las 32 entidades del país, en la emblemática Plaza de las Tres Culturas, Tlatelolco. Nos cuentan que antes de la asamblea la dirigencia guinda se reunirá con Morena de la Ciudad de México y legisladores locales para afinar detalles de organización, y que la operación acarreo está echada a andar a todo lo que da, para que el equipo dirigente pueda presumir el músculo.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Luisa María
Alcalde

Diputado morenista hace campaña con tragedia de Otis

:::: Nos hacen notar que en Guerrero un diputado de Morena le está jugando las contras al gobierno federal y se aprovecha de la tragedia causada por el huracán *Otis* para sacar raja política. Nos dicen que se trata del diputado federal *Aniceto Polanco*, quien se ha convertido en el gestor de supuestos damnificados con el fin de que reciban apoyos gubernamentales. Desde luego, don Aniceto busca que su amor le sea pagado con amor y con apoyo político. Nos dicen que los apoyos han estado fluyendo, pero son entregados mediante un riguroso padrón, precisamente para evitar que alguien quiera sacar raja política de esos recursos.

Regulación de plataformas, en fast track

:::: Nos cuentan que la instrucción desde Palacio Nacional para los grupos parlamentarios de la mayoría oficialista fue que la reforma para regular las plataformas digitales de servicios y venta de productos sea aprobada lo antes posible. Esta semana, el coordinador guinda en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, se reunió con la presidenta

Claudia Sheinbaum y recibió el mensaje de que es vital ese paso porque significa una recaudación importante para que el presupuesto confeccionado por Hacienda para 2025 cumpla las metas. Por eso la Comisión del Trabajo en San Lázaro comenzará hoy mismo a circular el proyecto y el lunes se estará aprobando en comisiones, para ser tomado de inmediato a la Mesa Directiva y que el martes se vote en el pleno. Lo que urge, urge. Y si no, pregunté a **Rogelio Ramírez de la O**.

La multiplicación de las comisiones del Senado

:::: Esta legislatura en el Senado está rompiendo récord por el número de comisiones legislativas, con 64 y contando. En septiembre, los senadores llegaron al acuerdo de crear nuevas comisiones para distribuir sus presidencias y secretarías entre los grupos parlamentarios, lo que desató una rebatía, porque encabezar una de ellas representa un presupuesto extra. Destaca el caso de la senadora Juanita Guerra, del Partido Verde, que fue bajada de la presidencia de la Comisión de Turismo para colocar en su lugar al morenista Eugenio Segura, como lo registramos en este espacio. Después de varios días, para tratar de borrar el agravio, a doña Juanita le inventaron la Comisión de la Guardia Nacional. El problema ahora es que no hay fecha para la instalación de esa nueva comisión y ni siquiera han sido elegidos sus integrantes.



Confidencial

Inquietudes de los empresarios

La presidenta Sheinbaum compartió ayer el pan y la sal con los integrantes del Consejo Mexicano de Negocios. De acuerdo con la mandataria, el encuentro con los empresarios más acaudalados del país, que se realizó a puerta cerrada en el Museo Kaluz, fue de carácter “amistoso”. Pero eso sí, algunos de los hombres de negocios, como **Agustín Coppel Luken**, director ejecutivo de Coppel, y **Pablo Azcárraga Andrade**, presidente de Grupo Posadas, manifestaron a su arribo sus preocupaciones en torno de la violencia en varios estados y la incertidumbre ante las amenazas de Trump de imponer aranceles. Ojalá hayan expresado, de forma directa, sus preocupaciones a la mandataria.

Trancazos en Congreso chiapaneco

Los pleitos en el Senado palidecen ante las reyertas en el Congreso de Chiapas. Por viejas rencillas políticas, los del PVEM terminaron ayer a golpes en la sede de la legislatura estatal. El exdiputado **Eduardo Zenteno** llegó hasta las oficinas del hoy legislador **Ismael Brito Mazariegos** para agarrarlo a puñetazos. Trascendió que la agresión fue por añejas disputas desde el poder en el estado que gobernaron. Brito Mazariegos, quien no respondió a la agresión, fue secretario de Gobierno, y Zenteno fue delegado de la Secretaría de Desarrollo Social, ahora Secretaría de Bienestar.

De la Madrid, otro que deja al PRI

Por lo visto, el activismo del dirigente **Alejandro Moreno** por el país y en el extranjero no convence ni a los priistas. Su estilo político acaparador no gusta a los militantes de primer nivel, y ayer su exaspirante a la candidatura presidencial, Enrique de la Madrid, anunció que, “después de una amplia reflexión, llegué a la conclusión que mi ciclo en el PRI ha terminado”. En un mensaje en redes, agregó: “Creo que un mucho mejor México es posible, un México

próspero, justo, seguro, sustentable y en paz”. Aclaró que contribuirá para eso desde “otros espacios que me permitan sumarme a la construcción de diálogos positivos entre mexicanos”.

Cabildeo personal del rector

Muy activo se vio ayer al rector de la UNAM, **Leonardo Lomelí**, en San Lázaro, quien llegó a conversar directamente y en privado con el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, para asegurar “la asignación presupuestal que los diputados votarán para la Universidad en los próximos días”, indicó en redes sociales. El líder morenista informó, por la misma vía, que fue “una conversación amable y técnica sobre el presupuesto”. Del rector comentó que “me pareció un hombre serio, razonable, un hombre con una claridad en el proyecto educativo que respetamos”. No olviden que “soy maestro de la UNAM”, aclaró el zacatecano.

Despedidas

Dante Delgado se despidió de la Coordinación Nacional de MC con reclamos hacia López Obrador, de quien dijo que cumplió su promesa de acabar con las instituciones y fortalecer al régimen que juró combatir. Además, señaló al Poder Legislativo, al Judicial, al *PRIAN* y a todo lo que no fuera MC. Curioso que ahora condene a todos los que considera que pavimentaron el camino para que llegara Morena al poder, y se le olvida que él mismo apoyó a López Obrador, aun cuando el tabasqueño, por allá en 2006, mandó “al diablo las instituciones” con Convergencia como aliado.

Frenan la ‘incontinencia’ verbal

Los senadores por fin pusieron orden a sus sesiones al reformar el reglamento para reiterar que los votos particulares son para razonar su voto negativo, y no como los morenistas lo han usado, sólo para lucirse en tribuna y alargando las sesiones de manera absurda. **Enrique Vargas**, vicecoordinador del PAN, destacó que en las dos últimas legislaturas hubo alrededor de 170 votos particulares, y en tres meses de ésta, ¡300 votos!



Lo bueno, lo malo y lo feo de los perfiles del Poder Judicial

El argumento de Andrés Manuel López Obrador para impulsar el voto popular como método de selección de jueces, magistrados y ministros fue que el Poder Judicial era controlado por grupos económicos y políticos; en especial por aquellos que para él eran oposición y se calificaban como conservadores.

La instrucción que el líder simbólico dejó al siguiente gobierno, al de Claudia Sheinbaum, fue la de someter a los juzgadores a un proceso que en el papel parece democrático, pero que en los hechos podría llevar a la construcción de un nuevo sistema de justicia con los mismos vicios, aunque con la diferencia de que serían controlados por otros actores.

La naturaleza del proceso y la trayectoria de una buena parte de los perfiles que se inscribieron podría colocar a órganos como la Suprema Corte de Justicia y el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial en manos de los liderazgos de la 4T.

También podrían colarse para integrar e influir en esos entes de justicia otros personajes que han sido críticos del movimiento de la 4T. Y tampoco se descarta que en un proceso en el que la aduana final es el voto del "pueblo bueno", se levanten como triunfadores igualmente algunos abogados de dudosa reputación.

En la lista de aspirantes al cargo de ministro de la Corte y de magistrado del Tribunal de Disciplina aparece en primer lugar la todavía ministra Yasmín Esquivel, quien busca cristalizar el proyecto que se truncó hace dos años. Esquivel Mossa tendrá pase automático para competir por un espacio en el pleno de la Corte, y posteriormente para ocupar su presidencia. Se medirá con sus compañeras Loretta Ortiz y Lenia Batres.

Yasmín Esquivel, por cierto, impulsa a Eduardo Andrade para que sea su compañero en la Corte, y a su exjefe de ponencia Juvenal Carbajal Díaz para el órgano que sustituirá al Consejo de la Judicatura.

La diputada morenista Olga Sánchez Cordero empuja a su hija Paula María García Villegas Sánchez Cordero para la Corte, y también a su colaborador y exsubsecretario de Gobierno, Ricardo Peralta. El secretario de Gobierno del Edomex, Horacio Duarte, a su vez impulsa a Jesús George Zamora para llegar al máximo órgano de justicia, su exsocio en el despacho de abogados DGP.

El líder de los morenistas en el Senado, Adán Augusto López, arropa al tabasqueño Ramón Ne-

me Sastré, con estudios en la Universidad de Harvard y una trayectoria que combina el ámbito empresarial con experiencia en la administración pública. Con la experiencia de su paso como asesor financiero en el gobierno de su padre, Salvador Neme Castillo, en Tabasco, y su reciente rol en el Patronato del Club Universidad Nacional, busca un lugar en el nuevo Poder Judicial.

El líder de los diputados morenistas, Ricardo Monreal, apoya a la jueza Blanca Alicia Ochoa Hernández para el Tribunal de Disciplina, y el secretario de Educación, Mario Delgado, impulsa a Eurípides Flores para ministro, quien competirá con cuadros muy identificados con la 4T como Bernardo Bátiz, María Estela Ríos y Eduardo Santillán. También la eterna candidata a ministra, la queretana Celia Maya, compite por el Tribunal de Disciplina.

Asimismo, cuatro de los 11 miembros de la Sala Superior del TFJA se inscribieron a la elección de 2025 para convertirse en ministros de la Corte: el presidente Guillermo Valls, la magistrada Zulema Mosri y los dos magistrados de la Sala Anticorrupción Julio Sabines y Natalia Téllez, designados por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

El forzado arribo de la democracia al sistema de justicia permite también situaciones extremas, como que el abogado de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, actualmente preso por los delitos de trata de personas para explotación sexual, compita para erigirse como Juez de Distrito del Primer Circuito en Materia Penal. Su nombre es Erick Alán Hernández Arizmendi. ●

@MarioMal

En los hechos podría construirse un sistema judicial con los mismos vicios.



Signos vitales

Alberto Aguirre

✉ alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Relevo naranja?

Han pasado dos años de su última intentona. **Dante Delgado** había rechazado —algunos creen que fue demasiado tosco— la invitación de **Claudio X. González** para incorporarse al mecanismo que forjaría un megabloque que combatiría opositor a Morena en los comicios presidenciales.

En vez de tener un tercio del frente opositor, el líder absoluto de Movimiento Ciudadano quiso impulsar una iniciativa política de amplio espectro que validara un nuevo proyecto de nación. En las primeras conversaciones intervinieron tres exandidatos presidenciales: **Patricia Mercado**, **Cuauhtémoc Cárdenas** y **Francisco Labastida**; y las exgobernadoras **Amalia García**, **Ivonne Ortega** y **Rosario Robles**.

Irreductibles, las posturas. Y como en el 2000, el Frente Amplio que combatiría al oficialismo no fructificó, por los protagonismos de los negociadores... ¿o por los pactos previos de los actores políticos?

La fragmentación de los opositores facilitó el triunfo de **Claudia Sheinbaum**. Movimiento Ciudadano, con **Jorge Álvarez Máynez** como abanderado presidencial, logró 6.5 millones de votos, pero en el Congreso de la Unión, sus bancadas están desdibujadas. Los verdes y los petistas tienen grupos parlamentarios más numerosos gracias a su alianza con Morena, mientras que el PAN y el PRI consiguieron más curules y escaños que los naranjas, que fueron solos.

Movimiento Ciudadano mantuvo sus dos gubernaturas y ahora mismo disputa con el PVEM ser la cuarta fuerza en el sistema de partidos. Ambas formaciones han puesto la mira en el 2030 y en el caso de los naranjas, han cumplido con la normativa vigente con la

renovación de su dirigencia nacional.

Luego de dos días de cónclave naranja, los delegados a la Convención Nacional ratificaron los designios de Delgado Rannaura: **Jessi Ortega**, quien está frente de la directiva partidista en Morelos, ahora presidirá el Consejo Ciudadano Nacional, una instancia con funciones consultivas, el órgano deliberativo del que también salieron los integrantes de la Comisión Operativa que aclamaron al exandidato presidencial como su coordinador nacional.

“Por los 6.5 millones de personas que confiaron en un México nuevo”, resumió Ballesteros, quien volverá a hacer mancuerna con Álvarez Máynez, como en la campaña presidencial.

Dante no se retira. Quedó como titular de la Comisión Nacional de Procesos Internos, que se encarga de seleccionar a los candidatos que postulará MC en las contiendas constitucionales.

Ungido formalmente como portavoz naranja, Álvarez Máynez reanudó su embestida contra los simpatizantes de **Xóchil Gálvez** que se han volcado a forjar una nueva formación partidista —“personajes nefastos, vividores del poder”, les llamó— y contra la gobernadora morenista de Campeche, **Layda Sansores**. Lo predecible, en política, es sinónimo de mezquindad.

Efectos secundarios

APUNTADOS. **Juan José Sierra Álvarez** llega a la Presidencia de la Confederación Patronal de la República Mexicana, después de cinco de campaña en los que postuló un plan de trabajo para construir una institución “fuerte, independiente y valiente” que con claridad y firmeza alce la voz ante las amenazas a las libertades, la democracia y el Estado de Derecho, en un entorno de polarización. Mientras, no cesa el esfuerzo de **Francisco Cervantes** por reformar los estatutos del Consejo Coordinador Empresarial para permitir la reelección; en caso de que el organismo cúpula permanezca sin cambios, el expresidente de Canacintra podría aceptar la invitación para incorporarse a un alto cargo del gobierno federal.



— CON VALOR Y — CON VERDAD



#OPINIÓN

Jorge Álvarez Máynez obtuvo 6 millones 200 mil votos, tiene 5 senadores y 27 diputados federales

ESPURIA ALIANZA OPOSITORA: SENADORES Y 27 DIPUTADOS FEDERALES



es duele leerlo, y nunca lo aceptarán; les arden los resultados, y siempre lo negarán, pero **la alianza PRI-PAN-PRD fue un rotundo fracaso**. En 2018 hubo un mensaje claro en las urnas que no supieron interpretar: ya basta a la **frivolidad, corrupción, oídos sordos, ojos ciegos y de darle la espalda**

a los ciudadanos. Pero **su única oferta para 2024 fue acabar con AMLO**. No construyeron un modelo de país, no supieron vender una carretera por la cual caminaría la nación; y claro, **los dirigentes repartieron la candidaturas** a sus socios y amigos.

Dante Delgado tomó la decisión correcta: **ir solos, ni con el sistema, ni con la desgastada oposición**. Y aunque algunos no los puedan ver en pintura, **los naranjas tienen el control de Nuevo León y Jalisco**.

Si los comparamos con el PRI, **el tricolor es casi nada**. Sólo tienen **Coahuila y Durango**, y este último estado, está completamente alejado de su dirigencia nacional. **Sus militantes (en todo el país) se manifiestan en público, en contra de quienes manejan el partido**, y están buscando cómo afiliarse y participar en otras fuerzas políticas. **Consideran que perderán el registro en 2027**.

Los guindas y los naranjas se pusieron las pilas y reaccionaron

En las últimas 24 horas el prismo real recibió pésimas noticias, (como si el homo estuviera para bollos con **Alito** al frente): la renuncia de **Ana Lilia Herrera Anzaldo** de la dirigencia **mexiquense**, la de **Rogelio Manuel Díaz Brown** de la dirigencia de **Sonora**, y el adiós de **Enrique de la Madrid**.

¿Cómo pudimos ir con **Xóchitl**

Gálvez si teníamos con quién y con qué? ¿Cómo nos pudimos unir con los azules y los amarillos? ¿Cómo es posible que cedimos plazas al PAN y nos ningunearon? Muchos se preguntan. Pero se contestan a sí mismos: porque nos **dejamos del imponente ex gobernador de Campeche**.

Mientras **Acción Nacional** colocó a un incondicional de **Marko Cortés** en la dirigencia (**Jorge Romero es pan con lo mismo**), y Moreno se reeligió de manera ilegal, **Movimiento Ciudadano** le entregó los bártulos a su ex candidato presidencial.

Jorge Álvarez Máynez obtuvo 6 millones 200 mil votos, tiene 5 senadores y 27 diputados federales. Y cómo nuevo líder de Movimiento Ciudadano iniciará recorridos por todo el país, como lo está haciendo **la dupla Luisa María Alcalde Luján-Andrés López Beltrán**. Los guindas y los naranjas se pusieron las pilas y reaccionaron, tienen plan, proyecto, y sus metas bien trazadas; **mientras el PRD liquida el partido, y el PRIAN sigue lamiéndose sus heridas y en sus negocios**. MC le ganará la partida a la espuria alianza opositora.

COLOFÓN: **+Salomón Chertorivski** es el nuevo presidente de la Convención Democrática; **Jessica Ortega**, presidenta del Consejo Nacional.

+Héctor Astudillo será coordinador de Enlace; **Rodrigo Ramos**, coordinador de Vinculación Universitaria y **Paola Longoria**, coordinadora de Educación Deportiva.

+Lo más destacado de MC es **Ivonne Ortega Pacheco** y **Paty Mercado**

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX /
@GUSTAVORENTERIA



No hay organización criminal que resista la voluntad de un gobierno para recuperar la paz

Las escenas de lo sucedido en el estadio de fútbol del Santos Laguna recorrieron el mundo. En las cercanías del inmueble se suscitó una balacera y las detonaciones generaron alarma entre los aficionados. Era agosto de 2011 y Coahuila padecía la violencia. Las bandas criminales invadieron la entidad y generaron diversas manifestaciones de su actividad delictiva. De igual forma, veíamos el enfrentamiento entre ellas para lograr su hegemonía y de esta forma secuestrar territorios completos. La venta de droga al mercado local, el control de las rutas de trasiego de narcóticos y el sometimiento de las actividades legales e ilegales al pago de cuota, era cosa de todos los días y un gran generador de violencia. La autoridad atendió la emergencia con una estrategia que llevó a mandos de origen militar a las direcciones de las corporaciones locales. Las cosas no mejoraron.

La paz se rompió desde los primeros años del siglo, uno de los más violentos grupos de sicarios penetró a la entidad por la frontera con Nuevo León; provenían de Tamaulipas y su avance en el territorio los llevó hasta la comarca



TORREÓN Y LA PAZ

RUBÉN MOREIRA VALDEZ
 COORDINADOR DEL PRI EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS
 @RUBENMOREIRAVDZ

lagunera. Allí se enfrentaron con otra organización de maleantes. A su paso dejaron muerte, desaparición de personas y terror.

Una tarde-noche, desde uno de los balcones del edificio que ocupaba de manera provisional la presidencia municipal de Torreón, me tocó ver un enfrentamiento que en los cerros se daba entre delincuentes. Semanas antes, en mi campaña para gobernador, tuve que retirarme de un evento cuando los compañeros advirtieron que esos mismos cerros se llenaban de tiradores.

Para la autoridad no hay opción, ni pretexto: es una obligación combatir al crimen. Durante mi gobierno confirmé mi hipótesis: la paz es posible y depende en buena medida de la actuación de los gobiernos estatales. No es fácil, pero tampoco imposible. Eso quedó demostrado con la actuación de varios gobernadores que enfrentamos con éxito al crimen. Torreón en 2012 era una de las cinco ciudades más vio-

lentas del mundo, como ahora lo son Colima, Obregón y Zamora. Con el tiempo se fue imponiendo la estrategia de paz. Para 2013 mejoró y se colocó en el lugar 18, en el 2014 en el 48 y en 2016 había salido del ranking de las ciudades más peligrosas.

“El éxito se debe a varios factores; el primero, y en buena medida el fundamental, se encuentra en la solidez de los valores del coahuilense”.

El éxito se debe a varios factores; el primero, y en buena medida el fundamental, se encuentra en la solidez de los valores del coahuilense. El crimen no pudo destruirlos. Junto a

ello, los tres órdenes de gobierno y la sociedad emprendieron acciones para ejecutar la estrategia que diseñó el gobierno del estado y que en la medida de lo posible se consensuó con la comunidad.

La parte nodal era muy sencilla, enfrentar, sin pretexto y con toda la fuerza del Estado a los delincuentes. No hay organización criminal que resista la voluntad de un gobierno para recuperar la paz y proteger al pueblo. Ellos, los malos, triunfan cuando hay división, indolencia u omisión.



**Rubén
Moreira**
 Diputado federal
 @rubenmoreiravdz

Las cosas no marchan bien en México, eso dicen los indicadores de todo tipo.

No creemos, la inflación no cede, la moneda batalla, la seguridad es dolor de cabeza, el sistema de salud se cae a pedazos y en el horizonte se amontonan nubes de tormenta.

El gobierno que termina no se acaba de ir y el nuevo no llega en su totalidad. Hay ejemplos, uno de ellos es la agenda legislativa heredada. La que, por cierto, la mayoría vota sin leer ni discutir.

Javier Corral tuvo el valor de mostrar el descontento de muchos legisladores de la mayoría que no están de acuerdo con todo lo que se les ordena votar.

En los pasillos de la Cámara de Diputados he escuchado las inconformidades, pero también el miedo a desobedecer al ex-presidente.

A mi juicio hay una perversa impostura y un terrible engaño que tarde o temprano traerá serias consecuencias.

Es cierto que varios medios han sacado los primeros estudios de popularidad de la presidenta y en ellos hay una aceptación considerable.

Pero comete un error Morena si asume que tales resultados le dan una legitimidad a su actuar.

Hay muchos ejemplos donde partidos, líderes o regímenes invocan al pueblo, sin tener legitimidad y de manera perversa, para hacer y deshacer.

Lo que vivimos es uno de esos casos, veamos:

Primero. Morena y sus todavía aliados, solo sacaron el 56 por ciento de los votos y se queda-

La impostura



FOTO: CUARTOSCURO

Existe un perverso engaño que tarde o temprano traerá serias consecuencias, ya que el gobierno que termina no se acaba de ir y el nuevo no llega en su totalidad.

ron, gracias a un agandalle, con las dos terceras partes de las cámaras.

Segundo. En ningún momento los ciudadanos le concedieron a la mayoría el permiso para realizar cambios a las cláusulas pétreas de la constitución.

Tampoco se tomaron la molestia de realizar una difusión de sus intenciones o de llamar a un diálogo nacional y en todo caso a un referéndum, como correspondía al caso.

Tercero. Es patético enterarse de que el régimen no realizó un diagnóstico sobre las situaciones

que querían corregir. Tampoco hay una ruta definida, e incluso, no se tienen experiencias con las cuales confrontar las propuestas.

Por ejemplo, nadie sabe qué resultado se espera de la reforma judicial. Los promotores de la misma ni siquiera presentaron un estimado del costo de su iniciativa y al día de hoy no tienen claro cuántos tipos de boletas se pondrán en las manos del elector.

Cuarto. Resulta evidente la construcción de una exitosa impostura. Para el efecto, durante años se ha utilizado una narrativa que fortalece la falsa imagen que presume el aparato de propaganda del régimen.

Igual engañan con cifras que polarizan a la nación o construyen fantasías que difunden sin recato.

Tarde o temprano veremos el fin de la impostura y casi seguro, una vuelta a la dura realidad.

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**PEF-2025: INE, PIDE A CÁMARA DE DIPUTADOS, 28 MIL 500 MDP, 13 MIL, PARA ELEGIR
MAGISTRADOS, JUECES Y MINISTROS; RICARDO MONREAL, “BATEA” PEF ALTERNO QUE
PROPONE EL PAN**

A una semana de que en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, clausuren primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio en LXVI Legislatura, comisión que dictamina gasto público del próximo año, recibió a consejeras electorales, quienes plantearon a diputados, recursos que necesitan para el Instituto Nacional Electoral.

Norma Irene de la Cruz Magaña y Rita Bell López Vences, acudieron ante comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para explicar gasto que necesitan en 2025, cuando tienen elección del proceso para el sistema judicial, que no Poder Judicial Federal, que delineó el sexenio pasado y se cumplimentará el primer domingo de junio de ese año.

En este ejercicio fiscal que termina el 31 de este mes, recordó a diputados federales consejera De la Cruz Magaña, se aprobó para el órgano presuntamente autónomo, poco más de 22 mil 550 mdp y lo que solicitan para el otro año, son 28 mil mdp, incluye gastos para elección judicial.

Para 2025, el INE pide a la comisión que preside diputada Merilyn Gómez Pozos, 13 mil 255 mdp; para dos procesos electorales locales, Durango y Veracruz, 867 mdp y para otros proyectos, 1173 mdp , lo que da un total de 15 mil 295 mdp.



Y si se suman los 13 mil 200 de la elección del Poder Judicial, el total que pide el presunto órgano autónomo, son 28 mil 501 mdp. “Eso, sin contar la consulta popular y las prerrogativas de los partidos”.

Consejeras electorales, explican: 13 mil mdp que se solicitan para el proceso extraordinario del sistema judicial del régimen, que no del Constituyente de 1917, son para una elección “del mismo tamaño”, que la federal del pasado 2 de junio no se olvida.

Requiere instalar más de 172 mil casillas, más de 50 mil supervisores y capacitadores electorales, “es un rubro que se lleva presupuesto”.

Consejera Irene de la Cruz, ilustró a diputados federales que el proceso electoral de este año, tuvo un costo de aproximadamente, 14 mil mdp, entonces, el “proceso electoral” judicial, inédito en este país y en China, tendrá “más o menos”, el mismo gasto.

-“Pese a que hacemos una serie de medidas para reducir los costos, pero no podemos partir de base cero”, resaltó la consejera en el INE.

Eso sí, fue puntual, cuando mencionó que el árbitro electoral, debe garantizar mínimas condiciones de participación, con las reglas que nos dieron ustedes, es decir, las que aprobaron diputados federales.

También mostró el reverso de la moneda presupuestal que solicitan en San Lázaro: reducir el gasto en la elección judicial, como contratar menos personal de capacitación o, en lugar de instalar 170 mil casillas, cerca de las casas de los votantes, se pongan centros de votación.

Hay opciones, añadió, pero dejó en claro que en el INE, requieren conocer el techo de presupuesto que autoriza la Cámara de Diputados para ese asunto, y decidir si el órgano electoral, contrata a 50 mil personas, o menos.

Es un impacto que en el INE se debe tener claro, definió la consejera electoral ante integrantes en comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que ya se declaró en sesión permanente, para el PEF-2025.



Porque los recortes en las diferentes áreas del Instituto, “no es una decisión que el INE pueda tomar solo”.

Tajante, cuando espetó a diputados de aquella comisión:

-“Dígannos cuántos recursos consideran indispensables, necesarios, para que el Instituto Nacional electoral, esté en condiciones de organizar un proceso con los estándares de calidad que la ciudadanía está acostumbrada. No es un asunto de pesos y centavos, es un asunto del valor, de cuánto cuesta la legitimidad de una elección judicial”.

Pondera que la propuesta es tener un presupuesto suficiente y no eludió exponer que, en el INE, asumieron medidas de austeridad.

-“Hemos adaptado cosas como la firma electrónica, las plazas que quedan vacantes, no se van a ocupar. También hemos tomado medidas en el uso de recursos”.

En su turno, la consejera Rita Bell López Vences, explicó que se pide mayor presupuesto, porque se atiende el mandato de la reforma que se hizo al Poder Judicial, por lo que hay cambios en la forma, justifica, en la que se desarrolla la elección e implica una serie de actividades.

Con paciencia, prudencia, oficio, consejera electoral admite: se contemplan mayores recursos por las actividades que se tienen que prever, toda vez que sería la primera elección en materia judicial, inédita, y hay cambios en la logística, la mecánica y la metodología que se tiene que realizar.

Esto expresó al defender los 13 mil mdp que solicitan para elección judicial:

-“Sí, es más alto que el de 2024, con todo y que se tuvo una elección del Ejecutivo y de Legislativo”.

El Presupuesto del INE, se conforma, explicó, por un Presupuesto base, mínimo, que se traduce en cubrir todos los gastos de la operación del Instituto, las actividades ordinarias y las de educación cívica, asambleas para la constitución de nuevos partidos.



Es un requerimiento que se ajusta al plan estratégico del INE y cubre el conjunto de proyectos que se agrupa con base en objetivos institucionales; un presupuesto precautorio, que se considera para cubrir necesidades eventuales como la consulta popular y elecciones extraordinarias.

Puntual, la consejera López Vences, al afirmar que con ese gasto público extraordinario, se va legitimar a personas que van a impartir justicia en este país y las y los diputados tendrán que decir qué se quita de la propuesta.

Como tajante también, al ubicarse en la realidad que envuelve el gasto que piden, realidad que, hay que decirlo en tiempo y forma, desde Palacio Nacional, la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo y, en Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, perfilan: es mucho lo que pide el INE, para la elección de jueces, ministros y magistrados del régimen.

Así espetó la consejera López Vences a integrantes de la comisión que dictamina el PEF-2025:

-“Pediríamos que, si piensan en reducir, no sea drástica”.

Si reducen el presupuesto, que sea lo mínimo, esto, con el fin de asumir que, ante cada reducción, se tendrán que hacer ajustes.

Durante rondas de preguntas, respuestas y réplicas, el diputado de Morena, Daniel Andrade Zurutuza,, con sapiencia, hay que decirlo, afirmó: anteproyecto del presupuesto se debe analizar con el INE.

Después, advierte, no culpar al Congreso Federal de que no se hicieron bien las cosas o de que no salió avante la elección judicial.

Como prudente, su postura en el sentido de que en este asunto entre INE-Cámara de Diputados, no se trata de ver quién puede más, sino de sacar el compromiso y responsabilidad que tienen los diputados, que es parte de la democracia, el respeto mutuo entre el órgano electoral y la representación popular y dar herramientas necesarias al INE, para realizar sus funciones.



Por el PAN, la diputada Nancy Olgúin Díaz, afirmó que existe incertidumbre por saber cómo el INE va a garantizar el cumplimiento de todas las responsabilidades en un periodo corto de preparación de una elección judicial, de cinco a seis meses.

Jericó Abramo Masso, ponderó que en este asunto, el problema es buscar presupuesto para que el INE organice elecciones transparentes, democráticas, de equilibrio y eficientes.

-“Estamos metidos en un problema, porque no se quiso dar tiempo para la explicación, también metemos en problemas al INE y a la Presidenta de la República, quien tendrá que recortar a salud y educación, para poder cumplir este capricho”, reconoce el legislador del PRI.

Otro diputado priista, Arturo Yáñez Cuéllar, señala que al INE, adjudicaron responsabilidad de elección judicial, contexto en el que externó preocupación por el desarrollo de ese proceso, amplio y de calidad, con un buen nivel de participación para obtener mejores resultados.

Y legitimidad de los juzgadores, puntualiza.

Del MC, diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas, considera que la propuesta del INE, es razonable en términos de prórroga de tiempo y de presupuesto.

Una vez que se enteró de propuestas que hicieron dos consejeras del INE, el diputado Ricardo Monreal Ávila, fue lapidario:

-“Bueno, es una expresión que respetamos, pero que obviamente, la comisión de Presupuesto y el pleno de la Cámara tomarán la decisión y creo que, ellos, saben muy bien lo que tienen que hacer”.

Virulenta, réplica del político zacatecano, contra intervenciones de las consejeras electorales en comisión de Presupuesto y Cuenta Pública:

-“Me parece que la presidenta del INE, la presidenta (Guadalupe) Taddei (Zavala), ha sido muy cuidadosa y muy respetuosa en su lenguaje, con ese me quedo y con el otro, son expresiones que respeto, pero, evidentemente,



la República está por encima de cualquier interés personal o de grupo y así vamos a actuar en el grupo de Morena y sus aliados”.

-“Ellos tienen su versión, nosotros tenemos la nuestra y nosotros tenemos la facultad, eso nos la dio el pueblo y no quiero polemizar con ellos, porque no es mi función, pero actuaremos en razón de lo que la Constitución nos concede”, reitera, al hacer alusión al artículo 74 de nuestra Ley de leyes, que otorga facultad exclusiva a Cámara de Diputados, en materia del PEF.

Ante insistencia de los representantes de medios, Ricardo Monreal, fue más claro, en el asunto del gasto 2025 que solicita el INE:

-“Les quiero comentar que, técnicamente, sí va a haber un ajuste a la baja, pero el ajuste a la baja no implica poner en riesgo la elección ni la calidad de la elección (judicial). Se está platicando con los órganos técnicos y he conversado con la presidenta del INE, quien me parece una mujer razonable y técnicamente, muy sustentable”.

-“Así es de que vamos a ponernos de acuerdo, vamos a reducir el proyecto de Presupuesto una cantidad, pero ¡nunca!, va a poner en riesgo la elección ni la calidad de la elección”, añade, tajante.

Se negó a decir cuántos miles de millones de pesos no aprobarán para el INE, y fue contundente: “lo que sí digo es que va a ir a la baja”.

Ello, afirma, lo revisan en la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Lo que sea, pero el caso es que el INE, adelantó el coordinador parlamentario de Morena en San Lázaro, no tendrá los 13 mil mdp que pide en el PEF-2025, para asunto de elección judicial del régimen.

¡Qué lástima!

EN EL CHACALEO

Grupo parlamentario que coordina la diputada zacatecana Noemí Berenice Luna Ayala, presentó el PEF-2025, alterno, el cual, reorienta 416 mil mdp en rubros de salud, educación, seguridad, mujeres y reactivación económica...



El proyecto panista, considera 15 puntos que atienden esas áreas esenciales en el país, en las cuales, el proyecto oficial, hace recortes inexplicables, mientras destina miles de millones de pesos a fallidos proyectos como el Dos Bocas, Tren Maya y Aifa... Con alusión a su homólogo y paisano de Morena, sin mencionarlo por su nombre, legisladora zacatecana, critica: “en el PAN vamos a proponer, no a levantar la mano como los oficialistas que anunciaron con bombo y platillo que iban a modificar 20 mil millones de pesos, cuando eso no representa más que el .25%. Nosotros proponemos una modificación del 4.4 por ciento, que representa 416 mil mp”... La propuesta del PAN, coincide con lo que, desde el año pasado, planteó ante el pleno, en el asunto del PEF-2024, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: ¡ni un centavo al Fobaproa!... Ayer, en conferencia de prensa que ofrecieron miembros de la bancada panista en San Lázaro, el vicecoordinador en el rubro economía, Héctor Saúl Téllez Hernández, éste, resaltó que en propuesta alterna del PEF-2025, proponen cero pesos para el IPAB y Fobaproa, lo que permitirá obtener alrededor de 52 mil 400 mdp... Amplia, con sustento, propuesta del PAN en materia del gasto público para el siguiente año... Al comentar ello, el diputado Ricardo Monreal Ávila, fueron irónicas, sus palabras; socarrón, el paisano de Noemí Berenice: “¡miren!, ellos están actuando como oposición, vino su presidente, Jorge Romero y es bienvenido a la Cámara de Diputados y expresó lo que tiene que expresar un opositor, un partido opositor que sabe que los números no les dan”... “Lo que hace él, es simplemente una expresión política y nosotros continuaremos con un proyecto de Presupuesto nacional. Así es que, nosotros continuaremos y respetaremos sus peticiones, sus propuestas y aquí en el pleno y en la comisión, serán votadas”... O sea, que, en comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con votos de Morena, sin cuates y cuotas en el PT-Verde, rechazarán propuesta del PAN... Así es la democracia parlamentaria, hay que decirlo, cuando un partido político tiene mayoría absoluta y, con satélites, mayoría calificada... Cual el caso de Morena... Hay que decirlo en tiempo y forma, al MC, llega un dirigente a modo, de “ysq”, luego de su actuación como candidato presidencial del movimiento naranja



y del otro movimiento... No se sabía si hablaba o intervenía en los debates entre Claudia Sheinbaum Pardo y Xóchitl Gálvez Ruiz, como candidato del otro movimiento, del MC o de “ysq”... En los medios alternos, el Vox Populi, puso en cuestionamiento candidatura del entonces, diputado federal con licencia, Jorge Álvarez Máynez, por ese papel que hizo en la campaña por la Presidencia... Además, su trato con representantes de medios de comunicación, fue deleznable... ¡Una lástima!, que a un partido que, creíamos de oposición, llegue un personaje impresentable, como el que dirige el PAN, a quien en Palacio Nacional lo señalan de virtual jefe del Cártel Inmobiliario en CDMX... Así está el país, en materia política, donde los dirigentes de oposición, dejan mucho que desear en la representación partidista... Demasiada ambición, avaricia y codicia, por el poder y el billete... ¡Viva México! ¡Vivaaa!... ¡Y todavía critica a los actores políticos del Frente Cívico Nacional!... Es decir, va repetir su papel protagónico que tuvo en la campaña presidencial, ahora como dirigente del MC... ¡Caray!, en este país, ya no hay políticos de oposición auténtica, como dirigentes ídem... ¡Cuidado!... No tarda Guadalupe Acosta Naranjo, en replicar al nuevo dirigente “a modo”, en el MC... Si es que no ya lo hizo desde ayer mismo... O el ex senador, Emilio Álvarez Icaza Longoria... Con ellos, hay que ser puntual en lo que se dice en su contra, porque de inmediato, replican, con fundamento y sustento, a los adversarios... Uno de ellos, si es que no ambos, van a decir quién es más vividor de la política... Aprovechamos para decir al señor Jorge Álvarez, una máxima en política: entre gitanos, no se pueden leer la mano... Violencia y delincuencia permean día a día en la nación y el derrame de sangre de mexicanos contra mexicanos, sigue... Por más estrategias que anuncien la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo y su colaborador, Omar García Harfuch, esos flagelos, los rebasan y la verdad, estancia del secretario de Seguridad, en Sinaloa, es infructuosa, porque prácticamente, se burlan de su presencia. O cómo interpretar que, crímenes entre sinaloenses, va al alza y la población, desesperada y en el terror en que viven... Mientras no renuncie el gobernador Rubén Rocha Moya, enfrentamientos seguirán y, pareciera que, decisión del funcionario,



trasladarse allá, no fue más que para ponerlo a prueba, en su responsabilidad o para calar, si está a la altura del asunto o los mismos flagelos, lo renuncian también... ¡Cuidado!... Uno de los que apuesta a ello, “ysq”, y ¡nunca!, aceptó que a aquella dependencia, llegue el nieto del patriota general, Marcelino García Barragán... ¡Caramba!... Anoche, en redes sociales, circuló brutal video en Sinaloa, en el cual, violencia y delincuencia, se muestran en la barbarie, diría el diputado Ricardo Monreal... ¡Así está nuestro México hoy día!... ¡Ojalá!, clase política en el poder, deje de exhibirse con los efectos de la borrachera del poder, diría el senador Marko Antonio Cortés Mendoza, o cómo señalar el papel que tienen en el Senado, algunos representantes del grupo mayor, como su coordinador parlamentario, Adán Augusto López Hernández o el presidente en mesa directiva, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña... Eso de mentar madres y amedrentar a sus contrarios, los ponen en ridículo y los exhibe como legisladores cavernícolas... Si tuvieran oficio, sensibilidad, civilidad, educación y respeto, otra cosa sería entre los senadores del poder y sus contrarios... ¡Sí se puede!, diría el paisano del senador López Hernández, el señor Roberto Madrazo... Servicio de Administración Tributaria, recuerda a la población que, antes de comprar una bebida alcohólica, puede verificar autenticidad, a través del marbete, que es la etiqueta de control fiscal y sanitario adherida o impresa en los envases con capacidad no mayor a 5 litros... Ley del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, IEPS, establece que los contribuyentes que realizan actividades económicas de fabricación, producción, comercialización e importación de bebidas alcohólicas, tienen obligación de colocar marbetes a sus productos... El distintivo, emite el SAT, para certificar origen y legalidad... Desde 2013, el marbete físico para bebidas alcohólicas se imprime en papel con medidas de seguridad, similares a los billetes: impresión sensible al tacto, tintas no secantes, el logo con cambio de color y código electrónico QR para hacer posible identificación del producto en el Portal del SAT... De esta manera, el consumidor, puede escanear dicho código QR y verificar que la información corresponda al producto que se va a adquirir (marca, tipo, graduación alcohólica, capacidad, origen del producto, fecha de envasado y

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

06/12/2024

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

lote de producción)... ¡Enhorabuena!... Nuestro Correo:
juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Nuestro
Sitio... <https://los3poderes.com/>... Medios Alternos... YouTube:
[juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UC...)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



Sinaloa: ¿quiénes juegan las contras al Estado?



Por: **José Fonseca**

Las reacciones políticas a la presencia de Omar García Harfuch y el gabinete federal de seguridad en Sinaloa parecen encaminadas a sembrar el desánimo ante las posibilidades de eventual éxito de la estrategia del Gobierno de la República para pacificar Sinaloa.

A la desesperación y la impaciencia podrían justificarse que se exija al gabinete federal de seguridad fijar un plazo para pacificar la entidad, pero no justifica la estridencia de hablar de desencanto por no fijar tal plazo.

Inexplicable que al gobernador Rubén Rocha Moya le preocupe que el decomiso de fentanilo dispare violencia en el norte de Sinaloa. Tales reacciones e insidiosos punto de vista motivan a preguntar quiénes le juegan las contras al Estado Mexicano y juegan a interferir en su estrategia de seguridad.

Derogaron la representatividad del Congreso

Hace muchísimos años, en otra vida, dirían los jóvenes, uno pudo atestiguar cómo a las puertas del despacho de un senador siempre había paisanos que le pedían ayudarles a solucionar problemas de sus comunidades.

Sin cobrar un centavo, era incansable gestor de los electores de su Estado, lo que le dio el capital político suficiente para que el Gran Elector del Partido Hegemónico decidiera hacerlo candidato a la gubernatura de su Estado.

Tristemente, algunos legisladores corrompieron la gestoría y “la revolución de las conciencias” hizo lo suyo: tiró al niño junto con el agua sucia de la bañera y, en lugar de regular la gestoría, quitó tal facultad a los legisladores. Por eso el discurso de “no más moches”. Bien, pero, ¿para qué votar por diputados y senadores que no pueden defender a sus electores? ¿A cuál pueblo representan?



Inmoral reproche a Institutos en San Lázaro

El doctor Jorge Gaspar Hernández, director del Instituto Nacional de Cardiología y prestigiado especialista más allá del bien y del mal, denunció las carencias de la institución y de otros institutos del sector salud, a causa de la forzada austeridad oficial.

La respuesta del Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Pedro Zenteno, respaldada por la mayoría morenista decir que es "innecesario ampliar el presupuesto de salud, pues dinero hay, pero está mal administrado por directivos de hospitales e institutos".

¿Acaso **Ricardo Monreal** no encuentra mejores argumentos para una realidad que viven y sufren a diario los mexicanos más vulnerables que acuden a hospitales e institutos públicos de salud que ese argumento inmoral a insultante?

NOTAS EN REMOLINO

*Lo peor que puede ocurrir es que el Gobierno de la República escuche a los que, para quedar bien, afirman que el Presidente Electo de Estados Unidos, Donald Trump, no se dará un tiro en el pie fijando aranceles a exportaciones de México. ¿Y si las hace selectivas? ... Anunció el coordinador de la mayoría oficial en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, que la próxima semana se discutirán más leyes secundarias de la Reforma Judicial, entre ellas las que regirán el desempeño de los "jueces sin rostro". Por cierto, ¿cómo los elegiremos si su identidad es secreta? ... Nunca como ahora ha sido vigente en México la reflexión del español Antonio Gala: "Al Poder le ocurre como al nogal, no deja crecer nada bajo su sombra" ...*



Desde la cancha

Demetrio Sodi

“Una democracia sin demócratas”

En México hemos querido construir un país democrático sin habernos preocupado por crear una cultura democrática entre la población. La gente en México no está acostumbrada a la democracia y nuestra historia como país independiente está muy lejos de haber tenido mayoritariamente una vida democrática.

Son pocas las etapas del país en que ha habido una auténtica democracia con división de poderes: los primeros años de nuestra independencia, la República Restaurada con Juárez, la Presidencia de Madero, el Constituyente de 1917 y los años de 1997 hasta 2018, que con la llegada de López Obrador se inicia una regresión democrática. El resto de nuestra historia política ha sido la de un hombre fuerte, Santana, Juárez, Díaz, Carranza, Obregón, Calles o de un partido de Estado, el PRI, que durante casi 70 años se opuso a la democracia y a la división de poderes. No fue hasta 1997, cuando el PRI perdió la mayoría en la Cámara de Diputados y se dio una auténtica división de poderes entre el Legislativo y el Ejecutivo.

Un ejemplo claro de esta falta de compromiso con la democracia se ha dado siempre en los partidos políticos. La reelección del presidente del PRI, la forma en que se eligió al presidente del PAN y la forma en que López Obrador designó a la nueva presidenta y a su hijo como secretario de Organización de Morena, son decisiones cupulares o personales al margen de la militancia y la democracia. En cualquier otro país esto sería un escándalo, en México la gente lo ve normal y no castiga a los partidos. Ejemplos extremos de esta falta de democracia

partidos. Ejemplos extremos de esta falta de democracia se da en los partidos Verde, del Trabajo y MC que, a pesar de ser controlados por una persona o por una familia, la gente sigue votando por ellos.

El caso de los políticos en nuestro país es similar, la gran mayoría de ellos y ellas no tienen un compromiso real con la democracia, la utilizan para llegar al poder, pero una vez en el puesto están dispuestos a hacer lo que sea para permanecer en él. Los políticos de Morena son un claro ejemplo de esto, cuando estaban en la oposición exigían reformas democráticas y apertura política, hoy en el poder impulsan cambios para marginar a la oposición y ganar a como dé lugar.

López Obrador luchó por la apertura democrática y la división de poderes y una vez en la Presidencia buscó cómo regresar al presidencialismo y marginar a la oposición. Lo mismo pasa con **Monreal, Pablo Gómez, Noroña** y otros muchos dentro de Morena, buscaron como oposición poner un límite al presidencialismo y a la sobrerrepresentación legislativa, ahora como gobierno, impulsan cambios para regresar al presidencialismo y al partido único.

Estoy convencido que la mayor parte de los políticos y políticas en México estarían dispuestos a hacer fraude electoral si este es necesario para ganar. Durante mis 40 años en la política conocí a muy pocos políticos que tuvieran un auténtico compromiso con la democracia y con la honestidad e igual que estaban dispuestos a hacer fraude electoral, estaban dispuestos a robar.

Morena, un partido que se creó con gente de oposición al presidencialismo, al partido único, que luchó por la división de poderes y por la legalidad electoral, están ahora dispuestos a acabar con la autonomía del poder judicial, con la pluralidad y aplaude la sumisión del Legislativo.

La regresión democrática que estamos viviendo, debe enseñarnos que no puede haber democracia que dure si la gente no valora y tiene un compromiso con la democracia y, que, la gente no puede valorar la democracia, cuando la mayoría de los políticos y los partidos no tienen ningún compromiso con ella.



Póker político

Matías Pascal

¿Quién tiene el “as bajo la manga” en el gobierno mexicano? O mejor dicho: ¿quién manda?



En la mesa de póker del poder, las cartas están sobre la mesa, pero no todas están a la vista. **Andrés Manuel López Obrador, el eterno jugador estrella, sigue repartiendo las manos con la seguridad de quien conoce cada movimiento del juego político.**

Aunque oficialmente ha cedido el cargo a **Claudia Sheinbaum**, la pregunta que flota en el aire es: ¿realmente ella está apostando por su cuenta, o sigue las instrucciones de quien maneja las fichas más grandes?

Adán Augusto López, el segundo jugador más poderoso, según las lecturas de los analistas políticos, parece ser el encargado de vigilar de cerca el “pot” y de asegurarse de que las fichas del movimiento no terminen en manos equivocadas.

Mientras tanto, **Sheinbaum**, con su recién adquirida silla presidencial, pareciera ser la jugadora invitada que se sienta al centro de la mesa, pero cuya baraja sigue siendo dictada desde un palco reservado.

En el **póker político**, las decisiones no siempre se basan en la mano que tienes, sino en cómo las juegas y, sobre todo, quién respalda tu juego. **AMLO, maestro de las jugadas estratégicas y los faroles calculados, parece seguir dominando el juego desde las sombras.**

¿Qué tan genuino es el poder que **Sheinbaum** sostiene? ¿Es ella quien decide cuándo subir la apuesta, o simplemente ejecuta las órdenes del verdadero jugador

estrella?

La estrategia de **López Obrador** siempre ha sido clara: mantener el control del tablero incluso cuando aparentemente no está jugando. Con **Adán**

Augusto fungiendo como un hábil escudero político y **Claudia Sheinbaum** como la imagen de continuidad, el movimiento de la Cuarta Transformación sigue funcionando como un equipo disciplinado, pero con roles muy definidos.

El problema radica en la percepción.

El público espera que la presidenta sea quien lidere las jugadas más importantes, pero si los movimientos clave siguen respondiendo a la voluntad de **López Obrador**, entonces ¿qué tan genuino es el liderazgo de **Sheinbaum**?

En el póker, cuando un jugador tiene todas las cartas, pero no puede usarlas como

quiere, se convierte en un simple espectador del juego.

El desenlace de esta partida **definirá si Claudia Sheinbaum logra tomar el control de su propia mano o si su rol en la mesa será recordado como una ficha más en la estrategia maestra de López Obrador.**

Por ahora, el as bajo la manga parece seguir en manos de quien domina el discurso y la narrativa.

Mientras no haya claridad, el juego seguirá siendo una simulación en la que las cartas están marcadas, y nosotros, los espectadores, sólo podemos especular quién realmente tiene el control de la mesa.

Porque, ¿quién manda hoy en México? El gobierno de **Sheinbaum** no y eso parece evidente con sólo observar la actuación de los liderazgos de **Morena**.

Basta ver cómo se conducen en el Congreso, **Adán Augusto López** y **Ricardo Monreal**; o desde el partido, el joven **López, Andy**, quien busca seguir y emular los pasos de su padre.

En fin, la duda está presente, aunque el que lanza los naipes sea ausente... ¡Ciaooo!





MONOCICLO.

A pesar de que desde la elección de Andrés Manuel López Obrador en 2018 se ha promovido la paridad de género en el Congreso, un estudio del Instituto Nacional Electoral revela que las comisiones más relevantes siguen siendo dirigidas por hombres. En la LXV Legislatura (2021-2024), aunque más de la mitad de las comisiones relacionadas con roles de género fueron presididas por mujeres, las comisiones clave y las Juntas de Coordinación Política siguen bajo el liderazgo masculino, cuestionando la efectividad de la paridad.



HOMBRE CON PESAS.

El aseguramiento de 1,500 kilos de fentanilo en Sinaloa, destacado por Omar García Harfuch, fue rápidamente atribuido por congresistas republicanos a la presión de Donald Trump sobre México. A pesar de que la información sobre el hecho fue limitada, este operativo fue interpretado como un intento de México de complacer a la administración Trump, que había amenazado con imponer aranceles si el país no combatía el tráfico del opioide sintético. El suceso refleja una estrategia alineada con los intereses de Estados Unidos en la lucha contra el fentanilo.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Reforma fiscal

Con la aprobación de la ley de ingresos para 2025 de 9.3 billones de pesos, quedó constancia de que urge una reforma fiscal seria y mejor planeada, sin escenarios inalcanzables y sin estimaciones fantasiosas.

Para 2025, el Gobierno estima un crecimiento de 3.0% de la economía y con esa base llega a los ingresos ilusionados.

Además incluye impuestos irracionales a la minería y al turismo, que lo único que lograran es, en la minería, disminuir la inversión productiva que estaba planeada para ese sector en 7 mil millones de dólares y que los cruceros dejen de llegar a destinos turísticos mexicanos.

LUIS LÓPEZ / Álvaro Obregón, CDMX



Buscan recaudar y reducir cartera vencida

Implementarán programa de regularización fiscal en el 2025

• Para adeudos del ejercicio fiscal 2023 o de años anteriores; destinado a personas físicas, micros y Pymes

Belén Saldivar

ana.martinez@eleconomista.mx

El gobierno de Claudia Sheinbaum lanzará, el siguiente año, un programa de regularización fiscal que servirá no sólo para disminuir la cartera vencida del fisco, sino también para incrementar la recaudación de impuestos en un año donde la consolidación fiscal aprieta a las finanzas públicas.

De acuerdo con lo aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2025, se implementará un programa de regularización fiscal para personas física, micro, pequeñas y medianas empresas, con el objetivo de facilitar el pago de adeudos que éstas tengan con el fisco.

“Este es un programa que se aplica para contribuyentes con ingresos hasta de 35 millones de pesos, que esperamos se regularicen con las facilidades que estamos dando para quitar mucha cartera vencida que aquí tenemos acumulada”, dijo en días pasados Rogelio Ramírez de la O, titular de Hacienda.

El programa sólo se aplicará el siguiente año, y comprende adeudos del ejercicio fiscal 2023 o de años anteriores. De acuerdo con la LIF, dicho programa es diferente a los que se aplicaron en sexenios pasados, donde se benefició principalmente a los grandes contribuyentes.

“Quedan exceptuadas de este beneficio aquellas personas físicas y morales



Quedan exceptuadas de este beneficio aquellas personas físicas y morales que hayan recibido alguna condonación, reducción, disminución o cualquier otro beneficio similar en el monto del pago de créditos fiscales”.

LIF 2025

Este programa se implementará a través de un estímulo fiscal de 100% sobre las multas, recargos y gastos de ejecución de contribuyentes sobre adeudos generados por el SAT o la autoridad aduanera.



que hayan recibido alguna condonación, reducción, disminución o cualquier otro beneficio similar en el monto del pago de créditos fiscales, con base en los programas generalizados y masivos de condonación a deudores fiscales, a que se refiere el Decreto por el que se dejan sin efectos los Decretos y diversas disposiciones de carácter general emitidos en términos del Artículo 39, fracción I del Código Fiscal de la Federación, por virtud de los cuales se condonaron deudas fiscales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2019”, añadió la SHCP en la LIF.

Este programa se implementará a través de un estímulo fiscal de 100% sobre las multas, recargos y gastos de ejecución de contribuyentes sobre adeudos generados por el SAT o la autoridad aduanera, siempre y cuando cumplan con ciertos requisitos.

En este sentido, expertos en la materia apuntaron que este programa podrá dejarle recaudación extra al gobierno de Sheinbaum, el cual se negó a impulsar una reforma fiscal y, en su lugar, busca eficientar los procesos y utilizar la tecnología para aumentar los ingresos públicos.

Para el siguiente año, el gobierno espera obtener 9.3 billones de pesos de ingresos, de los cuales 5.3 billones serán obtenidos a través del pago de impuestos de los contribuyentes.

Un tipo de condonación

Lo expuesto en la LIF 2025 es que este programa de regularización –que se dará a través de lo que llaman estímulo fiscal– no contraviene lo expuesto

en el Artículo 28 de la Constitución, el cual fue cambiado en el sexenio pasado para prohibir las condonaciones de impuestos, esto luego de las millonarias sumas de dinero que se perdonaron en los gobiernos de Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón.

“Es importante señalar que este programa es substancialmente distinto de las reducciones de impuestos que se han aplicado en el pasado, las cuales beneficiaron principalmente a los grandes contribuyentes y resultaron en la renuncia de miles de millones de pesos de recaudación”, expresó el gobierno.

Sin embargo, expertos señalaron que esto también se entiende como un tipo de condonación, dado que aunque se limita a ingresos de hasta 35 millones de pesos, aún es una suma grande para varios contribuyentes.

“Es una condonación, pero no una fiscal porque los impuestos no se están perdonando, ni la actualización, es decir, la pérdida del poder adquisitivo de la moneda. Lo que se está perdonando son los intereses a cargo de los contribuyentes y las sanciones que ponga la autoridad”, explicó Salvador Rotter Aubanel, integrante del Colegio de Contadores Públicos de México.

En este sentido, Juvenal Lobato, catedrático de la UNAM, explicó que aunque le llamen estímulo fiscal, esto termina siendo pérdida de ingresos para el erario. “Es una buena medida, sin duda, y puede ayudar a los contribuyentes, pero claramente es contradictorio con lo que aprobaron al inicio del sexenio pasado”.



Desde hace años el panorama de vivienda en México ha sido rebasado por las necesidades de la población y por la falta de impulso por parte de los gobiernos para ofrecer hogares dignos, pero las condiciones del presente apuntan a que la situación puede subsanarse de cara al futuro

12

\$10.00

EN RECONSTRUCCIÓN



Desde hace años el panorama de vivienda en México ha sido rebasado por las necesidades de la población y por la falta de impulso por parte de los gobiernos para ofrecer hogares dignos, pero las condiciones del presente apuntan a que la situación puede subsanarse de cara al futuro

#ViviendaMexicana

EN RECONSTRUCCIÓN

POR ÁNGELA CHÁVEZ
Angelsky_ChA

Planes que privilegiaron las ganancias de las empresas, la drástica caída en la producción, procesos inflacionarios y escasez de suelo, repercutieron en costos inalcanzables para millones de personas en México para acceder a una vivienda adecuada en por lo menos las últimas cinco décadas, durante las cuales, han gobernado ocho presidentes.

De acuerdo con ONU-Hábitat, se calcula que desde 2019 en el país al menos 38.4 por ciento de la población ha habitado en viviendas inadecuadas; es decir, en condiciones de hacinamiento, hechas sin materiales duraderos o que carecen de servicios adecuados.

Edna Vega Rangel, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), dijo en exclusiva para Reporte Índigo que el problema sobre la vivienda en México se debe a que en el pasado "se tenía una visión totalmente mercantil, donde el objetivo era construir créditos, pero no cumplir con un derecho, es el cambio radical que ahora se ha iniciado".

Por otro lado, Armando Ro-

●● Hace años se tenía una visión totalmente mercantil, donde el objetivo era construir créditos, pero no cumplir con un derecho, es el cambio radical que ahora se ha iniciado"

Edna Vega Rangel
Titular de la Sedatu

sales García, presidente de la representación en la Ciudad de México de la Asociación Mexicana de Urbanistas (AMU) y académico de la UNAM explicó, en entrevista para este medio, que la realidad que enfrenta la población se debe a que desde 2016 comenzó una caída drástica en la producción de viviendas sociales en México.

"Me refiero a lo que clasifica la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) como popular o de interés social, que es la vivienda pensada con un menor precio y para los estratos socioeconómicos más bajos de la población.

"Como sabemos en el país casi toda la vivienda en las últimas décadas ha sido producida por el sector privado, por desarrolladores inmobiliarios, y la caída en su producción se da por varios casos: por un proceso inflacionario importante en materiales de la construcción, por escasez de suelo y de reservas territoriales bien ubicadas, así como por los altos costos que implica para los desarrolladores privados la urbanización en México, entonces la producción de vivienda social está en sus niveles mínimos históricos".

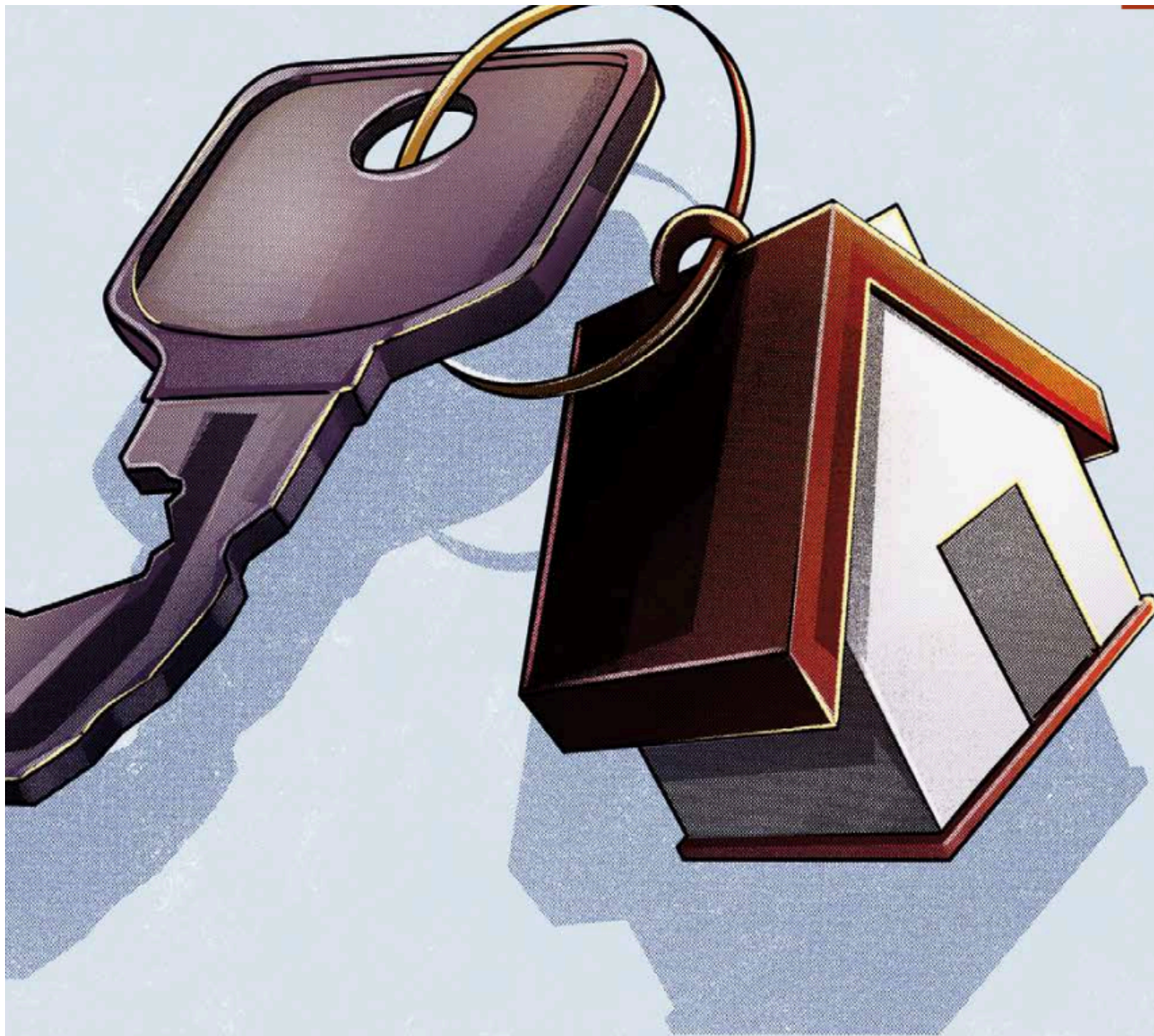
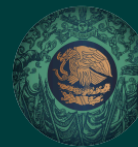
El panorama gris para rentar o comprar

Para dar una idea del panorama, en los últimos años el sistema de vivienda en el país ha tenido rezagos ante la creciente demanda, basta con un ejemplo: para rentar en la Ciudad de México, en nueve de 13 alcaldías se necesitan de dos a cuatro salarios mínimos, que rondan los siete mil 468 pesos mensuales, de acuerdo con un informe de la inmobiliaria Lamudi, realizado en 2024.

Dichos precios salen del alcance de millones de personas, además cabe destacar que de acuerdo con las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Desde 2016 comenzó una caída drástica en la producción de vivienda social en México, lo que clasifica la Sociedad Hipotecaria Federal como popular o de interés social, que es la vivienda pensada con un menor precio y para los estratos socioeconómicos más bajos de la población





Económico, una familia o persona debe invertir un máximo de 40 por ciento de los ingresos mensuales al rentar, pero, es prácticamente imposible aplicar esta sugerencia en la urbe más importante del país.

"Es otro problema grave, que no se están produciendo viviendas asequibles en las grandes urbes, Ciudad de México es el caso más crítico, casi triplica los ingresos que tiene un trabajador promedio. El encarecimiento se debe a que el Estado dejó de producir suelo para vivienda o de movilizar reservas territoriales

para producción más barata; si no se hace algo continuaremos con el encarecimiento y eso es peligroso porque pese a la intervención del Estado no se lograría bajar las rentas", señaló el representante de AMU.

En cuestión de tener acceso a un hogar propio, la SHF informó que en el periodo enero a marzo de 2024, a escala nacional, el valor promedio de una vivienda fue de alrededor de un millón 40 mil pesos, además, 75 por ciento se vendieron por menos de un millón 943 mil pesos y el resto por un precio superior.

El momento propicio

Pese a que las décadas pasadas no han sido favorables para mejorar las condiciones de vivienda, los años recientes y el futuro apuntan a ser el momento propicio para lograr que se tenga el éxito en la reforma y que las circunstancias pasen de ser negativas a óptimas, de acuerdo con estudios de diferentes organizaciones que muestran una mejora en el panorama.

De acuerdo con el último informe del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI),

publicado en noviembre, en 2023, el Producto Interno Bruto (PIB) del sector de la vivienda alcanzó un monto de más de un billón 596 mil millones de pesos, esto significa una participación de 5.3 por ciento en el PIB de la economía total, medido a precios de 2018, este sector creció 2.6 por ciento el año pasado, además de 2003 a 2023, esta actividad registró una tasa media de crecimiento anual de 1.6 por ciento.

El aumento se ha dado también por las condiciones de empleo, pues de acuerdo con el informe del BBVA "Situación Inmobiliaria

México. Primer semestre de 2024", al cierre de noviembre de 2023 la colocación de crédito hipotecario nacional sumó 413 mil créditos por 432 mil millones de pesos, por un monto promedio de un millón 48 mil pesos.

Se detalló que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) mostró un crecimiento del 10 por ciento al compararlo con noviembre de 2022, siendo el empleo el principal impulsor de la demanda, pues en 2023 tuvo un crecimiento mensual promedio del 3.6 por ciento.



Ante todas las circunstancias que ha enfrentado la vivienda en México para alcanzar un desarrollo óptimo se planea aplicar una estrategia mediante una nueva reforma y proyectos para lograr la meta de que se subsanen todas las carencias y que se logren tener más que hogares dignos, pues incluso se modificó el lenguaje ya que ahora se habla de "vivienda adecuada", un término que engloba todos los derechos que deben gozar las personas.

Entre octubre y noviembre pasados tanto los senadores como los diputados aprobaron la nueva reforma, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 2 de diciembre, en la cual se establece un sistema que contempla adquisición de renta y compra de vivienda a través de financiamientos asequibles, o dicho de otra manera, accesibles para las personas.

Se determinó que las aportaciones serán realizadas por medio del Infonavit, el cual permitirá la obtención de créditos baratos y suficientes para adquirir o mejorar las viviendas, además se indica que la mensualidad para acceder a este beneficio no podrá exceder el 30 por ciento del salario de los trabajadores. También se dan

LA REFORMA QUE ALISTA EL "TERRENO"

Nuevas atribuciones y términos definen la nueva reforma con lo cual se busca cubrir no solo las necesidades básicas, sino también los derechos de las personas al encontrar un hogar, ya sea comprado o rentado

mayores facultades al instituto para que pueda comprar suelo, construir vivienda y rentarla.

Otro punto importante que se publicó en el DOF es que toda empresa agrícola, industrial, minera o de cualquier otra clase de trabajo, estará obligada a

proporcionar a sus trabajadores viviendas adecuadas: "Esta obligación se cumplirá mediante las aportaciones que las empresas hagan a un fondo nacional de la vivienda a fin de constituir depósitos en favor de sus personas trabajadoras".

Respecto a esta nueva reforma Edna Vega Rangel, titular de la Sedatu abundó:

"En muchos sentidos es un ánimo de consolidación del proyecto de vivienda particular para la población más vulnerable. La modificación del artículo 4 constitucional, que para algunas personas es menor, pero la verdad es que hace trascendencia porque habla de vivienda adecuada con todos los componentes".

Agregó que la reforma sustituye los términos "familia" por "persona" y "vivienda digna" por "adecuada", lo cual no se trata de un simple cambio de términos, sino de paradigma en la concepción del derecho humano.

Los puntos que más sobresalen para el concepto de vivienda adecuada responde a los siete elementos establecidos por ONU-Hábitat: seguridad de la tenencia, disponibilidad de servicios, asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad, ubicación y adecuación cultural

La funcionaria destacó que los puntos que más sobresalen para el concepto de vivienda adecuada responde a los siete elementos establecidos por ONU-Hábitat que permiten garantizar ese derecho humano: seguridad de la tenencia, disponibilidad de servicios, asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad, ubicación y adecuación cultural.

En muchos sentidos es un ánimo de consolidación del proyecto de vivienda particular para la población más vulnerable (...) Hace trascendencia porque habla de vivienda adecuada con todos los componentes"

Edna Vega Rangel
Titular de la Secretaría de Sedatu





¿EL SEXENIO DE LA VIVIENDA?

Expertos coinciden en que de cumplirse lo dicho en la reforma, esta nueva administración puede convertirla en uno de sus mayores logros, pues se realizarán planes que impulsen la vivienda, proyectos que dejaron en el olvido administraciones anteriores

La nueva reforma puede convertirse en más que un proyecto, puede marcar el rumbo de la historia en cuanto a la vivienda de México, la cual ha vivido olvidada desde sexenios anteriores y que ahora empieza una nueva etapa, coinciden los expertos en el tema.

Al respecto, Armando Rosales García, presidente de la representación de la AMU en la Ciudad de México destacó: "Yo creo que va a ser un sexenio exitoso y se puede convertir en el sexenio de la vivienda, eso se demostró con la iniciativa que es de lo que se le está asignando en presupuesto tanto a la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), como con los nuevos planes de Infonavit, solo hay que hacer un llamado porque tiene que ser muy cuidadoso, tiene un doble mandato porque también hay una subcuenta de ahorro de la vivienda, siempre hay que mantener las finanzas sanas y que no siga creciendo el impago y las personas".

En ese sentido Edna Vega Rangel, titular de la Sedatu, también coincidió con que la administración tiene el objetivo de ser punta de lanza para mejorar el panorama actual, por lo que buscan que la actual administración sea el sexenio de la vivienda.

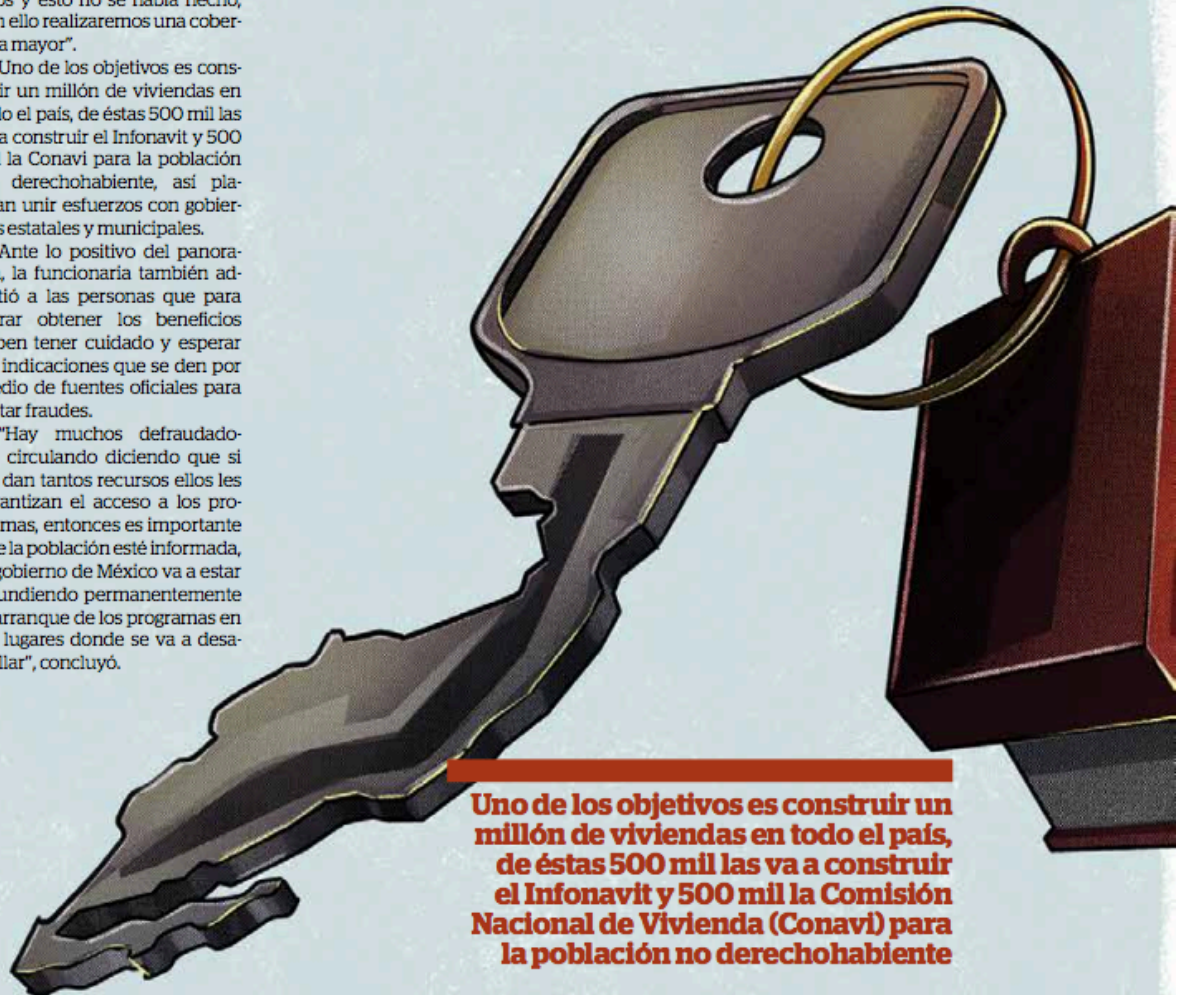
"Trabajamos en el tema desde distintos frentes y sin duda es la inversión más importante, pero con esta visión, no de la mercancía, sino con la visión de derechos, nunca se había construido tanto. Además el programa se acompaña de mejoramiento, de regularización de la tenencia de la tierra. Entonces esto no se había realizado en términos de esta visión del derecho".

Para lograr consolidar los proyectos, la titular de Sedatu resaltó que se realizará una inversión histórica, "se calculan aproximadamente 600 mil millones de pesos durante los próximos seis años y esto no se había hecho, con ello realizaremos una cobertura mayor".

Uno de los objetivos es construir un millón de viviendas en todo el país, de éstas 500 mil las va a construir el Infonavit y 500 mil la Conavi para la población no derechohabiente, así planean unir esfuerzos con gobiernos estatales y municipales.

Ante lo positivo del panorama, la funcionaria también advirtió a las personas que para lograr obtener los beneficios deben tener cuidado y esperar las indicaciones que se den por medio de fuentes oficiales para evitar fraudes.

"Hay muchos defraudadores circulando diciendo que si les dan tantos recursos ellos les garantizan el acceso a los programas, entonces es importante que la población esté informada, el gobierno de México va a estar difundiendo permanentemente el arranque de los programas en los lugares donde se va a desarrollar", concluyó.



Uno de los objetivos es construir un millón de viviendas en todo el país, de éstas 500 mil las va a construir el Infonavit y 500 mil la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) para la población no derechohabiente



Comisión aprueba su opinión respecto al PPEF 2025, en materia de vivienda

La Comisión de Vivienda, que preside Maribel Martínez Ruiz, diputada del PT, aprobó por 27 votos a favor, una abstención y uno en contra, su opinión en positivo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

La diputada Martínez Ruiz indicó que es procedente la aprobación de los recursos propuestos dentro del PEF 2025 en lo que respecta a vivienda. Abundó que la opinión contiene las observaciones y comentarios de las y los integrantes de la instancia legislativa.

A su vez, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) dijo que su grupo parlamentario estará a favor, pero pidió agregar en la opinión que en los programas que están en el ramo 15 se deja fuera el Programa de Regularización de Asentamientos Humanos, el de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios, el de Modernización de Registros Públicos de la Propiedad, así como el relativo a Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda.

De Morena, el diputado José Alejandro Peña Villa comentó que la opinión cuenta con un comparativo que ayuda a que haya un desagregado y un análisis para una opinión más clara. Resaltó la incorporación de opiniones personales de cada una de las y los diputados, además de que hace mención del programa de viviendas que emprenderá el Gobierno Federal.

El diputado del PVEM, Oscar Bautista Villegas, manifestó su respaldo a la opinión positiva al PEF 2025, pues hoy se busca mejorar las condiciones de vida, en especial de los grupos vulnerables y madres solteras. Pidió convocar a los titulares del INFONAVIT y la CONAVI para conocer cual será su actuar a lo largo y ancho del país.

La diputada Sandra Patricia Palacios Medina (Morena) se dijo a favor de la opinión por "acertada y con los datos necesarios", aunque "todo es perfectible".

Previamente, la Comisión aprobó por unanimidad su programa de trabajo 2024-2025, el cual incorpora las propuestas de sus integrantes.

"Se trata de un programa cuyo contenido establece las líneas de trabajo generales que habremos de llevar en esta Comisión", indicó la legisladora presidenta.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-aprueba-su-opinion-respecto-al-ppef-2025-en-materia-de-vivienda/>



Aprueba Comisión su opinión respecto al PPEF 2025, en materia de vivienda

Boletín No. 0554

La Comisión de Vivienda, que preside Maribel Martínez Ruiz, diputada del PT, aprobó por 27 votos a favor, una abstención y uno en contra, su opinión en positivo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

La diputada Martínez Ruiz indicó que es procedente la aprobación de los recursos propuestos dentro del PEF 2025 en lo que respecta a vivienda. Abundó que la opinión contiene las observaciones y comentarios de las y los integrantes de la instancia legislativa.

A su vez, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) dijo que su grupo parlamentario estará a favor, pero pidió agregar en la opinión que en los programas que están en el ramo 15 se deja fuera el Programa de Regularización de Asentamientos Humanos, el de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios, el de Modernización de Registros Públicos de la Propiedad, así como el relativo a Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda.

De Morena, el diputado José Alejandro Peña Villa comentó que la opinión cuenta con un comparativo que ayuda a que haya un desagregado y un análisis para una opinión más clara. Resaltó la incorporación de opiniones personales de cada una de las y los diputados, además de que hace mención del programa de viviendas que emprenderá el Gobierno Federal.

El diputado del PVEM, Oscar Bautista Villegas, manifestó su respaldo a la opinión positiva al PEF 2025, pues hoy se busca mejorar las condiciones de vida, en especial de los grupos vulnerables y madres solteras. Pidió convocar a los titulares del INFONAVIT y la CONAVI para conocer cual será su actuar a lo largo y ancho del país.

La diputada Sandra Patricia Palacios Medina (Morena) se dijo a favor de la opinión por “acertada y con los datos necesarios”, aunque “todo es perfectible”.

Previamente, la Comisión aprobó por unanimidad su programa de trabajo 2024-2025, el cual incorpora las propuestas de sus integrantes.

“Se trata de un programa cuyo contenido establece las líneas de trabajo generales que habremos de llevar en esta Comisión”, indicó la legisladora presidenta.



Opinión a Informe de Resultados de Fiscalización de la Cuenta Pública 2023

Enseguida, la Comisión avaló por 26 votos a favor la opinión respecto de la segunda entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023.

Martínez Ruiz informó que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación remitió a esta instancia la documentación, por lo que se optó por emitir una opinión a pesar de que el documento recibido no contiene abundante información en materia de competencia de la Comisión, más allá de algunas observaciones sobre el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, dentro del cual se destinan recursos para el mejoramiento de vivienda.

“No advertimos observaciones específicas en esta materia. Procuramos realizar esta opinión de la manera más institucional posible”, indicó.

Asuntos generales

El diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal, de Morena, aseguró que con la opinión emitida sobre el Presupuesto se dará acceso a vivienda digna y adecuada a personas que por años han sido olvidadas y desamparadas.





Comisión de Energía avala opinión positiva al PPEF 2025; el sector no requiere de ampliaciones o reducciones, subraya



Boletín No. 0564

La Comisión de Energía, que preside la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, de Morena, aprobó por 29 votos a favor, siete en contra y cero abstenciones, su opinión, con recomendaciones, respecto al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

El documento, emitido en sentido positivo, explica que en lo relativo al Sector Energético no se requiere de ampliaciones o reducciones presupuestarias debido a que se estima un presupuesto global de 1 billón 175 mil 853 millones 788 mil 375 pesos.

Recomienda que, en el ámbito de sus facultades, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, den puntual análisis y seguimiento al ejercicio de los recursos públicos destinados al Sector Energético durante LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Menciona que la instancia legislativa coincide con la Comisión de Presupuesto, encargada de la elaboración del dictamen al PEF 2025, en la necesidad de fomentar el “Cumplimiento de Criterios de Sostenibilidad” y “La Herramienta de Vinculación del PPEF a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la Agenda 2030.

Establecen calendario de reuniones

Durante la reunión se avaló el acuerdo, con modificaciones de la junta directiva, por el que se establece el calendario de reuniones para el primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.



En este tema se aprobó la modificación propuesta por la diputada Verónica Martínez García, del PRI, para que en caso de que surja alguna eventualidad o emergencia se convocará al Pleno para su atención.

Programa anual de trabajo

También aprobó por unanimidad su programa de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio legislativo, el cual contempla la realización de actividades que permitan cumplir los objetivos inherentes a la Comisión.

Establece que se realizarán reuniones mensuales y las extraordinarias que resulten necesarias, con el propósito de fortalecer el trabajo de discusión y aprobación de dictámenes, así como para el desahogo de temas específicos, atendiendo con ello en tiempo y forma cada iniciativa, minuta y proposición con punto de acuerdo turnado a la Comisión.

El diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo (Morena) consideró que es un programa adecuado para las necesidades de la Comisión e hizo énfasis en actividades sustantivas como la participación de nuevas inversiones y el desarrollo de tecnologías, la conformación de un sistema de hidrocarburos diversificado, el impulso a la diversificación de la matriz energética, además del tema de las hidroeléctricas.

La diputada Abreu Artiñano mencionó que buscarán una cita con las Secretarías de Energía y de Hacienda y Crédito Público, para revisar si se pueden reinvertir los subsidios que hoy en día se dan, y que van aprobados en el PEF, para la compra de paneles solares, lo cual ayudaría a la inyección de energía a la red eléctrica y así abatir parte del problema que tiene la CFE con los generadores, además de que ayudaría a la ciudadanía a pagar menos.

Previamente, se presentó a las y los integrantes de esta instancia legislativa a la maestra Saraí Escandón Rodríguez Oreggia como la secretaria técnica de la Comisión.

La diputada Alma Marina Vitela Rodríguez (Morena) resaltó que se trata de una mujer sumamente preparada para ocupar la secretaría técnica.

Asuntos generales

La diputada de Morena, Luz María Rodríguez Pérez, aseguró que el acceso a los servicios básicos de energía sigue siendo una utopía para miles de mexicanos; hay escuelas con clase en la oscuridad, familias que dependen de velas para iluminarse y comunidades donde la electricidad es solo una esperanza. Propuso crear un grupo de trabajo enfocado a la electrificación de comunidades rurales.



Del PT, el diputado Luis Enrique Martínez Ventura mencionó que existe preocupación en algunos empresarios que tenían trámites iniciados ante órganos autónomos, como la Comisión Reguladora de Energía, por lo que solicitó una comparecencia que pueda dar luz sobre este tema.

En este sentido, la diputada Abreu Artiñano dijo que podría también llamarse a la Sener por la preocupación que hay en este asunto pues hay vacíos legales entre la aprobación que hizo el último Consejo y la nueva figura legal. “Estamos en el limbo porque la figura ya cambió”.

El diputado de Morena, Ulises Mejía Haro, pidió revisar el asunto de los subsidios al bombeo y rebombeo de agua de riego para uso agrícola, ya que algunos usuarios se han enfrentado a cortes de suministro de energía eléctrica e incluso otros tienen cuentas impagables, por lo que dijo que debe haber una simplificación de trámites para hacerlo menos burocrático.

Al concluir, la presidenta de la Comisión abordó el tema de los adeudos que tiene Petróleos Mexicanos a los prestadores de servicios en materia petrolera, pues no se conoce los acuerdos que se están tomando ni hay garantías de pago a las medianas, pequeñas y micro empresas.

“Estoy solicitando también una reunión con el SAT porque nos preocupa que no solo no se les está pagando, sino que se les está interviniendo en sus cuentas, por lo que no están pagando a sus empleados porque sus cuentas están congeladas. Es un asunto de la mayor premura”, apuntó.

--ooOoo--



Comisión emite opinión positiva al Anexo 18 del PPEF 2025, relativo a recursos para atención de niñas, niños y adolescentes



Boletín No. 0566

- Ratificó tres dictámenes con punto de acuerdo y su plan anual de trabajo

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, presidida por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez (PAN), aprobó con 12 votos a favor y 4 en contra, su opinión positiva y sin modificaciones respecto del contenido del Anexo 18-Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

El documento, enviado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, expone que en el análisis del Anexo 18 se observa que para 2025 se prevé una asignación presupuestal de un billón 017 mil 683 millones, lo que representa un incremento nominal del 4 por ciento, es decir 38 mil 437 millones más con respecto a los 979 mil 246 millones aprobados para 2024.

Subraya que este es el quinto año consecutivo con un incremento nominal en los recursos asignados al Anexo 18, acumulando un aumento del 23 por ciento entre 2018 y 2024. Sin embargo, al considerar la inflación, el incremento real de los recursos es prácticamente nulo, con tan solo un incremento del 0.4 por ciento.

Respecto a la atención de la primera infancia, se considera un aumento nominal de 6 por ciento en los recursos asignados a este rubro, alcanzando 202 mil 513 millones. Pero cuando se deflactan los montos, los incrementos reales se reducen considerablemente a solo un 2 por ciento, lo que indica que, aunque existe un aumento nominal, este es insuficiente para enfrentar las crecientes necesidades del sector.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		06/12/24	LEGISLATIVO



Hace mención de incrementos importantes en programas de salud, educación y bienestar social, pero también retrocesos identificados en programas clave para la primera infancia, como el Programa de Vacunación Universal, Programa de Atención a la Salud del ISSSTE y Programa de La Escuela es Nuestra. “No obstante la Comisión estima que en lo futuro pueda ser susceptible de mejoras e incrementos”.

Refugios infantiles, albergues y casas hogar

Con 16 votos en pro se avaló el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para que garantice durante 2025 la implementación de las acciones, estrategias y programas institucionales suficientes que permitan el fortalecimiento y la atención para centros de asistencia social, como lo son los refugios infantiles, albergues y casas hogar.

Lo anterior, a través de acciones como prestar servicios de salud, recreativos, culturales, educativos, deportivos y de atención especializada para propiciar mayores oportunidades de desarrollo para los menores de edad residentes en centros de asistencia social y albergues públicos y privados, así como dar mantenimiento de calidad a la infraestructura de estos centros para garantizar la seguridad, integridad y cumplimiento de los derechos de los menores de edad que habiten en estos.

Contemplar opinión infantil

Fue ratificado con 16 votos a favor el dictamen con punto de acuerdo en el que se exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para que en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2025- 2030 se consideren los resultados obtenidos en las consultas realizadas a niñas, niños y adolescentes, en especial, en la Consulta Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes “¿Me escuchas? 2024”, realizada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).

Ello, a fin de que su opinión sea catalogada como prioritaria en el proceso de planeación democrática y de que dicho Plan sea diseñado transversalmente con perspectiva hacia la niñez y cuente con un mecanismo democrático permanente de retroalimentación y evaluación en el que participen las y los legisladores del Congreso de la Unión, las autoridades federales responsables del cuidado y protección de la niñez, las autoridades homologas de las entidades federativas y los organismos de la sociedad civil interesados en el cuidado de la niñez y la adolescencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		06/12/24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Legislar en conferencia

Además, con 15 votos a favor se ratificó el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados para que realice reuniones, foros y participe en la modalidad de parlamento abierto en conferencia con la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia de la Cámara de Senadores, e invite a participar a las 32 comisiones legislativas de los congresos locales destinadas atender la agenda de niñez y adolescencia, y a las autoridades del Gobierno Federal responsables del tema, con el objetivo de generar una agenda de trabajos legislativos y foros que atiendan la problemática de este sector.

Plan anual de trabajo

Además, validó con 16 votos a favor el plan anual de trabajo de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, el cual busca establecer una agenda de trabajo enfocada en fortalecer los derechos de la niñez y la adolescencia a través de acciones legislativas, conversatorios, análisis de iniciativas y puntos de acuerdo, y promover el diálogo con actores clave de la sociedad civil y expertos en la materia.

También emitir una opinión fundada y motivada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre los recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes, realizar aportaciones sobre aspectos presupuestales específicos y para que sean consideradas en la revisión de la Cuenta Pública.

Promover el desarrollo y la aplicación de mecanismos para la rendición de cuentas y la evaluación de resultados de las acciones del Ejecutivo Federal a favor de la infancia, impulsar la deliberación en torno a cuestiones de derechos humanos, generar vínculos institucionales, estudiar las propuestas legislativas relacionadas con educación, educación digital, salud, protección de derechos, y participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes, e invitar a expertos y organizaciones de la sociedad civil a sesiones ordinarias.

De igual modo, promover la protección ante la violencia y abuso infantil, prevención y atención respecto del reclutamiento de menores por el crimen organizado, inclusión de niñas y niños con discapacidad, acceso a servicios de salud y educación, defensa de los derechos de la niñez en situación de orfandad por causas de violencia y violencia feminicida; defensa de las niñas, niños y adolescentes expuestos a violencia sexual, prostitución y trata de personas, y la abolición en todas las entidades federativas, del matrimonio infantil y el matrimonio infantil forzado.

La diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN) destacó que en el plan de trabajo se esté convocando a la sociedad civil para que den su opinión “de lo que podemos hacer, dónde tenemos que poner nuestras batallas y energías, qué rubros y en dónde debemos centrarnos”.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

06/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La diputada Martínez Álvarez estimó que como legisladores deben tener un diagnóstico real de dónde comenzar a trabajar y lo ideal es escuchar a las organizaciones de la sociedad civil para tener una idea de cómo hay que hacerlo y desde dónde; eso dará una buena relación con la sociedad y con las y los niños.

--ooOoo--



Diputadas y diputados de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción validan opinión positiva sobre el PPEF 2025



Boletín No. 0565

Por 13 votos a favor y cinco en contra, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, presidida por el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT), avaló su opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025.

El documento, remitido a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, señala que derivado del análisis del proyecto para 2025 se emite opinión en sentido positivo sin propuestas de modificación, reducción y ampliación sobre el Presupuesto para 2025.

Asimismo, se refrenda el pacto social que rige la acción del Estado mexicano con el objetivo de dotar de los recursos que permiten cumplir cabalmente con las obligaciones constitucionales y legales, contemplando las previsiones requeridas para mantener las capacidades de operación con el actual desarrollo institucional.

Todo ello, para la aprobación de los recursos previstos para la transparencia y anticorrupción en los términos expresados en el apartado de consideraciones.

También, que se debe actualizar en el proyecto del PEF 2025 la denominación de la Secretaría de la Función Pública por Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de conformidad al artículo 26 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El diputado Mejía Berdeja dijo que la opinión va en sentido positivo y que en el cuerpo del documento se señalan las expresiones, comentarios y propuestas de los diferentes grupos parlamentarios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		06/12/24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mencionó que el Proyecto de Presupuesto, en el Anexo 30, que tiene un monto de 8 mil 328 millones de pesos, representa una ligera reducción de 5.6 por ciento que equivale a 491 millones de pesos respecto al ejercicio anterior.

Explicó que esta reducción es producto de la optimización de los ahorros de las políticas de austeridad republicana y prioriza áreas estratégicas, además de que asegura la sostenibilidad del esfuerzo anticorrupción y los derechos de acceso a la información pública, protección de datos personales y la transparencia.

“Nos parece que es congruente además con la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica. Es fundamental emitir una opinión en sentido positivo como lo hemos venido subrayando. Todas las opiniones expresadas parten de una visión colaborativa y constructiva”, consideró.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) comentó que saben que difícilmente se harán ajustes al presupuesto en esta materia. “El combate a la corrupción, la fiscalización del gasto público y garantizar el derecho a la transparencia no son prioridad para este gobierno; por el contrario, están desapareciendo instituciones que garantizan estos derechos”.

La diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN) señaló que es necesario profundizar en algún momento, incluso, en el plan de trabajo qué va a pasar con el Sistema Nacional Anticorrupción, cómo se va a sostener y qué vienen en las leyes secundarias. “Ojalá nos dejaran participar en la construcción de las mismas para realmente fortalecer este sistema y el de fiscalización, a fin de avanzar en el tema de transparencia”.

La diputada Irais Virginia Reyes De la Torre (MC) manifestó que ve con preocupación que en el presupuesto, en áreas que justamente se encargan de investigar, substanciar procedimientos de faltas administrativas graves, hay una disminución de recursos. Por ejemplo, en la Unidad de Transparencia y Políticas Anticorrupción que se encarga de labores de prevención, en la coordinación general de ciudadanización y defensa de víctimas de la corrupción, hay disminución en el presupuesto.

La diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena) dijo que la propuesta de la presidenta de la República de mantener y fortalecer las acciones de austeridad no es más que una disciplina financiera que permite una mejor redistribución de los recursos. Agregó que dentro de la opinión se observa una reducción importante, un ahorro con esta fusión que estarán desempeñando a través de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en materia de transparencia

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		06/12/24	LEGISLATIVO



Del PT, la diputada Margarita García García mencionó que es importante que se considere la eliminación de los órganos autónomos y su presupuesto. Asimismo, que la desaparición de los mismos, ayuda en el tema respecto a la Secretaría de la Función Pública que pasará a ser Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la cual se hará cargo de la transparencia y el cuidado de los datos.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores (Morena) señaló que la opinión tiene que ver con la Secretaría de la Función Pública, Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y el Anexo 30 relativo a prevención, detención, investigación y sanción de hechos de corrupción. “Tenemos retos muy importantes, pero este gobierno se caracteriza por disciplina financiera y responsabilidad hacendaria y presupuestaria”.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Tatiana Tonantzin Ángeles Moreno dijo que el Presupuesto busca garantizar la eficiencia de instituciones, en particular sobre la transparencia y lucha contra la corrupción y son áreas que se fortalecen. “Se ha quitado la duplicidad de funciones de los organismos que hemos desaparecido, pero se imprime el presupuesto en áreas específicas que algunas no lo tenían”.

La diputada Elena Edith Segura Trejo (Morena) comentó que desde 2018 uno de los principales ejes de gobierno es combatir la corrupción y esto se ve reflejado en el proyecto. “Este proyecto trae una reingeniería, hubo cambios de Ramos; sin embargo, mi opinión es favorable en este Presupuesto porque se tiene lo necesario para garantizar la transparencia”.

--ooOoo--



La Comisión de Seguridad Ciudadana aprobó emitir opinión favorable sobre el Presupuesto de Egresos 2025



Boletín No. 0563

La Comisión de Seguridad Ciudadana, que preside la diputada, Jessica Saiden Quiroz (Morena), aprobó con 26 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones, su opinión en sentido positivo respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, cuyas propuestas presentadas por las y los integrantes será remitidas como anexos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Al respecto, Saiden Quiroz señaló que se estará trabajando para fortalecer a los municipios, pues la capacitación constante de la policía es necesaria, por lo que pidió tiempo para que la estrategia del actual gobierno rinda resultados, y por parte de las y los diputados existe la disposición de darle seguridad a la población.

Dejó en claro que durante este gobierno se implementarán tres ejes de acción; atención a jóvenes, coordinación a través de mantener los gabinetes de seguridad y fortaleciendo la coordinación entre autoridades y niveles de gobierno, así como la investigación, consolidando y capacitando para neutralizar generadores de violencia y el uso efectivo de herramientas tecnológicas y policiacas.

Precisó que en 2025 se dará especial atención a los grupos vulnerables que son susceptibles de ser reclutados por el crimen organizado, a través de apoyos como el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, por lo que presupuestalmente se van a agrupar en dos ejes: los dirigidos a la prevención del delito y los que inciden en la seguridad pública, orientados a la prevención.



Por su parte, el diputado Emilio Lara Calderón (PRI) señaló que la seguridad es tema prioritario y está en la mejor disposición de construir acuerdos en beneficio del sector; no obstante, indicó que no está a favor de disminuirle recursos, porque se requiere mayor inversión ante la problemática que se enfrenta.

Del PT, el diputado Francisco Javier Guízar Macías se pronunció a favor del presupuesto para el sector porque el modelo conjunto de prevención y corrección ha dado buenos resultados y el recurso contemplado puede coadyuvar de forma importante. Manifestó que si es necesario reajustarlo se hará, para fortalecer el esquema de seguridad.

César Israel Damián Retes, diputado del PAN, dijo que acompañará la propuesta de aumentar recursos al FASP y FORTASEG, para dotar de herramientas a policías y fiscalías y capacitación, e hizo votos porque se encuentren reasignaciones para que, lejos de quitar el 20 por ciento del presupuesto, se le dé más.

El diputado Sergio Mayer Bretón (Morena) se sumó a la propuesta de Presupuesto, pues se dijo convencido que está hecho con responsabilidad, pues no todo es cuestión de armamento o tecnología, pero se están combatiendo las causas, a través de la redistribución de los programas sociales.

También de Morena, la diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, al respaldar el presupuesto enviado por el Ejecutivo, comentó que es congruente con la estrategia de seguridad gubernamental, de atender las causas no solo a través de los cuerpos de seguridad, sino desde la política social y económica.

En su oportunidad, la diputada Verónica Martínez García (PRI) expuso que hizo una propuesta para modificar la opinión y solicitar un respaldo de tres mil millones de pesos para seguridad de Estados y municipios, ya que este tema no puede depender de una sola persona y se requiere del fortalecimiento de las policías locales, por lo que anunció que su voto sería en contra.

La diputada María Guadalupe Morales Rubio (Morena) afirmó que en materia de seguridad no hay recursos que alcancen; sin embargo, el Proyecto de Presupuesto prioriza de manera profesional y eficaz este aspecto, en un país muy grande donde las necesidades son muchas.

Manuel Espino Barrientos, diputado de Morena, comentó que desde 2006 se vive una crisis de inseguridad muy grave, y de esa fecha a 2012 el presupuesto se incrementó ocho veces, “pero no sirvió de nada; el problema creció tres veces”. Consideró que no hace falta mayor inversión, lo que se requiere es mayor eficacia de las instituciones, “hacer más con menos”, y en ese sentido está planteado el Presupuesto de Egresos 2025.



A su vez, la diputada Sandra Anaya Villegas (Morena) manifestó su apoyo a la estrategia de seguridad del Gobierno Federal, tras indicar que no se requiere más armamento porque “violencia genera violencia”; sin embargo, se aplica la ley para los delincuentes, porque hoy todos los mexicanos requieren paz y seguridad.

--ooOoo--



Mariela Gutiérrez insta a Diputados aumentar presupuesto para proyectos de movilidad



Los 189 mil millones de pesos contenidos en Presupuesto de Egresos para el 2025 para el ramo ferroviario y movilidad están bien dirigidos a sus proyectos de inversión, lo que beneficiará a millones de ciudadanos y generarán 70 mil empleos directos y 140 mil indirectos, subrayó la Presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad del Senado, Mariela Gutiérrez Escalante, quien instó a la Cámara de Diputados respetar y/o aumentar el presupuesto para proyectos hidráulicos y de movilidad.

La legisladora mexiquense reiteró su llamado para que en San Lázaro se considere un incremento presupuestal que estarían destinados para construcción y desarrollo del sistema ferroviario y que comprenden obras como el Tren Maya, la vía México–Querétaro, el Interoceánico, el AIFA–Pachuca, el Saltillo–Nuevo Laredo, el Querétaro–Irapuato, el Interurbano y la extensión el de Lechería al AIFA (Estado de México).

La legisladora morenista refirió que la Cámara de Diputados, en su facultad de dar el visto bueno al Presupuesto, debe de garantizar que los recursos proyectados sean solo el piso de la inversión, pero con la posibilidad de asignar mayores recursos conforme se desarrollen y evalúen las necesidades específicas de cada proyecto, por lo que insistió en que se “debe respetar este monto y/o aumentarlo”.



Por otra parte, Mariela Gutiérrez destacó que también se construirán y se conservarán obras hidráulicas de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y los proyectos prioritarios de construcción y mantenimiento de las vías de comunicación y de transporte.

El objetivo de esta inversión es mejorar la movilidad de las personas, facilitando el acceso a servicios y oportunidades a través de una infraestructura moderna y eficiente que a su vez impulsen el desarrollo económico y mejoren la calidad de vida de las personas.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/12/05/mariela-gutierrez-insta-a-diputados-aumentar-presupuesto-para-proyectos-de-movilidad/>



Comisión De Zonas Metropolitanas De La Cámara De Diputados Aprobó Su Opinión Respecto Al PPEF 2025

La Comisión de Zonas Metropolitanas, que preside la diputada de MC, Claudia Gabriela Salas Rodríguez, aprobó por 16 votos favor, uno en contra y cero abstenciones, su opinión positiva respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Ejercicio Fiscal 2025.

Salas Rodríguez indicó que se observó que el Ramo correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano presenta un incremento en términos reales del 183 por ciento con respecto a lo aprobado para 2024.

Destaca además que este Ramo comprende 16 programas presupuestarios que buscan generar, mediante una administración eficiente del territorio, el acceso equitativo a la vivienda, modernización de registros públicos y regularización de asentamientos humanos.

“Desde la visión de esta Comisión se proponen emitir una opinión positiva sin modificaciones al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025”, precisó.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-zonas-metropolitanas-de-la-camara-de-diputados-aprobo-su-opinion-respecto-al-ppef-2025/>



PEF 2025 es centralista, no apoya a estados ni municipios: Rocío González

La diputada federal por el Partido Acción Nacional (PAN), Rocío González Alonso refirió que el **Presupuesto de Egresos Federal (PEF) 2025**, además de ser insuficiente, es centralista, toda vez que no apoya a los estados y municipios.

Lo anterior, lo externó durante el debate de dicho proyecto efectuado dentro de la **Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal**, la cual preside la panista, y la cual se encuentra analizando igualmente el documento enviado por el **Poder Ejecutivo Federal**.

En su pronunciamiento, la Comisión destacó que, aunque se registran incrementos presupuestarios en algunos rubros de los Ramos 28 y 33, los recortes en general tienen un impacto negativo sobre los estados y municipios.

La diputada panista externó su preocupación por el creciente centralismo en el Presupuesto de Egresos, señalando que la Comisión luchará por un enfoque más federalista, que brinde apoyo directo a los estados y municipios, los cuales enfrentan serios problemas en áreas sensibles como salud, seguridad e infraestructura.

Explicó que, tal como está planteado el presupuesto para el próximo año, no será posible crear nuevos proyectos ni destinar recursos a obras que ya estaban en marcha, lo que pone en riesgo la culminación de varios proyectos iniciados este año.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/politica/pef-2025-es-centralista-no-apoya-a-estados-ni-municipios-rocio-gonzalez-12970510.html>



Avalan En Comisión Emitir Opinión Positiva Respecto Al PPEF 2025, En Materia De Derechos Humanos

La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna (Morena), aprobó su opinión en sentido positivo sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, el cual contempla más de 20 mil millones de pesos para acciones vinculadas a este rubro.

Se explicó que las áreas de oportunidad identificadas son atendidas de manera prioritaria para maximizar el impacto de los recursos para traducir el avance presupuestario en mejoras tangibles en la calidad de vida de las mujeres, contribuyendo al desarrollo de una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

Además, incluye los requerimientos planteados por grupos y asociaciones. Se indica que es necesario desarrollar los recursos aportados a diferentes áreas y administrarlos de manera correcta.

El diputado David Cortés Mendoza (PAN) manifestó su voto en contra porque el PEF 2025 tiene reducciones en la coordinación con instancias del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, como los programas de Apoyo de Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, y el de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.

<https://hojaderutadigital.mx/avalan-en-comision-emitir-opinion-positiva-respecto-al-ppef-2025-en-materia-de-derechos-humanos/>



Comisión De Cultura Y Cinematografía Aprueba Su Opinión Favorable Al PPEF 2025

En reunión extraordinaria, la Comisión de Cultura y Cinematografía, que preside la diputada Alma Lidia De La Vega Sánchez (Morena), aprobó su opinión favorable al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, específicamente al Ramo 48 "Cultura", que presenta una reducción de 30.8 por ciento respecto a lo asignado en 2024.

El documento, remitido a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, fue aprobado por 14 a favor, dos en contra y cero abstenciones.

Los resolutivos indican que "las personas integrantes de esta Comisión continuaremos trabajando para dar seguimiento puntual al gasto eficiente del PEF para el ejercicio fiscal 2025 en materia cultural, en beneficio de las y los mexicanos".

Para 2025, el monto asignado para el Ramo 48 "Cultura" es de 12 mil 81 millones 496 mil 999 pesos. En 2024 se destinaron 16 mil 700 millones de pesos.

La diputada De La Vega Sánchez indicó que la opinión de la Comisión considera las aportaciones y recomendaciones que hicieron llegar diputadas y diputados de esta instancia legislativa.

Enfaticó que será labor de esta Comisión buscar los mecanismos que permitan cumplir con el compromiso internacional en el cual se acordó destinar el uno por ciento del Producto Interno Bruto, "porque todavía estamos lejos".

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-cultura-y-cinematografia-aprueba-su-opinion-favorable-al-ppef-2025/>



Comisión De Juventud Avala Opinión Positiva Respecto Al Presupuesto De Egresos Para El Año Próximo

La Comisión de Juventud, presidida por el diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla (PRI), aprobó con 11 votos a favor, uno en contra y una abstención, su opinión en sentido positivo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Ejercicio Fiscal 2025.

La opinión señala que el PEF para 2025 propone una disminución de 6 millones 75 mil 358 pesos al presupuesto destinado al Instituto Mexicano de la Juventud, lo cual representa un recorte general del 4.71 por ciento respecto del presupuesto asignado en 2024.

Respecto a los Ramos 4- Gobernación y 11-Educación Pública, el presupuesto asignado a programas dirigidos a personas jóvenes dentro de las Secretarías correspondientes, se observa un aumento en ambos presupuestos.

En tanto, el presupuesto destinado al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) sufre una importante disminución de 4 millones 510 mil 838 pesos, es decir del 5.83 por ciento.

Subraya que la juventud constituye un sector estratégico para el desarrollo de México, y su atención no puede limitarse a un solo ámbito, sino que requiere de un enfoque integral y coordinado que permita garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-juventud-avala-opinion-positiva-respecto-al-presupuesto-de-egresos-para-el-ano-proximo/>



Comisión De Medio Ambiente Y Recursos Naturales Expresa Opinión Positiva Sobre El PPEF 2025

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que preside la diputada Gabriela Benavides Cobos (PVEM), aprobó su opinión positiva, con modificaciones, al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, en lo relativo al gasto del sector, por considerar que apoya la protección del derecho de toda persona al acceso a un medio ambiente sano y favorable para su desarrollo y bienestar integral.

El documento, aprobado por 20 votos a favor y ocho en contra, señala que es fundamental poner orden a las concesiones, para determinar con cuánta agua se dispone, por lo que propone la creación de un solo registro nacional de concesiones.

No obstante, en un balance general, opina que la asignación de recursos para el sector ambiental "es relativamente adecuada", ya que se estima contribuirá a la protección del derecho de toda persona a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, en cumplimiento del párrafo quinto del artículo 4º de la Constitución Política.

Apunta que en esta opinión se retomaron las propuestas presentadas por la diputada Xóchitl Zagal Ramírez y por otras diputadas y diputados integrantes de la Comisión, así como legisladores no integrantes pero interesados en el presupuesto del Ramo 16, mismas que se adjuntan al dictamen, en relación con mantener y fortalecer el presupuesto asignado a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, así como al Programa de Protección Forestal.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-medio-ambiente-y-recursos-naturales-expresa-opinion-positiva-sobre-el-ppef-2025/>



PVEM vs Morena: Manuel Velasco condena recorte al presupuesto ambiental

Los legisladores del Verde señalaron que pone en riesgo los avances logrados en la protección del medio ambiente

Por Octavio Vargas



Aliados y opositores contra el Proyecto de Egresos 2025. **Senadoras y senadores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) condenaron el reporte presupuestal** para proyectos y dependencias enfocadas en el medio ambiente.

En conferencia de prensa, los legisladores hicieron un llamado para que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados reconsidere el **recorte a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)**, que según cifras que presentaron presenta una reducción del **39.4 por ciento en comparación con 2024**, que a decir por ellos **“pone en grave riesgo los avances logrados en la protección del medio ambiente y la sostenibilidad del país”**.

La senadora **Maki Ortiz Domínguez** denunció que los recursos destinados al medio ambiente y recursos naturales, pasando **de 70 mil 245 millones asignados en 2024 a 44 mil 370 millones en 2025**, una disminución que afecta principalmente a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), cuya asignación disminuyó en un 59.22 por ciento.

[PVEM vs Morena: Manuel Velasco condena recorte al presupuesto ambiental - Infobae](#)



Partido Verde pide a diputados reconsiderar recorte de Semarnat en el PEF 2025; pone en riesgo protección del medio ambiente, argumenta

Historia de Víctor Gamboa • 17 h •  3 minutos de lectura



El grupo parlamentario del **Partido Verde** en el Senado de la República hizo un llamado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a reconsiderar el recorte presupuestal a la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)**, en el **Presupuesto de Egresos 2025**.

En conferencia de prensa, los senadores Maki Ortiz, Ruth González, Rocío Corona, Juanita Guerra, Virginia Magaña, Waldo Fernández, Gilberto Hernández y su coordinador, **Manuel Velasco**, advirtieron que esto representa una reducción de 39.4 por ciento, en comparación con 2024, lo que pone en grave riesgo los avances logrados en la protección del medio ambiente y la sostenibilidad del país.

La senadora Ruth González también exhortó a la **Cámara de Diputados** a reconsiderar el presupuesto asignado a **Semarnat**, apelando a la sensibilidad y compromiso de los legisladores con las causas ambientales.

“Emitimos un Punto de Acuerdo que ya está en manos de los diputados, donde solicitamos respetuosamente la revisión de este tema prioritario para el país”, afirmó la legisladora.

En este mismo sentido, el coordinador de la bancada ecologista, senador **Manuel Velasco**, destacó la importancia de priorizar el medio ambiente en la discusión presupuestal de 2025, y advirtió sobre los riesgos que implica la reducción del 59.22 por ciento en el presupuesto de la Conagua.

[Partido Verde pide a diputados reconsiderar recorte de Semarnat en el PEF 2025; pone en riesgo protección del medio ambiente, argumenta](#)



Comisión De Salud De La Cámara De Diputados Emitió Opinión Positiva Sobre El Presupuesto De Egresos 2025

La Comisión de Salud, que preside el diputado Pedro Mario Zenteno Santaella (Morena), aprobó con 27 votos a favor y ocho en contra la opinión positiva sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Ejercicio Fiscal 2025.

Al respecto, el diputado Zenteno mencionó que las y los integrantes de la instancia están conscientes de que la salud no es una mercancía, sino un derecho humano que debe ser velado por el Estado, por lo que “nuestra labor es aprobar un presupuesto suficiente que cumpla con este propósito”.

Desde esta Comisión de Salud—dijo—tenemos la oportunidad de impulsar la homologación de los procesos del sector salud para que la cobertura sea casi del cien por ciento. Añadió que el presupuesto en el Ramo está orientado a un programa y estrategia que debe tener resultados a corto y mediano plazo para que la ciudadanía tenga un mejor sistema de salud.

Al hacer uso de la palabra, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) señaló que la reducción por 113 mil millones de pesos a la Función Salud es un golpe muy serio a la atención médica en México, además de que faltaría incorporar dos mil millones de pesos del programa de Atención Domiciliaria”. Es el peor arranque de sexenio en salud, enfatizó, y añadió que se deben reasignar recursos para financiar enfermedades catastróficas.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-salud-de-la-camara-de-diputados-emitio-opinion-positiva-sobre-el-presupuesto-de-egresos-2025/>



Diputados avalan recorte de 113mdp al sector salud

CIUDAD DE MÉXICO, diciembre 4 (EL UNIVERSAL).- La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, presidida por el morenista Pedro Zenteno, avaló el recorte de 113 mil millones de pesos al **sector Salud**, que equivale a 12% menos respecto a 2024, propuesto en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025.

Así como un aumento de 23.59% para el Organismo Público Descentralizado **IMSS Bienestar**, que tendrá un presupuesto de 165 mil millones de pesos para el próximo año, es decir, alrededor de 33 mil millones de pesos más que en 2024.

Zantaella dijo que dicha asignación asegura "los recursos necesarios para su operación", lo cual contradijo el panista Éctor Jaime Ramírez: "no alcanza lo que le incrementaron, los 32 mil millones de pesos, ni siquiera para cubrir las disminuciones que hubo en Ramos que debería manejar el **IMSS Bienestar**, como el FASSA".

En contraparte, la **Secretaría de Salud** (Ssa) tuvo un recorte de alrededor de 30 mil millones de pesos, ya que de los 96 mil 990 millones de pesos que obtuvo para este año, en 2025 se plantea otorgarle sólo 66 mil 693 millones.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/recorte-de-presupuesto-en-salud-2025/1876087>



Xitlalic Ceja exige se destinen mayores recursos del presupuesto para la lucha contra el VIH-SIDA

La diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Xitlalic Ceja García, aseveró que es inadmisibles que en el Presupuesto de Egresos de la Federación que pretende aprobar Morena y sus partidos aliados para el 2025, se haya reducido el apoyo para la lucha contra el VIH-Sida.

La también presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRI), calificó como grave que el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH-Sida, CENSIDA, institución clave en esta batalla, sufrirá recortes en su presupuesto, lo que afectará partidas esenciales para medicinas y productos farmacéuticos, así como suministros médicos y de laboratorios.

Durante la efeméride que se realizó en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en el marco del 1 de diciembre, Día Mundial de la Lucha contra el SIDA, Ceja García alertó que estos recortes comprometen directamente a la vida de miles de personas y, por lo tanto, de sus familias, que dependen de estos antirretrovirales y de estrategias de prevención robustas.

Desde la máxima tribuna del país, afirmó que, si no se revierte esta tendencia en el presupuesto 2025, “estaremos condenando a nuestro sistema de salud a un retroceso que ni las estadísticas ni la dignidad humana pueden justificar”

La congresista tricolor demandó que es tiempo de exigir un compromiso real con un presupuesto que no sólo alcance, “sino que responda a la magnitud de este desafío”.

“Hago un llamado para que en la discusión del presupuesto y en la formulación de políticas públicas prioricemos la salud pública, reforcemos el financiamiento a programas esenciales y garanticemos un acceso equitativo a tratamientos y diagnósticos, luchemos por más recursos para medicinas, luchemos juntos para esta lucha por la atención psicológica e integral”, exigió.

<https://www.tallapolitica.com.mx/xitlalic-ceja-exige-se-destinen-mayores-recursos-del-presupuesto-para-la-lucha-contra-el-vih-sida/>



Comisión de Diputados avala recorte de 113 mil mdp a sector Salud en PEF 2025; asignan 165 mil mdp a IMSS Bienestar

Historia de Enrique Gómez, Antonio López Cruz • 16 h •  2 minutos de lectura



La Comisión de Salud de la **Cámara de Diputados**, presidida por el morenista Pedro Zenteno, avaló el recorte de 113 mil millones de pesos al sector Salud, que equivale a 12% menos respecto a 2024, propuesto en el Proyecto de **Presupuesto de Egresos de la Federación** (PPEF) 2025.

Así como un aumento de 23.59% para el Organismo Público Descentralizado **IMSS Bienestar**, que tendrá un presupuesto de 165 mil millones de pesos para el próximo año, es decir, alrededor de 33 mil millones de pesos más que en 2024.

Zantaella dijo que dicha asignación asegura “los recursos necesarios para su operación”, lo cual contradujo el panista Éctor Jaime Ramírez: “no alcanza lo que le incrementaron, los 32 mil millones de pesos, ni siquiera para cubrir las disminuciones que hubo en Ramos que debería manejar el IMSS Bienestar, como el FASSA”.

En contraparte, la Secretaría de Salud (**Ssa**) tuvo un recorte de alrededor de 30 mil millones de pesos, ya que de los 96 mil 990 millones de pesos que obtuvo para este año, en 2025 se plantea otorgarle sólo 66 mil 693 millones.

Mientras los diputados oficialistas defendieron la reducción en el presupuesto para el sector Salud, los de oposición enlistaron la falta de insumos y medicamentos, y las deficiencias en las unidades médicas del país.

[Comisión de Diputados avala recorte de 113 mil mdp a sector Salud en PEF 2025; asignan 165 mil mdp a IMSS Bienestar](#)



Diputadas Y Diputados De La Comisión De Asuntos Frontera Sur Validan Opinión A Favor Del Presupuesto De Egresos 2025

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, presidida por la diputada Tey Mollinedo Cano (Morena), ratificó con 13 votos a favor y uno en contra su opinión favorable al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, misma que fue turnada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El documento hace mención de las asignaciones para la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), el Instituto Nacional de Migración (INM), la Coordinación de Atención Integral de Migración en la Frontera Sur, así como para los Ramos Agricultura y Desarrollo Rural, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y Medio Ambiente y Recursos Naturales.

También, expone las aportaciones federales para los estados del Sur y Sur Sureste de México, para fortalecer su capacidad de respuesta y atender diversas demandas de gobierno, y que se distribuyen a través de diferentes fondos que mejoran la calidad de vida de la población y fortalecen las capacidades de los gobiernos locales.

La opinión cumple con los compromisos internacionales establecidos en las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, definido en apego con "Principios y enfoques transversales", "Sostenibilidad económica", "Sostenibilidad social" y "Sostenibilidad ambiental", así como en la reingeniería financiera del mismo, observando los correspondientes "criterios de sustentabilidad".

La diputada Rosa Irene Urbina Castañeda (Morena) pidió que la opinión contemple un lenguaje inclusivo, no sexista, para que en lugar de niños se hable de "niñez", de adultos mayores por "personas adultas mayores", y el término "ilegales" cambiarlo por "migrantes irregulares", ello por una cuestión de inclusión, respeto y solidaridad.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-de-la-comision-de-asuntos-frontera-sur-validan-opinion-a-favor-del-presupuesto-de-egresos-2025/>



La Comisión De Igualdad De Género Emitió Opinión A Favor Del Presupuesto De Egresos Para 2025

La Comisión de Igualdad de Género, presidida por la diputada Anais Miriam Burgos Hernández (Morena), aprobó, con 24 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones, su opinión en sentido positivo respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, en el Gasto del Sector de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13.

El documento señala que el Presupuesto de Egresos asigna 479 mil 94 millones 88 mil 258 pesos al Anexo 13, destinado a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que representan un incremento del 14.22 por ciento en términos reales respecto a 2024.

Señala que para atender las brechas de desigualdad se plantea una inversión sin precedentes para el Anexo 13, en el Ramo 20 Bienestar, con el 58.97 por ciento del presupuesto.

Los programas con mayor impacto presupuestario son Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, que concentran el 52.68 por ciento del Presupuesto, con un incremento de 2 mil 370.71 millones de pesos respecto al ejercicio fiscal anterior.

La Beca Universal para Educación Básica Rita Cetina cuenta con un presupuesto de 61 mil 298.02 millones de pesos, que representan el 67.21 por ciento que impactará en la posibilidad de educación de un importante número de niñas que podrán aspirar a un mejor futuro.

También la Escuela es Nuestra crece 2.46 por ciento, lo que equivale a 36 mil millones de pesos y significa un avance crucial en la infraestructura educativa inclusiva.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-igualdad-de-genero-emitio-opinion-a-favor-del-presupuesto-de-egresos-para-2025/>



Pide Comisión Garantizar Ejercicio Efectivo De Los Recursos A Pueblos Y Comunidades Indígenas Y Afromexicanas

Por unanimidad de 22 votos, la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que preside la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez (Morena), aprobó su opinión en sentido positivo sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, en lo relativo al Anexo 10, Erogaciones para el Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, con las modificaciones planteadas por sus integrantes.

Recomienda el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación adecuados que garanticen la implementación y ejercicio efectivo de los recursos asignados a cada uno de los programas, así como la consulta continua a las comunidades indígenas y afromexicanas.

La opinión incluye las propuestas y proyectos de las y los diputados integrantes, por considerar que son de alta preeminencia. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

La diputada Jiménez Vásquez explicó que el proyecto se formuló en sentido positivo; sin embargo, se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que tome en cuenta las recomendaciones que se anexaron en el proceso de dictamen del Presupuestos de Egresos. Hizo hincapié en la modificación de la denominación del Anexo 10 para incluir los criterios interculturales y sostenibles; y "celebramos la inclusión del pueblo afromexicano".

<https://hojaderutadigital.mx/pide-comision-garantizar-ejercicio-efectivo-de-los-recursos-a-pueblos-y-comunidades-indigenas-y-afromexicanas/>



Pide Comisión garantizar ejercicio efectivo de los recursos a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas

Por unanimidad de 22 votos, la Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericanas, que preside la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez (Morena), aprobó su opinión en sentido positivo sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, en lo relativo al Anexo 10, Erogaciones para el Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas, con las modificaciones planteadas por sus integrantes.

Recomienda el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación adecuados que garanticen la implementación y ejercicio efectivo de los recursos asignados a cada uno de los programas, así como la consulta continua a las comunidades indígenas y afroamericanas.

La opinión incluye las propuestas y proyectos de las y los diputados integrantes, por considerar que son de alta preeminencia. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

La diputada Jiménez Vásquez explicó que el proyecto se formuló en sentido positivo; sin embargo, se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que tome en cuenta las recomendaciones que se anexaron en el proceso de dictamen del Presupuestos de Egresos. Hizo hincapié en la modificación de la denominación del Anexo 10 para incluir los criterios interculturales y sostenibles; y "celebramos la inclusión del pueblo afroamericano".

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/pide-comision-garantizar-ejercicio-efectivo-de-los-recursos-a-pueblos-y-comunidades-indigenas-y-afroamericanas/>



Comisión de Infraestructura solicita ampliar recursos presupuestales a reconstrucción y conservación de carreteras y caminos rurales

La Comisión de Infraestructura, que preside el diputado Roberto Albores Gleason, aprobó su programa de trabajo para el primer año de la LXVI Legislatura, y con 26 votos a favor y uno en contra avaló su opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

En reunión ordinaria, el diputado del PT consideró que es el momento de buscar más recursos para conservación y modernización de las carreteras del país, pues se está en una etapa crucial para que se mantengan en buenas condiciones y “es momento de invertirles”.

Con base en ello, propuso que se asignen 18,500 millones de pesos para la reconstrucción y conservación de carreteras, toda vez que solo se le asignaron 10 mil millones a este rubro. Asimismo, se busca una ampliación de cinco mil millones para la conservación de caminos rurales y carreteras alimentadoras.

Mencionó que la opinión sintetiza las preocupaciones, retos y fortalezas del Presupuesto que envió el Ejecutivo Federal, que alcanza más de 9.3 billones de pesos y hay una inversión en obra pública en infraestructura superior a los 567 mil millones de pesos, que es más del seis por ciento del total del presupuesto.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/comision-de-infraestructura-solicita-ampliar-recursos-presupuestales-a-reconstruccion-y-conservacion-de-carreteras-y-caminos-rurales/>


**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Poder Judicial defendieron ayer en la Cámara de Diputados sus presupuestos para el ejercicio fiscal 2025, en reuniones por separado, en las que Morena y sus aliados insistieron en que se trata de montos excesivos y serán recortados. En respuesta, consejeros electorales y representantes de la Corte alertaron las consecuencias negativas de una baja en los recursos.

Ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, las consejeras Norma Irene de la Cruz y Rita Bell López Vences, de la comisión temporal de presupuesto del INE, alertaron que la elección extraordinaria de jueces, ministros y magistrados el año entrante “no es un asunto de pesos y centavos, sino de cuánto cuesta la legitimidad” de este proceso inédito.

En contraste, en la bancada de Morena circuló desde ayer una propuesta de ajuste que bajaría los fondos del Poder Judicial de 82 mil

Poder Judicial e INE defienden sus presupuestos en San Lázaro

millones a 79 mil, y los del INE de 40 mil millones a 35 mil.

Luego de exponer las razones por las cuales el INE solicita para 2025 una bolsa de 40 mil 119 millones de pesos –de los cuales 13 mil 205 millones serían para la elección judicial–, De la Cruz preguntó a los legisladores: “ustedes digan cuántos recursos consideran indispensables para que el INE esté en condiciones de organizar un proceso con los estándares a los que está acostumbrada la ciudadanía”. El monto requerido, enfatizó, “no es caprichoso”.

Por su parte, López Vences coincidió en que hay todo un “trabajo operativo que no se ve, un despliegue logístico desde semanas previas que implica gastos en todo momento”. En un tono irónico, comentó a los diputados que si no avalan el monto requerido, “hacemos una

consulta infantil muy sencilla, pero al final vamos a legitimar a personas que van a impartir justicia. Ustedes dígannos qué quitamos”.

Luego de las exposiciones de las consejeras, diputados de oposición consideraron “razonable” el presupuesto solicitado por el INE para 2025, pero Morena y sus aliados criticaron el presupuesto solicitado.

Ajustes a la baja

Daniel Andrade (Morena) reprochó los incrementos en rubros como la dirección ejecutiva del INE, la unidad técnica de lo contencioso-electoral y las juntas distritales, entre otras áreas, por lo que pidió revisar el presupuesto a la baja. “Estamos seguros de que este anteproyecto se puede analizar para que mañana no sea culpable Morena o el Congreso de que no se hicieron bien las cosas”.

Más tarde, la Comisión de Presupuesto recibió a Gisela Morales González, oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y María Fernanda Casanueva de Diego, secretaria ejecutiva de administración del Consejo de la Judicatura Federal, quienes reivindicaron sus solicitudes presupuestales para 2025 y advirtieron que si hay nuevos recortes presupuestales se afectarían los derechos de los trabajadores.

Morales recordó que para el próximo año la Corte solicitó un presupuesto de 5 mil 922.9 millones de pesos, que significa una disminución en términos reales de 1.4 por ciento, en comparación con lo aprobado para el año en curso. Casanueva indicó que para 2025 se solicitaron 75 mil 142.8 millones, cifra inferior en 3.3 por ciento en términos reales respecto de 2024.



El fisco presionará para que sistemas con base en el extranjero paguen

Otras más para ocasiones especiales como OpenTable, Kayak, Expedia y Booking.com. Así como plataformas con fines académicos como Zoom, Coursera o LinkedIn.

“El crecimiento exponencial de la era digital nos ha llevado a interactuar como sociedad a través de plataformas tecnológicas, que fungen como conectores e intermediarios entre particulares”, explica un estudio de Natera Consultores.

“Estas formas de consumo han derivado en nuevas formas de hacer negocios, por lo que la autoridad fiscal debe poner mayor atención y vigilancia en las transacciones realizadas a través de estos medios”, precisó el estudio.

El órgano recaudatorio señaló que el cobro de Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la prestación de servicios, de enero a septiembre de 2024, presentó un aumento de 12.55 por ciento, respecto al monto recaudado un año antes en el mismo periodo, ubicándose en 11 mil 059 millones 498 mil 849 pesos.

Los servicios sujetos a IVA van desde transporte terrestre de pasajeros, entrega de alimentos preparados, reparto de bienes y hospedaje, entre otros similares.

Rumbo a 2025

El gobierno de México ha puesto la mira en las plataformas de comercio electrónico de origen extranjero, mismas que, a partir del miércoles 1 de enero de 2025, estarán obligadas a cumplir con el pago de 16 por ciento de IVA por los productos que comercialicen en el país.

El SAT ha establecido una serie de normativas que impactan, significativamente, a las plataformas de *e-commerce* internacionales de la talla de Shein, Temu y AliExpress.

Estas plataformas se encuentran dentro de aquellas que deben aplicar la retención de IVA de 16 por ciento en sus transacciones dentro de México.

La medida pertenece a la estrategia desplegada por el gobierno contra la evasión fiscal y a los esfuerzos por aumentar los ingresos tributarios, que según cálculos de la Cámara de Diputados, se acerca a los 15 mil millones de pesos en 2025. —



'¿Cuánto cuesta la legitimidad de una elección judicial?'



La consejera electoral Norma Irene de la Cruz advirtió a diputados que el presupuesto solicitado para la elección judicial no es caprichoso y cuestionó a los legisladores cuánto cuesta para ellos la legitimidad del proceso que se llevará a cabo en junio de 2025.

Las consejeras De la Cruz y Rita Bell se reunieron este jueves con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados para analizar el costo de la elección judicial que el INE ha establecido en más de 13 mil millones de pesos y que Morena y sus aliados han demandado que se reduzca a la mitad.

Durante el encuentro, De la Cruz explicó que el monto se calculó bajo el supuesto de un proceso electoral del mismo tamaño que el del pasado 2 de junio y la instalación de poco más de 172 mil casillas.

Las funcionarias del Instituto Nacional Electoral (INE) ironizaron ante legisladores de la mayoría que si quieren reducir los costos de la elección judicial podrían imprimir las boletas electorales en papel bond o hacer una consulta infantil, pero también les cuestionaron cuánto vale la legitimidad del proceso que ellos mismos impulsan.



"Cuando nos dicen, ¿qué le pueden bajar? No, Congreso de la Unión, ustedes dígnanos cuántos recursos consideran indispensables necesarios para que el Instituto Nacional Electoral esté en condiciones para organizar un proceso con los estándares de calidad que la ciudadanía mexicana está acostumbrada. Aquí no es un asunto de pesos y centavos, es un asunto del valor, ¿cuánto cuesta la legitimidad de una elección judicial?", expuso De la Cruz.

La consejera detalló que una elección como la proyectada implica 50 mil supervisores y capacitadores electorales, de ahí la capacitación electoral es el rubro que se lleva la mayor parte del presupuesto.

También recordó que fueron los partidos los que en 2024 criticaron al INE por no tener salarios competitivos para sus capacitadores (CAES) y supervisores, razón por la cual hicieron una revisión de sus salarios.

"Para el proceso electoral de 2024, sólo en capacitadores electorales, supervisores electorales y capacitación nos gastamos tres mil millones de pesos. Eso nos cuesta tener 50 mil CAES y supervisores. ¿Recuerdan cómo criticaron al INE porque no pagábamos salarios competitivos y nos decían que nuestros CAES renunciaba porque no estaban teniendo salarios competitivos?

"Bueno, hicimos una revisión del salario y estamos proyectando que un supervisor electoral, dependiendo de si viven en una zona cara o en una zona estándar, estará ganando entre 15 mil y 17 mil pesos al mes y un CAE estará entre 12 mil pesos al mes, entonces ustedes nos dirán, si el recorte es que tengamos menos personal, bueno, esa puede ser una opción, ustedes nos dirán si en lugar de instalar 170 mil casillas", dijo.

Durante el encuentro, diputados de la mayoría afirmaron que el costo de la pasada elección fue menor a 13 mil millones de pesos, a pesar de que se eligieron 20 mil cargos.

No obstante, la consejera electoral les aclaró que el INE sólo organizó la elección de cargos federales, que sumaron 629, y les explicó que para obtener el gasto de la elección de los 20 mil cargos que señalan, tendrían que sumar las erogaciones que realizaron las autoridades electorales de las 32 entidades federativas.

"En 2024, el INE organizó una elección para elegir 629 cargos, no 20 mil, porque el INE sólo organiza las elecciones federales, organizamos la elección para Presidencia, senadurías y diputaciones que por ello están aquí todas ustedes sentadas. Entonces, esta comparación de decir de los 20 mil cargos no es precisa porque tendríamos que sumar todo el presupuesto de los 32 estados que participaron en el proceso electoral", expresó.



La consejera De la Cruz añadió que los cargos que estarán en juego en la elección judicial suman 881, es decir, más que los del proceso pasado.

"Cuando hablamos de qué podemos reducir, ustedes dígnanos, podemos instalar casillas para que todos vayamos a votar, como todos sabemos, lo más cerca de tu casa o quieren centros de votación. ¿Se acuerdan cómo fue en la consulta popular? Bueno, sí hay otro modelo, ustedes dígnanos, ¿ese es el modelo que queremos? Lo podemos hacer, pero necesitamos saber cuál es el margen presupuestal", expuso.

Recordó que, además, el INE coadyuvará en la organización de las elecciones que tendrán lugar el próximo año en Veracruz y Durango.

Esto, agregó, implicará para el Instituto gastos adicionales como la renta de bodegas, ya que con las que cuenta están diseñadas para paquetes electorales de cierto tamaño.

"Estamos hablando de seis elecciones () si seguimos en este modelo de elección que conocemos quiere decir que cada elección tendrá su propia urna. El INE tiene una capacidad para instalar casillas y poner tres urnas por casillas y dos cancelos, si aumentamos el número de elecciones vamos a necesitar más urnas, más cancelos, esto tiene un impacto no sólo presupuestal operativo, porque nuestras bodegas electorales están diseñadas para un paquete de cierto tamaño. Si tenemos seis elecciones son el doble de boletas, entonces consideren que tenemos que imprimir no 300 millones de boletas sino poco más de 600 millones de boletas", detalló.

La consejera advirtió que la elección judicial es un proceso inédito que no ha pasado en otro lugar del mundo.

"Tenemos experiencia organizando elecciones con una lógica de representación pública, esto es otra cosa completamente y tenemos que garantizar las mínimas condiciones de participación con las reglas que nos dieron ustedes", afirmó.

Además, agregó, su costo será similar al de la jornada electoral de 2024, que fue de cerca de 14 mil millones de pesos.

<https://www.reforma.com/cuanto-cuesta-la-legitimidad-de-una-eleccion-judicial/ar2918403?v=2>

DEFIENDEN PRESUPUESTOS SUPREMA CORTE Y CONSEJO DE LA JUDICATURA FRENTE A DIPUTADOS; PIDEN RECURSOS PARA LIQUIDAR A TRABAJADORES



Autoridades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) defendieron el presupuesto que solicitaron para el año 2025.

En reunión de trabajo con la Comisión de Presupuesto, la Secretaria Ejecutiva de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, María Fernanda Casanueva, detalló que dicho órgano judicial solicita 75 mil 142.8 millones de pesos, lo que representa 4.9% más respecto de lo solicitado en 2024.

Detalló que lo anterior se debe, entre otras cosas, a las liquidaciones que pagarán derivado de la extinción del Consejo de la Judicatura.

“Estamos considerando que debido a las disposiciones de la reforma judicial se prevé la salida de un gran número de magistradas y magistrados de circuito y de juezas y jueces de distrito previo al proceso electoral. Para ello, la propuesta para el 2025 contiene los recursos necesarios para cubrir las situaciones de las personas juzgadoras que causen baja, para garantizar la continuidad de las funciones jurisdiccionales, así como cubrir los derechos laborales y prestaciones de las personas juzgadoras en retiro”, declaró.

Expresó que la reforma judicial también prevé la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y del Órgano de Administración Judicial, por lo que el presupuesto que solicitaron incluye los recursos necesarios para la creación de plazas de las personas magistradas que lo presidirán, así como su equipamiento.

“Son recursos que se necesitan para la operación del Consejo de la Judicatura Federal hasta el momento de su extinción. Se trata de un presupuesto inercial que está buscando que la transición sea lo más tersa posible de una administración a otra, queremos continuidad operativa por parte de los órganos jurisdiccionales hasta final del año”, detalló Fernanda Casanueva.

En su oportunidad, Gisela Morales, oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), explicó que dicho poder requiere 5 mil 922.9 millones de pesos, que representa una disminución de 1.4%, en términos reales respecto de 2024.

Dijo que en dichos recursos se contemplan los gastos de las obligaciones que estaban contenidos en los fideicomisos que fueron desaparecidos por Morena.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		06-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“En el presupuesto de servicios personales están incluyendo los recursos para garantizar los derechos laborales de la totalidad de las personas públicas de la Suprema Corte, incluyendo las prestaciones que se encuentran contenidas en las condiciones generales de trabajo. De igual manera se incluye la previsión de recursos necesarios para absorber las obligaciones que originalmente se atendían a través de los recursos de los fideicomisos, que como ustedes saben contábamos en la Suprema Corte con tres fideicomisos asociados a obligaciones laborales”, explicó.

La oficial mayor dijo que la propuesta de presupuesto se realizó “a partir de un riguroso ejercicio de planeación, programación y presupuestación”.

Puntualizó que además de los recortes previstos para reducir sus gastos, se ajustaron a la baja las remuneraciones de ministras, ministros, así como de los servidores públicos de mando, “para cumplir con lo dispuesto en el artículo Séptimo transitorio de esta reforma”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/defienden-presupuestos-suprema-corte-y-consejo-de-la-judicatura-frente-a-diputados-piden-recursos-para-liquidar-a-trabajadores/>



INE defiende presupuesto de 13 mil mdp para elección judicial ante diputados



En representación del INE, las consejeras Norma Irene de la Cruz y Rita Bell López defendieron ante la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados la solicitud de 13 mil millones de pesos para la elección de juzgadores en 2025 y advirtieron que un recorte drástico al presupuesto pondría al organismo en crisis.

En ausencia Guadalupe Taddei, presidenta del Consejo General del instituto electoral, De la Cruz sostuvo que el proyecto de presupuesto para la elección de jueces, magistrados y ministros no es un “capricho”, y cuestionó a los legisladores sobre el costo que para ellos tiene la legitimidad del proceso.

“No es caprichoso. En 2024 el proceso electoral nos costó cerca de 14 mil millones de pesos; entonces, piensen que este proceso electoral judicial federal extraordinario e inédito va a costar más o menos lo mismo (...); cuando nos dicen ‘¿qué le pueden bajar?’, no, Congreso de la Unión, ustedes díganos cuántos recursos consideran indispensables, necesarios, para que el INE esté en condiciones de organizar un proceso con los estándares de calidad que la ciudadanía mexicana está acostumbrada. Aquí no es un asunto de pesos y centavos, es un asunto del valor: ¿Cuánto cuesta la legitimidad de una elección?”, inquirió a los diputados del bloque oficialista.

En su turno, Bell López insistió en que cada peso está justificado y, en su caso, instó a los diputados a decirle al INE dónde reducir recursos, aunque alertó sobre el riesgo de una crisis del organismo.



“A partir de reducirlo más allá de lo que nos costó la elección del proceso electoral de 2024, ya nos estaría poniendo en una crisis, entonces eso sí les pedimos que lo revisen muy puntualmente, no podríamos ir más allá, ese sería lo más mínimo y haciendo una serie de ajustes”, puntualizó.

No obstante, el vicecoordinador de los diputados de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, advirtió que la presentación de las consejeras electorales es solo un anteproyecto “que no puede ser ya la base de discusión, sino el proyecto que tendríamos que ratificar o modificar en su caso”.

Los legisladores de las bancadas oficialistas insistieron en su exigencia al INE de revisar el presupuesto y reducir el monto para la elección judicial del próximo año.

En contraste, los legisladores de la oposición instaron a Morena y aliados a garantizar al INE los recursos necesarios para los comicios.

“Asuman su responsabilidad, querían esta reforma, pues denle el presupuesto al INE para poder tener comicios judiciales como se supone debemos tener, como dice la Constitución”, remarcó la diputada Claudia Ruiz Massieu, de MC.

Por el PRI, Mario Zamora hizo votos porque el INE disponga del presupuesto suficiente para cumplir su responsabilidad, al tiempo de alertar sobre la posibilidad de que Morena intente “cepillar” al organismo, si la elección judicial sale mal.

“Yo tengo la impresión de que esta mayoría, pues si no hacen bien su chamba, mañana van a decir el INE no sirve y no dudo que quieran darles cepillazo completo. Pues eso lo digo a título nuestro, que después los quieran desaparecer con el pretexto de no haber sacado bien la tarea”.

<https://www.milenio.com/politica/ine-defiende-presupuesto-13-mil-mdp-eleccion-judicial>

**PRIMERA**

INE pide mínimo \$9 mil millones para la elección judicial

Consejeras del INE advirtieron a diputados que, de no asignarles los 8 mil 800 mdp ejercidos en los comicios de este año, la elección judicial colocaría al Instituto en una crisis. / 6

ADVIERTEN CONSEJERAS

INE, en crisis, si recibe menos de 9 mil mdp

POR IVONNE MELGAR
 ivonne.melgar@gimm.com.mx

Consejeras electorales advirtieron a diputados que, de no asignarles para 2025 al menos el monto ejercido en la jornada federal de este año, la elección judicial colocaría al Instituto Nacional Electoral (INE) en una crisis.

De manera que de los 13 mil 255 millones pesos solicitados originalmente para ese propósito, el INE estaría aceptando una merma de 4 mil millones de pesos que, según se alertó, lo que implicará reducción de casillas y de actos de promoción de los aspirantes, entre otros aspectos.

Reunidas con los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, las consejeras Norma de la Cruz y Rita Bell López pidieron que la reducción

LA ELECCIÓN JUDICIAL ESTÁ EN RIESGO si se otorgan menos fondos, pues implicará la reducción de casillas y de actos de promoción de los aspirantes, entre otros aspectos



Fotos: Cuartoscuro

Reunidas con los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, las consejeras Norma de la Cruz y Rita Bell López alertaron sobre las afectaciones.



INE: 13 mil mdp no es ‘capricho’, es el ‘costo de la legitimidad’

En una “valiente defensa” del INE ante la “renuente mayoría” de Morena y sus aliados, consejeras electorales encargadas de la organización de la primera elección popular de jueces, magistrados y ministros afirmaron que los 13 mil 205 mi-

llones de pesos que pidieron para este proceso “no es un presupuesto caprichoso”, sino “el costo de la legitimidad”. En ausencia de Guadalupe Taddei, la consejera Rita López dijo que ese monto es lo mínimo que se requiere. —Victor Chávez / PÁG. 40

TADDEI NO ASISTE A SAN LÁZARO

INE a diputados: 13 mil mdp “no es capricho, es lo mínimo necesario”

Consejeros plantean: “Si quieren la hacemos [la elección judicial] en papeletas papel bond, sin crayones, sin casillas, en centros de votación, sin difusión, sin capacitación”

“Es mucho dinero, se puede y se debe reducir”, insisten Morena, PT y PVEM

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

En una “valiente defensa” del INE ante la “renuente mayoría” de Morena y sus aliados, consejeras electorales encargadas de la organización de la primera elección popular de jueces, magistrados y ministros afirmaron que los 13 mil 205 millones de pesos que solicitaron para esta elección “no es un presupuesto caprichoso”, “es el costo de la legitimidad”.

Con la sorpresiva ausencia de la consejera presidenta, Guadalupe Taddei —quien había anunciado que participaría en la reunión con legisladores de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados—, la consejera Rita López expuso que los 13 mil 205 millones de pesos “es lo mínimo que se requiere para garantizar una elección segura”.

“Si quieren la hacemos en papeletas de papel bond, sin crayones, sin casillas, en centros de votación, sin difusión, sin capacitación”, señaló. No obstante, admitió que harán una reducción del gasto, pero aclaró que “con la mitad de esos 13 mil millones, como han dicho algunos partidos, no es posible hacer la elección”. “Ustedes díganlos, ustedes deciden qué tipo de elección quieren”, refutó a los legisladores morenistas.

También anticipó que del gasto total de los 40 mil millones de pesos que solicitó el INE para 2025, se eliminarán 4 mil 620 millones que se contemplaron para una consulta popular, la cual ya no se realizará porque ya se vencieron los plazos.

En respuesta a los reclamos de todos los partidos por la ausencia de Guadalupe Taddei, en su turno,



la consejera Norma Irene de la Cruz aclaró que “somos las integrantes de la comisión especial organizadora del proceso de elección y traemos la representación del colegiado del INE”, disculpó la ausencia de Taddei y explicó que “tuvo otra actividad que no podría evitar”.

Aunque después se informó en el INE que Taddei resultó positiva a covid, por lo que decidió no acudir al encuentro en San Lázaro.

Se defendió también ante las críticas del oficialismo y recriminó que esta discusión “no debe ser una cuestión de pesos y centavos, lo hacemos con las reglas que ustedes pusieron”, “son los costos que se tienen, no se pueden basar en las estimaciones de los costos que se tuvieron para la federal elección de 2024, todo sube”.

Planteó que Morena y sus aliados “hacen mal las cuentas”, porque en la elección federal del 2024 el INE no organizó la elección de los más de 20 mil cargos, sino sólo de los poco más de 600 puestos federales, el resto de los locales lo hicieron los órganos electorales estatales.

Y en respuesta a la insistencia de los diputados de Morena, PT y PVEM de que “es mucho dinero”, de que “sí es posible reducir sus costos” y de que “ayuden en la ruta de la austeridad”, legisladores de la oposición del PAN, PRI y MC calificaron de “valiente defensa” la que hicieron las consejeras electorales del proyecto de gasto de la elección judicial y reprocharon la posición de la ‘4T’.

“Es su reforma, asuman su responsabilidad”, replicó la diputada Claudia Ruiz Massieu, de MC. “Denle los recursos al INE para hacer su trabajo, es el costo de una elección a la ligera y caprichosa”, reclamó el priista Yericó Abramo. “Es alto el costo de una elección que no genera certidumbre y que no garantiza la legalidad de una iniciativa caprichosa de la mayoría de Morena”, expuso la diputada del PAN Nancy Olguín, quien junto a sus compañeros diputados abandonó la reunión.

“En Morena no estamos en contra del INE, estamos en contra de la opulencia”, cerró la diputada Vianey García. El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, también de Morena, insistió en que el anteproyecto que presentan las consejeras “no puede ser ya la base de discusión, sino el proyecto que tendríamos que ratificar o modificar en su caso”.



Defensa. Las consejeras electorales Rita Bell López y Norma Irene de la Cruz, ayer.

“No debe ser una cuestión de pesos y centavos, lo hacemos con las reglas que ustedes pusieron”

NORMA IRENE DE LA CRUZ Consejera del INE

“Es alto el costo de una elección que no genera certidumbre y que no garantiza la legalidad de una iniciativa caprichosa”

NANCY OLGUÍN Diputada del PAN



Encuentro. Reunión con los diputados de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre los recursos que solicitó el INE para realizar las elecciones de 2025.



INE defiende gasto para elección judicial: ‘Con la mitad, no es posible hacerla’, advierte a diputados



En una “valiente defensa” del INE ante la “renuente mayoría” de Morena y sus aliados, consejeras electorales encargadas de la organización de la primera elección popular de jueces, magistrados y ministros afirmaron que los 13 mil 205 millones de pesos que solicitaron para la elección judicial “no es un presupuesto caprichoso”, “es el costo de la legitimidad”.

Con la sorpresiva ausencia de la consejera presidenta del Instituto, Guadalupe Taddei -quien había anunciado que participaría en la reunión con legisladores de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados-, la consejera Rita López expuso que los 13 mil 205 millones de pesos “es lo mínimo que se requiere para garantizar una elección segura”.

“Si quieren la hacemos en papeletas de papel bond, sin crayones, sin casillas, en centros de votación, sin difusión, sin capacitación”, señaló. No obstante, admitió que harán una reducción del gasto, pero aclaró que “con la mitad de esos 13 mil millones, como han dicho algunos partidos, no es posible hacer la elección”.

También anticipó que del gasto total de los 40 mil millones de pesos que solicitó el INE para el 2025, se eliminarán 4,620 millones que se contemplaron para una consulta popular, la cual ya no se realizará porque ya se vencieron los plazos legales para solicitarla.



Partidos reclaman ausencia de Guadalupe Taddei

En respuesta a los reclamos de todos los partidos por la ausencia de Guadalupe Taddei, en su turno, la consejera Norma Irene de la Cruz aclaró que “somos las integrantes de la comisión especial organizadora del proceso de elección y traemos la representación del colegiado del INE”, disculpó la ausencia de Taddei y explicó que “tuvo otra actividad que no podría evitar”.

Se defendió también ante las críticas del oficialismo y recriminó que esta discusión “no debe ser una cuestión de pesos y centavos”, “lo hacemos con las reglas que ustedes pusieron”, “son los costos que se tienen, no se pueden basar en las estimaciones de los costos que se tuvieron para la federal elección del 2024, todo sube”.

Y en respuesta a la insistencia de los diputados de Morena, PT y PVEM de que “es mucho dinero”, de que “sí es posible reducir sus costos” y de que “ayuden en la ruta de la austeridad”, legisladores de la oposición del PAN, PRI y MC calificaron de “valiente defensa” la que hicieron las consejeras electorales del proyecto de gasto de la elección judicial y reprocharon la posición de la 4T.

“Es su reforma, asuman su responsabilidad”, replicó la diputada Claudia Ruiz Massieu, de MC. “Denle ahora los recursos al INE para hacer su trabajo, es el costo de una elección a la ligera y caprichosa”, reclamó el priista Yericó Abramo. “Es alto el costo de una elección que no genera certidumbre y que no se garantiza la legalidad de una iniciativa caprichosa de la mayoría de Morena”, expuso la diputada del PAN Nancy Olgún y abandonaron la reunión.

“En Morena no estamos en contra del INE, estamos en contra de la opulencia”, cerró la diputada morenista Vianey García.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2024/12/05/ine-defiende-gasto-para-eleccion-judicial-con-la-mitad-no-es-posible-hacerla-advierte-a-diputados/>



Piden a diputados a evitar recortes al presupuesto

Llaman a respetar los derechos de los trabajadores de los juzgados



**Paquete
ECONÓMICO 2025**

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Representantes de Poder Judicial, expusieron a legisladores la necesidad de respetar su presupuesto solicitado para el próximo año, pues de recortarlo impactaría directamente en los derechos de trabajadores, en especial en aquellos que no sean electos en la elección judicial.

Durante una reunión con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, Fernanda Casanueva de Diego, Secretaria Ejecutiva de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, advirtió que derivado de la reforma Judicial, un gran número de

trabajadores tendrá que ser liquidados en caso de no ser electos en la elección Judicial o por no querer participar en el proceso, por ello, sostuvo que se requieren más recursos.

Afectaciones

La Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Gisela Morales, coincidió en que recortar recursos a los casi 6,000 millones de pesos que solicitaron para 2025, impactará directamente a los trabajadores.

“El 81.3% de los recursos que estamos solicitando se destinan a servicios personales, cualquier recorte importante que pudiera sufrir la solicitud de presupuesto eventualmente implicaría tocar el capítulo 1,000, que son los trabajadores. Y entendemos que en el pro-

pio decreto de reforma pues se ha establecido que se van a respetar los derechos de las personas trabajadoras del Poder Judicial, en este caso la Suprema Corte”, subrayó.

Asimismo, Morales González señaló que la SCJN está solicitando para el ejercicio fiscal 2025, 5,922.9 millones de pesos, cifra menor en términos reales en 1.9 por ciento respecto a lo autorizado para 2024.

Este presupuesto, agregó, incluye varios aspectos importantes que muestran una diferencia respecto al presupuesto del año pasado, principalmente, dijo, hay un impacto a la baja en las remuneraciones de ministras y ministros y de más de 300 personas dentro de la SCJN que tendrán un ajuste en 2025, con lo que se cumpliría con lo establecido en la Constitución.



#INEENSANLÁZARO

Defienden el presupuesto

CUÁNTO CUESTA LA LEGITIMIDAD DE UNA ELECCIÓN, PREGUNTAN

**DAN SUS
POSTURAS**

1 El mayor gasto es operativo. Defendieron que es austero y racional.

2 Requieren de más de 50 mil supervisores y capacitadores para el ejercicio.

POR A. GARCÍA Y V. ORTEGA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

“¿Cuánto cuesta la legitimidad de una elección judicial?”, fue la pregunta que dejó en el aire, la consejera electoral Norma Irene de la Cruz a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, al precisar que la elección presidencial del 2024, no costó 9 mil millones sino cerca de 14 mil millones de pesos.

En reunión de trabajo, y con la ausencia de la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, la funcionaria comentó a diputados federales, que no es caprichoso el recurso extraordinario que solicitan de 13 mil millones

**Y EN EL
SENADO**

 AVALARON LAS LEYES
SECUNDARIAS DEL PJ.

1

• Durante el debate hubo jaloneos entre panistas y morenistas.

2

• Mario Vázquez acusó a Yunes de entregarse a Morena.

3

• Manuel Velasco medió en el momento de tensión.

172

 MIL CASILLAS
SE PLANTEA
INSTALAR EN
2025.

de pesos para organizar los comicios del Poder Judicial, pero que es la Cámara baja la que tiene que precisar con qué recursos cuentan.

En tanto, la consejera Rita Bell, advirtió que disminuir el gasto de los comicios extraordinarios e inéditos, en 50 por ciento, como lo han señalado algunos legisladores de Morena, equivaldría poner en crisis la organización del proceso electoral que tanto ha promocionado la actual administración. ●



CONSEJEROS DEL INE SE REÚNEN CON DIPUTADOS PARA QUE RECONSIDEREN PRESUPUESTO SOLICITADO DE 13 MIL MDP

Por Alberto Valderrábano

Consejeros del Instituto Nacional Electoral, se reunieron con legisladores de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para fundamentar el diseño del presupuesto de 13 mil millones de pesos, que solicitó el INE, para la elección de jueces, magistrados y ministros.

Norma Irene de la Cruz Magaña, consejera del INE, advirtió a los diputados que no se trata de costos, sino de cuánto cuesta la legitimidad del primer proceso de elección judicial. Se explicó que se planea instalar 172 mil casillas, tener más de 50 mil supervisores y capacitadores electorales.

Dijo que el presupuesto de 13 mil millones de pesos que se solicita no es caprichoso, debido a que son rubros de los que más absorben presupuesto. Abundó la consejera del INE De la Cruz Magaña, que de entre las particularidades de esta elección es que será el equivalente a seis elecciones por la cantidad de puestos que se eligen en el Poder Judicial, por lo que si se sigue el modelo de elección que se ha hecho, cada elección debe tener su propia urna, pues además se necesitarán más de 600 millones de boletas.

La consejera del INE señaló que, "Lo que más asusta de este proceso judicial extraordinario, no ha pasado en el mundo, no hay procesos donde

abarque todo el Poder Judicial, no hay experiencias comparables ni Bolivia, ni Suiza, ni Japón ni Estados Unidos". Subrayó que "no es una cuestión de costos, de pesos o de valor, es una cuestión de valores, ¿cuánto valora el Congreso de la Unión que el primer proceso del Poder Judicial se realice con todos los estándares que la ciudadanía está acostumbrada? Apelamos a su sensibilidad porque ya tenemos tiempos muy reducidos".

Norma Irene de la Cruz abundó que en el presupuesto precautorio que entregaron se incluyó la posibilidad de una consulta popular, "porque la ley dice que hasta el 30 de noviembre se vence el plazo legal, si hubo una solicitud, pero no consiguió los dos millones de firmas, entonces no se va a realizar, entonces sí le podemos decir 'Comisión de Presupuesto sí nos pueden reducir 4 mil 620 millones porque ya no va a haber consulta'".

GUADALUPE TADDEI ESTÁ ENFERMA DE COVID

Al encuentro de los consejeros del INE con los diputados de la comisión de Presupuesto, no asistió la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, ni el resto de los nueve integrantes del Consejo General del Instituto. La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, faltó a la reunión con los diputados, debido a que presentó síntomas de COVID-19, informaron sus asesores.


TADDEI, AUSENTE EN LA SESIÓN DEL CONGRESO

‘Por legitimidad’; INE defiende presupuesto

Discusión. La consejera Norma Irene de la Cruz advirtió la elección judicial es equivalente a seis comicios

JORGE X. LÓPEZ

Sin la presencia de la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, y solo la asistencia de las consejeras Rita Bell y Norma Irene de la Cruz, además de la directora ejecutiva de Administración del Instituto, Amara Arroyo, inició la reunión con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados que busca de un presupuesto suficiente para la elección de juzgadores.

Al fundamentar el diseño del presupuesto que solicitó el Instituto Nacional Electoral (INE) para los comicios extraordinarios, la consejera Norma Irene de la Cruz Magaña advirtió a los diputados de la Comisión que “no se trata de costos, sino de cuánto cuesta la legitimidad del primer proceso de elección judicial”.

Detalló que se planea instalar 172 mil casillas y tener más de 50 mil supervisores y capacitadores electorales, que son los rubros que más absorben recursos, por lo que los más de 13 mil millones de pesos que solicitaron no son un capricho.

Además, De la Cruz Magaña advirtió que entre las particularidades de este sufragio es que será el equivalente a seis elecciones, por la cantidad de puestos que se eligen, por lo que si se sigue el mismo modelo de elección que se ha hecho anteriormente, cada cargo debe tener su propia urna; además, se necesitarán más de 600 millones de boletas.

“Lo que más asusta de este proceso judicial extraordinario, (esque) no ha pasado en el mundo, no hay procesos donde abarque todo el Poder Judicial, no hay experiencias comparables ni Bolivia, ni Suiza, ni Japón ni Estados

Unidos”, expresó la consejera.

“No es una cuestión de costos, de pesos o de valor, es una cuestión de valores ¿Cuánto valora el Congreso de la Unión que el primer proceso del Poder Judicial se realice con todos los estándares que la ciudadanía está acostumbrada?. Apelamos a su sensibilidad porque ya tenemos tiempos muy reducidos”.

Comentó que en el presupuesto precautorio que entregaron se incluyó la posibilidad de una consulta popular: “porque la ley dice que hasta el 30 de noviembre se vence

el plazo legal, si hubo una solicitud, pero no consiguió los dos millones de firmas, entonces no se va a realizar, entonces sí le podemos decir Comisión de Presupuesto sí nos pueden reducir 4 mil 620 millones porque ya no va a haber consulta”.

A la reunión no asistió la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, ni el resto de los integrantes del Consejo General del Instituto.

INDISPUESTA

● La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, faltó a la reunión con diputados para defender el presupuesto de la elección de juzgadoras debido a que presentó síntomas de Covid-19.

Así lo dio a conocer el organismo electoral, que informó que la consejera presidenta está siendo atendida por dichos síntomas.

13 mil 205

millones de pesos es la cifra que el Instituto Electoral solicitó como presupuesto precautorio

600

millones de boletas serán las que se utilicen en los comicios extraordinarios del 2025



JORGE X. LÓPEZ

DIÁLOGO.

Las consejeras electorales, Norma Irene de la Cruz y Rita Bell argumentaron a los diputados que el presupuesto solicitado para las elecciones de 2025 no era un capricho.



No es una cuestión de costos, de pesos o de valor, es una cuestión de valores, ¿cuánto valora el Congreso de la Unión que el primer proceso del Poder Judicial se realice con todos los estándares que la ciudadanía está acostumbrada?”

NORMA IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA, consejera del INE



Su presidenta se ausenta por temas de Covid

INE defiende 13 mmdp para la elección judicial

LAS CONSEJERAS Rita Bell y Norma de la Cruz aseguran que hay situaciones adversas, amenazas y multas con las que deben lidiar; el CJF pide 75 mmdp para liquidar al personal en 2025

Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

Organismos que están en la mira de los recortes presupuestales hicieron ayer una fuerte defensa ante diputados del gasto que habrán de ejercer el próximo año.

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) Rita Bell, señaló que hay situaciones adversas, amenazas y hasta la imposición de multas con las que deben lidiar, en un proceso que requiere respaldo económico, por lo que apeló a la sensibilidad de los diputados para que autoricen 13 mil 200 millones de pesos, sólo para la organización de la elección judicial que, dijo, "no es un capricho".

Cabe señalar que Morena pretende que el costo de la elección judicial del 2 de junio del 2025 no rebase los nueve mil millones de pesos.

**EL
DATO**

EL CONSEJERO Martín Faz denunció que el juez Francisco García, que impuso una multa en contra del Consejo General del INE, asumió una postura totalmente política.

Por separado, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) demandó fondos suficientes, que rondan 75 mil millones de pesos, porque se vendrán las liquidaciones de jueces y magistrados que habrán de dejar sus cargos el año entrante.

La consejera electoral Rita Bell argumentó que "hay suspensiones, estamos organizando un proceso electoral en situaciones adversas, hay amenazas, multas, ya dieron vista a la fiscalía... En esas condiciones tenemos que organizar, por mandato constitucional, la elección del Poder Judicial (PJ)".



REUNIÓN DE LA COMISIÓN de Presupuesto y Cuenta Pública, ayer, en San Lázaro.

En reunión con diputados de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en San Lázaro, la también consejera electoral Norma de la Cruz destacó que "ya tenemos tiempos muy reducidos", tras la negativa del Senado a aplazar las elecciones del 1 de junio.

"En el 2024, el proceso electoral costó cerca de 14 mil millones de pesos y la elección judicial va a costar lo mismo, y estamos tomando una serie de medidas para reducir los costos, pero no podemos partir de una base cero", aseguró.

Ofreció la reducción de cuatro mil 620 millones de pesos de presupuesto "precautorio" considerado para consulta popular, luego de que no se juntó antes

del 30 de noviembre el número de firmas suficientes para llevar a cabo un ejercicio de este tipo en el 2025. "No es un asunto de pesos y centavos, es el asunto del valor: cuánto cuesta la legitimidad de una elección judicial", planteó.

Ambas integrantes del Consejo General del INE señalaron que la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, no asistió a la reunión por problemas de salud, ya que se infectó de Covid-19.

En su mensaje inicial, las consejeras del INE manifestaron que el anteproyecto de presupuesto 2025, que aprobó el Consejo General del órgano electoral, se encuen-


EN DISPUTA

El INE y el CJF defienden presupuesto.

**ELECCIÓN
JUDICIAL**

DEFENSA DEL INE:
13 mil 200 millones
de pesos.

DEFENSA DE
MORENA: 9 mil
millones de pesos.

**EJERCICIO
FISCAL DEL CJF**

PRESUPUESTO
2024: 75 mil 142.8
millones de pesos.

PARA 2025 PIDEN:
69 mil 358 millones
500 mil de pesos.

tra diseñado con responsabilidad para proteger los derechos político-electorales de la ciudadanía. Además, incluye un presupuesto precautorio para responder a la posible elección de juzgadores del Poder Judicial de la Federación.

Rita Bell López Vences recordó que el próximo año también habrá elecciones en Veracruz y Durango. En Veracruz se elegirán 212 ayuntamientos y en Durango se elegirán 39 presidencias municipales, por lo que implica un trabajo coordinado.

Explicó que el presupuesto del INE está conformado por un "presupuesto base", que es el mínimo irreductible para cubrir los gastos de operación del instituto; el presupuesto de la cartera institucional de proyectos, que está alineado al plan estratégico del órgano electoral y cubre el conjunto de proyectos que se agrupan con base en objetivos estratégicos, y el presupuesto precautorio, que se considera para cubrir necesidades eventuales, como la consulta popular y elecciones extraordinarias.

Ante la misma Comisión de Presupuestos en San Lázaro, autoridades de la Judicatura defendieron el presupuesto que solicitaron para el año 2025. La secretaria ejecutiva de Administración del Consejo de la Judicatura, María Fernanda Casanueva, expuso que dicho órgano judicial solicita 75 mil 142.8 millones de pesos, lo que representa 4.9 por ciento más respecto de lo solicitado en el 2024.

Argumentó los recursos que se requerirán por las liquidacio-

“HAY SUSPENSIONES, estamos organizando un proceso electoral en situaciones adversas, hay amenazas, multas, ya dieron vista a la fiscalía”

RITA BELL

Consejera del INE

nes que se pagarán, derivado de la desaparición del consejo, además de que la reforma judicial prevé la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y del Órgano de Administración Judicial, por lo que el presupuesto que solicitaron incluye los recursos necesarios para la creación de plazas de los magistrados que lo conformarán, así como su equipamiento.

También, al asistir a la reunión con los diputados, la oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Gisela Morales González, dijo que la Corte sí se ha apegado a medidas de austeridad en los últimos años.

“Como ustedes pueden ver, quisiera decir que la Suprema Corte, también el Consejo de la Judicatura Federal, pero en particular la Suprema Corte, ha ido adoptando en los últimos años diversas medidas de austeridad y contención del gasto que se reflejan en el hecho de que el presupuesto solicitado para el ejercicio fiscal 2025 es 25 por ciento menor, en términos reales, al presupuesto autorizado en 2018”, señaló.

Asimismo, en la reunión con la mencionada comisión para discutir el presupuesto 2025, la oficial mayor señaló que, además de estas medidas de austeridad y contención del gasto, los miembros de la Corte han estado instrumentando diversas mejoras en la programación y ejercicio de los recursos autorizados, “lo que nos ha permitido hacer cada vez más con menos y tener, en los últimos cinco años, una eficiencia del gasto del 99 por ciento de su presupuesto”.

Además, el CJF estimó que, al cierre del presente ejercicio fiscal, estarán ejerciendo 98 por ciento de los recursos que les fueron autorizados.

14

Mil millones de pesos costó la elección Presidencial de este año



ELECCIÓN JUDICIAL

INE reclama fondos para los comicios

“No es un asunto de pesos y centavos, es el asunto del valor ¿cuánto cuesta la legitimidad de una elección judicial?”, cuestionó la consejera electoral Norma Irene de la Cruz, en representación del Instituto Nacional Electoral (INE), a diputados de Morena y aliados ante su intención de reducir el presupuesto de la elección por voto popular de ministros de la Suprema Corte, magistrados y jueces.

Durante una reunión con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, la consejera expuso que los 13 mil 205 millones de pesos que solicitan para la elección judicial toman como base la instalación de más de 175 mil casillas y advirtió que si el presupuesto se reduce se tendría que optar por centros de votación, lo que podría reducir la participación ciudadana. **Fernando Merino**



Consejeros electorales dejan en manos de diputados presupuesto para elección de juzgadores



Integrantes del Consejo General del INE se reunieron con diputados de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para defender los 13 mil 200 millones de pesos que han solicitado para la elección de jueces, ministros y magistrados el 1 de junio del 2025.

Durante el encuentro, al que no asistió la presidenta del Consejo General del INE, Guadalupe Taddej, las consejeras Rita Bell López Vences y Norma Irene de la Cruz afirmaron que la petición de gasto para la elección de personas juzgadoras no es un capricho.

¿Cuánto cuesta la legitimidad de una elección judicial?, fue el cuestionamiento que dejó en el aire, la consejera electoral Norma Irene de la Cruz a los legisladores.

Dijo que es la Cámara baja la que tiene que señalar con qué recursos cuenta para llevar a cabo el ejercicio democrático.

“No es caprichoso y les decimos, en el 2024 el proceso electoral nos costó cerca de 14 mil millones de pesos, entonces piensen que este proceso electoral judicial federal extraordinario e inédito va a costar lo mismo y estamos haciendo una serie ya de medidas para reducir los costos, pero no podemos partir de una base cero; cuando nos dice que le pueden bajar.



“¡No Congreso de la Unión, ustedes dígnanos cuántos recursos consideran indispensables necesarios para que el INE esté en condiciones de organizar un proceso con los estándares de calidad que la ciudadanía mexicana está acostumbrada, no podemos aquí no es un asunto de peso y centavos, es un asunto de valor ¿Cuánto cuesta la legitimidad de una elección judicial?, cuestionó.

Dijo que una de las cosas que se tienen que poner en perspectiva es que el grueso de este gasto es operativo y resaltó que organizan los comicios, en medio de adversidades, entre ellos una vista a la Fiscalía General de la República, que enfrentan ante la inconformidad por organizar el primer proceso del poder judicial, con todos los estándares que en la ciudadanía está acostumbrada”.

“Necesitamos, sí apelando a su sensibilidad, porque ya tenemos tiempos muy reducidos. Cuando nosotros hicimos este presupuesto le llamamos precautorios, como ustedes saben, tenemos todavía una suspensión, hay suspensiones, tenemos también, Congreso de La Unión, estamos organizando un proceso electoral en situaciones adversas, tenemos amenazas, ya tenemos multas, ya dieron vista a la fiscalía y entonces en esas condiciones tenemos que organizar nuestro proceso electoral, porque es un mandato constitucional”, afirmó.

Por su parte, la consejera Rita Bell advirtió que una reducción en el presupuesto solicitado impactaría en la calidad y certeza de la organización.

Admitió que sí hay diversos rubros en los que se puede reducir el costo que se tiene contemplado, pero también manifestó que esto impactaría en el producto final del proceso y la calidad de los insumos que se requieren como lo son los crayones, la tinta indeleble o las boletas electorales.

“Las boletas se hacen en papel seguridad. Hay formas de detectar cuando una boleta no fue emitida por el INE, pues también podemos hacerla en papel bond pero, cada una de estas decisiones, pues también hay que analizar que el costo se da de otra forma, cuando esté la gente en la calle, señalando que hay boletas impresas de otro lado, tachadas, y que no hay una forma de confirmar que sean o no”, indicó.

Además, comentó que en la organización del proceso hay una serie de temas que se tienen que resolver como son la contratación de personal, la capacitación y previo a la jornada, la aplicación de todo un operativo que no se ve pero que para culmina con el envío de los insumos, y la instalación de casillas con la certeza de que el día de la jornada, la gente llegue a las casillas y este la boleta que utilizará para participar.



“Hay todo un despliegue logístico de 24 horas, semanas previas, al día de la jornada, que implica un gasto en todo momento, vehículos, taxis, comida, una serie de actividades”, expresó.

INSISTEN DIPUTADOS EN REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO

Durante el encuentro, los legisladores de Morena, PT y Verde insistieron en una reducción en el monto solicitado.

La morenista Sonia Rincón Chanona manifestó que la austeridad debe ser uno de los valores y prácticas que debe permear en la organización del proceso y el manejo de los recursos financieros, por lo que señaló que hay áreas de oportunidad para reducir el gasto.

Por su parte, el diputado del PRI, Mario Zamora, recordó que su grupo parlamentario voto en contra de la reforma al Poder Judicial, porque se destruyó el equilibrio de poderes, sin embargo cuestionó:

¿Queremos saber, en caso de aprobarse los más de 13 mil millones de pesos solicitados por el INE, si estos recursos van a poder ser auditados y supervisados por este órgano interno de control, para verificar que se apliquen con legalidad, transparencia y eficiencia?

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/consejeros-electorales-dejan-en-manos-de-diputados-presupuesto-para-eleccion-de-juzgadores/>



Exponen Rita Bell López Y Norma De La Cruz Presupuesto Solicitado Por El INE Ante La Cámara De Diputados

Las consejeras e integrantes de la Comisión Temporal de Presupuesto 2025 del Instituto Nacional Electoral (INE), Rita Bell López Vences y Norma De la Cruz Magaña, acudieron a la reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, donde defendieron el presupuesto solicitado para el próximo año, que incluye el correspondiente al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF).

En su intervención, la Consejera Rita Bell López aseguró que el PEEPJF 2024-2025 implica cambios en la forma en la que se desarrolla esta elección y, aunque existe una serie de actividades parecidas a las del Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024 actualmente se contemplan un poco más de acciones por el diseño y la serie de situaciones inéditas que se tienen que prever.

López Vences añadió que el proceso extraordinario demanda una dinámica distinta, que implica una revisión exhaustiva de los procesos dentro del Instituto, ya que, al haberse hecho modificaciones en la legislación, que podrían parecer menores, lo cierto es que éstos generan cambios en la logística, en los ajustes a los materiales electorales, las metodologías y tiempos de ejecución.

Ante diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, recordó que ésta será una elección inédita lo que justifica el presupuesto solicitado, del que destaca el recurso destinado a la capacitación y la supervisión electoral, que demanda mejor pago y que se ajuste el salario de las personas que hacen este trabajo.

<https://hojaderutadigital.mx/exponen-rita-bell-lopez-y-norma-de-la-cruz-presupuesto-solicitado-por-el-ine-ante-la-camara-de-diputados/>



Consejeras del INE exponen ante Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados requerimientos de recursos para 2025

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que encabeza la diputada Marilyn Gómez Pozos (Morena), se reunió con las consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE), Norma Irene De la Cruz Magaña y Rita Bell López Vences, en el marco de las mesas de trabajo sobre el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Consejeras del INE

La consejera del INE, Norma Irene De la Cruz Magaña, subrayó que en 2024 se otorgaron poco más de 22 mil 550 millones de pesos y lo que se solicita para 2025 son 28 mil millones, donde se incluyen los gastos para la elección del Poder Judicial.

Detalló que lo que se pide para 2025 son: 13 mil 255 millones; para procesos electorales que solo son dos locales, en Durango y Veracruz, 867 millones; y para otros proyectos, mil 173 millones, lo que da un total de 15 mil 295 millones. Y si se suman los 13 mil 200 de la elección del Poder Judicial, el total que está pidiendo el INE son 28 mil 501 millones. Eso sin contar la consulta popular y las prerrogativas de los partidos.

Los 13 mil millones de pesos calculados para el proceso extraordinario del Poder Judicial, agregó, son para una elección del mismo tamaño que la federal del pasado 2 de junio, y requiere la instalación de poco más de 172 mil casillas, más de 50 mil supervisores y capacitadores electorales, que es un gran rubro que se lleva presupuesto.

Resaltó que el proceso electoral de 2024 costó cerca de 14 mil millones de pesos; entonces, este proceso electoral judicial extraordinario e inédito va a costar más o menos lo mismo, “pese a que hacemos una serie de medidas para reducir los costos, pero no podemos partir de base cero”.

Afirmó que el INE debe garantizar mínimas condiciones de participación “con las reglas que nos dieron ustedes” y que hay manera de reducir el gasto en la elección judicial, como contratar menos personal de capacitación o, en lugar de instalar 170 mil urnas cerca de las casas de los votantes, se pongan centros de votación.

<https://www.tallapolitica.com.mx/consejeras-del-ine-exponen-ante-comision-de-presupuesto-de-la-camara-de-diputados-requerimientos-de-recursos-para-2025/>



Rita Bell López y Norma De la Cruz exponen presupuesto solicitado por el INE ante la Cámara de Diputados

Las consejeras e integrantes de la Comisión Temporal de Presupuesto 2025 del Instituto Nacional Electoral (INE), Rita Bell López Vences y Norma De la Cruz Magaña, acudieron a la reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, donde defendieron el presupuesto solicitado para el próximo año, que incluye el correspondiente al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF).

En su intervención, la Consejera Rita Bell López aseguró que el PEEPJF 2024-2025 implica cambios en la forma en la que se desarrolla esta elección y, aunque existe una serie de actividades parecidas a las del Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024 actualmente se contemplan un poco más de acciones por el diseño y la serie de situaciones inéditas que se tienen que prever.

López Vences añadió que el proceso extraordinario demanda una dinámica distinta, que implica una revisión exhaustiva de los procesos dentro del Instituto, ya que, al haberse hecho modificaciones en la legislación, que podrían parecer menores, lo cierto es que éstos generan cambios en la logística, en los ajustes a los materiales electorales, las metodologías y tiempos de ejecución.

Ante diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, recordó que ésta será una elección inédita lo que justifica el presupuesto solicitado, del que destaca el recurso destinado a la capacitación y la supervisión electoral, que demanda mejor pago y que se ajuste el salario de las personas que hacen este trabajo.

Asimismo, recordó que el presupuesto solicitado por el INE para 2025 se constituye del denominado base, dedicado a las actividades ordinarias; la Cartera Institucional de Proyectos y el presupuesto precautorio, que se considera para cubrir necesidades eventuales como la Consulta Popular y elecciones extraordinarias, como la del Poder Judicial de la Federación (PJP) que se materializó con la reciente reforma.

<https://www.tallapolitica.com.mx/rita-bell-lopez-y-norma-de-la-cruz-exponen-presupuesto-solicitado-por-el-ine-ante-la-camara-de-diputados/>



Consejeras del INE exponen ante Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados requerimientos de recursos para 2025

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que encabeza la diputada Merylyn Gómez Pozos (Morena), se reunió con las consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE), Norma Irene De la Cruz Magaña y Rita Bell López Vences, en el marco de las mesas de trabajo sobre el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.



La consejera del INE, Norma Irene De la Cruz Magaña, subrayó que en 2024 se otorgaron poco más de 22 mil 550 millones de pesos y lo que se solicita para 2025 son 28 mil millones, donde se incluyen los gastos para la elección del Poder Judicial.



Detalló que lo que se pide para 2025 son: 13 mil 255 millones; para procesos electorales que solo son dos locales, en Durango y Veracruz, 867 millones; y para otros proyectos, mil 173 millones, lo que da un total de 15 mil 295 millones. Y si se suman los 13 mil 200 de la elección del Poder Judicial, el total que está pidiendo el INE son 28 mil 501 millones. Eso sin contar la consulta popular y las prerrogativas de los partidos.

Los 13 mil millones de pesos calculados para el proceso extraordinario del Poder Judicial, agregó, son para una elección del mismo tamaño que la federal del pasado 2 de junio, y requiere la instalación de poco más de 172 mil casillas, más de 50 mil supervisores y capacitadores electorales, que es un gran rubro que se lleva presupuesto.

Resaltó que el proceso electoral de 2024 costó cerca de 14 mil millones de pesos; entonces, este proceso electoral judicial extraordinario e inédito va a costar más o menos lo mismo, “pese a que hacemos una serie de medidas para reducir los costos, pero no podemos partir de base cero”.

Afirmó que el INE debe garantizar mínimas condiciones de participación “con las reglas que nos dieron ustedes” y que hay manera de reducir el gasto en la elección judicial, como contratar menos personal de capacitación o, en lugar de instalar 170 mil urnas cerca de las casas de los votantes, se pongan centros de votación.

Hay opciones, dijo, pero se requiere conocer el margen presupuestal para saber si se contratan a 50 mil personas o a menos. Es un impacto que debemos tener claro, porque los recortes en las diferentes áreas “no es una decisión que el INE pueda tomar solo”.

“Cuando nos dicen qué le pueden bajar, no Congreso de la Unión, ustedes, díganos cuántos recursos consideran indispensables, necesarios, para que el Instituto Nacional Electoral esté en condiciones de organizar un proceso con los estándares de calidad que la ciudadanía está acostumbrada. No es un



asunto de pesos y centavos, es un asunto del valor, de cuánto cuesta la legitimidad de una elección judicial”, enfatizó.

Subrayó que su propuesta es tener un presupuesto suficiente y afirmó que se han tomado medidas de austeridad; “hemos adaptado cosas como la firma electrónica, las plazas que quedan vacantes no se van a ocupar. También hemos tomado medidas en el uso de recursos”.

En tanto, la consejera Rita Bell López Vences explicó que se pide mayor presupuesto porque se está atendiendo el mandato de la reforma que se hizo al Poder Judicial, por lo que hay cambios en la forma en la que se desarrolla la elección e implica una serie de actividades.

Se contemplan –dijo– mayores recursos por las situaciones que se tienen que prever, dado que sería la primera elección, es inédita y hay cambios en la logística, la mecánica y la metodología que se tiene que realizar. Por eso, es el presupuesto que se está solicitando, que “sí es más alto que el de 2024 con todo y que se tuvo una elección del Ejecutivo y del Legislativo”.

Comentó que el presupuesto del INE está conformado por un presupuesto base, mínimo, que se traduce en cubrir todos los gastos de la operación del Instituto, las actividades ordinarias y las de educación cívica, asambleas para la constitución de nuevos partidos.

Se trata, añadió, de un presupuesto que está alineado al plan estratégico del INE y cubre el conjunto de proyectos que se agrupan con base en objetivos estratégicos institucionales, así como un presupuesto precautorio que se considera para cubrir necesidades eventuales como la consulta popular y elecciones extraordinarias.

López Vences dijo que se va a legitimar a personas que van a impartir justicia en este país, y las y los diputados tendrán que decir qué se quita de lo que se propone.



Mencionó que se cuenta con componentes y herramientas de evaluación del presupuesto, así como propuestas de mejora, fortalecimiento e integración del presupuesto institucional, por lo que se prevé que no solo sea más económico, sino que mejore.

Puntualizó que la forma de ayudar al Instituto es que, si se reduce el presupuesto, que sea lo mínimo; esto, con el fin de asumir que, ante cada reducción, se tendrán que hacer ajustes. “Pediríamos que si piensan en reducir no sea drástica”.

<https://www.elarsenal.net/?p=1195609>



INE insiste en presupuesto de 13 mil MDP para elección judicial

En la reunión que sostuvieron con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) defendieron nuevamente los 13 mil 205 millones de pesos programados para la elección del Poder Judicial. Esto, bajo el argumento de que, en caso de no aprobarse, el proceso estaría en riesgo, al igual que los materiales para la votación.

Tras dos rondas de preguntas, los diputados del grupo parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) señalaron la falta de austeridad para este ejercicio democrático. Sin embargo, los consejeros declararon que “no es un presupuesto caprichoso”, sino “el costo de la legitimidad”.

En ausencia de la consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, la consejera Rita Bell López Vences explicó que se pide mayor presupuesto porque habrá cambios en la logística, mecánica y metodología. “Sí, es más alto que el de 2024 con todo y que se tuvo una elección del Ejecutivo y del Legislativo”.

“Si quieren la hacemos en papeletas de papel bond, sin crayones, sin casillas, en centros de votación, sin difusión, sin capacitación”, indicó. “Con la mitad de esos 13 mil millones, como han dicho algunos partidos, no es posible hacer la elección”.

Asimismo, la consejera Norma Irene de la Cruz Magaña reconoció el aumento de casi 6 mil millones de pesos solicitado por el órgano electoral, en comparación con el presupuesto acreditado para este año.

Pero enfatizó que “el grueso de este gasto es el gasto operativo. Entonces, aquí no es una cuestión de costos, de pesos o de valor. Aquí es una cuestión de valores, cuánto valora el Congreso de la Unión que el proceso, el primer proceso del Poder Judicial se realice con todos los estándares que la ciudadanía



está acostumbrada. Entonces, necesitamos si, apelamos a su sensibilidad, porque ya tenemos tiempos muy reducidos”.

De igual manera, puntualizó que, de los 13 mil 255 millones de pesos solicitados, 867 millones serán destinados para los procesos electorales de Durango y Veracruz; y 1 mil 173 millones para “otros proyectos”. “Y si se suman los 13 mil 200 de la elección del Poder Judicial, el total que está pidiendo el INE son 28 mil 501 millones. Eso sin contar la consulta popular y las prerrogativas de los partidos”.

Por su parte, el diputado del grupo parlamentario de Morena, Andrade Zurutuza, remarcó que el anteproyecto presentado debe ser analizado. “Hay incrementos significativos en varias áreas del INE como la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, que aumentaría en un 192 por ciento, y otras áreas como capacitación y juntas ejecutivas”.

Después del debate, el órgano electoral aceptó reasignar más de 4 mil 600 millones de pesos de los 40 mil solicitados en su presupuesto para el siguiente año.

De acuerdo con el documento del anteproyecto que había sido enviado al Congreso de la Unión, se solicitó más de 40 mil millones de pesos dividido en cuatro rubros; 15 mil 295 para gasto operativo del año; 7 mil 354 para financiar prerrogativas anuales que son entregadas a los partidos; 4 mil 620 para consultas populares, y 13 mil 205 para la organización de la elección judicial.

<https://contralinea.com.mx/interno/semana/ine-insiste-en-presupuesto-de-13-mil-mdp-para-eleccion-judicial/>



Monto para elección de jueces “no es caprichoso”: consejera del INE.



CDMX.- La Comisión de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) alertó a los diputados que la elección extraordinaria de jueces, ministros y magistrados en 2025 “no es un asunto de pesos

y centavos, sino de cuánto cuesta la legitimidad” de este proceso inédito.

En una reunión para explicar las bases del gasto que solicita el INE 40 mil 119 millones –de los cuales 13 mil 205 millones serían para la elección judicial–, la consejera Norma Irene de la Cruz soltó a los diputados de la Comisión de Presupuesto de la cámara: “Ustedes digan cuántos recursos consideran indispensable, necesarios para que el INE esté en condiciones de organizar un proceso con los estándares a los que está acostumbrada la ciudadanía”. El monto, añadió, “no es caprichoso”.

Ante la advertencia de Morena de aplicar un recorte de aproximadamente 5 mil millones de pesos al presupuesto solicitado por el instituto, la consejera planteó a los legisladores pensar que este proceso costará “más o menos lo mismo” que la elección presidencial de junio, cuando se destinaron 14 mil millones de pesos.

Además, señaló que la solicitud de gasto tiene que ponerse en perspectiva, porque la mayor parte de los recursos son de tipo operativo.

E insistió: “entonces no es un costo de pesos, o valor, sino de cuánto valora el Congreso que el primer proceso del Poder Judicial de la Federación se realice con todos los estándares que la ciudadanía está acostumbrada”.

Incluso apeló a la sensibilidad de los legisladores, porque no solo el proceso se organiza con “tiempos muy reducidos”, sino bajo la presión a que están sometidos los consejeros electorales.

La elección, añadió, se desarrolla “en situaciones adversas, ya tenemos amenazas, multas, ya dieron vista a la Fiscalía General de la República y en esas condiciones tenemos que organizar el proceso”.

https://www.gobernantes.com/vernota.php?id=463863#google_vignette



SE REÚNE COMISIÓN DE PRESUPUESTO CON CONSEJERAS DEL INE PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA LA ELECCIÓN DEL PJF

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside la diputada Merilyn Gómez Pozos, sostuvo una reunión de trabajo con las consejeras del INE Mtra. Rita Bell López Vences y Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña, a fin de abordar el tema del proyecto de presupuesto de esa institución para 2025.

Lo anterior, en el marco de la discusión del Proyecto del Presupuesto de Egresos (PPEF) 2025 y de cara a la elección de jueces y magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación (PJF) del próximo año.

En su mensaje inicial, las consejeras del INE manifestaron que el Anteproyecto de Presupuesto 2025 que aprobó el Consejo General del INE, se encuentra diseñado con responsabilidad para proteger los derechos político-electorales de la ciudadanía. Además, incluye un presupuesto precautorio, para responder a la posible elección de juzgadores del Poder Judicial de la Federación.

En ese tenor, hicieron énfasis que el presupuesto precautorio de la elección del PJF no ha variado mucho; esto en referencia a que en los últimos días se ha cuestionado la cifra sobre el mismo para la elección de jueces y magistrados del próximo año.

<https://lineapolitica.com/se-reune-comision-de-presupuesto-con-consejeras-del-ine-para-presentar-el-proyecto-de-presupuesto-para-la-eleccion-del-pjf/>



"No es capricho", consejeras del INE defienden presupuesto para elección judicial

Las dos consejeras que sí acudieron a la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, Norma Irene de la Cruz y Rita Bell, fueron claras en expresar que el costo de la elección de los cargos del Poder Judicial puede reducirse, pero eso deberán decidirlo los diputados, a riesgo de poner en duda la legitimidad de los comicios.

De la Cruz, que forma parte de la comisión especial encargada del INE del proceso de elección del Poder Judicial, les pidió a los diputados que digan si quieren urnas cerca de las casas de votantes o centros de votación. Planteó que eso sería una reducción de presupuesto, ya no habría la necesidad de instalar 170 mil casillas y tendría además un impacto económico.

Otra opción para ahorrar recursos es bajarle a la difusión de la elección, pero el ciudadano necesita saber qué es un ministro, un magistrado o un juez de distrito.

"Esta elección es otra cosa. Tenemos que asegurar la participación con las reglas que nos dieron ustedes", les explicó De la Cruz.

<https://lasillarota.com/nacion/2024/12/5/no-es-capricho-consejeras-del-ine-defienden-presupuesto-para-eleccionjudicial-513079.html>

INE pidió a diputados presupuesto de más de 13 mmdp para la elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- En la rebatinga del Presupuesto, el INE llegó a la **Cámara de Diputados**, para que les den 13 mil millones más para la elección de juzgadores.

Los diputados del bloque oficialista se ofendieron, al final son ellos los políticos que deciden cómo se reparte un dinero que ellos no trabajaron, no generaron y no produjeron.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9513?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9513&authkey=!AGx7mPXXI8Lj1o0&ithint=video&e=gnVTAd>



Consejeras del INE Advierten: Recorte al Presupuesto Electoral Pondría en Riesgo Legitimidad

Las dos consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE) que sí acudieron a la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, Norma Irene de la Cruz y Rita Bell, fueron claras en expresar que el costo de la elección de los cargos del Poder Judicial puede reducirse, pero eso deberán decidirlo los diputados, a riesgo de poner en duda la legitimidad de los comicios.

De la Cruz, que forma parte de la comisión especial encargada del INE del proceso de elección del Poder Judicial, les pidió a los diputados que digan si quieren urnas cerca de las casas de votantes o centros de votación. Planteó que eso sería una reducción de presupuesto, ya no habría la necesidad de instalar 170 mil casillas y tendría además un impacto económico.

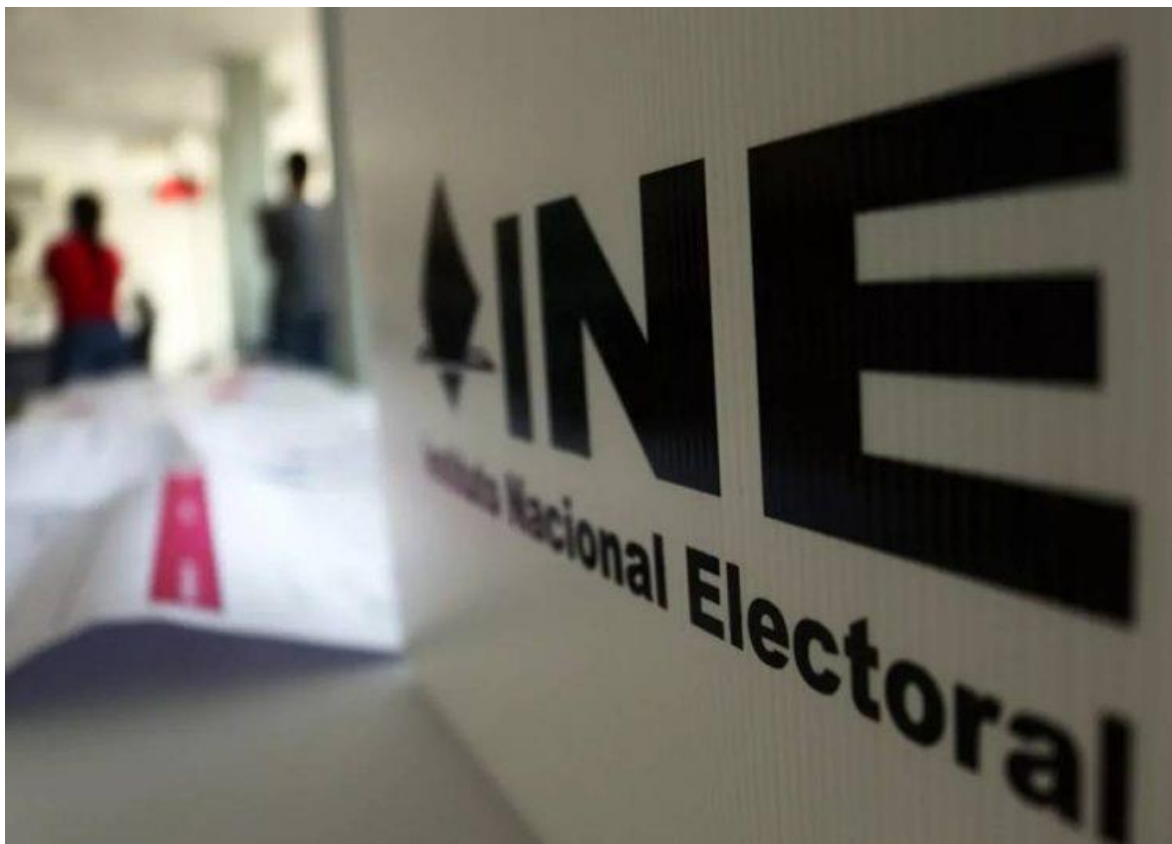
"No es una decisión que el INE pueda tomar solo. Otra opción es poner boletas en una sola urna, eso va a costar menos dinero, pero no lo decide el INE", remarcó la consejera.

Otra opción para ahorrar recursos es bajarle a la difusión de la elección, pero el ciudadano necesita saber qué es un ministro, un magistrado o un juez de distrito.

"Esta elección es otra cosa. Tenemos que asegurar la participación con las reglas que nos dieron ustedes", les explicó De la Cruz.

<https://diariocambio22.mx/consejeras-del-ine-advierten-recorte-al-presupuesto-electoral-pondria-en-riesgo-legitimidad/>

INE advierte crisis en la Elección Judicial con recorte drástico



El INE levantó la voz en San Lázaro; habrá crisis con un presupuesto limitado para la Elección Judicial.

Consejerías electorales y Diputados revisaron el presupuesto para la Elección Judicial. Consejeras Electorales, advirtieron que el INE entrará en crisis si les entregan un presupuesto menor al costo de la Elección Presidencial 2024. Así lo advirtió la consejera del INE, Rita Bell López Vences.

La consejera Norma Irene de la Cruz, advirtió que en el INE se trabaja bajo amenaza, hay suspensiones, demandas, y el tiempo está encima. Y subrayó: “porque no se trata de un asunto de pesos y centavos, ya que lo más importante es el valor de la legitimidad del proceso judicial”.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



6/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La consejera del INE, Rita Bell, pidió sensibilidad de parte de los diputados, en el presupuesto para no meter en crisis al INE, para tener una elección judicial de calidad.

<https://enfoquenoticias.com.mx/ine-advierde-crisis-en-la-eleccion-judicial-con-recorte-drastico/>

¡Un dineral! Esto es lo que no costará a los mexicanos la elección a jueces en 2025

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha solicitado un presupuesto de 13 mil 205 millones de pesos para organizar la primera elección de jueces, magistrados y ministros en 2025. Esta cifra ha desencadenado un intenso debate en la Cámara de Diputados, donde algunos legisladores cuestionan la necesidad de tal gasto.



La consejera Norma Irene de la Cruz defiende que “no es un asunto de pesos y centavos”, mientras que otros, como Claudia Ruiz Massieu, exigen responsabilidad en el uso de los recursos públicos, pero, ¿cuáles son las implicaciones financieras y políticas de esta solicitud para los mexicanos?

¿Y México? El presupuesto del INE para la elección judicial

El INE ha presentado una solicitud de 13 mil 205 millones de pesos para llevar a cabo la elección de jueces y magistrados en 2025. Este monto ha generado



controversia, ya que se considera superior al costo de las elecciones federales pasadas. Norma Irene de la Cruz, consejera del INE, enfatiza que “aquí no es un asunto de pesos y centavos, es el asunto del valor”, refiriéndose a la importancia de garantizar la legitimidad en el proceso judicial.

Los diputados del bloque oficialista han expresado su descontento con el monto solicitado. Reginaldo Sandoval, coordinador de los diputados del PT, argumenta que “en la elección del año pasado fue para elegir 20 mil 708 cargos”, mientras que ahora solo se elegirán 881 cargos, lo que considera un incremento exagerado.

Por su parte, Claudia Ruiz Massieu, diputada del Movimiento Ciudadano, insta a los legisladores a “asumir su responsabilidad” y proporcionar el presupuesto necesario para cumplir con los estándares constitucionales.

La crisis presupuestal del INE y sus implicaciones para las elecciones

La discusión sobre el presupuesto del INE refleja tensiones más amplias en la política mexicana sobre cómo se gestionan los recursos públicos. La aprobación del presupuesto será crucial no solo para el éxito del proceso electoral, sino también para mantener la confianza ciudadana en las instituciones judiciales. La situación plantea preguntas sobre cómo se valoran las elecciones y qué costos están dispuestos a asumir los legisladores para garantizar procesos transparentes y legítimos.

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/cuanto-costara-la-eleccion-jueces-magistrados-y-ministros-en-2025>

**PAQUETE ECONÓMICO**

Consejeras pelean en Diputados los 13 mmdp que necesita el INE para la elección judicial: “No podemos partir de una base cero”

"Hay amenazas, multas, ya dieron vista a la fiscalía; en esas condiciones tenemos que organizar por mandato constitucional la elección del Poder Judicial", argumentó la consejera Norma de la Cruz



Con un lenguaje directo, **Rita Bell**, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), apeló a la sensibilidad de los diputados para que autoricen **13 mil 200 millones de pesos para organizar las elecciones de jueces** y precisó que “**no es un capricho**”.

Esgrimió que “hay suspensiones; estamos organizando un proceso electoral en situaciones adversas, **hay amenazas, multas, ya dieron vista a la fiscalía**, en esas condiciones tenemos que organizar por mandato constitucional la elección del Poder Judicial”.

En reunión con diputados de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en el recinto legislativo de San Lázaro, la consejera Norma de la Cruz destacó que “**ya tenemos tiempos muy reducidos**”, tras la negativa del Senado a extender la convocatoria a las urnas, que se mantuvo para el 1 de junio.

“En el 2024, el proceso electoral costó cerca de **14 mil millones de pesos y la elección judicial va a costar lo mismo**, y estamos tomando una serie de medidas para reducir los costos, pero **no podemos partir de un base**



cero”, remarcó en reunión a Ricardo Monreal, coordinador de Morena aseguró que iban a asistir los 11 consejeros electorales.

La consejera electoral De la Cruz aclaró: "Cuando nos dicen '¿qué le pueden bajar?', no, ustedes dígan cuántos recursos consideran indispensables y necesarios para que el INE esté en condiciones de organizar **un proceso con estándares de calidad** a los que la ciudadanía mexicana está acostumbrada”.

“No es un asunto de pesos y centavos, es el asunto del valor: cuánto cuesta la legitimidad de una elección judicial”, exigió.

La consejera electoral resaltó que el 1 de junio se llevarán a cabo un total de “seis elecciones, **son el doble de boletas**; se tienen que imprimir unas 600 millones de boletas”.

“Cada elección tendrá su propia urna, serán más urnas, más cancelas, **nuestras bodegas no tienen capacidad para más de 600 millones de boletas**, serán seis elecciones. Lo que más nos asusta del proceso electoral extraordinario es que **no ha pasado en ningún lugar en el mundo**, no hay experiencias comparables ni en Bolivia, Suiza ni Japón, ni Estados Unidos, que es donde se eligen jueces”, detalló.

Ofreció **la reducción de 4 mil 620.70 millones de pesos** de presupuesto “precautorio” considerado para “consulta popular”, luego de que no se juntó antes del 30 de noviembre el número de firmas suficientes para llevar a cabo este ejercicio.

La consejera De la Cruz cerró su intervención con dos frases que irritaron a los diputados de la llamada 4T cuando mencionó que **“el grueso de este gasto es operativo**, aquí no es una cuestión de costos, de pesos o de valor”.

“¿Cuánto valora el Congreso de la Unión que el primer proceso del Poder Judicial se realice con todos los estándares a los que la ciudadanía está acostumbrada?”, lo que provocó los aplausos, los únicos, de **diputadas del Partido Acción Nacional como Margarita Zavala y Annia Gómez**.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

6/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://latinus.us/mexico/2024/12/5/consejeras-pelean-en-diputados-los-13-mmdp-que-necesita-el-ine-para-la-eleccion-judicial-no-podemos-partir-de-una-base-cero-129922.html>



MILENIOTELEVISION

06-12-24

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Consejeras del INE defienden ante diputados presupuesto para elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- En representación del Consejo General del INE, Norma Irene de la Cruz y Rita Bell, defendieron ante la **Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados** la solicitud de 13 mil millones de pesos para organizar la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025 e incluso advirtieron que un drástico recorte a esta solicitud de presupuesto, el Instituto Electoral puede entrar en una crisis el próximo año.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yhjtaxy8t1U_UNq5?e=T2eWkb

INE defiende ante diputados presupuesto para elección judicial

El INE ya aplicó criterios de austeridad en el cálculo de los 13 mil 200 millones de pesos, destacan consejeros



En la Cámara de Diputados, en la Comisión de Presupuesto se dio una tensa reunión donde las consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE) que asistieron, Norma Irene de la Cruz y Rita Bell López, **defendieron nuevamente el monto de 13 mil 200 millones** de pesos programados para la elección judicial del 2025.

La invitada principal a San Lázaro era la **consejera presidenta, Guadalupe Taddei**, que no asistió.

Sus compañeras dieron dos versiones al respecto. Durante la reunión, indicaron que **tenía otra reunión agendada** y decidió cumplir ese compromiso.



Al finalizar el encuentro, la consejera López Vences explicó que la ausencia de Taddei Zavala **se debe a que dio positivo a COVID-19**.

Aunque el encuentro se proyectó como reunión de trabajo, fue una comparecencia, ya que las **consejeras ponentes protestaron** decir verdad.

Cuánto vale la certeza electoral

Al explicar por qué el proceso electoral judicial costaría más de 13 mil millones de pesos, ante las **exigencias de austeridad de los legisladores del bloque** mayoritario, las ponentes reviraron al cuestionar a los congresistas cuánto vale para ellos que esos comicios se lleven a cabo con certeza y calidad.

“El grueso de este gasto es el gasto operativo, entonces aquí no es una cuestión de costos, de pesos o de valor. Aquí es una cuestión de valores, cuánto valora el Congreso de la Unión que el proceso, el primer proceso del Poder Judicial se realice con todos los estándares que la ciudadanía está acostumbrada. Entonces necesitamos si, apelamos a su sensibilidad porque ya tenemos tiempos muy reducidos”, expresó la **consejera De la Cruz Magaña**.

Presupuesto para la elección judicial no es capricho

La consejera subrayó que la **previsión presupuestal no es “caprichosa”**.

Tampoco será igual en tamaño a la elección federal del pasado mes de junio, pero costará casi lo mismo, ya que en esos comicios **se erogaron cerca de 14 mil millones** de pesos.

En junio pasado se compitió por más de **600 puestos y en la elección judicial**, se competirá por más de 880 cargos.



En la elección federal pasada se instalaron 3 urnas por casilla, en la elección inédita, se habrán de instalar 6 urnas, y se requerirá **contratar a 50 mil capacitadores** y demás personal, puntualizaron.

“Y estamos haciendo ya una serie de medidas para reducir los costos, pero no podemos partir de una base cero. Cuando nos dicen: ¿qué le pueden bajar?, no, Congreso de la Unión, ustedes díganos cuántos recursos consideran indispensables necesarios para una elección con certeza y calidad.

Subrayó que son los **diputados los que deben decir al INE** cuánto presupuesto le asignarán y en qué rubros quieren que el organismo electoral baje costos, sin perder de vista las afectaciones a la organización, la capacitación al personal que participará en el proceso, la instalación de casillas, la impresión de boletas y otras necesidades.

Afirmó que la proyección de los **13 mil millones** ya contempló medidas de austeridad.

Boletas en papel bond

Cuando los diputados les dicen en qué le pueden bajar, puntualizó, son ellos quienes deben aclararlo porque **aprobaron la reforma y establecieron sus reglas.**

Tajante la consejera López Vences señaló que si los legisladores disponen e insisten en recortar los costos a la elección, podría **bajar la calidad del papel** para las boletas, pero ello traería riesgos agregados.

“Las boletas se hacen en papel seguridad, hay formas de detectar cuando una boleta no fue emitida por el INE, pues también podemos hacerlas de papel Bond pues, pero cada una de estas decisiones también hay que analizar que el costo será de otra forma, cuando esté la gente



en la calle señalando que hay boletas impresas de otro lado, tachadas, ¿no?, y que no hay una forma de confirmar que sean o no”, ejemplificó.

Cuando los congresistas les dicen: “¿qué se puede reducir?”, insistieron las consejeras electorales, **son los diputados los que deben decir si se instalan casillas** o centros de votación.

Si contratan o no a los **40 mil capacitadores y otras 10 mil personas** que cumplen funciones técnicas, administrativas y auxiliares.

El **margin del presupuesto** es decisión de la Cámara de Diputados, enfatizaron.

A la defensiva, recalcaron que el Legislativo **fue el que estableció las reglas de la elección.**

Explicaron que los recursos que pide el INE en 2025, **serán 28 mil 500 millones de pesos.**

Remarcaron que como **no habrá consulta popular en 2025**, que sí se solicitó pero los promoventes no cumplieron los requisitos, los diputados federales podrán rebajar sin problema más de 4 mil millones de pesos.

La consejera Rita Bell López indicó que ante las **peticiones de reducción, alertó que bajar el recurso** para la elección judicial más allá de lo que se erogó en la elección de 2024, pondría al INE en una “crisis”.

Esa cifra de **poco menos de 14 mil millones** es lo mínimo requerido, atajó.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/5/ine-defiende-ante-diputados-presupuesto-para-eleccion-judicial-668704.html>



Consejeras del INE se reúnen con legisladores de la Comisión de Presupuesto

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- Esta mañana estuvieron en la **Cámara de Diputados** dos consejeras electorales del INE, quienes defendieron a capa y espada el presupuesto que ellos proponen para realizar la elección de jueces, magistrados y ministros, se trata de una cantidad de 13 mil 205 millones de pesos. A este encuentro no asistió la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, como se tenía previsto, ya que se informó que tiene Covid, quienes asistieron fue la consejera **Rita Bell López** y **Norma Irene De la Cruz**, quienes se reunieron con legisladores de la Comisión de Presupuesto, a quienes explicaron con todo detalle los gastos de logística, de materiales, papelería, urnas, organización y capacitación.

https://drive.google.com/file/d/1bS_xl_qVx0RmWqThsyJl1tVpzT1V_-sa/view?usp=sharing



Morena y aliados ‘batean’ a consejeras del INE que piden no recortar presupuesto

Diputados de Morena batearon a consejeras del Instituto Nacional Electoral, que les pedían **respetar el presupuesto solicitado para la elección judicial 2025**. El INE solicitó a la Cámara de Diputados un presupuesto de **13 mil 205 millones de pesos** como presupuesto precautorio para la organización de elecciones extraordinarias en el Poder Judicial. Pero tal solicitud ha sido criticada tanto por la presidenta Claudia Sheinbaum, como por representantes de Morena y sus aliados en el Poder Legislativo.

El jueves por la mañana, diputados de todas las fracciones parlamentarias se reunieron con algunos consejeros del INE, aunque al final legisladores del PAN decidieron abandonar el encuentro. Por parte del INE acudieron las consejeras **Norma de la Cruz y Rita Bell**, con el fin de defender el presupuesto solicitado por el órgano electoral. Llamó la atención la ausencia de **Guadalupe Taddei**.

A la postre, la diputada morenista, Rafaela Vianey García Romero, sentenció que “en Morena no estamos en contra del INE, **estamos en contra de la opulencia**”, por lo que “**nuestra invitación es ajustarse a la ley de austeridad**”.

Y aclaró que esta elección de jueces, magistrados y ministros, que será inédita, “**no es un berrinche sino un mandato popular**”.

<https://www.ejecentral.com.mx/nuestro-eje/morena-y-aliados-batean-a-consejeras-del-ine-que-piden-no-recortar-presupuesto>



Consejeras del INE comparecen en Cámara de Diputados para defender presupuesto para la elección del Poder Judicial

Morena en buscar rubros para reducir los gastos y la oposición insiste en ofrecer los recursos necesarios para tener una elección con los estándares acostumbrados

05 Dic, 2024 02:01 p.m. MX



Guardar



Rita Bell López Vences y Norma de la Cruz consejeras del INE en Cámara de Diputados (Congreso de la Unión)

Ante diputadas y diputados, las consejeras **Rita Bell López Vences y Norma de la Cruz** comparecieron en una reunión de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con la intención de explicar **por qué el presupuesto que solicita el Instituto Nacional Electoral (INE) es justo para realizar la elección del Poder Judicial** y la elección en Veracruz y Durango.

La primera en tomar la palabra fue **Norma de la Cruz**, quien recordó a los legisladores que se realizaron cambios que generaron **modificaciones en la logística, materiales, diseño, tiempo y cantidad de personal requerido** para que la ciudadanía pueda elegir a jueces, magistrados y ministros. Aunque cada proceso que se ha celebrado ha ameritado un incremento.

Ambas consejeras plantearon que la **principal razón por qué hay un incremento en el presupuesto solicitado es la cantidad de capacitadores y supervisores** de casilla que se encargan de atender, guiar y coordinar a los ciudadanos.

[Consejeras del INE comparecen en Cámara de Diputados para defender presupuesto para la elección del Poder Judicial - Infobae](#)



Consejeras del INE piden a Diputados que no sea drástico el recorte presupuestal para 2025

Norma Irene De la Cruz destacó que para 2024 se asignaron poco más de 22 mil 550 millones de pesos al instituto

Por Omar Tinoco Morales

05 Dic, 2024 03:00 p.m. MX



Guardar



Las consejeras electorales defendieron el proyecto de presupuesto solicitado para la primera elección del Poder Judicial.
FOTO: Cámara de Diputados

Las **consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE) Norma Irene De la Cruz Magaña y Rita Bell López Vences** se reunieron con la **Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados** para abordar el presupuesto que el árbitro electoral solicitó para la elección de cargos del Poder Judicial en 2025.

Sin la presencia de **Guadalupe Taddei**, consejera presidenta del INE, pidieron a los legisladores que de haber un **recorte para los 13 mil millones de pesos que costará la elección del próximo 1 de junio**, este "**no sea drástico**", pues comprometería la organización del proceso.

Norma Irene De la Cruz destacó que para 2024 se asignaron poco más de 22 mil 550 millones de pesos al instituto, mientras que para 2025 se solicita un presupuesto de 28 mil millones. Este monto incluye los gastos para la elección del Poder Judicial, que será inédita.

Explicó que el desglose de lo solicitado para 2025 es: **13 mil 255 millones de pesos para las actividades regulares del INE**; 867 millones para los procesos electorales locales en Durango y Veracruz; 1 mil 173 millones destinados a otros proyectos.

[Consejeras del INE piden a Diputados que no sea drástico el recorte presupuestal para 2025 - Infobae](#)



Guadalupe Taddei tiene síntomas de covid-19

Por motivos de salud, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, canceló su agenda para este jueves y viernes. Trascendió que la consejera tiene síntomas

de covid-19. Por lo anterior no asistió a la reunión matutina con los integrantes de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, y en su lugar comisionó a las consejeras Norma de la Cruz y Rita Bell López

Fabiola Martínez



Taddei se enferma antes de defender el presupuesto de INE

Cita en San Lázaro.

Aduce síntomas de covid y deja solas a las consejeras Norma Irene de la Cruz y Rita Bell

F. DAMIÁN Y J. LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

En representación del INE, las consejeras Norma Irene de la Cruz y Rita Bell López defendieron ante la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados la solicitud de 13 mil millones de pesos para la elección de juzgadores en 2025 y advirtieron que un recorte drástico pondría al organismo en crisis.

En ausencia de la presidenta Guadalupe Taddei, De la Cruz sostuvo que el proyecto de presupuesto para la elección de jueces, magistrados y ministros no es un “capricho” y cuestionó a los legisladores sobre el costo que para ellos tiene la legitimidad del proceso.

“No es caprichoso. En 2024 el proceso electoral costó cerca de 14 mil millones de pesos; entonces, piensen que este proceso extraordinario e inédito va a costar más o menos lo mismo... cuando nos dicen ‘¿qué le pueden bajar?’, no, Congreso de la Unión, ustedes díganos cuántos recursos consideran indispensables, necesarios, para que el INE esté en condiciones de organizar una elección con los estándares de calidad que la ciudadanía está acostumbrada.

“Aquí no es un asunto de pesos y centavos, es un asunto del valor: ¿Cuánto cuesta la legitimidad de una elección?”, inqui-

rió la consejera a los diputados del bloque oficialista.

La consejera electoral subrayó que la solicitud de 13 mil millones de pesos está pensada para la instalación de 172 mil casillas electorales y la contratación de 50 mil capacitadores electorales, así como la impresión de 6 millones de boletas, es decir, dos veces más que en los comicios de 2024.

A su vez, Bell López insistió en que cada peso está justificado e instó a los diputados a decirle al INE dónde reducir recursos, aunque alertó sobre el riesgo de una crisis del organismo.

“Reducirlo más allá de lo que nos costó la elección de 2024 ya nos estaría poniendo en una crisis; entonces, les pedimos que lo revisen muy puntualmente... ese sería lo mínimo y haciendo una serie de ajustes”.

No obstante, los legisladores de las bancadas oficialistas insistieron en su exigencia al INE de revisar el presupuesto y reducir el monto para la elección judicial del próximo año, mientras que la oposición instó a “asumir su responsabilidad” y garantizar al INE los recursos necesarios para los comicios.

Sobre la ausencia de la consejera presidenta en la reunión de trabajo, donde defendería el presupuesto para la elección judicial, el INE confirmó que despertó con síntomas de covid, por lo que prefirió ir al médico y evitar posibles contagios.

El presidente de las comisiones temporales de Presupuesto y del Proceso de Elección Judicial, Jorge Montaña, tampoco asistió al encuentro. ■



Taddei se ausenta de Comisión de Presupuesto por síntomas de covid



La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei no asistió a la reunión de trabajo de la Comisión de Presupuesto en la Cámara de Diputados por síntomas de covid.

El Instituto Nacional Electoral confirmó a MILENIO que la consejera presidenta despertó este jueves con síntomas que podrían ser de covid, por lo que prefirió ir al médico a revisión y evitar posibles contagios.

En la reunión de la Comisión de Presupuesto donde el INE asistiría a explicar y defender el dinero que necesita para organizar la elección judicial, las y los diputados externaron su inconformidad por la ausencia de la consejera presidenta quien se comprometió a asistir a esta reunión, en la que únicamente se presentaron las consejeras Norma Irene de la Cruz y Rita Bell López.

El presidente de las Comisiones Temporales de Presupuesto y del Proceso de Elección Judicial, Jorge Montaña tampoco asistió.

Sin embargo, el INE explicó que Taddei sí asistiría a la reunión, pero esta mañana, al sentir síntomas que podrían ser de covid, optó por revisarse y que sus colegas la representaran.



La semana pasada en conferencia de prensa, la consejera presidenta se comprometió a defender el presupuesto del INE, por insistió en que no son ocurrencias sino necesidades para mantener la calidad del proceso.

"Estaremos defendiendo, como siempre lo ha hecho este Instituto, defenderemos el presupuesto a cabalidad, explicando puntualmente todas las partes técnicas y operativas que se tienen que considerar y defenderemos hasta el último minuto el presupuesto".

En el inicio de la reunión en San Lázaro, las consejeras Norma Irene de la Cruz y Rita Bell López comenzaron a explicar a las y los diputados cómo funciona la organización electoral, aclarando puntos básicos como que las prerrogativas de los partidos no son parte del presupuesto del INE.

O que la elección judicial es más grande que la federal, pues a diferencia de los dichos de los diputados morenistas, los 20 mil cargos del 2024 fueron en todo el país y no federales, por lo que el comparativo debe ser de poco más de 600 cargos federales con los 881 de la elección judicial, adicional a las personas que están en funciones y se postularán, y el hecho inédito de que habrá cargos con hasta 81 candidaturas, lo que incrementa en dimensión los materiales electorales.

<https://www.milenio.com/politica/taddei-ausenta-comision-presupuesto-sintomas-covid>



PAN presenta presupuesto alterno 2025

Piden más recursos para sector salud y menos para el Tren Maya

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El grupo parlamentario del PAN presentó ante la prensa su propuesta de presupuesto alterno para 2025, que plantea modificar el Presupuesto de Egresos de la Federación en 4.4%, equivalente a 416 mil millones de pesos.

En conferencia de prensa, encabezada por el dirigente nacional Jorge Romero Herrera y los panistas, denunciaron que Morena está repartiendo mal los recursos, por lo que resulta necesaria una cirugía mayor.

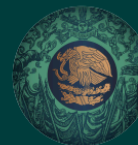
“Todo lo que prometes que no esté en el presupuesto es poesía, retórica, es mentirle a la gente. Este presupuesto lleva una disminución de 30 mil millones de pesos en salud, 36 mil millones de pesos menos para seguridad, entre otras cosas (...) Empezó mal desde la Ley de Ingresos. La gente prefiere que haya más vacunas, más patrullas, más luminarias, más seguridad, en lugar de más recursos para un proyecto supuestamente ya cumplido llamado Tren Maya o Dos Bocas”, declaró Romero Herrera.

“Creemos que el Tren Maya es un barril sin fondo, ha costado 3.5 veces más del costo que plantearon originalmente, en total son estos seis rubros para obtener 416 mil millones de pesos. ●

416

**MIL
MILLONES**

de pesos, equivalente a 4.4%, plantea modificar el grupo parlamentario del PAN.



Senadores del PAN presentaron en conferencia de prensa su propuesta de presupuesto federal 2025.



Expone PAN alternativa de presupuesto 2025

LA DIRIGENCIA del PAN expuso una alternativa al PEF 2025, con esto plantean 15 conceptos para reorientar 416 mil millones de pesos. Incluyen reducir 50% al presupuesto del Tren Maya; recortar 10% a los proyectos de trenes; disminuir 40% a programas de apoyo a ahorradores y la disminución del 10% a Pemex.



Diputados de Acción Federal presentan presupuesto alternativo

Encabezados por Jorge Romero Herrera, presidente del Partido Acción Nacional, legisladores federales de ese organismo presentaron en la Cámara de Diputados un presupuesto alternativo al PEF 2025.

Este contempla un ajuste del 4.4 por ciento al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), dando prioridad al tema de medicinas, y no a “un hoyo sin fondo de un proyecto supuestamente ya cumplido como como el Tren Maya”, señaló el dirigente del Albiazul.

En conferencia de prensa, señaló que morena siempre han dicho que no endeudaran al país, pero no es más que un engaño, ya que actualmente piden 1.6 billones de pesos en deuda, llevando la Cuarta Transformación un acumulado de 8.3 billones de pesos en endeudamiento.

Ante la cerrazón peligrosa de los legisladores de la 4T, y que es peligrosa para el país los integrantes de Acción Nacional realizarán una gira a nivel nacional.

“No somos ingenuos, incluso no escuchan los comentarios ni de ellos. Entonces lo que vamos hacer es un contraste en todo el país, para abrirles los ojos a las personas. ‘Mira, los que deciden sobre tu dinero deciden que sea para el FOBAPROA en lugar de que para vacunas’ nuestro trabajo es abrirles los ojos a millones de personas. Aunque la 4T no nos escuche, nosotros nos vamos a hacer escuchar a lo largo y ancho de todo el país”, señaló.

https://lineapolitica.com/diputados-de-accion-federal-presentan-presupuesto-alternativo/#google_vignette


ADVERTENCIA DE SHEINBAUM PARDO

Aunque alcaldes presionen, no habrá *moches* o dinero etiquetado

La Presidenta exhortó a todos los legisladores a no replicar vicios

ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ

En vísperas de que se apruebe el presupuesto para 2025, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo advirtió que no van a regresar ni los *moches* ni las partidas etiquetadas, prácticas que prevalecían en el pasado y que, declaró, resultaron muy dañinas para el país.

En la conferencia mañanera, y sin mediar pregunta, la mandataria informó que estaba enterada de que alcaldes de diversas partes del país llegarán estos días a la Cámara de Diputados para gestionar la aprobación de proyectos y su correspondiente presupuesto etiquetado.

Recordó que en el pasado mediante ese mecanismo hasta las empresas constructoras quedaban definidas desde la aprobación de la obra.

Sheinbaum subrayó lo dañino de esas costumbres. "Lo saben los diputados de todos los partidos políticos, no solamente de Morena, del Partido Verde y del Trabajo, sino también lo saben los de oposición: que no deben regresar bajo ninguna circunstancia los vicios del pasado".

Señaló que desde que comenzó su administración, durante las giras a las diversas entidades, se ha



reunido con los gobernadores y sus gabinetes para definir prioridades y establecer las obras que se realizarán con respaldo del presupuesto federal.

Dijo que el gobierno federal va a invertir en todas las entidades, pero los proyectos de 2025 quedarán definidos una vez que recorra todo el país, para incorporarlos como parte del Plan Nacional de Desarrollo.

Por otro lado, adelantó que las

partidas destinadas a las pensiones universales se incrementarán por encima de la inflación, entre otros motivos, porque el gobierno impulsará el programa de Atención Domiciliaria de la Salud.

Recordó que mediante una encuesta realizada por la Secretaría de Bienestar, la mayor parte de los adultos mayores consultados solicitó mejores condiciones de atención médica.

▲ La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo detalló que el gobierno invertirá recursos en todas las entidades del país. Foto Presidencia

Además, anunció que a mediados de 2025 comenzará la construcción de las denominadas farmacias del bienestar, a un lado de las sucursales del Banco de Bienestar.



#CLAUDIASHEINBAUM

Descarta el regreso de los *moches*



LAS VIEJAS PRÁCTICAS LE HAN HECHO MUCHO DAÑO AL PAÍS'

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA

ADVIERTE A ALCALDES Y GOBERNADORES FRENAR CABILDEOS

POR N. GUTIÉRREZ Y P. SALAZA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo advirtió a los alcaldes y gobernadores que no volverán los recursos etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025, y por lo que se cobraba un "moche".

Sin pregunta de por medio, los instó a que cesen el cabildeo en la Cámara de Diputados para obtener recursos con viejas prácticas que "tanto daño le

LO QUE CONSIDERA

1 Sheinbaum dijo que sabe de diálogos entre alcaldes con diputados.

2 Por poco que sea el presupuesto habrá resultados, aseguró.

hizo al país". Detalló que tiene conocimiento de las prácticas de los alcaldes y gobernadores con los diputados.

"Por cierto, aprovecho para decir, porque, a todos los presidentes y presidentas municipales, a los y las gobernadoras: no van a regresar los *moches* en la aprobación del presupuesto, ni va a haber *etiquetados*.

"Eso lo saben los diputados de todos los partidos políticos, no solamente de los partidos aliados de Morena, del Partido Verde y del Partido del Trabajo, sino también lo saben los otros partidos políticos de oposición, que no deben regresar bajo ninguna circunstancia los vicios del pasado", subrayó.

Sheinbaum adelantó que se reunirá con todos los presidentes municipales para coordinar proyectos en materia hídrica, para sumar recursos de los municipios, estados y del gobierno federal. "Aunque sea poquito el recurso que tiene una presidencia si sumamos esfuerzos de proyectos, vamos a ver mejores resultados". ●

9.3

BILLONES DE PESOS SE ESTIMAN EN EL PEF 2025.



No volverán vicios del pasado, señala

Claudia pide a ediles y góbers: No más moches

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

En vísperas de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo llamó a gobernadores y presidentes municipales a no recurrir a "moches" para que la Cámara de Diputados haga reasignaciones presupuestales y les asegure recursos.

En conferencia de prensa, aseguró haber recibido informes sobre la visita reciente de alcaldes a San Lázaro para gestionar mayores asignaciones de dinero.

Manifestó confianza en el trabajo de las y los diputados, asegurando que no volverán los "vicios" del pasado.

"A todos los presidentes y presidentas municipales, a los y las gobernadoras, no van a regresar los moches en la aprobación del presupuesto, ni va a haber etiquetados. Confiamos en el Congreso, en que no van a regresar los vicios del pasado. Me comentaron que hay algunos presidentes o presidentas municipales que están yendo a hacer gestiones para que se incorpore en el presupuesto algo", dijo.

Aseguró que apoyará a los municipios que lo requieran.

LA PRESIDENTA dice confiar en que los diputados harán un buen trabajo en la aprobación del Presupuesto; adelanta reuniones con funcionarios de ambos niveles para sumar recursos

"Vamos a apoyar a todos y a todas desde el gobierno federal. No van a regresar los moches, ni este esquema de etiquetados en los presupuestos que tanto daño le hizo al país", insistió la mandataria.

Adelantó que se reunirá con todos los alcaldes del país, en encuentros por región, para convocar a que los tres niveles de gobierno aporten recursos para proyectos como el abasto hídrico.

"Yo pienso reunirme con todos los presidentes municipales, ya por regiones y presidentas, porque queremos sumar recursos de los municipios, de los estados y del gobierno federal, particularmente en el tema del agua, pero no solo. Eso permitirá que, aunque sea poquito el recurso que tiene una presidencia municipal, si sumamos esfuerzos en proyectos y programas que ya existen, obtendremos mejores resultados en los próximos tres años, que es el mandato de las y los presidentes municipales", comentó.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación enviado en noviembre, se contempla una asignación de dos billones 633 mil 281 millones de pesos para el Gasto Federalizado, lo que significa 1.2 por ciento menos en términos reales en comparación con lo destinado este año.

Particularmente, el Ramo 28, "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", tendrá un incremento de 77 mil 21 millones, alcanzando un billón 340 mil 210 millones de pesos.

Los recursos federalizados identificados en el Ramo 23, "Provisiones Salariales y Económicas", suman 13 mil 690.2 millones de pesos, lo que representa un incremento real de 36.1 por ciento respecto a lo aprobado en 2024. Esta variación se debe a la incorporación del programa "Apoyo Federal para Pago de Adeudos de Suministro de Energía Eléctrica", con una asignación de 4 mil 700 millones de pesos, según el análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara baja.

EL TIP

SHEINBAUM busca obtener mejores resultados durante los tres años que duran los gobiernos municipales.



“**CONFIAMOS** en el Congreso, en que no van a regresar los vicios del pasado. Me comentaron que hay algunos presidentes o presidentas municipales que están yendo a hacer gestiones para que se incorpore en el presupuesto algo”

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Presidenta de México

Foto: Cuartelcero

LA MANDATARIA en su conferencia mañanera, ayer.



Falta Taddei a reunión con diputados por síntomas de COVID-19



La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, faltó a la reunión con diputados para defender el presupuesto de la elección de juzgadoras debido a que presentó síntomas de COVID-19.

El organismo electoral confirmó a 24 horas que la consejera presidenta está siendo atendida por dichos síntomas, por lo que otros consejeros acudieron en su representación.

Los consejeros acudieron a una reunión con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados para detallar y defender la petición de presupuesto superior a los 13 mil millones de pesos para organizar la elección de jueces, ministros y magistrados.

La semana pasada, la presidenta del Instituto, Guadalupe Taddei indicó que aumentará el reto para organizar la elección judicial, luego de que el Legislativo negara otorgar una prórroga de 90 días.

En conferencia de prensa tras la sesión extraordinaria, la consejera señaló que fueron notificados de la respuesta oficial de las cámaras de senadores y diputados, por lo que la elección de jueces, magistrados y ministros deberá realizarse el próximo 1 de junio.



“Fuimos notificados, la asumimos con gran responsabilidad y por supuesto que aumenta el reto de sacar en tiempo y forma este proceso electoral”, dijo.

Señaló que consideraban que era un buen tiempo la prórroga solicitada de 90 días para que los comicios se realicen en septiembre próximo; sin embargo, acatará la resolución.

Abundó que en los próximos días, las áreas técnicas tomarán decisiones para que la jornada del 1 de junio se pueda realizar en tranquilidad.

Respecto al Presupuesto para 2025 por un monto superior a los 13 mil millones de pesos para la organización de la elección de juzgadores, pidió no prejuzgar sobre una posible reducción presupuestal y afectación a los comicios.

<https://www.24-horas.mx/2024/12/05/falta-taddei-a-reunion-con-diputados-por-sintomas-de-covid-19/>



No regresarán moches en aprobación de presupuesto: Sheinbaum a gobernadores y alcaldes

Ciudad de México. - La presidenta **Claudia Sheinbaum** advirtió a presidentes municipales y gobernadores que **"no van a regresar los moches"** en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

La mandataria federal reveló, en su conferencia matutina, que ha recibido comentarios de que hay **presidentes municipales** que han acudido a la Cámara de Diputados para hacer gestiones para que se incorporen solicitudes en el presupuesto.

"Aprovecho para decir a todos los presidentes y presidentas municipales, a los y las gobernadoras, no van a regresar los moches en la aprobación del presupuesto, ni va a haber etiquetados.

"Pues confiamos en el Congreso en que no van a regresar los vicios del pasado, entonces porque me comentaron que hay algunos presidentes o presidentas municipales, o que están yendo a hacer gestiones para que se incorpore en el presupuesto algo", dijo sin que se le preguntara sobre el tema.

<https://abcnoticias.mx/nacional/2024/12/5/no-regresaran-moches-en-aprobacion-de-presupuesto-sheinbaum-gobernadores-alcaldes-233740.html>



"No van a regresar los moches al Presupuesto 2025": Sheinbaum

"No van a regresar los moches ni va haber etiquetados (en el Presupuesto 2025)", aseguró la presidenta **Claudia Sheinbaum** Pardo a los gobernadores y presidentes municipales y del país.

"(...) queremos sumar recursos de los municipios, de los estados y del gobierno federal, particularmente en el tema del agua", dijo.

Por lo anterior, buscará reunirse con los presidentes municipales para sumar recursos para proyectos en el tema del agua.

En la conferencia matutina, Sheinbaum aclaró que confía en el Congreso de la Unión para que no regresen los "vicios del pasado" y aseguró que habrá apoyo a todos los presidentes municipales "en la medida de lo posible".

"A todos los presidentes y presidentas municipales, a los y las gobernadoras, no van a regresar los moches en la aprobación del Presupuesto, ni va a haber etiquetados. Pues confiamos en el Congreso, en que no van a regresar los vicios del pasado", indicó la mandataria federal al mencionar que le han llegado información de que están llegando los presidentes municipales a hacer gestiones para que se incorpore en el presupuesto algo.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/no-van-a-regresar-los-moches-al-presupuesto-claudia-sheinbaum/1876072>



“Moches” no regresarán al PEF 2025; Sheinbaum pide a alcaldes dejar cabildeo

Al señalar que no regresarán “los moches” ni los “etiquetados” en el **Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025**, la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** llamó a los alcaldes a que dejen de “cabildear” obtener recursos con los legisladores federales.

Durante su conferencia, Sheinbaum Pardo indicó que ante la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, **algunos alcaldes** están buscando a los **legisladores federales** para **lograr más recursos** para sus municipios a través de acodar “moches”.



“A todos los presidentes y presidentas municipales, a los y las gobernadoras, no van a regresar los moches en la aprobación del presupuesto, ni va a haber etiquetados, confiamos en el Congreso, en que no van a volver los vicios de pasado”.

Por ello, Sheinbaum Pardo manifestó que es **“importante guardar unidad”** en cómo está siendo conformado el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

De acuerdo con el proyecto que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) envió a la Cámara de Diputados, el presupuesto considera un gasto de 9.3 billones de pesos.

<https://www.angulo7.com.mx/2024/nacional/moches-no-regresaran-al-pef-2025-sheinbaum-pide-a-alcaldes-dejar-cabildeo/595231/>



No volverán los “moches y etiquetados” al Presupuesto 2025, asegura Sheinbaum

Ciudad de México.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo advirtió a los alcaldes y gobernadores que no volverán los “moches” ni los etiquetados en el Presupuesto Federal 2025.

“Es importante aclarar que no van a regresar los vicios del pasado en la aprobación del presupuesto. No habrá moches ni etiquetados que tanto daño hicieron al país”, enfatizó la mandataria en su conferencia de prensa matutina desde Palacio Nacional.

Sheinbaum Pardo exhortó a los diputados de Morena, aliados y de oposición a evitar el retorno de prácticas corruptas asociadas a los etiquetados presupuestales. Al asegurar que habrá apoyo a todos los presidentes municipales “en la medida de lo posible”.

“Eso lo saben los diputados de todos los partidos políticos, no solamente de los partidos aliados de Morena, del Partido Verde y del Partido del Trabajo, sino también lo saben los otros partidos políticos de oposición que no deben regresar bajo ninguna circunstancia los vicios del pasado”, destacó.

<https://cambiodemichoacan.com.mx/2024/12/05/no-volveran-los-moches-y-etiquetados-al-presupuesto-2025-asegura-sheinbaum/>



No habrá “moches” ni etiquetados en presupuesto 2025, advierte Sheinbaum

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** advirtió a alcaldes y legisladores que no van a volver los etiquetados que llevaban a *moches* en el **Presupuesto de Egresos 2025**.

En *La Mañanera del Pueblo*, publica el diario *Reforma*, la mandataria federal afirmó que le comentaron que presidentes municipales están haciendo gestiones en el Congreso, pero aseguró que no regresarán los vicios del pasado.

“Aprovecho para informar a los presidentes municipales, a los y las gobernadoras, no van a regresar los *moches* en la aprobación del presupuesto ni va a haber etiquetados pues confiamos en el Congreso, en que no van a regresar los vicios del pasado”, advirtió.

“No va a regresar este esquema de *moches* y de etiquetados en los presupuestos que tanto daño le hizo al país. Eso lo saben los diputados de todos los **partidos políticos**”, insistió.

<https://elcomentario.ucol.mx/?p=162054>



No van a regresar los moches en Presupuesto 2025, advierte Sheinbaum a alcaldes y gobernadores

La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, hizo un llamado a **alcaldes y gobernadores** del país para que no regresen los llamados «**moches**» al cabildear con diputados el dinero etiquetado en el **Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025**.

En una conferencia de prensa, Sheinbaum advirtió que no habrá espacio para este tipo de prácticas corruptas en la aprobación del presupuesto: «*A todos los presidentes y presidentas municipales, a los y las gobernadoras: no van a regresar los 'moches' en la aprobación del presupuesto. Ni va a haber etiquetados. Confiamos en el Congreso, en que no van a volver los vicios del pasado*».

Sheinbaum anunció su intención de reunirse con los presidentes municipales por regiones para coordinar los esfuerzos de inversión y proyectos en beneficio de la población.

Además, hizo hincapié en la importancia de mantener la transparencia y la integridad en el Presupuesto de Egresos de la Federación, evitando cualquier forma de corrupción.

<https://notigram.com/mexico/nacional/no-van-a-regresar-los-moches-en-presupuesto-2025-advierte-sheinbaum-a-alcaldes-y-gobernadores-20241205-1379205>

Recibe comisión iniciativa que regula trabajo en plataformas digitales

En reunión extraordinaria, la Comisión de Trabajo y Previsión Social recibió la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum que reforma la Ley Federal del Trabajo y regula la labor de las personas trabajadoras en plataformas digitales.



La iniciativa tiene la finalidad de garantizar el derecho al trabajo digno, formal y flexible de las personas trabajadoras de dichas plataformas, asegurando la sostenibilidad del modelo de negocio, incorporando derechos laborales y de seguridad social

El titular de la Secretaría del Trabajo y Prevención Social (STyPS), Marath Baruch Bolaños, señaló que esta iniciativa se enmarca en un proceso de transformación que se ha vivido en estos poco más de seis años, buscando la mejora de vida para las y los trabajadores.



Manifestó que en esta propuesta se respetará la flexibilidad del trabajo en las plataformas, estableciendo que el tiempo destinado de labor será definido por los trabajadores, teniendo libertad sin determinar horarios fijos.

Indicó que quienes generen lo equivalente a por lo menos un salario mínimo, la empresa tendrá la obligación de pagar la seguridad social y las aportaciones al Infonavit, y la que no lo haga será considerada como trabajadora independiente.

En ambos casos, las compañías serán responsables del pago de aseguramiento en el régimen del Seguro Social si ocurre en un riesgo de trabajo durante el tiempo en que responda a una solicitud de algún cliente.

“Esta propuesta busca proteger los derechos de más de 658 mil trabajadores de este sector, garantizando condiciones de trabajo dignas, seguridad social y transparencia en las reglas del algoritmo que asigna tareas”, recalcó.

La presidenta de la Comisión, Martha Gabriela Gómez, aseguró que lo más importante de esta iniciativa es la retroalimentación que se pueda generar, ya que se trata de derechos fundamentales para los trabajadores de México.

El legislador de Morena Pedro Haces destacó que esta reforma busca asegurar derechos básicos, como el acceso a la seguridad social y la inscripción al Infonavit, ya que miles de personas trabajan todos los días en estas plataformas, enfrentando riesgos sin la protección adecuada.

Y el panista Federico Döring dijo que es una noble iniciativa, pero que llega tarde tras la presentada en el Congreso capitalino en 2021, donde en vez de ayudar a los trabajadores, los vieron como contribuyentes; además puntualizó que no habla de alguna sanción en contra de las empresas cuando haya un retraso en el pago a los colaboradores.

<https://mexico.quadratin.com.mx/recibe-comision-iniciativa-que-regula-trabajo-en-plataformas-digitales/>



Iniciativa de Sheinbaum sobre plataformas digitales beneficiará a unas 658 mil personas, dice Bolaños López a diputados

El titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López, afirmó que la iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum en materia de trabajo en plataformas digitales beneficiará a unas 658 mil personas en el país.



Durante una reunión con legisladores de la Comisión del Trabajo y Previsión de la Cámara de Diputados destacó que de acuerdo a datos del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de esas 658 mil personas que laboran a través de plataformas digitales, unas 272 mil logran un ingreso superior al salario mínimo mensual.



“Se ha visto la necesidad de otorgarles condiciones de trabajo dignas, ante la evasión de responsabilidades que se han dado en años anteriores privando a los trabajadores de derechos laborales esenciales”, resaltó.

Bolaños López mencionó que la naturaleza fragmentada y dispersa del trabajo “dificulta la organización sindical tradicional y la negociación colectiva”.

El funcionario federal puso como ejemplo a la Unión Europea, que tiene los mismos objetivos de la presidenta Sheinbaum a través de esa iniciativa para dar garantías a los trabajadores.

El martes 3 de diciembre, la presidenta Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reformas a los artículos 49, 50, 127 y 997 de la Ley Federal del Trabajo para garantizar derechos laborales y de seguridad social a personas trabajadoras de aplicaciones digitales, como Uber, Didi y Rappi.

El funcionario informó que la reforma crea un capítulo en la Ley Federal del Trabajo, con nuevas reglas para el trabajo en plataformas digitales, donde se protege el empleo, se otorga seguridad social a quienes ingresen más de un salario mínimo de la Ciudad de México.

En tanto que los trabajadores con ingresos menores a un salario mínimo tendrán protección contra accidentes de trabajo durante los viajes, tareas o servicios que presten.

La diputada presidenta de la Comisión, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, afirmó que el objeto de la iniciativa es atender a un sector de la población que aún se encuentra a la espera de recibir todos los beneficios que otorga la Ley para los trabajadores mexicanos en este momento histórico que vive el país, donde se pone en el centro de las políticas y las leyes a los sectores más vulnerables.

<https://latinus.us/mexico/2024/12/5/iniciativa-de-sheinbaum-sobre-plataformas-digitales-beneficiara-unas-658-mil-personas-dice-bolanos-lopez-diputados-129970.html>



Sheinbaum advierte a gobiernos locales: "No volverán los moches en el Presupuesto"

Reveló que presidentes y presidentas municipales han buscado con legisladores incorporar estos recursos.



Claudia Sheinbaum reveló este jueves que representantes de gobiernos locales han buscado gestionar con legisladores, en el marco de la aprobación del presupuesto, la adición de recursos, ante lo cual mandó el mensaje de que no habrá más moches.

"Aprovecho a decir a presidentes y presidentas municipales, gobernadores: no van a regresar los moches en la aprobación del Presupuesto ni va a haber etiquetados", lanzó la presidenta durante su mañanera en Palacio Nacional.

Aseguró que hay confianza en el Congreso para "no volver a los vicios del pasado", no solo en Morena y aliados, sino también de las bancadas de oposición. "Saben que no deben regresar en ninguna circunstancia".

Lo anterior luego de revelar que es de su conocimiento que algunos y algunas presidentas municipales han estado yendo al Congreso a realizar gestiones para incorporar estos recursos al presupuesto.

En ese contexto también informó que planea reunirse con los gobiernos locales pues planteará sumar los recursos de municipios, estados y gobierno Federal, en particular sobre el tema del agua, dijo.

[Sheinbaum advierte a gobiernos locales: "No volverán los moches en el Presupuesto"](#)



Sí hay presupuesto para instituciones de salud; se revisará el tema: Sheinbaum

La presidenta señala que uno de los problemas que se planteó en el Instituto de Cardiología es que se había depositado el recurso varios días antes, "entonces sí hay presupuesto"

Ante los llamados a la autoridad del Instituto de Cardiología, el de Nutrición y el Infantil Federico Gómez, Claudia Sheinbaum señaló que "sí hay presupuesto". Dijo que solicitará al titular de la Secretaría de Salud, así como al director general del IMSS-Bienestar que revisen el tema debido a que ya se entregaron recursos.





Sheinbaum afirma que sí hay presupuesto para Cardiología

Directivos del Instituto Nacional de Nutrición, el Instituto Nacional de Cardiología y el Hospital Infantil "Federico Gómez" hicieron un llamado urgente ante el recorte al sector salud por más de \$34 mil 420 millones

Revisión

Cecilia Higuera Albarrán

nacional@cronica.com.mx

Ante quejas del Instituto de Cardiología, dependiente de la Secretaría de Salud, en el sentido de que no hay medicamentos, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo señaló que "sí hay presupuesto".

Ello, debido a que desde el pasado 27 de noviembre, Jorge Gaspar Hernández, director general del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez", solicitó comprensión y solidaridad con el Instituto durante la fase por la que atraviesa, ante reducciones presupuestales y múltiples restricciones a la gestión de contrataciones".

Consultada al respecto en la conferencia "La Mañanera del Pueblo", que la presidenta de México ofrece todos los días desde Palacio Nacional, señaló que sí hay presupuesto para dicho instituto, incluso, señaló, que solicitará al titular de la Secretaría de Salud, David Kershenobich, así como al director general del IMSS-Bienestar, Alejandro Svarch, que lo revisen porque, reiteró, sí hay presupuesto.

En relación a la situación que ha sido reportada en el caso del instituto mencionado, indicó: "uno de los problemas que se planteó en el Instituto de Cardiología se había depositado el presupuesto ya varios días antes, entonces sí hay presupuesto".

ANTECEDENTE

La reacción de la mandataria surge luego de que en días pasados directivos de los más importantes hospitales del sector salud en el país como el Instituto Nacional de Nutrición "Salvador Zubirán", el Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" y el Hospital Infantil "Federico Gómez", alzaron la voz en un llamado urgente para que el Gobierno Federal rectifique sobre el recorte por más de 34 mil 420 millones de pesos en la partida destinada para el sector Salud en el 2025, ya que de no enmendarse, la crisis en el ramo se agudizará y podría ser con niveles irreversibles.

Una de las cartas dirigidas al personal médico y con fecha del 13 de noviembre pasado la envió el director del Instituto Nacional de Nutrición, Raúl Rivera Moscoso, quien les hace de conocimiento la cruda realidad que se vive en la institución por los ajustes al presupuesto y advierte ello derivará en desabasto de algunos medicamentos, por lo que se espera



La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante conferencia matutina en Palacio Nacional.

que la farmacia ambulatoria tendrá desabasto de algunos medicamentos por los próximos tres meses".

La misma situación se registró en el Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez", donde el Director General, Jorge Gaspar Hernández, a través de una carta interna al personal médico con fecha 27 de noviembre, subraya que derivado del ajuste al presupuesto destinado por Hacienda, se enfrentan a dificultades para adquirir dispositivos médicos, así como una incierta garantía de alimentos adecuados para su personal, así como para dar continuidad a obras de construcción en curso en la institución.

Otro episodio que agudiza la crisis en los hospitales de primer nivel de sector público nacional es el que enfrenta el Hospi-

tal Infantil "Federico Gómez", quien a través de su director, Adrián Chávez López, resaltó que se avecinan tiempos críticos.

Una circular del sindicato de este nosocomio y con fecha del 27 de octubre pasado y dirigido al director del Hospital, le hacen del conocimiento que derivado de los recortes al presupuesto para el hospital ha afectado en esencia las raciones de comida para el personal y ha agravado falta de alimentos básicos como frijoles, tortillas y pan. Los trabajadores del nosocomio han denunciado que esta situación no solo los afecta en sus derechos laborales, sino que también pone en riesgo la salud de los niños que son pacientes, ya que incluso empleados han tenido que poner de su dinero para completar para que no falte éste. ●



Corte y Judicatura defienden gasto 2025

Los recursos incluyen las liquidaciones que se pagarán derivado de la extinción del CJF

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Autoridades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) defendieron el presupuesto que solicitaron para 2025.

En reunión de trabajo con la Comisión de Presupuesto, la secretaria Ejecutiva de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, María Fernanda Casanueva, detalló que ese órgano judicial solicita 75 mil 142.8 millones de pesos, lo que representa 4.9% más con respecto de lo solicitado en 2024.

Detalló que lo anterior se debe, entre otras cosas, a las liquidaciones que pagarán derivado de la extinción del CJF: "Estamos considerando que debido a las disposiciones de la reforma judicial, se prevé la salida

de un gran número de magistrados de Circuito y de jueces de Distrito previo al proceso electoral. Para ello, la propuesta para 2025 contiene los recursos necesarios para cubrir las situaciones de los juzgadores que causen baja, para garantizar la continuidad de las funciones jurisdiccionales, así como cubrir los derechos laborales y prestaciones de las personas en retiro", declaró.

Expresó que la reforma judicial también prevé la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y del Órgano de Administración Judicial, por lo que el presupuesto que solicitaron incluye los recursos necesarios para la creación de plazas de las personas magistradas que lo presidirán, así como su equipamiento.

Gisela Morales, oficial mayor de la SCJN, explicó que requieren 5 mil 922.9 millones de pesos, que representan una disminución de 1.4%, en términos reales con respecto a 2024.

Dijo que en dichos recursos se contemplan los gastos de las obligaciones que estaban contenidos en los fideicomisos que fueron desaparecidos por Morena. ●



Integrantes del Poder Judicial de la Federación defendieron el presupuesto que solicitaron para 2025 ante miembros de la Comisión de Presupuesto.



Alerta Suprema Corte ante posible recorte

La oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Gisela Morales, advirtió que si se reduce el presupuesto de 5.9 mil millones de pesos que solicitó el Máximo Tribunal para 2025 impactará directamente a sus trabajadores.

Durante la reunión entre la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a la que acudió Morales para explicar los rubros a los que se destinará el presupuesto solicitado, la funcionaria destacó que el monto planteado es menor en 1.4% en comparación con el de 2024.

“Respecto a las posibles afectaciones a la Suprema Corte derivadas de un recorte al presupuesto que estamos solicitando, el 81.3% de los recursos que estamos solicitando se destinan a servicios personales, cualquier recorte importante que pudiera sufrir la solicitud de presupuesto eventualmente implicaría tocar el capítulo mil que son los trabajadores”.

“Y entendemos que en el propio decreto de reforma pues se ha establecido que se van a respetar los derechos de las perso-

nas trabajadoras del Poder Judicial, en este caso la Suprema Corte”, dijo Morales.

Agregó que lo solicitado es justo el recurso necesario y que lo han determinado de acuerdo a una metodología sólida que tienen desde hace varios años para estimar las necesidades de operación del Alto Tribunal.

Además, la oficial mayor expuso que cualquier ajuste al presupuesto implicará tomar decisiones para contener los gastos, lo que significa el recorte de áreas, proyectos y dependiendo del tamaño de la reducción “tocar el capítulo mil de servicios personales”.

“Desde 2023 las acciones de mejora administrativa y de contención del gasto de contenidos de austeridad y racionalidad se han intensificado y sumado algunas otras, incluyendo el fortalecimiento regulatorio del marco normativo que nos permite ejercer los recursos en la Suprema Corte y la implementación de un sistema que no existía en la Corte y que hoy se encuentra completamente implementado”, dijo Morales.

/JORGE X. LÓPEZ



CÁMARA DE DIPUTADOS

ARGUMENTO.

Aseguran que un ajuste al presupuesto implica una reducción de recursos para proyectos e incluso “tocar el capítulo mil de servicios personales”.



Defienden presupuestos Suprema Corte y Consejo de la Judicatura frente a diputados; piden recursos para liquidar a trabajadores



Comisión de Presupuesto. Foto: Especial

NACIÓN | 05/12/2024 | 16:35 | Actualizada 05/12/2024 16:35

[f](#) [x](#) [t](#) [e](#) [@](#) [Antonio López Cruz](#) [Enrique Gómez](#)
VER PERFIL VER PERFIL

Autoridades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) y del Consejo de la Judicatura Federal (**CJF**) defendieron el **presupuesto** que solicitaron para el año 2025.

En reunión de trabajo con la **Comisión de Presupuesto**, la Secretaria Ejecutiva de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, María Fernanda Casanueva, detalló que dicho órgano judicial solicita 75 mil 142.8 millones de pesos, lo que representa 4.9% más respecto de lo solicitado en 2024.

Detalló que lo anterior se debe, entre otras cosas, a las liquidaciones que pagarán derivado de la extinción del **Consejo de la Judicatura**.

“Estamos considerando que debido a las disposiciones de la **reforma judicial** se prevé la salida de un gran número de magistradas y magistrados de circuito y de juezas y jueces de distrito previo al proceso electoral. Para ello, la propuesta para el 2025 contiene los recursos necesarios para cubrir las situaciones de las personas juzgadoras que causen baja, para garantizar la continuidad de las funciones jurisdiccionales, así como cubrir los derechos laborales y prestaciones de las personas juzgadoras en retiro”, declaró.

[Defienden presupuestos Suprema Corte y Consejo de la Judicatura frente a diputados; piden recursos para liquidar a trabajadores - Suprema Corte De Justicia | Judicatura Pide Mas Recursos Noticias](#)



CLAUDIA SHEINBAUM DESCARTÓ IMPACTO

El nuevo cobro a los cruceristas será evaluado

Presidenta aseguró que las secretarías de Marina y Turismo analizarán el caso

ALDO MUNGUÍA

amunguia@elfinanciero.com.mx

Tras la aprobación por el Congreso del cobro de 42 dólares a los turistas extranjeros que arriben en crucero a México a partir del 2025, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que su efecto será analizado por las secretarías de Marina y Turismo.

“El almirante secretario de Marina y el la secretaria de Turismo están en comunicación con las empresas de cueros para ver qué impacto pudieran llegar a tener porque es importante que se conozca, no hay un aumento de impuestos, hay actualizaciones, hay una reunión y van estar evaluando”, indicó Sheinbaum durante su conferencia mañanera de ayer.

“Hay una reunión y ellos van a estar evaluando con las empresas de cruceros”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

Desde hace más de una década los turistas internacionales que llegaban al país no pagaban este derecho, como un acuerdo entre el gobierno y las empresas de cruceros.

Sheinbaum aseguró que la Marina, la Sectur y las cruceristas se mantienen en diálogo; no obstante, las los integrantes de la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe denunciaron que la comunicación con el gobierno se interrumpió durante todo el proceso legislativo en el que se terminó aprobando dicho cobro.



Buscan diputados federales que la Ley de Egresos sea un paquete económico responsable y realista: Diputada Federal Ana Ayala

Culiacán, Sinaloa.- Aunque ya se aprobó la Ley de Ingresos de la Federación, ahora los diputados del Congreso de la Unión trabajan en la Ley de Egresos, la cual ya tiene un techo financiero, informó la Diputada Federal Ana Ayala Leyva.

En entrevista en el estudio del noticiero de radio y de redes sociales Viva La Noticia, conducido y dirigido por el periodista Enrique Gil Vargas, la legisladora indicó que este paquete económico que recibieron en el mes de marzo.

“Un paquete económico que se ha presentado de manera muy responsable, realista, pero sobre todo comprometido a mantener las finanzas públicas de nuestro país, a mantener sana una macroeconomía y a presentar a México con un compromiso, de disminuir esa deuda que hemos erogado y que se mantiene, porque el financiamiento no nos permite definitivamente, bajarla”.

Sin embargo dijo, trabajan con un diálogo muy abierto a la sociedad civil, con muchas de las dependencias y de las cámaras que se han presentado.

<https://vivalanoticia.mx/buscan-diputados-federales-que-la-ley-de-egresos-sea-un-paquete-economico-responsable-y-realista-diputada-federal-ana-ayala/>



Cámara de Diputados conmemora el Día Mundial de la Lucha contra el Sida y guarda minuto de silencio por personas fallecidas

Boletín No. 0557

- Diputadas y diputados de los seis grupos parlamentarios hacen uso de la palabra para fijar posturas

Con motivo del Día Mundial de la Lucha contra el Sida, que se conmemora cada primero de diciembre, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC formularon una serie de comentarios en el apartado de efemérides, y guardaron un minuto de silencio por las personas que han fallecido a causa del VIH-Sida.

Erradicar la pandemia del VIH-Sida

El diputado Jaime Genaro López Vela (Morena) expuso que, a más de 40 años de la aparición del VIH, 40 millones de personas viven con esta condición de salud en el mundo, y en México se estima que son 380 mil. Hoy, un diagnóstico oportuno permite vivir con una buena calidad de vida; sin embargo, la transmisión continúa y las muertes también por la falta de una atención oportuna.

Hizo un llamado para erradicar la pandemia del VIH-Sida en México, a partir de acciones de los tres Poderes de la Unión, en donde se consideren recursos para una prevención efectiva, salud integral, abasto y distribución oportuna de medicamentos, crear un registro único digital, así como otorgarles derechos laborales y humanos. Además, solicitó un minuto de silencio para los millones de personas que han muerto como consecuencia del VIH-Sida.



Fortalecer políticas públicas y campañas de sensibilización

Por el PAN, la diputada Verónica Pérez Herrera afirmó que las cifras sobre fallecimiento de personas por causas relacionadas con esta enfermedad reflejan lo importante que es invertir en salud, hospitales, personal sanitario, tratamientos, equipo médico, medicina y tener acceso a diagnósticos oportunos. “Afortunadamente, los países han puesto atención a este problema de salud pública, lo que ha contribuido a disminuir el número de contagios y defunciones”.

Destacó que, según estimaciones, en el país solo el 60 por ciento de las personas viviendo con VIH cuentan con tratamiento antirretroviral, y la falta de medicinas ha sido una constante. Consideró necesario fortalecer las políticas públicas y las campañas de sensibilización para erradicar la discriminación y promover una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de los derechos humanos; erradicar estigmas, prejuicios y discriminación en ámbitos sociales, laborales y accesos a servicios de salud.

Intensificar esfuerzos para prevenirlo y erradicarlo

Ricardo Astudillo Suárez, diputado del PVEM, comentó que a más de 40 años que se diagnosticaron los primeros casos de Sida, esta epidemia ha cobrado más de 36 millones de vidas a nivel mundial, convirtiéndose en una de las mayores crisis sanitarias que ha vivido la humanidad, y a pesar de los nuevos descubrimientos científicos, el VIH sigue siendo una amenaza, especialmente para aquellos que enfrentan dificultades económicas, discriminación o falta de acceso a la atención médica.

El Día Mundial de la Lucha contra el Sida, dijo, no es únicamente un acto simbólico; es una oportunidad para reflexionar sobre el impacto de este padecimiento en las comunidades. “Es un llamado para intensificar los esfuerzos para prevenirlo y, en última instancia, lograr su erradicación. Todos tenemos un papel en esta lucha. A la sociedad le corresponde educar a las nuevas generaciones y a los gobiernos garantizar que los pacientes con VIH tengan acceso a un tratamiento adecuado y reciban un trato digno y humano en los servicios de salud”.



Desarrollar el primer nivel de atención en el país

Del PT, la diputada Margarita García García, hizo notar que el derecho a la salud es universal y humano, y la mejor erradicación de la enfermedad son las acciones preventivas; por ello, es vital fortalecer el marco normativo, a fin de otorgar una mejor calidad de vida a los que han contraído este padecimiento como son los 369 mil casos registrados en México, siendo el género masculino el que mayor índice de contagios tiene.

Se manifestó por luchar contra la desigualdad en la atención de pacientes para evitar más muertes, buscar la ampliación de terapias antirretrovirales, así como promover acciones que permitan el desarrollo del primer nivel de atención en el país; esto ayudará a una detección oportuna. “Vamos por el primer nivel de atención; las acciones se van a redoblar en esfuerzos para combatir la enfermedad y caminemos con el nivel preventivo”.

Necesario, garantizar medicamentos

La diputada del PRI, Xitlalic Ceja García, expuso que esta jornada mundial permite rendir un homenaje a quienes han perdido la vida a causa de esta enfermedad y a quienes enfrentan los desafíos por vivir con VIH. “Como legisladores somos responsables de salvaguardar y asegurar que el acceso digno a la salud sea una realidad y no un discurso”.

Apuntó que hay más 370 mil personas que viven con VIH-Sida; por ello, más que una efeméride debe ser un compromiso visibilizar y sumar esfuerzos para que las personas con este padecimiento tengan garantizados sus medicamentos y tratamientos y se erradique la discriminación en centros laborales, escuelas, clínicas, así como prevenir nuevos casos.

Atender el gasto para antirretrovirales

A su vez, la diputada Laura Hernández García (MC) señaló que la respuesta al VIH ha dado frutos en los últimos años y se estima que el Sida como epidemia de salud mundial podría ser factible en 2030; sin embargo, “esto no será posible, si no hay compromiso político y un presupuesto adecuado para atender el gasto para antirretrovirales y enfermedades relacionadas a este padecimiento”.



Pidió que se destine mayor presupuesto para este tema, ya que si bien de 2024 a 2025 los rubros para prevenir y atender el VIH-Sida dentro de los Anexo 13, 14 y 17 manifestaron un aumento en términos nominales de 452 millones 125 mil 623 pesos, es insuficiente para la cantidad de población que existe en el país, por lo que es fundamental que se implementen acciones a favor de las “trabajadoras sexuales, las mujeres trans, los hombres gays, los bisexuales, y las juventudes para que existan mecanismo de prevención eficientes”.





Diputadas y diputados presentan 22 iniciativas para reformar y adicionar la Constitución y diversas leyes

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PT, PRI y MC presentaron 22 iniciativas para reformar y adicionar la Constitución Política, así como diversas leyes y códigos, en temas del Congreso General, igualdad salarial, juventud, movilidad eléctrica, derechos de personas trabajadoras de plataformas digitales, lactancia materna, mercado laboral y contaminación atmosférica, jubilación.

También, sobre salud, grupos de atención prioritaria, educación e inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, recursos para la niñez, prevención de la gentrificación, atención del cáncer en la niñez, eliminar delito de peligro de contagio, rectoría del Estado en materia social, y prevenir y atender enfermedades raras.

Reforma sobre presidente interino

La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto (PRI) presentó iniciativa que reforme el artículo 23 de la Ley Orgánica del Congreso General, para establecer que, si al comenzar el periodo constitucional no se presentase el presidente electo, o la elección no estuviere hecha o declarada válida el 1 de octubre, procederá a tomar las medidas necesarias para que el Congreso se erija en colegio electoral a efecto de designar presidente interino. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputadas-y-diputados-presentan-22-iniciativas-para-reformar-y-adicionar-la-constitucion-y-diversas-leyes/>



Presentan diputados 23 iniciativas ante Pleno

En la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, legisladores de las diferentes bancadas presentaron 23 iniciativas, las cuales fueron enviadas a sus respectivas comisiones.



Entre ellas destacan la de la diputada Socorro Jasso del PRI, quien presentó una para establecer que, si al comenzar el periodo constitucional no se presentase el presidente electo o la elección no estuviere hecha o declarada válida el 1 de octubre, procederá a tomar las medidas necesarias para que el Congreso se erija en colegio electoral a efecto de designar presidente interino.

Las diputadas de la Bancada Naranja, Virginia Reyes y Patricia Mercado expusieron reformas a fin de definir los criterios para la aplicación del principio de la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Adecuando los términos de las violencias económica y laboral, brecha salarial y trabajo digno, regular la publicación de vacantes hasta el despido y establecer certificaciones de igualdad laboral y no discriminación para empresas.

El petista Gerardo Olivares Mejía impulsó la reforma en materia de edad mínima de jubilación, al determinar que las personas trabajadoras del Estado cuando cumplan 30 años de cotizaciones, en el caso de los hombres y 28 años las mujeres, la edad mínima para obtener la jubilación será 52 años para los varones y de 50 años para las féminas.

Éctor Jaime Ramírez de Acción Nacional solicitó la aceptación de cuatro iniciativas, entre las que destaca la que para impulsa el uso del expediente clínico electrónico y mejorar la calidad de la atención, accesibilidad a la información y coordinación entre los profesionales de la medicina.

En el mismo orden de la salud, la morenista Lidia De la Vega pidió reformar la Ley General en la materia para precisar que se considerará servicio básico de salud la asistencia social a los grupos de atención prioritaria que, en razón a desigualdades estructurales, enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia, o barreras físicas.

<https://mexico.quadratin.com.mx/presentan-diputados-23-iniciativas-ante-pleno/>



Diputadas y diputados presentan 22 iniciativas para reformar y adicionar la Constitución y diversas leyes

Boletín No. 0555

- Intervinieron representantes de Morena, PAN, PT, PRI y MC

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PT, PRI y MC presentaron 22 iniciativas para reformar y adicionar la Constitución Política, así como diversas leyes y códigos, en temas del Congreso General, igualdad salarial, juventud, movilidad eléctrica, derechos de personas trabajadoras de plataformas digitales, lactancia materna, mercado laboral y contaminación atmosférica, jubilación.

También, sobre salud, grupos de atención prioritaria, educación e inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, recursos para la niñez, prevención de la gentrificación, atención del cáncer en la niñez, eliminar delito de peligro de contagio, rectoría del Estado en materia social, y prevenir y atender enfermedades raras.

Reforma sobre presidente interino

La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto (PRI) presentó iniciativa que reforme el artículo 23 de la Ley Orgánica del Congreso General, para establecer que, si al comenzar el periodo constitucional no se presentase el presidente electo, o la elección no estuviere hecha o declarada válida el 1 de octubre, procederá a tomar las medidas necesarias para que el Congreso se erija en colegio electoral a efecto de designar presidente interino. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.



Garantizar igualdad salarial

Las diputadas de MC, Irais Virginia Reyes de la Torre y Patricia Mercado Castro, expusieron reformas a fin de definir los criterios para la aplicación del principio de la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor; adecuar los términos de las violencias económica y laboral, brecha salarial y trabajo digno, regular la publicación de vacantes hasta el despido y establecer certificaciones de igualdad laboral y no discriminación para empresas.

El documento, que adiciona diversas disposiciones de las leyes federales del Trabajo y para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y las generales de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones y del Seguro Social, se remitió a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Igualdad de Género.

Construir la Política Nacional de Juventud

A la Comisión de Juventud se remitió iniciativa del diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) que adiciona un Capítulo I Bis a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a efecto de crear la Política Nacional de Juventud, la cual garantizaría acciones para el bienestar, inclusión e igualdad efectiva de oportunidades, participación en los asuntos públicos, emancipación como medida que contribuya a la construcción de autonomía, derecho a vivir en paz y libre de violencia, y promover entornos adecuados y habitables.

Ley sobre movilidad eléctrica o electromovilidad

Para expedir la Ley de Promoción y Fomento a la Movilidad Eléctrica o Electromovilidad, cuya finalidad es impulsar, fomentar, promover y difundir el desarrollo y adopción de tecnologías de movilidad automotriz bajas en emisiones contaminantes provenientes de combustibles fósiles, y coadyuvar en la protección al ambiente y desarrollo sustentable, manteniendo la competitividad de los sectores productivos, la diputada Alma Monserrat Córdoba Navarrete (Morena) leyó la propuesta que se turnó a la Comisión de Movilidad para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.



Derechos de personas trabajadoras de plataformas digitales

Se turnó a las comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Economía, Comercio y Competitividad, iniciativa de la diputada Eva María Vásquez Hernández (PAN) que adiciona la Ley Federal del Trabajo a efecto de establecer un marco legal para la protección de los derechos laborales de las personas trabajadoras en plataformas digitales de transporte y reparto, y cuenten con condiciones laborales justas, seguridad social, bienestar, vacaciones, descanso, aguinaldo y seguro de riesgos de trabajo.

Derecho a la lactancia materna

La diputada María Guadalupe Morales Rubio (Morena) presentó iniciativa que reforma el párrafo tercero del artículo 4º de la Constitución Política, con la intención de estipular que con la lactancia materna iniciará el derecho a la alimentación, por lo que el Estado promoverá políticas y programas que garanticen su protección integral. Fue enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Inclusión al mercado laboral de las y los jóvenes

Eduardo Castillo López, diputado de Morena, dio cuenta de una iniciativa que adiciona el artículo 537 de la Ley Federal del Trabajo, para actualizar los objetivos del Servicio Nacional de Empleo al establecer que promoverá la creación de programas que brinden un primer empleo a las y los jóvenes, fomentando su inclusión en el mercado laboral. Se canalizó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Sancionar a quien contamine la atmósfera

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera (Morena) dio lectura a una iniciativa que reforma disposiciones de las leyes generales del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de Cambio Climático, para determinar que el Estado sancione a quien contamine la atmósfera a través de la emisión de gases o partículas sólidas o líquidas que provengan de fuentes fijas o móviles.

Además, otorgar incentivos que promuevan el uso de tecnologías de bajas emisiones de carbono, el uso de fuentes renovables de energía, que coadyuven al cumplimiento de los objetivos de la política nacional sobre el cambio climático. Será analizada por las comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Cambio Climático y Sostenibilidad.



Edad mínima de jubilación

Por el PT, el diputado Gerardo Olivares Mejía (PT) impulsa reforma el artículo Decimo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007, en materia de edad mínima de jubilación, al determinar que las personas trabajadoras del Estado cuando cumplan 30 años de cotizaciones, en el caso de los hombres y 28 años las mujeres, la edad mínima para obtener la jubilación será 52 años para los hombres y de 50 años para las mujeres.

Expediente clínico electrónico

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) presentó cuatro iniciativas que fueron turnadas a la Comisión de Salud. La primera, adiciona los artículos 109 Bis 1, 109 Bis 2, 109 Bis 3, 109 Bis 4, 109 Bis 5, 109 Bis 6, 109 Bis 7, 109 Bis 8 y 109 Bis 9 de la Ley General de Salud, para impulsar el uso del expediente clínico electrónico y mejorar la calidad de la atención, accesibilidad a la información y coordinación entre los profesionales de la medicina.

Impulsar información en el sistema de salud

La segunda, reforma y adiciona disposiciones de la Ley General de Salud, con el propósito de impulsar mecanismos que permitan evaluar el impacto y evolución de los servicios de salud en las instituciones del Sistema Nacional de Salud, la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), y elaboren las estadísticas nacionales y se cree la Comisión Nacional del Sistema de Información en Salud y el Sistema Nacional de Información en Salud.

Inteligencia artificial como herramienta en la salud

Ramírez Barba, en la tercera propuesta, busca adicionar diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de inteligencia artificial aplicada a la salud, a fin de que sea una herramienta de apoyo en el uso terapéutico, la cual deberá operar de manera ética y responsable y garantizar la protección de los datos personales y la privacidad de los pacientes, así como asegurar la equidad y la exclusividad en su uso.



Utilización de recetas electrónicas

La cuarta iniciativa adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, con el objetivo de que las recetas electrónicas sean utilizadas por los profesionales de la salud legalmente facultados y que estas garanticen la seguridad, autenticidad y elementos técnicos.

Incluir la educación digital

Con el propósito de incluir en los planes y programas de estudio de la enseñanza básica la educación digital, el diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI), desde Zoom, presentó iniciativa que reforma el artículo 3° de la Constitución Política, y asegurar que el Estado esté obligado a garantizar su acceso y calidad. Se canalizó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Grupos de atención prioritaria

La diputada Alma Lidia De la Vega Sánchez (Morena) pidió reformar la Ley General de Salud para precisar que se considerará servicio básico de salud la asistencia social a los grupos de atención prioritaria que, en razón a desigualdades estructurales, enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia, o barreras físicas y estructurales que limitan el ejercicio pleno de sus derechos con atención intercultural a poblaciones originarias y afroamericanas y, sustituir la denominación de grupos vulnerables por grupos de atención prioritaria. Fue enviada a la Comisión de Salud.

Garantizar derecho a la educación e inclusión

De la diputada Elizabeth Martínez Álvarez (PAN) se conocieron dos iniciativas. La primera, reforma el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de garantizar el pleno respeto al derecho a la educación y la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en todos los niveles que eviten su discriminación, y que las instituciones cuenten con condiciones de accesibilidad, recursos tecnológicos, apoyos didácticos y personal docente capacitado, e impulsar y apoyar el crecimiento en áreas deportivas y culturales. Se mandó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



Anexo Transversal de Niñez y Adolescencia

La segunda propuesta de Martínez Álvarez busca reformar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para crear el Anexo Transversal de Niñez y Adolescencia, como una herramienta para la asignación, ejecución y evaluación de recursos destinados a políticas, programas y acciones en favor de los derechos y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Fue enviada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Contemplar la prevención de la gentrificación

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial analizará la iniciativa de la diputada Montserrat Ruiz Páez (Morena), que reforma y adiciona los artículos 3, 4, 6, 59, 60, 61, 78 y 82 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de prevención de la gentrificación, y definirlo como el proceso de transformación urbana que incrementa los costos de vida y vivienda en una zona, provocando el desplazamiento involuntario de los residentes originales y afectando el tejido social y cultural.

Licencias por cuidados de hijos o hijas con cáncer

Eunice Abigail Mendoza Ramírez, diputada de Morena, propuso iniciativa que modifica los artículos 140 Bis de la Ley del Seguro Social y 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de que se otorguen licencias por cuidados de hijos o hijas con cáncer, a las madres, padres, tutoras, tutores legales, cuidadoras o cuidadores. Establece que su duración podrá ser extendida, previa valoración médica, en aquellos casos en que la gravedad de la enfermedad o la complejidad del tratamiento así lo requieran. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social.

Eliminar delito de peligro de contagio

Se envió a la Comisión de Justicia iniciativa del diputado Jaime Genaro López Vela (Morena) para eliminar el delito de peligro de contagio y combatir la discriminación y barreras para una detección oportuna de las personas que viven con VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), ello al reformar el segundo párrafo del artículo 60 y el tercer párrafo del artículo 315, y derogar el artículo 199 Bis, Capítulo II "Del Peligro de Contagio", del Título Séptimo "Delitos contra la Salud" del Libro Segundo del Código Penal Federal.



Rectoría del Estado en materia social

El diputado Jesús Emiliano Álvarez López (Morena) planteó reformar el artículo 25 de la Constitución Política, para precisar que la rectoría del Estado en materia social debe garantizar el acceso de toda la población al goce efectivo, universal, indivisible, independiente, progresivo y gratuito de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales que establecen la Constitución y los instrumentos internacionales ratificados por el Estado mexicano. Fue enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prevenir y atender a las enfermedades raras

Mónica Herrera Villavicencio, diputada de Morena, dio cuenta de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para prevenir y atender a las enfermedades raras y señalarlas como aquellas que afectan a un número reducido de personas en comparación con la población general, se presentan en menos de cinco personas por cada 10 mil habitantes y su principal característica es que son padecimientos crónicos, complejos y pueden estar originados por un trastorno genético. Pide crear la Comisión Nacional de Enfermedades Raras. Se turnó a las comisiones de Salud y de Atención a Grupos Vulnerables.





Comisiones unidas concluyen entrevistas para la designación del titular del Órgano Interno de Control del INE

CIUDAD DE MÉXICO.- Este miércoles, las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que presiden los diputados Ricardo Mejía Berdeja (PT) y Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), concluyeron el proceso de entrevistas a las personas aspirantes a ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE).

El diputado Herrera Borunda informó que se da por concluida esta etapa de la convocatoria respecto de las comparecencias de los candidatos y candidatas que se registraron y que cumplieron con todos los requisitos técnicos.

Notificó que acudió la totalidad de los que llegaron a esta etapa (22 personas), por lo cual las evaluaciones se estarán procesando dentro de las comisiones unidas.

En tanto, el diputado Mejía Berdeja señaló que fue una jornada intensa de desahogo de comparecencias de 22 personas aspirantes a ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de control del INE. Fue "un ejercicio transparente de cara a la ciudadanía".

Aseguró que todo se valorará conforme a la convocatoria emitida por el Pleno de la Cámara de Diputados y "estamos actuando en escrupuloso cumplimiento de la misma". Una vez hechas, las evaluaciones serán remitidas a la Junta de Coordinación Política para que haga las concertaciones correspondientes y lo pueda llevar al Pleno el 10 de diciembre.

<https://almomento.mx/comisiones-unidas-concluyen-entrevistas-para-la-designacion-del-titular-del-organo-interno-de-control-del-ine/>



Nuevo contralor del INE se elegirá el 10 de diciembre: Javier Herrera Borunda

Redacción/Xalapa. El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados Federal, Javier Herrera Borunda, en entrevista para En Contacto, dio a conocer que son 22 perfiles los finalistas para designar quien será el Contralor de Instituto Nacional Electoral, el cual será elegido el día 10 de diciembre.

<https://eldemocrata.com/nuevo-contralor-el-ine-se-elegira-el-10-de-diciembre-javier-herrera-borunda/>



La enmienda beneficiará a más de 650 mil repartidores

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO**

La reforma a la ley Federal del Trabajo para formalizar la relación laboral entre empresas de servicios de transporte y envíos a domicilio busca regular un mercado en el que participan 658 mil personas, que trabajan para empresas que han evadido sus responsabilidades en años pasados, explicó la Secretaría del Trabajo a diputados.

En una presentación a la Comisión del Trabajo de esa Cámara, la dependencia resaltó que las empresas trataron de oponerse a la iniciativa con el argumento de que su forma de negocio proporciona flexibilidad para choferes, repar-

tidores y consumidores, y que la clasificación de los trabajadores como independientes “es esencial para este modelo”.

Por el contrario, que los repartidores y conductores han sostenido que esa categoría laboral frecuentemente resulta en una evasión de responsabilidades por parte de las plataformas, que los priva de derechos laborales esenciales y precariza su trabajo.

El análisis de la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum comenzó este jueves, primero con un diálogo con las autoridades laborales, y por la tarde con un encuentro privado con representantes de Uber y DiDi, plataformas dedicadas al transporte de pasajeros y envíos de comida a domicilio.

▲ Empleados de plataformas piden ser escuchados. Foto Jorge Ángel Pablo García

La comisión definió además la ruta para votar el proyecto: tras el diálogo de ayer, hoy por la tarde se entregará a diputados el proyecto de dictamen y se les convocó a reunión de trabajo el lunes 9, para votarlo. La aprobación en el pleno de la Cámara será el martes 10.

A su vez, la dependencia indicó que la iniciativa se envió a la Cámara de Diputados después de un diálogo con las plataformas digitales y los repartidores, quienes “se dividen en dos bloques con posturas diferentes sobre la reforma”.

Durante la reunión, se explicó que el IMSS iniciará una prueba piloto de afiliación de choferes y repartidores por aplicación y deberá proponer la forma en que las empresas paguen la afiliación.



Avanza ley para regular Uber y Didi

PATRICIA RAMÍREZ

La mesa directiva de la Cámara de Diputados notificó que recibió y turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo que reforma la Ley Federal del Trabajo para regular la labor de las personas trabajadoras en plataformas digitales.

La propuesta plantea reformar los artículos 49, 50 y 127 de dicho ordenamiento legal, así como adicionar un capítulo IX BIS trabajo en plataformas digitales al título sexto y un artículo 997-B.

La iniciativa argumenta que las múltiples modalidades de contratación que se han generado, han dejado rezagados a muchas personas trabajadoras, entre ellas los de plataformas digitales, a quienes resulta necesario incorporar a un régimen de derechos sociales, tales como garantías laborales, salud y vivienda.

En ese sentido, subraya que la iniciativa tiene la finalidad de garantizar el derecho al trabajo digno, formal y flexible de las personas trabajadoras de dichas plataformas, asegurando la sostenibilidad del modelo de negocio.

La reforma incorpora derechos laborales y de seguridad social en favor de las personas trabajadoras en plataformas digitales, así como derechos, obligaciones y prohibiciones para los empleadores de las mismas.

Define a las personas de esta modalidad como aquellas que presten servicios personales, remunerados y subordinados, bajo el mando y supervisión de la plataforma digital de una persona física o moral.

Plantea regular las labor de las personas que trabajan para estas plataformas



Diputados reciben iniciativa de reforma laboral para trabajadores de aplicación

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El martes por la noche la **Cámara de Diputados** recibió la iniciativa con proyecto de decreto que envió la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para reformar la Ley Federal de Trabajo en materia de plataformas digitales que incorpora derechos laborales y de seguridad social para los trabajadores de este modelo de servicio.

La iniciativa será turnada a la **Comisión de Trabajo y Previsión Social** y justamente hoy alrededor de la una de la tarde tendrá una reunión extraordinaria donde se espera el arribo del Secretario de Trabajo para abordar este tema y empezar a procesar este dictamen en la **Cámara Baja**.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1yhZtsqNg2FWelP8W?e=kbuyY2



“Ley Silla” en México: ¿Qué es, cómo me beneficia y cuándo entra en vigor?

La “Ley Silla” ya fue aprobada por ambas Cámaras del Congreso de la Unión y entrará en vigor 180 días después de que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Redacción La-Lista | 5 diciembre, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



La “**Ley Silla**” está dirigida a los trabajadores **del sector servicios y comercio**, como cajeras, vigilantes, vendedores o meseros y busca garantizarles un empleo digno, donde tengan derecho a tomar **asiento** sin ser reprendidos.

¿Qué es la “Ley Silla”?

La “Ley Silla” es una reforma a la legislación federal del Trabajo que estipula que nadie **puede ser obligado a permanecer de pie** durante la totalidad de su jornada laboral y vincula a las empresas legalmente para que garanticen sillas a sus **trabajadores**.

La Ley Silla es una iniciativa impulsada por activistas e integrantes de Movimiento Ciudadano. Foto: Alejandro Aguilar

La “Ley Silla” modifica los **artículos 132, 133, 422 y 423 de la Ley Federal del Trabajo** con las siguientes implicaciones:

- Los empleados tienen **derecho a tomar un descanso** periódico en una silla
- Los trabajadores **no pueden ser obligados a permanecer de pie** la totalidad de su jornada
- Es obligación de los empleadores **contar con el número suficiente de asientos** o sillas con respaldo
- Los **reglamentos** internos de las **empresas** deberán regular este nuevo derecho
- El incumplimiento de las empresas será sancionado como violación a la **norma del trabajo**.



México analiza mejora a derechos de repartidores de aplicaciones

Los legisladores mexicanos se disponen a discutir una propuesta que otorga más beneficios a los conductores y mensajeros que trabajan para aplicaciones digitales como Uber Technologies Inc., Didi Global Inc y Rappi Inc., incluidos los derechos a participar en el reparto de utilidades de las empresas, así como a formar sindicatos.

Por **Alex Vasquez**

05 Dic, 2024 11:30 p.m. MX



(Bloomberg) -- Los legisladores mexicanos se disponen a discutir una propuesta que otorga más beneficios a los conductores y mensajeros que trabajan para aplicaciones digitales como Uber Technologies Inc., Didi Global Inc y Rappi Inc., incluidos los derechos a participar en el reparto de utilidades de las empresas, así como a formar sindicatos.

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó al Congreso la noche del martes una propuesta de reforma a la ley laboral de México para establecer que si una persona gana el salario mínimo mensual de Ciudad México trabajando en estas aplicaciones (cerca de US\$370), esta debe ser considerada como un trabajador formal y recibir todos los beneficios de la ley, "independientemente del tiempo efectivamente trabajado", según el proyecto.

La propuesta obligaría a las empresas a registrar y cubrir los beneficios de seguridad social de sus trabajadores, incluidos los servicios de salud, los seguros de riesgos laborales y los ahorros para el retiro. La reforma fue enviada a la comisión de trabajo de la Cámara de Diputados y está previsto que se discuta en el pleno del Congreso en los próximos días.

[México analiza mejora a derechos de repartidores de aplicaciones - Infobae](#)



Ley Silla en México: qué es, cuándo entra en vigor y sanciones

El pleno del Senado aprobó la reforma laboral que obliga a empleadores a permitir que las personas trabajadoras que lo hacen de pie tengan una silla con respaldo y puedan tomar descansos



PAOLA ALÍN

México - 05 DIC 2024 - 22:30 CST

Senado de México durante la aprobación de la Ley Silla en Ciudad de México, el 4 de diciembre de 2024. SENADO DE LA REPÚBLICA (OFF)

A poco más de dos meses de que la Cámara de Diputados de México aprobara la llamada [Ley Silla](#), el Senado sacó esta reforma laboral de la congeladora y la aprobó por unanimidad este miércoles 4 de diciembre. Esta iniciativa establece la obligación de los patrones a proveer el número suficiente de asientos o sillas con respaldo para las [personas trabajadoras cuyas labores requieren estar de pie durante su jornada laboral](#), y también garantizarles descansos periódicos.

Esta situación no estaba regulada en el país, a pesar de que diversos estudios científicos han documentado el daño a la salud que causa estar de pie por horas. Entre los principales [problemas de salud](#) identificados se encuentran: dolor y fatiga muscular, especialmente en la parte baja de la espalda, las piernas y los pies debido a la sobrecarga en las articulaciones y músculos; problemas cardiovasculares, pues la falta de movimiento mientras se está de pie durante períodos prolongados puede contribuir a una mala circulación sanguínea, por mencionar algunos. La evidencia sugiere que incorporar soluciones como pausas regulares, estaciones de trabajo que permitan alternar entre estar de pie y sentado, y el uso de alfombrillas antifatiga, puede reducir significativamente estos problemas.

[Ley Silla en México: qué es, cuándo entra en vigor y sanciones](#) | EL PAÍS México



Titular de la STPS expone a la Comisión de Trabajo contenido de la iniciativa que regula el empleo en plataformas digitales

Boletín No. 0562

La Comisión de Trabajo y Previsión Social, presidida por la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (Morena), sostuvo este jueves una reunión de trabajo con el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López, para dialogar sobre la iniciativa enviada por la presidenta de la República para regular la labor de las personas trabajadoras en plataformas digitales.

Esta iniciativa, que reforma la Ley Federal del Trabajo, plantea adicionar la fracción VI al artículo 49; la fracción IV al artículo 50; la fracción IX al artículo 127; el Capítulo IX Bis y el artículo 997-B, en materia de trabajo en plataformas digitales, fue recibida por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el 3 de diciembre y turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su estudio y dictamen.

La diputada Gómez Maldonado señaló que la Comisión que preside se ha dado a la tarea de revisarla, concientizar y trazar una ruta de discusión con el objetivo de escuchar a todas las voces involucradas: sector público, trabajadores y empresas.

Comentó que el objeto de la iniciativa es atender a un sector de la población que aún se encuentra a la espera de recibir todos los beneficios que otorga la Ley para los trabajadores mexicanos en este momento histórico que vive el país, donde se pone en el centro de las políticas y las leyes a los sectores más vulnerables.

Asimismo, en un momento de dignificación de las condiciones laborales de la vida de la clase trabajadora en donde todas y todos los recursos del Estado cuentan.

“Estamos reunidos para escuchar la presentación del titular del sector y de hacer una retroalimentación entre los representantes del Poder Ejecutivo y Legislativo, en aras de contar con las mejores herramientas para su análisis”, agregó.

La iniciativa logrará beneficiar a cerca de 658 mil personas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		06/12/24	LEGISLATIVO



El secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López, expuso que la iniciativa enviada por la titular del Ejecutivo Federal respecto al trabajo de plataformas digitales logrará beneficiar a cerca de 658 mil personas que están empleadas en esta modalidad, esto de acuerdo con el Sistema de Administración Tributaria.

Argumentó que la reforma crea un capítulo en la Ley Federal del Trabajo con nuevas reglas para el trabajo en plataformas digitales, donde se protege el empleo, se otorga seguridad social, que ingrese más de un salario mínimo de la Ciudad de México, en tanto que los trabajadores con ingresos menores a un salario mínimo tendrán protección contra accidentes de trabajo durante los viajes, tareas o servicios que presten.

Además, se obliga a las plataformas a registrar su contrato ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, se establece la transparencia obligatoria de las reglas del algoritmo, se incorporan mecanismos para la atención y revisión de decisiones que afecten o interrumpan la conexión, vinculación o acceso a la plataforma digital.

Las empresas deberán garantizar --dijo-- que los mecanismos de atención sean gestionados por personal con autonomía y poder de revisión y se incorporarán protecciones especiales ante casos de acoso, hostigamiento o violencia sexual.

Apuntó que este proyecto de reforma a la Ley Federal del Trabajo es resultado de un proceso colaborativo y minucioso liderado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y las principales organizaciones de trabajadoras y trabajadores de plataformas digitales, así como con las empresas que proporcionan estos servicios.

La reforma otorga derechos laborales y seguridad social

Alejandro Salafranca, titular de la Unidad de Trabajo Digno de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, detalló que la propuesta tiene elementos fundamentales, entre ellos el de otorgar derechos laborales y seguridad social a las y los trabajadores del sector sin mover el modelo de negocio, sobre un marco de flexibilidad total.

Agregó que de aprobarse estas adecuaciones quedarían 180 días para su implementación; es decir, en ese lapso se construirá el plan piloto con las empresas y el IMSS y los otros seis meses servirán para que las plataformas y el Instituto Mexicano del Seguro Social sepan cuántas personas están reclutadas para que sean dados de alta en la seguridad social.

Intervención de diputadas y diputados



El diputado Pedro Haces Barba (Morena) dijo que la iniciativa presidencial es para darle derechos a miles de personas que trabajan en estas aplicaciones, lo cuales no tenían pese a todos los riesgos que implica trabajar en este oficio; por ello, se debe aprobar sin afectar la productividad, sus condiciones ni la de las empresas.

Del PAN, el diputado Theodoros Kalionchiz De la Fuente, señaló que la reforma debe ser analizada, revisada y consensada entre los grupos parlamentarios con el objeto de lograr que se garanticen los derechos laborales a repartidores y conductores de estas plataformas, ya que es un sector que en los últimos años ha crecido de manera exponencial y aproximadamente 658 mil personas dependen económicamente de ellas.

Federico Döring Casar, diputado del PAN, preguntó sobre la prueba piloto que habrá, misma que se va a construir en seis meses y que sí eso estaba hablado con las empresas y trabajadores. “No se contempla la participación de ningún legislador en esos seis meses, si el umbral de la prueba piloto no está consensado y lo van a construir apenas, podría ser una mala señal y sí está consensado necesitamos saberlo”.

Del PVEM, la diputada Gabriela Benavides Cobos, invitó a las y los legisladores a sumarse en este tema, ya que mientras más se tarden en ello los trabajadores tardarán en tener derecho a seguridad social y a que si sufren un accidente sean atendidos. “Creo que es importante reconocer sus derechos como el de seguridad social, aguinaldo y vacaciones, lo cual es importante.

En opinión del diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que (PRI) la propuesta es importante para la vida laboral del país, por lo que requiere un gran consenso y escuchar a todas las cámaras empresariales, al IMSS y a todos aquellos involucrados en ese sector. “Estamos a favor de las medidas y acciones que le convengan a las y los trabajadores”.

Por MC, la diputada Patricia Mercado Castro indicó que la iniciativa protege los derechos laborales de quienes trabajan en las plataformas digitales; sin embargo, consideró necesario escuchar las opiniones de empresas y trabajadores. Se congratuló que se inicie con este tipo de reformas que atienden las necesidades actuales de la ciudadanía. Pidió atender la licencia de maternidad, porque como está en la reforma no se considera este asunto.

En tanto, la diputada Ariadna Barrera Vázquez (Morena) dijo que su grupo parlamentario da la bienvenida a esta reforma que pretende ajustar el marco jurídico actual en materia de trabajo a la nueva realidad postpandemia y del vertiginoso cambio tecnológico. Se visibiliza al trabajador de plataformas digitales, quien actualmente sigue en indefensión frente a las eventualidades del entorno, falta de estabilidad laboral y seguridad.



Margarita García García, diputada del PT, consideró importante dejar clara la diferencia entre tipo de plataforma digital, prestadores de servicios y trabajo remoto. Asimismo, dejar en claro la relación obrero patronal en la ley, así como las condiciones que rijan en materia de contratos, responsabilidades patronales, obligaciones de retenciones fiscales, derechos sociales y demás a que tienen derecho los trabajadores.

--ooOoo--



En la Cámara de Diputados hemos aprobado
reducir la edad para recibir
la Pensión del Bienestar de 68 a 65 años



Esta reforma beneficiará a adultos mayores,
personas con discapacidad, campesinos,
productores y pescadores.

Además, el estado mantendrá el apoyo a pequeños
productores con **precios de garantía** en productos
como el maíz, el frijol, la leche, arroz y trigo harinero
o panificable.



CAMARADEDIPUTADOS



CAMARADEDIPUTADOSMX



MX.DIPUTADOS



MX.DIPUTADOS



DIPUTADOS_MX



Plantean la posibilidad de duplicar el aguinaldo

CIUDAD DE MÉXICO (CRYSTAL MENDIVIL).- Muchos ya recibieron esta prestación del aguinaldo, pero si no es su caso tenemos todavía unos días, hasta el 20. ¿Qué es lo que va recibir usted? Mínimo 15 días de salario, si aún no cumple un año, su aguinaldo será proporcional al tiempo laborado.

Pero esto puede cambiar, en la **Cámara de Diputados** se ha planteado la posibilidad de duplicar esta prestación. ¡Ojo! Para que esto sea realidad, la iniciativa debe discutirse todavía y votarse, lo cual aún no pasa.

INICIATIVA INCREMENTO DE AGUINALDO

- Pago subirá de **15 a 30** días de salario
- Iniciativa vigente
- Aún no se discute ni se vota
- Podría aplicarse en 2025

FUENTE: Cámara de Diputados

CRYSTAL MENDIVIL

SEGUIMOS A LOS DELINCUENTES COMO "EL GACHORRO" Y "EL CHORR". LA PRESIDENTA CLAUDIA S...

Imagen Televisión 14:19 23°C

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yhk5MNTvHNQLkQdU?e=wrwEG



Diputado federal Zeyazen Escobar presentará Ley del Café

El diputado federal, Zeyazen Escobar García, destacó que presentará una Ley del Café para apoyar a cafeticultores de Veracruz y el país, la cual se apoyará en foros que se realizarán en San Lázaro.

Recordó que a su paso en el Congreso de Veracruz, ya había presentado una iniciativa al respecto para apoyar a cafeticultores sobre todo en el tema de ser tomados en cuenta en el presupuesto y ahora se hará a nivel nacional.

«Me va a tocar impulsar una Ley del Café, cuando fui diputado la impulsamos desde aquí. Ahorita vamos a empezar a discutir a nivel nacional con diferentes cafeticultores. Vamos a realizar un foro en la cámara de diputados», aseguró.

En ese sentido, comentó que el precio del café es de suma importancia, ya que hay algunas ocasiones que los productores dejan perder la cosecha debido a que el pago a los cortadores es más alto que las ganancias que se tienen por las ventas del producto.

Refirió que con la participación de cafeticultores de todo el país se buscará una opción para que este sector sea contemplado en el presupuesto con proyección al próximo año, ya que el presupuesto de este año 2025 ya se encuentra en discusión.

<https://cronicadexalapa.com.mx/diputado-federal-zeyazen-escobar-presentara-ley-del-cafe/>



Diputado Zenyazen Escobar impulsará ley para apoyar a cafeticultores de Veracruz

Xalapa, Ver.- En próximos días el diputado federal, Zenyazen Escobar García impulsará una ley del café para apoyar a cafeticultores de Veracruz y el país, la cual se apoyará en foros que se realizarán en San Lázaro.

Lo que buscan dijo, es que las y los cafeticultores sean tomados en cuenta en el presupuesto el próximo año, ya que el presupuesto de este 2025 ya se encuentra en discusión.

El legislador indicó que una de las constantes peticiones es el precio del café, ya que hay algunas ocasiones que los productores dejan perder la cosecha debido a que el pago a los cortadores es más alto que las ganancias que se tienen por las ventas del producto.

Por tal motivo, con la participación de cafeticultores de todo el país se buscará una opción para que este sector sea contemplado en el presupuesto y así apoyado.

«Me va a tocar impulsar una ley del café, cuando fui diputado la impulsamos desde aquí. Ahorita vamos a empezar a discutir a nivel nacional con diferentes cafeticultores. Vamos a realizar un foro en la Cámara de Diputados. Primero que nada, siempre va a ser el apoyo a los cafeticultores.

<https://www.masnoticias.mx/diputado-zenyazen-escobar-impulsara-ley-para-apoyar-a-cafeticultores-de-veracruz/>



Piden a OMS calificar sistema de salud de la 4T

El PAN, en la Cámara de Diputados, convocó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a realizar una calificación sobre el sistema de salud que ofrece el gobierno de Morena bajo el mando de Claudia Sheinbaum, pero rediseñado con López Obrador.

Federico Döring Casar, diputado federal del PAN, dijo que los médicos del país han alzado la voz por falta de recursos, insumos y condiciones laborales, desde hace seis años.

“Lo que queremos es acabar con marchas, protestas, darle respeto a la dignidad de los héroes de capa blanca y existan condiciones para brincar un verdadero sistema universal”, expresó.

Döring precisó que tanto en el IMSS como en el Issste, se han registrado episodios lamentables como inundaciones, falta de medicinas, omisiones y hasta robo de bebés.

“López Obrador le falló a los mexicanos, le falló a los más pobres a quienes les prometió una atención digna”, dijo.

El diputado subrayó que año con año se registraron subejercicios en los presupuestos de salud pública que van del 60 al 70 %.

“O son ineptos para gastar en lo más básico o se trata de una política de asfixiar a las familias para que estén a los pies de gobernantes de Morena”, dijo.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/piden-a-oms-calificar-sistema-de-salud-de-la-4t/515289>



Entrevista / Éctor Jaime Ramírez Barba (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ADRIANA DELGADO).- *(Sobre el brote por la bacteria Klebsiella en el Estado de México)* “Las infecciones intrahospitalarios es un grave problema en México y en el mundo, en lo global, la OMS calcula que para el año 2050, la principal causa de muerte van a ser las infecciones o resistencias antimicrobianas, además esta *Klebsiella* no es fácil de tratar, solamente se tiene que tener mucha, muchísima capacidad para poderla cultivar y saber qué tipo de antibiótico es el que la puede combatirla.

Esta llamada de la Cofepris es para alertar y que se ponga atención de lo que está ocurriendo”.

https://drive.google.com/file/d/16DSbNdcvSnMw5LE8iTjvhtGefKIEh_Kb/view



Congreso y la lucha contra la diabetes, obesidad y sobrepeso

En un esfuerzo por abordar uno de los problemas de salud pública más urgentes en México, la Cámara de Diputados organizó un foro titulado «Retos y perspectivas de las personas que viven con diabetes, sobrepeso y obesidad». Esta iniciativa, liderada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba del PAN y la Federación Mexicana de Diabetes, tiene como objetivo generar soluciones concretas que ayuden a reducir las alarmantes cifras de estas enfermedades en el país.

México ocupa el sexto lugar mundial en cuanto a la cantidad de personas con diabetes, lo que convierte a esta enfermedad en una de las principales causas de muerte en el país. Según la diputada Verónica Pérez Herrera (PAN), durante la inauguración del foro, es urgente tomar medidas eficaces para disminuir esta cifra. Además de la diabetes, el sobrepeso y la obesidad están directamente relacionados con un aumento de enfermedades crónicas como problemas cardiovasculares, que en conjunto representan una grave amenaza para la salud pública.

El maestro Carlos Arias Guzmán, quien participó en representación de Éctor Jaime Ramírez Barba, explicó que la diabetes es la segunda causa de muerte en México, solo superada por las enfermedades del corazón. Aunque la enfermedad afecta principalmente a personas de mayor edad y a quienes enfrentan condiciones económicas difíciles, está empezando a extenderse entre los jóvenes, lo que plantea un reto aún mayor para el sistema de salud.

Por su parte, la diputada Elizabeth Martínez Álvarez (PAN), presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, hizo un llamado urgente para que se visibilice la diabetes tipo 1, especialmente en niños y adolescentes. Destacó que, sin una adecuada reglamentación de la Ley General de Salud, las personas que viven con esta forma de diabetes enfrentan barreras para acceder a los tratamientos que necesitan. En respuesta, Martínez propuso una iniciativa para garantizar el acceso a insulina de última generación, dispositivos médicos, y apoyo psicológico para los menores afectados por esta enfermedad.

<https://mayacomunicacion.com.mx/congreso-y-la-lucha-contr-la-diabetes-obesidad-y-sobrepeso/>



Comisión de Salud aprueba su plan de trabajo

CIUDAD DE MÉXICO (MARCO FRAGOSO).- La Comisión de Salud de la **Cámara de Diputados** aprobó su plan de trabajo para el siguiente año, mismo que va a priorizar la instrumentación del IMSS Bienestar, así como la prevención y la promoción de la salud.

Pedro Zenteno, presidente de la Comisión de Salud: "También darle seguimiento a la implementación del IMSS Bienestar como una prioridad importante de los diputados de la comisión. El IMSS Bienestar es una OPD que va a atender alrededor de 60 millones de mexicanos sin seguridad social".



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yhqI4R9uA_ucF5pc?e=B4NgCo



El IMSS Bienestar: El Plan para Cubrir la Salud de 60 Millones de Mexicanos

El diputado Pedro Mario Zenteno Santaella, presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, presentó un plan de trabajo ambicioso que tiene como prioridad garantizar el acceso a la salud para 60 millones de mexicanos que no cuentan con seguridad social. Este plan, que forma parte de la estrategia más amplia del gobierno, tiene como objetivo poner en marcha el IMSS Bienestar, una iniciativa que busca proporcionar atención médica gratuita a quienes no tienen acceso a servicios de salud a través de su empleo.

Zenteno explicó que el IMSS Bienestar se suma a un sistema más grande de seguridad social que ya incluye instituciones como el IMSS, el ISSSTE, y servicios para trabajadores de Pemex, el Ejército y la Marina. El reto está en conectar todas estas piezas para garantizar que ningún mexicano se quede sin atención médica, sin importar si trabaja en el sector formal o no tiene empleo.

Lo más importante de este plan, señaló el legislador de Morena, es que la salud se vea como un derecho humano garantizado en la Constitución, un derecho que debe ser universal, gratuito, eficiente y efectivo. El objetivo no es solo curar enfermedades, sino también prevenirlas. El enfoque en la prevención y la promoción de la salud, que fue recomendado por la Organización Mundial de la Salud desde 1978, será una prioridad para la Comisión, pues, según el diputado, la falta de atención a esta recomendación ha generado grandes problemas de salud en el país.

Zenteno también enfatizó la necesidad de fortalecer la atención primaria, es decir, los primeros niveles de atención médica que se ofrecen en centros de salud locales, antes de llegar a hospitales más grandes. Para ello, la Comisión saldrá a los territorios para conocer de cerca cómo se está implementando el IMSS Bienestar y para verificar las condiciones en las que trabajan las instituciones que brindan atención a los trabajadores.

El diputado aseguró que el presupuesto destinado a la salud no se reducirá, como algunos temían, sino que se fortalecerá. De hecho, se destinarán 37 mil millones de pesos para impulsar el IMSS Bienestar, lo que garantiza que más mexicanos puedan ser atendidos. Además, tanto el IMSS ordinario como el ISSSTE recibirán incrementos importantes en su presupuesto: un 5% y un 6% respectivamente.

<https://mayacomunicacion.com.mx/el-imss-bienestar-el-plan-para-cubrir-la-salud-de-60-millones-de-mexicanos/>



Entrevista / Vianey García Romero (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “El presupuesto que vamos a probar es muy completo y, justamente, busca estar balanceado. Contempla una inversión en materia de Salud, la más grande que se destinará, 2.2 billones de pesos, pero hay una confusión que ha surgido y que los grupos de derecha han dispersado. Dicen que habrá una disminución en comparación con 2024.

“Es importante mencionar que habrá una reasignación. Con la consolidación del IMSS-Bienestar y también con la creación de nuevos programas como el de Casa por Casa que ya se está echando a andar a través de la Secretaría de Bienestar. Es falso que habrá una disminución, lo que habrá será una reasignación”.

<https://drive.google.com/file/d/10p6BvUTazC5haOfMvBbcpECf-lwclLuHz/view>



Quintana Roo Debe Verse Como Destino De Inversión

Ernesto Sánchez Rodríguez, diputado federal del PAN, solicitó al gobierno de Claudia Sheinbaum, no subestimar a Quintana Roo y darle promoción en el extranjero.

“Las malas noticias son las primeras que circulan de este gran estado del sur del país, es necesario que se mire de otra manera a Quintana Roo”.

El legislador instó a Josefina Rodríguez Zamora, secretaria de Turismo federal, a trabajar en conjunto con el gobierno estatal, para impulsar una agenda que atraiga inversión y turismo.

“No podemos seguir siendo nota roja, no debemos ser un foro de miedo para la inversión extranjera y mucho menos, ser de los últimos lugares en la ejecución de proyectos de infraestructura”.

Ernesto Sánchez adelantó que viajará a varios países de Latinoamérica, en un principio, para entrevistarse con agencias de viaje y de promoción turística que puedan darle valor a los destinos de Quintana Roo.

<https://hojaderutadigital.mx/quintana-roo-debe-verse-como-destino-de-inversion/>



DICE QUE NO HABRÁ MOCHES EN PEF

Claudia pide a estados y municipios “sumar recursos” para resolver tema del agua

La presidenta Claudia Sheinbaum hizo un llamado tanto a gobernadores como a presidentes municipales a no hacer etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, los cuales en el pasado llevaron a “los *moches*”.

Sin que se le preguntara sobre el tema, la morenista reveló, en su rueda de prensa matutina, que

tiene información de presidentes municipales que han acudido a la Cámara de Diputados para hacer gestiones para que se incorporen sus solicitudes en el presupuesto.

“Aprovecho para decir a todos los presidentes y presidentas municipales, a los y las gobernadoras, no van a regresar los *moches* en la aprobación del presupuesto, ni

va a haber etiquetados”, remarcó.

También adelantó que se reunirá con los presidentes municipales para trazar un plan para “sumar recursos”, tanto de municipios y entidades federativas como del gobierno federal, particularmente para destinarlos al tema del agua.

Lo anterior, de acuerdo con la mandataria federal, va a permitir que, aunque sea “poquito” el recurso que tenga una presidencia municipal, se sumen esfuerzos de los tres órdenes de gobierno en el desarrollo de proyectos y programas conjuntos, con el objetivo de “dar muchos mejores resultados en los próximos tres años, que es el mandato de las y los presidentes municipales”.

—Eduardo Ortega



Huachicoleo de agua: Proponen tipificarlo como delito en el Código Penal federal

El huachicoleo de agua o extracción ilegal de este recurso, ha crecido significativamente en México. **En la capital del país se han detectado alrededor de mil 500 tomas clandestinas**, mientras que en otras regiones del país la problemática es igual de alarmante.

Este delito no sólo representa una amenaza a la gestión hídrica, sino que vulnera directamente el derecho humano al agua de millones de personas.

Ante esta situación, la diputada federal, **Tatiana Ángeles Moreno, representante del Distrito 3 de Hidalgo, con cabecera en Actopan, presentó una iniciativa para tipificar y sancionar el huachicoleo de agua en el Código Penal Federal.**

La propuesta modifica el artículo 368 para incluir la sustracción y comercialización ilegal de agua como un tipo de robo. Asimismo, añade el artículo 368 sexies, que estipula penas de **12 a 20 años de prisión** y multas equivalentes de 12 mil a 20 mil días de salario mínimo.

La iniciativa fue presentada en el pleno de la Cámara de Diputados y turnada a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados para su análisis y discusión.

<https://www.efeeta.info/huachicoleo-de-agua-proponen-tipificarlo-como-delito-en-el-codigo-penal-federal/>



Diputados aprueban dictamen contra turismo sexual infantil

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA ROJAS).- La Comisión de Turismo de la **Cámara de Diputados** aprobó el dictamen que busca frenar el turismo sexual infantil. La medida pretende que quienes viajen con menores acrediten su parentesco, así que, los prestadores de servicios tendrán que efectuar protocolos para coordinarse con las autoridades si detectan alguna irregularidad.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yhM0-f0KnmxB4Ps9?e=mlEbWo



S. ARELLANO Y L. PADILLA
CIUDAD DE MÉXICO

Senadores de Morena y PAN se confrontaron por declaraciones contra Miguel Ángel Yunes Márquez, provocando que la sesión en el recinto se suspendiera.

Lo que detonó el zafarrancho fueron las declaraciones en tribuna del panista Mario Vázquez al fijar su posición sobre las leyes secundarias al Poder Judicial.

“De verdad que me resulta cinismo sin medida que pretendan hacer notar a (Javier) Corral como alguien independiente y resulta de un cinismo inconcebible que digan que el senador (Miguel Ángel) Yunes es un ejemplo de suma generosa a su causa, cuando todo mundo sabe que le eliminaron las órdenes de aprehensión que tenía antes de que ustedes lo cooptaran y amenazaran”, expresó el panista.

Minutos después, Adán Augusto López, coordinador de Morena, y Yunes Márquez se acercaron a los escaños albiazules, donde el líder de la mayoría pidió a Vázquez disculparse con el veracruzano, mientras Lilly Téllez les gritaba: “¡Váyanse de aquí!”.

Vázquez le dijo al coordinador de Morena que “Javier Corral y Miguel Ángel Yunes Márquez eran parte de la diversidad de Morena”, lo que molestó a Adán Augusto, que se abalanzó contra él en un intento de golpearlo.

Incluso el coordinador del

Adán, casi a los golpes para defender a Yunes

Senado. Enfurece ante las críticas con sesgo homofóbico de panistas, que querían ir al MP por amagos de una “madriza”

PRI, Manuel Añorve, lo sujetó del hombro derecho, pero un asesor se interpuso entre López y Vargas para separarlos. Entonces, Manuel Velasco, líder del Partido Verde, detuvo el intento de golpe al jalar al panista y abrazarlo, además extendió los abrazos para evitar que el morenista Gino Segura también lo golpeará.

Vázquez acusó a Segura de amenazarlo con la frase “te voy a madrrear”, por lo que anunció que presentará una denuncia penal por estos hechos con el respaldo de la bancada del PAN.

Enseguida, Adán Augusto reviró: “Congusto me quite el fueropara responder a la acusación”.

Yunes también le entró al quite y aseguró que ha sido muy prudente, pero que “el que me falte al respeto, senador o no, aquí o a fuera tendrá una respuesta. Yo tomé una decisión de apoyar a la presidenta Claudia Sheinbaum y nadie me puede criticar por ello, no me voy a dejar”.

Antes, el pleno del Senado aprobó los decretos por los que se reforman las leyes Orgánica del Poder Judicial, que regula su funcionamiento y competencia, y de Carrera Judicial, la cual establece los procesos de formación y permanencia de los juzgadores.

Además, avaló las reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas como parte de las normas secundarias de la reforma en la materia.

Las votaciones se realizaron por separado. Con 79 votos a favor y 31 en contra, los legisladores aprobaron la Ley Orgánica del Poder Judicial, en la cual se establece la sustitución del Consejo de la Judicatura por el Órgano de Administración Judicial.

Con 75 votos pasó la Ley de Carrera Judicial, y el tercer y último dictamen aprobado fue el relativo a las modificaciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas; las minutas se enviaron a la Cámara de Diputados. ■



Momento en que el coordinador de Morena y el legislador del PAN son separados. ESPECIAL



Noroña y Corral siguen siendo amigos pese a choque en el Senado, asegura líder de Morena

Adán Augusto López aseguró que estaba al tanto de la intención de Corral de votar en contra de la desaparición de organismos autónomos

Por Omar Tinoco Morales

05 Dic, 2024 08:40 p.m. MX



FOTO ARCHIVO: Vista general de una sesión en el Senado en Ciudad de México. REUTERS/Henry Romero/Foto de archivo

Adán Augusto López Hernández, líder de la bancada en el Senado, aseguró que tras las diferencias de opinión entre **Gerardo Fernández Noroña** y **Javier Corral** por la desaparición del INAI, estos dos últimos siguen siendo amigos, minimizando así una posible fractura al interior de su grupo parlamentario.

El tabasqueño recordó **que estaba al tanto de la intención de Javier Corral de votar en contra de la reforma sobre la desaparición de organismos autónomos**, particularmente del INAI, y que, aunque discutieron posibles adecuaciones, decidieron no presentar reservas y buscar los votos necesarios en el Pleno.

López Hernández atajó la polémica y destacó el respeto por las **diferencias de opinión y la libertad de expresión de todos los senadores**, subrayando el compromiso de cumplir con lo que marca la ley.

Por qué surgió el enfrentamiento entre Noroña y Javier Corral

Javier Corral, senador afiliado a Morena, expresó su desacuerdo con el enfoque que algunos consideran "cerrado" dentro del partido, destacando que su presencia allí no se debe a una obediencia ciega. Según dijo a los medios, su involucramiento en Morena responde a su trayectoria y no a seguir directivas de manera incondicional, y remarcó: "Espero sinceramente que Morena no solo contemple espacio para la reflexión, la crítica y el disenso".



Por otro lado, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado de la República, advirtió a Corral sobre la importancia de no enviar mensajes equívocos siendo un nuevo integrante en el movimiento. Noroña señaló lo que consideró falta de gratitud por parte de Corral, recordando que fue salvado de enfrentar un encarcelamiento gracias a la intervención de la Fiscalía de la CDMX, que mantuvo que existían faltas en el protocolo para su detención, realizada en conjunto con la Fiscalía de Chihuahua.

El intercambio de posturas se origina en las críticas a Corral por no apoyar una reforma destinada a extinguir siete organismos autónomos, lo que ha generado tensión en el ámbito político de Morena. Fernández Noroña apuntó que, dada la reciente adhesión de Corral al movimiento, debería evitar actitudes malagradecidas y confusas en la comunicación de sus mensajes.

Pendientes del Senado en 2024

En otros temas, Adán Augusto López, reconoció que en la Cámara Alta persisten numerosos pendientes antes del cierre del periodo ordinario de sesiones.

Explicó que por tratarse del primer año de la LXVI Legislatura, el periodo ordinario de sesiones puede extenderse hasta el finales de diciembre, aunque apuntó que existe la intención de cerrarlo desde antes.

Entre las tareas prioritarias se encuentran la ratificación de nombramientos de embajadores, cónsules y magistrados electorales, además de minutas sobre temas como los derechos de los trabajadores de plataformas digitales y otras minutas enviadas por la Cámara de Diputados, detalló el líder de la fracción parlamentaria de Morena.

[Noroña y Corral siguen siendo amigos pese a choque en el Senado, asegura líder de Morena - Infobae](#)



#CDMX | Diputada Federal Mary Carmen Bernal resalta la importancia de la nueva Secretaría de la Mujer y su papel en la erradicación de la violencia de género

Ciudad de México, 4 de diciembre de 2024.- En el marco de la opinión para el presupuesto anual de la Secretaría de Gobernación, la diputada federal del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Mary Carmen Bernal Martínez, expresó su respaldo al proyecto, destacando la relevancia de los refugios y las acciones para erradicar la violencia contra las mujeres. En su intervención, subrayó la necesidad de aclarar el papel de las instituciones en esta tarea, particularmente con la reciente creación de la Secretaría de la Mujer.

La legisladora federal enfatizó que la creación de esta nueva Secretaría, un logro histórico impulsado por la primera mujer presidenta de México, representa un avance significativo en la atención de las problemáticas que enfrentan las mujeres en el país. «Este cambio estructural refleja el compromiso del gobierno con la erradicación de la violencia de género y el fortalecimiento de los refugios para las mujeres que enfrentan situaciones de violencia», señaló.

<https://laregionenlinea.com.mx/cdmx-diputada-federal-mary-carmen-bernal-resalta-la-importancia-de-la-nueva-secretaria-de-la-mujer-y-su-papel-en-la-erradicacion-de-la-violencia-de-genero/>



MORENA ALISTA PARA 2025 LA REFORMA ELECTORAL CONSTITUCIONAL QUE AMLO DESEABA Y LO LLEVÓ AL "PLAN C"

Por Redacción / *El Independiente*

El presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, dijo que la reforma electoral se tiene contemplada hasta el próximo año, una vez que haya concluido la elección de personas juzgadoras, pues se debe escuchar al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En entrevista, afirmó que no se descarta la realización de un parlamento abierto para este tema, pero que principalmente, se deben atender los puntos de vista de los órganos electorales, "sus opiniones serán valoradas", así como la de los partidos de la coalición, para lograr el consenso de las dos terceras partes, ya que se impulsa la reducción de las prerrogativas en un 55 por ciento y el gasto para campañas.

"Por ejemplo, el PT insistió todo el tiempo en que estaba de acuerdo en la disminución a la mitad con una distribución equitativa, igualitaria, pero sí se tiene que disminuir el costo de las campañas, no hay duda de eso", externó.

Por otra parte, Fernández Noroña confirmó que efectivamente se han recibido cartas de juzgadores interesados en participar en el proceso electoral del 2025, pese a que algunos de ellos anteriormente habían enviado su renuncia, por lo que dialogará con el Comité de Evaluación del Poder Legislativo para ver si se les acepta de forma extemporánea.

"Sí se están retractando. No tengo datos ni idea de cuántos se retractaron, tengo que platicar con el comité.

Yo francamente creo que habrá que darle oportunidad a todo mundo de participar, si lo que queremos es que la gente

pese a que algunos de ellos anteriormente habían enviado su renuncia, por lo que dialogará con el Comité de Evaluación del Poder Legislativo para ver si se les acepta de forma extemporánea.

"Sí se están retractando. No tengo datos ni idea de cuántos se retractaron, tengo que platicar con el comité.

Yo francamente creo que habrá que darle oportunidad a todo mundo de participar, si lo que queremos es que la gente participe. No sé qué criterio haya adoptado el Comité de Evaluación, yo en lo personal creo que es de sabios cambiar de opinión, y si quien había declinado en participar ahora quiere participar, pues no perdemos nada, al contrario, legitima el proceso", señaló.

Sostuvo que será el 15 de diciembre cuando el comité dé a conocer la lista de las personas juzgadoras que son elegibles para la elección, al igual que aquellos que quedaron fuera.

El presidente del Senado reiteró que no habrá periodo extraordinario, pero si la posibilidad de que el cierre del periodo ordinario sea después del 15 de diciembre, pues tienen que esperar a que cierre la Cámara de Diputados, además de discutir las reformas sobre vapeadores y plataformas digitales que envió la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

"Queríamos cerrar el viernes 13, ya se amplió al 15, pudiera ampliarse más, ya se verá", anotó.

AMENAZA DE TRUMP DE DEPORTACIÓN ES PARA PRESIONAR

Por otro lado, Fernández Noroña aseveró que las declaraciones del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump,



sobre realizar deportaciones masivas de migrantes es para presionar para las negociaciones sobre los temas de interés.

En entrevista, el senador de Morena reconoció que tampoco dudaría que hagan deportaciones, al recordar que el expresidente estadounidense Barack Obama hizo 3 millones en sus dos periodos de ocho años.

“Es una política xenófoba, profundamente hipócrita, porque los migrantes llevan décadas, la mayoría de ellos, no solo mexicanos, sino de otros países, desde la década de los 70 y ahí se están ahorrando millones de dólares, porque los migrantes pagan millones de dólares en impuestos con su trabajo y con su consumo”, expresó.

NO CONVIENE AL GOBIERNO DE EU EXPULSAR MIGRANTES

Fernández Noroña declaró que de ser el caso de que se cumplan las amenazas de Trump podría generar un movimiento que exija la regularización de la situación migratoria de los connacionales y ciudadanos de otros países que viven ilegalmente en ese país.

Aclaró que no le conviene al gobierno de Estados Unidos expulsar a los migran-

tes, porque es mano de obra a la cual no le reconocen derechos, ni les le pagan los salarios que les corresponderían, no son suicidas y van a hacer deportaciones de todas las personas que no han podido regularizar, porque no les han dado condiciones para ello.

LOS MIGRANTES APORTAN ENORME RIQUEZA A EU

El presidente del Senado consideró que va a seguir igual que siempre, hacen deportaciones como ya lo hacen, pero sin incrementarse de manera sustancial.

Sin embargo, agregó que si se dieran las deportaciones masivas puede generar un movimiento de migrantes exigiendo que regularicen su situación migratoria.

“El pueblo migrante de Estados Unidos mínimo debería tener la residencia, pues aportan enorme a la riqueza de aquel país con su trabajo y sus impuestos y es profundamente injusto que lo estén tratando, en cada nuevo periodo los amenazan, presionan, amagan y no hay reconocimiento a la tarea que realizan”, manifestó.

Con información de AMEXI.



Suprema Corte desestima controversia de la Cámara de Diputados contra decreto presidencial sobre obras prioritarias

Ciudad de México.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó de forma definitiva la controversia constitucional promovida por la Cámara de Diputados contra el decreto presidencial de mayo de 2023, que declaró como obras de seguridad nacional e interés público al Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) y los aeropuertos de Tulum, Palenque y Chetumal.

La decisión, tomada por unanimidad por la Segunda Sala, confirmó el desechamiento inicial dictado en enero de 2024 por la ministra Loretta Ortiz. La Corte concluyó que el decreto presidencial no afecta ninguna atribución exclusiva de la Cámara de Diputados, razón por la cual la demanda no puede ser estudiada.

Contexto de la controversia

La controversia fue presentada en junio de 2023 por Santiago Creel, entonces presidente de la Cámara y miembro del Partido Acción Nacional (PAN), en respuesta al decreto emitido por el expresidente Andrés Manuel López Obrador el 18 de mayo del mismo año. Este decreto fue publicado el mismo día en que la SCJN invalidó un acuerdo previo de noviembre de 2021 que también clasificaba como seguridad nacional varios proyectos prioritarios del Gobierno.

A diferencia de ese acuerdo de 2021, que sí fue impugnado con éxito por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), la SCJN determinó que la Cámara de Diputados no tiene interés legítimo para cuestionar el decreto de 2023, al no incidir en sus competencias.

Según tus intereses



<https://www.palcoquintanarroense.com.mx/suprema-corte-desestima-controversia-de-la-camara-de-diputados-contra-decreto-presidencial-sobre-obras-prioritarias/>



Avanza la legislación contra los vapeadores

LILIANA PADILLA Y SILVIA ARELLANO / CIUDAD DE MÉXICO

Las comisiones unidas de Salud, Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales del Senado avalaron el dictamen a la minuta enviada por la Cámara de Diputados que reformó los artículos 4 y 5 de la Constitución para prohibir los cigarrillos electrónicos y vapeadores, además de los precursores químicos y el uso ilícito del fentanilo.

El dictamen que será llevado al pleno el martes establece que “la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas”.

Con la modificación al artículo 5 de la Constitución, además, se precisa que queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquiera otras de las actividades mencionadas.

El panista Ricardo Anaya calificó de un “disparate” comparar y colocar en el mismo párrafo constitucional al fentanilo y al vapeador, ya que la primera sustancia es de las más letales, mientras que ningún otro país del mundo ha prohibido los dispositivos electrónicos, sino que simplemente los han regulado.

La priista Claudia Anaya apuntó que estas disposiciones no deben ir en la Constitución, ya que generan una “sobrelegislación” adicional a las normas que al respecto existen. Advirtió que prohibir los vapeadores hará que sus consumidores consigan ese producto en el mercado negro. ■



Prohíben la producción y venta de vapeadores

El pleno de la Cámara de **Diputados** aprobó en lo general una reforma a la **Constitución** para prohibir la producción y comercialización de vapeadores y cigarrillos electrónicos, así como la producción y distribución de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas como el fentanilo.

La reforma a los artículos 4 y 5 de la Carta Magna, impulsada por el expresidente López Obrador, quedó avalada por 410 votos a favor por parte de Morena, PT, PVEM, PAN y PRI, así como sufragios en contra por parte de MC.

Al inicio del debate, la legisladora Iraís Virginia Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano, vapeó en la tribuna: "Voy a vapear antes de que Morena y el oficialismo prohíban el ejercicio de nuestras libertades porque su política pública en materia de salud no les da para más".

<https://elporvenir.mx/sabiasque/prohiben-la-produccion-y-venta-de-vapeadores/801611>



Temen productores de tabaco que exista un mercado negro tras reforma

La reforma constitucional aprobada por la Cámara de Diputados que prohíbe el uso de **vapeadores** en **México** provocará el mercado negro de seis productos, afectará a 12 mil productores de **tabaco** en el país y crecerá la evasión fiscal.

En un documento presentado en el Senado, productores de **tabaco** expresaron que la prohibición constitucional implicaría graves consecuencias para el país, pues limita el acceso a alternativas científicamente comprobadas a miles de personas que desean abandonar el tabaquismo y facilita el acceso a menores de edad a productos que son exclusivos para adultos, un creciente y peligroso mercado negro y una millonaria evasión fiscal.

Ante ello, British American Tobacco **México** lamentó la decisión de la Cámara de Diputados de elevar a rango constitucional la prohibición de los vaporizadores, a pesar de la vasta información científica disponible y la experiencia internacional sobre los dispositivos. "Lamentamos que los diputados hayan renunciado a la oportunidad de promover un **México** sin humo de **tabaco**", aseveró.

<https://elporvenir.mx/nacional/temen-productores-de-tabaco-que-exista-un-mercado-negro-tras-reforma/801764>



Morena avanza hacia la prohibición de vapeadores en México: debate en el Senado

Con cinco años de retraso desde su concepción, pero con más fuerza política, Morena está cerca de lograr la prohibición total de la comercialización de vapeadores y cigarros electrónicos en México. La iniciativa, impulsada originalmente por Andrés Manuel López Obrador y secundada con vehemencia por el exsecretario de Salud Hugo López-Gatell, apunta a eliminar por completo esta industria, que genera más de 5 mil millones de pesos al año.

La reciente aprobación de la reforma en la Cámara de Diputados representa un avance significativo, pero el Senado es ahora el escenario clave. La prohibición, incluida junto a medidas contra drogas sintéticas como el fentanilo, plantea un debate más amplio sobre salud, mercado negro y derechos individuales.



<https://laverdadnoticias.com/politica/morena-avanza-hacia-la-prohibicion-de-vapeadores-en-mexico-debate-en-el-senado-20241205>



Productores de tabaco temen que haya un mercado negro

El Universal

jue, 5 de diciembre de 2024, 12:00 a.m. CST · 1 min de lectura



CIUDAD DE MÉXICO, diciembre 5 (EL UNIVERSAL).- La reforma constitucional aprobada por la Cámara de Diputados que prohíbe el uso de vapeadores en México provocará el mercado negro de seis productos, afectará a 12 mil productores de tabaco en el país y crecerá la evasión fiscal.

En un documento presentado en el Senado, productores de tabaco expresaron que la prohibición constitucional implicaría graves consecuencias para el país, pues limita el acceso a alternativas científicamente comprobadas a miles de personas que desean abandonar el tabaquismo y facilita el acceso a menores de edad a productos que son exclusivos para adultos, un creciente y peligroso mercado negro y una millonaria evasión fiscal.

Ante ello, British American Tobacco México lamentó la decisión de la Cámara de Diputados de elevar a rango constitucional la prohibición de los vaporizadores, a pesar de la vasta información científica disponible y la experiencia internacional sobre los dispositivos.

[Productores de tabaco temen que haya un mercado negro](#)



Germán Martínez vs. 4T: señala que el país está gobernado por amenazas de Trump y agenda del narco

El diputado Germán Martínez criticó actuación del Gobierno federal y señaló que quien gobierna en realidad son las amenazas de Trump y el narco



El diputado Germán Martínez se lanzó con el [Gobierno federal](#) al señalar que no gobierna y sólo preside el país.

En su espacio de opinión con [Ciro Gómez Leyva](#), en Radio Fórmula, el legislador de oposición señaló que en realidad el país está gobernado por las amenazas de Trump, la agenda del narco y el expresidente Andrés Manuel López Obrador, además de los pleitos en el Congreso.

“Trump gobierna este país, las amenazas de Trump e inmediatamente va el Canciller a Dallas; gobierna la agenda del narco y el crimen, inmediatamente va de virrey el secretario de seguridad a Sinaloa;



gobiernan los pleitos en el Congreso, gobierna la agenda de AMLO, no la de Claudia, gobiernan los empresarios rentistas”, expuso.

“Yo creo que la señora no gobierna, esperemos a ver qué pasa en enero cuando Trump inicie su gobierno”.

Señaló que los recientes decomisos de fentanilo en Sinaloa y mercancía de origen chino en Plaza Izazaga responden a las exigencias de Trump.

Asimismo, llamó a no tener miedo y a defender los intereses de México.

“La 4T son los títeres de Donald Trump”, expresó.

“Se debe hablar sin miedo a lo que somos, somos México, somos mexicanos y estamos cuidando nuestros intereses y nuestros intereses están compartidos con los de Estados Unidos económicamente y culturalmente”.

Germán Martínez critica alza de violencia

Martínez reprochó que la violencia cada día va en aumento, sobre todo en estados como Sinaloa, y siguen si atenderse las causas.

“Es la muerte del bienestar en todo el país y ahora qué, ¿le van a echar la culpa a Calderón por el muerto de ayer en Polanco? (...) dijeron que con atender las causas, eso dijeron 6 años, ¿ya les atendieron las causas a los 'chapitos', los 'mayitos' a los criminales y a los narcos?”, cuestionó.

“Después del tiradero que dejó Quirino Ordaz y después del tiradero que no supo atender Rocha, estamos atendiendo apenas y ojalá tenga éxito Harfuch”.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/12/5/german-martinez-vs-4t-senala-que-el-pais-esta-gobernado-por-amenazas-de-trump-agenda-del-narco-843721.html>

Comentario / Germán Martínez (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- "Seguimos en las mismas, siguen las masacres, sigue la aplanadora de Morena. Claudia preside aquí el país, pero no gobierna, no está gobernando, Trump gobierna este país, las amenazas de Trump, inmediatamente va Juan Ramón de la Fuente a Dallas; gobierna la agenda del narco, del crimen, inmediatamente el vicecoordinador como el virrey Castillo de Michoacán de Peña Nieto, igualito ahora va de virrey el secretario de Seguridad, al que yo le deseo éxito, Harfuch, porque no gobierna Claudia. El tiradero que dejó el gobernador Quirino Ordaz, embajador de México en España, ahí no gobierna en Sinaloa ni Claudia, ni Rocha, por eso mandaron a Harfuch, porque gobierna el narco.

Gobiernan los pleitos en el Congreso, gobierna la agenda de AMLO, no gobierna la agenda de Claudia, gobiernan los empresarios rentistas".



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yhFC5wo0lvJuGCLT?e=cIC7sX



EU puede realizar enmiendas sustanciales

Reformas constitucionales podrían afectar la revisión del T-MEC: IIF

● Los cambios pueden considerarse como violaciones al tratado comercial; la inversión china en México es un factor de riesgo

Yolanda Morales

yolanda.morales@eleconomista.mx

Las reformas constitucionales más recientes de México podrían afectar la revisión del Tratado de Comercio con Estados Unidos y Canadá, programadas para el 2026, advirtió el equipo de investigación económica del Instituto de Finanzas Internacionales (IIF, por su sigla en inglés).

Señalaron que dichos cambios “pueden considerarse como violaciones al T-MEC y allmentar la intención de Estados Unidos de realizar enmiendas sustanciales”.

En un análisis especial titulado “Exposición al cambio en la política de Estados Unidos con América Latina”, los econo-



La victoria de Donald Trump afectará a Latinoamérica a través de varios canales de transmisión como el de comercio.

FOTO: ESPECIAL



mistas de la mayor asociación de instituciones financieras del mundo, destacaron que el *nearshoring* se mantiene como una oportunidad vigente para México y Chile.

De acuerdo con ellos, ambos países son economías particularmente abiertas al comercio y tienen una cercanía estratégica con EU respecto de otros proveedores ubicados en Asia.

En el análisis, liderado por Martín Castellano, jefe de investigación para América Latina en el IIF, advirtieron que la inversión china en México es un factor de riesgo y estimaron que el país, que lidera Claudia Sheinbaum, puede beneficiarse del aumento de las tensiones entre Estados Unidos y China, por el gran potencial que sí tiene la deslocalización.

Deslocalización es el término que se utiliza para el traslado de una actividad empresarial de un país a otro con el objetivo de reducir los costos y mejorar la competitividad.

Explicaron que pese a la exposición sustancial que tiene México al giro en las políticas de EU existen varios factores que mitigan la vulnerabilidad:

El tipo de cambio flexible; el acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá; la profunda integración económica con empresas estadounidenses que utilizan insumos mexicanos y la combinación del enfoque transaccional de Trump con la participación continua de las negociaciones del T-MEC.

Repatriación de ahorros y desaceleración de remesas

Desde la perspectiva del IIF, que tiene su sede en Washington, la victoria de Donald Trump en las recientes elecciones estadounidenses, afectará a Latinoamérica a través de varios canales de transmisión como el de comercio, remesas y flujos de capital.

“La propuesta de Trump de reforzar los controles fronterizos y aumentar las deportaciones influiría en las remesas. Estas transferencias se han convertido en un

salvavidas económico para muchos países, especialmente, para Centroamérica”, explicaron.

Enfatizaron que un mercado laboral estadounidense sólido, salarios más altos y una creciente fuerza laboral migrante han sido los principales impulsores de los envíos que experimentaron aumentos hasta significar 4% del PIB para México, por ejemplo.

Anticiparon que las políticas de inmigración estrictas pueden impulsar temporalmente las remesas a medida que los migrantes repatrian sus ahorros. Pero es probable que estos flujos se desaceleren en el mediano plazo.

Políticas de inmigración presionarán inflación en EU

De acuerdo con ellos, la mayor disponibilidad de mano de obra debido a la inmigración en sectores clave, incluidos los servicios alimentarios, la atención sanitaria y la construcción, han ayudado a contener los precios y servicios en Estados Unidos, poniendo de relieve los riesgos inflacionarios que sí pueden surgir si la inmigración se debilita.

“Ante el nuevo panorama geopolítico global, mantener los beneficios del comercio, de las remesas y las inversiones va a requerir de políticas más pragmáticas, lo que probablemente será un reto para los gobiernos de centro izquierda que prevalecen en la región”.

Y aún identificando a México como el país más expuesto, matizaron que “los fuertes vínculos con la economía estadounidense y el acuerdo comercial ayudan a mitigar la vulnerabilidad”.

El IIF es la mayor asociación internacional de instituciones financieras de operación mundial. Entre sus miembros se encuentran Dubai International Finance Center, Bank of China; Wells Fargo; Santander; Standard & Poor'S; Pincipal, Moody's; MetLife, Banorte, BBVA, entre otros.



Mesa de debate / Federico Döring (Diputado - PAN) / Gibrán Ramírez (Diputado - MC) / Arturo Ávila (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Nosotros sí tenemos un proyecto de Nación muy claro y en política exterior me parece que hay cosas importantes que mencionar, la relación con Estados Unidos, el plan México. Me parece que el Gobierno de México en el Paquete Económico, por ejemplo, mandó señales muy claras: austeridad republicana, disciplina fiscal y seguir priorizando los programas de bienestar y, por supuesto, proyectos importantes en infraestructura”, señaló Arturo Ávila.

“Se llenaron la boca hace unas semanas diciendo ‘que el Plan C, la reforma a los pueblos indígenas y ahora sí les vamos a hacer justicia’. Yo sí se leer el Presupuesto, lo reviso y aquí lo subrayé, el anexo 10 de los pueblos y barrios indígenas y comunidades afroamericanas, en el reverso dice cuánto le están destinando ellos, cuánto le están destinando a reconstrucción, en un país donde solo el 13 por ciento de las carreteras están en buen estado, a reconstrucción y conservación de carreteras: 9 mil 872 millones de pesos, pero te pongo este dato, para planeación, seguimiento y evaluación de política ambiental y recursos naturales en comunidades indígenas y afroamericanas: 333 mil 300 pesos en un presupuesto de 9 billones de pesos”, explicó Federico Döring.

“Un proyecto de Nación que no se refleja en el presupuesto es simplemente una mentira. México Evalúa publicó el día de ayer un balance sobre la gestión de López Obrador en materia de seguridad, encontró que sus planes están muy bien, había buena política en sus planes, pero la práctica no tuvo nada que ver, es el caso de los pueblos indígenas que menciona Federico (Döring) y es el caso de inversión pública que disminuye 162 mil



millones, salud que disminuye 113 mil", mencionó Gibrán Ramírez.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yhXjA6tNp27OA3_L?e=lzHB2h



Cámara de Diputados modifica denominación de Comisión de Atención a Grupos Vulnerables por Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad

La Cámara de Diputados aprobó, con la unanimidad de 445 votos a favor, el proyecto de decreto que reforma al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General, para cambiar la denominación de la “Comisión de Atención a Grupos Vulnerables” por “Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad”.

El propósito del documento, enviado al Senado de la República, es alinear la terminología con las recomendaciones de organismos nacionales e internacional de derechos humanos, las mejoras prácticas en políticas públicas, y refleja una visión más inclusiva y precisa.

La iniciativa presentada por la diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM), y suscrita también por diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC se consideró de urgente resolución, se le dispensaron todos los trámites y se sometió a discusión y votación de inmediato.

De los Santos Flores argumentó que la reforma pretende transformar el legado de las personas en situación de vulnerabilidad, no solo en términos legislativos sino trascender desde una perspectiva humana, pues se modifica la denominación de la Comisión,

“No se trata de palabras, la reforma en el nombre es un mensaje muy poderoso, un reconocimiento de que la vulnerabilidad no define a las personas, sino que es un producto de las condiciones estructurales que debemos transformar. Como legisladores tenemos la responsabilidad no solo de nombrar las cosas con precisión, sino combatir las raíces de desigualdad y exclusión.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-modifica-denominacion-de-comision-de-atencion-a-grupos-vulnerables-por-comision-de-atencion-a-grupos-en-situacion-de-vulnerabilidad/>

Modifica Cámara de Diputados denominación de Comisión de Atención a Grupos Vulnerables por Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad



Ciudad de México, México.– La Cámara de Diputados aprobó, con la unanimidad de 445 votos a favor, el proyecto de decreto que reforma al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General, para cambiar la denominación de la "Comisión de Atención a Grupos Vulnerables" por "Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad".

El propósito del documento, enviado al Senado de la República, es alinear la terminología con las recomendaciones de organismos nacionales e internacional de derechos humanos, las mejoras prácticas en políticas públicas, y refleja una visión más inclusiva y precisa.

La iniciativa presentada por la diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM), y suscrita también por diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC se consideró de urgente resolución, se le dispensaron todos los trámites y se sometió a discusión y votación de inmediato.

De los Santos Flores argumentó que la reforma pretende transformar el legado de las personas en situación de vulnerabilidad, no solo en términos legislativos sino trascender desde una perspectiva humana, pues se modifica la denominación de la Comisión,

"No se trata de palabras, la reforma en el nombre es un mensaje muy poderoso, un reconocimiento de que la vulnerabilidad no define a las personas, sino que es un producto de las condiciones estructurales que debemos transformar. Como legisladores tenemos la responsabilidad no solo de nombrar las cosas con precisión, sino combatir las raíces de desigualdad y exclusión.

El cambio es importante, dijo, porque detrás de cada palabra está la historia de alguien que ha enfrentado barreras que no eligió y cuya vida ha sido marcada por la indiferencia y el estigma. Al cambiar la denominación estamos diciendo: "Las personas no son vulnerables por quienes son, lo son por la sociedad, las estructuras y las políticas los han colocado en esa situación".

<https://voragine.com.mx/2024/12/05/modifica-camara-de-diputados-denominacion-de-comision-de-atencion-a-grupos-vulnerables-por-comision-de-atencion-a-grupos-en-situacion-de-vulnerabilidad/>

Manuel Espino recomienda renuncia de Rocha al gobierno de Sinaloa



El diputado federal Manuel Espino, de Morena, recomendó la renuncia de Rubén Rocha a la gubernatura de Sinaloa, tras advertir que dicho estado está inmerso “en un caos de violencia sin control”.

Después de tres meses de violencia y 500 muertos por la confrontación entre organizaciones criminales en la entidad, el legislador morenista sostuvo que la realidad rebasó ya a Rocha.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		06-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En un breve mensaje en redes sociales, el también ex presidente nacional del PAN advirtió:

“Sinaloa está inmersa en un caos de violencia sin control. Negarlo sería absurdo. En esa entidad aplica la frase lapidaria de ‘si no pueden renuncien’, que muchos sinaloenses gritan ante la sordera del gobernador Rocha que merece mi respeto de compañero, pero lo rebasó la realidad”.

El llamado de Manuel Espino se da un día después de que el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, se trasladó a Sinaloa y sostuvo reuniones con las autoridades encargadas del combate al crimen, con la instrucción presidencial de frenar la violencia.

En conferencia de prensa, el miércoles por la tarde, subrayó que su objetivo es garantizar que la violencia disminuya progresivamente en el estado.

Insistió en que el gobierno federal continuará con acciones firmes, como las realizadas el martes, cuando se decomisaron millones de dólares en fentanilo en la zona norte del estado.

Señaló que advirtió que la pacificación de Sinaloa “no es de la noche a la mañana”.

<https://www.milenio.com/estados/manuel-espino-recomienda-renuncia-de-rocha-al-gobierno-de-sinaloa>



Se trabaja en una nueva Ley de Juicio Político para establecer procedimientos claros y diferenciar casos con sustento válido: Hugo Éric Flores

El presidente de la Comisión Jurisdiccional, Hugo Éric Flores Cervantes (Morena), informó que se trabaja en una iniciativa para crear una nueva “Ley de Juicio Político”, reglamentaria del título cuarto de la Constitución.



“Será muy importante, es una ley que va a reglamentar el Título Cuarto de la Constitución. Le estamos llamando Ley de Juicio Político, que va a ser interesante en nuestro país. Básicamente es la reglamentación de todo el procedimiento”, detalló a representantes de los medios de comunicación, al concluir la segunda reunión ordinaria de la instancia legislativa que preside.



De igual forma, dijo que presentó una iniciativa que modifica la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos con el propósito de que la Subcomisión de Examen Previo pase a la Comisión Jurisdiccional.

Expuso que lo que se busca es que dicha subcomisión solamente revise que los requisitos se cumplan y después todo se sustancie en la Comisión Jurisdiccional. “Todo el procedimiento de ir a las partes e integrar el expediente sería su responsabilidad; y una vez que se sustancie, pasaría a la Sección Instructora”, aclaró.

Por otro lado, el legislador compartió que se están revisando las solicitudes que tiene en su poder la comisión, ya que son alrededor de 123 cajas de juicios políticos acumulados de legislaturas anteriores, muchos de los cuales están prescritos, mismos que planteará descartar en un solo dictamen.

Cuestionado sobre las solicitudes de juicio político contra figuras como ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el diputado especificó que los procesos están detenidos; sin embargo, se buscará admitir los casos que cumplan los requisitos de procedibilidad.

El diputado agregó que, dado el poco tiempo que le resta a este periodo ordinario de sesiones, tanto las iniciativas que plantea como las solicitudes de juicio político, no podrían desahogarse.

<https://www.elarsenal.net/?p=1195611>



Se trabaja en una nueva Ley de Juicio Político para establecer procedimientos claros: Hugo Éric Flores

El presidente de la Comisión Jurisdiccional, de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores planteó agilizar y estructurar los procedimientos para juicios políticos y declaración de procedencia.



El presidente de la Comisión Jurisdiccional, Hugo Éric Flores Cervantes (Morena), informó que se trabaja en una iniciativa para crear una nueva “Ley de Juicio Político”, reglamentaria del título cuarto de la Constitución.

“Será muy importante, es una ley que va a reglamentar el Título Cuarto de la Constitución. Le estamos llamando Ley de Juicio Político, que va a ser interesante en nuestro país. Básicamente es la reglamentación de todo el procedimiento”, detalló a representantes de los medios de comunicación, al concluir la segunda reunión ordinaria de la instancia legislativa que preside.



El diputado Flores Cervantes, señaló que aún “todo está detenido acerca del desahogo de juicios políticos contra personajes de la vida nacional”.

De igual forma, el diputado Hugo Eric Flores, dijo que presentó una iniciativa que modifica la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos con el propósito de que la Subcomisión de Examen Previo pase a la Comisión Jurisdiccional.

Expuso que lo que se busca es que dicha subcomisión solamente revise que los requisitos se cumplan y después todo se sustancie en la Comisión Jurisdiccional. “Todo el procedimiento de ir a las partes e integrar el expediente sería su responsabilidad; y una vez que se sustancie, pasaría a la Sección Instructora”, aclaró.

Por otro lado, el legislador de Morena, compartió que se están revisando las solicitudes que tiene en su poder la comisión, ya que son alrededor de 123 cajas de juicios políticos acumulados de legislaturas anteriores, muchos de los cuales están prescritos, mismos que planteará descartar en un solo dictamen.

Cuestionado sobre las solicitudes de juicio político contra figuras como ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el diputado Flores Cervantes, especificó que los procesos están detenidos; sin embargo, se buscará admitir los casos que cumplan los requisitos de procedibilidad.

El diputado Hugo Eric Flores Cervantes, agregó que, dado el poco tiempo que le resta a este periodo ordinario de sesiones, tanto las iniciativas que plantea como las solicitudes de juicio político, no podrían desahogarse.

<https://enfquenoticias.com.mx/se-trabaja-en-una-nueva-ley-de-juicio-politico-para-establecer-procedimientos-claros-hugo-eric-flores/>



Diputados decidirán en enero sobre la reactivación de juicios políticos contra Alejandro Moreno y Cabeza de Vaca: presidente de la Comisión Jurisdiccional

El diputado presidente de la Comisión Jurisdiccional, Hugo Eric Flores Cervantes, aseguró que el próximo 9 de enero se definirá si se reactivan los juicios promovidos en contra de Alejandro Moreno, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y el exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca.



En entrevista con Latinus al término de la reunión de la Comisión Jurisdiccional, aseguró que “el tema de los juicios políticos ya se está moviendo”, incluido el de los juicios políticos en contra de los jueces que concedieron suspensiones contra la reforma judicial.

“Lo que más ha interesado ha sido la declaración de procedencia del fiscal de Morelos (Uriel Carmona), fue aprobada”, confirmó.



Como lo mencionó en la Comisión, el morenista Flores Cervantes destacó que “hay dos expedientes que están pendientes: (Alejandro Moreno) estamos solicitando información a las autoridades correspondientes para poderlas presentar en la próxima sesión de la Comisión jurisdiccional”.

“El otro expediente es un poquito complejo, es de un exgobernador, también que no quisiera yo mencionar su nombre porque queremos revisar el tema si concluyó o no concluyó ese juicio de procedencia”, comentó.

A pregunta expresa admitió que se trata de García Cabeza de Vaca, exgobernador de Tamaulipas, investigado por la Fiscalía General de la República (FGR) desde agosto de 2020 por la presunta comisión de delitos de delincuencia organizada, lavado de dinero y fraude fiscal.

En el caso de Alejandro Moreno, es acusado de delito electoral, ataque a la libertad de expresión, enriquecimiento ilícito y evasión fiscal.

Sobre el juicio en contra de los ministros de la Corte, dijo que “justamente ya estamos esperando la instalación de la subcomisión de examen previo. Mientras no se reforme la Ley de Responsabilidades, ellos nos lo tienen que turnar a la Comisión Jurisdiccional, nosotros ya hemos dado nuestra opinión al respecto. Y esperemos nos llegue muy pronto para seguir con el siguiente paso”.

El presidente de la Comisión Jurisdiccional mencionó que “nuestra propuesta que intenta reglamentar el título cuarto de la Constitución mexicana; estamos proponiendo que sean cinco los integrantes”.

<https://latinus.us/mexico/2024/12/5/diputados-decidiran-en-enero-sobre-la-reactivacion-de-juicios-politicos-contr-a-alejandro-moreno-cabeza-de-vaca-presidente-de-la-comision-jurisdiccional-129958.html>



Temen trabajadores de *apps* que reforma les aumente impuestos

JARED LAURELES
Y JESSICA XANTOMILA

La iniciativa de reforma para formalizar a los trabajadores de las plataformas digitales, que envió la presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso de la Unión, representa un paso hacia el reconocimiento de los derechos de este sector. Sin embargo, aún es “ambigua” en aspectos como la contribución fiscal que deben aportar, la obligación de las empresas a proporcionarles herramientas para laborar y el reconocimiento del tiempo de conexión, advirtieron colectivos y organizaciones.

Saúl Gómez, integrante de Repartidores Unidos de México, afirmó que si bien se estableció en la propuesta lo que se planteó en las mesas de trabajo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), aún “hay incertidumbre” en varios aspectos, como el fiscal.

Al respecto, dijo que actualmente pagan alrededor de 8 por ciento de impuestos al Servicio de Admi-

nistración Tributaria, y temen que aumente a 35 en caso de convertirse en asalariados.

Además, confió en que realmente las empresas de aplicaciones asuman el pago de cuotas de seguridad social y no se traslade el impacto a los trabajadores de aplicaciones, e incluso al consumidor final.

Por separado, la Unión Nacional de Trabajadores de Aplicaciones (UNTA) apuntó que la iniciativa introduce el concepto “tiempo efectivamente laborado”, lo que consideró que implica excluir los periodos de espera y conexión de la jornada laboral. Esto, no sólo reduce los salarios, sino que también deja a los trabajadores sin protección en caso de accidentes, señaló.

“Este enfoque contradice principios fundamentales de la Ley Federal del Trabajo, que establece que todo el tiempo en que un trabajador está a disposición del patrón forma parte de la jornada laboral”, subrayó.

Para la UNTA, que encabeza Sergio Guerrero, la iniciativa de reforma es ambigua respecto a la

obligación de las plataformas de proporcionar las herramientas necesarias para trabajar, como bicicletas, motos, teléfonos, datos móviles, mochilas térmicas y otros insumos.

Además, la propuesta enviada la noche del martes a la Cámara de Diputados “condiciona el acceso a la seguridad social” al cumplimiento de ingresos mínimos equivalentes a un salario mínimo, lo que, indicó, “genera incertidumbre”.

También mencionó que se contempla el pago proporcional de prestaciones como vacaciones y aguinaldo, y ello “se incluye en cada ingreso”. A decir de la organización, esto “elimina” el disfrute de una prima vacacional y dificulta generar antigüedad.

Repartidores Unidos de México y la UNTA demandaron ser tomados en cuenta durante la discusión y el proceso legislativo de la reforma para reconocer los derechos laborales de trabajadores que se emplean por aplicaciones, la cual se espera se vote la próxima semana en el pleno.



Registrará IMSS a empleados; empresas no aportarán

Alistan plan piloto en reparto por app

De ser aprobado, entrará en vigor 6 meses después en todo el País

REFORMA / STAFF

La iniciativa de reforma para regular a los trabajadores de plataformas digitales contempla una prueba piloto de seguridad social.

De ser el caso, comenzará a funcionar 181 días después de su aprobación, señaló Alejandro Salafranca, titular de la Unidad de Trabajo Digno, durante la sesión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social en la Cámara de Diputados.

Se prevé que la propuesta sea dictaminada por la Comisión en la materia el próximo lunes, para que al día siguiente pueda ser discutida en el pleno de San Lázaro.

Esa prueba piloto, agregó el funcionario, fue previamente consensuada entre repartidores por aplicación, autoridades del IMSS, SAT e Infonavit y representantes de empresas y asociaciones, y está a cargo del organismo de salud.

Las plataformas deberán informar el primer día de cada mes al IMSS cuántas personas tienen reclutadas y, en consecuencia, la institución deberá hacer un prerregistro de los trabajadores bajo el salario mínimo.

“La empresa no va a pagar nada y habrá un supuesto de laboralidad, una presunción”, dijo Salafranca.

Durante los 30 días posteriores a la inscripción se considerará que los trabajadores tienen una vida laboral activa; sin embargo, quienes no alcancen el salario mínimo podrán cotizar como trabajadores independientes.

“Se les ofrece que coticen bajo el esquema ventajoso de independientes, para que no pierdan densidad de cotización”, dijo el funcionario.

Cada plataforma deberá dar cuenta de lo anterior, como máximo cinco días después de que se cumpla el mes laboral.

Salafranca destacó que ese esquema es innovador para el IMSS, porque será el único con registro patronal nacional que pagará a mes vencido y no por anticipado.

“El modelo es rabiosamente innovador, y el objetivo es dar seguridad social a todos los trabajadores de plataformas”, indicó.

Marath Bolaños, Secre-



tario del Trabajo y Previsión Social, indicó que se llegó a esa iniciativa a través del diálogo, y admitió que, aunque tarde, no le resta solidez al proyecto que se empezó a construir desde 2022.

“Es el resultado de un trabajo minucioso, que no es de último momento, es resultado de un diálogo de varios años, que se ha implementado con organizaciones de trabajadores y en atención a las voces de las empresas”, apuntó.

El diputado panista Federico Döring, cuestionó si la prueba piloto está hablada con empresas y trabajadores, pues los legisladores no están al tanto.

“No se contempla la participación de ningún legislador en esos seis meses, si el umbral de la prueba piloto no está consensado y lo van a construir apenas, podría

ser una mala señal, y si está consensado necesitamos saberlo”, señaló.

El priista Erubiel Lorenzo Alonso consideró que la propuesta es importante para la vida laboral, por lo que se requiere, dijo, un gran consenso entre los sectores involucrados.

Patricia Mercado, diputada de MC, indicó que aunque la iniciativa protege los derechos laborales de quienes trabajan en las plataformas digitales, es necesario escuchar a empresas y trabajadores.

Bolaños destacó que con la iniciativa, enviada al Congreso por la titular del Ejecutivo federal, se pretende beneficiar a cerca de 658 mil personas que se encuentran empleadas en las modalidades de plataformas digitales, de acuerdo con datos del Sistema de Administración Tributaria (SAT).



Apoyan "ecosistema justo" en el sector

Shein colaborará con aplicación de IVA a venta por plataformas

● La empresa aclaró que este nuevo gravamen no será un cambio radical porque ya existe una estructura de impuestos en la que si un producto se importa y superaba el umbral de valor indicado (50 dólares) pagaba IVA

Judith Santiago

judith.santiago@eleconomista.mx

Shein, la empresa minorista global de moda y estilo de vida con sede en Singapur, aseguró que está trabajando con las autoridades para cumplir con la nueva legislación fiscal mexicana, que exige que se aplique el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 16% sobre las ventas realizadas a los consumidores locales, a través de su plataformas de comercio electrónico.

"Hemos estado en conversaciones desde siempre con la Secretaría de Hacienda y lo que podemos hacer es ana-



Patrick Lassauzet, director de Comunicación Corporativa de Shein México y **Jorge Álvarez Tovar**, director de Relaciones con Gobierno de Shein México.

FOTO EE: ROSARIO SERVIN



lizar y estar preparados para atender lo que sea (necesario)”, manifestó Jorge Álvarez Tovar, director de Relaciones con Gobierno de Shein México.

En conferencia, afirmó que hasta el momento tienen conocimiento de que el gobierno está buscando recaudar impuestos reflejados en la Ley de Ingresos 2025, pero aún no tienen claridad sobre cómo se implementarán.

“Estamos listos en conversaciones con las autoridades y preparándonos para lo que nos toca hacer inmediatamente y reaccionar”, reiteró el directivo.

A partir del 1 de enero de 2025, el gobierno federal implementará un nuevo cobro de impuestos dirigido a las empresas extranjeras que venden productos a través de plataformas digitales en México, como es el caso de Shein, incluso si no tienen presencia física en el país.

La medida busca incrementar los ingresos presupuestarios y regular el comercio electrónico en el país. Además, se establece que las empresas extranjeras deberán registrarse ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y obtener un Registro Federal de Contribuyentes (RFC), así como cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes.

Álvarez Tovar explicó que el impacto de este impuesto no es solo para Shein, sino también para todos los marketplaces e, incluso, para los *e-tailers* (minoristas electrónicos) o marcas internacionales que venden en México a través de plataformas en línea, los cuales también se verán afectados por la regulación.

La medida también impacta sobre los operadores logísticos, empresas courier (especializadas en envíos rápidos de paquetes) y consumidores.

Sobre si el nuevo impuesto provocará el aumento de precios de sus productos, Patrick Lassauzet, director de Comunicación Corporativa de Shein México, explicó que no necesariamente, ya que los consumidores ya pagaban el IVA al comprar productos cuyo valor sea superior a 50 dólares.

Esto no es un cambio radical porque ya existe una estructura de impuestos en la que si un producto se importa y supera ese umbral de valor indicado el IVA ya se aplica, puntualizó el director de Relaciones con Gobierno de la compañía.

Patrick Lassauze agregó que la posición de Shein es que, debido al gran crecimiento del mercado de comercio electrónico en México, es necesario generar un 'ecosistema justo' en el que todas las empresas jueguen con las mismas reglas, que estas sean transparentes y equitativas.

“Nosotros lo único que queremos es seguir creciendo en el tamaño del pastel. Si el pastel sigue creciendo crece tu rebanada, cada uno tenemos nuestro segmento, cada uno tenemos nuestro nicho y nosotros hemos tenido la fortuna de establecernos con un grupo de consumidor muy particular que le gusta nuestro producto”, comentó Lassauzet.

Por otro lado, respecto a la medida del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para solicitar la Clave Única de Registro de Población (CURP) y el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a las personas que compran en la plataforma de Shein, dijo que no es un tema que aunque para ellos como una plataforma electrónica no es obligatorio, ajustaron su sitio web para colaborar con las autoridades tributarias.



Beneficiaria a 658 mil trabajadores la reforma sobre plataformas digitales, asegura Marath Bolaños

La reforma laboral para regular las plataformas digitales beneficiará a cerca de 658 mil personas que están empleadas en esta modalidad, expuso a la Cámara de Diputados el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López.


AUMENTARÁ EL PAGO DE IMPUESTOS AL SECTOR

Inversión minera perdería cerca de 7 mil mdd al 2028

El alza de derechos especiales del 7.5% al 8.5% podría afectar al negocio

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

El sector minero en México enfrenta un desafío significativo tras la reciente aprobación de un aumento en el pago de derechos especiales, que pasó del 7.5 al 8.5 por ciento sobre la utilidad neta de las empresas. Esta medida fiscal, avalada previamente por el Legislativo, podría ahuyentar inversiones extranjeras clave, estimándose en una pérdida acumulada cercana a los 7 mil millones de dólares en los próximos tres años.

“La industria minera ha estimado que estas modificaciones podrían generar tensiones en la

industria, como una posible reducción de inversiones por más de 6 mil 900 millones de dólares en los próximos años”, alertó José Jesús Rodríguez, analista fiscal.

La semana pasada, el Poder Legislativo aprobó la propuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con la que propone modificar los artículos 268 y 270 de la Ley Federal de Derechos para la industria minera.

SEGÚN CAMIMEX.

Para 2025, las inversiones serán cercanas a 3, 800 mdd, 24% menos a lo estimado durante 2024.

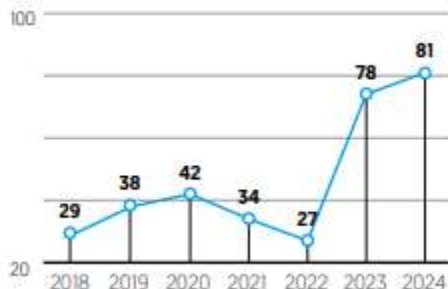
Con dicha modificación, se incrementó el pago de derechos especiales de la minería, que pasarán de 7.5 a 8.5 por ciento por la utilidad neta por enajenación o venta de actividad extractiva; además el derecho extraordinario pasará de 0.5 a 1 por

ciento por enajenación de oro, plata y platino. El problema de esta medida es que la estrategia para aumentar los ingresos públicos se está haciendo a costa de arriesgar la inversión.

Desconfianza

De 86 países, México está en el lugar 81, en siete años perdió 52 lugares.

■ Posición de México en el índice de atracción de inversiones mineras





#Corrupción

COLIMA: INSEGURIDAD Y ANOMALÍAS

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

Los recursos federales que fueron recibidos por el Gobierno de Colima durante 2023 con el objetivo de atender la inseguridad pública fueron ejercidos con múltiples anomalías.

En la revisión que efectuó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre la utilización del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)" durante el año 2023, el Gobierno de Colima arrojó los peores resultados de todo el país en este ámbito.

En efecto, el Gobierno de Colima, encabezado por la mandataria Indira Vizcaino Silva, generó los mayores montos de observaciones a nivel nacional, derivados de las numerosas irregularidades que fueron detectadas por la ASF sobre el ejercicio de estos recursos que debían aprovecharse para disminuir la inseguridad del Estado.

"El monto de 288.5 mdp pendientes de aclarar en todo el país se concentró en los estados de Colima, Chiapas, Chihuahua, Morelos, Sinaloa, Michoacán, Aguascalientes, Zacatecas, Jalisco y Estado de México, por lo que es fundamental que se implementen medidas que fortalezcan el control de la gestión de los recursos del fondo, a efecto de lograr el cumplimiento de sus metas y objetivos", asentó la ASF en el documento titulado "Marco de Referencia (FASP), CP 2023".

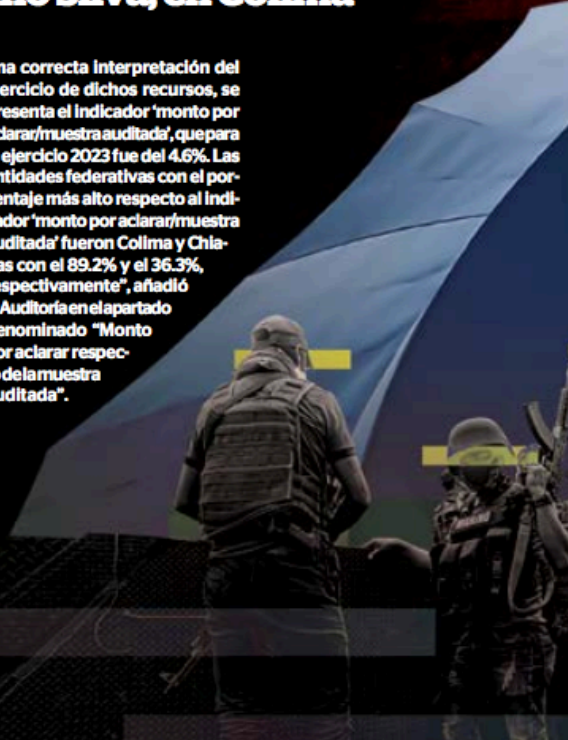
La Auditoría Superior de la Federación detectó los mayores montos de observaciones en el ejercicio de los recursos federalizados para seguridad pública en el gobierno de Indira Vizcaino Silva, en Colima

En el mismo documento, el órgano fiscalizador también advirtió que el Gobierno de Colima presentó la mayor proporción de recursos ejercidos con irregularidades en todo el escenario nacional, lo cual se determinó al comparar su monto de observaciones por anomalías con la bolsa total que fue auditada.

"Un factor fundamental en la fiscalización de la ASF es coadyuvar de manera preventiva con los entes responsables de la ejecución de los recursos públicos; al respecto y con la finalidad de realizar

una correcta interpretación del ejercicio de dichos recursos, se presenta el indicador 'monto por aclarar/muestra auditada', que para el ejercicio 2023 fue del 4.6%. Las entidades federativas con el porcentaje más alto respecto al indicador 'monto por aclarar/muestra auditada' fueron Colima y Chiapas con el 89.2% y el 36.3%, respectivamente", añadió la Auditoría en el apartado denominado "Monto por aclarar respecto de la muestra auditada".

La administración estatal carece de documentación que permita constatar que el gobierno colimense recibió servicios que contrató





La oscuridad

La ASF detectó ineficiencia en el ejercicio del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" en una serie de contrataciones de servicios cuya documentación para acreditarla hasta ahora es inexistente

Gobernadora del Estado:

Indira Vizcaino Silva

Ejercicio presupuestal:

2023

Observaciones:

141,446,210.59 pesos

Fuente: ASF.

El órgano auditor federal señaló que estas presuntas anomalías se cometieron no obstante que se trata de recursos públicos federales que debieron invertirse para disminuir la violencia

El informe que generó la ASF sobre el Gobierno de Colima, tras haber analizado su ejercicio del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", durante 2023, arrojó las siguientes conclusiones:

"Recuperaciones Operadas y Montos por Aclarar. Se determinó un monto por 141,508,536.59 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 62,326.00 pesos, con motivo de la Intervención de la ASF; 141,446,210.59 pesos están pendientes de aclaración".

Y complementó dicho documento del órgano auditor federal: "En conclusión, el Gobierno del Estado de Colima no realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, apegada a la normativa que regula su ejercicio y no se cumplieron sus objetivos y metas".

Servicios fantasma

Entre las irregularidades detectadas por la ASF sobre el gasto que efectuó el Gobierno de Colima del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" en 2023, destacan las que estuvieron vinculadas con los servicios de mantenimiento y arrendamiento de vehículos.

La administración estatal carece de documentación que permita constatar que el gobierno colimense recibió servicios que contrató para el mantenimiento de los vehículos destinados a la seguridad pública, como del

arrendamiento de unidades para ese mismo ámbito.

El órgano auditor federal señaló que estas presuntas anomalías se cometieron no obstante que se trata de recursos públicos federales que debieron invertirse para disminuir la violencia en ese estado, así como para reducir los delitos.

"Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 112,544,452.38 pesos (...), más los rendimientos financieros que se generen desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por la falta de documentación justificativa y comprobatoria que demuestre la prestación de los servicios conforme a las especificaciones pagadas, por los conceptos de 'Prestación de servicio de mantenimiento preventivo' y de 'Arrendamiento de vehículos', financiados con recursos Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2023".

El discurso

Pese a estos hallazgos del órgano auditor, la gobernadora de Colima, Vizcaino Silva, declaró el pasado 25 de noviembre de 2024, durante su Tercer Informe de Gobierno:

"Hay certeza de que los resultados han valido el esfuerzo; hay convicción de que la transformación de Colima avanza en dirección correcta y hay seguridad que se han logrado resultados; aún viene lo mejor (...) cuando se administra con honestidad el dinero del pueblo, si alcanza para apoyar al pueblo; el pueblo sabe qué es un gobierno del pueblo y para el pueblo, no es sólo una idea sino una realidad que construímos juntas y que consolidamos día con día".

ARTE/INDIGO STAFF



El último del año

Gobierno realizó refinanciamiento por 123,437 mdp

Belén Saldivar

ana.martinez@eleconomista.mx

El gobierno de Claudia Sheinbaum realizó el último refinanciamiento de deuda del año, por un monto de 123,437 millones de pesos, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La dependencia, a cargo de Rogelio Ramírez de la O, detalló que la operación de refinanciamiento consistió en la recompra por 123,437 millones de pesos en diversos instrumentos de deuda, como Cetes, Bondes F, Bonos M y Udibonos.

Del total, 36,531 millones de pesos correspondieron a vencimientos del 2025, mientras que 57,501 millones de pesos eran del 2026 y 29,405 millones de pesos a vencimientos entre el 2031 y el 2033.

A la par, se colocaron instrumentos de mayor plazo, con vencimientos entre el 2026 y el 2035.

“Con la operación de refinanciamiento, se fortalece el portafolio de deuda pública denominada en pesos correspondiente al 2025 y los años posteriores. Además, se extiende en 2.89 años el plazo promedio de la deuda refinanciada”, indicó la Secretaría de Hacienda.

En esta operación, la demanda total superó los 27,000 millones de pesos, lo que equivale a 2.09 veces el monto colocado, mientras que el nuevo Bono M de tasa fija pagará un cupón de 8.50 por ciento.

“Con estas operaciones, la Secretaría de Hacienda concluye la estrategia de manejo de pasivos y actualización de referencias para el ejercicio fiscal del 2024, reafirmando su compromiso de mantener la deuda en una senda sostenible, en estricto apego a los techos aprobados por el H. Congreso de la Unión”, agregó.

A finales de noviembre se realizó una operación de refinanciamiento por 152,400 millones de pesos con vencimientos entre el 2024 y el 2026, en ese momento Hacienda señaló que “la estrategia también contribuye a reducir el riesgo de refinanciamiento mitigando presiones por vencimientos de corto plazo”.

Durante el año, las operaciones de refinanciamiento de deuda se llevaron a cabo en una coyuntura donde las tasas de interés, tanto en México como en el mundo, empezaron a bajar, por lo que se aprovechó esa ventana para refinanciar deuda.

En tanto, a octubre pasado, el gobierno destinó 850,576 millones de pesos en el pago de intereses, un aumento de 8.9% anual.



Denuncia Gilberto Herrera fraude de exregidora del PAN del municipio de San Joaquín, Querétaro

El diputado Gilberto Herrera Ruiz (Morena) denunció un fraude de la exregidora del PAN, Mariana Garduño Erguin, quien defraudó a 50 familias del municipio de San Joaquín, Querétaro, al ofrecerles el apoyo de viviendas subsidiadas a cambio de una aportación económica que osciló entre los 40 mil y los 60 mil pesos.

En conferencia de prensa, acompañado de ciudadanas de Querétaro, el diputado lamentó que la Fiscalía de Querétaro proteja a la exregidora del PAN, quien afectó y engañó a la gente más pobre y humilde del estado sobre la adquisición de una vivienda a cambio de cierta cantidad de dinero, lo cual fue falso, por lo que exhortó a la fiscalía a investigar el caso para que no quede impune.

Por su parte, un grupo de ciudadanas del municipio de San Joaquín, Esther Sánchez Sánchez, Olga Sánchez Briseño, María Isabel Tavera Lugo, María Josefina González Ortega y María Cándida Muñoz Guerrero, encabezadas por María Guadalupe Jiménez, hicieron un llamado a la Cámara de Diputados para que exija a la Fiscalía General del Estado de Querétaro que vincule a proceso a la ciudadana Mariana Garduño Erguin.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Denuncia-Gilberto-Herrera-fraude-de-exregidora-del-PAN-del-municipio-de-San-Joaquin-Queretaro-202451244>



La Historia de un Fraude en San Joaquín: 50 Familias Engañadas por una Promesa de Vivienda

El municipio de San Joaquín, Querétaro, es conocido por su tranquilidad y su gente trabajadora, pero ahora es escenario de una denuncia que ha sacudido la región. El diputado Gilberto Herrera Ruiz, de Morena, alzó la voz esta semana para denunciar un fraude que ha afectado a 50 familias de la localidad. El responsable, según el legislador, es Mariana Garduño Erguín, exregidora del PAN, quien habría prometido viviendas subsidiadas a cambio de una importante suma de dinero que las familias nunca recibieron.

En conferencia de prensa, Herrera Ruiz no solo lamentó la situación, sino que también acusó a la Fiscalía de Querétaro de proteger a la exfuncionaria, quien, según él, engañó a los ciudadanos más vulnerables del estado con una falsa promesa de vivienda. «No puede quedar impune», fue el llamado urgente del diputado, quien instó a las autoridades a investigar el caso y dar con la responsable.

A su lado, un grupo de mujeres de San Joaquín, entre ellas Esther Sánchez Sánchez, Olga Sánchez Briseño y María Guadalupe Jiménez, relataron cómo, durante su tiempo como regidora (de 2021 a 2024), Mariana Garduño, junto con su equipo, ofreció viviendas subsidiadas a cambio de pagos que iban desde los 40 mil hasta los 60 mil pesos. Pero al final, lo único que recibieron a cambio fue promesas vacías. Incluso se les pidió construir mamposteos en los terrenos como parte de los requisitos, pero nada de eso resultó en una casa.

Las denuncias no solo afectan a las 50 familias engañadas, sino también a la comunidad en general, que ahora se siente desprotegida. María Guadalupe Jiménez, una de las principales afectadas, relató cómo el fraude destruyó el patrimonio de su familia. «Lo único que construimos fue un camino a una deuda impagable», dijo, explicando que su familia tuvo que enfrentarse a una crisis económica que incluso obligó a su esposo a emigrar al norte del país. Para ella, el daño fue más allá del dinero perdido, ya que se sintió despojada de su paz y su estabilidad.

<https://mayacomunicacion.com.mx/la-historia-de-un-fraude-en-san-joaquin-50-familias-enganadas-por-una-promesa-de-vivienda/>

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL ECONOMISTA

12

06/12/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
05 de Diciembre, 2024

JORGE NACER GOBERA
PRESIDENTE DEL PERIODICO EL ECONOMISTA
PRESENTE

Acompañado de un cordial saludo, deseo enviarle mis felicitaciones por un aniversario más de El Economista, que por más de tres décadas se ha mantenido como referente obligado en temas económicos de nuestro país y el resto del mundo. Que vengan muchos años más.

¡Muchas felicidades!


Lic. Rodolfo González Valderrama
Coordinador



Ombudsperson acusa corrupción de funcionarios

Morelos: caos en cárceles, “por omisiones” de Blanco

ISRAEL HERNÁNDEZ asegura que en los penales mandan los grupos de internos; hay complicidad de servidores públicos para permitir el ingreso de objetos prohibidos, sostiene

Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

El titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, Raúl Israel Hernández Cruz, aseguró que, “con sus omisiones”, el Gobierno estatal que encabezó Cuauhtémoc Blanco propició el caos y el autogobierno en los penales de la entidad.

En entrevista con *La Razón*, Hernández Cruz indicó que la anterior administración le dio la espalda a las personas privadas de su libertad, ya que nunca permitió que se investigaran las constantes denuncias sobre violaciones a los derechos humanos en las prisiones y rechazaba sistemáticamente todas las recomendaciones.

EL DATO **TRAS EL MOTÍN** del pasado 4 de octubre en el penal de Atlacholaya, fueron destituidos todos los altos funcionarios del Sistema Penitenciario de Morelos.

Afirmó que los conflictos recientes en los Centros de Readaptación Social que dependen de las autoridades locales se deben a que no fueron atendidos problemas como la sobrepoblación y la insuficiencia de custodios, lo que generó condiciones de ingobernabilidad.

“La combinación de estos dos factores, lo que genera es un autogobierno, es decir, que quienes mandan en las cárceles en Morelos son los grupos que se organizan ahí y no las autoridades”, dijo el funcionario.

Añadió que también hay complicidad y corrupción de los servidores públicos, tanto del área de custodia como de la administrativa, pues desde el rango más bajo hasta los más altos niveles se permite que ingresen a los penales objetos que están prohibidos.

“Esto lo digo porque en nuestras investigaciones lo descubrimos, y el propio Gobierno, en la administración pasada, se dio cuenta de la facilidad con la que ingresan a los penales objetos que no están permitidos, como armas, drogas, utensilios que son usados como arma blanca y celulares que son utilizados para actividades ilícitas”, dijo.

El titular de la CDHM aseveró que el sistema de reinserción social de Morelos “está en crisis”, lo cual ya ha sido incluso reconocido por la actual administración, que encabeza la gobernadora Margarita González Saravia.

“Es muy complejo cómo quedó el sistema de reinserción luego de la última administración, y esto nos obliga a presentar las denuncias ante la Fiscalía, para que se sancione a quienes tuvieron alguna responsabilidad”, advirtió.

Y añadió: “Para eso justamente trabaja la Comisión de Derechos Humanos de Morelos, para hacer diagnósticos de cómo se encuentran las personas privadas de su libertad y esos diagnósticos dan una idea o un parámetro de dónde se tiene que actuar en lo administrativo, para ir mejorando poco a poco, es decir, la Comisión tiene que ser una aliada de la autoridad para mejorar”.

El *Ombudsperson* morelense apuntó que con la llegada del nuevo Gobierno, que encabeza Margarita González Saravia, hay una apertura al diálogo, a diferencia de la pasada administración, que “nos cerró la puerta”.

Sin embargo, acotó, hay preocupación de que las promesas de colaboración se queden en el discurso, porque en los hechos, con algunos funcionarios se han empezado a recibir respuestas exactamente iguales a las de la administración pasada.

“Vemos con preocupación que esto solamente se vaya a quedar en los dichos, porque ya estamos recibiendo respuestas exactamente iguales a las del

Gobierno anterior; nos rechazan solicitudes para darnos información, las mismas trabas, por eso vemos con preocupación que se vaya quedado solamente en declaraciones y que en la realidad las cosas sigan igual”, afirmó.

MOTÍN TRAS MOTÍN. El pasado 5 de octubre, cuando Margarita González Saravia tenía cinco días en el cargo, fueron destituidos todos los altos mandos del Sistema Penitenciario estatal, tras un motín en el penal de Atlacholaya que dejó un reo muerto y tres heridos.

La revuelta ocurrió un día antes por la noche en el dormitorio B, debido a la exigencia de los internos de que fuera destituido el director operativo, Francisco Flores Jiménez, a quien acusaron de malos tratos y cobros indebidos.

Cabe recordar que durante la administración de Cuauhtémoc Blanco se reportaron al menos cinco motines, riñas e intentos de fuga en este penal.

En octubre del 2019 estalló una rebelión, que dejó como saldo siete muertos y más de una docena de heridos. Entre los reos asesinados estaba *El Ray*, líder regional del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), quien meses atrás apareció fotografiado junto al entonces gobernador electo, Cuauhtémoc Blanco.

El 19 de marzo del 2020 hubo un intento de fuga con el apoyo de un camión recolector de basura, operación en la que tres internos perdieron la vida y nueve resultaron heridos, lo mismo que un custodio.

Meses después, en mayo del mismo año, una riña en el dormitorio 6 dejó como saldo cinco internos lesionados. En junio otra pelea provocó cuatro muertos y varios heridos y, una más, en octubre del mismo año, tuvo como resultado un deceso y 11 personas heridas.



Consejeras Ciudadanas filomorenistas, abogan por no limitar presupuesto en elección de jueces



Consejeras identificadas como cercanas a la 4T advirtieron a diputados de Morena que hay serios riesgos en realizar una elección barata de jueces, magistrados y ministros.

El presupuesto aprobado en el INE para la elección de mediados del próximo año está en la mira de los morenistas para bajarlo a la mitad, esto bajo la lógica de “austeridad” y, también queda cada vez más claro, para financiar apoyos directos (becas y pensiones a diferentes sectores) con un presupuesto que no crece y unas finanzas en donde no se cobran más impuestos.

Las consejeras Norma Irene de la Cruz Magaña y Rita Bell López Vences explicaron ante morenistas que se trata de un proceso electoral complejo e inédito en el que no se debería regatear inversión: estamos hablando de administración de justicia, señalaron.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados recibió a las consejeras en una reunión que desairó la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, para abordar en público el recorte al gasto al instituto para la elección de jueces, magistrados y ministros.



De la Cruz, en tono duro, advirtió que el árbitro electoral puede ajustar, pero remarcó que se trata de un proceso para elegir a los impartidores de justicia: “Ustedes dígnanos cómo quieren la elección”.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/12/05/consejeras-ciudadanas-filomorenistas-abogan-por-no-limitar-presupuesto-en-eleccion-de-jueces/>



“INQUISICIÓN JUDICIAL”: MAGISTRADOS Y JUECES, EN PIE DE GUERRA CONTRA EL NUEVO TRIBUNAL DE DISCIPLINA

APRO.- La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) rechazó la creación del Tribunal de Disciplina, calificándolo como un instrumento autoritario que pone en riesgo la independencia judicial y los principios democráticos en México.

Mediante un comunicado, la Jufed calificó al Tribunal de Disciplina como un "tribunal de inquisición judicial" diseñado para perseguir y controlar políticamente a los juzgadores, coartando su libertad de criterio.

Explicaron que, entre sus atribuciones más controvertidas, se encuentra la vigilancia tanto del trabajo profesional como de la vida personal de jueces y magistrados, apoyándose en el Ministerio Público y agentes investigadores.

Además, dijeron que tendrá la facultad de suspender, despedir o acusar de "traición" a

los juzgadores, lo que consideraron una herramienta de intimidación y sometimiento.

"La Jufed observa con suma preocupación que este Tribunal se erige como un instrumento para intimidar, amedrentar y someter a las personas juzgadoras, promoviendo resoluciones que favorezcan a los intereses del oficialismo y minando los principios fundamentales del Estado de Derecho.

Este diseño no busca garantizar la rendición de cuentas, sino silenciar y someter al Poder Judicial, anulando su capacidad de actuar como contrapeso frente a los demás poderes.

" se puede leer en el comunicado.

Destacaron que este tribunal opera bajo un modelo de única instancia, sin posibilidad de apelación o revisión independiente, dejando a los juzgadores en un estado de indefensión total, pues este esquema, señalan, no tiene precedentes en el mundo y contradice los principios de un sistema de justicia respetuoso de los derechos humanos y la separación de poderes.

De esta manera, anunciaron que impugnarán esta ley por todas las vías legales posibles en defensa de la independencia judicial y de los derechos fundamentales de los juzgadores.

Asimismo, hicieron un llamado a la sociedad, organizaciones nacionales e internacionales, y actores comprometidos con la democracia, para condenar la creación de este tribunal y evitar que el Poder Judicial sea convertido en un mecanismo de persecución política.



Foto X: @jufed_org



ELECCIONES JUDICIALES

¿Cuánto cuesta la legitimidad?

Consejeras del Instituto Nacional Electoral defendieron ante diputados la necesidad de contar con el dinero suficiente para realizar la elección de jueces, magistrados y ministros, contemplada para mediados de 2025 y cuestionaron a los legisladores "¿cuánto cuesta la legitimidad del proceso?". La consejera Norma de la Cruz pidió a los diputados a que le dijeran dónde podrían cortarse recursos: "Ustedes dirán si quieren instalar las 172 mil casillas", les retó. El INE ya renunció a 4 mil 600 millones de pesos de una consulta que ya no realizará, pero advierte que con la mitad de los 13 mil 200 millones solicitados originalmente, no salen las cuentas. **Pág. 17**


EXPRESAN CONSEJEROS DEL INE AL DEFENDER PRESUPUESTO

Cuestionan legitimidad de la elección judicial

PATRICIA RAMÍREZ

Ante diputados, dicen que con la mitad de los 13 mil mdp solicitados "no salen"

Consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE) defendieron ante diputados federales el presupuesto de 13 mil 200 millones de pesos que solicitan para la elección de jueces, ministros y magistrados de 2025 y señalaron que se requiere dar certeza a este proceso, para garantizar la calidad de los comicios.

Ante los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, las consejeras Norma de la Cruz y Rita Bell López, señalaron que de entrada se pueden reducir 4 mil 600 millones de pesos destinados a la consulta popular, que ya no se realizará, porque ya se cerraron los plazos, pero pidieron en todo caso reducir lo mínimo para las elecciones judiciales, porque con la mitad de los 13 mil 200 millones no podrían organizar el proceso de manera adecuada.

EN DUDA LEGITIMIDAD JUDICIAL

Entre reclamos de los legisladores federales por los altos costos presupuestados e incluso por los salarios de los consejeros, que siguen por arriba del de la presidenta, la consejera Norma de la Cruz retó a los diputados que les digan qué quieren que se les recorte, porque el presupuesto



Las consejeras Norma de la Cruz y Rita Bell, dialogan con los diputados.

Destacan que el presupuesto precautorio para la elección judicial tiene un sustento normativo y no ha variado significativamente respecto a elecciones anteriores

solicitado y pidió comprender las condiciones en que se están desarrollando las tareas de organización, porque incluso hay denuncias penales contra los once consejeros electorales, lo cual hace que trabajen bajo presión.

"¿Cuánto cuesta la legitimidad de la elección judicial? Trabajamos en situaciones adversas, ya tenemos amenazas,

multas, ya dieron vista a la Fiscalía General de la República y en esas condiciones tenemos que organizar el proceso", enfatizó.

Detalló que el sueldo de los supervisores es de entre 15 mil y 17 mil pesos mensuales, mientras que el de un capacitador es de unos 12 mil pesos, y tuvieron aumentos porque durante mucho tiempo se criticó al INE por no pagar salarios competitivos.

"Ustedes dígannos qué se puede reducir, ustedes dirán si quieren instalar las 172 mil casillas, o si en vez de 50 mil supervisores y capacitadores, contratamos menos, pero ese es un impacto que tene-

CUARTOSCURO.COM

#suscripciones@efinfo


NORMA DE LA CRUZ
 CONSEJERA DEL INE

Trabajamos en situaciones adversas, ya tenemos amenazas, multas, ya dieron vista a la Fiscalía”

mos que tener claro, pero no es una decisión que el INE quiera tomar solo”, espetó.

Las consejeras del INE manifestaron que el anteproyecto de presupuesto 2025 que aprobó el consejo general del INE, se encuentra diseñado con responsabilidad para proteger los derechos político-electorales de la ciudadanía. Además, incluye un presupuesto precautorio, para responder a la posible elección de juzgadores del Poder Judicial de la Federación.

Hicieron énfasis que el presupuesto precautorio de la elección del poder judicial no ha variado mucho, esto en referencia a que en los últimos días se ha cuestionado la cifra sobre el mismo para la elección de jueces y magistrados del próximo año.

“El presupuesto precautorio que es para el proceso federal electoral para la elección de jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación, pareciera alto, pero se debe explicar el sustento normativo de este trabajo”, expresaron.

La consejera Rita Bell López Vences recordó que el próximo año también habrá elecciones en los estados de Veracruz y Durango. Explicó que el presupuesto del INE está conformado por presupuesto base, que es el mínimo irreductible para cubrir los gastos de operación del instituto.

Al respecto, el vicecoordinador de la bancada de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, expresó que lo que las consejeras del INE presentaron, fue un anteproyecto, “que no pude ser ya la base de discusión, sino el proyecto a ratificar o modificar”.



Aprueban en el Senado tres leyes secundarias de la reforma judicial

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El Senado aprobó ayer las tres leyes secundarias de la reforma judicial, remitidas hace 15 días a esa Cámara por la presidenta Claudia Sheinbaum, luego de una discusión de más de seis horas en la que los legisladores de la 4T resaltaron que se sientan las bases para garantizar una impartición de justicia más eficiente, transparente y cercana a los ciudadanos.

La Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de la Carrera Judicial y las modificaciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas fueron avaladas con el voto de Morena y sus aliados y remitidas a la Cámara de Diputados.

Al presentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral, destacó que las tres leyes “son un mensaje claro de que la justicia no puede ser ciega ante quienes desde dentro traicionan su deber”.

Durante el debate, senadores de PRI, PAN y MC insistieron en que se acaba con la independencia del Poder Judicial y se instaura una instancia de control político. El panista Ricardo Anaya sostuvo que “el tribunal de la Santa Inquisición se llama ahora Tribunal de Disciplina Judicial”, porque “a cinco personas les están entregando un poder que jamás en la historia había tenido un órgano en México”.

La senadora del PRI Claudia Anaya advirtió que esa legislación “lo único que genera es incertidumbre,



tanto para el sector internacional, que dejará de invertir en México”, como para los ciudadanos y para los trabajadores de ese poder.

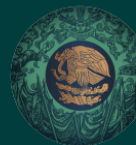
En respuesta, la senadora morenista Laura Estrada resaltó que se dejarán atrás el tráfico de influencias, el nepotismo y en términos generales “todas aquellas malas prácticas que alejaron a los imparitidores de justicia del pueblo de México”.

Igualmente, la también morenista Guadalupe Chavira les hizo notar que “en el tema de la corrupción de las autoridades judiciales hay algunas perlititas”, porque en muchos lugares del país hay jueces “que han demostrado en su actuar que son cómplices no sólo de la autoridad civil, sino también del crimen organizado”.

El senador del PT Gonzalo Yañez advirtió que la pregunta es: “¿quién juzga a los juzgadores?”, que no pueden ser los que den la última palabra, como ahora ocurre. “Y si un juzgador actúa con honradez y honestidad, no tiene por qué temer al Tribunal de Disciplina Judicial”.

La nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación permitirá la renovación profunda de ese poder a partir de reestructurar su organización, integración y funcionamiento, “lo cual es histórico”, reiteró Corral.

Precisó que además se crean dos órganos claves: el Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial, ambos diseñados para combatir la corrupción, la impunidad, el nepotismo y la negligencia.



Senadores aprueban la ley orgánica del PJJF

Se crea el Tribunal de Disciplina Judicial, que armará expedientes contra jueces acusados

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Senado aprobó en lo general y en lo particular la expedición de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y reformas a leyes secundarias que reestructuran el Poder Judicial de la Federación (PJJF) en cuanto a su administración, funcionamiento y medidas correctivas que dan nuevas atribuciones como el “voto de calidad” al presidente de la SCJN.

Se crea el Tribunal de Disciplina Judicial, el cual podrá armar expedientes contra jueces acusados, coleccionará indicios y pruebas, llamará a comparecencias, requerirá información a otras autoridades, incluidas las hacendarias y bancarias.

Las reformas fueron remitidas a la Cámara de Diputados y son la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial, y el proyecto para reformar la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La Ley Orgánica del PJJF da cuen-

ta de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la integran nueve ministros, y salvo en casos especiales, el pleno podrá operar con cinco integrantes en la sesión.

Con la reforma se amplían facultades del presidente de la Corte, y en caso de un empate reiterado tendrá voto de calidad en resoluciones.

Los ministros durarán 12 años en su cargo, en ningún caso podrán ser reelectos y sus renunciaciones sólo procederán por causas graves y serán aprobadas por la mayoría de los miembros presentes del Senado, o en sus recesos, por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

En la Ley de Carrera Judicial del PJJF se incluye la creación del Tribunal de Disciplina Judicial que contará con el Órgano de Investigación de Responsabilidades Administrativas, que antes dependía de la Corte.

Se establece que cualquier persona puede ingresar a la carrera judicial mediante las siguientes vías: concursos abiertos de oposición que para ocupar la categoría de oficial judicial se realicen por la Escuela Nacional de Formación Judicial; por designación en alguna de las categorías de carrera judicial pertenecientes a la SCJN, al Tribunal Electoral y al Tribunal de Disciplina Judicial, y la designación como secretario Proyectista de Tribunal de Circuito o como secretario Proyectista de Juzgado de Distrito. ●

12

AÑOS

durarán los ministros en su cargo y en ningún caso podrán ser reelectos.



Reforma judicial ya tiene leyes secundarias; Senado aprueba paquete de normas

Se constituye el Tribunal de Disciplina Judicial al que la oposición acusó de “un tribunal de la Santa Inquisición” por su facultad de sancionar juzgadores

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

El pleno del Senado aprobó un paquete de dos nuevas normas y la modificación a una más como parte de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial que entre otras cosas establece la sustitución del Consejo de la Judicatura Federal por el Órgano de Administración Judicial, un ente con independencia y autonomía técnica y de gestión para emitir sus resoluciones.

En primera instancia, con 79



Ayer el Senado realizó la Sesión Ordinaria en materia de la Reforma al Poder Judicial.

votos en pro y 31 en contra, Morena y sus aliados dieron su aval a la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación donde se constituye el Tribunal de Disciplina Judicial, especializado en velar por la independencia, imparcialidad, honestidad y la integridad de la justicia que

también podrá sancionar.

La integración de este tribunal generó críticas de la oposición, quien acusó que Morena pretende imponer un Tribunal de la Santa Inquisición con estas leyes secundarias.

“Sobre la Ley de Responsabilidades y su Tribunal de Disciplina

Judicial no hay que no hayamos dicho antes, es su Tribunal de la Santa Inquisición, la verdad y única función de este tribunal será estar a la caza de ministros, de magistrados, de jueces que no se alineen a sus órdenes”, acusó la panista, Laura Esquivel

La priista Claudia Anaya coincidió y recalcó que este Tribunal Disciplinario e puede convertirse en inquisitorio y puede generar problemas en la independencia judicial.

La morenista Guadalupe Chavira, reconoció que este tribunal sí perseguirá a juzgadores del neoliberalismo.

“Va contar con órganos auxiliares para el desempeño de sus funciones y uno especializado en investigar a todos estos jueces y juezas que en el futuro y en el pasado neoliberal fueron cómplices e incluso lograron la protección de algunos que tuvieron que irse al exilio porque tuvieron miedo de permanecer en el país para dar cuenta a la justicia” ●



Oposición crítica enmiendas propuestas por Sheinbaum

“Reformas a leyes quitan autonomía al Poder Judicial”

Reforma al Poder Judicial



- Los cambios incluyen la creación del Tribunal de Disciplina que vigilará a los jueces

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Senadores aprobó, con el voto de la oposición en contra, un paquete de tres decretos por los que se expide la



Durante la discusión de ayer hubo confrontaciones entre legisladores de Acción Nacional y Morena. FOTO: CUARTOSCURO



Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación y se reforma la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que fueron remitidos a la Cámara de Diputados para su revisión.

Los cambios propuestos por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para reglamentar la reforma constitucional del Poder Judicial que establece la elección de ministros, magistrados y jueces por voto directo y secreto de los ciudadanos, fueron aprobadas por 79 votos de Morena, PVEM y PT, contra 31 del PAN, PRI y MC.

María de Jesús Díaz Marmolejo adelantó que el voto del grupo

parlamentario del PAN sería en contra de las leyes secundarias en materia de reforma del Poder Judicial.

La Ley Orgánica del PJP, dijo, lejos de fortalecer la independencia del Poder Judicial y garantizar una justicia imparcial, pone en grave riesgo los principios fundamentales que rige el sistema democrático en México.

“Este ordenamiento, en los términos propuestos, debilita al Poder Judicial, quita la autonomía financiera a nuestro máximo Tribunal”, criticó desde la tribuna.

Por el grupo parlamentario del PRI, su coordinador Manuel Añorve afirmó que los priistas dicen “no a un México donde los

jueces sean paleros del gobierno”, porque se busca que sean “incondicionales, en lugar de procurar justicia imparcial”.

“Anteriormente, había una carrera judicial. Para ser juez tenías que tener una edad, experiencia, y hoy ¿cuál es el principal requisito que se debe de tener? Ser amigo de un gran funcionario de la 4T para ser juez, porque sólo se requiere obviamente un ocho de promedio y no el estudio para ser juez o magistrado de una gran carrera judicial”, aseguró el guerrerense.

Poder Judicial moderno

Al fundamentar los decretos ante pleno cameral, Javier Corral (Mo-



rena), presidente de la Comisión de Justicia, consideró pertinente “celebrar que se sienten las bases para garantizar una impartición de justicia más eficiente, transparente y cercana a las personas”, porque ello “contribuye a avanzar hacia un Poder Judicial moderno, cercano al pueblo y capaz de responder a sus necesidades y demandas”.

Desde su óptica, la nueva Ley Orgánica del PJF permitirá la renovación profunda del Poder Judicial Federal a partir de la reestructura de organización, integración y funcionamiento, “lo cual es histórico”.

En línea con el Artículo 100 de la Constitución, detalló, se crea el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y el Órgano de Administración Judicial (OAJ), entes “diseñados para combatir la corrupción, la impunidad, el nepotismo y la negligencia; asegurando un sistema más transparente y eficiente mediante reglas claras”.

“Este Tribunal será un órgano autónomo e independiente encargado de investigar y resolver casos de responsabilidad administrativa de las y los servidores públicos que ejercen funciones jurisdiccionales, además de atender recursos de revisión en procedimientos administrativos”, dijo.

El OAJ se ocupará de la gestión y buen funcionamiento de todos los órganos del PJF, asegurando su autonomía, independencia, imparcialidad y legitimidad, afirmó.

Y que la carrera judicial será un pilar para fortalecer la legitimidad de los órganos jurisdiccionales con un enfoque que priorice la igualdad sustantiva y la justicia social.

Los servidores públicos de la carrera judicial estarán sujetos a responsabilidades administrativas conforme a la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, agregó, reforzando la rendición de cuentas y el respeto a la ética institucional.

Los cambios

propuestos por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para reglamentar la reforma constitucional del Poder Judicial que establece la elección de ministros, magistrados y jueces por voto directo y secreto de los ciudadanos, fueron aprobadas por 79 votos de Morena, PVEM y PT, contra 31 del PAN, PRI y MC.


LEYES SECUNDARIAS

 APRUEBAN EN SENADO REGLAMENTACIÓN DE LA REFORMA JUDICIAL;
 OPOSICIÓN ACUSA QUE 'MATARON' LA CARRERA DE JUECES. **PÁG. 41**
JUNTO A SUS ALIADOS EN EL SENADO

Morena aprueba leyes secundarias; “liquida la carrera judicial” en el PJJ

“Ahora se llama tómbola”, criticó el senador Gustavo Sánchez, del PAN

DIANA BENÍTEZ
 dbenitez@elfinanciero.com.mx

Por mayoría, Morena, PT y PVEM homologaron las leyes Orgánica del Poder Judicial, la de Carrera Judicial y modificaciones a la General de Responsabilidades Administrativas de la reforma judicial; la oposición acusó que con ello dan muerte a la carrera judicial.

La legislación orgánica establece la creación del Órgano de Evaluación de Desempeño Judicial, el cual vigilará el actuar de todos los órganos del Poder Judicial y estará integrado por una persona nombrada por el Ejecutivo, otra por el Senado y tres por la Corte. Un “garrote por si alguno les incomoda”, acusó el priista Néstor Camarillo.

Además, el octavo transitorio or-



Discusión. Manuel Velasco [PVEM] y Ricardo Anaya [PAN], ayer.

dena integrar un comité de transición entre el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal de Disciplina Judicial, el cual contará con consejeros nombrados por los tres poderes.

Del Tribunal de Justicia Judicial, la panista Michael González afirmó que era “la Santa Inquisición del oficialismo. Si acaso alguien llegara a trascender los filtros partidistas y hubiera un juez o una jueza que no

obedezca al Ejecutivo, podrá ser perseguido con sanciones”.

La Escuela Judicial Electoral será fusionada en la Escuela Nacional de Formación Judicial. “Si bien respaldamos esta integración, consideramos esencial que se mantengan las funciones especializadas en formación, capacitación, investigación y difusión en materia electoral”, expresó Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia.

“Pareciera chiste, “de carrera judicial”, ¿cuál carrera?, acabaron con ella, la destruyeron. Ahora la carrera judicial se llama tómbola”, dijo el panista Gustavo Sánchez.

“Ponen otro clavo en el ataúd del Poder Judicial. No mientan, hay muchas preguntas y pocas respuestas. ¿Por qué tantos renunciaron a participar en las elecciones judiciales? ¿Por qué hay tantos escándalos de acarreo para inscribir a personas para la próxima elección de personas juzgadoras?”, agregó Camarillo.

Manuel Añorve, coordinador del PRI, agregó que es una “farsa” si existe la elección judicial, para la cual los consejeros del INE “andan mendigando dinero”, añadió la senadora Carolina Viggiano.

En defensa de los dictámenes, el morenista Manuel Huerta explicó que “lo que estamos haciendo es dotar del instrumento, del andamiaje legislativo necesario para lograr lo que un día pregonamos, presagiamos, que iba a llegar la justicia y la justicia está más pronto que lo que ustedes se imaginan”.

Los dictámenes fueron remitidos a la Cámara de Diputados.

CLAUDIO ROSAS



| EN PLENO SALÓN DE SESIONES |

Por Yunes Márquez, se arma gresca en el Senado



ALTERCADO.

La declaración del senador panista Mario Humberto Vázquez, desató el enojo de los morenistas Miguel Ángel Yunes y Adán Augusto López.

El senador Miguel Ángel Yunes Márquez, quien dejó el Partido Acción Nacional (PAN) para irse con Morena y darle la mayoría para aprobar la reforma al Poder Judicial, sigue ocasionando enfrentamientos entre los senadores de ambos partidos, a grado tal, que ayer en la sesión del Senado, amenazó con golpear al panista Mario Humberto Vázquez.

Fue la declaración que hizo el senador por Chihuahua desde su escaño, la que ocasionó la ira del veracruzano, Miguel Ángel Yunes y del coordinador de los guinda, Adán Augusto López.

“Me resulta de un cinismo inconcebible, que digan que el senador Yunes es un ejemplo de suma generosa a la causa de ustedes; cuando todo mundo sabe perfectamente que le han eliminado las órdenes de aprehensión que tenía previamente a que ustedes lo cooptaran y lo amenazaran y él concediera y se diera y las diera”, acusó el chihuahuense Vázquez.

De inmediato, el ahora morenista, Yunes Márquez se dirigió al escaño del senador Vázquez acompañado de su

coordinador, Adán Augusto López, para amedrentar al panista.

De acuerdo con legisladores que presenciaron la escena, el senador de Morena, Yunes Márquez le dijo a Vázquez “te voy a romper tu madre, aquí o allá afuera”, amenaza que fue secundada por el coordinador de los morenistas, Adán Augusto López.

“Llegaron amenazantes, pero muy amenazantes, agresivos, tanto Yunes como Adán diciendo que me iba a madrear que me esperaba acá afuera, que me iba a madrear así fuera en Reforma o donde fuera”, declaró en entrevista al concluir la sesión el senador Mario Vázquez, por lo que advirtió que presentaría una denuncia y responsabilizó a Yunes y a Adán Augusto de cualquier cosa que le pueda pasar a él o su familia.

“Yo renuncio a cualquier fuero que el señor vaya y que me denuncie y que me diga nada más a dónde tengo que presentarme por sostener mi palabra, yo no me voy a doblar y no le tengo miedo a nada”, declaró desde su escaño el líder

de los morenistas.

Yunes Márquez reviró: “Yo he sido muy prudente, pero quiero decirles que el que me falte al respeto, senador o no sea senador, aquí o afuera tendrá una respuesta”.

Ante ello, la coordinadora de los senadores del PAN, Guadalupe Murguía, dijo que así como los morenistas apoyaron a Yunes Márquez, su bancada le daba todo su apoyo a Mario Vázquez: “lo estaremos acompañando en la defensa que él considere conveniente”. /KARINA AGUILAR



Avalan leyes secundarias para reforma judicial

La mayoría de Morena y aliados en el Senado de la República aprobaron este jueves tres iniciativas enviadas por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, que complementan la reforma constitucional al Poder Judicial.

Al expedir la Ley Orgánica del Poder Judicial, se establece la estructura, integración, funcionamiento y competencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal de Disciplina Judicial, el Órgano de Administración Judicial, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Plenos Regionales, los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Colegiados de Apelación, y los Juzgados de Distrito.

De esta manera, el Consejo de la Judicatura Federal se transforma en el Órgano de Administración Judicial el cual establecerá las áreas necesarias para la prevención y el combate del acoso sexual y cualquier forma de violencia sexual y de género dentro del Poder Judicial Federal.

Se crea el Tribunal de Disciplina Judicial que contará con dos órganos auxiliares para el desempeño de sus funciones.

/KARINA AGUILAR



SENADORES DE LA 4T APRUEBAN EL ANDAMIAJE DE LA REFORMA JUDICIAL

APRO.- Los senadores de la 4T aprobaron ayer jueves las leyes secundarias sobre reforma al Poder Judicial, las cuales constan de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de Carrera Judicial y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La primera iniciativa aprobada fue la Ley Orgánica del Poder Judicial, la cual establece disposiciones relativas a la estructura, integración, funcionamiento y competencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Tribunal de Disciplina Judicial, el Órgano de Administración Judicial, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los Plenos Regionales, los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Colegiados de Apelación, y los Juzgados de Distrito.

Además, detalla que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) se transforma en el Órgano de Administración Judicial, del cual se prevé su estructura, composición y atribuciones.

La iniciativa también plantea la estructura, integración y ámbito competencial del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, el cual se instituye como un órgano jurisdiccional de excelencia que velará por la independencia, integridad y honestidad de la justicia federal, tendrá a su cargo la investigación, substanciación y resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas cometidas por el personal que desempeñe alguna función jurisdiccional.

En esta estructura también se prevén la existencia de agentes investigadores, quienes serán funcionarios que cuenten con las competencias necesarias para realizar las investigaciones y demás actuaciones que resulten necesarias.

La iniciativa fue aprobada por 79 votos a favor y 31 en contra; durante la discusión se presentaron tres reservas, pero sólo se aprobó una de Morena que establece que, para ser electo para alguna sala superior o sala regional, la persona

integrante de una dirigencia de partido no debe haber desempeñado en los seis años anteriores inmediatos a su designación, ningún cargo en la dirección ejecutiva a nivel nacional, estatal, distrital o municipal en algún partido político.

LEY DE CARRERA JUDICIAL

Los legisladores morenistas y sus aliados también aprobaron la Ley de Carrera Judicial, que establece que se regulan los mecanismos de ingreso, evaluación, permanencia, promoción, organización y participación del personal de carrera judicial del Poder Judicial de la Federal.

También da la garantía para que el Poder Judicial de la Federación cuente con capital humano profesionalizado, el cual será seleccionado a partir de procesos objetivos de ingreso, formación y promoción, se establece la realización de evaluaciones del cargo del personal, considerando el mérito e igualdad de oportunidades, de conformidad con el mandato del artículo 134 de la Constitución.

El dictamen fue aprobado por 74 a favor y 30 en contra, también se presentaron dos reservas, pero ninguna fue aprobada.

LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Los senadores morenistas también aprobaron la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que prevé el uso racional de los recursos públicos, se incorpora como falta administrativa no grave el incumplimiento de obligaciones establecidas en el Código de Ética y los diversos Códigos de Conducta que rigen a las dependencias de Administración Pública Federal.

También se amplía el esquema de obligaciones de las personas servidoras públicas respecto a uso racional de recursos públicos, su conducción austera, su obligación de informar



su situación patrimonial con inclusión de lo relativo a las sociedades de convivencia.

El dictamen se aprobó 77 votos a favor y 31 en contra, en donde también se presentaron dos reservas, ninguna de ellas admitidas.

UNTRIBUNAL DE LA "SANTA INQUISICIÓN"

Los senadores de oposición se manifestaron en contra del dictamen, ya que argumentaron que las leyes secundarias le dan más poder al partido oficialista y no corrigen los errores de la reforma al Poder Judicial.

Ricardo Anaya, senador del PAN, resaltó que, con las leyes secundarias, Morena tendrá un mecanismo de control para los juzgadores.

"¿Qué pasa si se equivoca el Comité de Evaluación y resulta por ahí una jueza, un juez que sea verdaderamente independiente? Pues tienen el tribunal de la "Santa Inquisición", que se llama Tribunal de Disciplina Judicial.


"A cinco personas les están entregando un poder que jamás en la historia había tenido un órgano en México; cinco personas que van a poder destituir a cualquier juez como instancia única, porque ellos cinco son, en un grupito, la primera instancia, y en pleno la segunda instancia", sentenció.

Por su parte, la senadora del PRI, Claudia Edith Anaya, afirmó que Morena se comprometió a que en las reformas secundarias arreglarían su desorden de origen de la reforma al Poder Judicial.

"Estas tres reformas no resuelven los problemas planteados de origen, un sistema más estrecho, con menos personal, con menos presupuesto y menos capacitado no podrá brindar justicia pronta y expedita, eso es una falacia", enfatizó.

La iniciativa será enviada a la Cámara de Diputados para su trámite legislativo y posterior discusión en el Pleno.



 Morena
logró lo que
parecía imposible.
En el auge de la
relocalización
(*nearshoring*),
desplomaron
la inversión, de
acuerdo con el
Instituto Nacional de
Estadística y Geografía.

La economía va
para abajo. Entre las
principales causas
destaca la mal llamada
reforma judicial.

No tienen remedio.

Ricardo Anaya
Senador del PAN



Se impone Morena y aliados en el Senado y se aprueban leyes secundarias a la reforma judicial

Senadores de Morena, PT y PV aprobaron expedir la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (PGF) y la Ley de Carrera Judicial, así como el proyecto para reformar la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Este paquete de reformas fue enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum a la Cámara de Diputados, en donde se aprobó con el voto mayoritario del oficialismo y, ahora, con el mismo resultado por el Senado, como Cámara revisora.

PAN, MC y PRI, entre reclamos, aseguraron que se trata de una desmantelación de nuestra Constitución y la democracia, por lo que 28 senadores votaron en contra



En tanto, los 74 legisladores que avalaron los dictámenes aseguraron que estas leyes secundarias van a garantizar que la disciplina judicial se ejerza conforme a la Constitución, que los cargos judiciales sean ocupados por las personas que muestren mayor capacidad y compromiso, así como eliminarán el nepotismo en el Poder Judicial.

La priista Claudia Anaya reviró que estas tres reformas no resuelven los problemas planteados de origen, porque se tendrá un sistema más estrecho con menos personal, menos presupuesto y menos capacitado. “No podrá brindar justicia pronta y expedita, eso es una falacia de Morena”.

Al presentar los dictámenes, el morenista Javier Corral Jurado, presidente de la Comisión de Justicia, explicó que tienen por objeto armonizar las leyes reglamentarias con el decreto de reforma a la Constitución en materia de Poder Judicial de la Federación.

Los tres dictámenes hacen referencia a la elección por voto popular, directo y secreto de ministros, magistrados y jueces.

La Ley Orgánica del PJP permitirá establecer las normas, estructura, integración, funcionamiento y competencia de los órganos que componen a ese poder

La Ley de Carrera Judicial se ajusta a los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo, independencia y paridad de género, contemplados en la Constitución; además de que garantiza el respeto a los derechos de las personas trabajadoras del Poder Judicial de la Federación.

Con las reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas adiciona como criterio la buena administración, así como las adecuaciones que permitirán considerar como falta administrativa no grave la inobservancia del Código de Ética y los diversos códigos de conducta. Los tres dictámenes se enviaron a la Cámara de Diputados.

<https://www.capitalmexico.com.mx/politica/se-impone-morena-y-aliados-en-el-senado-y-se-aprueban-leyes-secundarias-a-la-reforma-judicial/>



Senado avala nuevas leyes para regular funcionamiento del Poder Judicial

El Pleno del Senado de la República avaló un nuevo paquete de leyes secundarias de la reforma judicial.



Se trata de los dictámenes para expedir la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial, así como el proyecto para reformar la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En los tres debates se impuso la mayoría de Morena y partidos aliados, mientras que la oposición mantuvo el voto en contra al estar en contra de raíz en la reforma y elección judicial.



Los dictámenes fueron enviados a la Cámara de Diputados para seguir el proceso legislativo. Al ser leyes secundarias solo se necesita mayoría simple, lo que de sobra tienen Morena y aliados.

Al presentar los tres dictámenes, el presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral Jurado, señaló que el objetivo de las propuestas es armonizar las leyes con el decreto de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma al Poder Judicial de la Federación.

La Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación tiene como finalidad establecer las normas relativas a la estructura, integración, funcionamiento y competencias de los órganos, desde la Suprema Corte, el Tribunal de Disciplina Judicial, el Órgano de Administración Judicial, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de los Plenos Regionales, los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Colegiados de Apelación y los Juzgados de Distrito.

Sobre la Ley de Carrera Judicial, Corral Jurado dijo que se buscan los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo, independencia y paridad de género, contemplados en la Constitución; además de que respeta los derechos de las personas que actualmente trabajan en el Poder Judicial de la Federación.

Resaltó que se incorpora la perspectiva de género, de forma transversal, progresiva e igualitaria en el desarrollo de la Carrera Judicial, con lo que se permitirá que las mujeres y los hombres ejerzan y gocen sus derechos humanos con enfoque de igualdad sustantiva; además de adicionar un Título Tercero, del combate al nepotismo, en el cual se establecen medidas para impedir nombramientos de familiares por pare de los titulares, así como el deber de informar sobre vínculos familiares o afectivos.

<https://aristeguinoticias.com/0512/mexico/senado-avala-nuevas-leyes-para-regular-funcionamiento-del-poder-judicial/>



Senado aprueba leyes reglamentarias de la reforma judicial; turna a Diputados los dictámenes

La mayoría de Morena y aliados en el Senado aprobó tres dictámenes de las normas secundarias de la reforma judicial.



Se aprobaron, por mayoría de votos de senadores de Morena, PT y PVEM, diversas reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Ley de Carrera Judicial y Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Los tres dictámenes fueron turnados a la Cámara de Diputados.

“El objetivo de las propuestas es armonizar las leyes con el decreto de reforma a la Constitución en materia de reforma al Poder Judicial de la Federación, que se publicó en el Diario Oficial el pasado 15 septiembre”, dijo el presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral.



En el caso de las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación se establecen las disposiciones relativas a la estructura, integración, funcionamiento y competencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal de Disciplina Judicial, el Órgano de Administración Judicial, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Plenos Regionales, los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Colegiados de Apelación, y los Juzgados de Distrito.

En el caso de la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, se regulan los mecanismos de ingreso, evaluación, permanencia, promoción, organización y participación del personal de carrera judicial del Poder Judicial de la Federal.

Y en el caso de las reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, se prevé el uso racional de los recursos públicos, se incorpora como falta administrativa no grave el incumplimiento de obligaciones establecidas en el Código de Ética y los diversos Códigos de Conducta que rigen a las dependencias de Administración Pública Federal, se amplía el esquema de obligaciones de las personas servidoras públicas respecto a uso racional de recursos públicos, su conducción austera, su obligación de informar su situación patrimonial con inclusión de lo relativo a las sociedades de convivencia.

El senador Ricardo Anaya (PAN) afirmó que la reforma judicial, y ahora sus leyes secundarias, ahuyentan las inversiones que ya deberían estar llegando al país por el “nearshoring” o relocalización.

Mencionó que en las leyes secundarias se establece que el Tribunal de Disciplina Judicial tendrá la facultad de destituir jueces, y su cambio de adscripción.

“Entonces, vas a ver una jueza, un juez, que ahorita está en Aguascalientes, pues que si se porta mal a lo mejor le dan la maravillosa noticia de que es tan buena jueza que le toca ir a dictar sentencias en materia penal, a Culiacán, para dirimir las controversias entre Los Chapitos y La Mayiza”, dijo.



En el mismo sentido, la senadora panista Ivideliza Reyes dijo que el Tribunal de Disciplina será “la Santa Inquisición, que no tendrá otro propósito que el de perseguir a los jueces que deseen obedecer a la ley y a sus principios, antes que las consignas que puedan recibir del régimen”.

La priista Carolina Viggiano afirmó que el “Tribunal de Disciplina es un tribunal inquisidor, que atemoriza”.

<https://latinus.us/mexico/2024/12/5/senado-aprueba-leyes-reglamentarias-de-la-reforma-judicial-turna-diputados-los-dictámenes-129960.html>



Senado avala leyes secundarias de la reforma judicial

Entre críticas de la oposición, el Senado de la República avaló las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, impulsadas por la presidenta Claudia Sheinbaum.



Con 79 votos a favor y 31 en contra, la Cámara Alta aprobó el dictamen que expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, donde se establece la nueva conformación de la Suprema Corte de Justicia, con 9 ministros electos por voto popular.

Además, con 75 votos a favor y 32 en contra, los senadores dieron luz verde a la Ley de Carrera Judicial y, poco más tarde, con 77 votos a favor y 31 en contra, fueron avaladas las reformas la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Durante la discusión, el presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral Jurado, destacó que se avanzará hacia un Poder Judicial más ético, justo, moderno y cercano al pueblo de México.

No obstante, el senador por el PAN, Ricardo Anaya Cortés, subrayó que la reforma no resolverá el problema de justicia en nuestro país, pues, dijo, sólo busca que Morena tenga el control total del Poder Judicial.

De igual forma, la senadora por el PRI, Claudia Edith Anaya, aseguró que el único objetivo de Morena es cooptar al Poder Judicial, lo cual, indicó, va en detrimento de quienes buscan justicia en nuestro país.

Finalmente, la senadora por Movimiento Ciudadano, Alejandra Barrales, refrendó su rechazo a la reforma judicial, que, dijo, no resolverá el problema de impunidad y la demanda de justicia de los mexicanos.

Los dictámenes aprobados de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, se remitieron a la Cámara de Diputados, donde aún deberán recibir el aval correspondiente.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/5/senado-avala-leyes-secundarias-de-la-reforma-judicial-668756.html>



Consuma Senado leyes secundarias judiciales y pasan a diputados

Con la aprobación de la reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas se permitirá considerar como falta administrativa no grave la inobservancia de los códigos de Ética y los diversos de Conducta.

Con 77 a favor y 31 en contra, el Pleno del Senado de la República aprobó el tercer dictamen de las leyes secundarias remitidas por la titular del Ejecutivo federal y avanzan a la Cámara de Diputados para continuar con su proceso legislativo.

Se adicionó como criterio el de la buena administración y se otorga al Tribunal de Disciplina Judicial la atribución de investigar e imponer las sanciones que correspondan a las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación, por faltas administrativas.

Los Tribunales de Disciplina Judicial de los poderes judiciales de los estados y de la Ciudad de México determinarán que los declarantes estarán obligados a proporcionar a las secretarías y los órganos internos de control, la información que se requiera para verificar la evolución de su situación patrimonial, incluyendo a los integrantes de sociedades de convivencia.

Las personas representantes de elección popular, ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, los miembros del Órgano de Administración Judicial, que sean ratificados con la intervención de cualquiera de las cámaras del Congreso de la Unión o locales, rendirán su declaración por oficio.

<https://mexico.quadratin.com.mx/consuma-senado-leyes-secundarias-judiciales-y-pasan-a-diputados/>



Senado de la República aprueba leyes secundarias de la Reforma Judicial

El objetivo de estas leyes es armonizar las leyes con el decreto de reforma a la Constitución Política mexicana en materia de reforma al Poder Judicial de la Federación, informó el Senado

Por Carolina Carrasco

05 Dic, 2024 05:35 p.m. MX



El pleno del Senado de la República aprobó este jueves en lo general y en lo particular la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que busca establecer puntualmente la nueva conformación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como establecer las normas para la integración, funcionamiento y competencias de los demás órganos judiciales.

La cámara alta aprobó en lo general con 79 votos a favor y 31 en contra, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; al presentar los tres dictámenes, el presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral Jurado, señaló que el objetivo de las propuestas es armonizar las leyes con el decreto de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma al Poder Judicial de la Federación.

En lo particular se presentaron dos reservas, una por el senador Rolando Rodrigo Zapata Bello, del PRI, que fue rechazada; y la segunda por la senadora Blanca Judith Díaz Delgado, de Morena, que fue aceptada y modifica el artículo 123 de esta ley; la reserva de Díaz indica que uno de los requisitos para aplicar a magistrados será que se solicitará no haber desempeñado ningún cargo en la dirección ejecutiva a nivel nacional, estatal, distrital o municipal, en los seis años anteriores a su designación.

[Senado de la República aprueba leyes secundarias de la Reforma Judicial - Infobae](#)



Congreso de BC avala proyecto de reforma sobre la extinción de órganos autónomos

MEXICALI, BC

El pleno del Congreso local aprobó la minuta con proyecto de decreto para eliminar la duplicidad de funciones, generar ahorros presupuestales y fortalecer las políticas sociales, reincorporando a la Administración Pública Federal las funciones desempeñadas por organismos constitucionalmente autónomos, órganos reguladores coordinados en materia energética y otros organismos descentralizados.

Para garantizar la eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, los entes públicos que asumirán las funciones ajustarán sus estructuras ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana, eliminando todo tipo de duplicidades funcionales u organizacionales, atendiendo a las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública.

De esta manera, los organismos que serán extintos son: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía.

El proyecto establece en sus

disposiciones transitorias que los ahorros y economías generados por la desaparición de los entes públicos serán destinados al Fondo de Pensiones para el Bienestar, asimismo, los recursos materiales, registros, padrones, plataformas y sistemas electrónicos de estos organismos serán transferidos a las dependencias del Ejecutivo federal o al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, según corresponda.

Para garantizar los derechos laborales de los trabajadores de los entes públicos que desaparezcan, serán incorporados a las dependencias que asuman las funciones de estas instituciones, siempre que sea procedente, asegurando la continuidad laboral y la correcta asignación de sus atribuciones.

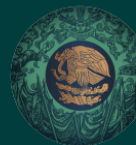
El proyecto de reforma a la Constitución Nacional fue presentado ante el pleno mediante el dictamen 14 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, por conducto del diputado Juan Manuel Molina García, el cual contó con 18 votos a favor de las bancas de Morena, Verde y Fuerza por México, y en contra PT, PRI y MC, mientras que la fracción del PAN no se presentó.

Con el voto aprobatorio de la XXV Legislatura del Congreso de Baja California, las diputaciones reafirman su compromiso con la optimización de los recursos públicos y el fortalecimiento de políticas sociales bajo los principios de modernización y racionalidad.



CELEBRA POR FIDEICOMISOS

La Jefa del Ejecutivo celebró la decisión de la Corte de entregar los 7 mil 177 millones de pesos de los fideicomisos del Poder Judicial a la Tesorería de la Federación. "Se va a hacer la elección el próximo año... ya aprobaron en la Corte que ya van enviar los fideicomisos a la Tesorería, qué bueno", dijo.



Piden al Legislativo garantice el derecho a saber

Urge construir
mecanismos de acceso
a la información:
Blanca Lilia Ibarra

Ante la extinción del Inai, la comisionada Blanca Lilia Ibarra llamó al poder Legislativo a construir mecanismos que garanticen a la sociedad su derecho a saber.

En la presentación del libro *La agenda democrática del Grupo Oaxaca: balance y futuro* en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, la comisionada Ibarra urgió a “que no desaparezcan derechos” que tutela el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai), y destacó la importancia de que “se constru-

2015

MAYO 4

fecha de publicación de la Ley de Acceso a la Información Pública.

yan mecanismos que le den a la sociedad formas de poder acceder a la información pública”.

El doctor Mauricio Merino Huerta, director del Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad de Guadalajara, expresó que en México a los poderosos nunca les gustó la transparencia.

Lamentó que con la desaparición del órgano garante se ha retrocedido a la época previa a la creación de la primera ley de transparencia de 2002.

Luis Javier Solana Morales, uno de los fundadores del Grupo Oaxaca, refirió que hace más de dos décadas, periodistas, académicos y sociedad civil impulsaron el derecho a saber, lo que potenció el ejercicio de la libertad de expresión. ● **Redacción**



Avanza desaparición de siete órganos autónomos; esto se sabe del futuro laboral de las 3 mil 686 personas que aún trabajan en las dependencias

El Instituto Federal de Telecomunicaciones concentra la mayor parte de los trabajadores, con 1,428

Por Andrés García S.



Hasta este jueves, **19 congresos locales habían aprobado la reforma** de simplificación orgánica para eliminar los siguientes siete organismos autónomos: Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece); Comisión Reguladora de Energía (CRE); Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH); Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval); Instituto Nacional de Transparencia (INAI) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (CNMCE).

En estos siete organismos existe una **fuerza laboral de 3 mil 686 personas**, siendo el IFT el que concentra la mayor parte de estos trabajadores, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La administración de Claudia Sheinbaum ha reiterado que las funciones de estos organismos serán asumidas por dependencias federales, no obstante, no ha dado certeza sobre el futuro laboral de estos empleados, por lo que no se sabe si estos conservarán sus puestos en las nuevas dependencias.

[Avanza desaparición de siete órganos autónomos; esto se sabe del futuro laboral de las 3 mil 686 personas que aún trabajan en las dependencias - Infobae](#)



Suprema Corte inicia extinción de fideicomisos: ¿Qué pasará con el dinero?

Los seis fideicomisos de la Corte que van a desaparecer acumulan 7 mil millones de pesos, ¿para qué se usará este dinero? Aquí te contamos.

Redacción La-Lista | 5 diciembre, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** acordó proceder a la **extinción de los fideicomisos** del Poder Judicial de la Federación (PJF), un plan que se había puesto en marcha desde 2023 tras la aprobación de una iniciativa en el Senado.

En su [cuenta de X](#), la ministra presidenta **Lenia Batres** informó que, en una sesión privada que se llevó a cabo el 3 de diciembre de 2024, la mayoría de los ministros respaldó la desaparición de **seis fideicomisos**, que acumulan más **7 mil 177 millones de pesos**.

Batres puntualizó que el **plazo para la extinción de los fideicomisos** es el próximo 15 de diciembre, “por lo cual es preciso iniciar el procedimiento legal (correspondiente) y **entregar sus recursos**”.

¿Qué pasará con el dinero de los fideicomisos?

La presidenta de la SCJN indicó que los 7 mil 177 millones de pesos de los seis fideicomisos serán entregados a la Tesorería de la Federación, tal como dicta el artículo Décimo transitorio del decreto de la [Reforma Judicial](#).

[¿Qué pasará con el dinero de los fideicomisos de la Corte?](#)



Crean comisión de transición entre el Consejo de la Judicatura y los órganos que lo sustituirán

**GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL**

Uno de los cambios que el Senado formuló al paquete de reformas secundarias en materia judicial, que presentó la titular del Ejecutivo, es la creación de una comisión de transición entre el Consejo de la Judicatura, que desaparecerá en septiembre del próximo año, y los órganos que lo sustituirán.

Dicha comisión estará integrada por la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral, un consejero designado por el Ejecutivo Federal, una consejera decana elegida por el Senado y un consejero decano electo por el Poder Judicial.

Esta instancia establecerá un plan de trabajo para la transferencia de los recursos financieros, humanos y presupuestales a las distintas áreas.

El paquete plantea la fusión de la Escuela Judicial del Tribunal Electoral con la nueva Escuela Nacional de Formación Judicial, manteniendo la formación especializada en terms electorales.

Por lo que hace a la Ley de Carrera Judicial, se establece que serán los principios del mérito, capacidad y

profesionalismo la columna vertebral en el acceso, permanencia y promoción de los servidores judiciales.

Éstos podrán subir 11 peldaños en el escalafón hasta llegar al puesto de secretario general de acuerdos, pues para convertirse en juez, magistrado o ministro, deberán participar en la elección de juzgadores.

También se creará el Registro Único de Personas Servidoras Públicas de la Carrera Judicial, el cual contará con un padrón de relaciones familiares.

Para ello, los trabajadores deberán manifestar cada seis meses y bajo protesta de decir verdad, sus relaciones familiares en el Poder Judicial de la Federación por afinidad o consanguinidad hasta el cuarto grado, así como los potenciales conflictos de intereses en el ejercicio de su encargo.

Las iniciativas aprobadas por la mayoría integrada por Morena, PT y PVEM incorporaron el planteamiento de especialistas de que el presidente de la Corte no puede ser al mismo tiempo el titular del Consejo de la Judicatura.

Esta última instancia será sustituida por el Tribunal de Disciplina y el órgano de Administración. El primero investigará y resolverá casos de responsabilidad administrativa de los juzgadores y atenderá recursos de revisión en procedimientos administrativos.

TURNAN A DIPUTADOS REFORMA PARA CREAR PADRÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS CON CARRERA JUDICIAL; SENADO AVALA CON MAYORÍA



El pleno del Senado de la República aprobó en lo general y en lo particular la expedición de la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, para establecer las bases para el desarrollo de las personas servidoras públicas, donde se contemplan procesos de ingreso, formación, promoción, evaluación del desempeño, permanencia y separación del cargo.

Durante la sesión ordinaria del Senado se aprobó con 74 votos de Morena y sus aliados, así como 30 en contra del PAN, PRI y MC la reforma presidencial que crea el Registro único de Personas Servidoras Públicas de la Carrera Judicial como un padrón que contendrá información básica y técnica en materia de recursos humanos del personal perteneciente a la Carrera Judicial.

La reforma, turnada a la Cámara de Diputados para su análisis, expone que las personas titulares deberán procurar adoptar medidas preventivas a fin de evitar conductas de hostigamiento laboral y acoso sexual, así como otras formas de violencia sexual y de género en los órganos jurisdiccionales a su cargo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		06-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La Carrera Judicial tendrá como fin garantizar la independencia, imparcialidad, idoneidad, estabilidad, profesionalización y especialización de las personas servidoras públicas que forman parte de ella; propiciar la permanencia y superación de sus integrantes, con base en expectativas de desarrollo personal progresivo.

Asimismo, dicha carrera comprenderán el ingreso, promoción, evaluación del desempeño, permanencia y separación en el cargo del personal de Carrera Judicial, con excepción de aquellas o aquellos de la SCJN y del Tribunal Electoral.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/turnan-a-diputados-reforma-para-crear-padron-de-servidores-publicos-con-carrera-judicial-senado-avala-con-mayoria/>



LES GARANTIZÓ JUSTICIA

Esquivel Mossa y el CCE charlan sobre la reforma judicial

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La ministra Yasmín Esquivel Mossa se reunió ayer con integrantes del Consejo Coordinador Empresarial, que encabeza Francisco Alberto Cervantes Díaz, para hablar sobre la reforma y la elección judicial. Les garantizó que se busca “un modelo de justicia de puertas abiertas, transparente y cercano a la gente”.

De acuerdo con el equipo de la ministra de la Suprema Corte, hubo un intercambio de reflexiones en torno a la reforma al Poder Judicial de la Federación. Por su parte, Esquivel les explicó las fases del proceso de elección de jueces, magistrados y

ministros, programada para el primero de junio de 2025, y reconoció “algunos de los retos” que tiene el sistema judicial.

En dicha elección se elegirán por el voto popular a 881 jueces, magistrados y ministros, quienes habrán de iniciar funciones el primero de septiembre del próximo año.

Además, Esquivel Mossa destacó a los empresarios la importancia de mantener un diálogo permanente entre el Poder Judicial y el sector empresarial, “que contribuya a la seguridad jurídica y progreso del país”.

Por otra parte, reconoció la labor de los integrantes del CCE por ser los principales generadores de empleos e inversiones en México.



Diálogo #SCJN con empresarios

INDIGO STAFF

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa, se reunió con la Comisión Ejecutiva del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y las cámaras empresariales que la integran, para intercambiar reflexiones en torno a la reforma al Poder Judicial.

La ministra Esquivel detalló las fases del proceso de elección de jueces, magistrados y ministros; refirió algunos de los retos que tiene el sistema judicial y resaltó la importancia de contar con un modelo de justicia de puertas abiertas, transparente y cercano a la gente.

En compañía del presidente del CCE, Francisco Alberto Cervantes Díaz, Esquivel Mossa destacó la importancia de mantener



FOTO: ESPECIAL

Yasmín Esquivel explicó a integrantes del CCE las ventajas y retos que conlleva la reforma judicial.

un diálogo permanente entre el Poder Judicial y el sector empresarial, que contribuya a la seguridad jurídica y progreso del país.

Asimismo, reconoció la labor de los integrantes del Consejo por ser los principales generadores de empleos e inversiones en México.



Aprueban Ley Orgánica de reforma

MAYOLO LÓPEZ

El pleno del Senado aprobó en lo general y en lo particular la Ley Orgánica del Poder Judicial, que regula el funcionamiento de los órganos judiciales.

Este dictamen, de los tres que comprenden las leyes secundarias de la reforma judicial impulsadas por la Presidenta Claudia Sheinbaum, fue aprobado con 79 votos a favor y 31 en contra.

Los morenistas explicaron que el objetivo de las

propuestas “es armonizar las leyes con la reforma a la Constitución en materia de Poder Judicial”, aunque el elemento más polémico es el Tribunal de Disciplina Judicial, órgano al que la Oposición señaló como Tribunal de la Santa Inquisición, y que contará con agentes investigadores para vigilar a juzgadores.

De acuerdo con el discurso morenista, la iniciativa presidencial busca permitir la renovación profunda del Poder Judicial, a partir de la reestructuración

de la organización, integración y funcionamiento.

El senador panista Ricardo Anaya deploró que Morena haya logrado consumir, con la reforma al Poder Judicial, la “trágica hazaña de frenar la inversión productiva”.

“Es una tragedia porque sí hacía falta y sigue haciendo falta una verdadera reforma en materia de justicia”, indicó.

Para la priista Claudia Anaya, la Ley Orgánica “es 80 por ciento de la ley anterior, un empalme”.



MORENA Y PAN ARMAN ZAFARRANCHO EN EL SENADO

Crean tribunal que vigilará a jueces

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

El pleno del Senado aprobó el nacimiento del Tribunal de Disciplina Judicial, que vigilará el comportamiento de los juzgadores y que incorpora reglas para poner freno al nepotismo en el Poder Judicial de la Federación (PJF).

Durante el debate de las reformas secundarias de la reforma judicial, la morenista Laura Estrada afirmó que el nuevo órgano combatirá al "Cártel de la Toga",

pero la panista Laura Esquivel reviró que en realidad se trata de un "tribunal de la Santa Inquisición" que

cazará a quienes no acaten sus órdenes.

De acuerdo con la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, el Órgano de Investigación de Responsabilidades Administrativas podrá realizar investigaciones por faltas del personal judicial y solicitar información a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, o a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El Senado, cuya sesión de ayer estuvo marcada por un conato de bronca entre morenistas y panistas, también aprobó y envió a la Cámara de Diputados la nueva Ley de la Carrera Judicial del PJF y modificaciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

PRIMERA | PÁGINA 4

ENVÍAN REFORMA A DIPUTADOS

Nace el tribunal que vigilará a juzgadores

LOS SENADORES aprobaron la creación de la instancia de disciplina judicial y de reglas que buscarán acabar con el nepotismo por parte de ministros, magistrados y jueces



**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Con los votos de Morena, Verde y PT, el pleno del Senado avaló el nacimiento del Tribunal de Disciplina Judicial, que será el vigilante del comportamiento de los juzgadores y que incluye reglas para poner freno al nepotismo en el Poder Judicial a nivel federal.

“Un tribunal que va a ser fundamental en esta reforma es el Tribunal de Disciplina Judicial, que va a contar con órganos auxiliares para el desempeño de sus funciones y uno especializado en investigar, por supuesto a todos esos jueces y juezas que en el futuro y en el pasado neoliberal fueron cómplices e incluso lograron la protección de algunos que tuvieron que irse al exilio, porque tuvieron miedo a permanecer en el país, para dar cuenta ante la justicia, como hoy lo estamos haciendo”, explicó la morenista Guadalupe Chavira.

“Sólo quienes tuercen la ley deben temer a la existencia del Tribunal de Disciplina Judicial que evalúe su desempeño. Quienes se conducen con rectitud, con ética y

cen con rectitud, con ética y se esmeran en llevar la justicia al pueblo de México tienen ahora la oportunidad que antes les negó el llamado “Cártel de la Toga”, advirtió la también morenista Laura Estrada.

“Es un tribunal de la Santa Inquisición. La verdadera y única función de este tribunal será estar a la caza de ministros, de magistrados, de jueces que no se alineen a sus órdenes... ¿Saben qué harán? Perseguir a los jueces incómodos del poder”, dijo la panista Laura Esquivel.

“Es un tribunal inquisidor, que atemoriza, que quiero decirles que a mí me parece que el miedo es el principal freno para el avance de las sociedades”, consideró la priista Claudia Anaya.

El cambio respecto a lo que existe hoy en torno a los familiares en el Poder Judicial es menor, porque mantiene que será sancionado el juzgador que “valiéndose de las atribuciones o facultades de su empleo, cargo o comisión, directa o indirectamente designar, nombrar o intervenir para que se contrate en cualquier órgano jurisdiccional o área administrativa del Poder Judicial de la Federación en que ejerza funciones, a personas con las que tenga lazos de parentesco por consanguinidad



o afinidad hasta el cuarto grado o vínculo de matrimonio, concubinato o afectivo”.

Sin embargo, para los senadores de Morena, esto significa una decisión importante para impedir el nepotismo en el Poder Judicial.

Con esta reforma, el Tribunal de Disciplina Judicial, a través del Órgano de Investigación de Responsabilidades Administrativas, realizará las investigaciones por faltas

administrativas del personal jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación; ordenará la recolección de indicios y medios de prueba que estime conducentes para llegar a la verdad material de los hechos, así como desahogarlos en su momento procesal oportuno; llamará a comparecer y apercibir a personas que aporten elementos de prueba, entre otras facultades.

El Senado aprobó la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, con 79 votos en favor y 31 en contra; la nueva Ley de la Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, con 75 votos en favor y 32 en contra, y modificaciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con 77 votos en favor y 32 en contra.

Las envió a la Cámara de Diputados para su análisis y posible aprobación.

**CAMBIOS EN LA CONSTITUCIÓN “SON ALARMANTES”**

“Tribunal de Disciplina, un instrumento autoritario”, advierten juzgadores

La directora del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), la magistrada Taissia Cruz Parceró, sostuvo que la reforma al Poder Judicial, así como los cambios a la Constitución que se han hecho en los últimos tres meses, “son preocupantes”.

Al rendir su informe de labores 2023-2024, Cruz Parceró alertó que el pase de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa, ampliar el catálogo de delitos que ameritan Prisión Preventiva Oficiosa y la figura de jueces sin rostro son alarmantes.

“(Estas) no son decisiones compatibles con la idea de democracia sustantiva, ésa que tiene como condición no sólo elecciones periódicas, sino la división de poderes, sujeción de éstos a la ley, el respeto a los derechos humanos y la garantía a los derechos sociales”, aseveró.

Por su parte, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) rechazó de forma tajante la aprobación en el Senado del Tribunal de Disciplina Judicial.

A través de un comunicado, la organización de juzgadores aseveró que este “es un instrumento autoritario para someter a las personas juzgadoras en perjuicio de los mexicanos”.

Asimismo, la asociación calificó este como un órgano de “inquisición judicial” que busca controlar a los juzgadores.

“Este nuevo órgano constituye un mecanismo de persecución que coarta la libertad de criterio de los juzgadores y propiciará una justicia parcial y sometida a intereses políticos”, acusó.—*Pedro Hiriart*



TEPJF cumplirá con los comicios del PJ

PATRICIA RAMÍREZ

Más allá de estar de acuerdo o no con la Reforma Judicial, ésta ya es parte de la Constitución y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cumplirá con sus obligaciones, porque la democracia no está sujeta a negociación, y si eso pasara, el país caería en una crisis política y constitucional, advirtió el magistrado de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Felipe Fuentes Barrera.

Explicó que México vive un momento inédito en materia electoral con la elección de juzgadores en 2025, y precisó que las elecciones libres y periódicas son un derecho fundamental de los ciudadanos y hace unos días se cerró la etapa de registro de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación con alrededor de 50 mil candidatas y candidatos ante los comités de evaluación. “Yo creo que en las siguientes semanas vamos a estar recibiendo los primeros medios de impugnación contra esos registros”, ade-



Magistrado Felipe Fuentes Barrera lo declara.

lantó.

En el marco de la presentación de la Compilación 2014-2024. Jurisprudencia y tesis en materia electoral, en la Feria Internacional de Libro (FIL) de Guadala-

jara, el magistrado destacó que la jurisprudencia del Tribunal Electoral hará viable y efectiva la elección judicial.

“El TEPJF sentará la jurisprudencia necesaria para que esta elección sea un éxito y donde la ley no prevea o sea poco clara, serán nuestras sentencias las que, con apego a la Constitución, resuelvan lo que tenga que resolverse”, aseguró al indicar que los cambios normativos que vive México deben ser la ocasión para impulsar una justicia accesible, abierta y cercana a la ciudadanía.

Advirtió que el TEPJF avanza en ese sentido, y un ejemplo de ello es esta compilación 2014-2024, la cual integra, con lenguaje claro y sencillo, los criterios jurisprudenciales relevantes emitidos por la Sala Superior entre 2014 y 2024, que evidencian la comunicación entre el juez y la sociedad.

CUARTOSCURO.COM



Judicial, la gran reforma de los últimos años: ABM

JULIO GUTIÉRREZ

Los cambios realizados al Poder Judicial fueron considerados por el sector bancario como “la gran reforma” de los últimos años, de acuerdo con Julio Carranza Bolívar, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM).

El representante de los banqueros planteó que la reforma al Poder Judicial también implica varios retos para el gobierno y uno de ellos es crear tribunales especializados para los bancos, para que de esta forma se puedan resolver de forma más rápida los litigios que mantienen con los deudores.

“Viendo un poco el entorno, es la gran reforma que ha habido en nuestro sistema en muchísimos años y es un gran reto lo que esto representa.

“Este gran reto todavía no está bien aterrizado, las preguntas y los cuestionamientos los hemos hecho nosotros a las autoridades, nos preocupa la elección masiva de los jueces, tribunales y la forma de aterrizar el gran cambio que se vive en nuestro país.”

Carranza Bolívar destacó que de forma objetiva los cambios que se han aprobado hasta este momento en el Poder Judicial son “la primera parte, pero lo que más le duele hoy en día a nuestra sociedad es el tema de los jueces locales o los agentes del Ministerio Público, donde la gente se enfrenta día a día.

“Por eso vemos que hoy en día ese es un tema del Poder Ejecutivo, nosotros lo hemos puesto sobre la mesa, está bien, nosotros estamos de acuerdo que hace falta una reforma judicial, pero se necesita una reforma en todos los juzgados locales a nivel nacional.

“Ese es un gran reto de lo que será esta segunda etapa después de que se aterrice la primera. Hoy queremos que nos convenzan y convencer a las autoridades del mensaje que se dé a la población y a los inversionistas, de que esto será provechoso al país, así lo vemos, pero se deben afinar unos temas.”



En materia financiera

Banca busca que se retome creación de tribunales especializados

Edgar Juárez

eduardo.juarez@eleconomista.mx

En el marco de la reforma judicial, la Asociación de Bancos de México (ABM), busca que se retome la creación de los tribunales especializados en materia financiera.

Julio Carranza, presidente del organismo, explicó que para ello, se reunieron con el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, con quien además se abordaron otros temas de la agenda nacional.

“Y este tema muy particular, es de nuestro interés por lo que le planteamos retomar la creación de tribunales especializados en materia financiera”, subrayó.

Y es que, explicó, en reunión con medios, que ello le permitiría a la banca atender, de una manera mucho más eficiente, los 56,000 casos en litigio que tiene la banca, actualmente.

De agilizar estos temas, dijo, ayudaría mucho a la banca a aumentar el crédito, en beneficio, principalmente, de las pequeñas y medianas empresas (pymes) del país.

La petición de crear este tipo de tribunales, que se arrastra desde hace años, es para que los bancos puedan recuperar más rápido los créditos caídos en mora.

El presidente de la ABM detalló que el gremio estará platicando, tanto con los legisladores, como con el Poder Judicial, para que se avance en este tema.

Refirió que el planteamiento incluye una prueba piloto en la Ciudad de México, que es donde se encuentra el mayor porcentaje

de casos a nivel nacional.

“Y que podamos ver cómo esto ayuda precisamente a mejorar la situación de la resolución de casos, pero también del aumento de la colocación de créditos”, puntualizó.

En este marco, Julio Carranza consideró que la reforma judicial es la “gran reforma” que ha habido en el sistema jurídico en muchos años, pero precisó que habrá qué ver cómo aterriza.

T-MEC beneficia a los tres países

Por otra parte, el presidente de la ABM mencionó que, respecto a la revisión del tratado comercial con América del Norte que se plantea para el 2026, hay confianza del gremio en que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, vele por los intereses del país como hasta ahora.

Destacó que el acuerdo comercial es muy bueno para los tres países: México, Estados Unidos y Canadá.

“No nos están haciendo un favor en ningún lado. Estamos en este tratado porque nos beneficia a todos y beneficia a nuestros países”, puntualizó.

Consideró que una señal muy importante que debe dar México, es que los organismos autónomos vinculados al tratado, honren los compromisos del mismo.

“Y ahí nos estamos refiriendo principalmente a dos de ellos, que es la Comisión Federal de Competencia Económica, por un lado, pero también, por el otro, el Instituto Federal de Telecomunicaciones”, expuso.



La Corte, con solo seis fideicomisos

La oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia, Gisela Morales González, informó a la Cámara de Diputados que el máximo tribunal cuenta solo con seis fideicomisos, cuyo saldo al 31 de octubre era de 7 mil 221 millones de pesos, durante una reunión con legisladores integrantes de la Comisión de Presupuesto en la que justificó los fondos solicitados para el próximo año fiscal.



Abogan por trabajadores del PJJ

REFORMA / STAFF

Integrantes de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) advirtieron ayer que en caso de que recorten el proyecto de presupuesto entregado a la Cámara de Diputados, se impactaría a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJ).

En reunión con la Comisión de Presupuesto, la oficial mayor de la Corte, Gisela Morales, apuntó que debido a que de los 5 mil 922 millones de pesos solicitados, 81.3 por ciento co-

rresponde a servicios personales, cualquier recorte que avale el pleno de San Lázaro afectaría el capítulo mil.

“Implicaría tocar el capítulo mil de los trabajadores, y el propio decreto de reforma (al PJJ) estableció que se respetarán sus derechos”, apuntó.

La funcionaria alertó que en tal caso, la contención requerirá recortar funciones, áreas y proyectos.

Fernanda Casanueva de Diego, secretaria ejecutiva de Administración del CJF, recordó que durante el ejercicio fiscal de 2024 fue-

ron sobrellevando el recorte con ajustes al gasto operativo, pero este año no podrá llevarse a cabo porque ya no tienen otras fuentes de financiamiento.

“Una de ellas (de las fuentes) eran los fideicomisos, entonces ese dinero ya no lo vamos a tener (debido a su extinción). Nos vemos más restringidos para cumplir las metas como Consejo de la Judicatura”, añadió.

Pese a ello, legisladores de la mayoría insistieron en que deben apegarse a la política de austeridad del Ejecutivo federal.



Piden investigar paro de jueces y magistrados

Luego de las movilizaciones y protestas ante la iniciativa de la reforma judicial, el legislador del Verde Ecologista, Víctor Varela, exhortó a los titulares de la Fiscalía General de la República y al Consejo de la Judicatura Federal, investigar a jueces y magistrados que se ausentaron de sus puestos durante más de un mes, al acusar la posible comisión de un delito por parte de los servidores públicos.

En el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, el pevemista señaló que la reforma constitucional del Poder Judicial busca garantizar la seguridad jurídica, promover la celeridad y el acceso a la justicia para la población, además de proteger la integri-



INCONFORMES. Durante 70 días, funcionarios del Poder Judicial se manifestaron contra la reforma.

dad de las y los jueces, magistrados y ministros encargados de impartir y aplicar justicia, así como establecer su elección a través del voto popular.

Recordó que esta modificación originó un paro de actividades de las personas trabajadoras del Poder Judicial,

quienes durante 70 días se ausentaron de sus labores en los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito, lo que, afirmó, violó el artículo 216 del Código Penal Federal.

De acuerdo con el diputado de la Cuarta Transformación, dicho artículo establece que los inconformes incurrieron en delitos al declararse en paro.

“Además excluye del delito de coalición cuando abandonen sus puestos o llamen a no respetar una ley a los trabajadores sindicalizados que se vayan a huelga, en este”, aseveró.

Al externar su apoyo, el morenista Fernando Zárate indicó que se deben sancionar los delitos cometidos por los impartidores de justicia al señalar que las manifestaciones, marchas y ausencia de sus lugares del trabajo tuvieron como objetivo boicotear las reformas constitucionales y se “debe velar para que haya un Estado de derecho que sea vigente”.

/RODRIGO CEREZO



ANALIZA LOS DIVERSOS ESCENARIOS PARA 2025

Se prepara IECM para la elección judicial

PATRICIA RAMÍREZ

Asegura su presidenta que están a la espera de las definiciones legislativas para tomar decisiones

Ante la elección de jueces en la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que prepara diferentes escenarios para atender el proceso, aseguró la presidenta del organismo electoral, Patricia Avendaño.

Al presentar su proyecto de presupuesto ante diputados locales, la consejera precisó que el Instituto se está preparando para el momento de las definiciones por parte de las autoridades correspondientes y de las legisladoras y los legisladores locales.

FOTOS: CUARTOSCURO.COM



Consejeros electorales esperan contar con el presupuesto para la elección.



“El primer detonante es que exista el marco jurídico necesario que se deberá reformar acorde con lo que a nivel federal se ha llevado a cabo y necesitamos diversas definiciones, como número de cargos a elegir del universo de personas juzgadoras e integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de México”, precisó.

Agregó que La Consejera Presidenta precisó que dependerá del diseño legislativo que el Congreso apruebe, al emitir las leyes que prevean los parámetros de la elección del Poder Judicial en la ciudad, como se podrá definir cuál es el número y el tipo de boletas que se emplearán, lo cual va a impactar en el número de casillas, de paquetes, y de urnas. “Todos estos elementos son los que nosotros necesitamos para poder planear”, agregó.

SOLICITAN MENOS PRESUPUESTO

Asimismo, refirió que la cifra solicitada es 8.5 por ciento menor a la recibida este año y subrayó el compromiso institucional en el cumplimiento de sus atribuciones, a través del uso eficiente de los recursos públicos.

Al presentar ante integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, la funcionaria electoral detalló los principales rubros relacionados con las actividades ordinarias y sustantivas programadas para el próximo año como la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, las actividades preparatorias para la Elección de las Comisiones de Participa-



También revisan qué material pueden reutilizar.

ción Comunitaria (COPACO), así como las Consultas de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.

En representación del IECM, informó que el presupuesto presentado ante este órgano legislativo asciende a mil 920 millones 439 mil 77 pesos, de los cuales 580 millones 442 mil 928 pesos corresponden al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y específicas destinado a partidos políticos, y mil 339 millones 996 mil 149 pesos al gasto operativo del Instituto.

Remarcó que este recurso fue construido con criterios de racionalidad, austeridad y con los requerimientos económicos para solventar dichos proyectos institucionales, así como de actualización

de infraestructura tecnológica y de conservación física de la institución.

Resaltó que en el presupuesto presentado se consideran el principio de equilibrio presupuestal, los criterios de unidad presupuestaria y financiera, así como la naturaleza unitaria y los principios de proporcionalidad, equidad y efectividad que rigen la hacienda pública de la Ciudad de México.

Además, atiende al criterio de Presupuesto basado en Resultados (PbR), bajo los principios rectores de la función electoral y los ejes transversales de la planeación estratégica, tales como el enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género, valor público, calidad e innovación. El presupuesto se alinea a las políticas, programas generales y objetivos estratégicos contemplados en el Plan General de Desarrollo 2023-2026 de este Instituto Electoral.

Asimismo, Avendaño Durán realizó una rendición de cuentas sobre el manejo transparente del presupuesto ejercido al 31 de octubre de 2024, en donde destaca el utilizado para la organización, desarrollo e implementación del proceso electoral local ordinario 2023-2024, considerado el más grande en la historia de esta ciudad.

Hizo hincapié en que la institución es sensible al contexto económico del país, por lo que ha aplicado diversas medidas de racionalidad como privilegiar el uso de tecnologías en los procesos y documentación, eliminación de asesorías externas, rehabilitación y reuso de materiales.



Crisis, si el pueblo no elige a juzgadores: magistrado

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

La democracia no está sujeta a negociación y, en ese sentido, debe cumplirse con el mandato de realizar la elección judicial; de lo contrario habrá una crisis política y constitucional, declaró Felipe Fuentes, magistrado de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“Podemos estar de acuerdo o no con la reforma, pero ya es parte de la Carta Magna y el Tribunal Electoral tiene que cumplir sus obligaciones.”

La democracia “no puede ni está sujeta a negociación, si eso pasara el país caería en una crisis política y constitucional. Es un derecho fundamental de los ciudadanos (tener) las elecciones libres y periódicas”.

Hace unos días se cerró la etapa de registro de personas aspirantes a convertirse en juzgadoras del Poder

Judicial de la Federación, con alrededor de 50 mil candidatas y candidatos ante los comités de evaluación de los tres poderes.

El magistrado Fuentes pronosticó que la sala superior del TEPJF recibirá los primeros medios de impugnación contra esos registros.

Durante la presentación de la *Compilación 2014-2024. Jurisprudencia y tesis en materia electoral*, en la Feria Internacional de Libro de Guadalajara, señaló que la jurisprudencia del Tribunal Electoral hará viable y efectiva la elección judicial.

Los magistrados que integran la máxima instancia de decisión en materia electoral deberán llevar a detalle las omisiones del Legislativo.

Este tribunal “sentará la jurisprudencia necesaria para que la elección sea un éxito y cuando la ley no prevea o sea poco clara, serán nuestras sentencias las que, con apego a la Constitución, resuelvan lo que tenga que resolverse”.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





HAY RESULTADOS Y DECOMISOS HISTÓRICOS

Descarta Sheinbaum cambio en la estrategia de seguridad nacional

Miembros de Defensa, Marina, Guardia y SSCP son designados “responsables de zonas” en el país

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó ayer que integrantes de las secretarías de la Defensa Nacional, de Marina y de Seguridad y Protección Ciudadana, así como de la Guardia Nacional, son designados responsables de zonas en el país, para tener mayor coordinación operativa en materia de seguridad.

Rechazó que vaya a cambiar la estrategia porque, dijo, está dando resultados y hay decomisos históricos y detenciones.

Ayer en la mañana, el titular de Marina, almirante Raymundo Morales, comentó que recientemente decomisaron más de ocho toneladas de cocaína en un solo evento.

“Y constantemente estamos asegurando embarcaciones que traen entre 1.5 y hasta tres tone-

ladas de cocaína; además de otras incautaciones que se han hecho importantes en tierra y que permiten debilitar el tráfico de drogas, tanto al interior de México como hacia Estados Unidos.”

La titular del Ejecutivo federal destacó que los cuatro ejes de la estrategia de seguridad –atención a las causas, fortalecimiento de la Guardia Nacional, inteligencia e investigación, y coordinación– “están dando y van a dar mejores resultados para bajar todavía más los índices”.

Pero mencionó que también los jueces deben hacer su parte, y en este punto destacó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobara enviar el dinero de sus fideicomisos a la Tesorería de la Federación.

No obstante, criticó que juzgadores sigan liberando delincuentes. “De verdad, es de no creerse la actitud de ciertos jueces; ya no

sólo en temas que tienen que ver con el pago de impuestos –donde dan largas, largas y largas para que no se liquiden–, sino que dejan en libertad a delincuentes”.

Sobre la situación en Sinaloa, la Presidenta manifestó que el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, seguirá informando.

“Ha habido varias detenciones y se está haciendo una revisión integral del trabajo coordinado de todas las áreas de los gobiernos federal y del estatal. Esa es la tarea que tiene el secretario en este momento, y va a ayudar mucho.”

En Palacio Nacional, la mandataria también ratificó que el martes se reunirá en Acapulco el Consejo Nacional de Seguridad para hablar sobre el fortalecimiento de la estrategia en la materia y de la necesidad de que haya coordinación integral con todos los gobernadores.

Antes, comentó, habrá un encuentro con la coordinadora del consejo y los secretarios de Seguridad y de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, sobre los recursos que se distribuirán el próximo año para los distintos fondos de seguridad, tanto a estados como a municipios.



Solicitará CSP a Trump no enviar a México a deportados

Piden que a migrantes los regresen a su país

Existe convenio con actual Gobierno, pero temen cambio de acuerdo con EU

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció que pedirán a su futuro homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, que, en caso de deportaciones, su Gobierno envíe a los migrantes directamente a sus países de origen.

La Mandataria federal explicó que actualmente existe un acuerdo con el Presidente Joe Biden para que su Gobierno se haga responsable de repatriar a los viajeros en situación irregular, pero no a territorio mexicano, sino a los países de los que salieron.

“Hay un acuerdo actual con la Administración del Presidente Biden en donde, para muchas de las nacionalidades, ellos directamente los envían vía aérea a sus países de origen. Ahí en donde no tienen una relación directa (EU con algunas naciones) hay un acuerdo también para que contribuyan desde México a enviar a las personas a sus países de origen”, indicó.

“Evidentemente, nosotros somos solidarios con todos y con todas, pero nuestra principal función es recibir a las y los mexicanos. Y esperamos tener un acuerdo con la Administración Trump en caso de que haya estas deportaciones, para que ellos también envíen a sus países de origen a las personas que vienen de otros países”.

La titular del Ejecutivo federal confirmó que el

próximo martes sostendrá una reunión con las y los Gobernadores de estados fronterizos, con la finalidad de alistar un plan, en caso de que el republicano cumpla con sus amenazas de deportar a los connacionales.

Explicó que el encuentro será en Acapulco, en el marco de la reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, que sesionará en ese puerto.

“Apenas ayer (miércoles) acordamos, tuvimos gabinete, y ahí, la Secretaria de Gobernación (dijo que) va a convocar a los Gobernadores de Baja California, de Sonora, de Chihuahua, de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas para poder tener esta reunión en donde nos pongamos de acuerdo cómo recibir a nuestros paisanos y paisanas en caso de que haya una depor-



tación masiva”, manifestó.

“Ya lo informaremos, estamos trabajando en ello, hay una parte que tiene que ver con los consulados; otra parte que tiene que ver con el trabajo que tenemos que hacer en México, esperamos que no ocurra, pero si llega a ocurrir, pues estar preparados para recibirles”.

La futura Administración Trump preparó una lista de países a los que podría enviar a los migrantes deportados si sus lugares de origen se rehu-

san a aceptarlos, según publicó NBC News citando a tres fuentes con conocimiento de los temas.

En la lista figuran Islas Turcas y Caicos; Bahamas, Panamá, y Granada.

“No hemos recibido ninguna comunicación oficial ni oficiosa sobre dicha propuesta. Además, a la luz del Derecho Internacional, no tenemos obligación de recibir deportados de otras nacionalidades que no sea la panameña”, reclamó el Gobierno de Panamá.



A 3 MIL KM DEL SUEÑO AMERICANO. El venezolano Álvaro Calderini cruza con su hermana y su sobrina un río en Bajo Chiquito, Panamá, después de pasar el Tapón del Darién en Colombia, rumbo a EU.



Canciller se reúne con cónsules en Texas para afinar estrategia de atención a mexicanos; señalan ya a 4 naciones para mandar allá a migrantes; Panamá y Bahamas dicen no

Canciller se reúne con cónsules en ese país

SRE inicia la defensa de mexicanos en EU

JUAN RAMÓN DE LA FUENTE define estrategia de atención y protección integral a connacionales; verifica condiciones de procesamiento en una oficina de control migratorio del ICE

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, se reunió este jueves con 12 cónsules de México radicados en los estados de Texas y Oklahoma para definir la estrategia de atención y protección integral a los connacionales migrantes.

En Dallas, Texas, el canciller dijo que el encuentro fue por la instrucción de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, de garantizar la seguridad y el respeto a los derechos humanos de los mexicanos en Estados Unidos, ante el amago de Donald Trump de realizar deportaciones masivas.

Durante su visita al Centro de Procesamiento de la Oficina del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE), para conocer de primera mano los procesos que deben garantizar las condiciones y respeto a los derechos humanos de las personas mexicanas en situación de retorno, refrendó el respaldo y apoyo del Gobierno de México.

**EL
DATO**

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum anunció esta semana que se trabajará con gobernadores fronterizos para recibir a los paisanos que sean deportados.

"Estoy aquí para transmitirle un mensaje muy claro a toda la comunidad de mexicanas y mexicanos en Estados Unidos: no están solos, nuestra red de servicios consulares está preparada para apoyarlos y protegerlos ante cualquier eventualidad", precisó el canciller.

Por ello, instruyó a los consulados a hacer eficientes los servicios que brindan, atender las necesidades de los connacionales y ofrecer respuestas rápidas con un trato más cálido.

En un comunicado, la SRE mencionó que De la Fuente informó que la próxima semana comenzará el proceso de digitalización de algunos de los servicios más demandados en los consulados, como actas de nacimiento, matrimonio y de-

función, para brindar un mejor servicio.

Más tarde, tuvo un encuentro comunitario con mujeres empresarias y representantes de organizaciones civiles que trabajan en favor de los connacionales.

Acompañado del jefe de la Unidad para América del Norte, Roberto Velasco, y el cónsul general de Dallas, Francisco de la Torre, el titular de la SRE escuchó las historias y aportaciones de cada una de ellas a la comunidad hispana residente en Texas, a quienes refrendó el compromiso de México de velar por los derechos de la comunidad migrante.

Al reunirse con directivos de empresas mexicanas con sede en Dallas, donde generan miles de empleos, destacó que el propósito fue fortalecer y generar puentes de entendimiento en la relación comercial bilateral.

Más del 50 por ciento de las empresas mexicanas en EU tienen su sede corporativa en Texas y crean más de 200 mil empleos. La ciudad de Dallas y su zona



“**ESTOY AQUÍ** para transmitirle un mensaje muy claro a toda la comunidad de mexicanas y mexicanos en Estados Unidos: no están solos, nuestra red de servicios consulares está preparada para apoyarlos y protegerlos ante cualquier eventualidad”

JUAN RAMÓN DE LA FUENTE
Canciller de México

metropolitana es la región con mayor inversión mexicana en este país.

De la Fuente conversó con abogados aliados y del Programa de Asistencia Jurídica a Personas Mexicanas a través de

Asesorías Legales Externas en los Estados Unidos de América (PALE) para planear la defensa de las y los mexicanos en el norte de Texas, así como las estrategias legales.

A través de este programa, 232 familias mexicanas en Dallas han recibido asesoría y representación legal para regularizar su estatus migratorio.

En atención a medios, el canciller destacó el esfuerzo que realiza el Gobierno federal para combatir al fentanilo mediante una nueva estrategia de seguridad, como quedó demostrado con el reciente decomiso de esta droga en territorio nacional.



Foto Especial

EL CANCELLER se reunió con cónsules y abogados en Dallas, Texas, ayer.



“TIEMPOS EXIGEN JUSTICIA POPULAR”



#INFORMEDELABORES

Justicia debe ser popular: Valls Esponda

**PRESIDENTE DEL TFJA
DESTACÓ LA CALIDAD
DE LAS RESOLUCIONES**

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los tiempos exigen que la justicia sea popular, democrática, honesta, transparente y responda a los intereses que le atribuye la Constitución, que son los del pueblo de México.

Así lo aseguró Guillermo Valls Esponda, presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, durante la

presentación de su Segundo Informe de Actividades, que destaca la calidad de las resoluciones, pues la mayoría fueron confirmadas por los tribunales de alzada.

De noviembre de 2023 a octubre de 2024, el Poder Judicial confirmó 95% de los fallos emitidos por el Tribunal.

Valls Esponda pidió a la secretaria de Gobernación, Rosa

Icela Rodríguez –quién acudió a la presentación del informe– que transmita a la presidenta Claudia Sheinbaum el triple compromiso de los integrantes del Tribunal: con la justicia, la democracia y el pueblo.

“Entendemos el proceso de construcción de un nuevo nivel en la marcha de transformación de la vida nacional.

“Sabemos el papel que de-



EN ESTOS MOMENTOS DE TRANSFORMACIÓN, ASUMIMOS EL COMPROMISO DE ADAPTARNOS A LOS CAMBIOS.

bemos de desempeñar en este órgano jurisdiccional administrativo y de control con el doble objetivo: confianza del ciudadano en su buen gobierno y certeza jurídica en los actos de la autoridad”, enfatizó.

Señaló la disposición del TFJA para contribuir, en el límite de sus capacidades, para que México tenga éxito como resultado de los cambios que impulsa Sheinbaum.

“Somos un tribunal que tie-

ne visión de futuro. En estos momentos de transformación política, social y tecnológica, asumimos el compromiso de adaptarnos a los cambios mediante la implementación de enfoques, herramientas y modelos innovadores”, dijo.

Aseguró que este año el interés económico controvertido con el que ingresan los asuntos que se tramitan en el Tribunal ascendió a un billón 232 mil 519 millones 320 mil pesos. ●

13.2

MDP TUVO DE AHORRO EL TRIBUNAL EN UN AÑO.

262

MIL NOTIFICACIONES SE LLEVARON A CABO.

TRABAJO EFECTIVO

GUILLERMO VALLS ESPONDA
TITULAR DEL TFJA

1 Las salas regionales tuvieron 157 mil 971 ingresos de casos.

2 En un año se concluyeron 156 mil 537 juicios, es decir, 99%.

FOTO: LESLIE PÉREZ



● **COMPañÍA.** La titular de la Segob, Rosa Icela Rodríguez, acudió al informe de Guillermo Valls.



Grupo de élite, al combate de cárteles en las aduanas

A fin de evitar el ingreso de mercancías piratas y de precursores químicos para la elaboración de drogas, como el fentanilo, se desplegarán cinco batallones de la Guardia Nacional

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

La Guardia Nacional (GN) alista la creación de cinco Batallones de Apoyo para la Administración y Operación de Aduanas, en el marco del plan del gobierno federal para evitar el ingreso ilegal de mercancía asiática y precursores químicos en las aduanas.

Este grupo de élite será integrado por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y estará en aduanas, recintos fiscales, secciones aduaneras y garitas.

Según un anteproyecto enviado a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), los nuevos cuerpos prestarán auxilio y coordinación con las autoridades responsables en materia fiscal para garan-

tizar, mantener y restablecer el orden y la paz social, así como prevenir la comisión de delitos.

También tendrán la tarea de estudiar, planificar y ejecutar medios y técnicas de combate a la delincuencia, indica el documento.

Se establece que el mando operativo lo ejercerá el comandante de la Guardia Nacional.

| **NACIÓN** | **A4**

NUEVA ENCOMIENDA

Entre las tareas destacar:

- **Los integrantes** provendrán de la Secretaría de la Defensa Nacional.
- **Detener** personas y asegurar bienes relacionados con hechos delictivos.
- **Recabar** información en lugares públicos para evitar el fenómeno delictivo.



GN crea batallones contra mercancía ilegal en aduanas

Grupos de élite de la Defensa Nacional tendrán la tarea de garantizar la seguridad, realizar detenciones y evitar la comisión de delitos en los puestos de revisión; comandante de la Guardia determinará su organización

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

En medio del anuncio del gobierno federal de un plan para evitar el ingreso ilegal de mercancía y de precursores químicos asiáticos en las aduanas, la Guardia Nacional (GN) alista la creación de cinco Batallones de Apoyo para la Administración y Operación de Aduanas, integrados por grupos de élite de la Secretaría de la Defensa Nacional.

En un anteproyecto enviado a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), se detalla que los nuevos cuerpos estarán en aduanas, recintos fiscales, secciones aduaneras y garitas para auxilio y coordinación con las autoridades responsables en materia fiscal a fin de garantizar, mantener y restablecer el orden y paz social, así como prevenir la comisión de delitos.



Los batallones también tendrán la tarea de estudiar, planificar y ejecutar los medios y técnicas de combate a la delincuencia.

“Se crea el pase de revista de entrada del ‘1er., 2/o., 3/er., 4/o y 5/o Batallones de Apoyo para la Administración y Operación de Aduanas’, el cual dependerá de la Comandancia de la Guardia Nacional, a través de la Jefatura General de Coordinación Policial, para auxiliar en el ejercicio de las facultades del comandante de la institución.

“Al mando operativo del 1er., 2/o., 3/er., 4/o y 5/o Batallones de Apoyo para la Administración y Operación de Aduanas le corresponderá la realización de funciones de seguridad pública, desarrollando de forma enunciativa, mas no limitativa, las actividades siguientes: realizar acciones tendientes a salvaguardar la integridad de las personas y de su patrimonio; garantizar, mantener y restablecer el orden y paz social, así como prevenir la comisión de delitos.

“Colaborar, a solicitud de las autoridades competentes, su actuación en aduanas, recintos fiscales, secciones aduaneras, garitas o puntos de revisión aduaneros, en auxilio y coordinación con las autoridades responsables en materia fiscal”.

En la página 3 del anteproyecto, se detalla que el mando operativo de estos Batallones de Apoyo para la Administración y Operación de Aduanas lo ejercerá el comandante de la Guardia Nacional, general Hernán Cortés Hernández, a través de la Jefatura General de Coordinación Policial, y se encontrará a cargo de un comisario.

En el documento —enviado para su revisión— se destaca que el comandante de la Guardia Nacional cuenta con facultades para definir las estructuras que permitan a la institución cumplir con sus fines; también puede crear organismos o unidades que auxilien al cumplimiento de sus funciones, de acuerdo con las disposiciones que emita para el buen funcionamiento de la institución, y que bastará que las haya acordado con la persona titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Detenciones y aseguramientos

Se indica que este cuerpo deberá realizar la detención de personas y aseguramientos de bienes que estén relacionados con hechos delictivos: “Recabar información en lugares públicos para evitar el fenómeno delictivo, mediante la utilización de medios e instrumentos y



cualquier herramienta que resulte necesaria. Estudiar, planificar y ejecutar los medios y técnicas de combate a la delincuencia”.

Detalla asimismo que la organización de los nuevos batallones se establecerá conforme a las directivas que emita, conforme a sus atribuciones, el comandante de la

Guardia Nacional.

En el anteproyecto se indica que la Guardia Nacional instruirá a la Coordinación de Administración y Finanzas de la misma corporación, a realizar las adecuaciones correspondientes. Además, se informa que las unidades de la GN apoyarán para el ejercicio de sus facultades en el ámbito de sus atribuciones. ●

ANTEPROYECTO DE LA GUARDIA NACIONAL

“[El nuevo cuerpo deberá] recabar información en lugares públicos para evitar el fenómeno delictivo, mediante la utilización de (...) cualquier herramienta”

EL DATO

Los nuevos batallones tendrán la tarea de estudiar, planificar y ejecutar los medios y técnicas de combate a la delincuencia.



FUNCIONES

Al grupo de apoyo de la GN le corresponderá la realización de funciones de seguridad pública, desarrollando de forma enunciativa, mas no limitativa, las siguientes tareas:

- **Apoyar** en aduanas, recintos fiscales y garitas.
- **Realizar** la detención de personas y aseguramiento de bienes relacionados con hechos delictivos.
- **Recabar** información en lugares públicos para evitar el fenómeno delictivo.
- **Estudiar**, planificar y ejecutar los medios y técnicas de combate a la delincuencia.
- **Garantizar**, mantener y restablecer el orden y paz social, así como prevenir la comisión de delitos.

Fuente: Anteproyecto de la GN.



CONFORMAN NUEVO ESCUDO


**GOBIERNO DE
MÉXICO**

GN
GUARDIA NACIONAL

ACUERDO PARA LA CREACIÓN Y PASE DE REVISTA DE ENTRADA DEL "1er., 2/o., 3/er., 4/o y 5/o BATALLONES DE APOYO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ADUANAS"

ARTÍCULO PRIMERO. Se crea el pase de revista de entrada del "1er., 2/o., 3/er., 4/o y 5/o Batallones de Apoyo para la Administración y Operación de Aduanas", el cual dependerá de la Comandancia de la Guardia Nacional, a través de la Jefatura General de Coordinación Policial, para auxiliar en el ejercicio de las facultades del Comandante de la Institución.

ARTÍCULO SEGUNDO. El mando operativo del "1er., 2/o., 3/er., 4/o y 5/o Batallones de Apoyo para la Administración y Operación de Aduanas" lo ejercerá el Comandante de la Guardia Nacional, a través de la Jefatura General de Coordinación Policial y estará a cargo de un Comisario.

ARTÍCULO TERCERO. Al Mando Operativo del "1er., 2/o., 3/er., 4/o y 5/o Batallones de Apoyo para la Administración y Operación de Aduanas" le corresponderá la realización de funciones de seguridad pública, desarrollando de forma enunciativa más no limitativa, las actividades siguientes:

Estos nuevos cuerpos estarán en aduanas, recintos fiscales, secciones aduaneras y garitas para auxilio y en coordinación con las autoridades responsables en materia fiscal para restablecer el orden y la paz social.



 **GOBIERNO DE MÉXICO**  **SE**

ACUERDO PARA LA CREACIÓN Y PASE DE REVISTA DE ENTRADA DEL "1er, 2do, 3er, 4to y 5to BATALLONES DE APOYO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ADUANAS" EN LA ZONA FRANCA Y OPERACIÓN DE ADUANAS

ARTÍCULO PRIMERO. Se crea el pase de revista de entrada del "1er, 2do, 3er, 4to y 5to Batallones de Apoyo para la Administración y Operación de Aduanas" del Ejército Mexicano en la Zona Franca y Operación de Aduanas, a través de la Jefatura Superior de Coordinación Militar, para sustentar el Ejército de las Fuerzas Armadas Federales y sus Instituciones.

ARTÍCULO SEGUNDO. El mando operativo del "1er, 2do, 3er, 4to y 5to Batallones de Apoyo para la Administración y Operación de Aduanas" en la Zona Franca y Operación de Aduanas, y hasta el 31 de Julio de 2025 de Coordinación Policial estará a cargo de un Comandante.

ARTÍCULO TERCERO. Al Mando Operativo del "1er, 2do, 3er, 4to y 5to Batallones de Apoyo para la Administración y Operación de Aduanas" le participará la revisión de la función de seguridad pública, considerando de forma prioritaria lo más relevante de las actividades a garantizar:

- Realizar acciones verticales a favor de la integridad de las personas y de la paz pública; garantizar, mantener y restituir el orden y paz social, así como prevenir la comisión de delitos.
- Calcular e identificar los autor de los delitos, su ubicación en espacio, tiempo, lugares, sectores aduanales, calles o puntos de reunión económica, en suelo y subsuelo con las autoridades correspondientes en materia de:
- Realizar la detención de personas y aseguramiento de bienes relacionados con delitos.
- Recabar información e inteligencia sobre el delito de delitos, mediante la fijación de medidas preventivas y cualquier otro medio que resulte oportuno.
- Identificar, prevenir y resolver los delitos de fraude e ilícitos.
- Trabajar en la identificación de delitos y los delitos que están relacionados con el comercio de la Zona Franca.

3

 **LA CÁMARA
DE
DIPUTADOS**

**El documento fue enviado a la
Comisión Nacional de Mejora
Regulatoria para su revisión.**



ADVERTENCIAS A SUS CIUDADANOS

Para EU, solo Yucatán y Campeche son seguros

JONATHAN PADILLA

Para el resto de estados tiene activas alertas de viaje; seis de estos de plano están vetados

El Departamento de Estado de Estados Unidos tiene activas alertas de viaje por violencia e inseguridad en 30 de los 32 estados de México. Campeche y Yucatán son los únicos seguros para visitar, de acuerdo con su diagnóstico.

“Utilice las carreteras de peaje siempre que sea posible y

evite conducir solo o de noche. En muchos estados, la presencia policial y los servicios de emergencia son extremadamente limitados fuera de la capital del estado o de las ciudades principales”, dice una de las recomendaciones que hace el Gobierno de Estados Unidos a quienes decidan viajar a México.

El miércoles el Departamento de Estado emitió una alerta a sus ciudadanos en la Ciudad de México luego del tiroteo en Plaza Miyana, en la zona de Polanco, en donde murió un hombre identificado como Jesús Pérez, ex manager de Gerardo Ortiz, cantante de música regional mexicana.

La Ciudad de México está clasificada en el Nivel 2 de avisos de viaje, lo cual implica para sus ciudadanos “extremar precaución debido al delito”.

A donde de plano EU pide no viajar es a seis entidades: Colima, Guerrero, Michoacán, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas, todas con alerta roja.

Solamente los estados de Campeche y Yucatán cuentan con la recomendación de tomar precauciones habituales, pero entre las sugerencias que hace el Departamento de Estado a sus ciudadanos es que se mantengan en comunicación con amigos o familiares si toman un taxi. **Pág. 4**



PARA ESTADOS UNIDOS

SÓLO CAMPECHE Y YUCATÁN SON SEGUROS

JONATHAN PADILLA

El Departamento de Estado tiene alertas de viaje para que sus ciudadanos no vayan a 30 entidades

El Departamento de Estado de Estados Unidos tiene activas alertas de viaje por violencia e inseguridad en 30 de las 32 entidades federativas mexicanas. Solamente Campeche y Yucatán son considerados seguros para visitar.

“Utilice las carreteras de peaje siempre que sea posible y evite conducir solo o de noche. En muchos estados, la presencia policial y los servicios de emergencia son extremadamente limitados fuera de la capital del estado o de las ciudades principales”, dice una de las recomendaciones que hace el Gobierno de Estados Unidos a quienes decidan viajar a México.

El miércoles el Departamento de Estado emitió una alerta a sus ciudadanos en la Ciudad de México luego del tiroteo en Plaza Miyana, en el que murió un hombre identificado como Jesús Pérez, exmanager de Gerardo Ortiz, cantante de música regional mexicana.

“Los ciudadanos estadounidenses deben tener precaución y evitar el área si es posible”, señala la alerta que la sede diplomática estadounidense emitió a sus ciudadanos a quienes recomendó mantenerse conscientes de su entorno, tener un alto nivel de vigilancia y manejarse con un perfil bajo.

La autoridad de Estados Unidos recordó a sus ciudadanos que la Ciudad de México está clasificada en el Nivel 2 de sus avisos de viaje, que implica que sus ciudadanos deben “extremar precaución debido al delito”.

El pasado miércoles, alrededor de las 16 horas, dos sujetos ingresaron a un restaurante de Plaza Miyana, ubicada



en avenida Ejército Nacional, en la alcaldía Miguel Hidalgo y dispararon contra la víctima, un hombre de alrededor de 40 años.

De las 32 entidades que componen la República mexicana 30 aparecen en la base de datos estadounidense con alerta de viaje ya sea por delincuencia o secuestros; piden no viajar a seis entidades: Colima, Guerrero, Michoacán, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas que tienen la alerta roja.

Por poner un ejemplo, en Sinaloa llevan más de 50 días de violencia en varias partes del estado por la confrontación entre *Los Chapitos* y *Los Mayos*.

Hace unos días, una fuerte explosión y balacera despertó a los habitantes de Culiacán, por lo que el titular de Seguridad federal, Omar García Harfuch, llegó a la entidad para atender personalmente la violencia.

Las autoridades de Estados Unidos recomiendan a los turistas reconsiderar su visita a Baja California, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Morelos y Sonora.

En Guanajuato, el pasado mes de octubre, dos coches bomba fueron detonados por el crimen organizado. Uno frente a la Secretaría de Seguridad municipal de Acámbaro y otro en el municipio de Jerécuaro. En Chihuahua el grupo delictivo La Línea quemó 14 casas que funcionaban como parapetos en La Norteña.

Los estados en donde piden extremar precauciones por delincuencia y secuestros son: Aguascalientes; Baja California Sur, Coahuila, Durango, Hidalgo, Ciudad de México, Estado de México, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

Podrían ser selectivos; sin embargo, los asesinatos de organizaciones criminales y las disputas territoriales pueden dar lugar a que los transeúntes resulten heridos o muertos", dice el Departamento, sobre el estado de Aguascalientes.

En Nuevo León hace un par de días asesinaron al periodista argentino, naturalizado mexicano, Adriano Bachega. En Querétaro hace unas semanas un grupo armado atacó un bar, lo que dejó 10 muertos.

"Tenga mayor precaución al visitar bares, clubes nocturnos y casinos locales", señala el Departamento de Estado del país vecino.

Las autoridades norteamericanas piden no mostrar signos de riqueza y no utilizar accesorios como relojes o joyería cara que refleje un valor significativo en caso de estar en México.

"Tenga especial cuidado al visitar bancos o cajeros automáticos", piden a los turistas que viajen a México.

Solamente los estados de Campeche y Yucatán cuentan con la recomendación de tomar precauciones habituales,



pero entre las recomendaciones que se hacen de parte del Departamento de Estado estadounidense se destaca estar comunicado con amigos o familiares si se toma un taxi.

Además de las alerta de seguridad para sus ciudadanos, el Gobierno de Estados Unidos tiene en la mira a los principales generadores de violencia en

nuestro país, por quienes ofrece millones de dólares.

El mismo miércoles el Departamento de Estado elevó de 10 a 15 millones de dólares la recompensa a quien ofrezca información para capturar a Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación.

ALERTA ROJA

COLIMA, GUERRERO, Michoacán, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas tienen la alerta roja del Departamento de Estado

**“Tenga mayor
precaución al
visitar bares,
clubes nocturnos
y casinos”**

**DEPARTAMENTO
DE ESTADO**



ZONAS DE RIESGO

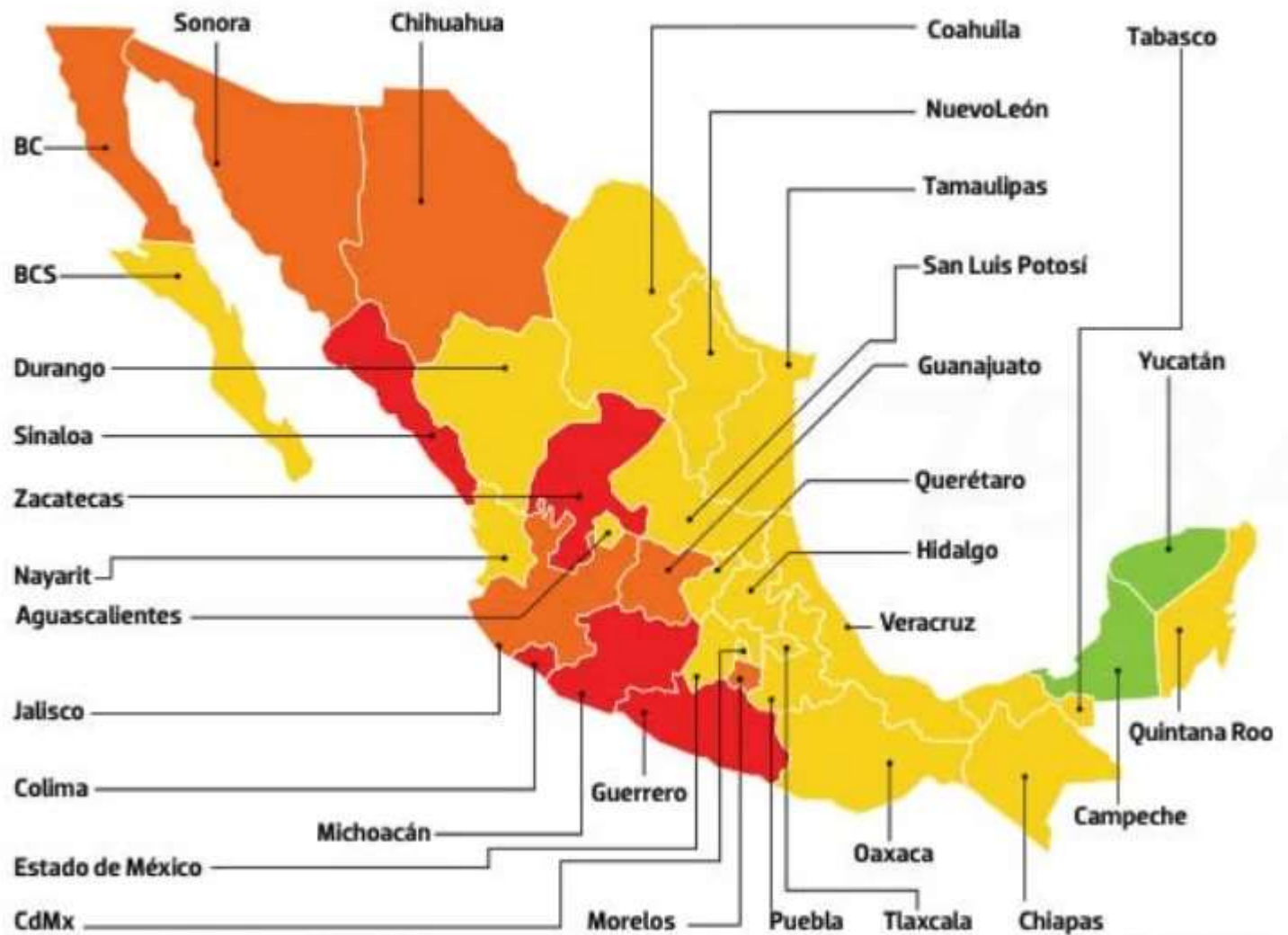
El Departamento de Estado de Estados Unidos alertó a los ciudadanos de su país sobre cuáles zonas son riesgosas por violencia e inseguridad.

● EJERCER PRECAUCIONES NORMALES

● EJERCER MAYORES PRECAUCIONES

● RECONSIDERAR VIAJES

● NO VIAJAR



Fuente: Departamento de Estado de Estados Unidos

Gráfico: Daniel Rey


PRIMERA
**Reportan 13 muertes
tras brote de bacteria**

La Cofepris suspendió en cuatro hospitales del Estado de México el uso de insumos médicos preparados por la empresa Productos Hospitalarios, ante la sospecha de contaminación con *Klebsiella oxytoca*. / 18

CENTROS HOSPITALARIOS

Apuntan muertes de 13 niños a bacteria

EN DOS DÍAS se detectaron 20 casos más, de los cuales, se confirmaron 15 en pacientes pediátricos, según la Secretaría de Salud

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

prc@gimm.com.mx

La secretaria de Salud informó que en cuatro unidades médicas del Estado de México —una privada y tres del sector público— se reportaron 13 fallecimientos de menores de edad que podrían estar relacionados con el brote de la bacteria *Klebsiella oxytoca* multidrogorresistente (MDR).

“Se registraron 13 defunciones de niños que poseían comorbilidades, por lo que se encuentran en proceso de dictaminación para determinar si la causa de muerte está asociada a la Infección del Torrente Sanguíneo (ITS) por *Klebsiella oxytoca* MDR”, expuso la dependencia.

A dos días de haber emitido una alerta epidemiológica por el brote de dicha bacteria, se detectaron 20 casos, de los cuales, se confirmaron 15 en pacientes pediátricos que se contagiaron de la bacteria, cuyas edades están en el rango de 0 a 14 años.

Además, cuatro continúan como probables y uno se descartó.

Asimismo, siete pacientes se encuentran hospitalizados y reciben atención médica continua y oportuna por parte de los servicios de salud de la entidad mexiquense.

La secretaria de Salud reiteró que la ITS por *Klebsiella oxytoca* está relacionada a una posible contaminación de Nutrición Parenteral (NPT) o por los insumos para su aplicación, por lo cual, se instaló el Comando de Gestión de Incidentes en Salud Pública para investigar el brote.

“Este brote está preliminarmente vinculado con soluciones intravenosas de nutrición parenteral o con los insumos utilizados para su aplicación que podrían estar contaminados.

“Las investigaciones iniciales indican una posible contaminación en las soluciones NPT de la empresa SAFE, pero no se descartan otras hipótesis. Los análisis en curso buscan identificar



la fuente del brote y se mantiene un monitoreo permanente para descartar posibles brotes en otras entidades”.

Ante el primer brote, la secretaría de Salud ha implementado diversas medidas provisionales para salvaguardar la salud pública.



Foto: Angeles Velasco

Algunos centros hospitalarios han tenido complicaciones por niños que tienen comorbilidades; en algunos casos podría estar relacionado con la bacteria *Klebsiella oxytoca* multidrogorresistente.



Empresas
y Negocios

Hasta octubre mantiene ventaja sobre China y Canadá

México lidera por segundo año como mayor socio comercial de EU

- En el periodo, la participación de México de exportaciones e importaciones del país vecino representó 15.9% del total.
- En la zona transfronteriza, el grueso de los bienes comerciados, en las cadenas de valor.

Roberto Morales
p. 27

El comercio bilateral entre México y EU ha mantenido un crecimiento vigoroso, sobre todo desde 2020, pero podría desacelerar en los próximos años ante el entorno político.

México | Balanza comercial con EU, ene-oct | MILES DE MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: BURÓ DEL CENSO DE EU

EU | Top 10 de socios comerciales, ene-oct 24 | MILES DE MILLONES DE DÓLARES

PAÍS	EXPORT.	IMPORT.	VAR. %
México	424	283	5.2
Canadá	344	293	-1.5
China	364	118	0.6
Alemania	134	64	0.2
Japón	124	67	2.5
Corea del S.	110	55	10.2
Taiwán	97	35	24.4



Periodo enero-octubre

México perfila segundo año como principal socio comercial de EU

• En el acumulado de los primeros 10 meses de este 2024, nuestro país tuvo una participación de 15.9% en el total de importaciones y exportaciones estadounidenses de productos, una porción que en conjunto sumó 706,900 millones de dólares, de acuerdo con datos reportados este jueves por la Oficina del Censo

Roberto Morales

roberto.morales@eleconomista.mx

Con los resultados de enero a octubre difundidos este jueves por la Oficina del Censo, México aseguró prácticamente su segundo año consecutivo como primer socio comercial de Estados Unidos.

En esos 10 meses, México tuvo una participación de 15.9% en el total de importaciones y exportaciones estadounidenses de productos, una porción que en conjunto sumó 706,900 millones de dólares.

Seguidamente se ubicaron Canadá (14.4%), China (10.9%), Alemania (4.5%) y Japón (4.3 por ciento).

Las exportaciones acumuladas de México a ese destino fueron de 424,400 millones de dólares, seguidas por las de Canadá, de 343,800 millones de dólares.

En sentido contrario, Canadá se mantuvo como el principal destino de las ventas externas de Estados Unidos, con 293,300 millones de dólares, aunque cada vez más cerca de México, con 282,500 millones de pesos.

Después de que Canadá fue el primer socio comercial de Estados Unidos en 2014, China logró un liderazgo en los

siguientes cuatro años, hasta que México lo desplazó en 2019, beneficiado por la guerra comercial entre Estados Unidos y China. Pero este último país retomó el liderato en 2020, al ser una de las economías menos golpeadas por la pandemia de Covid-19.

En los Estados Unidos, la economía continúa observando altas tasas de crecimiento, principalmente impulsadas por el alza en el consumo de los hogares.

Aun así, el Banco de la Reserva Federal (Fed) ha podido normalizar su política monetaria bajando la tasa de referencia en 75 puntos base este año.

No obstante, según el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), la posibilidad de que el Fed continúe con un ciclo de baja de tasas se ha reducido recientemente debido al programa de política económica del presidente electo, Donald Trump, que podría hacer que la inflación retome una tendencia ascendente.

Asimismo, esta prospectiva se basa en la percepción de que la inflación haya bajado desde sus niveles máximos recientes por arriba de 9.0% a niveles de alrededor de 2.5% más porque se dispilaron los choques de la pandemia, que por una evidente desaceleración de la actividad económica, propiciada por

la restricción monetaria del Fed.

Al ser los Estados Unidos el principal socio comercial, la mayor parte sustancial del comercio mexicano es transfronterizo, y consiste en bienes terminados u otros que participan en cadenas globales de valor, resultantes de la fuerte presencia de industrias de ensamblaje.

Entre los cambios en el comercio exterior de México en 2024, destaca que el 22 de abril se reformó la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, estableciendo aranceles temporales, que van del 5 a 50%, a la importación de bienes relacionados con acero, aluminio, textiles, prendas de vestir, calzado, madera, plástico y sus manufacturas, entre otros.

Coordinación bilateral

Otro evento relevante ocurrió el 10 de julio de 2024, cuando México y Estados Unidos acordaron implementar de manera conjunta medidas para prevenir la evasión arancelaria del acero y el aluminio y fortalecer las cadenas de suministro de acero y aluminio en América del Norte.

Cuatro días después, la Secretaría de Economía anunció el lanzamiento de una nueva herramienta dentro de



14.4

POR CIENTO

fue la participación de Canadá en el comercio total de EU, lo que lo colocó como su segundo socio comercial.

su plataforma de visualización y análisis de datos económicos, DataMexico, enfocada en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que proporcionará información estadística clave para el análisis de la relación comercial entre los tres países socios.

De manera panorámica, los acontecimientos mundiales, como la guerra en Ucrania y los efectos persistentes de la pandemia de Covid-19, han llevado a las empresas a repensar sus cadenas de suministro y a explorar formas de ampliar o reubicar las instalaciones de

producción para que estén más cerca de las sedes centrales y los mercados finales en Estados Unidos.

Como resultado, los países de América del Norte podrían estar en condiciones de beneficiarse del fortalecimiento de la dinámica de *nearshoring*.

Para la empresa inmobiliaria Logistic Properties of the Americas, esto se traduciría en una mayor seguridad de la cadena de suministro y reduciría las largas rutas de transporte marítimo, al tiempo que se minimizaría la sensibilidad a las perturbaciones mundiales en los vínculos comerciales.

Las exportaciones acumuladas de México a ese destino fueron de 424,400 millones de dólares, seguidas por las de Canadá, de 343,800 millones de dólares.

Superávit creciente

México aseguró, por segundo año, seguir siendo el principal socio comercial de Estados Unidos, país con el que entre el 2017 (previo al inicio de su guerra comercial con China) y este 2024, ha elevado en 144% su superávit comercial, que pasó de 58,000 a 142,000 millones de dólares.

FUENTE: BURÓ DEL CENSO DE EU

México | Balanza comercial con EU, ene-oct

MILES DE MILLONES DE DÓLARES

● EXPORTACIONES
● IMPORTACIONES



EU | Top 10 de socios comerciales, ene-oct 24

MILES DE MILLONES DE DÓLARES

PAÍS	EXPORT.	VAR. %	IMPORT.	VAR. %	TOTAL	VAR. %
México	424	6.4	283	3.5	707	5.2
Canadá	344	-1.5	293	-1.4	637	-1.5
China	364	1.8	118	-3.0	482	0.6
Alemania	134	0.3	64	-0.1	198	0.2
Japón	124	1.2	67	5.1	190	2.5
Corea del Sur	110	14.4	55	2.6	166	10.2
Taiwán	97	32.4	35	6.5	132	24.4
Vietnam	113	19.3	10	30.5	123	20.1
Reino Unido	56	5.6	66	7.7	122	6.7
India	73	3.9	35	2.3	108	3.4
Resto	870	5.0	698	3.4	1,567	4.3
Total	2,708	5.1	1,724	2.3	4,432	4.0

GRÁFICO.EE



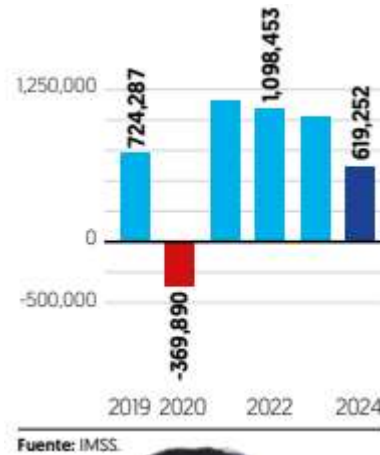
ASEGURADOS EN IMSS | PÁG. 8

PIERDE IMPULSO LA CREACIÓN DE EMPLEO FORMAL

El incremento de puestos de trabajo de enero a noviembre fue de 619 mil 252 y equivale a 2.8%.

Puestos de trabajo

■ Creación o pérdida en enero-noviembre de cada año



TRABAJADORES REGISTRADOS EN EL IMSS

Empleo tiene su peor noviembre desde 2008

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

En noviembre se crearon 24 mil 696 empleos formales en México, la peor cifra de generación de plazas para un mismo mes desde 2008, año de la crisis financiera global.

El IMSS reportó que, al 30 de noviembre del presente año se tienen registrados ante el Instituto a 22 millones 643 mil 638 trabajadores, cifra que implicó un crecimiento anual de 234 mil 370 plazas, la más baja desde abril del 2021.

En lo que va del año se generaron 619 mil 252 puestos de trabajo, lo que implicó una reducción de 40.2

por ciento, con respecto a la cifra del mismo periodo del año anterior.

Norma Gabriela López Castañeda, directora Jurídica del IMSS, expresó en entrevista que desde su punto de vista hay datos positivos en el reporte de empleo formal, debido a que a nivel total sigue creciendo el empleo y continúa alcanzando niveles récord, como lo es el acumulado de 22 millones 643 mil 638 trabajadores.

Asimismo, agregó que “la generación de 24 mil 696 empleos formales en noviembre, significa que sigue creciendo el empleo a pesar de que estamos en un cambio de administración”.



Se debe ponderar, explicó López Castañeda, que el dato de noviembre contiene el impacto del cambio de administración sexenal y habitualmente cuando pasa eso, empiezan a bajar las contrataciones, precisamente porque se finalizaron muchos proyectos al terminar la administración pasada, como las grandes obras.

Alberto Alesi, director de ManpowerGroup México, Caribe y Centroamérica destacó la fuerte

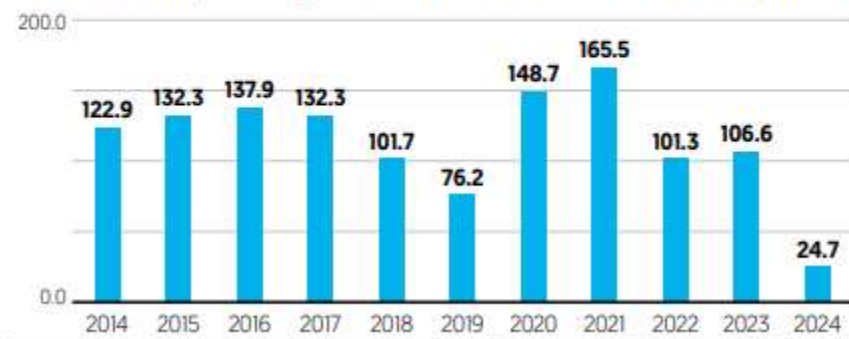
caída en la generación de empleos formales en noviembre, luego que en octubre se reportaron 138 mil 139 nuevos puestos, la segunda cifra más alta de trabajos formales del 2024.

“La buena señal es que existe generación de empleos formales, sin embargo, arrancamos desde el primer trimestre del año con proyecciones de cerrar el año como en unos 600 a 700 mil nuevos empleos y no va a ser así”, enfatizó.

En declive

La generación de empleos en noviembre fue la más baja para un mismo mes desde 2008, a tono con la pérdida de dinamismo que registra la economía.

■ Número de trabajadores registrados en el IMSS en noviembre de cada año, en miles



Fuente: IMSS



EL REPUBLICANO ALISTA DEPORTACIONES MASIVAS

Migrantes en EU, en incertidumbre

Estados Unidos presiona a México y otros países para aceptar a ilegales que no pueden ser devueltos a sus lugares de origen, como Venezuela, Cuba y China; Donald Trump planea remitir a estas personas a naciones con las que no tienen vínculos culturales ni lingüísticos, lo que puede agravar su situación humanitaria. En México, la presidenta Claudia Sheinbaum busca concretar un acuerdo con el mandatario electo para que la repatriación sea directamente a sus lugares de origen. El canciller Juan Ramón de la Fuente informó que se alista un programa intersectorial para atender la situación


DEPORTADOS ENFRENTARÁN DESTINOS SIN LAZOS CULTURALES

Trump planea deportar a migrantes a terceros países

Alerta. La expulsión masiva podría generar una crisis humanitaria sin precedentes, al afectar tanto a personas como a naciones receptoras

RICARDO PREZA

La próxima administración de Donald Trump comenzó a diseñar un polémico plan de deportaciones masivas que presiona a México y otros países para aceptar migrantes que no pueden ser devueltos a sus lugares de origen.

El programa busca gestionar la situación de migrantes de países como Venezuela, Cuba y China, cuyos gobiernos frecuentemente rechazan recibir a quienes Estados Unidos deporta. La solución del republicano implica remitir a estas personas a países con los que no tienen vínculos culturales ni lingüísticos, lo que podría agravar su situación humanitaria.

Fuentes citadas por *NBC News* aseguran

que la estrategia contempla el traslado de miles de migrantes a terceros países, incluidos destinos como Granada, Panamá y territorios caribeños como las Islas Turcas y Caicos. Según el medio estadounidense, ya se iniciaron conversaciones con algunas naciones, aunque Bahamas negó estar participando en dichas negociaciones.

México enfrenta un doble desafío ante las políticas migratorias entrantes. Además de aceptar a migrantes devueltos desde la frontera, la nueva administración estadounidense busca forzar a México a recibir vuelos con deportados que ya residen en territorio estadounidense. Para lograrlo, el empresario neoyorquino recurre a la amenaza de aranceles, un método que utilizó durante su primer mandato.

Los planes de deportación masiva propuestos por el presidente electo podrían desencadenar una crisis humanitaria de gran envergadura. Organizaciones defensoras de los derechos de los migrantes, como la Unión Estadounidense de Libertades Civiles (ACLU), califican estas políticas como ilegales y denuncian que exponen a las personas a riesgos graves. Durante el primer mandato del magnate (2016-2020), la ACLU, con sede en Nueva York, interpuso 434 acciones legales contra su administración y anunció que está preparada para hacerlo nuevamente en caso de ser necesario.

La incertidumbre no sólo afecta a quienes serían enviados a terceros países, sino también a aquellos que enfrentan la deportación dentro de la Unión Americana. Ciudades santuario, como Los Ángeles, intensificaron su resistencia, al reafirmar políticas que limitan la cooperación con las autoridades federales de inmigración.

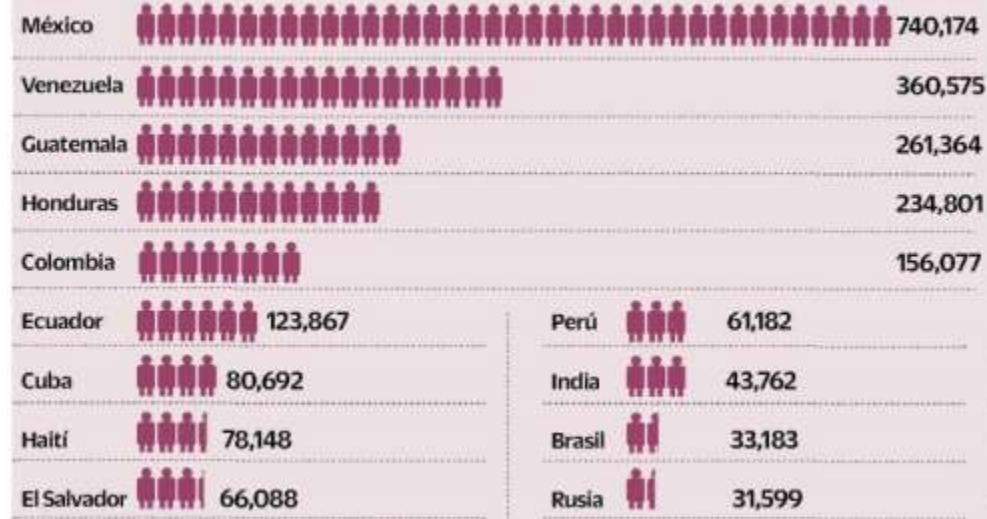
560

ciudades,
condados y
estados se
consideran
santuarios en EU



Nacionalidad de detenidos por autoridades migratorias de EU en 2023

Países latinoamericanos representan el principal origen de la migración hacia Estados Unidos, seguidos por naciones asiáticas.



Fuente: Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza

DATOS: AGENCIA DE ADUANAS Y PROTECCIÓN FRONTERIZA



DESTINO

Países que serán receptores de migrantes, según Trump

- México
- Panamá
- Bahamas
- Granada
- Islas Turcas y Caicos (territorio británico)

FOTO: AP/WIDEWORLD



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





KENIA LÓPEZ RABADÁN

Nuevamente dan dinero a obras que en teoría ya deberían estar en funcionamiento.

Presupuesto que te sirva

¿Te imaginas un país donde haya más dinero para salud, seguridad, educación, medio ambiente o reactivación económica? Sin duda, ese México sí es posible, pero lamentablemente, no será bajo el régimen de Morena.

A este gobierno le gusta gastar en obras obsoletas y colapsar a los sectores que sí son prioritarios para ti y tu familia. El proyecto de Presupuesto de Egresos presentado para el próximo 2025 está alejado de las necesidades de los mexicanos. Por ejemplo, le siguen destinando más de 136 mil millones de pesos a la refinera que no refina de Dos Bocas; 40 mil millones de pesos al Tren Maya sin pasajeros; y 920 millones al aeropuerto que no tiene vuelos. Nuevamente les dan dinero a obras que no le sirven de nada a la ciudadanía y que en teoría ya deberían estar en pleno funcionamiento.

Por ello, el PAN presentó, el día de ayer, en voz del presidente nacional Jorge Romero Herrera y sus diputados federales, una propuesta integral para mejorar el presupuesto de egresos.

¿Qué se propuso y cuánto se ahorraría?

1. Reducción del 50% al presupuesto del Tren Maya. Se ahorrarían 20 mil millones de pesos.

2. Reducción del 100% a las erogaciones para el IPAB (Fobaproa). Se ahorrarían 52 mil millones de pesos.

3. Reducción del 10% a los recursos para Pemex. Se ahorrarían 50 mil millones de pesos.

4. Reducción del 36% al presupuesto para Dos Bocas. Se ahorrarían 50 mil millones de pesos.

5. Se incrementa el precio del barril de petróleo. Se obtendría un excedente de 78,600 millones de pesos.

6. Se redirige 100% el presupuesto del IMSS Bienestar y se cree el Seguro Universal de Salud. Se obtendrían más de 165 mil millones de pesos.

¿En dónde se propone destinar los más de 415 mil millones de pesos que se ahorrarían?

- 211,000 millones de pesos para el sector salud.

- 56,600 millones de pesos para programas de fomento a la economía, apoyo a mipymes, proyectos productivos, apoyo al campo).

- 42,500 millones de pesos para el fortalecimiento de la seguridad.

- 23,000 millones de pesos para infraestructura educativa.

- 17,500 millones de pesos para medio ambiente.

- 13,500 millones de pesos para la atención a desastres naturales.

- 13,300 millones de pesos para políticas públicas con perspectiva de género (estancias infantiles, refugios, escuelas de tiempo completo, entre otros).

- 12,500 millones de pesos para rehabilitar los sistemas de transporte.

- 7,000 millones de pesos para el sistema nacional de cuidados y comedores comunitarios.

- 6,000 millones de pesos para infraestructura deportiva.

- 6,000 millones de pesos para cultura

- 3,500 millones de pesos para apoyo a comunidades indígenas y migrantes

- 3,500 millones de pesos para la ciencia y la tecnología

Hoy, Morena tiene los votos para definir cómo quiere el presupuesto. En la oposición, sabemos que lamentablemente nunca corrigen lo enviado por el Ejecutivo federal. Si la propuesta de Acción Nacional se aprobara sería bueno para México, pero si no se acepta, el reto es claro: el PAN, junto con la ciudadanía deberemos ganar las próximas elecciones para tener diputados que sí defiendan tu seguridad, tu salud y tu bienestar. ●

Diputada federal



BAJO RESERVA

Operación acarreo para Luisa María y Andy

:::: Mañana en la Ciudad de México, el bastión histórico de Morena, se verá de qué está hecha su nueva dirigencia nacional encabezada por la presidenta nacional, **Luisa María Alcalde Luján**; la secretaria general, **Carolina Rangel Gracida**, y el secretario de Organización, **Andrés Manuel López Beltrán**. La cúpula morenista eligió la capital del país para realizar la última asamblea informativa como cierre a la gira de trabajo que han realizado por las 32 entidades del país, en la emblemática Plaza de las Tres Culturas, Tlatelolco. Nos cuentan que antes de la asamblea la dirigencia guinda se reunirá con Morena de la Ciudad de México y legisladores locales para afinar detalles de organización, y que la operación acarreo está echada a andar a todo lo que da, para que el equipo dirigente pueda presumir el músculo.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Luisa María
Alcalde

Diputado morenista hace campaña con tragedia de Otis

:::: Nos hacen notar que en Guerrero un diputado de Morena le está jugando las contras al gobierno federal y se aprovecha de la tragedia causada por el huracán *Otis* para sacar raja política. Nos dicen que se trata del diputado federal *Aniceto Polanco*, quien se ha convertido en el gestor de supuestos damnificados con el fin de que reciban apoyos gubernamentales. Desde luego, don Aniceto busca que su amor le sea pagado con amor y con apoyo político. Nos dicen que los apoyos han estado fluyendo, pero son entregados mediante un riguroso padrón, precisamente para evitar que alguien quiera sacar raja política de esos recursos.

Regulación de plataformas, en fast track

:::: Nos cuentan que la instrucción desde Palacio Nacional para los grupos parlamentarios de la mayoría oficialista fue que la reforma para regular las plataformas digitales de servicios y venta de productos sea aprobada lo antes posible. Esta semana, el coordinador guinda en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, se reunió con la presidenta

Claudia Sheinbaum y recibió el mensaje de que es vital ese paso porque significa una recaudación importante para que el presupuesto confeccionado por Hacienda para 2025 cumpla las metas. Por eso la Comisión del Trabajo en San Lázaro comenzará hoy mismo a circular el proyecto y el lunes se estará aprobando en comisiones, para ser tomado de inmediato a la Mesa Directiva y que el martes se vote en el pleno. Lo que urge, urge. Y si no, pregunté a **Rogelio Ramírez de la O**.

La multiplicación de las comisiones del Senado

:::: Esta legislatura en el Senado está rompiendo récord por el número de comisiones legislativas, con 64 y contando. En septiembre, los senadores llegaron al acuerdo de crear nuevas comisiones para distribuir sus presidencias y secretarías entre los grupos parlamentarios, lo que desató una rebatía, porque encabezar una de ellas representa un presupuesto extra. Destaca el caso de la senadora Juanita Guerra, del Partido Verde, que fue bajada de la presidencia de la Comisión de Turismo para colocar en su lugar al morenista Eugenio Segura, como lo registramos en este espacio. Después de varios días, para tratar de borrar el agravio, a doña Juanita le inventaron la Comisión de la Guardia Nacional. El problema ahora es que no hay fecha para la instalación de esa nueva comisión y ni siquiera han sido elegidos sus integrantes.



Confidencial

Inquietudes de los empresarios

La presidenta Sheinbaum compartió ayer el pan y la sal con los integrantes del Consejo Mexicano de Negocios. De acuerdo con la mandataria, el encuentro con los empresarios más acaudalados del país, que se realizó a puerta cerrada en el Museo Kaluz, fue de carácter “amistoso”. Pero eso sí, algunos de los hombres de negocios, como **Agustín Coppel Luken**, director ejecutivo de Coppel, y **Pablo Azcárraga Andrade**, presidente de Grupo Posadas, manifestaron a su arribo sus preocupaciones en torno de la violencia en varios estados y la incertidumbre ante las amenazas de Trump de imponer aranceles. Ojalá hayan expresado, de forma directa, sus preocupaciones a la mandataria.

Trancazos en Congreso chiapaneco

Los pleitos en el Senado palidecen ante las reyertas en el Congreso de Chiapas. Por viejas rencillas políticas, los del PVEM terminaron ayer a golpes en la sede de la legislatura estatal. El exdiputado **Eduardo Zenteno** llegó hasta las oficinas del hoy legislador **Ismael Brito Mazariegos** para agarrarlo a puñetazos. Trascendió que la agresión fue por añejas disputas desde el poder en el estado que gobernaron. Brito Mazariegos, quien no respondió a la agresión, fue secretario de Gobierno, y Zenteno fue delegado de la Secretaría de Desarrollo Social, ahora Secretaría de Bienestar.

De la Madrid, otro que deja al PRI

Por lo visto, el activismo del dirigente **Alejandro Moreno** por el país y en el extranjero no convence ni a los priistas. Su estilo político acaparador no gusta a los militantes de primer nivel, y ayer su exaspirante a la candidatura presidencial, Enrique de la Madrid, anunció que, “después de una amplia reflexión, llegué a la conclusión que mi ciclo en el PRI ha terminado”. En un mensaje en redes, agregó: “Creo que un mucho mejor México es posible, un México

próspero, justo, seguro, sustentable y en paz”. Aclaró que contribuirá para eso desde “otros espacios que me permitan sumarme a la construcción de diálogos positivos entre mexicanos”.

Cabildeo personal del rector

Muy activo se vio ayer al rector de la UNAM, **Leonardo Lomelí**, en San Lázaro, quien llegó a conversar directamente y en privado con el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, para asegurar “la asignación presupuestal que los diputados votarán para la Universidad en los próximos días”, indicó en redes sociales. El líder morenista informó, por la misma vía, que fue “una conversación amable y técnica sobre el presupuesto”. Del rector comentó que “me pareció un hombre serio, razonable, un hombre con una claridad en el proyecto educativo que respetamos”. No olviden que “soy maestro de la UNAM”, aclaró el zacatecano.

Despedidas

Dante Delgado se despidió de la Coordinación Nacional de MC con reclamos hacia López Obrador, de quien dijo que cumplió su promesa de acabar con las instituciones y fortalecer al régimen que juró combatir. Además, señaló al Poder Legislativo, al Judicial, al *PRIAN* y a todo lo que no fuera MC. Curioso que ahora condene a todos los que considera que pavimentaron el camino para que llegara Morena al poder, y se le olvida que él mismo apoyó a López Obrador, aun cuando el tabasqueño, por allá en 2006, mandó “al diablo las instituciones” con Convergencia como aliado.

Frenan la ‘incontinencia’ verbal

Los senadores por fin pusieron orden a sus sesiones al reformar el reglamento para reiterar que los votos particulares son para razonar su voto negativo, y no como los morenistas lo han usado, sólo para lucirse en tribuna y alargando las sesiones de manera absurda. **Enrique Vargas**, vicecoordinador del PAN, destacó que en las dos últimas legislaturas hubo alrededor de 170 votos particulares, y en tres meses de ésta, ¡300 votos!



Lo bueno, lo malo y lo feo de los perfiles del Poder Judicial

El argumento de Andrés Manuel López Obrador para impulsar el voto popular como método de selección de jueces, magistrados y ministros fue que el Poder Judicial era controlado por grupos económicos y políticos; en especial por aquellos que para él eran oposición y se calificaban como conservadores.

La instrucción que el líder simbólico dejó al siguiente gobierno, al de Claudia Sheinbaum, fue la de someter a los juzgadores a un proceso que en el papel parece democrático, pero que en los hechos podría llevar a la construcción de un nuevo sistema de justicia con los mismos vicios, aunque con la diferencia de que serían controlados por otros actores.

La naturaleza del proceso y la trayectoria de una buena parte de los perfiles que se inscribieron podría colocar a órganos como la Suprema Corte de Justicia y el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial en manos de los liderazgos de la 4T.

También podrían colarse para integrar e influir en esos entes de justicia otros personajes que han sido críticos del movimiento de la 4T. Y tampoco se descarta que en un proceso en el que la aduana final es el voto del "pueblo bueno", se levanten como triunfadores igualmente algunos abogados de dudosa reputación.

En la lista de aspirantes al cargo de ministro de la Corte y de magistrado del Tribunal de Disciplina aparece en primer lugar la todavía ministra Yasmín Esquivel, quien busca cristalizar el proyecto que se truncó hace dos años. Esquivel Mossa tendrá pase automático para competir por un espacio en el pleno de la Corte, y posteriormente para ocupar su presidencia. Se medirá con sus compañeras Loretta Ortiz y Lenia Batres.

Yasmín Esquivel, por cierto, impulsa a Eduardo Andrade para que sea su compañero en la Corte, y a su exjefe de ponencia Juvenal Carbajal Díaz para el órgano que sustituirá al Consejo de la Judicatura.

La diputada morenista Olga Sánchez Cordero empuja a su hija Paula María García Villegas Sánchez Cordero para la Corte, y también a su colaborador y exsubsecretario de Gobierno, Ricardo Peralta. El secretario de Gobierno del Edomex, Horacio Duarte, a su vez impulsa a Jesús George Zamora para llegar al máximo órgano de justicia, su exsocio en el despacho de abogados DGP.

El líder de los morenistas en el Senado, Adán Augusto López, arropa al tabasqueño Ramón Ne-

me Sastré, con estudios en la Universidad de Harvard y una trayectoria que combina el ámbito empresarial con experiencia en la administración pública. Con la experiencia de su paso como asesor financiero en el gobierno de su padre, Salvador Neme Castillo, en Tabasco, y su reciente rol en el Patronato del Club Universidad Nacional, busca un lugar en el nuevo Poder Judicial.

El líder de los diputados morenistas, Ricardo Monreal, apoya a la jueza Blanca Alicia Ochoa Hernández para el Tribunal de Disciplina, y el secretario de Educación, Mario Delgado, impulsa a Eurípides Flores para ministro, quien competirá con cuadros muy identificados con la 4T como Bernardo Bátiz, María Estela Ríos y Eduardo Santillán. También la eterna candidata a ministra, la queretana Celia Maya, compite por el Tribunal de Disciplina.

Asimismo, cuatro de los 11 miembros de la Sala Superior del TFJA se inscribieron a la elección de 2025 para convertirse en ministros de la Corte: el presidente Guillermo Valls, la magistrada Zulema Mosri y los dos magistrados de la Sala Anticorrupción Julio Sabines y Natalia Téllez, designados por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

El forzado arribo de la democracia al sistema de justicia permite también situaciones extremas, como que el abogado de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, actualmente preso por los delitos de trata de personas para explotación sexual, compita para erigirse como Juez de Distrito del Primer Circuito en Materia Penal. Su nombre es Erick Alán Hernández Arizmendi. ●

@MarioMal

En los hechos podría construirse un sistema judicial con los mismos vicios.



Signos vitales

Alberto Aguirre

✉ alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Relevo naranja?

Han pasado dos años de su última intentona. **Dante Delgado** había rechazado —algunos creen que fue demasiado tosco— la invitación de **Claudio X. González** para incorporarse al mecanismo que forjaría un megabloque que combatiría opositor a Morena en los comicios presidenciales.

En vez de tener un tercio del frente opositor, el líder absoluto de Movimiento Ciudadano quiso impulsar una iniciativa política de amplio espectro que validara un nuevo proyecto de nación. En las primeras conversaciones intervinieron tres exandidatos presidenciales: **Patricia Mercado**, **Cuauhtémoc Cárdenas** y **Francisco Labastida**; y las exgobernadoras **Amalia García**, **Ivonne Ortega** y **Rosario Robles**.

Irreductibles, las posturas. Y como en el 2000, el Frente Amplio que combatiría al oficialismo no fructificó, por los protagonismos de los negociadores... ¿o por los pactos previos de los actores políticos?

La fragmentación de los opositores facilitó el triunfo de **Claudia Sheinbaum**. Movimiento Ciudadano, con **Jorge Álvarez Máynez** como abanderado presidencial, logró 6.5 millones de votos, pero en el Congreso de la Unión, sus bancadas están desdibujadas. Los verdes y los petistas tienen grupos parlamentarios más numerosos gracias a su alianza con Morena, mientras que el PAN y el PRI consiguieron más curules y escaños que los naranjas, que fueron solos.

Movimiento Ciudadano mantuvo sus dos gubernaturas y ahora mismo disputa con el PVEM ser la cuarta fuerza en el sistema de partidos. Ambas formaciones han puesto la mira en el 2030 y en el caso de los naranjas, han cumplido con la normativa vigente con la

renovación de su dirigencia nacional.

Luego de dos días de cónclave naranja, los delegados a la Convención Nacional ratificaron los designios de Delgado Rannaura: **Jessi Ortega**, quien está frente de la directiva partidista en Morelos, ahora presidirá el Consejo Ciudadano Nacional, una instancia con funciones consultivas, el órgano deliberativo del que también salieron los integrantes de la Comisión Operativa que aclamaron al exandidato presidencial como su coordinador nacional.

“Por los 6.5 millones de personas que confiaron en un México nuevo”, resumió Ballesteros, quien volverá a hacer mancuerna con Álvarez Máynez, como en la campaña presidencial.

Dante no se retira. Quedó como titular de la Comisión Nacional de Procesos Internos, que se encarga de seleccionar a los candidatos que postulará MC en las contiendas constitucionales.

Ungido formalmente como portavoz naranja, Álvarez Máynez reanudó su embestida contra los simpatizantes de **Xóchil Gálvez** que se han volcado a forjar una nueva formación partidista —“personajes nefastos, vividores del poder”, les llamó— y contra la gobernadora morenista de Campeche, **Layda Sansores**. Lo predecible, en política, es sinónimo de mezquindad.

Efectos secundarios

APUNTADOS. **Juan José Sierra Álvarez** llega a la Presidencia de la Confederación Patronal de la República Mexicana, después de cinco de campaña en los que postuló un plan de trabajo para construir una institución “fuerte, independiente y valiente” que con claridad y firmeza alce la voz ante las amenazas a las libertades, la democracia y el Estado de Derecho, en un entorno de polarización. Mientras, no cesa el esfuerzo de **Francisco Cervantes** por reformar los estatutos del Consejo Coordinador Empresarial para permitir la reelección; en caso de que el organismo cúpula permanezca sin cambios, el expresidente de Canacintra podría aceptar la invitación para incorporarse a un alto cargo del gobierno federal.



CON VALOR Y CON VERDAD



#OPINIÓN

Jorge Álvarez Máynez obtuvo 6 millones 200 mil votos, tiene 5 senadores y 27 diputados federales

ESPURIA ALIANZA OPOSITORA: SENADORES Y 27 DIPUTADOS FEDERALES



es duele leerlo, y nunca lo aceptarán; les arden los resultados, y siempre lo negarán, pero **la alianza PRI-PAN-PRD fue un rotundo fracaso**. En 2018 hubo un mensaje claro en las urnas que no supieron interpretar: ya basta a la **frivolidad, corrupción, oídos sordos, ojos ciegos y de darle la espalda**

a los ciudadanos. Pero **su única oferta para 2024 fue acabar con AMLO**. No construyeron un modelo de país, no supieron vender una carretera por la cual caminaría la nación; y claro, **los dirigentes repartieron la candidaturas** a sus socios y amigos.

Dante Delgado tomó la decisión correcta: **ir solos, ni con el sistema, ni con la desgastada oposición**. Y aunque algunos no los puedan ver en pintura, **los naranjas tienen el control de Nuevo León y Jalisco**.

Si los comparamos con el PRI, **el tricolor es casi nada**. Sólo tienen **Coahuila y Durango**, y este último estado, está completamente alejado de su dirigencia nacional. **Sus militantes (en todo el país) se manifiestan en público, en contra de quienes manejan el partido**, y están buscando cómo afiliarse y participar en otras fuerzas políticas. **Consideran que perderán el registro en 2027**.

Los guindas y los naranjas se pusieron las pilas y reaccionaron

En las últimas 24 horas el prismo real recibió pésimas noticias, (como si el homo estuviera para bollos con **Alito** al frente): la renuncia de **Ana Lilia Herrera Anzaldo** de la dirigencia **mexiquense**, la de **Rogelio Manuel Díaz Brown** de la dirigencia de **Sonora**, y el adiós de **Enrique de la Madrid**.

¿Cómo pudimos ir con **Xóchitl**

Gálvez si teníamos con quién y con qué? ¿Cómo nos pudimos unir con **los azules y los amarillos**? ¿Cómo es posible que **cedimos plazas al PAN y nos ningunearon**? Muchos se preguntan. Pero se contestan a sí mismos: porque nos **dejamos del imponente ex gobernador de Campeche**.

Mientras **Acción Nacional** colocó a un incondicional de **Marko Cortés** en la dirigencia (**Jorge Romero es pan con lo mismo**), y Moreno se reeligió de manera ilegal, **Movimiento Ciudadano** le entregó los bártulos a su ex candidato presidencial.

Jorge Álvarez Máynez obtuvo 6 millones 200 mil votos, tiene 5 senadores y 27 diputados federales. Y cómo nuevo líder de Movimiento Ciudadano iniciará recorridos por todo el país, como lo está haciendo **la dupla Luisa María Alcalde Luján-Andrés López Beltrán**. Los guindas y los naranjas se pusieron las pilas y reaccionaron, tienen plan, proyecto, y sus metas bien trazadas; **mientras el PRD liquida el partido, y el PRIAN sigue lamiéndose sus heridas y en sus negocios**. MC le ganará la partida a la espuria alianza opositora.

COLOFÓN: **+Salomón Chertorivski** es el nuevo presidente de la Convención Democrática; **Jessica Ortega**, presidenta del Consejo Nacional.

+Héctor Astudillo será coordinador de Enlace; **Rodrigo Ramos**, coordinador de Vinculación Universitaria y **Paola Longoria**, coordinadora de Educación Deportiva.

+Lo más destacado de MC es **Ivonne Ortega Pacheco** y **Paty Mercado**

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX /
@GUSTAVORENTERIA



No hay organización criminal que resista la voluntad de un gobierno para recuperar la paz

Las escenas de lo sucedido en el estadio de fútbol del Santos Laguna recorrieron el mundo. En las cercanías del inmueble se suscitó una balacera y las detonaciones generaron alarma entre los aficionados. Era agosto de 2011 y Coahuila padecía la violencia. Las bandas criminales invadieron la entidad y generaron diversas manifestaciones de su actividad delictiva. De igual forma, veíamos el enfrentamiento entre ellas para lograr su hegemonía y de esta forma secuestrar territorios completos. La venta de droga al mercado local, el control de las rutas de trasiego de narcóticos y el sometimiento de las actividades legales e ilegales al pago de cuota, era cosa de todos los días y un gran generador de violencia. La autoridad atendió la emergencia con una estrategia que llevó a mandos de origen militar a las direcciones de las corporaciones locales. Las cosas no mejoraron.

La paz se rompió desde los primeros años del siglo, uno de los más violentos grupos de sicarios penetró a la entidad por la frontera con Nuevo León; provenían de Tamaulipas y su avance en el territorio los llevó hasta la comarca



TORREÓN Y LA PAZ

RUBÉN MOREIRA VALDEZ
 COORDINADOR DEL PRI EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS
 @RUBENMOREIRAVDZ

lagunera. Allí se enfrentaron con otra organización de maleantes. A su paso dejaron muerte, desaparición de personas y terror.

Una tarde-noche, desde uno de los balcones del edificio que ocupaba de manera provisional la presidencia municipal de Torreón, me tocó ver un enfrentamiento que en los cerros se daba entre delincuentes. Semanas antes, en mi campaña para gobernador, tuve que retirarme de un evento cuando los compañeros advirtieron que esos mismos cerros se llenaban de tiradores.

Para la autoridad no hay opción, ni pretexto: es una obligación combatir al crimen. Durante mi gobierno confirmé mi hipótesis: la paz es posible y depende en buena medida de la actuación de los gobiernos estatales. No es fácil, pero tampoco imposible. Eso quedó demostrado con la actuación de varios gobernadores que enfrentamos con éxito al crimen. Torreón en 2012 era una de las cinco ciudades más vio-

lentas del mundo, como ahora lo son Colima, Obregón y Zamora. Con el tiempo se fue imponiendo la estrategia de paz. Para 2013 mejoró y se colocó en el lugar 18, en el 2014 en el 48 y en 2016 había salido del ranking de las ciudades más peligrosas.

“El éxito se debe a varios factores; el primero, y en buena medida el fundamental, se encuentra en la solidez de los valores del coahuilense”.

El éxito se debe a varios factores; el primero, y en buena medida el fundamental, se encuentra en la solidez de los valores del coahuilense. El crimen no pudo destruirlos. Junto a

ello, los tres órdenes de gobierno y la sociedad emprendieron acciones para ejecutar la estrategia que diseñó el gobierno del estado y que en la medida de lo posible se consensuó con la comunidad.

La parte nodal era muy sencilla, enfrentar, sin pretexto y con toda la fuerza del Estado a los delincuentes. No hay organización criminal que resista la voluntad de un gobierno para recuperar la paz y proteger al pueblo. Ellos, los malos, triunfan cuando hay división, indolencia u omisión.



**Rubén
Moreira**
 Diputado federal
 @rubenmoreiravdz

Las cosas no marchan bien en México, eso dicen los indicadores de todo tipo.

No creemos, la inflación no cede, la moneda batalla, la seguridad es dolor de cabeza, el sistema de salud se cae a pedazos y en el horizonte se amontonan nubes de tormenta.

El gobierno que termina no se acaba de ir y el nuevo no llega en su totalidad. Hay ejemplos, uno de ellos es la agenda legislativa heredada. La que, por cierto, la mayoría vota sin leer ni discutir.

Javier Corral tuvo el valor de mostrar el descontento de muchos legisladores de la mayoría que no están de acuerdo con todo lo que se les ordena votar.

En los pasillos de la Cámara de Diputados he escuchado las inconformidades, pero también el miedo a desobedecer al ex-presidente.

A mi juicio hay una perversa impostura y un terrible engaño que tarde o temprano traerá serias consecuencias.

Es cierto que varios medios han sacado los primeros estudios de popularidad de la presidenta y en ellos hay una aceptación considerable.

Pero comete un error Morena si asume que tales resultados le dan una legitimidad a su actuar.

Hay muchos ejemplos donde partidos, líderes o regímenes invocan al pueblo, sin tener legitimidad y de manera perversa, para hacer y deshacer.

Lo que vivimos es uno de esos casos, veamos:

Primero. Morena y sus todavía aliados, solo sacaron el 56 por ciento de los votos y se queda-

La impostura



FOTO: CUARTOSCURO

Existe un perverso engaño que tarde o temprano traerá serias consecuencias, ya que el gobierno que termina no se acaba de ir y el nuevo no llega en su totalidad.

ron, gracias a un agandalle, con las dos terceras partes de las cámaras.

Segundo. En ningún momento los ciudadanos le concedieron a la mayoría el permiso para realizar cambios a las cláusulas pétreas de la constitución.

Tampoco se tomaron la molestia de realizar una difusión de sus intenciones o de llamar a un diálogo nacional y en todo caso a un referéndum, como correspondía al caso.

Tercero. Es patético enterarse de que el régimen no realizó un diagnóstico sobre las situaciones

que querían corregir. Tampoco hay una ruta definida, e incluso, no se tienen experiencias con las cuales confrontar las propuestas.

Por ejemplo, nadie sabe qué resultado se espera de la reforma judicial. Los promotores de la misma ni siquiera presentaron un estimado del costo de su iniciativa y al día de hoy no tienen claro cuántos tipos de boletas se pondrán en las manos del elector.

Cuarto. Resulta evidente la construcción de una exitosa impostura. Para el efecto, durante años se ha utilizado una narrativa que fortalece la falsa imagen que presume el aparato de propaganda del régimen.

Igual engañan con cifras que polarizan a la nación o construyen fantasías que difunden sin recato.

Tarde o temprano veremos el fin de la impostura y casi seguro, una vuelta a la dura realidad.

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**PEF-2025: INE, PIDE A CÁMARA DE DIPUTADOS, 28 MIL 500 MDP, 13 MIL, PARA ELEGIR MAGISTRADOS, JUECES Y MINISTROS; RICARDO MONREAL, “BATEA” PEF ALTERNO QUE PROPONE EL PAN**

A una semana de que en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, clausuren primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio en LXVI Legislatura, comisión que dictamina gasto público del próximo año, recibió a consejeras electorales, quienes plantearon a diputados, recursos que necesitan para el Instituto Nacional Electoral.

Norma Irene de la Cruz Magaña y Rita Bell López Vences, acudieron ante comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para explicar gasto que necesitan en 2025, cuando tienen elección del proceso para el sistema judicial, que no Poder Judicial Federal, que delineó el sexenio pasado y se cumplimentará el primer domingo de junio de ese año.

En este ejercicio fiscal que termina el 31 de este mes, recordó a diputados federales consejera De la Cruz Magaña, se aprobó para el órgano presuntamente autónomo, poco más de 22 mil 550 mdp y lo que solicitan para el otro año, son 28 mil mdp, incluye gastos para elección judicial.

Para 2025, el INE pide a la comisión que preside diputada Merilyn Gómez Pozos, 13 mil 255 mdp; para dos procesos electorales locales, Durango y Veracruz, 867 mdp y para otros proyectos, 1173 mdp , lo que da un total de 15 mil 295 mdp.



Y si se suman los 13 mil 200 de la elección del Poder Judicial, el total que pide el presunto órgano autónomo, son 28 mil 501 mdp. “Eso, sin contar la consulta popular y las prerrogativas de los partidos”.

Consejeras electorales, explican: 13 mil mdp que se solicitan para el proceso extraordinario del sistema judicial del régimen, que no del Constituyente de 1917, son para una elección “del mismo tamaño”, que la federal del pasado 2 de junio no se olvida.

Requiere instalar más de 172 mil casillas, más de 50 mil supervisores y capacitadores electorales, “es un rubro que se lleva presupuesto”.

Consejera Irene de la Cruz, ilustró a diputados federales que el proceso electoral de este año, tuvo un costo de aproximadamente, 14 mil mdp, entonces, el “proceso electoral” judicial, inédito en este país y en China, tendrá “más o menos”, el mismo gasto.

-“Pese a que hacemos una serie de medidas para reducir los costos, pero no podemos partir de base cero”, resaltó la consejera en el INE.

Eso sí, fue puntual, cuando mencionó que el árbitro electoral, debe garantizar mínimas condiciones de participación, con las reglas que nos dieron ustedes, es decir, las que aprobaron diputados federales.

También mostró el reverso de la moneda presupuestal que solicitan en San Lázaro: reducir el gasto en la elección judicial, como contratar menos personal de capacitación o, en lugar de instalar 170 mil casillas, cerca de las casas de los votantes, se pongan centros de votación.

Hay opciones, añadió, pero dejó en claro que en el INE, requieren conocer el techo de presupuesto que autoriza la Cámara de Diputados para ese asunto, y decidir si el órgano electoral, contrata a 50 mil personas, o menos.

Es un impacto que en el INE se debe tener claro, definió la consejera electoral ante integrantes en comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que ya se declaró en sesión permanente, para el PEF-2025.



Porque los recortes en las diferentes áreas del Instituto, “no es una decisión que el INE pueda tomar solo”.

Tajante, cuando espetó a diputados de aquella comisión:

-“Dígannos cuántos recursos consideran indispensables, necesarios, para que el Instituto Nacional electoral, esté en condiciones de organizar un proceso con los estándares de calidad que la ciudadanía está acostumbrada. No es un asunto de pesos y centavos, es un asunto del valor, de cuánto cuesta la legitimidad de una elección judicial”.

Pondera que la propuesta es tener un presupuesto suficiente y no eludió exponer que, en el INE, asumieron medidas de austeridad.

-“Hemos adaptado cosas como la firma electrónica, las plazas que quedan vacantes, no se van a ocupar. También hemos tomado medidas en el uso de recursos”.

En su turno, la consejera Rita Bell López Vences, explicó que se pide mayor presupuesto, porque se atiende el mandato de la reforma que se hizo al Poder Judicial, por lo que hay cambios en la forma, justifica, en la que se desarrolla la elección e implica una serie de actividades.

Con paciencia, prudencia, oficio, consejera electoral admite: se contemplan mayores recursos por las actividades que se tienen que prever, toda vez que sería la primera elección en materia judicial, inédita, y hay cambios en la logística, la mecánica y la metodología que se tiene que realizar.

Esto expresó al defender los 13 mil mdp que solicitan para elección judicial:

-“Sí, es más alto que el de 2024, con todo y que se tuvo una elección del Ejecutivo y de Legislativo”.

El Presupuesto del INE, se conforma, explicó, por un Presupuesto base, mínimo, que se traduce en cubrir todos los gastos de la operación del Instituto, las actividades ordinarias y las de educación cívica, asambleas para la constitución de nuevos partidos.



Es un requerimiento que se ajusta al plan estratégico del INE y cubre el conjunto de proyectos que se agrupa con base en objetivos institucionales; un presupuesto precautorio, que se considera para cubrir necesidades eventuales como la consulta popular y elecciones extraordinarias.

Puntual, la consejera López Vences, al afirmar que con ese gasto público extraordinario, se va legitimar a personas que van a impartir justicia en este país y las y los diputados tendrán que decir qué se quita de la propuesta.

Como tajante también, al ubicarse en la realidad que envuelve el gasto que piden, realidad que, hay que decirlo en tiempo y forma, desde Palacio Nacional, la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo y, en Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, perfilan: es mucho lo que pide el INE, para la elección de jueces, ministros y magistrados del régimen.

Así espetó la consejera López Vences a integrantes de la comisión que dictamina el PEF-2025:

-“Pediríamos que, si piensan en reducir, no sea drástica”.

Si reducen el presupuesto, que sea lo mínimo, esto, con el fin de asumir que, ante cada reducción, se tendrán que hacer ajustes.

Durante rondas de preguntas, respuestas y réplicas, el diputado de Morena, Daniel Andrade Zurutuza,, con sapiencia, hay que decirlo, afirmó: anteproyecto del presupuesto se debe analizar con el INE.

Después, advierte, no culpar al Congreso Federal de que no se hicieron bien las cosas o de que no salió avante la elección judicial.

Como prudente, su postura en el sentido de que en este asunto entre INE-Cámara de Diputados, no se trata de ver quién puede más, sino de sacar el compromiso y responsabilidad que tienen los diputados, que es parte de la democracia, el respeto mutuo entre el órgano electoral y la representación popular y dar herramientas necesarias al INE, para realizar sus funciones.



Por el PAN, la diputada Nancy Olguín Díaz, afirmó que existe incertidumbre por saber cómo el INE va a garantizar el cumplimiento de todas las responsabilidades en un periodo corto de preparación de una elección judicial, de cinco a seis meses.

Jericó Abramo Masso, ponderó que en este asunto, el problema es buscar presupuesto para que el INE organice elecciones transparentes, democráticas, de equilibrio y eficientes.

-“Estamos metidos en un problema, porque no se quiso dar tiempo para la explicación, también metemos en problemas al INE y a la Presidenta de la República, quien tendrá que recortar a salud y educación, para poder cumplir este capricho”, reconoce el legislador del PRI.

Otro diputado priista, Arturo Yáñez Cuéllar, señala que al INE, adjudicaron responsabilidad de elección judicial, contexto en el que externó preocupación por el desarrollo de ese proceso, amplio y de calidad, con un buen nivel de participación para obtener mejores resultados.

Y legitimidad de los juzgadores, puntualiza.

Del MC, diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas, considera que la propuesta del INE, es razonable en términos de prórroga de tiempo y de presupuesto.

Una vez que se enteró de propuestas que hicieron dos consejeras del INE, el diputado Ricardo Monreal Ávila, fue lapidario:

-“Bueno, es una expresión que respetamos, pero que obviamente, la comisión de Presupuesto y el pleno de la Cámara tomarán la decisión y creo que, ellos, saben muy bien lo que tienen que hacer”.

Virulenta, réplica del político zacatecano, contra intervenciones de las consejeras electorales en comisión de Presupuesto y Cuenta Pública:

-“Me parece que la presidenta del INE, la presidenta (Guadalupe) Taddei (Zavala), ha sido muy cuidadosa y muy respetuosa en su lenguaje, con ese me quedo y con el otro, son expresiones que respeto, pero, evidentemente,



la República está por encima de cualquier interés personal o de grupo y así vamos a actuar en el grupo de Morena y sus aliados”.

-“Ellos tienen su versión, nosotros tenemos la nuestra y nosotros tenemos la facultad, eso nos la dio el pueblo y no quiero polemizar con ellos, porque no es mi función, pero actuaremos en razón de lo que la Constitución nos concede”, reitera, al hacer alusión al artículo 74 de nuestra Ley de leyes, que otorga facultad exclusiva a Cámara de Diputados, en materia del PEF.

Ante insistencia de los representantes de medios, Ricardo Monreal, fue más claro, en el asunto del gasto 2025 que solicita el INE:

-“Les quiero comentar que, técnicamente, sí va a haber un ajuste a la baja, pero el ajuste a la baja no implica poner en riesgo la elección ni la calidad de la elección (judicial). Se está platicando con los órganos técnicos y he conversado con la presidenta del INE, quien me parece una mujer razonable y técnicamente, muy sustentable”.

-“Así es de que vamos a ponernos de acuerdo, vamos a reducir el proyecto de Presupuesto una cantidad, pero ¡nunca!, va a poner en riesgo la elección ni la calidad de la elección”, añade, tajante.

Se negó a decir cuántos miles de millones de pesos no aprobarán para el INE, y fue contundente: “lo que sí digo es que va a ir a la baja”.

Ello, afirma, lo revisan en la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Lo que sea, pero el caso es que el INE, adelantó el coordinador parlamentario de Morena en San Lázaro, no tendrá los 13 mil mdp que pide en el PEF-2025, para asunto de elección judicial del régimen.

¡Qué lástima!

EN EL CHACALEO

Grupo parlamentario que coordina la diputada zacatecana Noemí Berenice Luna Ayala, presentó el PEF-2025, alterno, el cual, reorienta 416 mil mdp en rubros de salud, educación, seguridad, mujeres y reactivación económica...



El proyecto panista, considera 15 puntos que atienden esas áreas esenciales en el país, en las cuales, el proyecto oficial, hace recortes inexplicables, mientras destina miles de millones de pesos a fallidos proyectos como el Dos Bocas, Tren Maya y Aifa... Con alusión a su homólogo y paisano de Morena, sin mencionarlo por su nombre, legisladora zacatecana, critica: “en el PAN vamos a proponer, no a levantar la mano como los oficialistas que anunciaron con bombo y platillo que iban a modificar 20 mil millones de pesos, cuando eso no representa más que el .25%. Nosotros proponemos una modificación del 4.4 por ciento, que representa 416 mil mp”... La propuesta del PAN, coincide con lo que, desde el año pasado, planteó ante el pleno, en el asunto del PEF-2024, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: ¡ni un centavo al Fobaproa!... Ayer, en conferencia de prensa que ofrecieron miembros de la bancada panista en San Lázaro, el vicecoordinador en el rubro economía, Héctor Saúl Téllez Hernández, éste, resaltó que en propuesta alterna del PEF-2025, proponen cero pesos para el IPAB y Fobaproa, lo que permitirá obtener alrededor de 52 mil 400 mdp... Amplia, con sustento, propuesta del PAN en materia del gasto público para el siguiente año... Al comentar ello, el diputado Ricardo Monreal Ávila, fueron irónicas, sus palabras; socarrón, el paisano de Noemí Berenice: “¡miren!, ellos están actuando como oposición, vino su presidente, Jorge Romero y es bienvenido a la Cámara de Diputados y expresó lo que tiene que expresar un opositor, un partido opositor que sabe que los números no les dan”... “Lo que hace él, es simplemente una expresión política y nosotros continuaremos con un proyecto de Presupuesto nacional. Así es que, nosotros continuaremos y respetaremos sus peticiones, sus propuestas y aquí en el pleno y en la comisión, serán votadas”... O sea, que, en comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con votos de Morena, sin cuates y cuotas en el PT-Verde, rechazarán propuesta del PAN... Así es la democracia parlamentaria, hay que decirlo, cuando un partido político tiene mayoría absoluta y, con satélites, mayoría calificada... Cual el caso de Morena... Hay que decirlo en tiempo y forma, al MC, llega un dirigente a modo, de “ysq”, luego de su actuación como candidato presidencial del movimiento naranja



y del otro movimiento... No se sabía si hablaba o intervenía en los debates entre Claudia Sheinbaum Pardo y Xóchitl Gálvez Ruiz, como candidato del otro movimiento, del MC o de “ysq”... En los medios alternos, el Vox Populi, puso en cuestionamiento candidatura del entonces, diputado federal con licencia, Jorge Álvarez Máynez, por ese papel que hizo en la campaña por la Presidencia... Además, su trato con representantes de medios de comunicación, fue deleznable... ¡Una lástima!, que a un partido que, creíamos de oposición, llegue un personaje impresentable, como el que dirige el PAN, a quien en Palacio Nacional lo señalan de virtual jefe del Cártel Inmobiliario en CDMX... Así está el país, en materia política, donde los dirigentes de oposición, dejan mucho que desear en la representación partidista... Demasiada ambición, avaricia y codicia, por el poder y el billete... ¡Viva México! ¡Vivaaa!... ¡Y todavía critica a los actores políticos del Frente Cívico Nacional!... Es decir, va repetir su papel protagónico que tuvo en la campaña presidencial, ahora como dirigente del MC... ¡Caray!, en este país, ya no hay políticos de oposición auténtica, como dirigentes ídem... ¡Cuidado!... No tarda Guadalupe Acosta Naranjo, en replicar al nuevo dirigente “a modo”, en el MC... Si es que no ya lo hizo desde ayer mismo... O el ex senador, Emilio Álvarez Icaza Longoria... Con ellos, hay que ser puntual en lo que se dice en su contra, porque de inmediato, replican, con fundamento y sustento, a los adversarios... Uno de ellos, si es que no ambos, van a decir quién es más vividor de la política... Aprovechamos para decir al señor Jorge Álvarez, una máxima en política: entre gitanos, no se pueden leer la mano... Violencia y delincuencia permean día a día en la nación y el derrame de sangre de mexicanos contra mexicanos, sigue... Por más estrategias que anuncien la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo y su colaborador, Omar García Harfuch, esos flagelos, los rebasan y la verdad, estancia del secretario de Seguridad, en Sinaloa, es infructuosa, porque prácticamente, se burlan de su presencia. O cómo interpretar que, crímenes entre sinaloenses, va al alza y la población, desesperada y en el terror en que viven... Mientras no renuncie el gobernador Rubén Rocha Moya, enfrentamientos seguirán y, pareciera que, decisión del funcionario,



trasladarse allá, no fue más que para ponerlo a prueba, en su responsabilidad o para calar, si está a la altura del asunto o los mismos flagelos, lo renuncian también... ¡Cuidado!... Uno de los que apuesta a ello, “ysq”, y ¡nunca!, aceptó que a aquella dependencia, llegue el nieto del patriota general, Marcelino García Barragán... ¡Caramba!... Anoche, en redes sociales, circuló brutal video en Sinaloa, en el cual, violencia y delincuencia, se muestran en la barbarie, diría el diputado Ricardo Monreal... ¡Así está nuestro México hoy día!... ¡Ojalá!, clase política en el poder, deje de exhibirse con los efectos de la borrachera del poder, diría el senador Marko Antonio Cortés Mendoza, o cómo señalar el papel que tienen en el Senado, algunos representantes del grupo mayor, como su coordinador parlamentario, Adán Augusto López Hernández o el presidente en mesa directiva, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña... Eso de mentar madres y amedrentar a sus contrarios, los ponen en ridículo y los exhibe como legisladores cavernícolas... Si tuvieran oficio, sensibilidad, civilidad, educación y respeto, otra cosa sería entre los senadores del poder y sus contrarios... ¡Sí se puede!, diría el paisano del senador López Hernández, el señor Roberto Madrazo... Servicio de Administración Tributaria, recuerda a la población que, antes de comprar una bebida alcohólica, puede verificar autenticidad, a través del marbete, que es la etiqueta de control fiscal y sanitario adherida o impresa en los envases con capacidad no mayor a 5 litros... Ley del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, IEPS, establece que los contribuyentes que realizan actividades económicas de fabricación, producción, comercialización e importación de bebidas alcohólicas, tienen obligación de colocar marbetes a sus productos... El distintivo, emite el SAT, para certificar origen y legalidad... Desde 2013, el marbete físico para bebidas alcohólicas se imprime en papel con medidas de seguridad, similares a los billetes: impresión sensible al tacto, tintas no secantes, el logo con cambio de color y código electrónico QR para hacer posible identificación del producto en el Portal del SAT... De esta manera, el consumidor, puede escanear dicho código QR y verificar que la información corresponda al producto que se va a adquirir (marca, tipo, graduación alcohólica, capacidad, origen del producto, fecha de envasado y

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

06/12/2024

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

lote de producción)... ¡Enhorabuena!... Nuestro Correo:
juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Nuestro
Sitio... <https://los3poderes.com/>... Medios Alternos... YouTube:
juanlopezmiguel59... Instagram: juan3poderes... X: @JuanLopezMiguel...



TRASCENDIÓ

Que el gabinete de **Claudia Sheinbaum** trabaja como prioridad en el tema migratorio, especialmente en la estrategia que responda y neutralice las amenazas de **Donald Trump** sobre deportaciones masivas a poco más de un mes de su arribo a la Casa Blanca; en ese sentido, el canciller **Juan Ramón de la Fuente** comenzó su chamba con las giras por Dallas y Oklahoma para alistar la defensa legal desde los consulados, mientras que **Rosa Icela Rodríguez** analizó desde Segob datos y proyecciones, además de fortalecer la labor del INM y los albergues, todo con ayuda de los estados fronterizos. Los amagos de incursiones armadas para combatir al *narco* quedan por ahora en simple anécdota.

Que el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, que encabeza el ministro en retiro **Arturo Zaldívar**, trabaja a marchas forzadas para revisar más de 18 mil solicitudes de aspirantes a ministros, magistrados o jueces, pues tiene solo hasta el 15 de diciembre para seleccionar a los mejores perfiles. Por cierto, quien no perdió el tiempo es **Josefina Román**, comisionada del INAI, quien ante

el cierre definitivo del organismo se inscribió primero para ser magistrada de distrito y luego para encabezar el Órgano Superior de Fiscalización de Estado de México. A ver qué jugada le sale mejor.

Que la mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados está lista para discutir y votar la próxima semana la iniciativa presentada el martes por la presidenta **Claudia Sheinbaum** para garantizar derechos laborales y seguridad social a los trabajadores de plataformas digitales como Uber, Didi y Rappi. En este contexto, el secretario del Trabajo, **Marath Baruch Bolaños**, sostuvo un encuentro con los integrantes de la comisión dictaminadora para exponer los alcances del proyecto, que tuvo una buena recepción no solo del bloque oficialista, sino incluso de los opositores.

Que la renovación en la dirigencia nacional de Movimiento Ciudadano tuvo diversas sorpresas y no por la llegada del ex candidato presidencial **Jorge Álvarez Máynez**, que ya estaba cantado, sino por el cargo asignado a su antecesor, **Dante Delgado**, quien presidirá la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, y a **Martha Tagle**, quien fungirá como directora del Instituto de Capacitación y Concertación Ciudadana. Lo curioso en verdad fue el reciclaje del ex gobernador de Guerrero, el expriista **Héctor Astudillo**, quien será coordinador de Enlace Político. ■



Sacapuntas

ADVERTIDOS ESTÁN



CLAUDIA
SHEINBAUM

› Cero recursos para *moches* en el presupuesto 2025 es la advertencia de la presidenta **Claudia Sheinbaum** a alcaldes y gobernadores que cabildean en el Congreso de la Unión. “Aprovecho para informar a los presidentes municipales, a los y las gobernadoras: no van a regresar los *moches* en la aprobación del presupuesto, ni va a haber etiquetados”. Ella se reunirá con los ediles para revisar proyectos y programas, pero insistió en que “no van a regresar los vicios del pasado”.



ROSA ICELA
RODRÍGUEZ

HACEN
MANCUERNA

› Dos funcionarios de todas las confianzas de la presidenta Sheinbaum coordinan el plan ante las deportaciones de paisanos, anunciado por el presidente electo de EU, **Donald Trump**. La secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, se organizará con gobernadores fronterizos, y el canciller **Juan Ramón de la Fuente** con los consulados.



GUILLERMO
VALLS
ESPONDA

RECADO PARA
LA PRESIDENTA

› Hablando de Rosa Icela, fue la invitada de honor al Informe del presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, **Guillermo Valls**, quien le pidió transmitir a la presidenta Sheinbaum el compromiso del organismo con la justicia, la democracia y el pueblo. Por cierto, el magistrado se registró como aspirante a ministro de la Corte.

MARCELO
EBRARDEXPORTACIONES
RESPALDAN A
MÉXICO

» Como anillo al dedo cayó en la secretaría de Economía, a cargo de **Marcelo Ebrard**, el informe del US Census Bureau sobre exportaciones mexicanas a EU. Resulta que se alcanzó una cifra récord: 424 mil 400 millones de dólares al cierre de octubre, 6.4% más que en 2023. Es decir, seguimos siendo el principal socio comercial de Washington.

JUAN JOSÉ
SIERRA
ÁLVAREZCOPARMEX TIENE
NUEVO LÍDER

» Eligió la Confederación Patronal de la República Mexicana a **Juan José Sierra** como su nuevo presidente, en relevo de **José Medina Mora**. El nuevo líder patronal asume el próximo 1 de enero de 2025 para un periodo de tres años, y entre sus principales planes está impulsar a las Mipymes, que son, dijo, "el tejido productivo del país por excelencia".

ENRIQUE
DE LA MADRID

SE VA DEL PRI

» Otra baja en el PRI: tras 30 años de militancia, **Enrique de la Madrid** renunció al partido que lidera **Alejandro Moreno**, y por el cual ocupó distintos cargos públicos. Dijo que termina su ciclo en el Revolucionario Institucional, pero no se retira de la política, pues buscará otros espacios para continuar con sus aspiraciones y proyectos.



ENRIQUE ALFARO

AHORA VA TRAS
EL REBAÑO

» Quien reiteró que sí se retira de la política es **Enrique Alfaro**, a partir de hoy ex gobernador de Jalisco. Y para que le crean aseguro que "yo quiero ser entrenador de las Chivas, ese es mi sueño". Incluso mencionó que se prepara vía un curso en línea de la Federación Argentina de Fútbol. Hoy entrega el gobierno a **Pablo Lemus**, y se va.



FRENTE POLÍTICOS

1. Diplomacia activa. Siguiendo la visión transformadora de **Claudia Sheinbaum**, el canciller **Juan Ramón de la Fuente** demuestra que esta administración no descuida a los paisanos en EU. En Dallas, Texas, **De la Fuente** se reunió con cónsules y articuló una estrategia integral que incluye desde asesorías legales gratuitas hasta reuniones con líderes comunitarios y empresariales. La visita al Centro de Procesamiento de ICE subraya un compromiso de que los derechos humanos no son negociables. Mientras otros gobiernos hacían oídos sordos, la 4T actúa, fortaleciendo los lazos con nuestros connacionales. Diplomacia de resultados.

2. Contundencia. El general **Ricardo Trevilla**, secretario de Defensa, intensifica las acciones contra el crimen organizado con operaciones quirúrgicas en estados clave. En la última semana, bajo su dirección, se han detenido generadores de violencia, asegurando arsenales y golpeado rutas del narcotráfico. Junto con el general **Enrique Covarrubias López**, como subsecretario, y el general **Arturo Coronel Flores** en el Estado Mayor, **Trevilla** demuestra su compromiso inquebrantable, y que la seguridad nacional es prioridad. Con cifras positivas, refuerza la confianza del pueblo de México en las Fuerzas Armadas.

3. ¿Crisis programada? Norma de la Cruz y Rita Bell López, consejeras del INE, advierten que reducir el presupuesto para 2025 sería como pedir elecciones de calidad con papel bond y casillas al 2x1. “No es un tema de pesos y centavos”, dicen, pero los diputados de Morena, PT y PVEM insisten en que el monto solicitado es “exagerado”. La oposición considera que si el Congreso decide recortar, no debe sorprenderse si la elección judicial termina en un desfile de improvisaciones. ¿Crisis anunciada o exageración? Tiempo al tiempo.

4. Excepción a la regla. Quien dio buenas cuentas en su informe al frente del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX fue su presidenta **Estela Fuentes Jiménez**. Resaltó un avance notable en la digitalización de la gestión del TJA y en la paridad de género, que se cumplió por primera vez en el pleno, así como en la perspectiva de género en la impartición de justicia. Estuvo acompañada por la ministra **Yasmín Esquivel** y el secretario general de Gobierno de la capital, **César Cravioto**, en representación de la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**. Buenas noticias en medio de la transformación de la reforma a la justicia en el país.

5. Irresponsabilidad. **Rutilio Escandón** deja a Chiapas hundido en el desgobierno, con municipios sometidos al toque de queda criminal y una violencia desbordada. La esperanza para rescatar al estado ahora recae en **Eduardo Ramírez**, quien asumirá el cargo este domingo con el respaldo de un pueblo que espera resultados inmediatos. Pero el **Jaguar Negro** enfrentará una tarea titánica, reconstruir una entidad sin pies ni cabeza. Entre lo inmediato: seguridad y economía. Su reto será devolverle dignidad y gobernabilidad a un estado fracturado. Lo positivo es el apoyo popular con el que arranca. Fuerza.



ROZONES

Yunes acelera a Adán y ahí lo deja

De pena ajena, nos comentan, el episodio de violencia que se vivió ayer en el Senado en el que salieron a relucir empujones y mentadas de madre. Y todo porque los legisladores "se calentaron" luego de que en el debate saliera a relucir la defeción del legislador **Miguel Ángel Yunes**, aunque lo cierto es que mucho contribuyó este último en ello. Todo comenzó cuando el panista **Mario Vázquez** señaló en tribuna que el expanista, que se pasó a la 4T, "las dio". Yunes entonces, nos comentan, echó a andar a **Adán Augusto López** y otros morenistas como **Luis Fernando Salazar** o el expriista **Alejandro Murat**, que también se enfilaron a encarar y a amenazar con "romperme la madre", dijo el albi azul. De ahí que se metiera a tratar de calmar las aguas el vicecoordinador panista **Enrique Vargas**, quien al final resultó jaloneado. Bueno, mejor le ayudó a salir mejor librado el ecologista **Manuel Velasco**. Así, por Yunes, la situación en la Casa del Pugilismo, perdón, del Federalismo.

Política de los puños también a nivel local

Y hablando de ánimos caldeados y escenas que dan pena, resulta que en el Congreso de Chiapas también se dio un episodio de violencia extrema. Y es que resulta que **Eduardo Zenteno**, ex legislador del Partido Verde Ecologista de México, propina una dura golpiza a **Ismael Brito Mazariegos**, actual diputado local por Morena y exsecretario de Gobierno del actual mandatario estatal. En un video que circula en las benditas redes se ve cómo el primero entra a unas oficinas donde se lleva a cabo una reunión presidida por el segundo a quien se le coloca enfrente. Brito lo sostiene de los brazos, aparentemente para calmarlo, pero más bien detona más hostilidad, pues Zenteno con todas sus fuerzas arremete a golpes. Brito ni siquiera logra meter las manos y recibe una brutal tunda. Tras el hecho, se ha informado que Zenteno pudo haber actuado así porque resulta que Brito lo persiguió y lo obligó a renunciar a su curul al inicio del actual gobierno. Este último informó que presentaría una denuncia penal, como efectivamente ya lo hizo.

La advertencia de Claudia

Contundente, nos comentan, el llamado que salió ayer de Palacio Nacional a la Cámara de Diputados y también con una dedicatoria a varios gobernadores y gobernadoras, y a alcaldes y alcaldes, nos dicen. Y es que resulta que la Presidenta **Claudia Sheinbaum** sostuvo ayer en su conferencia mañanera, que se acabaron los "moches", esto en respuesta a quienes no paran de acudir a San Lázaro a cabildar para convencer a los legisladores de modificar el Presupuesto de Egresos de la Federación que presentó la Jefa del Ejecutivo en noviembre y que se perfila para ser aprobado la siguiente semana. "A todos los presidentes y presidentas municipales, a los y las gobernadoras, no van a regresar los mochos en la aprobación del presupuesto, ni va a haber etiquetados, pues confiamos en el Congreso, en que no van a regresar los vicios del pasado", advirtió la mandataria. El mensaje, por lo pronto, corta las alas a quienes buscan presentarse como gestores de recursos o en otras palabras a los que están queriendo hacerla de coyotes en San Lázaro. Uf.

El expertise de Astudillo en MC

Con la novedad de que el exgobernador de Guerrero, **Héctor Astudillo**, forma parte de la nueva directiva de Movimiento Ciudadano, partido en el que es mandamás **Dante Delgado** y que desde ayer es dirigido por **Jorge Álvarez Máynez**. Astudillo, nos comentan, fue nombrado coordinador Nacional de Enlace Político, por lo que tendrá una operación de relevancia en el partido naranja con la mira puesta en los comicios que tendrán lugar en 2027 en los que esa fuerza política busca una consolidación. Es conocido que al exmandatario estatal en su momento le reconocieron, tanto afines como integrantes de partidos distintos al que entonces era el suyo, como alguien que consiguió que en su entidad lo principal dejara de ser su conflictividad. Ayer, tras su nombramiento, publicó en las redes: "Felicitó a Jorge Álvarez Máynez por su designación como coordinador Nacional de Movimiento Ciudadano y agradezco a las y a los integrantes de la V Convención Nacional Democrática, el haberme elegido coordinador Nacional de Enlace Político de nuestro movimiento. Los saludo con afecto".



Las riendas en Sinaloa

Nos recomiendan revisar las declaraciones del secretario de Seguridad Pública de Sinaloa, **Gerardo Mérida Sánchez**, pues de ellas se desprende que las fuerzas federales, con **Omar García Harfuch** a la cabeza, tomaron las riendas del combate contra la delincuencia, sin apoyo de las autoridades locales en una decisión que se aprecia adecuada. El propio Mérida Sánchez reveló que, hasta ayer, García Harfuch no se había reunido con él. Y dijo que "la estrategia la traen implementada desde la Ciudad de México, con una fuerza de tarea que viene desde la capital". Y que a la SSP local sólo le han pedido información, no apoyo. Dicen los que saben que, el excluir por el momento a las fuerzas estatales del nuevo esquema no debe ser visto como una falta de cortesía, sino más bien como una medida para ampliar las posibilidades de éxito de las acciones. Y es que ha quedado claro que Harfuch va por los generadores de violencia, los mismos a quienes las autoridades estatales han permitido pasearse por Culiacán como si nada, nos hacen ver.

Fuerte, pero inútil defensa

Vaya defensa, nos comentan, la que hicieron ayer las instituciones cuyo presupuesto está en la mira de ser recortado por los diputados para armar una bolsa que permita realizar algunas reasignaciones. Y es que fueron muy vehementes, nos señalan, las consejeras **Norma de la Cruz** y **Rita Bell** al advertir los problemas que enfrentará el INE en la organización de una inédita elección de jueces, magistrados y ministros si no se dan los 13 mil 200 millones que han solicitado para ese fin, sobre todo en legitimidad del proceso y con la calidad que la gente conoce. El monto "no es caprichoso", soltó de plano la primera ante integrantes de la Comisión de Presupuesto al tiempo de advertir: "¿Cuánto valora el Congreso de la Unión que el primer proceso del Poder Judicial se realice con todos los estándares que la ciudadanía está acostumbrada? Apelamos a su sensibilidad". También fueron representantes del Consejo de la Judicatura los que igualmente justificaron su petición de 75 mil 142 millones de pesos, porque de ahí saldrán las liquidaciones derivadas de la reforma judicial. Quienes conocen del tema, nos aseguran que a pesar de las adecuadas defensas, la suerte está echada.



Dicen por ahí...

» **INE PARTIDO.** Finalmente apareció el peine: el bloque político-académico-burocrático de **José Woldenberg** y **Lorenzo Córdoba Vianello** en el IFE/INE utilizó sus cargos de 1990 a 2023 para construir un grupo político que se convertirá en un partido político para competir por el poder, con **Edmundo Jacobo Molina**, cacique electoral como secretario ejecutivo del instituto, y politólogos que apoyaron a **Xóchitl Gálvez Ruiz** y salieron decepcionados.

» **REFORMA 2030.** Aprobadas todas las iniciativas básicas del proyecto lopezobradorista, la reforma electoral comenzará a procesarse el próximo año para finalmente finiquitar la institución IFE/INE de **Carlos Salinas de Gortari-Ernesto Zedillo-Enrique Peña Nieto** que fue creada para bloquear el ascenso en el poder de **Cuauhtémoc Cárdenas** y **López Obrador**. Con la mayoría calificada hasta agosto de 2027, Morena-AMLO crearán un organismo electoral para las necesidades de la 4T.

» **NUBARRONES.** Si la oposición se pone las pilas y se prepara con inteligencia y astucia, el debate los próximos días sobre el presupuesto de egresos de la Federación para 2025 podría ser la oportunidad que necesitaban para alertar a la sociedad de los problemas que se le vienen encima al país. El marco macroeconómico de la Secretaría de Hacienda de **Rogelio Ramírez de la O** no resiste análisis serios. El temor de los técnicos del FMI radica en la posibilidad en modo de certeza de que México no cumplirá con las metas de déficit presupuestal y deuda externa porque el dinero no le va a alcanzar.

» **QUE NO.** Hizo bien el secretario federal de seguridad y protección ciudadana, **Omar García Harfuch**, en negar el *bulo* que decía que estaría residiendo físicamente de tiempo completo en Sinaloa para poner orden en un desorden que requerirá muchos meses de dedicación, pero dejando la preocupación de que otras entidades con problemas similares de hasta más graves que Sinaloa quedarían fuera de la atención.

» **CÁLMATE, MOLÉCULA.** Si los partidos de oposición han entendido bien las señales, desde ahora deben dedicar todo su tiempo completo a reorganizarse para competir por el relevo de la Cámara federal de Diputados en 2027 y con el objetivo de quitarle la mayoría absoluta a Morena para evitar decisiones constitucionales sin pactar con la oposición. Además, la oposición debe aprovechar las fracturas internas en Morena.

» **Digo...es pregunta:** ¿Será que el canciller **Juan Ramon de la Fuente** tampoco vivirá en EU para atender crisis migratoria?

“

No, yo voy a ir y venir de manera permanente (a Sinaloa) porque la responsabilidad que tengo es nacional

”

Omar García Harfuch,
secretario federal de seguridad.

FAMOSAS ÚLTIMAS PALABRAS



El efecto Trump

El aviso de **Donald Trump** de poner aranceles de 25% a las exportaciones de México y Canadá, desde el primer día de su regreso a la Casa Blanca, hizo que el gobierno de **Claudia Sheinbaum** hiciera más en el combate al narco de lo que **Andrés Manuel López Obrador** hizo en seis años.

El presidente electo de Estados Unidos, quien asume el cargo el 20 de enero de 2025, explicó que la medida es parte de su lucha contra la migración ilegal y el tráfico de drogas.

De entonces a la fecha, en México se han expedido leyes para que la producción, almacenamiento y venta de fentanilo amerite prisión preventiva oficiosa; se produjo también un decomiso histórico de ese potente opioide en Sinaloa (más de una tonelada), y se detuvo a *El Gallero*, cocinero mayor de fentanilo.

Por si fuera poco, la Presidenta envió a Sinaloa, escenario de la guerra entre Los Chapitos y Los Mayos, al supersecretario de SPC, **Omar García Harfuch**, por tiempo indefinido.

A todo eso hay que agregar la Operativo Enjambre en el Estado de México, que mandó a la cárcel a una presidenta municipal, un presidente honorario del DIF, ocho comisarios y directores de Seguridad Pública, cuatro mandos policiacos y diez policías locales.

Están acusados de secuestro, homicidio, extorsión y de ser cómplices de cárteles de la droga como el CJNG, la Familia Michoacana, la Unión Tepito, la AntiUnión.

Relacionados con el aviso de **Trump** también están la disolución de las caravanas de migrantes hacia EU y el operativo en Izazaga 89, donde se confiscaron más de 260 mil piezas de contrabando chino y de otros países asiáticos.

• Antes del multinarrado zafarrancho que se registró ayer en el Senado, luego de las acusaciones del panista **Mario Humberto Vázquez** contra **Miguel Ángel Yunes Márquez**, de que “se las dio” a Morena y que éste amenazara con “partirle la madre” a su excorreligionario **Adán Augusto López Hernández**, quien participó en el enfrentamiento, andaba de buen humor.

Tan bueno que el líder de la mayoría en el Senado dio una entrevista de banqueta a la fuente de ese órgano legislativo. Contestó preguntas por casi media hora. Hasta confesó que **Félix Salgado Macedonio** no lo invitó a la boda de su hija.

Aprovechamos para preguntarle si el pleito entre **Fernández Noroña** y **Javier Corral** no lesionaba la unidad interna, luego que el presidente de la Mesa Directiva del Senado llamara “malagradecido” al expanista por haber votado en contra de la extinción de los órganos autónomos, a lo que este respondió: “Renuncié al PAN, no a mis convicciones”.

Sobre el tema **Adán Augusto** respondió: “Son aves de tempestades los dos. Más **Gerardo** que **Javier**. Eso no provoca ni rasguños en su amistad”.

Ya encarrerado, el senador narró que tuvo conocimiento del voto en contra de **Corral** con suficiente anticipación. “Me dio sus razones y las entiendo”, dijo.

Más adelante, admitió que no todo lo que ocurre en el grupo de Morena son sonrisas. “Hay diferentes puntos de vista. Todos tenemos derecho a expresarlos y, a lo mejor, en una de éstas, podemos corregir”.

Contó que antes de votarse la reelección de la titular de la CNDH, **Rosario Piedra** y **Nashieli Ramírez**, titular de Derechos Humanos en la CDMX, le dijeron: “Oye, pero si es que la línea es otra mejor dímelo y no me inscribo. Yo les dije: ‘Aquí no hay línea. Vamos a intentar un consenso’”.

Algunos senadores de Morena, bajo el anonimato, nos aseguraron que sí hubo línea.

Se lo comentamos al senador y así reaccionó: “No, eso era del pasado... Nosotros actuamos de otra manera”.

— ¿Cómo se llegó al consenso por **Rosario**?, se le insistió.

— Conversando, conversando. No le quiten méritos a mi trabajo, puntualizó.

• El PAN presentó ayer en la Cámara de Diputados un presupuesto alternativo para 2025.

No piden cambios radicales al gasto anunciado por la SHCP. Sólo le mueven 4.4% a los egresos para el año que entra. Hablamos de 416 mil 52 millones de pesos.

Para llegar a esa cantidad proponen reducir 50% el presupuesto para el Tren Maya, no dar recursos al IPAB-Fobaproa, y reducir el presupuesto de Pemex en 10.8 por ciento.

El jefe nacional del PAN, **Jorge Romero**, encabezó la rueda de prensa que la bancada azul ofreció en San Lázaro.

“¿Prefieren que haya más vacunas, prefieren que haya más patrullas en sus calles, prefieren que haya más luminarias en sus parques, prefieren más quimioterapias o prefieren otros 40 mil millones para el Tren Maya o 136 mil millones para refinanciar Pemex?”, preguntó.


PULSOPOLÍTICO

**RIP A "MOCHES" EN
PRESUPUESTO: SHEINBAUM**

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Al advertir que no regresarán los vicios del pasado, la Presidenta Claudia Sheinbaum advirtió a alcaldes y legisladores locales que no van a volver los recursos "etiquetados" en el Presupuesto de Egresos el año próximo, que a pesar de las gestiones que algunos de ellos hacen en el Congreso para que se incorporen recursos adicionales porque los llamados "moches" le hicieron mucho daño al país.

Agregó que "nada más es decirles que no puede haber etiquetados que en el pasado llevaron a los 'moches' que había y he planteado aquí muchas veces cómo se daban, cómo desde la diputación, había ofrecimientos de empresas que iban a desarrollar las obras; afortunadamente eso ya se terminó y lo tienen claro todos los partidos políticos".

DE ESTO Y DE AQUELLO...

En lo general y particular, el pleno del Senado aprobó la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que regulará el funcionamiento de los órganos del mismo como el Tribunal de Disciplina Judicial que la oposición aseguró que será "de la Santa Inquisición" porque tendrá "agentes investigadores" para vigilar a juzgadores rebeldes y castigarlos.

Con la presencia de Dante Delgado Rannauro, que lo fundó y presidió desde entonces, pero con todo su apoyo y reconocimiento, militantes de Movimiento Ciudadano eligieron nuevo dirigente a Jorge Álvarez Máynez, el ex candidato presidencial en las elecciones de junio pasado, durante un evento en el que intervino el gobernador electo de Jalisco, Pablo Lemus, que hoy asume ese cargo.

Enrique de la Madrid, uno de los más reconocidos y respetados políticos, anunció su salida del PRI "creador de instituciones, modernización e industrialización del país", convencido de que "es posible lograr un México próspero, justo, seguro, sustentable y en paz, en el que todos quepamos y tengamos oportunidades para ser quienes queramos ser y contribuir a la grandeza mexicana", para lo que dijo que tendrá que buscar otros espacios.

El empresario veracruzano Juan José Sierra es el nuevo presidente de Coparmex y al asumir el cargo ofreció que buscará el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas. Sustituye a José Medina Mora, al que se menciona para encabezar el Consejo Coordinador Empresarial.

Confía la presidenta Sheinbaum que el próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, cumpla el acuerdo del actual ocupante de la Casa Blanca, Joe Biden, de que los migrantes que sean deportados y trasladados a sus países de origen y no regresados a México.

Más que esperado, ese reconocimiento del líder de la bancada de Morena en el Senado, Adán Augusto López, a Layda Sansores, por haber nombrado secretario de Desarrollo Económico al panista Jorge Luis Lavalle y considerarla "una gran gobernadora de Campeche".

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
 @MXPulsoPolitico

**JAVIER OROZCO**

Antena / Recaudar y controlar

En la Cámara de Diputados ya se aprobó la Ley de Ingresos y la Ley Federal de Derechos para 2025, aún falta su aprobación en el Senado, en palabras sencillas, se aprobó de dónde saldrán los recursos que se van a gastar en 2025, de parte de los tres poderes de la unión y lo que queda de organismos autónomos.

En cuanto al sector telecomunicaciones en la Ley de Ingresos se prevé que el aún Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) recaude 17,717 millones de pesos (mdp), un aumento del 7.5% respecto de 2024 que fueron 16,497 mdp, cuyo crecimiento implica 1,220 mdp adicionales que habrán de recaudarse y pagar los actores del sector.

Para tal objetivo, no basta con querer cobrar más, debe corresponder a la realidad, a la estructura institucional de cobro existente y a que haya una fuente de ingresos que genere riqueza para de ahí cobrar las contribuciones pretendidas.

Si no hay inversiones y el crecimiento del sector se desacelera por el clima de inestabilidad económica e inseguridad jurídica ante los cambios en la Constitución y la emisión de una “nueva” o reformas a la ley que regula el sector telecomunicaciones, indefectiblemente no habrá riqueza a la cual gravar.

Por otra parte, cómo se pretende que el IFT aumente su recaudación, en poco más de 1,220 mdp, cuando se va a extinguir y habrá una nueva autoridad, donde existirá un periodo de adaptación e implementación de un “nuevo” modelo -aunque pareciera que será tipo ochentero- que conoceremos hasta que se emita la renovada legislación.

Aunado a que no hay licitaciones próximas donde se pudiese justificarse la existencia de nuevas concesiones que paguen nuevos derechos, y no debe dejarse de considerar que en la Ley Federal de Derechos se mantienen los montos desde 2022 bajo la justificación de promover la inclusión digital, ya que si aumentan los derechos aumentan los costos a los operadores y por consecuencia, las tarifas a los usuarios.



Previamente, el IFT pedía que se redujese la carga fiscal para promover la conectividad, pero la decisión la tomaba la autoridad hacendaria, hoy, estamos ante la antesala de nuevos conflictos entre autoridades, por la pulverización de atribuciones; lo único que queda claro es el ánimo recaudatorio para cumplir con la entrega de apoyos sociales, obras insignia y subsidios a empresas de gobierno.

Ante este marco complejo, una buena noticia, es que en la aprobación de la Ley Federal de Derechos quedo de lado reducir los derechos a los monopolios públicos que usan espectro radioeléctrico, algunos preveían que hubiera una reducción para que mejorasen su posición financiera.

Al final del día, el futuro inmediato en el sector telecomunicaciones, es incierto, entre un entuerto de qué autoridad regulará lo que hoy hacía una y la adecuación de la ley de la materia, en un entorno legislativo de partido mayoritario que va por todo el control de una industria para su gobierno.



¿Y el IMSS Bienestar? La brecha de salud en México

Por Valentina Berdiales

En México es innegable la profunda desigualdad socioeconómica que afecta a la mayoría de la población. A pesar de las promesas de establecer medidas concretas para reducir la pobreza y garantizar una vida digna a todos los mexicanos, los hechos demuestran una realidad distinta.

El gasto propuesto para 2025 revela una reducción considerable en el sistema de salud en México, lo que puede llegar a perpetuar los mismos ciclos de violencia estructural, desigualdad económica y exclusión social que acarrea el país hace años. Esta situación no solo priva a las personas de sus derechos básicos, sino que también erosiona la cohesión social y dificulta la construcción de una paz duradera.

México siempre ha mantenido un rango presupuestario de más de 3 puntos del PIB para el gasto de salud, pese a que las recomendaciones internacionales indican que se disponga un 6% del PIB a este sector. Para 2025, el sector de salud tendrá un recorte de 11% respecto a 2024, lo que equivale a, solamente, el 2.5% del PIB anual. Habrá una reducción de presupuesto en todos los hospitales e institutos nacionales, especialmente de pediatría, nutrición y cancerología (CIEP, 2024).

El acceso a un servicio eficiente de salud es un derecho humano primario, como lo son una alimentación saludable y una vivienda digna. Sin el cumplimiento de estas necesidades básicas, resulta incongruente poder proveer una vida segura, libre de violencia e íntegra a la población mexicana.



Con el gasto propuesto para 2025 existirá una mayor desigualdad entre los institutos de seguridad social. Mientras que el IMSS y el ISSSTE tendrán un aumento general en su presupuesto, el IMSS Bienestar - implementado para aquellas personas que no cuentan con seguro social - sufrirá un corte de 34.0%, equivalente a 34 mil 420.9 millones de pesos. El recorte para las personas sin seguridad social aumenta las barreras de acceso a estos servicios y perpetúa las brechas de atención y derecho a la salud, reflejando una desigualdad inherente y estructural entre la población con seguro social y sin seguro social (CIEP, 2024).

En un país donde la mitad de la población se encuentra en el sector informal de la economía, la distribución inequitativa de recursos y oportunidades crea un ciclo de pobreza y marginalización que perpetúa la violencia estructural. Por ello, la construcción de paz en México requiere un enfoque integral que aborde tanto las manifestaciones directas de la violencia como las estructuras subyacentes que perpetúan la pobreza y la desigualdad.

Fortalecer programas como el IMSS Bienestar y garantizar el acceso equitativo a servicios básicos de salud es esencial para avanzar hacia una sociedad más justa y pacífica.



OPINIÓN

El presupuesto para Cultura 2025

Edgardo Bermejo Mora
@edgarobermejo



En el punto decimosegundo de la Declaración Final de la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible (Mondiacult 2022), de la que México fue sede y promotor principal hace un par de años, se indica:

“[Los ministros de cultura firmantes] nos comprometemos a fomentar un entorno propicio para el respeto y el ejercicio de todos los derechos humanos, en particular los derechos culturales, [y] a fortalecer los derechos económicos y sociales de los artistas. [...] Instamos encarecidamente a que se preserve y fortalezca la financiación de la cultura, con el objetivo a mediano plazo de asignar un presupuesto nacional que aumente progresivamente para satisfacer las nuevas necesidades y oportunidades del sector cultural”.

La declaración fue suscrita en la Ciudad de México por los ministros de cultura de más de 160 países, y representa un logro notable del gobierno mexicano y de la UNESCO. Sin embargo, el presupuesto asignado para el ramo 48 (Cultura) en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025 (PPEF), que la Secretaría de Hacienda envió hace uso días a la Cámara de Diputados, y que estaría por aprobarse, contempla una reducción real en el gasto para cultura de 30.87% respecto al ejercicio en 2024. Esto es, en números redondos, poco más de 12 mil millones de pesos para el año entrante, frente a los 17 mil 500 millones de pesos del año anterior.

Si bien los compromisos asumidos en Mondiacult son de carácter meramente declarativo, es decir, no son en modo alguno vinculantes u obligatorios, aún bajo cualquier argumento que se elabore para para justificar esta disminución real en la financiación pública del sector cultural en México, quedará en entredicho lo pactado en un foro global, y nos pone como país en una situación difícil de explicar cuando en unos meses se realice la nueva edición de Mondiacult en la ciudad de Barcelona.

En las discusiones y negociaciones previas a Mondiacult 2022, circuló y se discutió ampliamente la propuesta -sostenida desde hace mucho por expertos en políticas culturales, foros y organismos de diversa naturaleza en esta materia- que han planteado como un escenario ideal para la cultura el que se le asigne el uno por cien-



Imagen de archivo de la sesión inaugural de la conferencia mundial MONDIACULT 2022 en el Auditorio Nacional.

to del gasto público de los países. No sólo resulta sobradamente optimista esta posibilidad, sino que además hace tabla rasa de la realidad internacional, y les exige las mismas condiciones de gasto a países con grados de desarrollo económico extremadamente desiguales. Por lo que finalmente se eliminó de los borradores preliminares de la declaración.

Quizá una manera de entender este noble despropósito del uno por ciento del gasto público para la cultura, sería aterrizándolo al caso mexicano para el PPEF del año entrante, el cual alcanza la cifra estratosférica de nueve billones trescientos dos mil, quince millones ochocientos mil pesos (nueve millones de millones en pocas palabras). Si dispusiéramos del uno por ciento de esta enorme cifra para la cultura, en lugar de los 12 mil millones asignados en esta ocasión, tendríamos una bolsa para la cultura superior a los 90 mil millones de pesos.

2. Regreso a la realidad. Para justificar esta reducción de poco más del 30 por ciento del gasto público en cultura en el salto de un año al siguiente, se ha ofrecido como argumento principal que obedece a la conclusión de tres proyectos en materia cultural impulsados en la administración pasada: Chapultepec Naturaleza y Cultura; la inyección fabulosa de recursos adicionales asignados al INAH para adquirir terrenos, necesarios para lleva a cabo el proyecto del Tren Maya; y las obras de reconstrucción de los inmuebles afectados por el sismo de 2017.

Hay sin embargo otras maneras de leer con números esta reducción, que no es sólo de este año al próximo, sino que ha sido continua y gradual en la última década: la proporción del gasto designado al ramo 48 en relación al presupuesto público global.

Me explico. En 2015 el presupuesto asignado para cultura representó el .41

por ciento del gasto total del gobierno; en 2018 el 0.24 por ciento; en 2022 el 0.21 por ciento; en 2023 el 0.19 por ciento; en 2024 el 0.18 por ciento; y para el 2025 sería el 0.13 por ciento.

Visto así resulta irrefutable: invertimos cada vez menos recursos públicos en cultura. Ha aumentado el gasto público, pero disminuido de manera continua lo que de él se le asigna al ramo 48. Si destináramos en 2025 el .41 por ciento del presupuesto total a la cultura, como ocurrió en 2015, esto representaría cerca de 38 mil millones de pesos, más del triple de lo contemplado en esta ocasión.

En otras palabras, en 2015 estuvimos a .59 décimas de alcanzar la cifra soñada del uno por ciento del gasto público para cultura, hoy nos alejamos a .87 décimas de la meta. Vamos para atrás.

3. En cualquier caso, lo cierto es que la variación en el presupuesto cultural se había mantenido relativamente estable en la última década, nunca con una alteración superior a un dígito. Incluso en el trienio anterior se mantuvo ligeramente al alza: 5.3 por ciento de aumento en 2022 con respecto al año anterior, 5.9 por ciento en 2023 y 5.2 por ciento en 2024.

Este debería ser un dato que nos ayude a pavimentar la discusión, alejándonos de las posturas catastrofistas que de manera imprecisa y por demás exagerada denuncian al gobierno por haber “abandonado por completo a la cultura”. No es así. Como tampoco es cierto que el presupuesto en términos reales no presente una preocupante tendencia a la baja y una caída aun mayor para el próximo ejercicio fiscal. El diálogo de sordos, donde todo esta mal o todo esta bien, no alientan la conversación desapasionada ni el entendimiento.

Hay, además, otro aspecto que ha pasado de largo, o en el que no hemos reparado lo suficiente: hay también recursos para la cultura en otras áreas del presupues-

Si bien los compromisos asumidos en Mondiacult son de carácter meramente declarativo, es decir, no son en modo alguno vinculantes u obligatorios, aún bajo cualquier argumento que se elabore para para justificar esta disminución real en la financiación pública del sector cultural en México, quedará en entredicho lo pactado en un foro global, y nos pone como país en una situación difícil de explicar cuando en unos meses se realice la nueva edición de Mondiacult en la ciudad de Barcelona

to gubernamental que no corresponden al ramo 48, destinado en su mayor parte a la Secretaría de Cultura y en menor proporción a la SEP. Me refiero al presupuesto que en 2025 ejercerán, como cada año, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la de Economía, la de Turismo o el IMSS, por sólo poner cuatro ejemplos, y donde existen rubros específicos de gastos destinados a temas vinculados al desarrollo cultural, sin que sepamos con exactitud sus montos y formas de aplicación.

¿Cuánto gastará la cancelería mexicana para la instrumentación de su diplomacia cultural? ¿Cuánto el IMSS al mantenimiento de su sistema de teatros? Muy probablemente en ambos casos un porcentaje aun inferior al 0.13 por ciento que en el presupuesto global se destinará al Ramo 48. Es una revisión pendiente y un aspecto que debería integrarse a la discusión.

4. Hace unos días, en el marco de la Cumbre del G20 en Brasil, la presidenta Sheinbaum propuso que los países más ricos del planeta destinen el uno por ciento de su gasto militar a un programa global de reforestación. Sería una medida estupenda, de gran ayuda para combatir la creciente amenaza del cambio climático.

¿Qué pasaría si, para el caso mexicano, le tomáramos la palabra, y destináramos el uno por ciento del presupuesto que en 2025 ejercerán la Secretaría de la Defensa y la Secretaría de Marina a la cultura?

Hablamos del uno por ciento sobre un monto para ambas secretarías que será de poco más de 216 mil millones de pesos. Esto quiere decir que, si disminuyéramos el gasto militar en México en un por ciento, tendríamos para la cultura un monto extra de 2 mil 178 millones de pesos. Poco menos de lo que este año se le ha restado a la cultura. Aplausos, no balazos •



Señales de alerta en la economía

MUCHOS EXPERTOS en economía y finanzas han subrayado varios focos de alerta en la economía mexicana, en donde han variables que ponen en duda las estimaciones de la Secretaría de Hacienda.

Por ejemplo, es casi un hecho que Pemex seguirá como un lastre para las finanzas públicas, a pesar del nuevo esquema fiscal y la aportación multimillonaria de recursos que le inyecta el gobierno de la 4T. Suponen los analistas que el crecimiento de la economía no será ni de 2% ni de 3% en 2024 ni en 2025, sino de 1.4% y 0.8%, respectivamente, porque hay una desaceleración evidente que puede convertirse en recesión, una merma en el consumo con un dinamismo de apenas 1.4%.

Gabriela Siller, directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base comentó que no debemos perder de vista al mercado laboral, ya que más del 54% de la población ocupada en México trabaja en condiciones de informalidad



**GERARDO
FLORES
LEDESMA**

PRISMA EMPRESARIAL

y la subocupación, que se refiere a la situación en la que las personas tienen la necesidad y disponibilidad de trabajar más horas, subió del 7% al 9% entre enero y noviembre pasado. Esto significa que más de 4.5 millones de personas están en esa categoría.

El crédito en México es otra señal de alerta en el país, porque ya es muy elevado el riesgo en el que la población puede caer en moratoria de pagos. Los bancos e instituciones de crédito no bancarios se han dedicado a entregar tarjetas y financiamientos en un momento en que las condiciones de la economía empiezan a deteriorarse y las tasas de interés se mantendrán altas por lo menos 2025 y gran parte de 2026. Difícilmente se



lograrán réditos de 8% en los próximos 2 años.

La inversión Fija Bruta (IFB) en el sector público cayó -44% en 2024, porque ya no hay obras magnas. La industria de la construcción es el principal afectado al interior de la IFB.

Hay muchas razones para suponer que los ingresos presupuestales fueron sobreestimados por el gabinete hacendario, por lo que no se cumplirán las metas del paquete económico para 2025. Se prevé que el déficit público será de 4.1% y no de 3.9%, aunque las calificadoras le darán a México el beneficio de la duda y durante 2025 no habrá más reducción a la calificación de deuda soberana, por lo que no perderemos el grado de inversión.

Hay dos aspectos que no son económicos, pero sí influyen de manera directa en el riesgo-país. El primero de ellos es que la inseguridad en México pone en jaque a la gobernanza. Los negocios han cerrado porque la ola de violencia ha crecido, las autoridades de todos los órdenes han sido rebasadas, y la actividad comercial e industrial está paralizada. Eso es lo que ocurre en Sinaloa, Guanajuato, Guerrero y Chiapas, por citar algunos ejemplos.

El otro aspecto es la reforma judicial que es el mayor riesgo para las finanzas públicas, porque no hay presupuesto para esa elección en las participan miles de aspirantes a ocupar los cargos que dejarán jueces, magistrados y ministros, y que abrieron un gran boquete de incertidumbre para la gobernanza del país. Hay quienes suponen que ante la ausencia de autoridades judiciales, los litigios serán llevados al extranjero lo que pondrá en evidencia a México, no sólo ante sus socios comerciales sino ante el mundo entero.

LA AEROLÍNEA estadounidense, Jet-Blue, anunció una serie de recortes en rutas que considera no rentables, como parte de sus esfuerzos por recuperar la rentabilidad y reducir sus costos.

DESPUÉS DE que el Bitcoin superó los 100 mil dólares, las acciones de empresas como MicroStrategy, Robinhood Markets, Mara Holdings, y Riot Platforms se veían impulsadas.

•Periodista. Director de RedFinanciera.
 gflores13@yahoo.com.mx



La gran depresión

Enrique Campos Suárez

✉ ecampos@eleconomista.mx

Pemex podría dar pronto de qué hablar

Entre las amenazas de aranceles y las advertencias contra el narco en territorio mexicano no es para menos que la atención de los mercados esté puesta en los dichos del próximo Presidente de Estados Unidos.

Por eso, cuando Donald Trump no dice nada tres días, el peso tiene tres días de apreciación frente al dólar.

Con la atención puesta en las políticas del siguiente gobierno de Estados Unidos, parecería que todo el resto de los problemas que México enfrenta habrían desaparecido, pero no es así, simplemente se acumulan.

Hay una decadencia en los niveles de confianza en la economía mexicana como destino de inversión por los cambios autoritarios emprendidos por este régimen.

No pasa desapercibida ni se olvida con el tiempo la realidad de que hoy México es un país me-

nos democrático, que perdió su división de poderes; menos institucional, que ha decidido borrar los controles independientes del ejercicio público y menos confiable en sus procesos democráticos, por el uso faccioso de los programas sociales y el control de las autoridades electorales.

Si el "problema Trump" se destapó el 5 de noviembre con el triunfo del republicano, el problema de confianza en las instituciones mexicanas derivó de las elecciones del 2 de junio y no del resultado presidencial, sino de la manera como forzaron una mayoría calificada inexistente.

Pero antes de esas consecuencias de los procesos electorales en ambos países, México ya enfrentaba un problema macroeconómico que hoy está en el centro de las preocupaciones financieras.

Los desbalances fiscales, el nivel de deuda, las bajas expectativas de crecimiento hacen cuestionable



el plan de corrección fiscal que se busca ejecutar a partir del 2025.

Descompusieron la salud de la economía en este 2024 con fines electorales, pero no lograron un impulso económico y ahora que hay que corregir, hay pocos recursos para ello.

Pero antes de los problemas políticos y presupuestales había otro gran tema que era la bomba de tiempo de la economía mexicana, que no por estar olvidada en la discusión nacional se ha eliminado.

Petróleos Mexicanos (Pemex) se mantiene como la bomba de tiempo que puede costarle a México el grado de inversión, por más que se hayan puesto a su disposición las arcas abiertas del erario.

Pemex no sólo se mantiene como la empresa petrolera más endeudada del mundo, sino que tiene un pasivo con sus acreedores que, de acuerdo con los mejores expertos del sector energético de

nuestro país, está a punto de estallar la próxima semana.

Esa empresa que perdió su estatus de productiva del Estado debe una cantidad obscena a sus proveedores, más de 20,000 millones de dólares.

Les habían prometido a muchos de las empresas que prestan servicios a Pemex que en agosto les pagarían al menos una parte de las deudas y no fue así. Muchas se han apalancado para mantener sus operaciones, pero están al borde de cerrar.

En menos de una semana, algunas empresas extranjeras dedicadas a la extracción de crudo podrían dejar de bombear el petróleo y provocar una caída en los niveles nacionales de producción.

¿Presión o imposibilidad de operar? Como sea, sería un duro golpe para estas empresas, para Pemex y para las cifras económicas del país.



Cuatro tareas clave en materia fiscal y laboral para las empresas en el 2025

Hace unas semanas se presentó el Paquete Económico 2025 y, como cada año, existía una gran expectativa respecto a la miscelánea fiscal que podría darse a conocer, en la búsqueda de brindar mayor certeza jurídica para los contribuyentes. Como se pudo observar en la propuesta entregada por el secretario de Hacienda, para el 2025 no se consideran nuevos impuestos.

En el entorno tributario que nuestro país está transitando, dos factores toman mayor relevancia: por una parte, un enfoque de fiscalización más riguroso por parte de la autoridad, con el uso de la tecnología y de herramientas avanzadas de análisis de datos para detectar posibles evasiones de impuestos; y por otra, la necesidad imperante de contar con mayores estímulos tributarios que contribuyan a potenciar la actividad económica del país.

EXPECTATIVAS Y PRIORIDADES PARA EL 2025

A falta de una miscelánea fiscal, se prevé que en los próximos

COLABORADOR
INVITADO

**Óscar
Ortiz**

Socio líder de Impuestos, EY México

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



meses haya una mayor normatividad a través de las reglas misceláneas que año con año se publican, tesis de la corte y decretos que emita el Poder Ejecutivo para normar los planes fiscales previstos para el corto y mediano plazo.

Adicional a esto, es prioritario para los contribuyentes no perder de vista cuatro tendencias que hoy están presentes,

que tomarán mayor relevancia en los próximos meses y de las cuales se desprenden tareas importantes a atender.

Gestión tributaria: la trazabilidad de las operaciones, los indicadores de riesgo, el Plan Maestro de la autoridad y el volumen documental de prueba, se han convertido en el día a día de los contribuyentes y, más que la técnica, la expectativa es que continúen prevaleciendo los altos requerimientos de información de manera digital. Aquí la primera tarea clave para los contribuyentes: actualizarse y ponerse al día en la gestión de datos a través de tecnología.

Prevención de riesgos y controversias: sin duda, el uso de la data e información que tiene la autoridad, a través de las declaraciones prellenadas, los esquemas reportables, la contabilidad y facturas electrónicas, demandan a los contribuyentes mayor precisión en el análisis de sus datos, a fin de asegurarse de que no existan discrepancias en la información reportada; porque en caso de que esto ocurra



y ante cualquier movimiento que sea inusual, es posible que derive en posibles controversias con la autoridad. Tarea para los contribuyentes: reducir riesgos mediante el uso de plataformas tecnológicas que permitan homologar la información y contar con el soporte documental que corresponda. Ante el entorno legal que existe y frente a la reforma judicial, pareciera que el tratar de llegar a acuerdos con la autoridad fiscal en términos legales pudiera ser una buena alternativa.

Limitantes a los beneficios de tratados internacionales: en el ámbito internacional ha tomado relevancia el Instrumento Multilateral, el cual México ha venido firmando con todos aquellos países con los que tiene un convenio para evitar la doble tributación. Tarea para los contribuyentes: cuando se haga un pago al extranjero, es prioritario no solo revisar la ley, los tratados y sus protocolos, sino también identificar si existen limitaciones a algún beneficio basado en las nuevas negociaciones aplicables a este tipo de acuerdos internacionales, con independencia de observar las reglas que ha venido emitiendo la OCDE referentes a BEPS y pilar II.

Cumplimiento en materia

laboral: desde hace un par de años nuestro país ha venido aprobando una serie de reformas laborales, de las cuales se desprenden aspectos como el pago adecuado de la PTU con base en nuevas reglas, las auditorías relacionadas con el cumplimiento del REPSE, la aprobación de la reforma a la Ley contra la trata de personas, entre otras. Tarea para los contribuyentes: en un entorno laboral en constante evolución y apegado a tendencias internacionales, las regulaciones en este rubro deben analizarse de manera integral, no solo desde el enfoque laboral, sino también desde la parte fiscal e, incluso, legal.

Por lo anterior, es fundamental que las empresas diseñen un plan de acción que les permita ir a la misma velocidad que las regulaciones; en este proceso, desarrollar estrategias innovadoras será fundamental.

Contar con los recursos y las capacidades, tanto técnicas como tecnológicas, es una prioridad. Lo es también ir un paso adelante, no esperar a que las leyes entren en vigor, porque eso significará tener muy poco margen de maniobra para analizar impactos, minimizar riesgos e implementar acciones de cumplimiento eficientes.



Más presupuesto para la procuración de Justicia.

Ulises Lara López

nacionalcronica@gmail.com



Los recursos financieros son indispensables para la operación de toda la estructura gubernamental. Desde la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la CDMX, esta semana llevamos nuestra petición de presupuesto ante la mesa de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso. Las asignaciones requeridas serán para la mejora de instalaciones, brindar capacitación al personal sustantivo e incrementar sus salarios, así como para seguir contratando personal especializado que responda a las necesidades de los servicios que ofrece la institución.

En 2024, el presupuesto fue de ocho mil 330 millones de pesos, los cuales se

utilizaron para la reestructuración e implementación de nuevas agencias especializadas que tienen entre sus objetivos: prevenir la violencia de género y la búsqueda de personas. Para dar continuidad a estas acciones, el próximo año se requerirían ocho mil 855 millones de pesos; ello permitirá crear más Centros de Justicia para las Mujeres y la adquisición de nuevas tecnologías, mismas que hoy se requieren para los procesos de investigación, labor principal de la Fiscalía.

La FGJCDMX desarrolla inteligencia social donde participan aproximadamente 4 mil personas en grupos especializados como el grupo de reacción inmediata y los asignados a las fiscalías especializadas para combatir el robo de vehículos, atención a violencia sexual, homicidios entre otros. También contamos con binomios caninos que son muy importantes en los cateos y están entrenados para la detección en explosivos, así como en la localización de dispositivos electrónicos, de cuerpos e incluso de dinero. De igual manera, tenemos otro grupo que utiliza drones con tecnología de infrarrojos.

Cabe señalar que este año no se tuvo

ningún subejercicio y se obtuvieron grandes logros que se palpan en la disminución de delitos de alto impacto, en la certificación del ciento por ciento del personal sustantivo y en la dignificación de los espacios tanto para el personal como para las y los usuarios.

El desarrollo de la tecnología también va aparejado con el comportamiento criminal. ¿Cuántas veces hemos escuchado que la gente le hackean una cuenta de chat? que se metieron a sus carpetas y están pidiendo dinero a otros. Es difícil localizar el teléfono o equipo de dónde salió o el lugar donde salieron las llamadas sin denuncia, pero podemos hacerlo con autorización del Juez; por ello necesita más personas expertas en técnica jurídica, en investigación y nueva tecnología para combatir los nuevos delitos de Alto Impacto.

La Fiscalía requiere invertir para tener mejores investigadores peritos, necesita mejorar la infraestructura e invertir en otras áreas. Es necesaria la asignación de presupuesto para el mejoramiento y dignificación de los inmuebles de la Fiscalía, a fin de garantizar la seguridad tanto de

los servidores públicos como de los visitantes.

Para el año siguiente, es necesario el aprovisionamiento del Banco de ADN, la adquisición de reactivos, equipo, tecnología y software; pago de provisiones de gasto por percepción de la plantilla, incluyendo el incremento salarial y la actualización de los estímulos de profesionalización.

Los recursos también se destinarán para la creación de la Fiscalía Especializada en Extorsión; la contratación de personal especializado para la Unidad de Contexto Biopsicosocial y la Unidad de Medidas Cautelares, dada la reforma al Código Civil, entre otros rubros.

Con hechos presentamos a los legisladores que integran la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso Local, los trabajos realizados por la FGJ CDMX, la reducción de los índices delictivos mediante una estrategia de trabajo, por lo que se solicita su respaldo a la solicitud presupuesta. Confiamos en que con mayores recursos se podrá seguir adelante con la transformación de ésta gran institución. ●

**EMILIO LEZAMA**

México es potencia; a pesar de nuestros complejos

Hace unos meses el “think tank” Carnegie Endowment for International Peace publicó un reporte en el que alertaba sobre 10 poderes emergentes en el mundo que “están creciendo en peso geopolítico y ambición diplomática” y que pueden significar un reto para la hegemonía de Estados Unidos en el futuro mediano. Los países que este reporte identifica como poderes emergentes son: Argentina, Brasil, India, Indonesia, México, Nigeria, Arabia Saudita, Sudáfrica, Tailandia y Turquía. Al igual que el Carnegie Endowment, muchos think tanks consideran a México un poder medio emergente, con un poder económico global importante y un potencial liderazgo en América Latina. El reporte comprueba que muchos en el mundo nos reconocen como potencia, aunque nosotros mismos no lo hagamos.

El razonamiento en México es que un país tan pobre y desigual como el nuestro no puede ser una potencia.

Esto es falso, hay muchos países en el mundo que se consideran a sí mismos potencia —y actúan como tal— que tienen situaciones económicas y sociopolíticas similares o peores a la de México. Brasil, India y Turquía son tres ejemplos de ello. Quizás el origen de nuestro negacionismo es un problema de percepción. Los brasileños se comparan con su región y se saben líderes, los mexicanos nos comparamos con Estados Unidos y nos consideramos débiles.

En México, cuando hay un intento de ser actor global, la comentocracia se burla, y en cambio, cuando sucede algo interno intrascendente para el mundo, los comunicadores lo magnifican diciendo que “México está haciendo un ridículo internacional”. Algo así sucede cada vez que sale el presupuesto federal. A la comentocracia solo le interesan tres rubros: salud, educación y seguridad. Cualquier gasto no tradicional fuera de esos tres rubros es considerado un desperdicio de dinero o un



“escándalo” en el caso de tratarse de proyectos más ambiciosos. Como si un país de la complejidad de México no tuviera que invertir en su propia proyección global.

Todos los países que compiten con México en tamaño económico y presencia global invierten fuertemente en el desarrollo de su propia ciencia, tecnología, industria y proyectos que refuercen su “poder blando” en el mundo. La lógica de estos países es muy sencilla, los países que desarrollan su propia industria tecnológica son más exitosos que los países que producen para empresas de otros países.

Y sin embargo, en México los “expertos” se burlan de los proyectos de infraestructura, les parece una pérdida de tiempo tener una industria de tren de pasajeros, se mofan abiertamente del anuncio de la presidenta Claudia Sheinbaum de desarrollar un coche eléctrico mexicano (Olinia) y de desarrollar un satélite 100% mexicano y liderar una misión en el espacio.

La realidad es que mucha de la élite intelectual mexicana fue formada por las nociones neoliberales que sostenían que un país como México debía especializarse en desarrollar componentes para industrias de otras economías más desarrolladas en lugar de generar su

El reporte comprueba que muchos en el mundo nos reconocen como potencia, aunque nosotros mismos no lo hagamos.

propia industria. Esa manera de entender el mundo se ha tenido que enfrentar a los ejemplos de Corea del Sur, China y ahora India que nos demuestran que un país que no desarrolla su propia industria tecnológica difícilmente dejará la pobreza y la desigualdad.

¿Por qué es ridículo que México intente generar sus propias industrias tecnológicas? Si queremos salir de la pobreza y la desigualdad, nuestra economía tiene que crecer, y hoy en día no hay un mejor motor de crecimiento sostenido que el desarrollo de industrias tecnológicas, la inteligencia artificial, etc... Si el sector privado no lo ha hecho por sí mismo, entonces se requiere que el gobierno, en coordinación con ellos, echen andar estas industrias. Hay muchas cosas criticables de nuestro gobierno pero deberíamos celebrar la audacia de esta administración de pensar más allá de nuestros complejos. ●

Analista. @emiliolezama



Morena termina la colonización del Poder Judicial

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN TREJO



engranev@yahoo.com.mx//@adriantrejo

Con la aprobación de las leyes secundarias a la reforma judicial, el partido del gobierno terminó de colonizar al Poder Judicial, cuya independencia estará en duda permanente.

La mayoría morenista y sus rémoras aprobaron, sin contratiempos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de Carrera Judicial y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, todas secundarias a la reforma judicial.

Entre los cambios más notables destaca la desaparición del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que será sustituido por un Tribunal de Disciplina Judicial y un Órgano de Administración Judicial.

El Tribunal podrá sancionar a los jueces, magistrados y ministros que a su juicio, incumplan alguna de las leyes anteriores sin que su resolución pueda ser atacada por ningún otro poder o mecanismo.

“La Santa Inquisición”, le llamó el panista **Ricardo Anaya**.

Serán cinco los sumos sacerdotes del Poder Judicial los que decidirán quién se porta bien o mal.

El problema es que esos cinco resultarán designados en la elección de junio próximo, proceso que, valga decirlo, está en manos de un comité integrado por alfiles de Morena, que serán quienes decidan los nombres de los candidatos que figurarán en la boleta electoral en junio del 2025.

Es decir, todo el proceso estará controlado por morenistas declarados o filo morenistas, lo que desde ya pone en entredicho las declaraciones de que será “el pueblo bueno y sabio” quién designe a los próximos juzgadores del bienestar.

También se oficializa la reducción, de 11 a 9, de los integrantes de la Suprema Corte, un cambio meramente estético, pues la desaparición de los salarios y prestaciones de dos ministros tendrá un impacto ínfimo en el presupuesto del Poder Judicial del bienestar.

¿Y la autonomía? ¿Qué es eso?

•••••

Si realmente se quisiera modernizar el acceso de la justicia para los mexicanos, el gobierno y su partido deberían haber comenzado con las fiscalías, pues ahí ocurre el primer contacto del ciudadano con el aparato de (in)justicia.

Aprobada desde septiembre la reforma judicial, ya era hora de que Morena tuviera preparado el segundo paso (que debió ser el primero) referente a la sacudida en las fiscalías estatales y la federal.

Mucho se critica a los jueces por soltar presuntos delincuentes, pero rara ocasión se hace referencia a la mala sustentación de la carpeta de investigación, ya sea por negligencia o pura

corrupción, lo que determina que un juzgador deje en libertad a un acusado.

No es que no haya corrupción en el Poder Judicial, pero no es el único sector que se ha beneficiado de una reglamentación tan laxa que ha permitido a fiscales y ministerios públicos vivir como emires.

¿Las fiscalías para cuándo?

•••••

El secretario de Seguridad Pública de Sinaloa, **Gerardo Mérida Sánchez**, aclaró que **Omar García Harfuch** no les solicitó colaboración, sino “información”, que ya le dieron.

No se sabe si fue queja, reclamo o simple información, pero el secretario Mérida debería preguntarse el por qué García Harfuch solo se entiende con la Marina, el Ejército y la Guardia Nacional.

¿Quién sabe por qué, verdad? ¿Verdad?

•••••

Enrique de la Madrid anunció su renuncia a la militancia priista para buscar “nuevos foros”, desde dónde pueda aportar al análisis de la situación del país.

Al menos eso fue lo que dijo.

Y si bien el hijo del expresidente **Miguel de la Madrid** es considerado un estudioso de los fenómenos sociales, su decisión no afecta ni beneficia al tricolor pues, como dijo un viejo militante, solo eran él y su sombra.



OPINIÓN

**MOISÉS
VERGARA TREJO**

EL CUARTO DE REFLEXIONES

¡La elección judicial en Tamaulipas va!

Dando seguimiento a los temas de la elección judicial, percibo que algo bueno está sucediendo en Tamaulipas y vea usted por qué. Como recordarán estimadas lectoras y lectores, por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de 15 de septiembre de 2024 se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.

En ese Decreto se estableció que las entidades federativas tendrán un plazo de ciento ochenta días naturales a partir de su entrada en vigor para realizar las adecuaciones a sus constituciones locales, con la previsión que la renovación de la totalidad de cargos de elección de los poderes judiciales locales deberá concluir en la elección federal ordinaria del año 2027, en los términos y modalidades que estos determinen pero, en cualquier caso, las elecciones locales deberán coincidir con la fecha de la elección extraordinaria del año 2025 o de la elección ordinaria del año 2027.

En cumplimiento a dicha disposición, el 18 de noviembre de 2024 fue publicado en el Periódico Oficial de Tamaulipas (POT), el Decreto No. 66-67 del Congreso del Estado por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución local en materia de reforma al Poder Judicial, en el cual se prevé que durante el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, se elegirán por voto popular: a) La totalidad de las Magistradas y los Magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número; b) La Magistratura Supernumeraria; c) La totalidad de las Magistradas y los Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; d) La totalidad de las Magistradas y los Magistrados Regionales; y e) La totalidad de las Juezas y los Jueces

de Primera Instancia y, las Juezas y los Jueces Menores.

La Convocatoria Pública General para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 para elegir a las personas juzgadoras que ocuparán los referidos cargos, se publicó el 21 de noviembre de 2024 en el POT, convocándose a los tres poderes del Estado para integrar sus respectivos Comités de Evaluación.

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo está integrado por: Ada Gabriela Díaz Sosa, María Antonia Turrubiates Conde y Edgar Maciel Martínez Báez, y fue instalado el 22 de noviembre de 2024; el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo está integrado por: María Del Carmen Tejeda Ramírez, Elvira Vallejo Contreras y José Ives Soberón Tijerina, y fue instalado el 25 de noviembre de 2024; y el Comité de Evaluación del Poder Judicial está integrado por: Lucía Graciano Casas, Juan Plutarco Arcos Martínez y Claudio Díaz Castaño, y fue instalado el 25 de noviembre de 2024.

Estos Comités emitieron sus convocatorias dirigidas a todas las personas profesionales del derecho a participar en el proceso de evaluación y selección de postulaciones de la elección extraordinaria de las personas juzgadoras 2024-2025 del Poder Judicial, mediante publicación en el POT de 27 de noviembre de 2024.

En un ejercicio de coordinación inédito y contrario a lo que sucedió con los Comités de Evaluación de la elección federal, las tres convocatorias emitidas en Tamaulipas contemplan las mismas reglas, requisitos, plazos y criterios de evaluación, con la idea de facilitar el registro de las personas aspirantes; además, los registros se van a recibir en línea y de manera presencial con lo cual se garantiza que aun con un eventual fallo de la tecnología, exista una vía para recibir solicitudes.

Analizando las convocatorias, se advierte que los Co-



Analizando las convocatorias, se advierte que los Comités tamaulipecos entrevistarán a todas las personas que cumplan los requisitos constitucionales, lo cual es un acierto, porque una de las quejas más recurrentes en este tipo de ejercicios, es que no se escucha a las y los aspirantes y se les descalifica con criterios poco claros.

Revisando la trayectoria de las personas integrantes de los Comités, me sorprendió gratamente que todas y todos cuentan con una impresionante historia académica y laboral en el Estado, con lo cual advierto que el éxito de su proceso de selección está garantizado. Por cierto, en su integración hay mayoría de mujeres, lo cual es otro acierto.

Además de lo anterior, un avance más es que el portal de registro con dirección: <https://eleccionjudicialtamaulipas.mx/>, es uno solo para los Comités de Evaluación de los tres Poderes del Estado, con lo cual se facilita aún más la presentación de solicitudes.

Finalmente, también me agradó que, contrario a las convocatorias federales, en las convocatorias de Tamaulipas sí se estableció que las personas candidatas podrán ser postuladas simultáneamente por uno o varios Poderes del Estado, siempre que aspiren al mismo cargo pero, en el supuesto que una se postule a cargos diversos en uno o más Poderes, prevalecerá el primer registro realizado ante el primer Comité y serán cancelados los registros subsiguientes, previéndose para tal efecto que se realizarán los cruces de información entre los Comités de Evaluación.

El reto para el Instituto y el Tribunal Electoral de Tamaulipas es enorme, pero estoy seguro de que el Congreso del Estado los dotará de reglas claras y suficientes para el desarrollo del proceso electoral, mediante las reformas de sus leyes electorales: sustantiva y adjetiva.

¡Bien por el Gober Américo Villarreal Anaya!, porque se anotó una palomita que, sin duda, evidencia que alguien le está realizando una excelente y pulcra operación política y jurídica en este bello Estado huasteco. Enhorabuena y mucho éxito.

Plancha de quite: “Si no tenemos policías, jueces, abogados, fiscales, honestos, valerosos y eficientes; si se rinden al crimen y a la corrupción, están condenando al país a la ignominia más desesperante y atroz.” Javier Sicilia.



MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette
Leyva Reus**

@LeyvaReus



La reforma judicial y los juicios bancarios

La reforma al Poder Judicial que derivará el próximo año en la elección de ministros y jueces representa para el sector bancario un evento a seguir de cerca, ante los más de 56 mil juicios que están en espera de atenderse en ese poder; el cambio de los jueces podría afectar o beneficiar en dado caso el avance de la resolución de los juicios.

Los juicios que tiene la banca en contra de distintos clientes deberán ser analizados por los próximos jueces que se elegirán, pero también una alternativa que tiene más de una década en stand by, que fue aprobada en aquella Reforma Financiera de 2014, en la época de **Enrique Peña Nieto**, es la creación de los Tribunales Especializados, a los cuales nunca se les dedicó recursos en el presupuesto; ahora, la **Asociación de Bancos de México (ABM)** que preside **Julio Carranza**, ha retomado el tema con legisladores.

Si bien para los banqueros la reforma al Poder Judicial la consideran como la gran reforma que ha habido en muchos años, aún hace falta que sea bien aterrizada, lo que será un gran reto, por lo que reconocieron que han hecho cuestionamientos a las distintas autoridades sobre cómo serán los procesos de elección de los jueces, de cómo será el tema de escogerlos, quién formará el Tribunal de Disciplina, y en general cómo se aterrizará, esos son los temas que a los banqueros les ocupa conocer.

Aunque parte importante en la que se debe trabajar, y no está en la reforma, y es lo que más le duele a la sociedad, son jueces locales y ministerios públicos, ya que es donde la población tiene problemas, lo que es un tema del Poder Ejecutivo y no del Poder Judicial, reforma que también hace falta y eso es un gran reto, por lo que los dirigentes de la banca buscan convencer a las autoridades, de todos estos cambios, y sobre todo, que la población e los inversionistas sepan

qué y cómo se darán los procesos el próximo año, por lo que adelantaron que estarán atentos a ver cómo se ve la evolución en la selección de jueces.



Juan Antonio Pérez Simón

En otro tema, inició también la sucesión en la **ABM** por la presidencia y vicepresidencias; ya arrancó de forma oficial y hasta el momento está inscrito **Juan Antonio Pérez Simón**, director de **Bankaool**, quien buscará la vicepresidencia de su grupo, y todo indica que tendrá el respaldo de sus pares, no sólo por el perfil que tiene, sino porque el banco está al día en temas digitales, que son fundamentales en esta nueva era bancaria, por lo que se perfila para ocupar una vicepresidencia.



Hasta ahora no hay candidato visible para suceder a **Julio Carranza** como presidente, y algunos bancos pequeños han expresado su apoyo a que regrese **Daniel Becker**, director de **Mifel**, pero dado el crecimiento del banco se ve difícil que suceda, por lo que aún no se ve un sucesor claro de Carranza.

También fue en esta semana, la última reunión del Consejo y del año, con las autoridades financieras, en donde los banqueros aprovecharon para despedir a **Irene Espinosa** como subgobernadora del Banco de México, quien fue la primer mujer en ocupar ese cargo, que se ganó a pulso y se le extrañará en las reuniones, ya que es una de las mujeres con mayor exposición en medios de la Junta.

Por cierto, ya hay fecha de la Convención Bancaria, que será en mayo los días 8 y 9, siendo sede Nuevo Vallarta, en el complejo de **Vidanta**, con lo cual se regresa al formato viajero de la convención.

Nubes negras y números rojos por Pemex

El impago que se ha acumulado por varios meses la empresa petrolera mexicana, está afectando económicamente a miles de familias y pequeños comercios que habitan en ciudades petroleras como Tampico, Coatzacoalcos, Villahermosa y Ciudad del Carmen, y quién no lo crea deberá

darse una vuelta por esos lares, en donde la situación en estos días es crítica y sigue aumentando el estrés entre la población.

Todo porque los días siguen pasando y no

hay dinero en sus cuentas, por lo que las protestas sociales se han ido incrementando y Pemex aún no ha pagado su deuda con proveedores, que asciende a 20 mil millones de dólares, según datos reconocidos por la propia empresa en su reporte al tercer trimestre de 2024.



Luz Elena González

La situación ya está causando estragos en compañías multinacionales que, desde hace décadas, son proveedores de la petrolera. Por ejemplo, la multinacional estadounidense **SLB**, que en México dirige **William Antonio**, aseguran que tuvo que recortar al 10 por ciento de personal y va por más. Mientras que **Halliburton**, que lleva **Francisco Ponce**, despidió hace una semana a más de 100 colaboradores que se unieron a las filas del desempleo "hasta nuevo aviso".

En Ciudad del Carmen varias empresas también han suspendido los servicios de traslado aéreo de trabajadores a plataformas de Pemex, muchos de ellos con posiciones críticas en los trabajos de explotación.

Esa parte no hay que perderla de vista, ya que puede impactar en la producción, lo que mantiene prendidas las alarmas en la oficina del director **Víctor Rodríguez Padilla** y de la **secretaría de Energía, Luz Elena González**.

Todos los proveedores esperan ver con mayor claridad el famoso préstamo bancario que anunció la presidenta **Claudia Sheinbaum**, pero que nada más no se ve liberado, lo que depende de la Secretaría

de Hacienda; si no sale pronto ese recurso, para los proveedores de la petrolera se ve incluso incapaz de mantener su producción de petróleo en 1.8 millones de barriles diarios, como prometió la propia presidenta. Diversos analistas del sector, nacionales e internacionales, coinciden en que recuperarse de esa caída productiva tomará tiempo, será muy costoso y complicará aún más la calificación crediticia de la compañía.

De ese tamaño es la crisis, aunque eso no significa que en las oficinas centrales de Pemex se pierda el espíritu navideño y hasta se prendió el arbolito con villacincos y la familia de directivos estuvieron en el evento.

Empresa mexicana avanza en ranking mundial

En la quinta edición del Informe del Índice Global de ATNi, que analiza cómo las empresas están contribu-



Rafael Pamias

yendo a abordar la malnutrición en todas sus formas, mediante la implementación de políticas claras sobre la asequibilidad y accesibilidad de productos saludables, ahí destacó la em-

presa mexicana **Bimbo**, que lleva **Rafael Pamias**.

Fue a través de la Iniciativa de Acceso a la Nutrición (ATNi), organización internacional que evalúa las prácticas relacionadas con la nutrición de las principales empresas globales de alimentos y bebidas, y es respaldada por la fundación Bill & Melinda Gates y la Organización Mundial de la Salud (OMS), que se presentó la evaluación que aun plantea retos en el futuro.

Pero ahí, los datos y la sorpresa fue que **Grupo Bimbo**, al ser la única empresa mexicana de alimentos en ser parte del ranking, y una de las 5 mejor evaluadas, entre otras grandes como **Danone, Friesland and Campina, Arla Foods y Unilever**.

La panificadora logró escalar cinco posiciones contra la edición anterior en 2021, principalmente por sus esfuerzos en mejorar la calidad nutricional de sus productos, promover prácticas de marketing responsable y hacer más accesibles los productos de su portafolio saludable a los consumidores.

De acuerdo con el último estudio publicado por ATNi, de las empresas evaluadas, el 30 por ciento ha dado el importante paso de utilizar un modelo de perfiles nutricionales reconocido internacionalmente para informar sobre los aspectos saludables de su portafolio. Las noticias con pan siempre son buenas.

Cierre de año con nuevo banco

Todo indica que antes de que termine el año, y unos apuestan que podría ser la próxima semana, se autorice uno de los varios grupos que iniciaron procesos para obtener una licencia bancaria, sería **Plata, de Neri Tollardo**. Por lo pronto, la moneda está en el aire.



JOSÉ FRANCISCO CASTELLANOS

ARTÍCULO INVITADO

Una agenda para la Suprema Corte de Justicia

Si todo marcha de acuerdo con lo establecido en la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación y sus disposiciones secundarias, el 1 de septiembre de 2025, tendremos una nueva integración en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Los posicionamientos extremos que esta controversial reforma ha generado, han impedido -tanto antes como ahora- poner en el centro del debate los temas que efectivamente están íntimamente relacionados con el mejoramiento del acceso a la justicia como derecho fundamental en México. Quienes adoptamos una posición analítica y objetiva más allá de euforias propias de ideologías políticas, echamos de menos que hasta la fecha no se estén dando los debates sobre el fortalecimiento de la justicia local, la consolidación del modelo penal acusatorio -especialmente en el funcionamiento de policías y fiscalías-, la simplificación del amparo para convertirlo en un recurso efectivo, y hasta la reflexión sobre la jurisprudencia de la SCJN sentada durante la Décima y lo que va de la Undécima Épocas, por señalar algunos temas.

En cuanto al último aspecto, vale precisar que a pesar de los enormes avances que el alto tribunal tuvo en materia de defensa de los derechos humanos, particularmente, de 2011 a la fecha, lo cierto es que aún subsisten deficiencias en la teoría constitucional de la Corte en el control abstracto de la ley, las controversias consti-



tucionales, el ámbito electoral y, muy en específico, en los modelos de interpretación y las herramientas argumentativas que utiliza en los distintos medios de control, como son el principio de proporcionalidad, la ley del peso y el test de razonabilidad, entre otras.

En efecto, a casi 30 años de la reforma constitucional de 1994, la Suprema Corte de Justicia no logró definir del todo y con suficiente pulcritud metodológica, cuáles son los métodos de interpretación y argumentación aplicables a cada modelo de Constitución –procedimental, de detalle y abierta-, lo cual ha dificultado enormemente el establecimiento de los supuestos normativos de la Constitución de 1917 y la definición de su proceso evolutivo.

Las inconsistencias metodológicas y argumentativas son especialmente visibles en la circunstancia de que a pesar de la mayoría o unanimidad de votos que alcanzan los sentidos de las decisiones de la SCJN, en la motivación de los fallos encontramos estrechas minorías, pues resulta práctica común que se anuncien votos concurrentes con metodologías e interpretaciones completamente distintas como si algun@s ministr@s enfocaran el asunto desde la biología, otr@s desde la física y algun@s más desde la astronomía, y no desde el derecho constitucional que es la base que guía la resolución de los casos.

De cara a la renovación que tendrá el alto tribunal a partir de septiembre de 2025, pongo sobre la mesa una agenda prioritaria para quienes integren el Pleno de la SCJN: establecer una teoría de control constitucionalmente adecuada, primero, desarrollando una doctrina sobre el sentido y alcance de los derechos fundamentales, comenzando por el artículo 1º y avanzando paulatinamente con cada uno de los preceptos que reconocen estos derechos, y en segundo lugar, estableciendo de manera colegiada cuáles son los modelos argumentativos e interpretativos que se asentarán en definitiva y para todo el Pleno, no solo para algunos integrantes.

Obiter dicta.

En el nuevo ciclo que iniciará en poco menos de un año, nuevamente tenemos la oportunidad de construir una teoría de control constitucionalmente adecuada, esta debería ser la agenda prioritaria de la nueva Corte, de no ser así, aquí lo señalaremos.

•Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política


**Jorge
Camargo
Zurita**
**Consultor de
comunicación
política**

 X: @jorgecamargoz
 jorgecamargozurita@gmail.com

Luis María Aguilar Morales

**Supo entender su responsabilidad
histórica ante el riesgo que enfrentaba
inicialmente la independencia judicial
y la democracia mexicana.**

*Un juez que no es independiente
es el mandadero de alguien.*

Si algo puede definir a Luis María Aguilar, ahora ministro en retiro de la Suprema Corte, es que supo entender su responsabilidad histórica ante el riesgo que enfrentaba inicialmente la independencia judicial y la democracia mexicana.

Lo planteo así porque a Aguilar Morales le tocó el arribo al poder de López Obrador, quien desde su desafuero advirtió que un día terminaría con el Poder Judicial.

AMLO, desde entonces, usó y traicionó ministros. Ya en el poder inició una embestida frontal, desproporcionada y utilizando los recursos del Estado para denostar a los juzgadores, cuyas resoluciones eran adversas a su gobierno porque demostraban que sus decisiones eran notoriamente inconstitucionales.

Le estorbaron la Constitución y los derechos humanos. La Corte, órgano creado a lo largo de luchas históricas para interpretar y defender la Constitución, se colocaba como el objetivo a disolver.

En ese complejo y amenazante contexto político inició la coexistencia de Aguilar con López. Fue una constante agresión y deslegitimación de los juzgadores. Al ministro lo investigaron legal e ilegalmente y no le encontraron nada.

Quizás haya que explicar lo que implica ser un juzgador de carrera judicial y, de paso, que se sepa lo que los mexicanos pueden perder y, en su nombre, heredarán a sus hijos.

Para ellos no existen resoluciones por sensibilidad política, no resuelven por motivaciones políticas, su máxima aspiración es transitar por esa carrera que no cualquiera culmina. Creen firmemente en la defensa de la Constitución y de los mexicanos. Y si por ello deben dejar a sus familias, entienden que el servicio a la República es primero.

El expresidente y ministro en retiro Juan Silva Meza, en su momento, exigió a Felipe Calderón los nombres de los jueces que él alegaba que estaban en la nómina del crimen, a propósito de la detención de un político en Baja California, la cual le fue fabricada por las fuerzas federales y ésta se calificó de ilegal por una valiente juzgadora. Calderón nunca entregó tales listas.

Los juzgadores de carrera no le temen al poder ni a las amenazas para sí o para sus familias. La gran mayoría son valientes, muy pocos no. En el futuro vendrá la improvisación.

Por ello, a cada amenaza de AMLO al Poder Judicial hubo una respuesta contundente de Aguilar Morales. En varias ocasiones buscó el diálogo directo y siempre se le negó. Sus personeros advirtieron que la Corte sufriría si no se allanaba, a lo que no cedió, pese a las amenazas y campañas negras en medios.

El ministro Presidente entendió que había que generar todos los diques institucionales para defender a la Corte y respaldar a los juzgadores en sus resoluciones.

En diciembre de 2018, en el último informe de Aguilar como presidente de la Corte, asistió AMLO, por protocolo, ante el Pleno. Se consumieron horas previas de reflexión respecto del tono del discurso. Él pudo valorar salvaguardarse, agachar la cabeza, pero decidió defender desde ese punto del país, donde hoy muere la República, a todas y todos los juzgadores y la independencia del Judicial.

Minutos antes, en su despacho, sentado frente a AMLO, le explicó a detalle que los salarios de los ministros no eran excesivos. El tabasqueño respondió: "Háganle como quieran". Aguilar rindió su informe y, teniéndolo a su derecha, defendió la independencia judicial, rechazó las presiones y le dijo que los jueces seguirían siendo independientes.

A partir de entonces, Aguilar fue calumniado desde Palacio y desde dentro de la Corte. Se le acusó de encubrir un acto de corrupción que él mismo denunció. Se le responsabilizó de detener una resolución fiscal que no dependía de él. Y no le probaron nada. Es un juez de carrera, sin duda.

Sus méritos le valieron salir por la puerta principal de la Corte. Merece ser llamado ministro en retiro.


**ARTICULISTA
INVITADA**
AMALIA PULIDO*
apulido amalia

Pensar afuera de la caja

A mediados de los 90, las consultorías especializadas en sistemas de gestión empezaron a recomendar políticas para cambiar la cultura organizacional. Decían que la repetición irreflexiva de las mismas rutinas producía monotonía. La idea de Vance y Deacon de "pensar fuera de la caja" resumía su propuesta de cambio. Había que lograr que los equipos de trabajo pensarán la realidad de maneras distintas para producir mejoras y, por ende, incrementos en la productividad. El modelo electoral mexicano alcanzó altos grados de sofisticación a fuerza de convertir sus éxitos en rutina. Una vez que se lograron "distribuciones" a partir de bases científicas, el procedimiento se normalizó. Lo mismo ha pasado con la insaculación del funcionariado de casilla; el monitoreo de radio y televisión, y hasta la fiscalización. Las mejoras se han convertido en norma.

Pero el desafío de las elecciones de personas juzgadoras, en 2025, cambia ese escenario. Obliga a legisladores, autoridades electorales y participantes a resolver desafíos para los que el aprendizaje logrado en las últimas décadas no es suficiente.

La distritación electoral suele equilibrar la cantidad de personas. A partir de ello, hemos diseñado lógicas que permiten que en cada uno de esos polígonos se instalen órganos desconcentrados capaces de desplegar la logística operativa y realizar los cómputos de votos. Las demarcaciones que rigen la actividad judicial están pensadas desde una perspectiva distinta. Hay distritos judiciales cuyo tamaño supera la capacidad logística, por lo que se podrían requerir sedes institucionales accesorias.

Un segundo reto tiene que ver con la cantidad de candidaturas. La mayor parte de las instituciones del país tiene capacidades para procesar, acaso, a unas centenas de personas aspirantes a los cargos de elección. Por citar el caso más visible, la autoridad nacional tendrá el doble de candidaturas judiciales que en la elección más grande que haya tenido hasta ahora. En este tema sí hay prácticas subnacionales de las cuales se puede echar mano. Institutos como el del Estado de México registran cada tres años casi 8 mil candidaturas, por lo que hay aprendizajes que se pueden compartir.

En 2025, la enorme cantidad de candidaturas provocará que los espacios en medios sean insuficientes y se pulvericen. No hay recursos privados ni públicos para campañas. Pero el desafío más importante está dado por los tiempos. En las elecciones a las que estamos acostumbrados, los procesos inician meses antes de que inicie el año de la elección. Muy pocas comienzan en enero.

El escenario de la elección judicial se vislumbra distinto. Son apenas tres los estados que ya tienen la elección judicial en su constitución local. Si las modificaciones constitucionales se aprueban en los próximos días, es previsible que sea hasta avanzado el 2025 que se discutan las reformas a las legislaciones secundarias e inician los comicios estatales. Será necesario que los calendarios y programas recorten actividades para poder cumplir en tiempo con una encomienda constitucional que requiere objetividad, certeza y legalidad. Habrá que pensar fuera de la caja.

**Presidenta del Instituto Electoral del Edomex*



2024: REFLEXIONES Y OPORTUNIDADES PARA EL FUTURO DE MÉXICO

ALVARO VÉRTIZ / SOCIO DGA GROUP / @ALVAROVERTIZ

El reto para la presidenta Sheinbaum no es menor, debe demostrar que esta transformación puede ser efectiva y sostenible

El 2024 será recordado como un año de transformaciones políticas, económicas y sociales en México. Empezando por la elección de Claudia Sheinbaum como la primera presidenta del país, hasta la aprobación de la controvertida reforma al Poder Judicial y los efectos de la reelección de Donald Trump en EU. Este año nos deja lecciones valiosas y desafíos que marcarán nuestro rumbo hacia 2025.

Una Elección Histórica con Grandes Expectativas

La llegada de Claudia Sheinbaum a la presidencia marcó un punto de inflexión para México. No se limita solo a un avance importante en términos de igualdad de género, sino que representa un respaldo a la continuidad de un proyecto de consolidación de la 4T. El reto para la presidenta Sheinbaum no es menor, debe demostrar que esta transformación puede ser efectiva y sostenible. Existe una gran expectativa sobre los cambios que deberá tomar para potencializar la oportunidad que representa México en la economía global.

Reforma Judicial: ¿Cambio o Riesgo para la Independencia? La reforma al Poder Judicial, que incluye la elección popular de jueces y magistrados, ha generado intensos debates, sin embargo, hemos de entender que fue aprobada y habrá que buscar que la implementación se logre de manera adecuada. Aunque la propuesta busca un mejor acceso a la justicia al pueblo y atacar la corrupción del sistema, hay que decirlo, también plantea riesgos significativos para la independencia judicial.

Órganos Autónomos: Fortalecer los Contrapesos para un México Competitivo. En 2024 fuimos testigos del ocaso de siete organismos autónomos. En la discusión sobre la reforma, expertos advirtieron que estas instituciones han sido esenciales como contrapesos y que, correctamente fortalecidas, habrían podido contribuir a una mayor eficacia gubernamental y al desarrollo económico del país.



Con el reordenamiento pendiente tras la reforma, este momento ofrece una oportunidad única para atender áreas relevantes de mejora.

La Reelección de Trump y el Nuevo Contexto

Comercial. El regreso de Donald Trump a la Casa Blanca plantea un desafío para México, particularmente en términos comerciales. Las amenazas de aranceles y las tensiones en el T-MEC obligan a nuestro país a encontrar estrategias que no representen un resultado de suma cero, sino un posicionamiento claro sobre las fortalezas que tiene en la complejidad geopolítica un bloque comercial fuerte en América del Norte. En este contexto, México tiene la oportunidad de posicionarse como un actor clave en cadenas globales de suministro, especialmente en sectores como la manufactura avanzada.

Reflexiones Propositivas para 2025. A medida que cerramos 2024, es crucial mirar hacia adelante con un enfoque constructivo. México enfrenta grandes retos, pero también tiene oportunidades únicas para consolidar un futuro más próspero.

- **Fortalecer el gobierno:** Es imperativo priorizar el estado de derecho, combatir la corrupción.

- **Impulsar la innovación y la educación:** La competitividad futura de México dependerá de su capacidad para formar talento y adoptar tecnologías.

Un Llamado a la Acción. 2024 nos ha enseñado que los momentos de cambio traen consigo incertidumbre, pero también oportunidades para construir algo mejor. 2025 nos espera con nuevos desafíos, pero también con la posibilidad de reafirmar que, juntos, podemos transformar a México en el país que todos queremos y merecemos.

“México tiene la oportunidad de posicionarse como un actor clave en cadenas globales de suministro, especialmente en la manufactura avanzada”.



DINERO

Desaparece la Cofece y deja mal recuerdo //

Protegió en vez de combatir los monopolios //

Vuelve al gobierno la facultad que le quitaron

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

DESAPARECE LA COMISIÓN Federal de Competencia Económica (Cofece), la entidad autónoma del gobierno federal encargada de combatir los monopolios.

Ahora será la Secretaría de Economía la que tendrá esa función. ¿Tu opinión? Los resultados del sondeo aparecen en la gráfica.

Metodología

PARTICIPARON 2 MIL 267 personas. De Facebook, 108; de X, 960; de El Foro México, 500; de Threads, 29; Instagram, 70; de YouTube, 600. Utilizamos la app SurveyMonkey que permite votar y emitir opiniones.

X (Twitter)

ESPERO QUE EL programa anticorrupción del gobierno se extienda a todos los aspectos de nuestra vida.

@raymundorussell / Toluca

URGENTE ESTE CAMBIO.

Eloísa Villarreal / San Pedro Garza García

OJALÁ SE PONGAN las pilas los nuevos gobernadores y fomenten fuentes de trabajo dignas para los jóvenes y adultos.

Heysiluv / Xalapa

BIEN POR LA desaparición de estos organismos onerosos y cómplices de la oligarquía.

cavb70 / CDMX

Facebook

DE TODOS MODOS nunca sirvió la Cofece. No es conformidad, pero si hoy no vuelve a servir, sólo es una posibilidad de que el gobierno pueda hacer un buen o mejor trabajo.

Domingo Piña

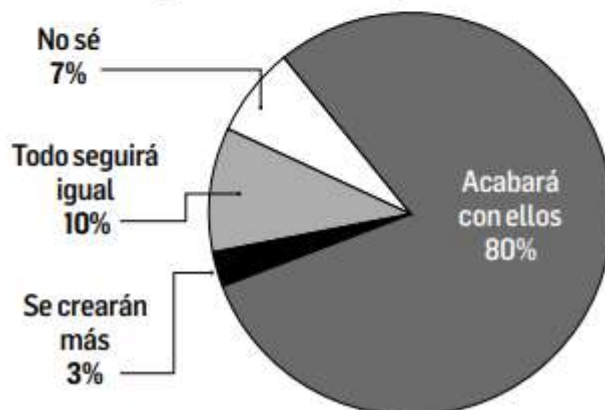
LOS COMISIONADOS SE daban vida de reyes con tarjetas American Express, con cargo a los contribuyentes. ¡A trabajar güevones!

Pedro Calzada/Cdmx

EN REALIDAD LA Cofece nunca funcionó, pues jamás sancionó ni metió en cintura a Telmex, las televisoras ni a nadie y sólo fue y ha sido cómplice de todos los monopolios.

Pablo Sergio Carranza / Playa del Carmen

Desaparece la Cofece. Ahora el gobierno combatirá los monopolios ¿Cuál es tu opinión?



2 mil 267 participantes



AL DESAPARECER ESTOS entes autónomos, en los que hay mucha corrupción, por supuesto que mejorarán las cosas.

Alejandra Ramírez / Oaxaca

TENEMOS CONFIANZA EN que el gobierno termine radicalmente con los monopolios.

Boris Espinoza / Culiacán

DURO CON ESOS monopolios.

José Manuel Ortiz / Querétaro

FUERA CORRUPCIÓN.

Lydia Lara / Monterrey

YouTube

LOS MONOPOLIOS NO se van a acabar; seguirán, no se van a desaparecer, salvo que lleguen otros más poderosos. Pero no seguirá igual, seguro se regulará la competencia.

Mario Ramírez / Xochimilco

TODO SEGUIRÁ IGUAL por un tiempo, por el entramado legal es difícil eliminarlos.

Mike Bloomfield / @mikebloomfield2239

¿PARA QUÉ CARAJOS servía la Cofece?
¿Para qué?

Bernardino Espinos @bernardinoespinos

Instagram

LA DESAPARICIÓN DE la Cofece ayudará a que se acaben los monopolios de empresas y empresarios que no aportaban para fortalecer la economía del país.

Ma Cecilia Macías Bañuelos / Colima

LA CORRUPCIÓN DEBE eliminarse.

María Guerrero / CDMX

Foro México

CONFÍO PLENAMENTE EN que se combatirán con eficacia y transparencia.

Óscar López / Querétaro

LOS ÚNICOS MONOPOLIOS que deben existir son Pemex y la CFE, pero los comisionados de la Cofece los atacaban en complicidad con jueces corruptos.

Luis Felipe Flores/Ciudad Obregón

JAMÁS ESTE ORGANISMO hizo algo contra los monopolios.

Arturo Moreno Garza / San Pedro Garza García

DEBEN COMBATIRSE LOS monopolios; realizan una competencia desleal.

Jorge Covas / Celaya

NUNCA SUPE, NI vi que la Cofece sirviera para algo, sólo que se servían con la cuchara grande. Qué bueno que ya no existirá.

Mau Garnica / Cdmx

ACABARÁ CON LOS monopolios nocivos. Los monopolios naturales no necesariamente son malos y no tendrían por qué desaparecer. Lo importante es que se utilicen correctamente las herramientas estatales para controlar a esos monopolios naturales.

Frank Carlos Richards Macola / Chetumal

Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



Más allá del aumento salarial, urge una agenda laboral para la comunidad LGBTIQ+

El reciente anuncio de aumento salarial hecho por Claudia Sheinbaum representa un avance significativo en la dignificación laboral de millones de trabajadores. Sin embargo, para las mujeres en México, especialmente aquellas de la diversidad, este logro no basta para cerrar las brechas históricas de desigualdad.

En nuestro país, las mujeres ganan menos, enfrentan mayores barreras para acceder a empleos formales y cargan con la mayoría de las tareas de cuidados no remuneradas. Además, las violencias y discriminaciones laborales hacia la comunidad LGBTIQ+ persisten, relegando a muchas personas a empleos mal pagados o al desempleo. Solo por dar un dato el 30 % de las personas LGBTI+ reporta haber enfrentado discriminación en su lugar de trabajo, siendo la orientación



**ANDREA
GUTIÉRREZ**

COLUMNA INVITADA

sexual y la identidad de género las principales causas (CONAPRED, 2023).

En México, hablar de igualdad laboral implica mirar con lupa a las mujeres de la diversidad, quienes enfrentan una realidad más adversa que la mayoría. Aunque avances como el reciente aumento salarial nos acercan a un futuro más justo, las desigualdades sistémicas permanecen intactas. Las mujeres lesbianas, bisexuales y trans son doblemente vulneradas en los espacios laborales. A menudo se les niega acceso



a puestos bien remunerados, enfrentan acoso o incluso son obligadas a ocultar quiénes son para conservar su trabajo. Estas violencias no solo perpetúan la desigualdad, sino que impactan su salud mental y estabilidad económica.

Los datos no mienten: el 5.1 % de la población mexicana de 15 años o más se identifica como parte de esta comunidad, una de cada 20 personas. Pero mientras la igualdad no sea una realidad en los espacios laborales, estas cifras seguirán reflejando un sistema que excluye.

Si bien celebramos este aumento salarial, no podemos ignorar que el cambio real requiere ir más allá. Nece-

sitamos políticas que garanticen equidad en todos los niveles, empezando por reconocer y abordar las violencias históricas que han afectado a las mujeres y a los grupos históricamente marginados.

Lamentablemente, el marco legislativo actual no está diseñado para protegerlas de manera efectiva. Si bien la Ley Federal del Trabajo menciona la no discriminación, carece de mecanismos específicos para garantizar condiciones laborales justas e inclusivas. Tampoco existen programas públicos que promuevan la inserción laboral de mujeres de la diversidad o sanciones claras contra la discriminación.

Es momento de poner sobre la mesa una agenda legislativa y de políticas públicas que integre a todas las personas en condiciones de igualdad. Necesitamos lineamientos que aseguren espacios laborales libres de violencia, incentiven la capacitación inclusiva y documenten con rigor los retos de la comunidad LGBTIQ+.

En un país donde millones de personas se identifican como parte de esta comunidad, cerrar los ojos a esta realidad es perpetuar un sistema que excluye.



OPINIÓN

Pepe Grillo



De la Fuente en Texas

Texas fue la primera escala de la gira del canciller Juan Ramón de la Fuente que se reunió en el estado de la estrella solitaria con once cónsules. El encuentro se realizó en la ciudad de Dallas y se sumó el cónsul de Oklahoma. El objetivo es afinar la estrategia de protección a los connacionales de Estados Unidos ante el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca.

La asistencia jurídica y la defensa de los derechos humanos son ejes centrales de la estrategia. De la Fuente también se reunirá con líderes de organizaciones civiles que trabajan en pro de los migrantes.

El amago de las deportaciones masivas flota en el ambiente. Por eso México debe tener listo el plan de respuesta. Es importante señalar que, de este lado de la frontera, la secretaria de Gobernación se

reunirá con los gobernadores de los estados mexicanos que tienen frontera con la Unión Americana.

La deportación masiva fue una oferta de campaña y se ha mantenido en la narrativa de Trump para quedar bien con los norteamericanos que votaron por él y que ven la migración como una terrible amenaza.

Jalisco se sumó a Máñez

La Convención Democrática de Movimiento Ciudadano hizo bueno los pronósticos y designó por unanimidad al ex candidato presidencial Jorge Álvarez Máñez, como su nuevo dirigente nacional en sustitución de Dante Delgado.

La nota es que el senador Clemente Castañeda, figura central del partido en Jalisco, se sumó al respaldo a la aspira-

ción de Máñez, con lo que la unidad es el mayor logro del partido naranja en este cambio de estafeta. Máñez ya tenía asegurado el respaldo de su otro enclave importante en Nuevo León.

Por su parte, Dante Delgado recaló que una nueva generación conducirá los trabajos políticos del MC. La militancia naranja no dejó pasar ninguna oportunidad de aplaudir el trabajo realizado por Dante Delgado en su despedida como coordinador nacional.

Durango, farol rojo

Los veracruzanos respiraron aliviados una vez que concluyó la administración de Cuitláhuac García que parecía una penitencia. García salió del gobierno siendo el segundo peor mandatario del país, según el portal de Demoscopia.

¿Quién piensa usted que se llevó el farol rojo? Desde luego que Esteban Villegas, de Durango, que apenas tiene un 21 por ciento de aprobación entre sus gobernados. Villegas tiene sin embargo un competidor de cuidado, Rubén Rocha, que cobra como gobernador de Sinaloa, aunque en realidad no tome en su estado ninguna decisión importante.

En el caso de Durango la gente está molesta porque no hay avances en temas tan

delicados como el abasto de agua, seguridad, educación y salud. No hay señales de que el estado avance y el gobierno estatal, dicen allá, está dormitando en sus laureles.

De la Madrid renuncia al PRI

Renunció al PRI Enrique de la Madrid, hijo de Miguel de la Madrid, que fue presidente de México, abanderando al PRI.

Apenas el año pasado, Enrique intentó ser candidato presidencial del tricolor en alianza por el PAN, pero le ganó, recordamos todos, Xóchitl Gálvez. Una vez que fue eliminado de la carrera De la Madrid comenzó a hablar de buscar una alternativa diferente tanto a Morena como los de la alianza opositora.

En el PRI se ha registrado una sangría incesante que ha dejado en el partido solo a los incondicionales de Alito Moreno y muy pocos más. Los hay que fueron gobernadores, secretarios de Estados, senadores, diputados. Políticos con una larga carrera en el tricolor que se fueron con su música a otra parte.

Enrique declaró que buscará terminar con la polarización que azota al país y para eso no puede estar asociado al tricolor donde ya le cantaron Las Golondrinas •

pepegri@cronica.com.mx



MENSAJE POLÍTICO

www.cdmx.info

MORENA DEBE CONSTRUIR SU OPOSICIÓN

Por Alejandro Lelo de Larrea

Para Morena en la CDMX, pero más para la jefa de Gobierno, Clara Brugada, la situación en la que se encuentra la oposición en la capital del país la envidiaría cualquier partido político en el mundo, porque son hegemónicos, pero no les pueden atribuir que son una dictadura. Por eso deben construir su propia oposición.

Hoy, la suma de los cuatro partidos opositores, PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano no alcanza para frenar ninguna reforma constitucional, y el panorama en el futuro es el debilitamiento del PAN y el PRI, con posibilidades de que los naranjas avancen, pero potencialmente más el PRD por la afinidad ideológica.

El partido del sol azteca va a cobrar mayor relevancia a mediano plazo, pues aunque su registro a nivel nacional no logró conservarlo el que era su presidente, Jesús Zambrano, en la capital del país lo preservó Nora Arias, quien además de presidir el partido logró tener su propio grupo parlamentario.

Para Morena es más importante construir su oposición porque en 2027 podrían enfrentar un enorme devenir en fracturas. De manera natural, el partido al que van a ir los morenistas va a ser el PRD, porque es de izquierda y además para entonces habrá cuajado su estrategia de depurar a los impresentables que se habían enquistado y perdieron el partido. Es decir, Zambrano y compañía, incluido el otro Chucho, Jesús Ortega, quien no dejó de operar durante el sexenio de López Obrador, pero desde la sombra, pues sabía que si sacaba la cabeza en Palacio Nacional se acordarían de su existencia y le caerían cuando menos con la Unidad de Inteligencia Financiera.

El primer gran acercamiento entre perredistas y morenistas en

la CDMX fue la conformación de la bancada del sol azteca, a la que se sumó el diputado morenista Pablo Trejo, sin romper con ese partido, por lo que será un puente muy valioso entre las dos fuerzas políticas.

Un factor de división en Morena puede ser ante la reforma electoral que viene, en la que se va a frenar la reelección inmediata de diputados, alcaldes y presidentes municipales. Como una ley modificada no se puede aplicar de manera retroactiva en perjuicio de los ciudadanos, quienes se eligieron este año tienen a salvo su derecho de reelección en 2027.

Sin embargo, en Morena podrían hacer un acuerdo político de que no habrá reelección consecutiva. La más beneficiada de ello sería la propia presidenta Claudia Sheinbaum, porque en la Cámara de Diputados, en todos los congresos estatales, Presidencias Municipales y Alcaldías habría baraja nueva de morenistas. Es decir, podría depurar a toda la gente que impulsó este año López Obrador para ella consolidar su propio gobierno, con los suyos -incluso en la oposición- y tener menos presión del tabasqueño.

En este escenario, a la misma Clara Brugada también le conviene un jue-morenistas, porque de igual forma podría sacar a algunos de los que no son mucho de su agrado y colocar a los suyos para consolidar su gobierno.

Precisamente el 2027 sería el momento en que la propia Sheinbaum y Brugada podrían consolidar su propia oposición, no tanto con algún partido de reciente creación, sino con los actuales, principalmente el PRD y Movimiento Ciudadano, porque el PRI va en franca agonía y Morena terminará por absorberlo. Y el caso de los panistas, ni siquiera se ayudan ellos mismos, por las tibias posturas de sus diputados y algunos alcaldes. Así Morena deberá construir su oposición. Lo veremos.



— REPÚBLICA H —

#OPINIÓN

Lo que en 2023 fue motivo de orgullo para el estado, hoy es un desolador retrato de abandono y violencia



COTIJA: DE PUEBLO MÁGICO A PUEBLO FANTASMA

En Cotija, Michoacán, los encantos de un Pueblo Mágico se han desvanecido. Lo que en 2023 fue motivo de orgullo para el estado, hoy es un desolador retrato de **abandono y violencia**. El crimen organizado no sólo domina las calles; también parece haber tomado asiento en las oficinas municipales.

El **alcalde fantasma, Juan Pablo Aguilar Barragán**, quien asumió como presidente municipal el 1 de septiembre, desapareció del mapa político tan rápido como llegó. **Apenas 19 días después, solicitó "licencia" para ausentarse durante 60 días, y lo hizo vía telefónica.**

Su secretario del Ayuntamiento, **Alberto Contreras, intentó apagar el escándalo** con un oficio presuntamente firmado por Aguilar, pero el **documento tenía un pequeño problema, la firma no coincidía.**

Todo esto salió a la luz gracias a la presión de los medios y al trabajo de mi compañera corresponsal Charbell Lucio.

En resumen, el Ayuntamiento emanado del **PAN aceptó de manera ilegal** la ausencia de un alcalde elegido por la población en las urnas, y lo hizo con un documento cuya firma era falsa.

¿Qué puede esperar la población de Cotija de autoridades que recurren a este tipo de prácticas? Con razón el descontento.

Mientras Aguilar era sólo una sombra en el Ayuntamiento, el Congreso del Estado decidió intervenir y designó a **Blanca María Ibarra Ochoa** como alcaldesa para el periodo **2024-2027**, por la prolongada ausencia injustificada e ilegal del alcalde titular.

Ibarra negó haber llegado al cargo bajo amenazas y aseguró que en Cotija "las cosas están tan bien" y que no necesitará seguridad personal.

El ambiente de inseguridad no es nuevo en la región. En junio, apenas un día después de las elecciones, **la alcaldesa en funciones, Yolanda Sánchez Figueroa**, fue asesinada en un ataque armado, poco después de haber sido secuestrada. Meses más tarde, el exalcalde **Aurelio Santos Corrales**, propuesto como su sucesor, también fue ejecutado. En Cotija, las balas parecen decidir quién gobierna.

La designación de Ibarra Ochoa podría parecer una solución, pero la tolerancia hacia lo ilegal en el gobierno de **Cotija hasta ahora no ofrece garantías de un cambio real.**

La lucha por Cotija no es sólo política: dos grupos criminales se disputan el control del territorio, mientras los ciudadanos viven bajo el yugo de la inseguridad.

Las calles están desiertas, y quienes se atreven a salir caminan con la incertidumbre de cruzarse con quienes realmente mandan en la región.

Cotija es un Pueblo Mágico convertido en un campo de batalla político y criminal. La pregunta ya no es quién será el próximo alcalde, sino quién tendrá la capacidad de devolverle la paz a este municipio asediado.

EN CORTO: El alcalde de Torreón, Román Alberto Cepeda, enfrenta acusaciones graves de corrupción. El diputado de Morena, Antonio Attolini, pide juicio político en su contra por presuntos sobrecostos en proyectos y programas municipales. Según el legislador, estas irregularidades habrían generado un daño al erario público por 500 millones de pesos. Nos vemos a las 8 por el 8



Redes de Poder MTY



EL “DIAGNÓSTICO” DE FASCI Y DIPUTADOS DE DESCANSO

El exsecretario de Seguridad de Nuevo León, **Aldo Fasci Zuazua**, presume que en el estado hay logros en materia de **seguridad** y que en parte es gracias a la participación de integrantes de **consejos ciudadanos**.

Aunque seguramente muchos de no coincidirán con la versión del exfuncionario, pues no se observa logro alguno y menos con la iniciativa privada metiendo las manos, Fasci Zuazua convoca a los miembros del **Consejo Nuevo León**, a los representantes de la **Caintra** y de la **Cámara Nacional de Comercio de Monterrey**, entre otros, a hacerse presentes en estos consejos y que participen de forma activa.

No precisa de qué manera pueden participar, pero sí advierte, que de no participar “nos van a matar a todos”, refiriéndose a la **delincuencia organizada**.

Ya tuvo Aldo Fasci su oportunidad de enfrentar la inseguridad en Nuevo León y simplemente no pudo con ella, lo que demuestra que ya no se deben de permitir más improvisados en esos cargos.

La seguridad comenzará a verse reflejada en el estado cuando realmente se supervise, se le ponga lupa a los policías y la labor que hacen en la calle, en vez de andar farroneando con helicópteros y patrullas modernas.

DIPUTADOS DE DESCANSO

Mientras que los integrantes de la **Comisión de Presupuesto del Congreso del estado** buscan la forma de elaborar un dictamen que quede bien redactado y acordado con el gobierno del estado, otros legisladores se tomaron cinco días de descanso.

Ayer fue notoria la ausencia de decenas que no acudieron a sus oficinas en el **Poder Legislativo**.

El hecho de que no haya sesiones los jueves y viernes no quiere decir que los diputados y diputadas no acudan a trabajar, para ello cobran un sueldo y bastante bueno.

Algunas personas que acudieron por algún motivo a la sede del congreso dicen que sólo fueron vistas algunos como es el caso de **Perla Villarreal** del PRD, **Jesús Elizondo** de Morena y **Claudia Caballero** del PAN.

EL REVÉS A PERLA

La diputada del PRD, **Perla Villarreal**, vivió en carne propia lo que se siente no tener mayoría, pues ahora que preside la **Comisión de Educación, Cultura y Deporte** le tumbaron su propuesta los diputados de **Morena y MC**.

Resulta que Villarreal solo quería premiar a tres neoleonenses con la **Medalla de Honor Fray Servando Teresa de Mier**, sin tomar en cuenta la propuesta de la diputada de Morena, **Brenda Velázquez**, en el sentido de que los 10 candidatos inscritos obtuvieran este reconocimiento.

Y aunque Brenda se acercó con Villarreal para llegar a un acuerdo, la presidenta de la Comisión se negó rotundamente, pero no contaba con que no tenía mayoría, por lo que finalmente se aprobó que se premiara a los 10 aspirantes.

La diputada no pudo ocultar su malestar, pues cuando militaba en la bancada del PRI, en la pasada legislatura, estaba acostumbrada a imponer su mayoría en conjunto con el PAN.

Tan enojada estaba, que advirtió que sería el pleno quien decidiera a quién se le otorgaba el premio, algo que no existe en ningún reglamento o ley.



Sinaloa: ¿quiénes juegan las contras al Estado?



Por: **José Fonseca**

Las reacciones políticas a la presencia de Omar García Harfuch y el gabinete federal de seguridad en Sinaloa parecen encaminadas a sembrar el desánimo ante las posibilidades de eventual éxito de la estrategia del Gobierno de la República para pacificar Sinaloa.

A la desesperación y la impaciencia podrían justificarse que se exija al gabinete federal de seguridad fijar un plazo para pacificar la entidad, pero no justifica la estridencia de hablar de desencanto por no fijar tal plazo.

Inexplicable que al gobernador Rubén Rocha Moya le preocupe que el decomiso de fentanilo dispare violencia en el norte de Sinaloa. Tales reacciones e insidiosos punto de vista motivan a preguntar quiénes le juegan las contras al Estado Mexicano y juegan a interferir en su estrategia de seguridad.

Derogaron la representatividad del Congreso

Hace muchísimos años, en otra vida, dirían los jóvenes, uno pudo atestiguar cómo a las puertas del despacho de un senador siempre había paisanos que le pedían ayudarles a solucionar problemas de sus comunidades.

Sin cobrar un centavo, era incansable gestor de los electores de su Estado, lo que le dio el capital político suficiente para que el Gran Elector del Partido Hegemónico decidiera hacerlo candidato a la gubernatura de su Estado.

Tristemente, algunos legisladores corrompieron la gestoría y “la revolución de las conciencias” hizo lo suyo: tiró al niño junto con el agua sucia de la bañera y, en lugar de regular la gestoría, quitó tal facultad a los legisladores. Por eso el discurso de “no más moches”. Bien, pero, ¿para qué votar por diputados y senadores que no pueden defender a sus electores? ¿A cuál pueblo representan?



Inmoral reproche a Institutos en San Lázaro

El doctor Jorge Gaspar Hernández, director del Instituto Nacional de Cardiología y prestigiado especialista más allá del bien y del mal, denunció las carencias de la institución y de otros institutos del sector salud, a causa de la forzada austeridad oficial.

La respuesta del Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Pedro Zenteno, respaldada por la mayoría morenista decir que es "innecesario ampliar el presupuesto de salud, pues dinero hay, pero está mal administrado por directivos de hospitales e institutos".

¿Acaso **Ricardo Monreal** no encuentra mejores argumentos para una realidad que viven y sufren a diario los mexicanos más vulnerables que acuden a hospitales e institutos públicos de salud que ese argumento inmoral a insultante?

NOTAS EN REMOLINO

*Lo peor que puede ocurrir es que el Gobierno de la República escuche a los que, para quedar bien, afirman que el Presidente Electo de Estados Unidos, Donald Trump, no se dará un tiro en el pie fijando aranceles a exportaciones de México. ¿Y si las hace selectivas? ... Anunció el coordinador de la mayoría oficial en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, que la próxima semana se discutirán más leyes secundarias de la Reforma Judicial, entre ellas las que regirán el desempeño de los "jueces sin rostro". Por cierto, ¿cómo los elegiremos si su identidad es secreta? ... Nunca como ahora ha sido vigente en México la reflexión del español Antonio Gala: "Al Poder le ocurre como al nogal, no deja crecer nada bajo su sombra" ...*



Desde la cancha

Demetrio Sodi

“Una democracia sin demócratas”

En México hemos querido construir un país democrático sin habernos preocupado por crear una cultura democrática entre la población. La gente en México no está acostumbrada a la democracia y nuestra historia como país independiente está muy lejos de haber tenido mayoritariamente una vida democrática.

Son pocas las etapas del país en que ha habido una auténtica democracia con división de poderes: los primeros años de nuestra independencia, la República Restaurada con Juárez, la Presidencia de Madero, el Constituyente de 1917 y los años de 1997 hasta 2018, que con la llegada de López Obrador se inicia una regresión democrática. El resto de nuestra historia política ha sido la de un hombre fuerte, Santana, Juárez, Díaz, Carranza, Obregón, Calles o de un partido de Estado, el PRI, que durante casi 70 años se opuso a la democracia y a la división de poderes. No fue hasta 1997, cuando el PRI perdió la mayoría en la Cámara de Diputados y se dio una auténtica división de poderes entre el Legislativo y el Ejecutivo.

Un ejemplo claro de esta falta de compromiso con la democracia se ha dado siempre en los partidos políticos. La reelección del presidente del PRI, la forma en que se eligió al presidente del PAN y la forma en que López Obrador designó a la nueva presidenta y a su hijo como secretario de Organización de Morena, son decisiones cupulares o personales al margen de la militancia y la democracia. En cualquier otro país esto sería un escándalo, en México la gente lo ve normal y no castiga a los partidos. Ejemplos extremos de esta falta de democracia

partidos. Ejemplos extremos de esta falta de democracia se da en los partidos Verde, del Trabajo y MC que, a pesar de ser controlados por una persona o por una familia, la gente sigue votando por ellos.

El caso de los políticos en nuestro país es similar, la gran mayoría de ellos y ellas no tienen un compromiso real con la democracia, la utilizan para llegar al poder, pero una vez en el puesto están dispuestos a hacer lo que sea para permanecer en él. Los políticos de Morena son un claro ejemplo de esto, cuando estaban en la oposición exigían reformas democráticas y apertura política, hoy en el poder impulsan cambios para marginar a la oposición y ganar a como dé lugar.

López Obrador luchó por la apertura democrática y la división de poderes y una vez en la Presidencia buscó cómo regresar al presidencialismo y marginar a la oposición. Lo mismo pasa con **Monreal, Pablo Gómez, Noroña** y otros muchos dentro de Morena, buscaron como oposición poner un límite al presidencialismo y a la sobrerrepresentación legislativa, ahora como gobierno, impulsan cambios para regresar al presidencialismo y al partido único.

Estoy convencido que la mayor parte de los políticos y políticas en México estarían dispuestos a hacer fraude electoral si este es necesario para ganar. Durante mis 40 años en la política conocí a muy pocos políticos que tuvieran un auténtico compromiso con la democracia y con la honestidad e igual que estaban dispuestos a hacer fraude electoral, estaban dispuestos a robar.

Morena, un partido que se creó con gente de oposición al presidencialismo, al partido único, que luchó por la división de poderes y por la legalidad electoral, están ahora dispuestos a acabar con la autonomía del poder judicial, con la pluralidad y aplaude la sumisión del Legislativo.

La regresión democrática que estamos viviendo, debe enseñarnos que no puede haber democracia que dure si la gente no valora y tiene un compromiso con la democracia y, que, la gente no puede valorar la democracia, cuando la mayoría de los políticos y los partidos no tienen ningún compromiso con ella.



Póker político

Matías Pascal

¿Quién tiene el “as bajo la manga” en el gobierno mexicano? O mejor dicho: ¿quién manda?



En la mesa de póker del poder, las cartas están sobre la mesa, pero no todas están a la vista. **Andrés Manuel López Obrador, el eterno jugador estrella, sigue repartiendo las manos con la seguridad de quien conoce cada movimiento del juego político.**

Aunque oficialmente ha cedido el cargo a **Claudia Sheinbaum**, la pregunta que flota en el aire es: ¿realmente ella está apostando por su cuenta, o sigue las instrucciones de quien maneja las fichas más grandes?

Adán Augusto López, el segundo jugador más poderoso, según las lecturas de los analistas políticos, parece ser el encargado de vigilar de cerca el “pot” y de asegurarse de que las fichas del movimiento no terminen en manos equivocadas.

Mientras tanto, **Sheinbaum**, con su recién adquirida silla presidencial, pareciera ser la jugadora invitada que se sienta al centro de la mesa, pero cuya baraja sigue siendo dictada desde un palco reservado.

En el **póker político**, las decisiones no siempre se basan en la mano que tienes, sino en cómo las juegas y, sobre todo, quién respalda tu juego. **AMLO, maestro de las jugadas estratégicas y los faroles calculados, parece seguir dominando el juego desde las sombras.**

¿Qué tan genuino es el poder que **Sheinbaum** sostiene? ¿Es ella quien decide cuándo subir la apuesta, o simplemente ejecuta las órdenes del verdadero jugador

estrella?

La estrategia de **López Obrador** siempre ha sido clara: mantener el control del tablero incluso cuando aparentemente no está jugando. Con **Adán**

Augusto fungiendo como un hábil escudero político y **Claudia Sheinbaum** como la imagen de continuidad, el movimiento de la Cuarta Transformación sigue funcionando como un equipo disciplinado, pero con roles muy definidos.

El problema radica en la percepción.

El público espera que la presidenta sea quien lidere las jugadas más importantes, pero si los movimientos clave siguen respondiendo a la voluntad de **López Obrador**, entonces ¿qué tan genuino es el liderazgo de **Sheinbaum**?

En el póker, cuando un jugador tiene todas las cartas, pero no puede usarlas como

quiere, se convierte en un simple espectador del juego.

El desenlace de esta partida **definirá si Claudia Sheinbaum logra tomar el control de su propia mano o si su rol en la mesa será recordado como una ficha más en la estrategia maestra de López Obrador.**

Por ahora, el as bajo la manga parece seguir en manos de quien domina el discurso y la narrativa.

Mientras no haya claridad, el juego seguirá siendo una simulación en la que las cartas están marcadas, y nosotros, los espectadores, sólo podemos especular quién realmente tiene el control de la mesa.

Porque, ¿quién manda hoy en México? El gobierno de **Sheinbaum** no y eso parece evidente con sólo observar la actuación de los liderazgos de **Morena**.

Basta ver cómo se conducen en el Congreso, **Adán Augusto López** y **Ricardo Monreal**; o desde el partido, el joven **López, Andy**, quien busca seguir y emular los pasos de su padre.

En fin, la duda está presente, aunque el que lanza los naipes sea ausente... ¡Ciaooo!





MONOCICLO.

A pesar de que desde la elección de Andrés Manuel López Obrador en 2018 se ha promovido la paridad de género en el Congreso, un estudio del Instituto Nacional Electoral revela que las comisiones más relevantes siguen siendo dirigidas por hombres. En la LXV Legislatura (2021-2024), aunque más de la mitad de las comisiones relacionadas con roles de género fueron presididas por mujeres, las comisiones clave y las Juntas de Coordinación Política siguen bajo el liderazgo masculino, cuestionando la efectividad de la paridad.



HOMBRE CON PESAS.

El aseguramiento de 1,500 kilos de fentanilo en Sinaloa, destacado por Omar García Harfuch, fue rápidamente atribuido por congresistas republicanos a la presión de Donald Trump sobre México. A pesar de que la información sobre el hecho fue limitada, este operativo fue interpretado como un intento de México de complacer a la administración Trump, que había amenazado con imponer aranceles si el país no combatía el tráfico del opioide sintético. El suceso refleja una estrategia alineada con los intereses de Estados Unidos en la lucha contra el fentanilo.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



NO SÓLO fueron el bajo nivel del debate y las expresiones del senador panista chihuahuense **Mario Vázquez** las que desataron una trifulca ayer en el Senado.

EN LA Cámara alta hay un ambiente de **confrontación** permanente donde no hay lugar para la conversación, el diálogo y la reflexión que, en teoría, deben prevalecer entre parlamentarios.

TESTIGOS afirman que el coordinador de Morena, **Adán Augusto López**, y el ex panista **Miguel Ángel Yunes** pasaron de la exigencia de una disculpa a retar a los golpes a legisladores del PAN.

EL EX TITULAR de la Segob exigía al panista Vázquez, con palabras altisonantes, que salieran a la calle a resolver el asunto a golpes mientras el coahuilense **Luis Fernando Salazar** echó gasolina al fuego al jalonear al panista **Enrique Vargas** para golpearlo.

DE NO SER porque el pevemista chiapaneco **Manuel Velasco** se cruzó para separar a Vargas y Salazar mientras otros legisladores arrinconaron a Yunes y a Adán Augusto, aquello hubiera acabado como pelea callejera.

¿QUÉ SIGUE? ¿Pago por evento para ver peleas regionales? ¿**Tabasco** contra **Chihuahua**? Parece increíble que el coordinador de la mayoría oficialista encabece acciones porriles de esas que tanto critica su partido.





EN DONDE sí acabaron a trancazos fue en una sala de juntas del Congreso local de Chiapas donde se trenzaron **Ismael Brito**, diputado local que pasó del PVEM a Morena, y **Eduardo Zenteno**, ex diputado local pevemista.

CUANDO Brito fue secretario de Gobierno en la cuestionada gestión de **Rutilio Escandón** como gobernador se dice que ejerció una política de sometimiento de los disidentes.

CUENTAN que cuando Zenteno fue electo como diputado local en la pasada legislatura, Brito lo mandó llamar a su oficina y le soltó: "tú dices: entierro, encierro o destierro. Porque aquí tengo tu orden de aprehensión". Y, así, lo obligó a renunciar a su diputación.

PEEERO, vueltas que da la vida, ahora que Brito es diputado, Zenteno fue a cobrarle la factura y lo tundió a golpes.

COMO QUE va quedando claro por qué la cercanía del presidente del Consejo Mundial de Boxeo, **Mauricio Sulaimán**, con la **4T**... y es que ya le echó el ojo a varios diamantes en bruto que sólo hay que pulir en el gimnasio antes de subirlos al ring.

• • •

FALTA Y TACHE le pusieron a la presidenta de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, **Merilyn Gómez Pozos**, quien no estuvo en la comparecencia de la Oficial Mayor de la Suprema Corte, **Gisela Morales**.

PERO seguro que la legisladora por **Morena** tuvo que atender cosas más importantes que las solicitudes de presupuesto para 2025 de la Corte y el **Consejo de la Judicatura Federal**.



[¿SERÁ?]

La de malas

Que el virus de Covid-19 jugó en contra de la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, pues justo dio positivo cuando tenía una cita con los diputados para defender el presupuesto de más de 13 mil millones de pesos para la elección judicial, pero lo que más resaltó es que, a pesar de su ausencia, el INE no envió a toda su caballería, pues varios consejeros prefirieron dar prioridad a las actividades de la FIL Guadalajara y resaltó la inasistencia de Jorge Montaña, presidente de la Comisión organizadora de la elección judicial, y Ucc-kib Espadas, de la de Presupuesto. Ya será para la otra... ¿Será?

Entre ausencias y confusiones

Nos dicen que, durante de comparecencia de la Oficial Mayor de la SCJN, Gisela Morales, ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a quien no se le vio por ahí fue a su presidenta, la diputada morenista Merylyn Gómez Pozos, quien no encabezó la reunión, a la que tampoco asistieron 20 de sus integrantes. Quien sí acudió fue el petista Reginaldo Sandoval Flores quien cuestionó sobre el presupuesto que solicitaron la Corte, el CJF y el Tribunal Electoral del PJF, pese a cumplir con su tarea legislativa, cuentan que el legislador confundió y mezcló los presupuestos solicitados por la SCJN y a las Salas Regionales del TEPJF, tal vez el ajetreo de tanta reforma ya los tiene agotados. ¿Será?

Como en cantina

Vaya espectáculo que protagonizaron ayer los senadores de Morena y el PAN, otra vez por Miguel Ángel Yunes Márquez, nos cuentan que el veracruzano que se fue a Morena para que le quitaran las órdenes de aprehensión en su contra y de su familia, amenazó al panista de Chihuahua, Mario Vázquez con “partirle su madre” por acusarlo de haberse “dado” a los guinda. Adán Augusto López también se sumó a la amenaza y dijo que hasta se quita el fuero para responderle al chihuahuense; sin embargo, hay algunos que nos dicen que el pleito va más allá de Yunes y que la disputa del tabasqueño tiene que ver con líos entre chihuahuenses. ¿Será?

Crisis en la CDMX

El secretario de Vivienda capitalino, Inti Muñoz, tendrá que ser eficaz en su encomienda para resolver la crisis que afecta a la CDMX; pues es urgente llegar a un equilibrio entre los beneficios económicos del turismo y la recaudación, al mismo tiempo de promover el acceso a la vivienda. Según el reciente estudio de Estancia Turística Eventual y Plataformas Eventuales de Hospedaje, realizada por la consultora Alquimia Urbana, la crisis de la vivienda en la capital responde no sólo al crecimiento poblacional, sino también al abandono de inmuebles en las alcaldías y al aumento de precio del suelo; no así, al uso de aplicaciones de alojamiento. ¿Será?



Votar o no votar

La elección de jueces, magistrados y ministros de la Corte a celebrarse el 1 de junio es el tiro de gracia a la justicia en México, que pasará a manos del actual partido gobernante.

Será el fin del Estado de derecho bajo el argumento propagandístico de que “el pueblo elige, el pueblo manda”.

El jurado y el juez serán uno solo: Morena.

Por eso la pregunta es si los ciudadanos que no están de acuerdo con entregar la llave del acceso a la justicia al grupo gobernante deben avalar, con su voto, el circo montado para darle un barniz democrático al asalto al poder absoluto.

Mientras más ciudadanos acudan a las urnas, más argumentos tendrá el gobierno para lavarle la cara al golpe.

Una baja participación serviría, al menos, para hacer saber al mundo que México ha dejado de pertenecer al club de países democráticos.

Se vote o no se vote, ganarán los candidatos previamente elegidos por Morena.

¿Tiene sentido votar así?

Votar en la elección de junio

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
 phiriart@elfinanciero.com.mx
 phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



es darle legitimidad al proceso de destrucción del Poder Judicial, que culminará con la elección del 1 de junio.

Es un circo lo que hay en marcha. ¿Hay que tomar el papel de los payasos?

El martes reciente, el reportero

Pedro Hiriart publicó en estas páginas que desde la apertura de la convocatoria para los precandidatos a juzgadores, al 15 de este mes, cuando se dé a conocer la lista de candidatos elegibles, el Comité de Evaluación del Ejecutivo tendría que revisar 971 expedientes cada día.

Con todo y entrevistas: 971 al día.

¿Alguien ha visto la fila de 18 mil 447 personas inscritas que supuestamente han llegado de todo el país para ser evaluados por el Comité del Ejecutivo en la Ciudad de México?

No hay tal.

El comité también debe revisar que sus documentos no sean falsos, que las firmas de los vecinos sean auténticas, y entrevistarlos para evaluar su idoneidad.

Por las vías del Ejecutivo, Legislativo y Judicial, apuntó el constitucionalista Diego Valadés, suman alrededor de 50 mil inscritos. ¿Quién va a revisar 250 mil cartas de recomendación?

Imposible. Más evidente la pantomima, no se puede.

El día de la votación los habitantes de la Ciudad de México, por ejemplo, deberán elegir entre mil 179 candidatos. De ahí saldrán 187 jueces.

Ningún ciudadano puede discernir, ante la boleta electoral,



cuáles son los 187 mejores candidatos a jueces de una lista de mil 179 opciones.

Los va a elegir Morena, el partido de Estado.

Eso va a ocurrir aunque vote todo el padrón o sólo vote 15 por ciento. La diferencia será únicamente en la legitimidad que el voto masivo dará a la entrega del Poder Judicial a un partido político.

Más aún: como al parecer no será satisfactoria la organización de elecciones así de complejas en un periodo tan breve, el gobierno y su partido tendrán la herramienta propagandística que necesitan para terminar de destruir al INE.

Votar en la pantomima del 1 de junio sería dar por bueno todo el proceso que traspasa la justicia a manos de una persona: la que tenga Morena al frente del Ejecutivo.

Sería, además, dar el visto bueno al reparto de cuotas de jueces y magistrados para satisfacer las tropelías y venganzas de los capitostes de Morena.

En manos de Morena quedará, con las reformas constitucionales aprobadas esta semana, la libertad o el cautiverio de cualquier ciudadano.

Aprobaron dar cárcel automática a la presunción de uso de

facturas falsas y al contrabando.

Cualquier persona que declare impuestos podrá oír: “No está clara esta factura con la que usted quiere deducir o justificar un gasto”. A la cárcel mientras se averigua.

O “me parece que la figurilla de bronce que usted quiere pasar en su equipaje por la aduana del aeropuerto es contrabando”.

A la cárcel mientras sus abogados convengan al MP o al juez (ambos del partido gobernante) de que el objeto es un obsequio, por ejemplo.

Todo lo anterior ya está en la Constitución.

La elección de jueces y magistrados también.

La reforma fue aprobada por una mayoría fraudulenta que le dieron a Morena y aliados los consejeros del INE y magistrados del TEPJF.

La ciudadanía no les otorgó la mayoría calificada, sino los alquimistas del INE y del Tribunal Electoral, entregados a Morena.

Entonces, ¿usted va a ir a votar el 1 de junio?

Hay tiempo para pensarlo y oír opiniones.

“Una burla que México no se merece”, dice Diego Valadés.

Cierto. Pero como leí en algún lugar, “nadie puede salvar a un imperio contra su voluntad”.



Reforma judicial... dejen que se entere la Presidenta

El dinero necesario para la elección judicial es tema de gran controversia. El gobierno de la República ha dicho no a lo solicitado por el INE (unos 13 mil millones de pesos). Espérense a ver lo que costarán las respectivas elecciones locales.

Rafael Guerra Álvarez, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, compareció el lunes en el Congreso de la capital. Como se sabe, son tiempos de planchar el presupuesto de 2025, y el del sistema judicial capitalino parece carta a Santa Claus.

Guerra Álvarez informó a la legislatura que cada magistrado de la ciudad, participe o no en la elección para renovar el Poder Judicial local, en concordancia con la reforma a la Constitución hecha por Morena, tiene que recibir su haber de retiro. Diez millones cada uno.

El magistrado presidente calculó que "significaría un gasto de mil 647.6 millones de pesos, es decir, 80 por ciento del

costo que tendría la elección, estimado en 2 mil 45.9 millones de pesos", según la nota de *La Jornada* del día 3 de diciembre.

Ajá. El tribunal de la CDMX calcula que de saque la elección local costará la séptima parte de lo que pide, y no le darán, el Instituto Nacional Electoral para la elección a nivel federal. Dejen que se entere la Presidenta. Buena parte de eso, sólo para liquidar.

La nota de *La Jornada* abunda: "Aunque no precisó el número de magistrados que tendrían este beneficio, aseguró que se les debe otorgar independientemente de si participan o no en la elección. Por ello, reiteró su propuesta de que la elección judicial se realice de manera gradual, porque 'hacerlo en un solo momento implicaría más de mil 600 millones de pesos que se tienen que pagar del erario (...). Es una obligación constitucional, esto es: hay que pagárselos'".

El gobierno federal anda festejando que al suprimir los

LA FERIA

Salvador Camarena

Opíne usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



fideicomisos del Poder Judicial, con poco más de 7 mil millones de pesos, se dispondrá del dinero necesario para la elección judicial del año entrante.

Son cuentas de la lechera. No sólo porque está por verse si puede costar menos la elección federal, como los sostienen el Legislativo y el Ejecutivo en manos de Morena, sino porque es apenas el inicio de una serie de elecciones nacionales.

En su comparecencia, Guerra, que quiere ser candidato a ministro de la Corte, informó que la reforma a nivel capitalino

implicaría la elección de 400 togados (más de los actuales, que son 367). La austeridad aumenta la alta burocracia, ja.

"Como parte de la implementación de la reforma está la creación del nuevo tribunal de disciplina", explicó, "quiere decir que todas las plazas de magistrados, así como el personal que lo va a integrar, son plazas nuevas y por tanto tenemos que tener no sólo presupuesto de infraestructura, sino de nómina totalmente".

Sí, es fácil decir que se debe renovar toda una institución. Incluso es fácil poner eso en la Constitución. Ahora viene lo difícil: como cualquier empleador de una Pyme sabe, pero el gobierno no, correr implica indemnizar, crear implica gastar... y mucho.

Guerra intentó abrirle los ojos a las y los hacedores de leyes: "Cada miembro del consejo tiene entre 35 y 50 colaboradores que los asiste, los que potencialmente pasarían al órgano, con lo que algunos de los aspectos de la reforma podrían realizarse a costos compensados"; no obstante, recalzó la necesidad de dotarlos de mobiliario y tecnología.

Por cierto, el tribunal de Guerra adeuda a proveedores 760 millones de pesos desde 2020.

Dejen, repito, que se entere la presidenta Sheinbaum.



Empleo en noviembre: nada que festejar

DESDE EL PISO
DE REMATES

**MARICARMEN
CORTÉS**

@marcarmencortesm // milcarmencm@gmail.com



Pese al optimismo del gobierno y de muchos empresarios, las cifras de empleo al cierre de noviembre que reportó ayer el IMSS, son negativas y demuestran la desaceleración económica.

En noviembre se crearon 24,696 empleos, un crecimiento de sólo 0.1%, frente a los 106,578 que se crearon en noviembre de 2023.

El empleo acumulado en el año es también negativo porque de enero a noviembre se han creado 619,252 empleos frente a 1 millón 39 mil 471 generados en el mismo periodo de 2023.

La peor noticia es que todos los meses de diciembre hay una caída cíclica en el empleo y este año no será la excepción. En diciembre de 2023, se perdieron 384,882 la cifra más alta en el sexenio de López Obrador con excepción desde luego de 2020 por la pandemia de Covid.

De llegarse a perder nuevamente 300 mil empleos, 2024 terminaría con una creación de sólo 300 mil empleos frente a los 651 mil 490 creados el año pasado.

Otra mala noticia es que el número de patrones afiliados al IMSS volvió a bajar a un millón 60 mil 486 y a nivel regional 12 entidades registraron pérdida de empleo destacando Campeche, con una pérdida de 4% y Tabasco con una alarmante caída de 11.7%.

El *nearshoring* será una realidad pero no se demuestra en las cifras de empleo formal que son los trabajadores afiliados al IMSS

SCOTIABANK, EL FUTURO ES NORTEAMÉRICA

Adrián Otero, CEO del canadiense Scotiabank, no es sólo un gran optimista sobre México sino también del T-MEC.

El futuro de Scotiabank asegura está ligado al T-MEC y a Norteamérica que es la región de mayor potencial de crecimiento en el mundo y confía en que el T-MEC se fortalecerá con la revisión en 2026, aún con Donald Trump en el poder por la integración de la región.

Confía desde luego en el potencial del *nearshoring* que ya es una realidad como lo demuestran los parques industriales que se construyen en el norte y bajío del país.

Considera incluso factible que se reduzca el déficit público a 3.9% del PIB en 2025 y señala que lo más importante no es el déficit sino la capacidad de financiamiento del país y cita entre la confianza de los inversionistas el éxito en la colocación del primer bono azul para financiar proyectos de pesca sustentable que realizó esta semana FIRA, con la interme-

diación de Scotiabank por un monto de 4.500 mdpy que tuvo una demanda de 2-9 veces.

Otero descarta una crisis en el sector financiero por la fortaleza del sistema bancario que se confirmará hoy cuando Banxico publique los resultados de las pruebas de stress; porque la tenencia de extranjeros en Bonos M ha disminuido a 27% del total en circulación; y porque México está hoy menos vulnerable ante entornos complejos.

CCE: LA GRILLA AL ROJO MÁXIMO

José Medina Mora, quien a fines de diciembre termina su exitosa gestión como Presidente de Coparmex, confirmó que buscará la Presidencia del Consejo Coordinador Empresarial.

La fortaleza de Medina Mora es que se ha caracterizado por ser un aguerrido defensor de los intereses del sector privado y la prueba es que Coparmex fue el único organismo del sector privado que no ha dejado de exponer los efectos negativos de la desaparición de los órganos autónomos, y ha manifestado públicamente su preocupación desde la sobrerrepresentación de Morena y aliados en el Congreso, hasta la aprobación de la reforma judicial y la de la supremacía Constitucional.

Además, desde 2016, Coparmex ha sido clave para elevar el salario mínimo en las negociaciones en la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, Conasami.

Quien también está apuntado desde hace

meses es **Juan Cortina Gallardo**, Presidente del Consejo Nacional Agropecuario quien es considerado más mesurado que Medina Mora y optar por el diálogo y no por el enfrentamiento en temas que interesan a su sector como la prohibición del glifosato y de maíz amarillo.

Además está entre los candidatos el actual Presidente del CCE, **Francisco Cervantes** quien tiene buena relación con la Presidenta **Sheinbaum**, con quien se ha reunido en varias ocasiones junto con Carlos Slim Helú. En su contra está que lleva ya 3 años al frente del CCE y pretende modificar los estatutos para quedarse un año más, a su favor está que muchas grandes empresas prefieren tener un dirigente del CCE que sea menos contestado o más alfombrista con el gobierno.

Lo que es un absurdo es que de los 14 organismos que integran el CCE, sólo 7 tienen derecho de voto para la elección del Presidente: CONCAMIN, COPARMEX, ABM, CNA, CONCANACO, CMN, y AMIS.

Hay por lo tanto 3 postores y 7 votos pero el más importante - no lo dude - es el del Consejo Mexicano de Negocios, que engloba a las grandes empresas del país.

***ACLARACIÓN

El nombre correcto del CEO de AINDA, a quien di el Premio al mejor Empresario de la Semana es **Manuel Rodríguez Arregui**. Ahora sí que fue mea culpa, mea culpa. La prisa es siempre mala consejera.



Verde en serio

Gabriel Quadri

✉ @g_quadri

El México que perdimos

Hay un México perdido. El que logró a ser la doceava economía del mundo, mayor socio comercial de Estados Unidos, que promovió el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y que es el exportador de manufacturas más importante de América Latina. Fue un país que se democratizó asombrosamente, donde se garantizaron libertades individuales, y que en poco tiempo generó alternancia política y una efectiva división de poderes, de manera plural y consensuada. Que construyó eficaces instituciones autónomas como contrapeso al Poder Ejecutivo, y garantía de calidad técnica y profesionalización gubernamental. Fue el país de un Banco de México y organismos electorales verdaderamente autónomos, y que devolvió la dignidad de propietarios a sus campesinos vejados por la colectivización. Fue un país que creó instituciones y políticas ambientales de vanguardia, que se convirtió en referente global climático y de transición energética. Fue un México que alcanzó cobertura casi total en educación básica, dio acceso a estudios superiores a más de la tercera parte de sus jóvenes, que extendió servicios públicos prácticamente universales de agua y electricidad, que vio aumentar notablemente la esperanza de vida de su población, que ofreció seguridad social a la gran mayoría de los mexicanos, y viabilidad

contributiva al sistema de pensiones. Fue un México con proyecto nacional coherente de democracia liberal y economía de mercado, que superó sus complejos y atavismos y se lanzó a ser potencia emergente, acabando con sus propios monopolios en energía y telecomunicaciones, abriendo las puertas a la inversión privada, y que emprendió el camino de la reforma y calidad en la educación pública, la transparencia, y la competencia económica. También, un México que, aunque con poco éxito, arrancó un compromiso serio de combate a la delincuencia y a la corrupción. Fue un país que redujo significativamente la pobreza extrema, construyó infraestructura notable, que se urbanizó con celeridad, creó un gran sistema de ciudades, y una amplísima y pujante clase media, y que hizo de sus regiones centrales y norteañas y centros turísticos motor de desarrollo y prosperidad. Fue un México prestigiado, con una política exterior sensata y respetable, y un servicio diplomático de clase mundial. Pero fue un México que no supo apreciar ni defender sus logros, y que perversamente sólo se refociló en sus inevitables fallas.

Esto abrió la puerta a un nuevo régimen autoritario y al desmantelamiento y deconstrucción institucional. Atrás quedan la división de poderes, los contrapesos al poder presidencial, la alternancia política, la transparencia y rendición de cuentas, la Transición Energética, políticas ambientales y cli-



máticas, y, probablemente también, las libertades políticas. Las instituciones de la República han sido demolidas por un gobierno con una mayoría constitucional sobrerrepresentada en el Congreso. Recortes presupuestales radicales han degradado los servicios públicos en salud y educación, y la infraestructura. Se ha destruido al Poder Judicial, todos los jueces, magistrados y ministros serán reemplazados por leales al régimen. Los jueces ahora condenarán a cualquier persona a prisión sin debido proceso gracias a nuevas disposiciones constitucionales de cárcel preventiva. Hay persecución mediática y política contra opositores y organizaciones civiles, y se han borrado el diálogo y el consenso entre fuerzas políticas. Es ahora un México polarizado y fracturado. El país se ha militarizado. Se han asignado a las fuerzas armadas gran cantidad de negocios y proyectos, y funciones civiles, sin consideración por la transparencia y rendición de cuentas, corrupción, y cumplimiento de leyes y regulaciones ambientales. La educación pública ha sido nuevamente concedida a mafias sindicales. México vive los años más violentos de su historia moderna, después de la destrucción de la Policía Federal. La Guardia Nacional y la militarización de la seguridad pública han sido un trágico fracaso, y se ha entregado el control del territorio al crimen organizado. Se han abortado la Transición Energética

y políticas de cambio climático. Se han restablecido los monopolios estatales sobre la electricidad e hidrocarburos, y bloqueado las inversiones en energías limpias. Se destruyó arbitrariamente el más importante proyecto aeroportuario de la historia. Las agencias reguladoras autónomas también han sido eliminadas. El Acuerdo de Libre Comercio T-MEC está en riesgo por la contrarreforma energética, y destrucción del Poder Judicial. La política exterior se ha envilecido, hasta convertir a México en un paria internacional y en vergonzoso soporte de dictaduras en América Latina.

Este nuevo régimen carece de proyecto de Nación coherente y racional. Se finca en un Maximato dictatorial ostensible, intelectualmente hueco y kakistocrático. Su lógica son los desvaríos y prejuicios de un solo hombre. Su ideología es un nacionalismo arcaico, justiciero, rencoroso y ramplón. Sus pulsiones son de megalomanía histórica, resentimiento, y venganza. Su retórica se desenvuelve con vulgares muletillas populacheras. Sus instrumentos de gobierno incluyen el control mediático de la opinión pública, subsidios masivos generalizados para asegurar voluntades y votos, gasto descomunal en mega proyectos militarizados, y, la anulación de opositores. Su propósito último es mantenerse indefinidamente en el poder, como ocurre con las dictaduras que el régimen patrocina y admira. ¿Lo logrará?



QUEBRADERO



**POR JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER**

solorzano52mx@
yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

MORENA tiene que seguir buscando la manera de no ser un mal remedo del PRI, por más que les moleste que se los digan, a menudo parecen ser una versión corregida y aumentada del tricolor

EL PRI EN LA ÓRBITA MORENISTA

Guadalajara.- Por más obvio que sea hay que poner de nuevo al PRI en la mesa para entender que nunca más será lo que fue.

El tricolor camina por los terrenos de la anécdota. Si bien Morena ha asumido algunos de los roles que durante mucho tiempo llevó a cabo el partidazo, es claro que se va poco a poco diluyendo y no tiene a la vista forma alguna de poder ser un actor influyente en la vida del país, de no ser por los remanentes que tiene en algunas comunidades.

Si en otro tiempo no había lugar alguno en México en que no estuviera una pinta del PRI en todas las bardas del país, por cierto, junto a las de Coca-Cola, hoy el tricolor está rebasado por donde se le vea. Nos decía hace muchos años el muy destacado y entrañable especialista en comunicación social Armand Mattelart, que le sorprendía que por todas las carreteras del país en donde se encontrara una pequeña población había un letrero del PRI.

Hoy, como sabemos, no solamente hay pintas no sólo de Coca-Cola, también las hay de otras empresas y como en otro tiempo había propaganda del PRI, hoy todo esto ha sido reemplazado por pintas alusivas a Morena.

El partido oficial tiene muchas variantes en comparación a lo que fue el PRI, pero es claro que ha repetido muchas de sus formas que particularmente se han visto en los últimos meses en el Congreso, donde se ha echado a andar la maquinaria de manera abrumadora para aprobar reformas, las cuales tarde que temprano tendrán secuelas en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Morena ha reciclado al PRI tomando en algunas áreas su propio camino. La forma en que están actuando los coordinadores parlamentarios del oficialismo es una manifestación de ello. No es menor lo que ha pasado entre los senadores Adán Augusto López y Javier Corral.

El expanista votó en contra de dos reformas estratégicas para el oficialismo, lo que ha provocado una serie de críticas en su contra de toda índole, le han llamado "malagradecido", aunque luego lo nieguen, a lo que se sumó "le ayudamos cuando lo iban a detener".

Lo que está detrás de esto es que para Morena y sus aliados es fundamental la lealtad, sin importar qué piensa cada uno de los militantes o simpatizantes del partido, es una razón de ser; presumimos que Corral tendría que saber esto y mucho más de lo que significa integrarse a la mayoría que en el pasado sexenio ya había dado pruebas de sus formas.

Ya veremos a futuro cómo resuelve el oficialismo sus innumerables cuitas. Por ahora, no pareciera haber de fondo signos en que los militantes inconformes o que no están de acuerdo con algunas decisiones vayan a hacerse valer para manifestar lo que piensan, es el tiempo de apoyar las reformas sin importar si se está de acuerdo o en contra de ellas.

Más allá de las huellas que va dejando el PRI por doquier, el tricolor puede estar en el preámbulo de desaparecer. Su actual dirigencia no ha encontrado forma alguna de cuestionar a un partido, que todavía tenía hace poco tiempo la posibilidad de abrir un espacio y en algún sentido buscar la manera de reinventarse.

No lo hicieron, porque siguen sin entender que la sociedad ha cambiado, que el partido es una muy mala marca, y que ha ido perdiendo militantes de grandes capacidades y, sobre todo, con una imagen de respetabilidad que le daba en algún sentido aire al partido.

Morena tiene que seguir buscando la manera de no ser un mal remedo del PRI, por más que les moleste que se los digan, a menudo parecen ser una versión corregida y aumentada del tricolor.

Pareciera que el PRI tendrá que ir esperando su final. No se ve que tenga una salida que le permita reinventarse o refundarse. Empieza a parecer una anécdota histórica del país.

RESQUICIOS.

La FIL es una fiesta de los libros y el debate. La gente asiste con ánimos de aprender y de acercarse al conocimiento. No deja de sorprender que, de nuevo en la Expo Guadalajara, sede de la FIL, por momentos resulte imposible caminar; es una fiesta de la cual le hablaremos.


CARLOS HEREDIA ZUBIETA

Grandes transformaciones y minucias cotidianas

No hubo proceso de transición entre AMLO y Sheinbaum. No se dio el procedimiento habitual de entrega-recepción entre el equipo saliente y el equipo entrante. Se suponía que, al ser una transmisión del poder dentro del mismo partido, esta discorriría de manera suave, casi de terciopelo. No ha sido así.

La Cuarta Transformación, nos dicen, es una gesta heroica a la altura de la Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana.

No abordaré aquí el tema de quién manda y quién no, de quién tiene los hilos y quién no.

Me ocuparé en cambio, de descifrar el significado del aforismo 'quien puede lo más, puede lo menos'. La gran transformación nos ofreció un sistema de salud pública

mejor que el de Dinamarca su cumplimiento e instrumentación serían apenas un reto menor pero los epitafios del Insabi y de la Megafarmacia han desmentido rotundamente el ofrecimiento.

Uno pensaría que quien ha impulsado un nuevo régimen político que termina con la división de poderes para concentrar la conducción del Estado en una sola persona, obviamente tendría bajo control la operación cotidiana de ese mismo Estado.

Sin embargo, nos topamos con pared: México atraviesa un proceso de precarización de las capacidades de la Administración Pública Federal (APF) para cumplir con su mandato primario.

Tuvimos un presidente extremadamente poderoso y al mismo tiempo una administración pública dis-

minuida, que en numerosos casos hace caso omiso o incluso abdica de sus deberes y sus responsabilidades. Se habló de una gran transformación del poder, pero acaso la mayor mutación ha sido su entrega parcial o total a las fuerzas armadas, según el ámbito de que se trate.

El Estado mexicano se convirtió en un cajero automático con fuerzas armadas.

Tomo como referencia una entrevista del muy experimentado periodista Jon Lee Anderson (California, 1957) con el presidente de Argentina, Javier Milei. El inquilino de la Casa Rosada en Buenos Aires también está entregado a una gran transformación: la destrucción del Estado argentino. Ubicado ideológicamente en las antípodas del gobierno mexicano, Milei aplica cotidianamente una terapia de choque al gobierno, porque lo único que verdaderamente cuenta es su persona, y hasta allí.

Anderson resalta las dos frases que Milei utiliza con mayor frecuencia: 1) Nuestro gobierno recibió la peor herencia en la historia; y 2) No hay dinero. ¿Dónde hemos escuchado eso?

Quizá era demasiado esperar que la cuarta transformación consiguiera que los mexicanos pudiéramos caminar en paz y tranquilidad en nuestra localidad, o que los niños de sexto de primaria pudieran leer de corrido sin equivocarse. El caso es que hoy el gobierno que prometió 'Sigamos haciendo historia' parece atrapado en una maraña de reformas legadas por quien empezó a hacer historia.

Se puede reconfigurar al Estado mexicano, pero en las oficinas federales no hay dinero para garafones de agua, ni para papel de baño. Se puede prometer que la elección por voto popular de los ministros de la Suprema Corte mejorará radicalmente el sistema de impartición de justicia, pero una enfermera del Instituto Nacional de Cancerología se lamenta: "A veces no tenemos cubrebocas, incluso plumas u hojas para hacer anotaciones".

Así que, en los hechos, el que puede lo más, no puede lo menos. Vaya paradoja. ●

Profesor asociado en el CIDE.

@Carlos_Tampico



**CARLOS HEREDIA
ZUBIETA**

"Se habló de una gran transformación del poder, pero acaso la mayor mutación ha sido su entrega parcial o total a las Fuerzas Armadas"



La 4T, contra la actividad turística

Los dos presidentes emanados de la 4T, Andrés Manuel López y Claudia Sheinbaum, parecen enemigos de la actividad turística nacional porque las decisiones y políticas públicas implementadas en el sector han sido nocivas y, si no fuera por los propios prestadores de servicios turísticos, inversionistas privados y algunos gobiernos estatales, pues ya estaría en la lona esta actividad económica que genera, incluso, más divisas que la generación neta de la industria petrolera en su conjunto (que tiene un valor negativo).

En el entendido de que las arcas públicas viven en auténtico estado de precariedad, ahora que se conforma el Paquete Económico para el próximo año, están buscando ingresos hasta por debajo de las piedras. Por ello, pretenden aumentar el Derecho de No Residente (DNR) a los turistas de cruceros en un monto de 42 dólares por pasajero, convirtiendo con esta medida a

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

los puertos turísticos mexicanos entre los más caros del mundo.

Hay que recordar que AMLO desapareció el Consejo de Promoción Turística de México y, paralelamente, desvió el recurso que lo fondeaba a actividades ajenas a la actividad turística y para pagar los bonos derivados de la cancelación de la construcción del aeropuerto de Texcoco.

El tabasqueño no solo acabó con una terminal aérea que iba a ser una de las diez más relevantes del orbe por el tamaño de los pasajeros movilizados, además de que ya llevaba un avance del 40% de construcción, sino que le

dio el tiro de gracia a la también llamada industria sin chimeneas al quitarle la posibilidad de promover al producto turístico mexicano en los mercados internacionales y nacionales.

Luego, vino el desastre de la pandemia de Covid-19 que provocó el cierre de miles de mipymes y la contracción de visitantes extranjeros e inversiones.

A este adverso escenario habrá que sumarle el nombramiento de Miguel Torruco como titular de Sectur, quien como único mérito conseguido tiene unir a toda la industria turística nacional, pero en su contra.

Viene el cambio de sexenio y tómalala, se da el anuncio de castigar a los viajeros de cruceros y a las empresas navieras mundiales que acababan de incorporar a los puertos mexicanos.

Al tipo de cambio actual, son 852 pesos por cada turista que llegue al país por crucero.

El incremento en el DNR forma parte de la Ley Federal de Derechos, que es parte de los ingresos que recibirá el país en 2025.

Desde luego, las empresas y organizaciones del ramo se inconformaron por el agandalle presidencial, toda vez que esta arbitraria medida podría provo-



car la modificación de las rutas de los cruceros, para dejar afuera de ellas a las terminales navieras mexicanas.

Las 23 líneas de cruceros de la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe (FCCA) advirtieron que con esta medida México será más caro en 213 por ciento de todos los puertos del Caribe.

La Asociación Mexicana de Agentes Navieros alertó que México perderá hasta 10 millones de pasajeros, ya que los puertos mexicanos serán tres veces más caros que los todo el Caribe.

En la actividad turística existe una escrupulosa planeación de sus ingresos y gastos, así como el costo de los productos que ofrecen y que se planifican con un año de anticipación. De hecho, las ventas anticipadas se hacen en promedio con seis meses de anticipación, por lo que ya están vendidos los viajes en cruceros en México para los próximos meses a precios que no consideraban el aumento del derecho referido.

Con este apunte, el aumento del gravamen debe ser gradual para los próximos tres años.

El gobierno de la presidenta trae la brújula averiada, ya que en lugar de instrumentar medidas para que más turistas internacio-

nales visiten el país, los castigan con el incremento de impuestos y derechos, amén de que existen otras agravantes que inhiben el flujo de viajeros, como la inseguridad pública y el deterioro de infraestructura urbana de múltiples destinos mexicanos por la falta de presupuesto público.

De no ser por Quintana Roo y San Miguel de Allende, que se cuecen aparte, podemos afirmar que las demás entidades federativas tienen un decremento relevante en el ingreso de divisas e incluso de turistas internacionales.

Destinos como Puerto Vallarta, Los Cabos, Mazatlán, Acapulco, Huatulco, Veracruz y otros tantos sobreviven por el turismo doméstico, porque el visitante extranjero ya les dio la espalda.

Todo el poder concentrado en una persona tan solo sirve para cometer arbitrariedades como incrementar impuestos y derechos con un beneficio a corto plazo, pero con daño irreversible en el mediano y largo plazos.

Es casi imposible que Claudia Sheinbaum dé marcha atrás en aumentar el DNR; lo que sí podría hacer, si amanece de buenas, es imponer la medida de forma gradual.



DEFINICIONES



#OPINIÓN

¿NO QUE PROHIBIDO PROHIBIR?

El mercado negro de los vapeadores ya está en manos de los cárteles. Unos 5 mil millones de pesos más, para llenarles los bolsillos

L

as prohibiciones no traen más que ilegalidad y mercado negro. Prohibir, en lugar de regular, llena los bolsillos de los delincuentes y pone en riesgo a todos los consumidores.

El más reciente capítulo tiene que ver con la prohibición de los vapeadores.

La 4T echó a andar, de nuevo, la *aplanadora*, y aprobó en Cámara de Diputados un deseo más de Andrés Manuel López Obrador, que en diciembre de 2023 anunció, en una de sus *mañaneras*, su decisión de enviar al Congreso una iniciativa para prohibirlos.

El 5 de febrero de este año, en su paquete de reformas, incluyó también ésta. Un sinsentido. Sus prejuicios por delante, la ciencia y el sentido común, detrás de él.

Como en todas las prohibiciones, el mercado ilegal encuentra la forma de satisfacer la demanda. Quien quiera un vapeador lo conseguirá. Así sucede, también, con las drogas. Quien quiere tener acceso a ellas, las consigue. De hecho, el mercado negro de los vapeadores ya está en manos de los cárteles. Unos 5 mil millones de pesos más, para llenarles

los bolsillos.

Aproximadamente 17 millones de mexicanos usan cigarrillos electrónicos o vapeadores. Y el número va en aumento.

La prohibición no detendrá el incremento, pero sí llevará a los consumidores a la ilegalidad. Ni pagarán impuestos, ni tendrán un producto con estándares mínimos.

Las prohibiciones no traen más que mercado negro

Pero además está la ciencia. Los vapeadores generan menor adicción y causan menos daño a la salud que los cigarrillos. ¿Se prohibirán los cigarrillos? A este paso, hasta el alcohol buscarán criminalizar.

Por supuesto sería deseable que nadie fumara. Pero esa decisión queda en la esfera individual de cada persona.

Cada quien tendría que decidir en libertad qué sí y qué no consume. Incorporar productos de riesgo reducido en la estrategia de control de tabaco, contribuiría a una disminución significativa en el consumo de cigarrillo y en la mejora de la salud pública.

Una supervisión efectiva y una regulación inteligente ayuda más. Las prohibiciones estorban.

Prohibir no acabará con la demanda, ni el consumo. Mucho menos con la comercialización. Aumentará, eso sí, el riesgo para consumidores, pues no existirá regulación sanitaria, y generará un mercado mayor para grupos criminales que se han apoderado del negocio ilegal.

En el absurdo, y el colmo de la estupidez, metieron la prohibición de los vapeadores en el mismo combo que la prohibición del fentanilo.

Otra legislación sobre las *rodillas*. De nuevo, la mayoría de la 4T vota sin leer lo que no tiene *ni pies ni cabeza*, lo que les ordenan.

Una vez más han atacado las libertades e impuesto sus prejuicios. Aún falta la aduana del Senado. Veremos qué suerte corre allá este absurdo.

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN



EL ASALTO A LA RAZÓN

**CARLOS
MARÍN**

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



“Prohibido prohibir”, ¿y vapear?

Difícil imaginar que la semana próxima el Senado —cuya mayoría obedece a ciegas a su líder— eche atrás la aprobación en la Cámara de Diputados de la estulta iniciativa de López Obrador para meter en la Constitución la prohibición de producir y comercializar los artefactos alternos al tabaquismo llamados *vapeadores*.

Eventualmente adictivos, pero menos riesgosos para la salud, esos artilugios están empaquetados... ¡con el fentanilo!

“La Constitución no es el marco normativo para prohibir el consumo de narcóticos ni los *vapeadores*”, me dijo en agosto la directora de *Vapeo Informado*, Marcela Madrazo, en *El asalto...* de Milenio Televisión.

“Si se quieren implementar políticas para proteger la salud pública, el lugar adecuado son las *leyes reguladoras*”.

El problema del tabaquismo, me hizo ver, *no es la nicotina, sino la combustión* de unas siete mil sustancias, *69 de las cuales son cancerígenas*. En cambio, los *vapeadores* no expelen humo, sino vapor y pueden o no contener nicotina, pero, por no estar regulados, no se sabe con qué líquido son abastecidos (o lo que el dependiente inhala).

“*Prohibir su producción y venta es la peor estrategia de salud pública*, porque se abre la puerta al mercado negro”, dice Marcela (quien tiene una maestría en Salud Pública y ha trabajado en instituciones tan importantes como la Cofepris).



Los vapeadores, en todo caso, *deben regularse* en la Ley General de Salud y el Código Penal (donde se norma y sanciona, por ejemplo, la venta de medicamentos que solo deben surtirse con receta), y existe además la Ley General para el Control del Tabaco de 2008 (modificada en el 22 para los espacios libres de tabaco).

En la actualidad “no hay manera de verificar qué es lo que están vendiendo ni la calidad del vapeador ni la calidad del líquido ni las concentraciones de nicotina o si le están metiendo alguna otra cosa”, alerta.

A decretazos, López Obrador quiso prohibir los vapeadores, pero la Suprema Corte resolvió que se atentaba contra el *derecho a la personalidad*.

“Una regulación adecuada del vapeo podría ofrecer una opción segura para los fumadores que desean dejar el tabaco”, enfatiza, y en el mercado negro que proliferó con las amenazas prohibicionistas, de quizá dos mil puntos de venta que había hoy existen unos 30 mil, los menos porque sus dueños promovieron juicios de amparo y obtuvieron suspensiones, pero casi todos fuera de control en el mercado informal.

La prohibición, dice también Marcela, incrementa el peligro de que los vapeadores sean adquiridos por menores de edad.

Si se consume una cajetilla diaria se aspiran como 20 miligramos de nicotina, y los vapeadores que se expenden en máquinas pueden contener de 30 a 60 miligramos por cartucho.

Gente que no fumaba, pero experimentó los vapeadores se volvió dependiente de la nicotina, entre otras razones por ignorancia y por la *resistencia del gobierno a regular en vez de prohibir*.

Sin embargo, Marcela recomienda: “Si no fumas no vapees, pero si fumas vapea...”. ■


Clara Scherer
Licenciada en pedagogía y especialista en estudios de género

clarasch18@hotmail.com

Ser presidentA en tiempos turbulentísimos

Trump se salió con la suya: ya le dijo qué hacer y si no cumple, que se atenga al castigo. Tiene mes y medio para dar señales. ¿El decomiso de fentanilo llegará a los jefes? Según Merkel, a ella le recomendaron “doblar, doblar, pero con cuidado de no romperse”.

Ser la ¿favorita? no la salva de las traiciones del mentor, pastor y único votante considerado aquí y ahora. Lo que, quizá, no calculó, fue que del otro lado del río aparecería otro, de igual calaña, pero mucho más poderoso. Qué difícil tomar decisiones. Como sea, sólo el hecho de que una mujer decida, a ambos les parece aberrante y la subestiman. Sus asesores son quienes la empujan o la empujan.

Ya lo sabe, porque lo sabemos todos, que el de allá (y el de acá) miente todo el tiempo. Y ya se lo demostró. Con el de acá, ella creyó que no le mentaría, pero, para ser su protector, la descubierto a cada rato. Más cuidado en la próxima llamada. Las cartas a nadie le funcionan con X rápido y en activo. Sí, hay que cuidar las clientelas, pero no hacer el ridículo. “Mexicanos al grito de guerra.”

Ella, decida lo que decida, está en medio de dos psicópatas. Ninguno cree en ella. Se dicen amigos entre ellos, pero la desconfianza que también los caracteriza, hace que uno tenga terror del otro. El de allá acaba de recuperar el poder, uno mucho más grande, y el de acá, lo está perdiendo, no sabemos si aceleradamente. Está intentando hacerse valer, pero escondido. Eso habla de miedo.



¿Y Justin Trudeau? Ése enfrenta y con la mejor educación, al temible Trump. Va a cenar a su casa y con el ministro adecuado, el de asuntos fronterizos: drogas y migrantes. Ya dio por perdida su alianza con los de acá, pero, hay rumores: que le fue excelente, que no, que perdió y que lo mandaron por las cocas.

La primera presidentA de Norteamérica se las está viendo negras con sus ¿socios del T-MEC?, y los problemas internos no cesan. Del operativo Enjambre a las masacres y bombazos en Sinaloa, con un dizque gobernador que no sirve para ayudar, al contrario, estorba. La extinción de siete organismos autónomos y el circo en que han convertido la

reforma judicial sus ¿aliados? Morenistas contra los “co-meansias” adelantados para 2030, Ebrard, García y el retoño madurito, complican tomar decisiones. No descuidar ningún frente.

El desafío mayor, por ahora y quizá, durante cuatro años, se llama Trump. El primer encuentro-desencuentro mostró a Claudia firme y con claridad, pero ya perdió el piso. Trump se salió con la suya: ya le dijo qué hacer y si no cumple, que se atenga al castigo. Tiene mes y medio para dar señales. ¿El decomiso de fentanilo llegará a los jefes? Según Merkel, a ella le recomendaron “doblar, doblar, pero con cuidado de no romperse”.

El operativo Enjambre, la disuasión de marchas de migrantes... no parecen ser suficientes. Además, desde su “humanismo mexicano” será imperdonable que los más pobres sigan siendo los perdedores. Debiera haber cambios sustantivos para mejorar el trato que están dando a los y las migrantes.

Sospechamos que el control al tráfico de fentanilo será aún más difícil. Las complicidades de Morena, de gobernadores, alcaldes, funcionarios impiden acciones contundentes y se activa el “proteccionismo de cuates”, como lo está padeciendo Sinaloa. Intentar cambiar la conversación con Trump es del todo inútil. A los psicópatas les urge explotar cosas y sembrar caos.

Mientras llega el temible 20 de enero, en la agenda interna la promesa a las mujeres se ha evaporado. Con claridad, Citlalli Hernández, titular de la Secretaría de las Mujeres, nos traspapeló una vez más: “Difícilmente, México gozará de este en 2025, pues ese será un año crucial de trabajo, diseño y estadística que permita poner las primeras piedras rumbo a 2026; configurar un Sistema Nacional de Cuidados requerirá de años de planeación, políticos y recursos que, probablemente, no alcancen a estar completamente cubiertos al cierre del sexenio”.

(<https://cimacnoticias.com.mx/2024/11/26/se-cae-promesa-de-sheinbaum-en-este-sexenio-no-habra-sistema-nacional-de-cuidados/>).

**Intentar
cambiar
la conversación
con Trump
es del todo inútil.
A los psicópatas
les urge
explotar cosas
y sembrar caos.**



DEL MODELO REGULADOR, AL MODELO INCIERTO

GABRIEL TORRES ESPINOZA
 PROFESOR E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 @GABRIELTORRES

La desaparición de los OCA plantea riesgos serios si no hay alternativas suficientes para asumir sus funciones

La desaparición o reestructuración de los organismos constitucionalmente autónomos (OCA) en México representa un tema profundamente complejo que trasciende el debate político, ubicándose en el núcleo del diseño institucional del país.

Si bien la crítica hacia estas estructuras no es nueva, y su eliminación no implica necesariamente la cancelación de los derechos fundamentales que tutelan, las implicaciones de esta decisión abarcan dimensiones técnicas, económicas y políticas que no pueden ser ignoradas.

Los organismos constitucionalmente autónomos fueron concebidos como parte de un modelo de 'Estado regulador', el cual está diseñado para garantizar la independencia técnica y operativa en áreas estratégicas.

Su existencia responde a la necesidad de separar ciertas funciones críticas de los poderes tradicionales del Estado, permitiendo una actuación especializada en temas como la regulación económica, la competencia justa, la transparencia y los derechos ciudadanos.

Sin embargo, su eliminación no significa que estas funciones desaparezcan, siempre que se establezcan mecanismos claros que aseguren la transparencia, la autonomía y la capacidad técnica necesarias para preservar sus beneficios.

Es importante subrayar que los derechos no dependen exclusivamente de las estructuras que los protegen, sino que están consagrados en la Constitución mexicana, así como en tratados internacionales, como el Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá.

Esto implica que, aunque las atribuciones de los OCA sean absorbidas por otras instituciones, la clave radica en cómo estas nuevas entidades asumen estas responsabilidades.

No obstante, es verdad que existe la posibilidad de que la eliminación de los organismos autónomos se traduzca en una debilitación de los derechos si no se garantiza su operatividad y su independencia frente a los posibles intereses políticos.

Es cierto que la eliminación de los organismos constitucionalmente autónomos no supone de manera automática la cancelación de derechos fundamentales, pero plantea riesgos serios si no se diseñan alternativas institucionales con la capacidad, legitimidad y autonomía suficientes para asumir sus funciones.

Los derechos no se garantizan solamente con declaraciones legales, sino mediante la construcción de estructuras operativas eficaces y transparentes que aseguren su implementación.

En este sentido, la des-

aparición de los organismos constitucionalmente autónomos, podría ser una oportunidad para replantear y fortalecer los mecanismos de regulación y vigilancia.

Esto, en el entendido siempre de que el diseño de las nuevas instituciones sea sólido y la voluntad política para preservar la autonomía sea auténtica.

Sin estas garantías, la reforma constitucional aprobada por el Congreso de la Unión corre el riesgo de socavar los avances democráticos alcanzados y debilitar el Estado de derecho que actualmente existe en el país.

Es importante que recordemos que la ausencia de este tipo de organismos, en décadas pasadas, resultó en monopolios, corrupción y prácticas opacas que afectaron severamente el desarrollo de México.

“La reforma corre el riesgo de socavar los avances democráticos alcanzados y debilitar el Estado de derecho en el país”.


OPINIÓN

MITOS Y REALIDADES DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Por Marcos Marín Amezcua

Falacias opositoras siguen inundando las redes y los medios masivos de comunicación en torno al tema.

Es importante precisar, aunque ello desmienta esas falacias y, por eso, fastidie tanto a tales opositores, porque pierden fuerza, narrativa y pretextos que los justifiquen.

Por principio de cuentas, téngase presente que la idea de organismos autónomos se afianzó en el Salinato, no hace tanto entonces, si hablamos de los mentados organismos autónomos, cuando los priistas yuppies embebidos de neoliberalismo propio de los Chicago Boys y para lavarle la cara a la administración pública de cara al TLC –porque les importaba mucho lo que pensarán de nosotros los yanquis, siempre encandilados con ellos– y así, patentaron que la operatividad técnica era mejor que la política o la insolente burocrática, creando elegantes elefantes blancos, que no siempre han sido eficaces y lo sabemos todos.

Arguyeron desde un priismo yuppie que la especialización y la necesidad de tomar decisiones por encima de valoraciones estrictamente políticas, justificaba la creación de estos entes.

Parecía apabullante su oferta, pero estaban vendiendo espejitos con los cuales justificar decisiones que terminaron por comprometer al país en más de una ocasión y, sobre todo, en materia energética, impulsando determinadas decisiones, avalándolas desde su "autonomía". O era eso o los funcionarios decisivos y los que colocaron al frente eran lo suficientemente brutos para creerse el cuento.

La autonomía que se discute a veces ha sido valiosa es ciertos casos. El INE.

Desde que el PRI no cuenta los votos, pierde las elecciones. Pero en casos como IFETEL quedaban a deber en eficacia y justificando su existencia. En otros, como la Comisión reguladora de energía, sobra su existencia por la evidente duplicidad de funciones sumada al alto riesgo de ser vendepatrias en concesiones energéticas facilitadas so pretexto de su "autonomía", como lo fueron sus doctamente valedores titulares con la reforma energética vendepatrias del priista Peña, que en iguales niveles de entreguismo priista de Peña, los panistas cómplices de tal desfallo a la Nación sí secundaron –sí, PRI y PAN son lo mismo– y demostró tal Comisión que sí hay organismos contraproducentes y duplicistas.

Por otra parte, carísimos, injustificadamente. Sueldos y prestaciones.

Ya se demostró que se invertía mucho en esos organismos de oropel y los resultados eran pingües. Encima, torcidos como se evidencian en el debate legislativo actual al discutirse la mentada autonomía exhibiendo al INAI, que se apresuraba a exigir algo a López Obrador si tocaba hacerlo por exhibirlo, pero era reacio y tardado cuando los opositores salían balconeados.

Es INAI, así, no sirve. Ahora bien, que ningún partido se haga el transparente. No lo han sido y el INAI es la mejor muestra. A nadie ha gustado el INAI. Mienten y sus lágrimas de cocodrilo no nos conculen. El PRI no lo impuso,

Ese INAI, así, no sirve. Ahora bien, que ningún partido se haga el transparente. No lo han sido y el INAI es la mejor muestra. A nadie ha gustado el INAI. Mienten y sus lágrimas de cocodrilo no nos conculen. El PRI no lo impuso, el PAN, una vez que lo instituyó, se apresuró a publicar durante los dos años siguientes un montón de limitantes a responder



Foto: Cuartoscuro

el PAN, una vez que lo instituyó, se apresuró a publicar durante los dos años siguientes un montón de limitantes a responder acerca de lo que usted o yo podíamos preguntar al gobierno y eran páginas y páginas del DOF repletas de excepciones a la regla supuestamente de apertura.

Y López Obrador retardó el propio en CDMX y después lo cerró y luego propuso eliminar al nacional desde el gobierno federal. La transparencia no gusta en este país.

Pues bien, en el caso el INAI recordemos cómo opera. Usted pregunta algo al gobierno y si no responde, el INAI le pica las costillas para que lo haga.

A diferencia de Eduardo Sánchez, el director de comunicación del priista Peña que dijo a Aristegui que bastaba con que le dijera para qué quería la información y así para entregársela, recuerde usted que eso es un error garrafal. Muy del priismo.

La ley no facultó a las autoridades para preguntarlo a los ciudadanos. Ya sabe, priistas que son. Usted puede preguntar y nadie puede inquirirle el objeto de la pregunta ni el destino de lo que a usted llegase a entregarle.

Los órganos que hoy pierden su autonomía al estar separados del cuerpo administrativo del gobierno y que no debieran estarlo, serán absorbidos por los entes afines, que no desaparecidos per se. Téngalo en claro.

Son dos cosas diferentes. Sí, esperemos que el trasvase de recursos operativos y cambio de organigrama no afecte su funcionalidad y, claro, el ánimo político de que sea eficaz.

Pero ese ya es otro tema. Algo es cierto: durante el sexenio pasado sus titulares provenientes del priismo y el panismo, casta dorada, fueron retirándose arguyendo diferencias ideológicas.

Era natural, no podía ser de otra manera y nos salían carísimos por exquisitos.

¿Qué sigue? pues eso, esperar que la funcionalidad y la operatividad sean eficaces.

Nada ayuda más a la operatividad en pro de los ciudadanos. Eso sí, dejarse de zarandajas. Ni se acabó la república ni se allegó la dictadura. El debate debe ser serio y de altura.

No cabe esperarlo ni del PRI ni de MC ni del PAN, que nos lo han demostrado quedándonos tanto a deber enarbolando semejantes zarandajas.


JOSÉ MARÍA SOBERANES DÍEZ

La Constitución al ritmo de la 4T

La doctora Sheinbaum ha publicado siete decretos de reforma constitucional en sus primeros 62 días en palacio nacional. Son más que los que promulgaron juntos los presidentes Elías Calles, Emilio Portes Gil y Ruiz Cortines.

En el mismo número de días de gobierno, solo cinco presidentes lograron reformar la Constitución. Ninguno llegó a siete decretos en este lapso. Quien más se le acerca es el general Lázaro Cárdenas, que la modificó en cinco ocasiones.

Al día que esto se escribe, se han modificado 19 artículos de la Constitución, casi un 14% del texto. Entre las reformas se tocó el art. 13, que había permanecido intocado desde que se aprobó por el Constituyente de Querétaro.

En estos más de dos meses se han roto los récords temporales. En solo horas se aprueban las reformas. Y en solo horas se han reformado las reformas. El 30 de octubre se publicó el texto del cuarto párrafo del art. 28. Entró en vigor al día siguiente. Y, mientras lo hacía, se publicó una reforma a lo recién promulgado. Una versión de la Constitución que solo vivió 24 horas.

Durante el sexenio de Peña Nieto se hicieron 156 modificaciones constitucionales. Entre los gobiernos de López Obrador y de la doctora Sheinbaum van 115 reformas. Podría pensarse que es poco, pero lo que llama la atención es el reciente aumento de la velocidad. Hasta julio teníamos un decreto de cambio cada seis meses, en promedio; y desde septiembre, que Morena tiene mayoría calificada, estamos con una reforma cada nueve días.

Es entendible que se modifique la Constitución con el asentamiento del movimiento que ahora gobierna. Si tuviésemos una norma fundamental que no regulara tantos detalles absurdos, no sería necesario cambiarla tanto. Contemplar cosas que no deben estar en una constitución no es una novedad. Es algo que se inició hace años. La 4T solo ha seguido la tendencia neoliberal de hiperregulación constitucional.

Ahora la Constitución mexicana regula el número de páginas que debe tener el escrito de postulación de alguien que aspire a ser juzgadora. Eso sería más propio de una convocatoria, pero está en la norma fundamental. Si en un año se considera que tres páginas fueron pocas, o que es mejor que expongan sus motivos de forma oral, habrá que cambiar la ley suprema.

No tiene nada de malo pedir tres cuartillas. El problema es que la Constitución no es el espacio idóneo para eso. Como tampoco lo es para regular el contenido de los planes y programas de estudio, como se puso en 2019, o los horarios de los canales de televisión y las estaciones de radio, como se hizo en 2007.

La Constitución, poco a poco, está dejando de ser la norma que organiza la vida jurídica y política del país con trazos básicos, para convertirse en el recipiente que acoge todo el derecho. Se asemeja más a un plan nacional de desarrollo. Esta parece ser una tendencia irreversible, viendo cómo caminan las reformas en proceso, que entran a temas como el fentanilo o los vapeadores. Desde luego, el fentanilo debe estar prohibido, pero no en la Constitución.

A veces se cree que la Constitución tiene un poder performativo, es decir, que colocando algo en ella, se vuelve realidad. Pero esto no es así. Lo único que se hace con estas reformas es debilitarla, porque cada incumplimiento la torna más en letra muerta. ●

Investigador de la Universidad Panamericana.

@ChemaSoberanes


EVERARDO MORENO CRUZ

Los expresidentes

La vida de los expresidentes debe ser difícil, de un día para otro dejan el poder que tenían; carecen de las muestras de respeto generalizadas de las que disfrutaron durante su mandato.

Si hacemos un análisis de los más recientes casos, nos encontraremos situaciones interesantes que hablan de la personalidad del entrante y del saliente.

En los hechos que ahora se están viviendo con el inicio del nuevo sexenio, podemos advertir que hay una continuidad entre quien ahora formalmente ostenta ese cargo, y quien formalmente lo dejó.

Se advierte además que la presencia de López Obrador y su fuerza se manifiesta tanto en las políticas del Poder Ejecutivo, como del Legislativo. En su rancho, o donde esté, debe sentirse muy satisfecho

de cómo sigue influyendo en las decisiones trascendentes como irrelevantes de la política nacional.

Se aprobaron, en los términos que deseaba las iniciativas demandadas el pasado 5 de febrero, como también las no de tanto calado, como exigirle disculpas a España por la conquista, lo sigue enarbolando la actual Presidenta, menos mal, que no exigió también se nos pidiera perdón por la invasión americana de 1847, eso sería grave que se le exigiera al presidente electo de los Estados Unidos.

En el caso anterior, Peña Nieto dejó de intervenir en la cosa pública desde antes de concluir su mandato, de esa manera López Obrador si bien concluyó su mandato dos meses antes, comenzó a intervenir en asuntos de la política nacional, sin

haber tomado posesión.

A él le correspondió recibir el mando de un hombre cuyas cualidades no pueden ni deben ser escamoteadas, Felipe Calderón fue un presidente serio y bien intencionado, que será valorado positivamente.

Felipe Calderón llegó a su elevada responsabilidad en momentos muy difíciles, con una mínima ventaja sobre López Obrador, quien por cierto, le dedicó muchas maneras para criticarlo y hablar de un inexistente fraude electoral.

En el caso de la sucesión de Fox, esta fue tranquila y su antecesor, Ernesto Zedillo reconoció su triunfo en las urnas y así como hubo un respeto a su mandato, así también de Fox para Zedillo, no hubo ni críticas infundadas ni afirmaciones contrarias a la política que se había seguido.

La sucesión de Zedillo sí fue accidentada, concretamente se le fincaron responsabilidades penales a un hermano de Carlos Salinas, que lo llevaron a que pasara varios años

privado de la libertad en una cárcel de alta seguridad.

Carlos Salinas protestó como presidente y mantuvo las mismas directrices económicas que se señalaron desde el gobierno anterior.

En el caso de Miguel de la Madrid, sí se presentaron ataques en contra de José López Portillo, a través de personas muy cercanas al expresidente, como fue en el caso de quienes fueron Director de Petróleos Mexicanos y el Jefe de la policía de la Ciudad de México, entre otros.

López Portillo, para evitar cualquier intervención de su antecesor, prefirió nombrarlo embajador en Australia y después en la Unesco.

En el caso de Echeverría, Díaz Ordaz se sintió traicionado por Echeverría por haber incluido en su gobierno a quienes habían participado en el movimiento del 68. López Mateos, con el propósito de que tuvieran actividades que realizar, les encargó a los expresidentes distintas tareas de orden público. ●

Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



A través del amiguismo y el nepotismo, se convierten los gobiernos en caquistocracias.

La 'kakistocracia'

"La caquistocracia protege a los cleptócratas. Todos llevan los malvados y manipuladores guantes de la codicia y el juego de poder".

Angelica Hopes

El semanario *The Economist* ha declarado que *kakistocracy* es "la palabra del 2024". Para muchos es novedosa, aunque en realidad sus primeros usos registrados en inglés se remontan al siglo XVII. En español "kakistocracia" se ha vuelto también popular en las ciencias sociales y la política. Se acuñó por la necesidad de tener un antónimo para "aristocracia", que viene de los términos griegos *aristos*, lo mejor, y *kratos*, poder o gobierno. *Kakistocracy* mezcla también dos raíces griegas: *kakistos*, lo peor, y *kratos*, poder o gobierno.

La voz no está registrada en el *Diccionario* de la Real Academia Española, aunque en sus consultas en redes sociales esta ha aclarado que eso no significa "que se desaconseje su empleo". La Academia define la palabra en redes como el "gobierno de los peores o los menos capaces" y ha señalado que su inclusión en el *Diccionario* está siendo considerada. Recomienda la grafía "caquistocracia", que "se ajusta mejor al sistema gráfico del español", pero su uso actual en nuestro idioma es usualmente como "kakistocracia". En 1996 el pensador italiano Michelangelo Bovero publicó en México, en la revista *Este País*, un artículo titulado "Kakistocracia:

la pésima república", que 22 años después José Woldenberg calificaría de "erudito, provocador y juguetón".

The Economist consideró a *kakistocracy* como palabra del año por la forma masiva en que se buscó en Google y se empleó en redes sociales tras el triunfo electoral de Donald Trump, particularmente cuando este empezó a nombrar a quienes ocuparían cargos en su gabinete a pesar de que eran patentemente incapaces para las funciones que tendrían. La revista señaló que Trump estaba eligiendo a sus colaboradores "por su lealtad, por encima de todas las cosas".

Quizá Trump ha estado imitando a su amigo López Obrador, quien eligió también para su gabinete a muchos con poca o nula capacidad. El propio AMLO lo reconoció al principio de su gobierno: "A mí lo que más me importa, más que la experiencia, es la honestidad. Ya para irnos entendiendo mejor. Si hablamos en términos cuantitativos, 90 por ciento honestidad, 10 por ciento experiencia".

"Honestidad", sin embargo, no es la palabra correcta, sino "lealtad" y, sobre todo, "obediencia" al jefe. Ignacio Ovalle, amigo de décadas de López Obrador, empezó el sexenio como director de Segalmex, institución que sufrió el mayor fraude de corrupción del sexenio de AMLO (hasta donde sabemos, ya que la opacidad en las obras del gobierno ha hecho difícil documentar otros casos). En vez de actuar contra Ovalle, empero, el Presidente lo

exoneró sin ninguna investigación. Es verdad que lo removió de Segalmex, pero le dio, para protegerlo, un nuevo cargo público como coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo.

Así, a través del amiguismo y el nepotismo, López Obrador convirtió al gobierno en una caquistocracia. Si bien algunas de las designaciones de la nueva presidenta Sheinbaum son mejores, muchas otras mantienen la filosofía de su predecesor: ha escogido para los cargos públicos a personas sin capacidad para ejercerlos.

Malo es que tengamos en México una caquistocracia, pero esta se volverá peor por la decisión de la presidenta Sheinbaum de avanzar en la concentración de poderes que promovió López Obrador con su plan C. Lo peor es que en enero habrá otra caquistocracia en Estados Unidos con el gobierno de Trump. Dificilmente saldrán bien las cosas cuando los peores y los más incapaces ejercen el gobierno de estos dos vecinos distantes.

• EMPLEO

En noviembre hubo un aumento de 24,696 puestos de trabajo registrados en el IMSS, un avance de solo 0.1 por ciento desde octubre. Si la comparación es con noviembre de 2023, el alza es de 1 por ciento. Se confirma la desaceleración económica, pero preocupa más la caída en el número de patrones, de 1,077,883 en noviembre de 2023 a 1,060,486 en 2024, 17,397 menos, porque ellos son quienes crean empleos.


**MANUEL
J. JÁUREGUI**

El cambio en la estrategia de seguridad marca distancia de los “abrazos, no balazos” y busca frenar la violencia y el tráfico de fentanilo.

Semántica

Independientemente de cuál sea la diferencia entre un “ajuste” y un “cambio”, estamos preparados hoy para hacer sonar palmas al Secretario de Seguridad, OMAR GARCÍA HARFUCH, y a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por “afinar” su estrategia en Sinaloa tomando el toro por los cuernos.

Afirman que van tras los capos, decomisarán fentanilo y en general irán a las raíces del problema de la inseguridad. Lo acepten públicamente o no, este “ajuste” pone distancia con la “estrategia” de abrazos, no balazos, mantra del anterior sexenio. Dirán que esto lo hacen porque ya estaba programado, y no como respuesta a las amenazas de Trump, pero mientras LO HAGAN y actúen, no importa lo que digan.

En este sentido, hubo un aseguramiento muy importante de fentanilo, equivalente a 20 millones de dosis, según se dijo, y se logró la captura de un capo ligado a “Los Chapitos”. Bien por la Administración Sheinbaum, el pueblo pide resultados, y éstos son resultados, no rollo boletín. Todo parece indicar que don Omar García Harfuch tiene “piernas de jinete” y que –cuando menos– procura hacer lo que dice que hará.

Cierto que acabar con la violencia tan extrema de México es algo que tomará tiempo, no se generó ésta en un día ni tampoco se extinguirá en un día. Lo que a este su h. servidor le parece importante es que se HAGAN las cosas y que se

NOTE que se hicieron. Ahora falta ver si los “ajustes” a la política de Seguridad son valorados por la Administración Trump, porque finalmente son ellos los que quieren detener el tráfico de fentanilo de México hacia Estados Unidos.

Por cierto que hechos recientes –de nuevo– hacen rodar por los suelos la MENTIRA descarada y burlona del Tlatoani Tabasqueño cuando afirmaba que en México no se fabricaba ni se traficaba fentanilo. Ahora que empiece –uno espera– la destrucción de laboratorios, casi todos en Sinaloa o en el “triángulo dorado”, a ver cómo mete reversa el régimen para salvarle cara a su dios macuspano, el Presidente más embustero y manipulador en la historia de México.

Haciendo a un lado la semántica, haya sido “cambio” o “ajuste” de estrategia del Gobierno federal y las Fuerzas Armadas para combatir a las organizaciones criminales, nos parece POSITIVO el ajuste: luce más pragmático y efectivo que sólo mandar al Ejército a las calles de Culiacán a realizar apantallajes, que han demostrado una nula efectividad.

Claramente esta Administración le está apostando, al frenar caravanas de migrantes y golpear donde les duele a los cárteles, a apaciguar las inquietudes del inquilino de Mar-a-Lago. Ahora permítannos compartir una apreciación: en la Administración Sheinbaum, quien mejor conoce a Grump es Marcelo

Ebrard, hoy Secretario de Economía. Cierto, Trump lo ha insultado, pero en su anterior chamba de Relaciones Exteriores le tocó arreglar espinosos asuntos con el Godzilla de la política norteamericana.

Se dice que por viejas rencillas cuando ambos eran precandidatos no hay una súper cercana relación entre la Presidenta y Marcelo, o entre la gente de ambos. Sea lo que sea, al momento de negociar con el “artista de la negociación” (así se llamó el libro de Trump, “El Arte de Negociar”), ojalá y la señora Sheinbaum aproveche lo que ya aprendió Ebrard a chicotazo limpio.

Decimos esto, ya que todos los mexicanos, seamos o no afines a Morena y la 4T, queremos que México salga bien librado. Hablamos de lo que pudiera ser lo mejor para México a la hora de enfrascarse en un “tête à tête” con el hombre que amenaza con poner aranceles de 25 por ciento a nuestras importaciones, invadir a México para destruir a los cárteles y romper en pedazos el T-MEC.

No importa que la probabilidad de que haga lo que dice que hará es la misma de los políticos mexicanos: muy baja; no obstante, deben de tomarse en serio sus amenazas. Y es precisamente por esto que hemos visto muy positivos los “ajustes” que la Presidenta ha hecho al tema de amainar el peligro que representan para nuestra paz social los cuates sinaloenses del ex Presidente, sobre todo los de Badiraguato.



MANUEL J. CLOUTHIER

Mal comienzo

“Mal comienza la semana para quien ahorcan en lunes” dice el refrán. Este dicho bien se puede aplicar al gobierno de Claudia Sheinbaum porque su comienzo ha sido muy malo.

A escasos dos meses de iniciado el gobierno de la primera presidenta de México ha sido tiempo suficiente para ver que el puesto y los problemas heredados por López Obrador le han quedado grandes, ya que se ve rebasada por la realidad y los retos.

A AMLO el bono de confianza le alcanzó para gobernar demagógicamente mintiendo y sin entregar resultados en ningún tema importante. A este le bastó el discurso y la entrega de dinero para terminar su sexenio sin que le estallara el país en las manos.

López tuvo margen de maniobra, pero a Claudia se le agotó especialmente en el rubro economí-

co. El segundo piso de la 4t cree que basta con repetir el modelo de López sin entender que el futuro ya los alcanzó y que la holgura de ejecución se está acabando.

A López Obrador le bastó con “el rollo” y algunas acciones que respaldaban su discurso, aunque fueran malas decisiones para los verdaderos problemas del país. La gente sí estaba feliz con las mentiras, y el bono de confianza le duró todo el sexenio. Claudia no podrá hacer, como López, lo que le dé su gana sin que le truene la economía.

La presidenta tendrá que crear diagnósticos correctos, establecer prioridades sobre la realidad nacional y actuar en consecuencia; el país ya no aguanta tanta improvisación, ocurrencias e ideología como lo manejó López Obrador y está proponiendo Claudia.

El segundo piso de ocurrencias, improvisación e ideologización no es sostenible; urge un grado importante de realismo con diagnósticos, estrategias y acciones eficaces y efi-

La 4t organiza el campo para votar y no para producir.

cientes. Para fraseando a los gringos sería: “to do the right things, and to do things right”.

Claudia recibe Pemex totalmente quebrado impactando severamente las finanzas públicas y sin entender su realidad, no se ha trazado una estrategia de capitalización para salvarlo.

Sheinbaum toma el gobierno con un gran déficit fiscal lo que significa que el gobierno gasta mucho más de lo que ingresa. Igualmente, el proyecto para 2025 confirma que se seguirá generando un alto déficit que deberá ser financiado.

El sistema de salud está en el abandono presupuestal que lo dejó López, y sin una estrategia adecuada para mejorar sus servicios cualitativa y cuantitativamente. El sistema educativo también se encuentra en total desamparo desde el anterior sexenio.

El rezago en infraestructura de comunicaciones y electricidad es tremendo de cara a las proyecciones de

demanda, al extremo de ser ya una limitante a la inversión y el desarrollo en algunas regiones del país.

Los sistemas de pensiones están quebrados por no estar debidamente fondeados. La pensión no la garantiza un decreto sino un adecuado fondeo.

El campo también se encuentra en el descuido que lo dejó López y hoy está claro que no es prioridad. La 4t organiza el campo para votar y no para producir.

Las principales ciudades del país demandan un nuevo apoyo subsidiario de la federación como se hizo en el exitoso programa de 100 ciudades que dirigió el sinaloense José Luis Soberanes con Colosio hace 30 años.

La seguridad está colapsada porque el país se encuentra controlado en gran parte de su territorio por el crimen organizado, con los correspondientes costos de vidas, económicos y sociales que este cáncer genera.

Concluyo con la advertencia socrática: “Estemos en guardia para no caer en el peor de los males que es odiar la razón... privándonos así de la verdad”. ●

Ingeniero industrial y empresario.



“escándalo” en el caso de tratarse de proyectos más ambiciosos. Como si un país de la complejidad de México no tuviera que invertir en su propia proyección global.

Todos los países que compiten con México en tamaño económico y presencia global invierten fuertemente en el desarrollo de su propia ciencia, tecnología, industria y proyectos que refuercen su “poder blando” en el mundo. La lógica de estos países es muy sencilla, los países que desarrollan su propia industria tecnológica son más exitosos que los países que producen para empresas de otros países.

Y sin embargo, en México los “expertos” se burlan de los proyectos de infraestructura, les parece una pérdida de tiempo tener una industria de tren de pasajeros, se mofan abiertamente del anuncio de la presidenta Claudia Sheinbaum de desarrollar un coche eléctrico mexicano (Olinia) y de desarrollar un satélite 100% mexicano y liderar una misión en el espacio.

La realidad es que mucha de la élite intelectual mexicana fue formada por las nociones neoliberales que sostenían que un país como México debía especializarse en desarrollar componentes para industrias de otras economías más desarrolladas en lugar de generar su

El reporte comprueba que muchos en el mundo nos reconocen como potencia, aunque nosotros mismos no lo hagamos.

propia industria. Esa manera de entender el mundo se ha tenido que enfrentar a los ejemplos de Corea del Sur, China y ahora India que nos demuestran que un país que no desarrolla su propia industria tecnológica difícilmente dejará la pobreza y la desigualdad.

¿Por qué es ridículo que México intente generar sus propias industrias tecnológicas? Si queremos salir de la pobreza y la desigualdad, nuestra economía tiene que crecer, y hoy en día no hay un mejor motor de crecimiento sostenido que el desarrollo de industrias tecnológicas, la inteligencia artificial, etc.. Si el sector privado no lo ha hecho por sí mismo, entonces se requiere que el gobierno, en coordinación con ellos, echen andar estas industrias. Hay muchas cosas criticables de nuestro gobierno pero deberíamos celebrar la audacia de esta administración de pensar más allá de nuestros complejos. ●

Analista. @emiliolezama


DUDA RAZONABLE
**CARLOS
PUIG**


@puigcarlos

México y el irracional programa de deportaciones

Es una buena noticia lo que la presidenta Claudia Sheinbaum anunció ayer en la mañana respecto a una de las medidas anunciadas por Donald Trump y que sus primeros nombramientos parecen asegurarnos que sucederán: el muy serio aumento de deportaciones de mexicanos sin do-

cumentos de vuelta al país. Eso que llaman allí “deportación masiva”.

Dijo la Presidenta: “Apenas ayer acordamos, tuvimos gabinete, nosotros y ahí la secretaria de Gobernación va a convocar a la gobernadora de Baja California, de Sonora, de Chihuahua, de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas para poder tener esta reunión en donde nos pongamos de acuerdo en cómo recibir a nuestros paisanos y paisanas en caso de que haya una deportación masiva. Ya lo informaremos, estamos trabajando en ello, hay una parte que tiene que ver con los consulados, otra parte que tiene que ver con el trabajo que tenemos que hacer en México, esperamos que no ocurra, pero si llega a ocurrir, pues estar preparados para recibirlos”.

Como bien dijo la Presidenta, el gobierno mexicano no está dispuesto a recibir migrantes de otros países que deberán ser trasladados a su lugar de origen. Eso complica la operación estadounidense respecto a esos migrantes.

Aun así, y dependiendo de la magnitud del esfuerzo estadounidense, dado

que la mayoría de indocumentados son mexicanos, puede ser un asunto de mucha gravedad y no por lo que suceda en México, donde la mayoría de ellos tienen familias o conocidos a los que pueden acudir, sino en Estados Unidos.

Me explico: muchos, miles y miles de nuestros connacionales tienen una vida allá, esto quiere decir que han construido un patrimonio, muchos tienen una casa, un coche, sus objetos personales, sus cuentas de banco. Hay varios reportajes en estos días en la prensa de Estados Unidos del miedo que ha corrido en muchas comunidades y cómo algunos paisanos han comenzado a cambiar de nombre casas y a guardar en otros lugares sus cosas.

Son los consulados quienes deben trabajar con los connacionales que por desgracia sean afectados de esa manera por la irracional medida trumpista.

Por eso resulta muy grave la noticia de una reducción del presupuesto y los recursos para el servicio exterior prevista en el presupuesto. Es allá donde los mexicanos van a necesitar más ayuda cuando empiece la irracional cacería. ■


EN PRIVADO
**JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA**
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com


Cardiología, al borde del infarto

*No, no hay nepotismo,
pero todo queda en familia.*

Florestán

El domingo, el director del Instituto Nacional de Cardiología, una institución médica de clase mundial, emitió un comunicado interno dirigido a la comunidad institucional, en el que informaba que durante 2024, el último año de gobierno de López Obrador, había efectuado reducciones al presupuesto y múltiples restricciones a la gestión de contrataciones, lo que había afectado la adquisición de los insumos necesarios para el buen funcionamiento del instituto para la atención de pacientes, un ámbito laboral propicio y la obra en proceso de construcción.

El doctor Jorge Gaspar Hernández, director general, agregaba: *El presente comunicado tiene el objetivo de informar a ustedes la crítica situación que atravesamos y para la cual solicito su comprensión y solidaridad durante esta fase: la dificultad de obtener dispositivos médicos y alimento adecuado para el personal.*



Y remataba diciendo: *También deseo manifestar el compromiso de la directiva de perseverar en implementar las estrategias para solventar con anticipación las carencias y obstáculos a los que nos enfrentamos con la firme resolución de salir adelante.*

Cuando se conoció este devastador diagnóstico de Cardiología, producto de la desastrosa política de salud de López Obrador y su cuento de tener un sistema de salud mejor que el de Dinamarca, su mismo director pareció sorprenderse porque se hiciera público e hizo otro, dijo, *ante algunas referencias erróneas que pueden confundir al público.*

Y afirmó que el instituto funciona a su máximo y no está colapsado; que el informe era para poner un alto a los rumores nocivos e infundados e informar que estamos trabajando para resolver la situación (sic) y solicitar la solidaridad y el cierre de filas de todos los que forman esa institución.

Yo respeto al doctor Jorge Gaspar Hernández, a todo el personal de esa institución de excepción, pero debo apuntar que Cardiología es otra víctima del desastre de las políticas de salud de López Obrador.

Aunque ahora lo quieran suavizar.

RETALES

1. CRIMINAL. Trece menores murieron en hospitales del gobierno de Estado de México contagiados por la bacteria *klebsiella oxytoca*, provocada por la contaminación de soluciones intravenosas de alimentación parenteral. El doctor David Kershenobich se desmarcó de la información estatal e investigará. No puede haber impunidad ante la negligencia médica criminal;

2. COMADRITAS. Ahí queda el testimonio de Fernández Noroña diciendo que Javier Corral, ya morenista por la impunidad, es un malagradecido después de que Morena lo salvara de la cárcel, lo que es verdad. Es prófugo de la justicia en Chihuahua; y

3. LISTO. La Defensa ya terminó el tramo siete del Tren Maya, con lo que ha cerrado el circuito, obra que el fin de semana inaugurará la presidenta Sheinbaum. ■

Nos vemos el martes, pero en privado



ASTILLERO

*Javier Corral: oportunismo crítico // Matriz
derechista // ¿El camino de Lilly y Germán? //*

Adán Augusto y Yunes

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

RESULTA IRÓNICO, O muy indicativo de las confusiones en que se mueve el morenismo y, en general, la llamada Cuarta Transformación, que Javier Corral Jurado esté tratando de asumir un rol crítico respecto a políticas y procedimientos de ese movimiento.

CON MÁS DE cuatro décadas de militancia en el partido histórico de la derecha mexicana, Acción Nacional, y con ideología y convicciones firmemente asentadas en esa matriz, Corral Jurado ha brincado oportunamente (el uso de este adverbio no es carente de intencionalidad) a la segunda fase del obradorismo, caracterizándose como alguien que fue invitado a convertirse en aliado de la entonces candidata presidencial Claudia Sheinbaum.

QUIEN AHORA ES senador por un partido de izquierda o, cuando menos, progresista, tuvo sus inicios políticos con Francisco Barrio Terrazas, como activo participante en las campañas electorales por la presidencia municipal de Ciudad Juárez y por la gubernatura de Chihuahua.

GUILLERMINA VALDÉS-VILLALBA (YA fallecida) escribió en una publicación de El Colegio de la Frontera Norte sobre el movimiento católico de Renovación Carismática, y la construcción del liderazgo “iluminado” de Barrio Terrazas, quien se fue a vivir “a una colonia proletaria, así como su aceptación de una serie de estrategias, como los ayunos (sin llegar a huelgas de hambre) y, posteriormente, el comenzar a identificarse a sí mismo como

profeta con una misión divina (...) en un clima general donde varias personas de la Renovación comienzan a recibir la ‘iluminación’ de que, en efecto, era un ‘profeta’, y que, ya en su segunda huelga de hambre, de su carpa salía una gran luz” (<https://goo.su/rxmvSZ2>).

COMO PANISTA, CORRAL Jurado se colocó en el ala más progresista o menos rígida. Buen orador, conocedor de los procesos legislativos, sumó su voto en cámaras a posturas progresistas o democratizantes como, por ejemplo, la lucha contra la llamada *ley Televisa*, lo cual le acarreó abiertas campañas de descalificación desde las televisoras abiertas de cobertura nacional.

FUE GOBERNADOR Y enfrentó tanto a la corriente de su antecesor, César Duarte, señalado de gran corrupción, como al príismo en sus operaciones de transferencia de dinero público a campañas electorales, llevando a la cárcel a un operador de Manlio Fabio Beltrones. Sin embargo, en Chihuahua hay críticas a su desempeño como mandatario, al grado que perdió su sucesión ante Maru Campos, una panista beneficiada del duartismo norteño (para diferenciarlo del veracruzano), que se ha sumado a la persecución política y judicial de Corral.

ADJUNTADO A LA campaña claudista con la intención de hacerlo pieza central contra la corrupción, lo cual no se logró, ahora como senador ha votado en contra de la corriente de Morena y sus aliados, que no permite fisura alguna, con segmentos de ese movimiento que confrontan sistemáticamente la autocrítica y la diversidad de opiniones. Ante ello, ha elaborado argumentos defensivos en los que reivindica sus convicciones personales más que



el compromiso con el movimiento por el cual llegó a un asiento senatorial, un camino que en el pasado han recorrido Lily Téllez y Germán Martínez, entre otros personajes igualmente de origen derechista y oportunista.

Astillas

LA PRESIDENTA SHEINBAUM está afinando los preparativos ante la anunciada embestida de Trump en la segunda quincena de enero. Alista a secretarios de su gabinete, a cónsules en Estados Unidos y se reúne con empresarios. Uno de éstos, Claudio X. González... El ex candidato presidencial Jorge Álvarez Máynez fue designado presidente formal del Movimiento Ciudadano que seguirá manejando su perpetuo gerente, Dante Delgado... Por si a alguien le interesa: Enrique de la Madrid ha renunciado al PRI... Y, mientras Adán Augusto y Yunes neomorenista son señalados de violencia física y verbal en el Senado, contra un panista, ¡hasta el próximo lunes!

VISITA DE RARÁMURIS EN EL SENADO



▲ El senador Adán Augusto López, líder de la bancada de Morena, saluda a indígenas que

asistieron ayer a la sesión ordinaria de la Cámara alta. Foto Marco Peláez



MÉXICO SA

¡Que pase la receta! // Carlos Salinas,
“desempleado” // ¿Cómo le hace?

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

DADAS SUS “ENORMES carencias” por ser “desempleado” y carecer de pensión como ex inquilino de Los Pinos, porque “alguien me la quitó”, Carlos Salinas de Gortari de inmediato debería atender la “invitación” de la presidenta Claudia Sheinbaum: regresar al país y aquí cobrar, como hacen millones de mexicanos de la tercera edad, 6 mil pesos bimestrales por la Pensión del Bienestar. A sus 76 años tiene todo el derecho de contar con ella, pero si su intención es que le restituyan la pensión presidencial de la que gozó hasta que el presidente López Obrador la canceló (junto con la de los otros ex mandatarios vivos), entonces lo recomendable es que se siente en mullido sillón en espera de lo que no sucederá.

TRANSCURRIDAS TRES DÉCADAS desde que Salinas de Gortari dejó Los Pinos, en ese periodo no se le conoce un solo empleo fijo, ocupación y/ o asesoría remunerada ni actividad informal en alguna de las avenidas de la Ciudad de México o de Agualeguas, Nuevo León (es decir, oficialmente no tiene ingreso alguno), pero lo llamativo de esto es que a lo largo de 30 años ha mantenido un lujoso ritmo de vida inexplicable para “desempleado”, con el agravante de que no recibe pensión alguna.

POSEE BIENES INMUEBLES en al menos México, Irlanda y España (país este último que le otorgó la nacionalidad por su “pasado sefardí”, algo que sin duda se sacó de la manga, pero que lo obliga a ser súbdito de Felipe VI); aquí y allá come en los mejores restaurantes del mundo y se hospeda en lujosos hoteles; viaja en aviones privados y mucho más, y todo en su condición de “desempleado” y carente de pensión. ¿Cómo le hace?

DEBERÍA PASAR LA receta, porque su estancia en Los Pinos dejó en el hoyo a millones de mexicanos a quienes, con empleo o sin él, condenó a la miseria por, entre tantas otras, la canallesca política de contención salarial que, con el pretexto de abatir la inflación, aplicó sin miramientos en su sexenio y replicaron los gobiernos del régimen neoliberal.

SHEINBAUM HIZO EL balance y lanzó la invitación: de los ex presidentes vivos, Andrés Manuel López Obrador reside en Palenque; Vicente Fox en Guanajuato (“¡claro que no hay punto de comparación!”); Carlos Salinas de Gortari, Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón en España, y Ernesto Zedillo en Estados Unidos. Todos tienen derecho a la Pensión del Bienestar, pero cuatro de ellos no pueden contar con ella por vivir en el extranjero, pero si cambian su residencia a su nación de origen, pues está sus disposición.

SOBRE EL CASO concreto de Salinas de Gortari, la mandataria advirtió que “vive en España; bueno, a lo mejor va y viene, quién sabe, no sé, no tengo información. Eso sí, puede solicitar su Pensión del Bienestar”, pero debe regresar a vivir en México. Y a este nefasto le caería de maravilla, porque le urge si se atiende su versión (“soy desempleado”), difundida por una revista (*Nexos*) a la que durante su gobierno destinó multimillonarios recursos públicos.

NO ES DE extrañar que Salinas de Gortari se queje porque ya no cuenta con la generosa pensión presidencial (en contraparte, los pensionados de a pie reciben migajas), porque ella le significaba un succulento ingreso mensual, más “apoyos” de todo tipo, aunque para el ritmo de vida que lleva desde hace tres décadas probablemente lo destinaría para dejar propina en una cafetería.



COMO EN SU momento publicó *La Jornada* (Armando Tejeda), “desde principios de 2021, Salinas de Gortari obtuvo la nacionalidad española (y él lo confirmó), amparándose en sus ‘ancestros sefardíes’ y en virtud de una ley aprobada por el Congreso de los Diputados de España en 2013 (con el derechista Mariano Rajoy en la presidencia), por medio de la cual se abre la puerta a los descendientes de los judíos expulsados en el siglo XV a obtener su condición de españoles. El ex mandatario se protege así ante un eventual proceso de extradición por presuntos delitos penales, una vez que la legislación española ampara a sus conciudadanos ante casos de este tipo. Al ser español también adquiere la condición de ciudadano europeo: tiene las puertas abiertas de hasta 27 países.

A SABER CÓMO le hizo para instalarse en España, porque eso cuesta un dineral y él está “desempleado”.

Las rebanadas del pastel

AYER, CON POTENTE plaguicida en mano –por aquello de los alacranes–, la presidenta Sheinbaum se reunió con los integrantes del Consejo Mexicano de Negocios, la élite de élites, entre los que se cuentan varios magnates que financiaron y promovieron no pocas campañas sucias contra López Obrador (como candidato y como mandatario), como Claudio X. González Laporte, salinista de hueso colorado, y algunos más.

X, antes Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ A lo largo de 30 años, Carlos Salinas ha mantenido un lujoso ritmo de vida inexplicable para “desempleado”, con el agravante de que no recibe pensión alguna. La imagen es de agosto de 2005. Foto Marco Peláez



Cárteles mexicanos: ¿terroristas en EU?

SIMÓN VARGAS AGUILAR*

Desde hace meses la tensión con Estados Unidos, nuestro principal socio comercial, ha sido no sólo evidente, sino que ha aumentado.

Una de las noticias que intensificó la problemática fue la captura de Ismael *El Mayo* Zambada, ya que la comunicación y cooperación entre ambas naciones, al contrario de lo que muchos pensábamos, se advirtieron fracturadas.

Con el triunfo de Donald Trump el futuro de la relación bilateral comenzó a volverse mucho más agresivo; temas como la migración, la seguridad fronteriza, los aranceles, el tratado entre nuestro país, Estados Unidos y Canadá, la reforma al Poder Judicial, el comercio y, por supuesto, el narcotráfico han ido escalando en intensidad y hostilidad.

Durante su campaña, Trump mencionó que de ganar las elecciones, pensaba bombardear a diversos blancos sobre todo relacionados con los cárteles en nuestro país, ya que han sido, en reiteradas ocasiones, responsabilizados por la pandemia de fentanilo que ha inundado partes de Estados Unidos.

Es alarmante que el próximo presidente de EU tome decisiones con tanta osadía contra nuestro país, sin considerar las consecuencias que sus acciones puedan desencadenar entre ambas naciones e incluso alrededor del mundo. De acuerdo con un artículo del *New York Times*, en 2020 Trump consultó con su entonces secretario de Defensa, Mark Esper, sobre la posibilidad de lanzar misiles a México, para “destruir los laboratorios de drogas” y aniquilar a los cárteles.

Dicha aseveración aparece relatada en el libro *A Sacred Oath: Memoirs of a Secretary of Defense During Extraordinary Times* (*Juramento sagrado: memorias de un secretario de Defensa durante tiempos extraordinarios*), donde narra otras incidencias que le hicieron replantearse seriamente la imagen de Trump como una persona dispuesta a utilizar todos los recursos a su alcance para lograr sus objetivos.

La crisis generada por el crimen organizado ha llegado a niveles delicados y preocupantes. No sólo fue durante la administración de Trump que la idea de atacar a los cárteles ha sido puesta sobre la mesa; en 2021 el gobernador de Texas, Greg Abbott, instó al presidente Joe Biden a reconocer como terroristas a los cárteles mexicanos, ya que para su estado la peligrosidad de estas organizaciones era elevada.

El propio Abbott emitió una orden ejecutiva el 21 de septiembre de 2022 donde los reconoce como organizaciones terroristas y ordena al Departamento de Seguridad Pública de Texas (DPS) tomar medidas inmediatas para mantener seguros a los texanos en medio de la creciente crisis nacional del fentanilo.

La organización y violencia que caracterizan a esos grupos criminales hizo que el año pasado Daniel Reed Crenshaw, senador estadounidense y ex oficial



Seal de la Marina, arremetiera contra el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador cuestionándolo sobre a quién representaba, si al pueblo o a los cárteles y, por supuesto, retomó la idea de que se autorizara el uso de las fuerzas armadas de EU contra organizaciones que trafican fentanilo, presentando la denominada Resolución sobre la influencia del cártel.

A Crenshaw también se le unieron los senadores republicanos Lindsey Graham, Mike Lee, John Kennedy, Marsha Blackburn, Josh Hawley y Steve Daines; pero a pesar de los esfuerzos de diversos actores políticos hasta ahora no hay una resolución oficial.

Sin embargo, con el arribo de Trump el panorama puede cambiar radicalmente, sobre todo porque se debe tener presente que el republicano cuenta con mayoría en ambas cámaras, lo que sin duda le daría una ventaja importante a la hora de aprobar leyes y reformas.

Pero, ¿qué implicaría que se usara la fuerza militar contra los cárteles en México?, ¿estas acciones no reforzarían la idea popular de que EU puede imponer orden bajo sus propias directrices?, ¿la población en México estaría dispuesta a sacrificar soberanía y libertad nacionales para que el vecino combata a los narcotraficantes, como en otros países?

Es innegable que un lenguaje cada vez más agresivo y beligerante puede conllevar serios riesgos. Por ejemplo, la ley mencionada otorgaría a Trump amplios poderes para iniciar una serie de guerras con estructuras criminales mexicanas, sobre todo, a que la elección de éstas pueda ser determinada enteramente por él, es decir, podría traducirse, de alguna manera, en un cheque en blanco para conflictos contra cualquier organización o persona.

“

La ley mencionada otorgaría a Trump poderes para iniciar guerras contra estructuras criminales mexicanas

Por otro lado, aún más alarmante resulta lo mencionado en el International Crisis Group, de que “si se promulga como ley, la amplia expresión ‘fuerza necesaria y apropiada’, en especial acompañada de la determinación (que quedaría a la entera discreción del presidente) de que México constituye una nación ‘afiliada’ a una organización contemplada, proporcionaría autoridad no sólo para ejecutar ataques con misiles contra cárteles como los mencionados por Trump, sino también para invadir y ocupar México”.

Tristemente, el que estas ideas sean cada vez más consideradas, e incluso normalizadas como una opción, puede convertirse en un riesgo de que cualquier crisis sea contrarrestada con acciones militares, lo cual nos alejaría del diálogo y del trabajo en equipo para continuar colaborando en otros temas vitales para ambas naciones.

**Consultor en seguridad, inteligencia, educación, religión, justicia, y política*



Rayuela

*Vaya desorden el que está
permitiendo el Tribunal
Electoral de la capital al
autorizar que seis
consejeras y consejeros
estén salarialmente por
encima de la presidenta
de México.*



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Seguridad: señales de vida

• Los esfuerzos de la Defensa y la Marina van en un mismo sentido y la FGR, que casi no participaba el sexenio pasado, se ha incluido, por instrucciones presidenciales, en forma integral.

Sí, en términos de seguridad, el Estado conserva signos vitales, da señales de vida, a pesar de los errores del pasado reciente y de los desafíos actuales. Sí, hay una nueva estrategia de seguridad que no se parece en nada a la que se siguió el sexenio pasado. Es diferente en la forma, en el fondo, por los hombres y mujeres que están a cargo de ella y, sobre todo, porque en Palacio Nacional se tiene la decisión de combatir el crimen, no de simplemente contenerlo.

Hay muchas señales que resultan evidentes. Primero, la dinámica del gabinete de seguridad, mucho más homogéneo y con un sentido operativo que no tenía en el pasado, marcado, porque así lo quería el exmandatario, por enfrentamientos personales e institucionales. Los esfuerzos de la Defensa y la Marina van en un mismo sentido y la FGR, que casi no participaba el sexenio pasado, se ha incluido, por instrucciones presidenciales, en forma integral. No es una cuestión sólo de forma que todos los comunicados de prensa atribuyan las operaciones realizadas a todas las corporaciones que integran el gabinete de seguridad: ése es el mensaje que se quiere dar.

Si la Secretaría de Seguridad era hasta octubre una dependencia casi administrativa, para muchos una oficialía de partes, donde incluso se le encargaban a **Rosa Icela Rodríguez** tareas absolutamente ajenas a esa responsabilidad (**López Obrador** le encargó hasta controlar el ISSSTE), ahora **Omar García Harfuch** es el responsable de coordinar en forma real toda el área y todas las acciones. Si antes el principal instrumento de seguridad pública que tenía el Estado, la Guardia Nacional, operaba con incertidumbre institucional, ahora, ya incorporada constitucionalmente a la Defensa, puede tener un despliegue y desarrollo ordenado y con un futuro diseñado acorde con sus intereses y las necesidades del país.

En el operativo Enjambre en el Estado de México llevaban ya, esta semana, 24 detenciones de funcionarios municipales coludidos con los grupos criminales. Hace años que no se realizaba un trabajo de inteligencia y detenciones de políticos locales en funciones de todos los partidos y ligados con distintos cárteles. Un trabajo iniciado por la Fiscalía mexicana, de **José Luis Cervantes**, y por el secretario de Seguridad, **Cristóbal Castañeda**, y retomado a escala federal. Es, o debería ser, el preámbulo de muchas operaciones similares.

El problema es que son pocos los estados donde se puede tener colaboración y confianza de las áreas de seguridad y fiscalías locales. Pero para eso se han retomado las reuniones de judicialización, que se hacían cuando aún estaba **Julio Scherer** en la Consejería Jurídica, para ir ajustando cada uno de los estados.

Pero, incluso así, hay realidades muy diferentes. **García**

Harfuch, en una buena decisión, se instaló unos días en Sinaloa para atender una situación de seguridad que, evidentemente, está fuera de cauce. Mi amigo **Loret de Mola** dice que le recuerda la intervención en Michoacán durante el gobierno de **Peña**. Quizá, pero a mí me recuerda lo que se hizo en Chiapas en 1994, algo mucho más integral y de fondo o, por lo menos, espero que los resultados sean mucho más cercanos a lo que sucedió en Chiapas después del levantamiento zapatista, que a lo sucedido en tierras michoacanas hace dos sexenios.

Chiapas, por cierto, es un estado en el que urge una intervención radical, profunda. Este fin de semana se va, por fin, **Rutilio Escandón** y llegará **Eduardo Ramírez**, pero, más allá de sus intenciones, el solo esfuerzo estatal no alcanzará para recuperar lo que se ha perdido. Hay demasiado daño y división acumulada, demasiado empoderamiento criminal, demasiada penetración social e institucional de los grupos criminales.

Sabemos que Sinaloa es un estado crítico en términos de seguridad no sólo por la violencia que se ha desatado en las últimas semanas, sino también porque allí se está jugando la reconfiguración del crimen organizado en el país. Pero también porque es donde está puesta la mira de Estados Unidos en el tema del fentanilo. El decomiso de más de una tonelada de fentanilo esta semana constituye un duro golpe al grupo criminal del **Chapo Isidro** (heredero de los **Beltrán Leyva** y actualmente aliado de Los Mayitos en contra de los hijos del **Chapo**) y es una señal importante que viene precedida por una serie de decomisos trascendentes en mar y tierra.

Los programas contra el robo en carreteras y el de la modernización de puertos son cruciales para frenar la inseguridad. Ésas son las vías comunicantes del crimen organizado, sin control sobre ellas, no hay control del país.

Hay que abarcar mucho más y no será nada fácil, entre otras razones, porque, más allá de que los objetivos están alineados, se debe asumir que los resultados no serán inmediatos, pero sí deben ser palpables e ir cambiando la percepción de la ciudadanía e, incluso, de los propios criminales, que sientan que sí serán combatidos, que lo de los abrazos quedó atrás.

Y tampoco será fácil porque no puede haber una sola estrategia, cada estado o cada región del país requiere una estrategia diferenciada: no es lo mismo Sinaloa que Chiapas o Tamaulipas que Guerrero. Ése ha sido un acierto en el que mucho tuvo que ver el general **Trevilla**, secretario de la Defensa, porque desde allí es donde se conoce la problemática real. Ahora la estrategia de seguridad se buscará que sea específica para cada región y estado con objetivos claros y diferenciados en cada uno de ellos. No hay otra forma de encarar el actual desafío



SOBREMESA

**Lourdes
Mendoza**

 Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoza


¿Los Cabos, en riesgo por un ex-BlackRock?

¿Se acuerdan de Jason Grosfeld y de sus fraudes inmobiliarios en Los Cabos? Pues resulta que eso es sólo la punta del iceberg del rosario de delitos que el ex-BlackRock ha venido cometiendo desde que, en 2014, Irongate adquirió el desarrollo Cabo Riviera, ahora conocido como Costa Palmas. ¡Así como lo están leyendo!

Les cuento que, entre 2006 y 2008, un grupo de inversionistas comandados por Mariano Mariscal, Gary Jacobs y Octand Fund, compró más de 3.2 km de playa en el mar de Cortés, para construir el complejo turístico Cabo Riviera. Fue a través del programa de gobierno Procede, mediante el cual se privatizaron terrenos del ejido La Ribera y se anunció una inversión de mil mdd, fondeada por el Laredo National Bank, cuyo director eterno era, casualmente, Gary Jacobs.

Cabo Riviera, por extrañas razones, no prosperó, y en mayo de 2014, Irongate, de Jason Grosfeld, lo adquirió 53% debajo del valor real. Cerrada la operación, prometió pagarles en un año, pero no sucedió.

Así pasó de ser Cabo Riviera a Costa Palmas, y confiando en la protección de jueces del estado, las subsidiarias o filiales de Irongate comenzaron las operacio-

nes recibiendo un cúmulo de demandas, tanto de proveedores como de tenencia de la tierra, ya que **Jason Grosfeld no les pagó a los anteriores dueños.**

Con decirles que han recibido demandas desde incumplimiento de contratos preliminares de fideicomisos traslativos de dominio, por varios millones de dólares, así como demandas y denuncias de hechos por no entregar obras a tiempo –como la de **Amit Raizada**– y por ofertar terrenos que no son de su propiedad –como fue el caso de **Steve Anderson**–, y también demandas en el condado de California, en EU, y que gracias a la protección de los jueces de BCS han logrado mantener el control de los daños, como si nada pasara.

Así como del juez de control **José Guadalupe Luna Durán**, quien se excusó para conocer del asunto de Amit Raizada –después de haber negado dos veces una orden de cateo– reconociendo una amistad de más de 15 años con uno de los abogados de Irongate, haber discutido el caso con él y darle consejos.

Y del juez **José Humberto Zavala Calderón**, quien el 8 de octubre de 2024 les negó a los representantes de Desarrolladora la Rivera el acceso a la carpeta de investigación de Amit Raizada, pero

mágicamente el 7 de noviembre de 2024 decidió cambiar su criterio y le ordenó al MP darles acceso. Raro, ¿no?

A este juez le presentaron una queja administrativa por su indebido actuar en otro asunto relacionado con Costa Palmas y sus contratistas Alessio y Pietro Dottor.

FUERTE DOBLE

Pues también existe un pleito añejo que comenzó en 2009 y que le pega al corazón de la marina Costa Palmas. ¡Quihúboles!

Les cuento. La familia **Hermosillo Sánchez Navarro**, junto con el heredero del coronel **Walters**, es dueña del Hotel Rancho Buena Vista, fundado en 1962, ícono de BCS. Siendo pioneros hoteleros compararon terrenos que se ubicaban en la parte de pequeña propiedad del ejido de la Ribera para que sus trabajadores, la mayoría provenientes del ejido, tuvieran un lugar de esparcimiento para ellos y su familia.

Los terrenos en comento se encontraban frente a los manglares que destruyeron los desarrolladores (por lo cual tuvieron varias denuncias), y ahora, debido al área ganada al mar, producto del asolvamiento de arena generada por los ciclones, los terrenos se encuentran en el corazón de la marina.

Éstos son propiedad de la empresa Club Campestre Buena Vista, pero se dejaron de utilizar para los fines iniciales y pasaron a formar parte de su inventario de tierra para futuros proyectos.

Así las cosas, en el año 2008, cuando se inició Cabo Riviera, Club Campestre Buena Vista buscó a **Mariano Mariscal** para informarle que su desarrollo estaba invadiendo terrenos de su propiedad y que estaban dispuestos a que se les pagara una indemnización razonable. Tras analizar la documentación, los Mariscal les dijeron que **presentaran su demanda** y que no se preocuparan, porque ellos tenían un seguro que pagaría la indemnización.

Sin embargo, la supuesta compañía de



seguros nunca apareció y hasta ahora esa demanda no termina, poniendo en riesgo la viabilidad de Costa Palmas, sacando a flote las prácticas fraudulentas.

Ojo, pues la aseguradora Stewart Title Guaranty de México, filial de Stewart Title Guaranty de México en Houston, Texas, quien es la única autorizada por las autoridades financieras mexicanas para operar en ese ramo, no tiene activos en el país, sólo tiene oficinas de venta y es quien emite la mayoría de las pólizas de seguros de propiedad inmobiliaria en la península, aunque en la práctica sólo sirve de parafernalia.

Lo cual es una **bomba de tiempo**, pues un escándalo relacionado con la **seguridad jurídica de la tierra** inhibirá inversiones importantes en la zona y sembrará la duda en lo sucesivo.

El juicio sugerido por Mariano Mariscal lo inicia **Héctor Fernando Hermosillo Sánchez Navarro**, hijo de Héctor Hermosillo Rivera, el 7 de diciembre de 2009, y tras mil chicanadas realizadas entre Jason, Irongate y el Tribunal Colegiado de BCS, lograron un nuevo amparo para evitar tener que regresarles sus terrenos a los Sánchez Navarro el 14 de marzo de 2019.

Acto seguido, Jason anunció una inversión de 800 mdd, que supuestamente generaría 5 mil empleos directos y 10 mil indirectos, y organizó tremendo evento para iniciar la construcción del **Four Season** dentro de su desarrollo.

Sin embargo, el 12 de agosto de 2022, los Hermosillo Sánchez Navarro ejercitaron la acción de nulidad del título por venta de cosa ajena bajo el expediente 222/2022.

REDOBLE DE TAMBORES

En dicho expediente se ordenó la inscripción de la demanda en el Registro Público el título de propiedad Costa Palmas, ya se otorgó la fianza, pero los abogados de Jason Grosfeld, mediante chicanadas, han logrado posponer la inscripción; en castellano, si se inscriben los terrenos a nombre de los Hermosillo Sánchez Navarro, como jurídicamente corresponde, serán los dueños del corazón de la marina de Costa Palmas. **¡Quihúboles!**

¿Hasta cuándo se les pondrá un alto a Jason Grosfeld y sus empresas?

La *procu* del estado ha integrado diligentemente las carpetas de investigación contra Grosfeld, sus empresas y sus empleados. Sin embargo, éstas no caminan por jueces corruptos. Ojalá la presidenta del tribunal, Claudia Jeanette Cota, les ponga un alto.

Ya que el actuar de Jason Grosfeld no sólo debe preocupar a las autoridades de **BCS**, a **Sectur** y a la propia presidenta **Sheinbaum**; y ahí viene **Fitur**.



Quién tiene que disculparse

En el encontronazo más memorable en la radio que recuerde, el miércoles estalló lo que venía incubándose: la indignación de **Ciro Gómez Leyva**, el conductor del noticiero de radio con el mayor *rating*, con el videógrafo del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, **Epigmenio Ibarra**, a quien le reclamó airadamente de agredirlo, agredir a sus colaboradores y al propietario de **Radio Fórmula** en su columna en *Milenio*. En más de 35 años de conocerlo (a Ibarra lo conocí unos siete años antes), jamás había visto a Gómez Leyva tan molesto con nadie, como con el protagonista más conspicuo del régimen.

Gómez Leyva lo increpó por su columna de ese día donde, escondido en un alegato falso sobre lo que consideró ausencia de autocrítica porque fracasó la candidatura presidencial de **Xóchitl Gálvez**, a quien dijo la apoyaron todos los periodistas que han sido críticos a López Obrador, lo espetó por “rehusarse a aceptar” que el expresidente ha cumplido con la palabra empeñada al retirarse por completo, “en un gesto democrático que lo honra”.

Las afirmaciones del periodista de que fue atacado fueron rechazadas por Ibarra, al que le preguntó “con quién se tenía que disculpar”, porque su trabajo era con los ciudadanos y su gran audiencia lo respaldaba. El

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa

videógrafo no respondió. La pelea radial, de hecho, no tuvo una conclusión, pero la pregunta es válida. Sobre todo, porque en la transparencia de la confrontación que vivieron hay una parte que es opaca, la de Ibarra, que en sus primeros años de vida profesional se ganó la vida captando con su cámara al hombro la guerra en El Salvador, vendiendo sus imágenes a diferentes televisoras, y enviando despachos noticiosos a *Excelsior* y *Notimex*. Poco después comenzó una etapa de su vida por

la cual tendría que disculparse con López Obrador y con tantos a quienes ha timado con su falsa congruencia y consistencia.

Como botones de muestra:
-En los 80 trabajó en la oficina de Comunicación Social de la Presidencia, durante el gobierno de Carlos Salinas, en el área de televisión y propaganda. Con su experiencia con la cámara, fue contratado para que registrara las actividades del presidente y realizara los envíos a las televisoras hispanas en Estados Unidos, que agradecieron a los operadores de Salinas el trabajo y esmero con el que Ibarra había colaborado con ellos.

-Renunció a la Presidencia y fundó en 1992 la productora *Argos*, junto con Carlos Payán, fundador y director de *La Jornada*, y Herán Vera, un venezolano que montó *Radio Venceremos*, del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional. En 1994, comenzó a grabar las acciones del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y 40 días después del alzamiento fue detenido por el Ejército en un retén en Gabino Vázquez, en la selva Lacandona, junto con Javier Elorriaga, miembro del EZLN y que usaba como cobertura trabajar de sonidista. Elorriaga terminó en la cárcel, acusado de rebelión y terrorismo, donde estuvo 16 meses.

Ibarra nunca la pisó porque Payán acudió en su rescate y habló

Jamás había visto a **Ciro Gómez Leyva** tan molesto con nadie, como con el protagonista más conspicuo del régimen



con el presidente Ernesto Zedillo para pedirle que lo liberara. Zedillo accedió, ordenando al Ejército que lo soltara, con la única condición de que quería verlo. Días después Ibarra fue a Los Pinos, donde habló a solas con él. Colaboradores de Zedillo dijeron en su momento que el expresidente le dijo que no lo meterían a la cárcel únicamente como un gesto a Payán. Ibarra negaba estar vinculado con el EZLN y Zedillo le mostró la documentación en la que se iba a sustentar la acusación. De acuerdo con sus colaboradores, Zedillo le dijo que no podría volver a tocar temas de política durante su sexenio porque lo encarcelarían. Cómo se lo planteó, no se sabe, pero los colaboradores del expresidente dijeron que Ibarra salió del despacho temblando, literalmente.

-Ibarra obedeció la exigencia de Zedillo y, con el dinero del empresario Carlos Slim, relanzó con Payán y Vera la productora Argos. Con esa inyección de recursos produjeron varias de las telenovelas más exitosas de la televisión mexicana, introduciendo en 1996 a los hogares mexicanos e hispanos en Estados Unidos la temática de la narcopolítica. Desde entonces, y hasta ahora, su principal línea creativa ha sido la vinculación de los políticos con el crimen organizado, y la apología del narcotráfico.

-Terminado el sexenio de Zedillo, Payán lo ayudó a comenzar a escribir en *Milenio* semanalmente, mientras seguían las producciones de Argos. Con esa cachucha visitó en 2005 al entonces director de la Agencia Federal de Investigación, Genaro García Luna, para proponerle una serie de televisión que

promoviera a la dependencia. Lo que ofreció no era una telenovela, sino un proyecto de propaganda como durante años se hizo en Estados Unidos con el FBI y otras agencias policiales para ensalzar su imagen. Nunca se concretó la serie por los altos costos que propuso Ibarra.

Payán lo llevó con López Obrador, donde comenzó a fabricar la otra historia de su vida. En una entrevista en 2018 con la periodista de Infobae Mariana Dahbar, a la pregunta de si manejaría la comunicación del presidente entrante, respondió: "No. Si yo he sido un opositor toda mi vida, estaría muy mal que ahora decidiera vivir del Estado. Podría trabajar en lo que pueda personalmente para apoyar al nuevo presidente, pero no vamos a cobrar ni un centavo ni a asumir ninguna posición dentro del gobierno de López Obrador".

Ibarra fue un opositor químicamente puro, se puede decir, durante los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto; porque fue parte del equipo de propaganda de Salinas, ni siquiera pudo intentar ser crítico durante el de Zedillo, y quiso ser también propagandista de García Luna. De todos ellos ha hablado mal, por lo que lo que ha hecho con Gómez Leyva no es algo nuevo. Su memoria es corta. En el gobierno de López Obrador no cobró en la Presidencia, pero le otorgó un crédito de 150 millones de pesos en 2020 que fue extendido y, que se sepa, no se pagó este año como estaba programado.

La doble moral ha acompañado al iracundo guerrero del régimen que, también, ha tenido una doble vida.



Un 'arma secreta' contra los aranceles de Trump

COORDENADAS

Enrique Quintana

📧 @píñe usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

📧 @E.Q



Si a partir del 20 de enero Donald Trump decidiera imponer aranceles a las exportaciones mexicanas, el resultado previsible es que se encarecerían y perderían competitividad en el mercado norteamericano.

Pero, hay un 'arma secreta' para compensar ese efecto: el tipo de cambio.

Vamos por partes para entender los diferentes impactos.

La aplicación de aranceles puede tener dos tipos de efectos.

Si lo que México exporta, por ejemplo, es un insumo insustituible para una empresa estadounidense, esta deberá seguir comprándolo, pero tendrá que pagar el porcentaje adicional que habrá de representar el impuesto.

Lo más probable es que el costo adicional sea repercutido en el precio final del producto, por eso es previsible que haya más inflación si se aplican aranceles generalizados a socios comerciales importantes.

Si el arancel se aplica a un bien de consumo final que pueda ser sustituido por otro, simplemente nos dejarían de comprar y se afectarían nuestras exportaciones.

Si el bien de consumo no tiene sustituto directo, entonces también aumentaría su precio.

Veamos un ejemplo de este caso y cómo impacta un tipo de cambio diferente.

Para hacer el análisis más sencillo consideremos que el arancel que se va a aplicar es del 10 por ciento.

Pongamos el caso de un bien de consumo que no tiene sustituto directo, como el tequila.

Si una caja de 6 botellas de tequila se vende, supongamos en el equivalente en dólares de 3 mil pesos, a una cotización de 20 pesos por dólar, costaría 150 dólares. Al aplicarse el arancel del 10 por ciento, su precio subiría a 165 dólares.

Ahora imagine que la cotización del peso frente al dólar se ubica en 22 unidades en lugar de 20. Los tres mil pesos que cuesta la caja de tequila serían entonces equivalentes a 136.36 dólares.

Si se aplicara un arancel de 10 por ciento a ese producto con el nuevo tipo de cambio, el precio sería de 150 dólares, exactamente el mismo que tenía antes de la aplicación de aranceles.

Sin que en los años del gobierno de Biden se

hayan aplicado aranceles, las exportaciones mexicanas tuvieron una notoria pérdida de competitividad por la apreciación de la moneda.

Con una cotización de 17 por dólar, la caja de tequila que nos sirve de ejemplo costaba 176.47 dólares. A veces, los exportadores lo dejaban en 150 dólares (equivalentes entonces a 2 mil 550 pesos) y el diferencial lo tomaban ellos, perdiendo ingresos.

La depreciación reciente de nuestra moneda dio mayor competitividad a las exportaciones mexicanas... pero eso no lo dicen los funcionarios mexicanos, pues puede enojar a ya saben quién.

El ejemplo anterior es muy simplificado. La realidad es mucho más compleja que este ejercicio, pues hay sectores de la economía en los que, además de exportar, también se hacen importaciones cuantiosas de insumos, cuyo precio, al estar denominado en dólares, se incrementaría en caso de que tuviéramos una depreciación.

Sin embargo, el principio general sigue siendo válido: las exportaciones mexicanas ganan en competitividad en la medida que tenemos una moneda más débil frente al dólar.

Claro que, con el régimen cambiario que tenemos, de libre flotación, el gobierno no tiene la capacidad de establecer el tipo de cambio que quiera.

Sin embargo, el escenario más probable es que la aplicación efectiva de aranceles por parte del gobierno de Trump debilitara a nuestra moneda.

Desde luego que si el porcentaje del arancel fuera de 25 por ciento generalizado a todo tipo de exportación, entonces el impacto sería demoleedor para México por más que las exportaciones se beneficiaran.

Si el tipo de cambio se devaluara en esa proporción, llegaría a 25 pesos por dólar, lo que tendría un efecto altamente disruptivo en las finanzas mexicanas, sobre todo si la depreciación fuera en un lapso breve.

En el sexenio de López Obrador se gestó la idea incorrecta de que un peso más fuerte era mejor para la economía. Como siempre le explicamos en este espacio, era mejor para algunos sectores, pero peor para otros.

Y un movimiento brusco, haría que directa o indirectamente, fuera peor para todos.



CÓDICE

 Juan Manuel Asai
 nacional@cronica.com.mx


Harfuch va por la cabeza de Iván Archivaldo

Iván Archivaldo, no Ovidio, fue la figura central del llamado Culiacana-zo, la peor tarde del Ejército en lo que va del siglo. El Ejército capturó a Ovidio, lo tenía, era suyo, pero lo dejó ir. ¿Por qué? La respuesta oficial fue que lo liberaron para salvar vidas. Las vidas estaban en peligro porque Iván Archivaldo al enterarse de la captura de su hermano movilizó a docenas de sicarios en tiempo récord y rodeó con camionetas atestadas de pistoleros con fusiles de asalto las unidades habitacionales donde vivían los familiares de soldados, amagando con abrir fuego.

La información sobre la situación imperante en Culiacán escaló hasta los mandos nacionales de la Defensa y del país y entonces salió la instrucción de recular. Un operativo fallido y doloroso para el instituto armado. Ovidio fue liberado, pero no crean que por la amarga experiencia se escondió en una apartada

serranía, nada de eso. Se fue a una cabaña de lujo en una comunidad ubicada al norte de Culiacán. Todos en Jesús María sabían que el Ratón andaba por ahí, ya que a esa casona entraban hombres armados montando ruidosas cuatrimotos y camionetas blindadas.

Volvieron a ir por él y esta vez no fallaron. Fue una batalla cruenta, por momentos fuera de control. Murieron 30 personas entre ellos 10 soldados. Ovidio ya está extraditado en Estados Unidos pero su hermano Iván Archivaldo se quedó en Culiacán como si nada, sabiendo que contaba con un amplio círculo de protección oficial.

Sin embargo, de ese día a la fecha han cambiado muchas cosas. Hay tres aspectos diferentes: Los Chapitos resolvieron entregar al Mayo Zambada a los Estados Unidos, lo que dio lugar a una guerra civil entre las fracciones antagónicas del Cartel de Sinaloa. El segundo cambio fue

que Donald Trump ganó la elección presidencial de Estados Unidos y va camino de regreso a la Casa Blanca. Durante su campaña ofreció instrumentar acciones militares en suelo mexicano para detener o eliminar a los jefes de bandas que introducen fentanilo a Estados Unidos. El tercer factor para considerar es que hoy ocupa la Secretaría de Seguridad federal, con amplias atribuciones, Omar García Harfuch, gracias al triunfo en la elección de junio pasado de la doctora Sheinbaum. Harfuch es un policía que domina su oficio y que tiene respaldo presidencial.

La combinación de los tres factores descritos son los resortes de la decisión de enviar a Harfuch a Sinaloa con el propósito de generar un cambio en la percepción de inseguridad y dar un golpe mediático, con repercusiones amplias en Estados Unidos, al detener una figura relevante, que podría consolidarse en el futuro como el hombre fuerte de todas las

fracciones de lo que se conoce como Cartel de Sinaloa. Esa figura es Iván Archivaldo que tantas cuentas pendientes tiene con el Estado mexicano. Si Iván pensaba contar con el apoyo del gobernador Rocha, lo tendrá que pensar de nuevo porque el mandatario es un pato cojo a la espera de que caiga sobre él la guillotina judicial aquí o en Estados Unidos, donde sus expedientes son cada vez más gordos.

Sostengo lo anterior porque "pacificar la entidad" es un objetivo demasiado amplio que puede tomar décadas, pero el golpe mediático de atrapar a Iván Archivaldo puede ocurrir en cualquier momento, si es que todavía anda por Culiacán donde se siente protegido. No se olvida que hay una versión en Sinaloa que asegura que Iván Archivaldo es buen piloto y por ahí hay una enorme cantidad de pistas clandestinas, igual y ya empujó la huida, pero si no se ha ido ya lo tienen en el radar y lo capturarán. ●



REDES DE PODER



Jugada audaz

Parece que solo es cuestión de **tiempo** para que se **formalice** lo que sería la llegada de **Adrián Rubalcava** al frente del **Metro de la Ciudad de México**, lo que podría hacerse **oficial** en los próximos días.

Cuando comenzó a deslizarse esta **posibilidad** en días **previos**, causó **extrañeza** porque el **exdiputado** local, federal y **exalcalde** de **Cuajimalpa** gobernó en una **demarcación** que no cuenta con este **sistema de transporte**.

No obstante, nos cuentan, el **movimiento** tendría más tintes **políticos** aprovechar una buena relación de **Rubalcava** con el líder sindical del Metro, **Fernando Espino**.

Trasciende que **Rubalcava**, por su pasado **priista**, tendría cierta afinidad con **Espino**, quien es conocido por su **militancia tricolor**, y con ello se buscaría que el exalcalde de **Cuajimalpa** logre **"calmar"** al sindicato del **Metro** que, administración tras **administración**, resulta ser una férrea **voz crítica**.

¿Será que **Rubalcava** llega al **Metro** para negociar la **paz** con **Espino**?

La cola del lobo

Quien debe estar **preocupada**, nos dicen, es **Adriana Sigler**, cercana colaboradora del diputado federal "neomorenista", **Victor Hugo Lobo Román**. Y es que **Sigler**, quien fungió como responsable de **Finanzas** del **Partido de la Revolución Democrática** en la Ciudad de México durante 2023, dejó de pagar **impuestos** al fisco.

Nos dicen que el tema es más que **complicado**, ya que **Sigler** y su jefe andan tan **campantes**, ahora en **Morena**, sin importarles la serie de **tropelías** que le hicieron al par-

tido del **sol azteca**, al que renunciaron **exhibiendo** ante los **medios** de comunicación sus **credenciales**.

Y es que nos cuentan que la administración de **Sigler** es investigada a detalle por la **Unidad Técnica de Fiscalización** del Instituto Nacional Electoral (INE), pues en la revisión del informe de **errores** y omisiones se **detectaron irregularidades** como la falta del pago de impuestos al **IMSS** y la falta de **contratos** firmados por los **trabajadores**.

El desfalco atribuible a **Adriana Sigler** por el **INE** asciende a más de **7 millones de pesos**.. Nada más.



MARCAJE PERSONAL



UNAM, LA AUTONOMÍA DE CADA DÍA

POR JULIÁN ANDRADE

Cuando murió Antonio Caso, el 6 de marzo de 1946, el primero en llegar al velatorio fue Diego Rivera. Personajes disímbolos, un filósofo universitario y un muralista comunista, supieron mantener el diálogo en épocas en que los radicalismos querían o pretendían negar el derecho a disentir.

La amistad y el amor, ya se sabe, no son valores adquiridos, se tienen que cultivar día con día, como la autonomía misma.

Esto viene a cuento, porque el episodio lo recordaba el arquitecto Pablo Caso, nieto del exrector de la Universidad Nacional, en la ceremonia que reconoce a quienes han hecho aportaciones relevantes a la autonomía.

Caso, el nieto, aventuró una hipótesis más que factible, que su abuelo se sentiría feliz al contemplar el portentoso Campus Universitario, pero sobre todo al percatarse de quienes lo integran, los que lo hacen posible.

En esta ocasión, en la UNAM se galardonó a Ezequiel Chávez, Antonio Caso, Emilio Portes Gil y a Sergio García Ramírez, de modo póstumo; y a José Narro Robles, Diego Valadés Ríos y a Teresa García Gasca, de manera presencial.

El Reconocimiento Autonomía Universitaria se entrega cada 10 años, y no deja de ser una suerte de paradoja que haya tocado la cita justo en un momento en que la educación superior enfrenta múltiples desafíos.

Quizá uno de los más evidentes y complejos, sea el de derrotar al pensamiento único para que, como señaló el exrector Narro Robles, se permita que persista el diálogo, la razón y la tolerancia, ya que "en la universidad, en la nuestra, cabemos todos".

Y añadió que la autonomía "es el principio que nos permite cumplir con la nación, con independencia del partido o las personas que gobiernen; de la ideología que domine y también de los personajes, organizaciones, grupos o sectores que tienen poder de decisión".

García Gasca, quien ejerció el rectorado de la Universidad Autónoma de Querétaro en momentos difíciles, expresó que la autonomía "no es letra muerta que pueda ser borrada de la Constitución por error o voluntad; no es palabra vacía que puedan burlar las legislaturas".

Otro tanto se podría señalar del liderazgo académico de Diego Valadés, su visión constitucional y su esfuerzo por dotar de coherencia al derecho mismo, desde una perspectiva democrática, donde el papel de la Universidad Nacional es central.

El rector Leonardo Lomelí, al hacer una exposición sobre la evolución de la autonomía, esbozó una suerte de péndulo, que va de la obtención de la autonomía formal en 1929 y a la plena en 1933, pero sin subsidio público, lo que hizo que los rectores Manuel Gómez Morín y Gustavo Baz Prada se las vieran negras para que la UNAM continuara operando.

Fue hasta 1945 que se aprobó la Ley Orgánica y se recuperó el financiamiento público, uno de los pilares de la institución junto a la libertad de cátedra.

Una historia trepidante, pero exitosa, que sólo fue y es posible por los universitarios de antes y de ahora.

@jandradej


SOBRE LA MARCHA

**¡HABEMUS
FENTANILO!**
POR CARLOS URDIALES •

Dos notas derivan del operativo coordinado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a cargo de Omar García Harfuch.

El histórico decomiso de una tonelada de fentanilo en Sinaloa, el estado que lleva tres meses como escenario de la guerra del cártel local entre sus dos pilares criminales, *La Mayiza* y *Los Chapitos*.

Allá donde un hombre detenta el cargo de gobernador limitado a llamar a sus paisanos a no tener miedo ni perder las calles —la vida pública, educación, trabajo, salud— ante las batallas que libran sicarios a la caza de sus ahora enemigos —por traición y secuestro.

Ese decomiso, fruto de una nueva estrategia que combina inteligencia y acción de fuerza, puso al descubierto algo que el anterior Gobierno federal negó sistemáticamente, "en México no se produce fentanilo...".

Pues resultó que sí. Y bastante, porque en ese solo golpe, el crimen organizado en Sinaloa, los narcomendistas gringos y los consumidores de allá, perdieron 20 millones de dosis con un valor estimado de 8 mil millones de pesos.

En dos meses, con dos acciones coordinadas por García Harfuch con el concurso de marinos, soldados, guardias y ministerios públicos, se desmontaron un par de mitos *cuatroteistas*. De los de antes.

El Operativo Enjambre desarticuló una red de corrupción de funcionarios públicos electos (siete están detenidos), que echa por tierra dos mantras lopezobradoristas; "ya no hay corrupción oficial porque ahora se pone el ejemplo desde arriba", y "el pueblo no se equivoca".

En Sinaloa, además de enviar un estratégico saludo al beligerante Donald Trump, para que deje de repetir que acá no hacemos algo para frenar el trasiego del letal fentanilo hacia Estado Unidos —un tenga para que aprenda—; se borró el sambenito de que nosotros sólo veíamos pasar —o no— precursores químicos provenientes de China y Asia, que trasminan nuestras aduanas y puertos mercantes un día sí y otro también.

Más allá de la subliminal imposición del súper funcionario federal en Sinaloa, supliendo las limitaciones constitucionales y estructurales del Gobierno local con los consecuentes riesgos políticos que Harfuch asume de cara a su futuro en el proyecto Sheinbaum 2030, cuesta no asociar lo que acá sucede con las provisiones oficiales ante lo que se avecina a partir del 20 de enero próximo, cuando Trump vuelva a la Casa Blanca.

En la agenda inmediata del segundo piso de la 4T se anuncia:

Reunión de la Presidenta con las y los gobernadores, cuyos estados colindan con Estados Unidos para planear la recepción masiva de migrantes, propios y ajenos, que serán expulsados.

El canciller De la Fuente despachando en Washington D.C. para alinear a cónsules en la atención a mexicanos en riesgo de repatriación, justa o no, cuando los halconitos trumpianos sean puestos en modo caza.

Además de gestionar un 2025 con pronósticos económicos sombríos, los desafíos para nuestro Gobierno y Presidenta se hacen mayores de frente a lo que viene allá y detrás de los pasivos heredados acá.

* Periodista, director de Emisoras Habladas en Radiópolis.
Acá, todo es personal.

urdiales@prodigy.net.mx / @CarlosUrdiales



Contra cárteles

SEGURIDAD Y DEFENSA
**CARLOS
RAMÍREZ**


@carlosramirez / seguridadydefensa@gmail.com

Mientras que con una mano negocia la exigencia a México de combatir de manera decidida a los cárteles del narcotráfico dentro del territorio mexicano, la estrategia estadounidense –con Biden y pronto con Trump– está dando el paso previo de presionar a los narcos mexicanos en México antes de que el próximo presidente tome la decisión –si acaso la toma– de enviar fuerzas especiales a territorio azteca para atacar a los nidos de los grupos delictivos.

La exigencia para la extradición de Los Chapos, el arresto y sentencia del secretario de Seguridad Pública de Calderón por la acusación de haber fortalecido al *Cártel de Sinaloa (CdS)* y el secuestro de *El Mayo Zambada* forman parte adelantada de cómo vendrá el intervencionismo de Trump en materia de narcotráfico.

La decisión oficial de Washington de subir a 15 millones de dólares la recompensa por información que lleve a la captura de Nemesio Oseguera Cervantes *El Mencho*, señalado como jefe del *Cártel Jalisco Nueva Generación*, estaría en la lógica del caso *El Mayo: haiga sido como haiga sido*, el jefe en funciones del CdS está ya en una prisión americana y ahora el Departamento estadounidense de Justicia quiere también tener en sus cárceles a *El Mencho* como el jefe –de acuerdo con la DEA– del segundo grupo delictivo que controla el contrabando, la distribución y la venta al menudeo de fentanilo dentro de Estados Unidos.

La ofensiva del Gobierno de Biden y los avisos de cómo vendría la política bilateral anti-narcóticos de Trump está incompleta porque la Casa Blanca se niega a criminalizar el consumo individual de drogas y cualquier persona las adquiere en las calles, y su intención es solo tener el control de la producción, contrabando y distribución para disminuir por la vía de la coerción el consumo de estupefacientes.

EU se conformaría con deshacer cárteles, aunque el contrabando siga a través de bandas menos poderosas.

ZONA ZERO

La presencia personal del secretario federal de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, en Sinaloa no va a involucrar al Gobierno federal en la guerra de capos que está ensangrentando el estado, sino sólo buscará recuperar el control territorial que había estado en manos del *Cártel de Sinaloa*. EU, sin embargo, está exigiendo que México lance una gran ofensiva de las fuerzas federales de seguridad para destruir a todos los grupos en pugna, pero ello significaría incrementar la violencia y la guerra y extenderla a otras partes de la República.



Medio billón a salud, Cofepris y desmontaje de corrupción

TELÉFONO ROJO
**JOSÉ
UREÑA**

joseurena2001@yahoo.com.mx



Discreta y pausadamente. Pero el gobierno de **Claudia Sheinbaum** comienza a desmontar el aparato de corrupción dedicado a corroer el sistema nacional de salud.

Por un lado están las reglas para pasar la burocracia adiposa de la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios, la Cofepris.

Y por el otro los engorrosos permisos de importación de medicamentos, patentes, registros sanitarios, dispositivos médicos y demás.

Ahora a la información.

El miércoles se publicó en el *Diario Oficial*, con la rúbrica del secretario **David Kersheno-bich**, un acuerdo, inicio para cumplir la orden presidencial de garantizar el abasto de medicinas y transparentar su manejo.

¿Plazo?

Marzo.

Para entonces se habrán publicado muchos decretos adicionales y tal vez cambios impactantes en el sector con tufo de suciedad en las administraciones pasada y ésta.

Es un giro radical.

Comienzan a olvidarse las políticas dictadas por **Andrés Manuel López Obrador**, cuyo fracaso queda inscrito en una lectura simple: desaparición del Seguro Popular, creación del Insabi de **Juan Ferrer**, con miles de millones no aclarados, la instalación de una megafarmacia sin fármacos, cinco recetas surtidas al día y una cantidad infinita de enfermos graves abandonados.

NO FALLES, CLAUDIA

Por lo investigado, **Claudia Sheinbaum** operará a fondo.

Los objetivos son varios y parten de una realidad: ella ha constatado la falta de médicos, insumos, instrumental, personal paramédico y no se diga medicamentos en clínicas y hospitales del país.

En consecuencia, lo primero es ofrecer lo básico: personal de consulta, existencia suficiente para surtir recetas antes de cuatro meses y abasto sin los tradicionales *coyotes* del sector.

Se pretende dejar de lado a quienes lucran con los recursos de salud y mida usted sus grandes ganancias: para los ejercicios 2024 y 2025 se proyecta gastar 464 mil 377 millones 376 mil 772 pesos.

¿En qué?

En medicamentos, materiales de curación, de laboratorio, estupefacientes y sustancias para enfermos graves, vacunas, equipo médico, fórmulas y material radiológico.

Obvio: por ningún lado aparece la vacuna *Patria* metida falsa y demagógicamente por la exdirectora del Conahcyt, **María Elena Álvarez-Buylla**, en el discurso lopezobradorista.

Ojalá la Presidenta no se detenga.

MERCADO NACIONAL

1.- Por si no queda claro: muchas importaciones de lo arriba enunciado ya no requerirán el larguísimo peregrinar en las oficinas de Cofepris

2.- Todo lo anterior tiene especial vigencia para el sistema oficial de salud -Secretaría, Seguro Social, ISSSTE, Pemex, IMSS-Bienestar-, pero beneficiará a la industria farmacéutica nacional.

Por una parte los laboratorios se sacuden la burocracia y por la otra tienen la oferta de acomodar sus productos a precios justos con ahorros para el erario de cientos de miles de pesos.

Y 3.- De manera silenciosa un libro se ha convertido en consulta mayúscula de estudiantes de derecho en todo el país.

Se trata de *¡Hay justicia! Testimonio sobre mis juicios y casos*, del exfiscal anticorrupción de Nuevo León, **Ernesto Canales Santos**.

Narra su experiencia, las amenazas, las corruptelas del sistema de justicia y de ello hablará hoy con amplitud en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara y, el lunes, en la Escuela Libre de Derecho.



AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

"ATOLE CON EL DEDO" A TRUMP

Para nadie es un secreto que por lo menos en la última década los funcionarios públicos mexicanos estaban fascinados, hipnotizados por el

embujo de los chinos, quienes prometieron inversiones en los sectores energético, minero, turístico, comercial, de infraestructura, entre otros.

Hasta que llegó Donald Trump y dio la orden de ¡engarróteseme ahí!

Sabiendo cómo se las gasta Trump, el secretario de Economía reaccionó medio temeroso, y para cumplir la instrucción lo primero que se le ocurrió fue organizar una serie de redadas contra el comercio ambulante en todo el país, pero principalmente en la Ciudad de México, para combatir la venta de productos chinos, y con ello halagar a Trump.

Seguramente el mandatario norteamericano está enterado de que operativos como los que está instrumentando nuestro secretario de Economía ha habido cientos, y ninguno ha sido exitoso.

Son "flor de un día" (bueno, a veces duran una semana), que sirven para tomarse la foto y para mantener a raya a los líderes de los informales, quienes no se rinden porque para ellos resulta un jugoso negocio.

La cruda realidad, es que en el país existen más de 34 millones de personas en la informalidad; una buena cantidad se dedica a la venta de productos chinos, y desde hace décadas ninguna autoridad los ha podido "meter al aro", por más redadas, campañas, operativos que han hecho.

Marcelo Ebrard presume que tiene la fórmula mágica para solucionar el espinoso asunto de la informalidad en todo el país y de paso erradicar el contrabando de mercancía china, pero más allá de las redadas y del decomiso de miles de mercancías

de dudosa procedencia y de las amenazas contra los vendedores ambulantes, no trae nada nuevo. ¿En verdad cree el secretario de Economía que con los operativos que ha llevado a cabo en plazas y colonias de todo el país para combatir dicho flagelo, Donald Trump "se va a chupar el dedo"?

AGENDA PREVIA

En la "mañanera del pueblo" de ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que, en caso de deportaciones masivas, pedirá a Donald Trump que envíe a los migrantes directamente a sus países de origen.

Explicó que actualmente existe un acuerdo con el presidente Joe Biden mediante el cual Estados Unidos se hace cargo de enviar a los deportados de algunas nacionalidades de regreso a sus países de origen, sin que necesariamente pasen por México.

En donde no tienen una relación directa (EU con algunas naciones) hay un acuerdo también para que contribuyan desde México a enviar a las personas a sus países de origen.

"Evidentemente, nosotros somos solidarios con todos y con todas, pero nuestra principal función es recibir a las y los mexicanos.

Y esperamos tener un acuerdo con la Administración Trump en caso de que haya estas deportaciones, para que ellos también envíen a sus países de origen a las personas que vienen de otros países", comentó Sheinbaum.

¿O sea que van a negociar con Donald Trump que México

deje de ser el "patio delantero" de Estados Unidos? Para quienes lo hayan olvidado, en el primer mandato de Trump, Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard aceptaron que los migrantes de otros países deportados por Estados Unidos se quedarán en México, a cambio de una lana, mientras se decidía su futuro.

Se dice que la lana prometida nunca llegó a las arcas del país y que Trump "embarcó" a México en este asunto.

¡Vamos a ver qué consigue la presidenta Sheinbaum!

Marcelo Ebrard presume que tiene la fórmula mágica para solucionar el espinoso asunto de la informalidad en todo el país y de paso erradicar el contrabando de mercancía china, pero más allá de las redadas y del decomiso de miles de mercancías de dudosa procedencia y de las amenazas contra los vendedores ambulantes, no trae nada nuevo





VENTANA POLÍTICA


 VERÓNICA
ORTIZ

#OPINIÓN

MÉXICO EN EL MUNDO

Parte del ominoso legado de la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador fue el deliberado aislamiento internacional



a asistencia de la presidenta Claudia Sheinbaum a la cumbre del G20 celebrada en Río de Janeiro hace dos semanas marcó un doble hito.

De entrada, el viaje fue bien visto por la población. Así lo consigna el sondeo de **QM Estudios de Opinión**, en alian-

za con **Heraldo Media Group** publicado este miércoles, donde un contundente 84% de los encuestados respondió que la participación de la presidenta "beneficia a México" (<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/12/4/ir-al-g20-beneficia-mexico-revela-encuesta-658891.html>) y casi la mitad sabe que el G20 agrupa a las economías más importantes del mundo. Además, con el viaje a Brasil, la nueva jefa del Estado evidenció la capacidad de tomar sus propias decisiones y que entre las prioridades de su gestión está el regreso de México a la escena global.

Parte del ominoso legado de la administración del expresidente López Obrador fue el deliberado aislamiento internacional. Así lo consigna el reciente informe de la organización independiente Signos Vitales (signosvitalesmexico.org). Felipe

Calderón viajó 76 veces al exterior y Enrique Peña lo hizo en 85 ocasiones. López Obrador realizó siete giras al extranjero en todo su sexenio. De ellas, sólo tres fueron a foros multilaterales: Consejo de Seguridad de la ONU (2021), Cumbre de líderes de América del Norte (2021) y Cumbre del mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico, APEC (2023).

Convendría reivindicar el lugar de México en el mundo

La política exterior obradorista sirvió a las filias y fobias ideológicas de AMLO y no a los intereses del país. Los casos más polémicos se dieron con el rescate del mandatario de Bolivia Evo Morales que pretendía permanecer en el poder tras un fraude electoral; el asilo al vicepresidente ecuatoriano condenado por corrupción, o la defensa del mandatario peruano Pedro Castillo luego de intentar dar un golpe de Estado. Esto sin contar el permanente apoyo a las dictaduras de Venezuela y Cuba, o los insultos a los miembros del Parlamento Europeo.

Pese a ostentarse como un gobierno pacifista, acabamos peleados con socios y aliados. Las pausas fueron la medida preferida por López Obrador, por ejemplo, con España; o el desdén diplomático, como hizo con Panamá, o la franca ruptura, como sucedió con Perú y Ecuador.

Con Estados Unidos, la relación fue de claroscuros y terminó mal, pausando también al embajador Salazar. Y un trato de absoluta indiferencia hacia Canadá. Frente al regreso de Trump a la Casa Blanca y la revisión del T-MEC, dicho abandono nos está pasando factura.

Es de esperarse que la Presidenta vaya tomando las riendas de su administración y soltando las amarras del pasado para atender las crisis heredadas. Claramente, lo está haciendo en materia de seguridad. Ahora, además de abandonar los "abrazos, no balazos", convendría jubilar aquello de "la mejor política exterior es la interior" y reivindicar el lugar que le corresponde a México en el mundo. En esta tarea cuenta con el favor ciudadano.

VORTIZORTEGA@HOTMAIL.COM / @VERONICAORTIZO



Tiraditos

A GOLPES LEGISLAN EN EL SENADO

- Vaya show que protagonizaron el coordinador del Morena en el Senado de la República, **Adán Augusto**, y **Muigel Ángel Yúnes**, con los del blanquiazul, **Enrique Vargas del Villar** y **Mario Vázquez**, quienes pasaron de los reclamos a los empujones, jaloneos y amenazas. Todo empezó porque Vázquez acusó a Yunes de “haberlas dado” a Morena, lo que desató su enojo y comenzaron a retarse a golpes. Más tarde, el propio Adán Augusto, dijo tener los tamaños suficientes para sostener sus dichos y acudir ante las instancias para defender sus dichos. No cabe duda de que la traición de Yúnes sigue generando escozor entre los panistas.

EN DEFENSA DE LOS MIGRANTES

- Ante la oleada de deportaciones de migrantes que se espera tras la asunción de **Trump** a la presidencia de Estados Unidos, el gobierno mexicano comenzó a redoblar las acciones en



los consulados, con la finalidad de defender los derechos de nuestros paisanos que se encuentren de manera irregular en el vecino país del norte. El canciller **Juan Ramón de la Fuente**, anduvo de gira de trabajo por el estado de Texas, donde manifestó a los connacionales que no están solos y que cuentan con el apoyo del gobierno mexicano para apoyarlos y protegerlos de las medidas del próximo presidente estadounidense.

EL TÍO RICHIE NO DEJA TÍTERE CON CABEZA

- El dueño de TV Azteca y Elektra, **Ricardo Salinas Pliego**, no deja títere con cabeza en esta crisis que vive su empresa tras la caída de las acciones que le llevaron a perder miles de millones de pesos. Primero señaló a la Bolsa Mexicana de Valores de sacar antes de tiempo las acciones y ahora acusa al ex vocero de la presidencia de la República, **Jesús Ramírez**, de orquestar toda una estrategia en su contra, a través de su grupo de youtubers, para denostarlo. Pero al tío Richie le viene guango el arsenal que han lanzado los seguidores de la 4T e insiste que sus empresas son las que más han ganado este año y pide a los empresarios no dejarse engañar.



CAPITANES

**DIEGO
NAVARRO...**

Plan a largo plazo

Ayer se constituyó el Consejo de Políticas de Infraestructura, un organismo que conforman varios colegios y asociaciones de ingenieros.

La misión: generar un plan de infraestructura a largo plazo, de aquí a 2050.

El nuevo consejo está conformado por la Academia de Ingeniería, el Colegio de Ingenieros Civiles de México, la Unión Mexicana de Asociaciones de Ingenieros, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, entre otros organismos.

A cargo de la coordinación de los trabajos para definir los proyectos de infraestructura estará **Alfredo Elías Ayub**, quien estuvo al frente de la CFE durante 12 años.

Al ser un programa ambicioso de largo plazo, el Consejo incorporó al Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), organismo que preside **José Domingo Figueroa Palacios**, con la finalidad de que se determine desde un inicio los costos de cada proyecto.

De esta forma, se cruza la planeación en ingeniería con sus costos, de manera que no se repita la historia de cada sexenio de crear grandes obras cuyo costo se dispara.

La iniciativa para conformar este nuevo organismo fue del presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de México, **Mauricio Jessurun Solomou**.

A la firma de la instalación del Consejo acudió el subsecretario de Infraestructura de la SICT, **Carlos Fuentes Orrala**.



Es vicepresidente de Entrepreneurship de la Fundación Wadhwani, organización global de India que anunció la inyección de un millón de dólares al ecosistema emprendedor mexicano. El objetivo del fondo es potenciar a organizaciones que generen empleos de alto valor mediante programas de desarrollo de habilidades y oportunidades para los jóvenes.

Apuesta financiera

México se ha convertido en un mercado clave para PayJoy, la plataforma de financiamiento para equipo de tecnología y consumo, principalmente smartphones.

La compañía, que en el País capitanea **Priscila Barrantes**, cuenta con alrededor de 8 millones de clientes en México, que representan 66 por ciento de un total de 12 millones que tiene en ocho países donde opera.

El financiamiento que ha otorgado PayJoy alcanza cerca de 2 mil millones de

dólares; México es su principal mercado.

De hecho, en el País, 40 por ciento de sus clientes han obtenido su primer crédito a través de esta Sofom y 37 por ciento ha sido para acceder a un smartphone por primera vez.

En los últimos nueve meses, la empresa ha tenido un crecimiento en México de 20 por ciento y prevé que para el próximo año su avance sea de 35 por ciento.

La compañía que fundó **Doug Ricket** tiene una tasa de aprobación de solicitudes de crédito de 98 por ciento, con un ticket promedio de 4 mil pesos

a ocho semanas.

Esta Sofom ENR está buscando ampliar su mercado y convertirse en una entidad que también pueda captar ahorro, por lo que en el mediano plazo buscará obtener una licencia como Sociedad Financiera Popular (Sofipo).

Arrastran deudas

La época decembrina llegó y con ella posibles deudas, pues no todos los mexicanos tienen un buen manejo de su cartera.

En el País, la mala administración financiera es la principal causa de deuda para 60 por ciento de los mexicanos, según datos de la plataforma Bravo, fundada por **Javier Velásquez** y **Juan Pablo Zorilla**.

El sobreendeudamiento se convirtió en un problema

común impulsado por una percepción errónea sobre el uso del crédito, de acuerdo con dicha plataforma, que ofrece soluciones para liquidar las deudas.

Una encuesta realizada por Bravo refleja que 65 por ciento de los mexicanos realiza el pago mínimo de su tarjeta, lo que genera más intereses, incrementa su deuda y dificulta su liquidación total.

Incluso 80 por ciento de los mexicanos tiene dificultades para pagar por completo sus deudas.

Otra problemática a enfrentar es que los consumidores adquieren los productos a meses y después ya no cuentan con el recurso.

Por ejemplo, los mexicanos que gastan en fin de año pueden mandar sus pagos hasta marzo o abril, cuando su contexto es diferente y ya no lo pueden liquidar.

capitanes@reforma.com



ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS
RANGEL M.jesus.rangel@milenio.comRiesgo de “terminar”
el T-MEC

El miércoles **Francisco Cervantes**, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, anunció que junto con el gobierno federal preparan un CEO Dialogue con Canadá ante la revisión del tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en 2026, y ayer **George A. Cope**, presidente del Banco de Montreal, advirtió a los inversionistas que con la próxima revisión del tratado “existe el riesgo de que el acuerdo de libre comercio termine, lo que puede resultar en aranceles dis-



ruptivos y costosos sobre los flujos comerciales entre las tres naciones”.

Y sí, es urgente entablar acuerdos con los empresarios y gobierno de Canadá. **Scott Thomson**, presidente y director ejecutivo de Scotiabank, comentó a su vez que “las perspectivas económicas son quizás más desafiantes en México, donde los impactos económicos de la reforma judicial y otros cambios aún no se comprenden completamente”.

Este es un punto central que el gobierno mexicano no ha logrado convencer porque incluso internamente no hay certeza jurídica de que esos cambios son positivos. El banquero canadiense también destacó que “la administración entrante de EU corre el riesgo de plantear vientos en contra adicionales, aunque actualmente no cuantificables, para la economía mexicana”.

El señalamiento es acertado, sobre todo cuando las autoridades mexicanas solo presentan cuentas alegres para 2025, y parece que no toman con toda la seriedad del caso las amenazas de **Donald Trump**.

En este ambiente, ayer Moody's dio buenas noticias para Banamex y Citi México. Les cambió a “estable” la perspectiva de calificación de riesgo desde “en revisión para posible baja”. In-

dicó que el Banco Nacional de México, por activos totales, se conservará “como uno de los siete mayores bancos del país”, mientras que Banco Citi México tendrá el octavo lugar.

Cuarto de junto

La empresa mexicana Ultrasist está cumpliendo 30 años y está encabezada por una mujer innovadora, **María Julia Orozco Mendoza**, quien no solo logró expandir su oferta en tecnologías de la información, sino aliarse con una marca líder absoluta a escala global: iLink Digital, con quien ofrece soluciones tecnológicas de última generación. Desde que se estrenó participando en la transición Y2K del cambio de milenio hasta ahora, Ultrasist expandió sus operaciones más allá de México y ahora tiene presencia con su aliado estratégico en Estados Unidos, Canadá, Colombia, India, Malasia, Singapur, Sri Lanka y Emiratos Árabes Unidos... Ellunes en la Bolsa Mexicana de Valores el Grupo Financiero Actinver dará el campanazo simbólico de sus primeros 30 años de existencia. Entre los asistentes estarán **Héctor Madero Hornedo** y su hijo **Héctor Madero**. Felicidades... **Juan José Sierra Álvarez** será el nuevo presidente de Coparmex y sustituirá a **José Medina Mora** el 1 de enero. —



**MERCADOS
EN PERSPECTIVA**

**MANUEL
SOMOZA**

Alta volatilidad en los mercados en diciembre y enero

Desde esta fecha y hasta el 20 de enero, día en que **Donad Trump** tomará la presidencia de Estados Unidos, los mercados experimentarán alta volatilidad debido a lo impredecible que es **Trump** para lanzar ideas sobre lo que piensa hacer una vez que tome posesión.

El presidente electo de Estados Unidos no solo habla de economía, en realidad habla de todo, de política, de geopolítica y de todo lo que se le ocurre. Será solo a partir del 20 de enero



cuando sabremos cuáles serán los cambios que implementará durante su segunda administración del país más poderoso del mundo.

Lo anterior lo convierte en un personaje muy peligroso —siempre lo ha sido—, pues ahora cuenta con más poder y menos contrapesos; el hecho de que no tenga el límite y que en su primer mandato le ganaba su deseo de reelegirse, lo cual no logró, de alguna manera lo hacía un poco más prudente; pero ahora ya no tiene que cuidarse de nada... solo tiene cuatro años para hacer o tratar de hacer lo que se le dé la gana. Sostengo, y ojalá esté equivocado, pero **Donald Trump** es una pésima noticia para México y para el mundo.

Además del fenómeno que representa la llegada de **Donald Trump** a la Casa Blanca, la volatilidad estará alimentada porque en materia económica y de geopolítica tenemos muchas noticias que recibir en estos próximos meses; en el ámbito económico aún no hay la certeza sobre si el próximo 8 de diciembre la Reserva Federal de Estados Unidos bajará la tasa de interés de referencia, aunque la probabilidad —que es de 75 por ciento en Wall Street— apunta a que el costo del endeudamiento se reducirá un cuarto de punto; sin embargo, la expectativa para 2025 aún es incierta.

Antes de las elecciones presidenciales en Estados Unidos se presumía que la tasa de interés bajaría un punto completo el año entrante, pero ahora se espera cuando mucho medio punto; sin embargo, para estas decisiones falta mucha información: en primer lugar, desconocemos los datos de la inflación de noviembre, pues este dato se dará a conocer antes de la reunión del 18 de diciembre de la Reserva Federal, donde discutirán su decisión de política monetaria.

Tampoco sabemos cuál fue el dato del empleo de noviembre, ya que éste salió apenas hoy por la mañana, pero cuando escribí este artículo (ayer), me era desconocido; se esperan 200 mil nuevos puestos de trabajo, y si la cifra es superior, limitará la posibilidad de que la Fed recorte la tasa de interés, y si es mucho menor, provocará lo contrario.

En el ámbito geopolítico no sabemos qué hará **Trump** en Medio Oriente, ya amenazó con generar un infierno en la región si no liberan a los rehenes. ¿Qué significa eso? Nadie lo sabe. En el otro lado, también está la guerra de Rusia y Ucrania. Todo esto se traducirá en volatilidad.

Ante todo este panorama, recomiendo tener cautela en las inversiones personales e institucionales, ya que estamos entrando en terrenos desconocidos. —



Columna invitada

Vidal Llerenas

x: @vidallerenas

¿Por qué poner aranceles a México no es razonable?

México ha invertido 98 mdp en Guatemala, El Salvador, Honduras, Cuba y Belice, estos programas de desarrollo social, de acuerdo con la PNUD, lograron que el 61% de los beneficiarios decidieran no emigrar.

Hace unos días Marcelo Ebrard, el secretario de Economía, presentó un documento con respecto a los 10 datos clave sobre la revisión del tratado comercial de América del Norte. Los datos muestran una relación comercial estrecha, provechosa y creciente entre los tres países, avances importantes en la reducción de los flujos de personas, en la reducción de las muertes por fentanyl en los Estados Unidos, pero muy poco esfuerzo de las autoridades de ese país por combatir el tráfico de armas hacia México.

Uno, el comercio entre los tres países alcanzó los 1.7 trillones de dólares, 59% más que en 2019. Dos, por cada 131 trabajos que se generan en México se derivan en 333 empleos en Estados Unidos. Tres, el 33% del contenido de un auto ensamblado en México por parte de las tres grandes compañías estadounidenses que operan en México proviene de Estados Unidos; es decir, cuando en ese país

compran un auto mexicano, están adquiriendo un producto con un alto componente de su propio país. Cuatro, México es el principal importador y exportador a los Estados Unidos. Cinco, de acuerdo con información de la Border Patrol, de diciembre de 2023 a noviembre de 2024, los flujos de migración irregular cayeron en 75 por ciento. Seis, en los años recientes, México ha invertido 98 mdp en Guatemala, El Salvador, Honduras, Cuba y Belice, estos programas de desarrollo social, de acuerdo con la PNUD, lograron que el 61% de los beneficiarios decidieran no emigrar. Siete, de acuerdo con la Oficina de Presupuesto del Congreso de los Estados Unidos, la migración corresponde al declive de la población de ese país por razones demográficas. Ocho, las muertes relacionadas con fentanyl han caído por 11 meses consecutivos, ahora 20% menos que los niveles de 2023, de acuerdo con el National Center for Health Statistics. Nueve, de diciembre de 2018 a agosto de 2024, se decomisaron solamente 3,603 armas en su frontera sur, cuando en un solo mes, por ejemplo, del primero de octubre al primero de diciembre, México decomisó 2,471 armas. Diez, el 80% de los crímenes cometidos en México se realizan con armas que provienen de Estados Unidos.



Caja fuerte

Luis Miguel González

✉ lmgonzalez@eleconomista.mx

Trump es amenaza, también pretexto y oportunidad

El triunfo de Donald Trump es una amenaza que durará, al menos, cuatro años. Con él llega una versión más tempestuosa de la incertidumbre económica y geopolítica que ya teníamos. Es él y su circunstancia. Llega en un momento en el que el proteccionismo está ganando terreno, acompañado de una agenda que es nacionalista y cargada de xenofobia. Por él votaron 76.9 millones de personas, muchos de los cuales exigirán que Trump cumpla sus promesas/amenazas en temas migratorios, de control de las fronteras y que ejecute un estilo de liderazgo carismático, no exento de rasgos autoritarios.

En la ejecución de sus políticas, estará apoyado por ideólogos del proteccionismo como Peter Navarro; declarados antibolivarianos, como Marco Rubio y rudos antiinmigrantes encabezados por el zar de la frontera, Tom Homan. Como embajadora en México, se menciona a Kari Lake, un personaje de línea dura que tendría un comportamiento muy diferente al complaciente Ken Salazar.

Trump está avisando que lo económico-comercial estará mezclado con otros temas. Aranceles, depor-

taciones masivas e invasiones suaves están en la mesa. Hay quienes prefieren creer que son un *bluff* para dormir en paz. Allá ellos.

Revolver los temas económicos con seguridad y migración es un cambio de paradigma que acaba con uno de los mayores éxitos de la diplomacia mexicana de los últimos años. Como país, habíamos logrado construir una supercarretera para tratar los temas económicos. Los asuntos más espinosos no entorpecían esta carretera. Se resolvían en caminos paralelos, que no atoraban la agenda comercial binacional.

Donald Trump llega con una narrativa que amenaza el T-MEC, el activo más valioso que tiene la economía mexicana. La actividad de comercio exterior equivale a 74% del PIB nacional y está relacionado con uno de cada cuatro empleos. Cuando Trump pone en la mesa la posibilidad de imponer aranceles de 25%, nos coloca en una posición complicada. Hay algo de *bluff*, por supuesto. Es parte de una estrategia de negociación que quiere obligar a México y Canadá a resolver otros temas. Hay, también, algo que es veneno para el bloque norteamericano: la imposición de aranceles rompería con las reglas del T-MEC.



“Se está dando un tiro en el pie”, dice Marcelo Ebrard. Es cierto, pero en ese trágico suceso hipotético nos pegaría un balazo en el corazón. Fue un crimen pasional, dirá la nota roja.

No hay lógica económica, sería muy costoso para los consumidores y empresas estadounidenses y dañaría la competitividad del bloque norteamericano, pero estaría cumpliendo con lo que dijo en campaña que iba a hacer. Tiene rentabilidad política y, sobre todo, tiene una narrativa muy poderosa que conecta con las audiencias del 2024. Me extraña que la estrategia de Trump les extrañe a algunos miembros destacados de la 4T. Eso hizo AMLO, una y otra vez. Lo económico se subordinó a lo político. Empezó con la cancelación del aeropuerto y cerró con las reformas constitucionales del Plan C. Fueron decisiones muy costosas en lo económico. Muy rentables en lo político.

Trump es una amenaza, pero también puede servir de pretexto. El invierno económico está aquí y se puede explicar de muchas maneras sin incluir a Trump en el relato. El *nearshoring* no ha significado la catarata de inversiones que se esperaba. La generación de empleo formal se cayó en 2024. La economía

crecerá menos de 1.5% en un año en que las finanzas públicas tendrán un déficit mayor al 5% del PIB. El rescate de Pemex es un mito genial que amenaza la calificación de la deuda de México. La deuda con proveedores de Pemex es una bomba que implica más de 400,000 millones de pesos y está causando estragos en los estados petroleros. Esta es la herencia de AMLO. Trump traerá otros problemas y quizás agrave algunos de estos que acabo de mencionar, pero no hay que confundirnos: esos ya estaban aquí. Cuidado con usar a Trump como pretexto. Tenemos una crisis económica a la vuelta de la esquina. Quizás el próximo gobierno de Estados Unidos la amplifique, pero no la produjo. *Is Made in Mexico.*

El próximo presidente de Estados Unidos es una amenaza, pero podría convertirse en una oportunidad. Qué tal si para evitarnos más de una bronca con él, ponemos orden en nuestra frontera sur, tapamos los “agujeros” que hay en nuestras aduanas y acabamos con la entrada de contrabando proveniente de China. Ya entrados en gastos, por qué no hacemos las tareas pendientes para el *nearshoring*: energía, infraestructura, seguridad, Estado de derecho...



Crece el mercado aéreo, pero...

Rosario Avilés

nacional@cronica.com.mx



La aviación suele tener altas y bajas (a veces muy bajas, como ocurrió durante la pandemia) pero su recuperación también suele ser consistente y, debido a que las crisis hacen que el ingenio de las aerolíneas se achispe, normalmente se logran innovaciones importantes y ahorros considerables, ya sea por incorporación de tecnologías, por ajuste de costos o porque los usuarios muestran sus preferencias de viaje, donde el avión sigue siendo no sólo el medio de transporte más seguro, sino muchas veces lo más barato y cómodo.

La Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA), muestra sus cifras con un tono de optimismo y no es

para menos. Ahora se pueden conocer las de octubre, donde todas las regiones del mundo crecieron en número de pasajeros con factores de ocupación que dan a entender que la temporada invernal será una de las mejores y que lo que sigue tiene visos de ser aún más floreciente. Pero...

Bueno, en primer lugar, en ciertas regiones del mundo, como es América Latina, hay tendencias a imponer ya sea tarifas, derechos o restricciones al arribo de turistas y, claro, de migrantes. Este tema no deja de preocupar a las aerolíneas porque, aunque ellas están lejos de ser la causa, sus repercusiones las sufren en carne propia porque, sobre todo en ciertos lugares, es frecuente que no dejen que muchos pasajeros se queden en el sitio de destino y los regresan a sus países en el siguiente vuelo.

Obvio, eso es un tema que trastoca la operación de muchas aerolíneas, sus finanzas, su servicio a bordo. Por eso, ya en muchos países de origen se están imponiendo las restricciones desde antes de abordar: visa, calidad migratoria, lugar donde se quedará la persona, ga-

rantía de que tiene recursos para su estancia, etc.

Y es que, al menos en México, durante mucho tiempo estuvieron llegando pasajeros de lugares tan lejanos como Angola o Nigeria, Rusia, Azerbayán, Pakistán, China, Filipinas y un largo etcétera. Claro, el destino final no es nuestro querido país (que siempre ha sido muy generoso con los migrantes y viajeros) sino Estados Unidos, porque aún creen que el sueño americano está al alcance de la mano.

Pero en lo que se refiere al transporte aéreo, vale la pena que los gobiernos de la región piensen bien sus políticas de transporte y si algo van a cambiar, que le saquen las consecuencias. Aunque es otro medio de transporte, el incremento al derecho de estadía de los turistas del crucero sí que puede impactar muy negativamente a lugares como Cozumel.

Este lugar prácticamente vive del turismo y sobre todo del turismo de los cruceros. Una vez que el Fondo de Desastres desapareció, lugares como éste (y pensemos bien en Acapulco) quedaron en la indefensión. Ya existe en Co-

... Ee en ciertas regiones del mundo, como es América Latina, hay tendencias a imponer ya sea tarifas, derechos o restricciones al arribo de turistas y, claro, de migrantes

zumel un acuerdo con los Cruceros para que los pasajeros paguen 5 dólares extra con el fin de proteger a la isla. Ahora, con el incremento que se pretende, es muy posible que las incursiones se reduzcan.

Un pasajero de crucero suele pagar tarifas muy castigadas que todo lo incluyen porque es una alternativa bastante accesible para personas que quieren vacacionar. Encarecerla puede pegar muy duro al turismo, una actividad que deja muchas divisas, sobre todo a lugares como Cozumel •

E-mail: raviles0829@gmail.com



PESOS Y CONTRAPESOS



¡METIDO HASTA LA COCINA! (BIS)

POR ARTURO DAMM ARNAL

Vimos (<https://www.razon.com.mx/opinion/2024/12/02/metido-hasta-la-cocina/>), que al gobierno lo tenemos metido hasta la cocina, obligándonos a conductas que no debe obligarnos, prohibiéndonos conductas que no debe prohibirnos, y castigándonos por conductas que no debe castigar, todo ello propio del Estado de chueco.

Además de obligar a conductas que no debe obligar, de prohibir conductas que no debe prohibir, y de castigar conductas que no debe castigar, el gobierno hace cosas que no debe, porque no tienen que ver con su legítima tarea, provisión de seguridad e impartición de justicia. Cuando el gobierno hace cosas que no debe cobra más impuestos de los que debe y todo lo que cobra de más es una expropiación legal.

Clara Brugada, jefa de gobierno de la Ciudad de México, manifestó su intención de recrear La Quebrada de Acapulco en el Zócalo capitalino, con la intención de que los capitalinos veamos a los famosos clavadistas. Mejor muestra de que el gobierno hace cosas que no debe, de que está metido hasta la cocina, de que cobra más impuestos de los que co-

braría si se limitara a la realización de su legítimas tareas, no puede haber. ¡El gobierno promotor de espectáculos!

En el anterior *Pesos y Contrapesos* dedicado al tema del gobierno metido hasta la cocina, vimos cómo se prohíbe, a nivel constitucional, la producción, distribución y venta de cigarrillos electrónicos y vapeadores, con la intención de evitar su consumo y el daño que le provoca a quienes los consumen. Se trata del gobierno *ángel de la guarda*, cuya intención es (¿lo consigue?), preservarnos de todos los males, incluidos los que nos hacemos a nosotros mismos, *gobierno ángel de la guarda* que viola el derecho a la libertad individual.

Por su parte la intención del gobierno capitalino de recrear en la Ciudad de México La Quebrada de Acapulco es un buen ejemplo del gobierno *hada madrina*, cuyo propósito es (¿lo logra?), concedernos todos los bienes, incluidos los que debemos procurarnos nosotros mismos, como es el entretenimiento y la diversión, intención que viola el derecho a la propiedad privada, porque el gobierno cobra impuestos para destinarlos a tareas que nada tienen que ver con su legítima función, la relacionada con la provisión de seguridad y la impartición de justicia.

¿Cuánto nos cuesta, en términos del respeto al ejercicio de la libertad individual (las conductas que nos prohíbe y no debería prohibirnos), y del uso de la propiedad privada (los impuestos que nos cobra y no debería cobrarnos), el gobierno *ángel de la guarda*, que pretende preservarnos de todos los males, incluidos los que podemos hacer a nosotros mismos, y el gobierno *hada madrina*, que pretende concedernos todos los bienes, incluidos los que debemos procurarnos nosotros mismos?

¿Cuál es el único mal del que debe preservarnos el gobierno? La injusticia: la violación de nuestros derechos. ¿Cuál es el único bien que debe concedernos? La provisión de seguridad y la impartición de justicia: prohibir y prevenir la violación de derechos y, de fallar, castigar al violador y obligarlo a resarcir. Gobierno que se limita a estas tareas es un gobierno *gobierno*. El problema es que hoy los gobiernos pretenden ser desde ángeles de la guarda hasta hadas madrinas. ¿Resultado? Gobiernos hipertrofiados y ciudadanos atrofiados.

arturodammm57@gmail.com / @ArturoDammArnal


GENTE DETRÁS DEL DINERO
AEROPUERTO DE TOLUCA, PESE A TODO RESISTE

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano



El llamado Sistema Metropolitano de Aeropuertos seguirá siendo un buen propósito si no se impulsa y apoya con mayor número de operaciones con rutas e itinerarios al Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT) al que en el sexenio anterior se le negaron autorizaciones de más vuelos —a pesar de su excelente ubicación y conectividad terrestre— por parte de la Agencia Federal de Aviación Civil que lleva el general Miguel Enrique Vallín tal y cual acepta sucedió Enrique Beltranena, jefe de Volaris, y que gustosamente buscaría ampliar con otras 20 rutas su capacidad en la terminal a cargo del almirante José Carlos Vera Vidal.

Y vaya, VivaAerobus de Roberto Alcántara —la otra aerolínea comercial que opera en Toluca— también ha expresado su interés por colocar 40 vuelos extra... lo cual suma una petición de operación de 80 entre Viva y Volaris y que, de ser aprobadas, significaría elevar en cerca de 70% su actual actividad.

Al final de 2024 podría transportar a 1 millón 700 mil pasajeros a destinos como Cancún, Guadalajara, Puerto Vallarta, Monterrey, San José del Cabo, Mérida y Tijuana.

Algo así como 5 mil pasajeros diarios promedio.

Empero, la cifra 2024 implicaría un crecimiento de 1.8% respecto a 2023. Para 2025 se estima que el AIT movilice a 2 millones de pasajeros sin nuevos vuelos.

El AIT está subutilizado, pues se ocupa 28% de su capacidad para aviación comercial y 30% de los espacios comerciales disponibles, no obstante la cercanía con grandes centros de demanda de vuelos como son Lomas de Chapultepec, Huixquilucan, Santa Fe, Metepec y el Valle de Toluca.

Sin embargo, se mantiene financieramente sano: no tiene un superávit relevante, pero sus ingresos cubren sus gastos de operación y mantenimiento sin necesidad de subsidios por parte de sus tres socios: la Secretaría de Marina (25%), el gobierno del Estado de México (26%) y el fondo de inversión Aleatica (49%).

Pero sin duda podría ser más, mucho más importante y rentable si el AIT se incorpora a una política integral del Sistema Metropolitano de Aeropuertos que incluya —definitivamente— un brazo del Tren Interurbano CDMX-Toluca que no le fue concedido durante dos sexenios.

Suena Román Vergara para Fiscalización Edomex. Y también de los rumbos mexicanos: ahora que viene la designación de nueva o nuevo titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), suena con fuerza el nombre de Josefina Román Vergara. Y no es por otra cosa que por contar con un sólida trayectoria profesional

en los ámbitos estatal y federal y es conocida como una mujer capaz e intachable... ósea, el perfil que se requiere para el cargo.

Entre sus credenciales están su doctorado en derecho, haberse desempeñado como Administradora de Normatividad de Auditoría Fiscal del SAT, haber sido secretaria técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, presidenta del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y en diversas áreas de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Y conociendo las entrañas del OSFEM, ya que fue la titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de ese órgano, Román Vergara —actualmente comisionada del Inai— tiene una visión panorámica de las funciones, retos y requerimientos en esa entidad.

Terralago gana fallo judicial y avanza. Aunque le apostaron a que el difícil momento que vive el Poder Judicial les podría beneficiar —por aquello de que a río revuelto, ganancia de pescadores—, el grupo que intentó frenar el desarrollo de usos mixtos Terralago (que se construye en Naucalpan de Juárez, Edomex) se quedará con las ganas de poner freno a un complejo de más de 350 mil metros cuadrados que detona empleos y desarrollo en la zona.

Y es que resulta que el Juzgado Cuarto de Distrito en la entidad y que encabeza Pamela López Swain, no encontró elementos para continuar con la suspensión: fue constatable que Terralago cumple a cabalidad con los requisitos legales y ambientales para su apuntalamiento. Mediante el amparo indirecto número 1018/2024, el juez determinó que los argumentos de los atacantes carecían de funda-

mento suficiente, lo que condujo al fallo positivo en favor del desarrollo.

Y aunque no faltará quién quiera ver moros con tranchete en la resolución, lo cierto es que Terralago, representado por Roberto Cueto, cumple a cabalidad con todas las leyes y normas que rigen a la industria de la construcción, tanto a nivel federal, como local, incluyendo las disposiciones medioambientales (de las que los supuestos afectados se querían agarrar para jalar agua a su molino) como reforestación, relocalización de árboles y desarrollo de áreas verdes comunes.

Scalextric, el vintage acelera. Y para quienes pasamos del medio siglo de vida, "Scalextric" es una palabra que nos remite a horas de solaz y emocionantes competencias de carritos en pistas a escala en forma de ocho, con familiares y amigos. Pues resulta que la marca española pionera en la fabricación de modelos de automóvil, circuitos, accesorios y carreras de coches eléctricos ha vuelto a México, tras salir en los años 90 del siglo pasado.

Finalmente, en 2018 la marca fue recuperada por la tercera generación de la familia Arnau, los creadores originales de la marca junto con la juguetera Exin, ahora con Luis Arnau Carreras al frente con la nueva empresa Scale Competition Xtreme, Scalextric regresa para alegría de los nostálgicos.

Pero regresa con pistas de carreras a escala, evolucionadas a la tecnología actual, con controles inalámbricos, chips integrados a los autos y aplicaciones para jugar con *tablet* o *smartphone*, así como cambios de carriles y hasta paradas en *pits*, todo para darle mayor realismo a las carreras.

¿Listo para volver a tirarse en la sala a jugar carreritas con hijos y hasta nietos?



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





CADA QUIEN SU INNOMBRABLE ● EL FIGÓN



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

WALDO Oportunidad laboral



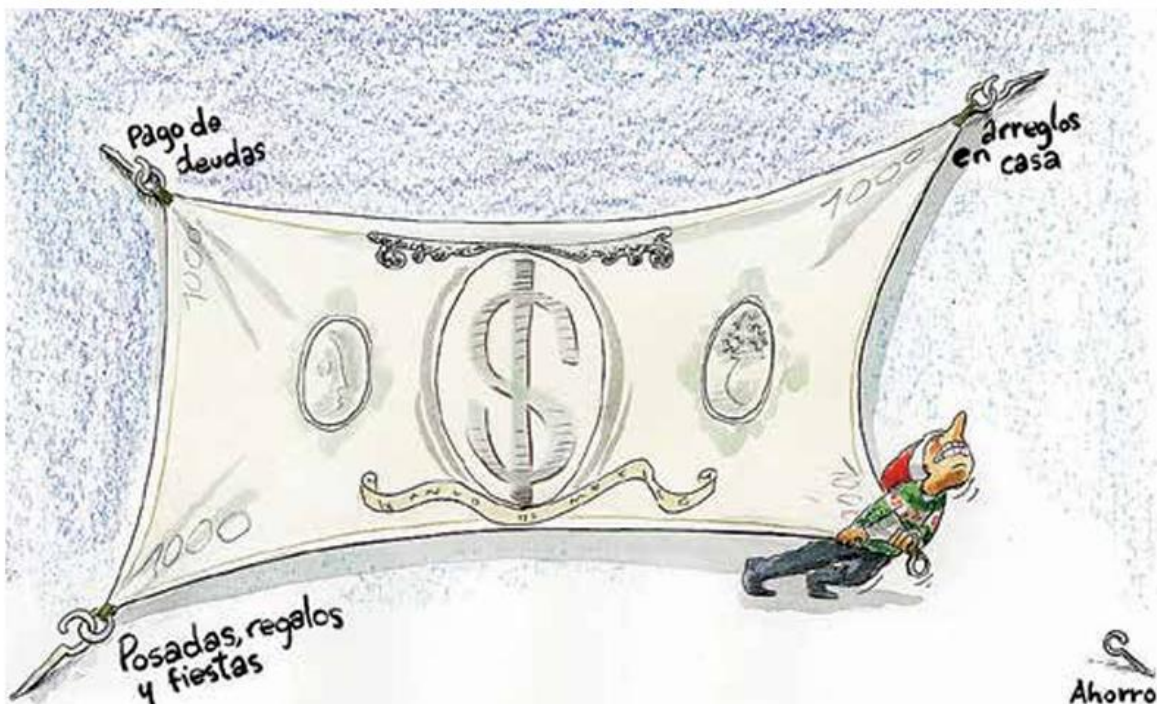
MILENIO

RAPÉ/UN DESEMPLEADO PRECAVIDO





SOLÍS



En el estire de aguinaldo, el cuarto anclaje suele ser el más difícil, cuando no, imposible.

Solís

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

GREGORIO

LES LLEGÓ LA AUSTERIDAD



Gregorio



Proyecto de modelo

Perujo

MATERIAL ELECTORAL



- 1.- SERVIBOLETA
- 2.- URNA ZAPATO
- 3.- CINTA DE INVIOABILIDAD
- 4.- BOLÍGRAFO PUNTO MEDIO DECOMISADO EN IZAZAGA

REFORMA

INALCANZABLE



EN REFORMA

EL FINANCIERO



¡FIL GUADALAJARA 2024! EICH





El rey del Barrio

Chavo del Toro



El Sol de México



EL HERALDO DE MEXICO

TAL CUAL

Alarcón





EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/SÍ, PERO ES DEUDA BUENA



24 HORAS
EL DIARIO SIN LIMITES

TOCA AQUÍ Cartones

XOLO ♦ PALIATIVO

Video TOCA AQUÍ





YA SE HIZO COSTUMBRE ● ROCHA





DEL DICHO AL HECHO...



El Sol de México





Ucrania



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LLERA

ISLANDIA AUTORIZA CAZA DE BALENAS



© 2024 FERNANDO LLERA

FERNANDO LLERA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Hegseth's work troubles feed leadership doubts



Trump critics may see pardons



Killing Prompts Security Push



Land sinking at record pace in the San Joaquin Valley



NHS facing a 'quad-demic' of emergencies as winter bites



Covalis bid puts France's Suez in line to manage break-up of Thames Water



El PP bloquea la negociación para repartir a los menores inmigrantes



Le gouvernement Barnier censuré Macron seul face à une crise politique inédite



Otra mala noticia para Cristina: irá a juicio por el Pacto con Irán



Tarcísio admite erro em críticas a câmeras e diz que vai ampliar uso pela PM-SP



Ministra Aguilera recibe críticas oficialistas, mientras ella defiende: "Lo que más importa es que las personas mantengan sus coberturas de seguro"



Más de 700 dólares costaría tramitar un pasaporte exprés



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Macron se queda: "Nunca asumiré la irresponsabilidad de otros"**
- **Sismo magnitud 7.0 sacude el norte de California; provoca alerta de tsunami**
- **Policía de Corea del Sur abrió una investigación contra el presidente por supuesta traición**
- **Presidente de Cuba describe como una "proeza" la recuperación del sistema eléctrico**

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Monreal prevé que Cámara de Diputados discuta reforma laboral para repartidores de apps la próxima semana: "Una buena noticia".- Ricardo Monreal, coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, informó que su bancada buscará que la próxima semana se discuta y en su caso, se apruebe, la reforma a la Ley Federal del Trabajo que entregó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, con la cual se busca regularizar los derechos laborales de los trabajadores de plataformas digitales. [[INFOBAE](#), [INFOBAE](#)]

COMISIONES

Consejeras del INE comparecieron en Cámara de Diputados para defender presupuesto para la elección del Poder Judicial.- Ante diputadas y diputados, las consejeras Rita Bell López Vences y Norma de la Cruz comparecieron en una reunión de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con la intención de explicar por qué el presupuesto que solicita el Instituto Nacional Electoral es justo para realizar la elección del Poder Judicial y la elección en Veracruz y Durango. [[INFOBAE](#), [INFOBAE](#), [HEAD TOPICS](#)]

LEGISLATIVO

Sheinbaum advirtió a gobiernos locales: "No volverán los moches en el presupuesto".- Claudia Sheinbaum reveló que representantes de gobiernos locales han buscado gestionar con legisladores, en el marco de la aprobación del presupuesto, la adición de recursos, ante lo cual mandó el mensaje de que no habrá más moches. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

Avanza desaparición de siete órganos autónomos; esto se sabe del futuro laboral de las 3 mil 686 personas que aún trabajan en las dependencias.- 19 congresos locales han aprobado la reforma de simplificación orgánica para eliminar los siguientes siete organismos autónomos: Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece); Comisión Reguladora de Energía (CRE); Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH); Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval); Instituto Nacional de Transparencia (INAI) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. [[INFOBAE](#)]



SENADO

Senado de la República aprobó leyes secundarias de la reforma judicial.- El Pleno del Senado de la República aprobó en lo general y en lo particular la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que busca establecer puntualmente la nueva conformación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como establecer las normas para la integración, funcionamiento y competencias de los demás órganos judiciales. [[INFOBAE](#)]

Ley Silla en México: qué es, cuándo entra en vigor y sanciones.- A poco más de dos meses de que la Cámara de Diputados de México aprobara la llamada Ley Silla, el Senado sacó esta reforma laboral de la congeladora y la aprobó por unanimidad este miércoles 4 de diciembre. Esta iniciativa establece la obligación de los patrones a proveer el número suficiente de asientos o sillas con respaldo para las personas trabajadoras cuyas labores requieren estar de pie durante su jornada laboral, y también garantizarles descansos periódicos. [[EL PAÍS](#), [LA LISTA](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

Sheinbaum prometió a padres de Ayotzinapa una 'nueva visión' del caso sin 'confrontación'.- La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que prometió en una reunión con los padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa una "nueva visión" de la investigación sin "confrontación" para encontrar a los jóvenes, abrir los archivos del Ejército y castigar a los culpables. [[FORBES](#), [RT](#), [CNN](#)]

Sheinbaum busca acuerdo con Trump para enviar migrantes deportados que no sean mexicanos directo a sus países de origen.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, dijo que espera llegar a un acuerdo con la administración del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, para que envíe a las personas deportadas que no sean mexicanas directamente a sus países de origen. [[CNN](#), [AP](#), [EFE](#), [REUTERS](#), [LA LISTA](#), [PRENSA LATINA](#), [WASHINGTON POST](#), [LOS ANGELES TIMES](#)]

Canciller Juan Ramón de la Fuente empezó gira en consulados de Estados Unidos ante posibles políticas de Trump.- El canciller, Juan Ramón de la Fuente, comenzó una gira en el Consulado General de México, en la ciudad estadounidense de Dallas (Texas), para fortalecer la estrategia de protección a los connacionales en Estados Unidos antes de la llegada a la Casa Blanca del presidente electo, Donald Trump. [[FORBES](#), [LA LISTA](#)]

Economía conversa con representantes de Estados Unidos y Canadá de cara a revisión de T-MEC.- El Subsecretario de Comercio Exterior, Luis Rosendo Gutiérrez, realizó una visita de trabajo de cuatro días a Washington D.C., en Estados Unidos, en la que sostuvo 33 reuniones tanto con legisladores y empresarios de ese país, como diplomáticos de Canadá, con el objetivo de dialogar sobre retos y oportunidades comunes a los tres países. [[FORBES](#)]



POLÍTICA

Dante Delgado entregó la estafeta de Movimiento Ciudadano a Jorge Álvarez Máynez: “Confío plenamente en usted”.- Movimiento Ciudadano filas con Jorge Álvarez Máynez, los emecistas de todo el país lo han nombrado su nuevo dirigente por los siguientes tres años con el apoyo de Dante Delgado, el fundador del partido que mantiene su sombra muy de cerca, ahora en calidad de mentor. [[EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [HEAD TOPICS](#), [LA LISTA](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]

Vicepresidenta Yolanda Díaz celebra los “puentes” y la agenda progresista que unen España y México.- La vicepresidenta segunda de España y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, celebró la subida del salario mínimo en México como la “mejor herramienta” para reducir la “desigualdad” y defendió los “puentes” que unen a los dos países en el marco de la agenda progresista común. [[EFE](#)]

JUDICIAL

Suprema Corte inició extinción de fideicomisos: ¿Qué pasará con el dinero?.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación acordó proceder a la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, un plan que se había puesto en marcha desde 2023 tras la aprobación de una iniciativa en el Senado [...] La presidenta de la SCJN indicó que los 7 mil 177 millones de pesos de los seis fideicomisos serán entregados a la Tesorería de la Federación, tal como dicta el artículo Décimo transitorio del decreto de la [reforma judicial](#). [[LA LISTA](#)]

MIGRACIÓN

Activistas denuncian abusos contra migrantes en frontera entre México y Guatemala.- Sacerdotes católicos, activistas y lugareños participaron en una simbólica marcha en una zona fronteriza entre México y Guatemala para denunciar los abusos que sufren los migrantes en su trasiego hacia Estados Unidos. [[SWISSINFO](#)]

GENERAL

Al menos 13 niños muertos en hospitales de México por un supuesto contagio con la bacteria ‘Klebsiella oxytoca’.- Los pacientes, de 0 a 14 años, presentaban un estado delicado de salud. Otros siete menores, la mayoría recién nacidos, siguen hospitalizados [[EL PAÍS](#), [SPUTNIK](#), [EL PAÍS](#), [LOS ÁNGELES TIMES](#)]

En Estados Unidos “existe una permisividad cómplice” en el combate al tráfico de drogas.- En medio de la tensión entre México y Estados Unidos por el combate al trasiego de drogas, *Sputnik* consultó con especialistas sobre la estrategia implementada en el país norteamericano, esto a raíz de los cuestionamientos surgidos desde el Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum. [[SPUTNIK](#)]



México se mantuvo en octubre como el principal socio comercial de Estados Unidos.- México se ubicó en octubre como el principal socio comercial de Estados Unidos con 16% del comercio total, lo que representa un aumento de 0.2 puntos porcentuales respecto a septiembre. Además, se mantuvo como el país de donde realizó más importaciones, con 15.8% de las operaciones; seguido por China, con 14.4%, y Canadá, con 11.9%. [[SPUTNIK](#)]

Estados Unidos y Canadá no le hacen un favor a México al mantenerlo en el TMEC: banqueros.- Estados Unidos y Canadá no están haciendo un favor a México al contemplarlo como socio del T-MEC pues es un acuerdo que beneficia a los tres países de América del Norte, dijo el presidente de la Asociación de Bancos de México, Julio Carranza. [[FORBES](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Blinken instó a no dejarse "engañar" por Rusia y vincula la invasión de Ucrania al "proyecto imperial" de Putin.- El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, cargó contra las excusas utilizadas por Rusia para justificar la invasión de Ucrania y llamó a los países miembros de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa a no dejarse "engañar", ya que en realidad todo forma parte del "proyecto imperial" del presidente Vladimir Putin. [[EUROPA PRESS](#)]

España prometió a Ucrania "todo el apoyo" hasta que se alcance una paz justa.- España seguirá ayudando a Ucrania a defenderse de la invasión rusa hasta que se logre una "paz, completa y duradera", aseguró Diego Martínez Belío, secretario de Estado de Asuntos Exteriores, durante su intervención ante el Consejo Ministerial de la OSCE. [[SWISSINFO](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Más de 2.400 niños han muerto o resultado heridos desde el inicio de la invasión rusa de Ucrania: Unicef.- Al menos 2.406 niños han muerto o han resultado heridos por la guerra en Ucrania desde la invasión por parte de Rusia en febrero de 2022, lo que significa que, de media, dos niños mueren o son heridos cada día, de acuerdo con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Críticas a Rusia por la invasión de Ucrania marcan una cumbre de la OSCE con presencia de Lavrov.- La reunión de ministros de Exteriores de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa arrancó en Malta con críticas a uno de los países presentes, Rusia, al que varios ministros han afeado su invasión de Ucrania en presencia del ministro de Exteriores, Sergei Lavrov. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [AP](#)]



CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Al menos 15 muertos en un nuevo bombardeo de Israel contra el norte de la Franja de Gaza.- Al menos 15 personas murieron en un nuevo bombardeo perpetrado por el Ejército de Israel contra la localidad de Beit Lahia, situada al norte de Yabalia, en la zona septentrional de la Franja de Gaza, donde las fuerzas israelíes aumentaron recientemente sus ataques. [[EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#)]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

Hamás aplaudió el informe de Amnistía y pidió "acciones" internacionales ante el "genocidio" en Gaza.- Hamás aplaudió el informe publicado por la organización no gubernamental Amnistía Internacional acusando a Israel de cometer un genocidio en la Franja de Gaza y reclamó a la comunidad internacional que "actúe" para lograr que el Ejército israelí detenga su ofensiva contra el enclave. [[EUROPA PRESS](#)]

Funcionario de Hamás dice que se reanudaron conversaciones de alto al fuego en Gaza.- Un funcionario de Hamás dijo que mediadores internacionales reanudaron las negociaciones con el grupo armado e Israel sobre un cese del fuego en Gaza, y que tiene esperanzas en lograr un acuerdo para poner fin a la guerra de 14 meses. [[AP](#)]

Israel trasladó a Estados Unidos que hay una "oportunidad" para lograr un acuerdo sobre los rehenes en Gaza.- El ministro de Exteriores de Israel, Gideon Saar, trasladó a su homólogo de Estados Unidos, Antony Blinken, que existe "una oportunidad de avanzar hacia un acuerdo para liberar a los rehenes" que aún siguen retenidos en la Franja de Gaza, más de un año después de los atentados perpetrados por Hamás. [[EUROPA PRESS](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Amnistía Internacional acusa a Israel de estar cometiendo un genocidio contra los palestinos en Gaza.- Amnistía Internacional acusó a Israel de estar cometiendo un genocidio contra los palestinos en el marco de su ofensiva contra la Franja de Gaza, en un informe en el que documenta que la población del enclave fue sometida de forma "deliberada" a condiciones destinadas a causar "su destrucción". [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [UNIVISIÓN](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HEZBOLÁ

Hezbollah reconoce haber sido "gravemente herida" por Israel, pero se recupera "poco a poco".- El secretario general del grupo chií libanés Hezbollah, Naim Qasem, aseguró que su formación resultó "gravemente herida", pero que poco a poco se está recuperando tras más de un año de guerra con Israel, especialmente por la escalada bélica iniciada a finales de septiembre. [[EFE](#)]



ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Más de 160 países piden en la ONU negociar un tratado que prohíba los “robots asesinos”.- Más de 160 Estados miembro que votaron a favor de una resolución de la Asamblea General de la ONU para discutir los efectos de los “robots asesinos” pidieron negociar un tratado que prohíba el uso legal de estas armas, que están proliferando por los avances en tecnología e inteligencia artificial (IA). [[SWISSINFO](#), [EFE](#)]

OPEP+ decide postergar aumentos de producción petrolera.- Ocho miembros de la alianza OPEP+ de países exportadores de petróleo decidieron posponer el aumento de la producción ya que enfrentan una demanda más débil de lo esperado y la producción competitiva de países no aliados — factores que podrían mantener los precios del petróleo estancados hasta el próximo año. [[AP](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden sopesa la posibilidad de emitir indultos preventivos para funcionarios y aliados.- El presidente Joe Biden sopesa la posibilidad de emitir indultos generales para funcionarios y aliados que la Casa Blanca teme que puedan ser señalados injustamente por el gobierno de Donald Trump, una medida preventiva que representaría un nuevo y arriesgado uso de las extraordinarias facultades constitucionales de la presidencia. [[INDEPENDENT](#)]

POLÍTICA

Trump da a entender que el bitc in alcanz  los 100.000 d lares gracias a  l.- Donald Trump se atribuy  el hito de que el valor del bitc in superara la barrera de los 100.000 d lares, un mes despu s de que el magnate, que hace tres meses lanz  su propia plataforma de criptomonedas, ganara las presidenciales de Estados Unidos. [[SWISSINFO](#), [FRANCE 24](#)]

Trump planea deportar a algunos migrantes a pa ses que no sean los suyos.- La Administraci n entrante de Donald Trump est  preparando una lista de pa ses a los que podr a deportar a los migrantes cuando sus pa ses de origen se nieguen a aceptarlos, de acuerdo con tres fuentes familiarizadas con los planes. [[TELEMUNDO](#)]

Defensa de Trump pidi  a un tribunal de Georgia desestimar el caso por la injerencia electoral en 2020.- Los abogados del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, solicitaron a un tribunal de Georgia que desestime el caso penal en su contra por intentar revocar el resultado de las elecciones de 2020 en ese estado. [[EUROPA PRESS](#)]



Trump designa al exsenador David Perdue como embajador en China.- "Será fundamental en la implementación de mi estrategia para mantener la paz en la región y una relación de trabajo productiva con los líderes de China", dijo Trump en una publicación en su red social Truth Social. Donald Trump dijo que está nominando al ex senador David Perdue como embajador de Estados Unidos en China, reclutando a un ejecutivo de negocios convertido en político para uno de sus puestos diplomáticos más importantes. [[BLOOMBERG](#)]

LEGISLATIVO

Musk discute con los líderes del Congreso su plan para dismantlar la burocracia de Estados Unidos.- El magnate Elon Musk y el excandidato presidencial Vivek Ramaswamy, elegidos por Donald Trump para dirigir el Departamento de Eficiencia Gubernamental de su nueva Administración, discutieron con líderes del Congreso su plan para dismantlar la burocracia del país. [[EFE](#)]

GENERAL

Sismo magnitud 7.0 sacudió el norte de California; provoca alerta de tsunami.- Un potente terremoto de magnitud 7.0 sacudió el norte de California, lo que provocó una alerta de tsunami que se extiende hasta Oregón, informó el Servicio Geológico de Estados Unidos. [[FORBES](#), [TELEMUNDO](#), [RT](#), [EFE](#), [AP](#), [DW](#), [UNIVISION](#), [THE NEW YORK TIMES](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

BAHAMAS

Bahamas rechazó la propuesta de Trump de aceptar a los migrantes deportados.- El Gobierno de Bahamas rechazó una propuesta del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de aceptar vuelos de deportación de migrantes. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

CUBA

Presidente de Cuba describe como una "proeza" la recuperación del sistema eléctrico.- El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, alabó la labor de los operarios eléctricos por la "proeza" de restablecer el servicio "en menos de 24 horas", tras un nuevo apagón derivado de los fallos en una central y que dejó sin luz a toda la isla el miércoles. [[EUROPA PRESS](#)]

GUATEMALA

Allanan firma de auditores en Guatemala tras denuncia de millonaria evasión.- La fiscalía guatemalteca allanó una firma de auditores que pertenece a familiares del titular del ente recaudador de impuestos, Marco Livio Díaz, luego de que éste denunciara acciones en su contra en presunta. [[AP](#)]



AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Corte Suprema envía a juicio oral a Cristina Kirchner por encubrimiento en el atentado contra la mutual judía AMIA.- La expresidenta argentina Cristina Kirchner perdió este jueves una nueva batalla judicial. La Corte Suprema de Justicia definió que Kirchner irá a juicio oral por el supuesto encubrimiento de cinco iraníes acusados de perpetrar el atentado contra la mutual judía AMIA en 1994. [[EL PAÍS](#)]

BRASIL

Lula vaticina que la economía brasileña crecerá un 3,5 % este año.- El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, afirmó que la economía del país crecerá este año un 3,5 %, una tasa que podría llegar al 4 %, en contra de las previsiones que el mercado barajaba hasta hace unos meses. [[SWISSINFO](#)]

CHILE

Congreso de Chile da 'luz verde' a la creación de un Ministerio de Seguridad Pública.- La Cámara de Diputados de Chile aprobó un proyecto de ley para la creación de un Ministerio de Seguridad Pública que, en palabras del propio Gobierno del presidente Gabriel Boric, servirá para reforzar las capacidades del Estado en la lucha contra el crimen. [[EUROPA PRESS](#)]

COLOMBIA

Comité de ONU dice que hay 20.000 cuerpos sin identificar en hangar de aeropuerto bogotano.- El Comité de la ONU para la Desaparición Forzada señaló que recibió información de que Medicina Legal tiene "resguardados" en un hangar de un aeropuerto de Bogotá alrededor de 20.000 cuerpos que no ha podido identificar porque no hay medios o formas de saber su identidad para darles sepultura. [[SWISSINFO](#), [EFE](#), [DW](#)]

PARAGUAY

Paraguay expulsó a un diplomático chino por "intromisión en asuntos internos".- El Gobierno de Paraguay ordenó la salida del país de un diplomático de la delegación china que participaba en reuniones de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), al considerar que incurrió en una "intromisión en asuntos internos". [[EUROPA PRESS](#)]



URUGUAY

Países del Mercosur se pronunciaron a favor del acuerdo al que se llegó con la Unión Europea.- Los países del Mercosur se pronunciaron a favor del acuerdo al que se llegó con la Unión Europea, sobre el que los presidentes mantendrán una reunión el viernes en la que se cerraría el proceso de negociación. Así lo anunció el canciller de Uruguay, Omar Paganini, en una rueda de prensa que brindó luego de finalizada la LXV Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común. [\[EFE\]](#)

Von der Leyen en Montevideo: la línea de meta del acuerdo Unión Europea-Mercosur “está a la vista”.- La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, dijo a su llegada a Latinoamérica con motivo de la 65ª cumbre del Mercosur que “la línea de meta” del acuerdo de asociación entre este bloque y la Unión Europea “está a la vista”, tras un cuarto de siglo de negociaciones. [\[EFE\]](#), [\[AP\]](#)

VENEZUELA

Violaciones a la libertad de expresión en Venezuela se duplicaron en noviembre, según ONG.- En Venezuela se registraron 27 violaciones al derecho a la libertad de expresión en noviembre, un alza del 107,6 % con respecto a octubre, cuando hubo 13, según datos difundidos por la ONG Espacio Público. [\[SWISSINFO\]](#)

EUROPA

Unión Europea ordenó a TikTok conservar los datos sobre cómo funcionó su algoritmo durante las elecciones en Rumanía.- La Comisión Europea ordenó a *TikTok* que preserve cualquier información relevante sobre el funcionamiento de sus sistemas de recomendación de contenido para una potencial investigación futura sobre el papel de la aplicación en las elecciones en Rumanía, después de que la inteligencia de este país certificara que hubo injerencias estatales en la primera vuelta. [\[EFE\]](#)

FRANCIA

Macron se queda: "Nunca asumiré la irresponsabilidad de otros".- El presidente francés, Emmanuel Macron, dio un discurso institucional desde París tras el derrumbe del Gobierno del primer ministro, Michel Barnier. Macron defendió su elección de Barnier como líder del Ejecutivo, pero también se declaró responsable de la crisis política que atraviesa el país. [\[EURONEWS\]](#), [\[AP\]](#), [\[FRANCE 24\]](#), [\[RT\]](#)

Macron acepta la dimisión de Barnier y le pide que siga en funciones.- El presidente de Francia, Emmanuel Macron, aceptó la dimisión del primer ministro, Michel Barnier, al que recibió en el Elíseo un día después de que la izquierda y la ultraderecha secundaron en la Asamblea Nacional una moción de censura que ha supuesto la caída del Gobierno. [\[EUROPA PRESS\]](#), [\[TELESUR\]](#), [\[DW\]](#), [\[RT\]](#)



Macron critica el "cinismo" de quienes derribaron al Gobierno y pide unidad para avanzar.- El presidente francés, Emmanuel Macron, pidió unidad "para trabajar por Francia y forjar nuevos compromisos", tras la caída del Gobierno ayer en una moción de censura de la que culpó al "cinismo" de "la extrema izquierda y la extrema derecha". [[INFOBAE](#)]

Macron llamó a Von der Leyen para recordarle que el actual acuerdo con Mercosur es "inaceptable".- El presidente de Francia, Emmanuel Macron, trasladó a la jefa de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, que el potencial acuerdo comercial entre la Unión Europea y Mercosur es "inaceptable" en su estado actual, pocas horas antes del inicio de una cumbre clave en Montevideo. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [DW](#)]

GEORGIA

Detenido un segundo líder de la oposición de Georgia por presunta incitación a la violencia.- Las fuerzas de seguridad de Georgia informaron que el líder de la coalición opositora Georgia Fuerte, Alexandre Elisashvili, fue detenido acusado de presuntos delitos de persecución, uso e incitación a la violencia a medida que continúan por séptimo día consecutivo las protestas contra el Gobierno en la capital, Tiflis. [[EUROPA PRESS](#)]

PAÍSES BAJOS

Países Bajos adelantará excarcelaciones para aliviar la presión en las cárceles.- El Gobierno de Países Bajos anunció que a partir de la próxima semana adelantará la liberación de presos para aliviar la presión del sistema penitenciario, ya que en la actualidad no tiene capacidad para acoger a nuevos internos. [[EUROPA PRESS](#)]

REINO UNIDO

Starmer lanza un "Plan para el cambio" en Reino Unido con las encuestas desfavorables.- El primer ministro laborista británico, Keir Starmer, dio a conocer un "Plan para el cambio", para reformar la vivienda, la seguridad y la atención médica, buscando mejorar su popularidad en descenso tras cinco meses en el poder. [[SWISSINFO](#)]

ASIA

CHINA

China y Venezuela refuerzan cooperación en reunión en Pekín.- China y Venezuela reafirmaron su compromiso de "fortalecer la cooperación bilateral" durante una reunión entre los vicepresidentes de ambos países, Han Zheng y Delcy Rodríguez, celebrada en la capital china. [[DW](#)]

China sancionó a 13 empresas de Estados Unidos por venta de armas.- El Gobierno de China anunció una nueva batería de sanciones contra 13 empresas estadounidenses por vender armamento a Taiwán, al tiempo que advertía de que la "independencia" de la isla es "incompatible" con la paz en el Estrecho. [[DW](#), [XINHUA](#), [INFOBAE](#)]



COREA DEL SUR

Presidente surcoreano se aferra al cargo tras el fracaso de la ley marcial.- El partido gobernante en Corea del Sur anunció su oposición al proceso de destitución contra el presidente Yoon Suk Yeol tras su breve imposición de una ley marcial, por la que está siendo investigado por "insurrección". [[SWISSINFO](#)]

Policía de Corea del Sur abrió una investigación contra el presidente por supuesta traición.- Las fuerzas de seguridad de Corea del Sur abrió una investigación contra el presidente del país, Yoon Suk Yeol, por supuesta traición al declarar el martes la ley marcial, una medida que llevó a un gran despliegue militar en la capital, Seúl, y que fue revocada posteriormente por el pleno del Parlamento. [[EUROPA PRESS](#), [TELESUR](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)]

SIRIA

Insurgentes capturan la ciudad de Hama, un golpe al presidente Assad de Siria.- Los insurgentes entraron en la ciudad de Hama, en el centro de Siria, después de días de intensos enfrentamientos con las fuerzas gubernamentales que han puesto bajo su control grandes partes del país. [[AP](#), [EFE](#), [DW](#), [REUTERS](#)]

Guterres atribuyó la escalada en Siria al "fracaso crónico colectivo" para resolver el conflicto.- El secretario general de la ONU, António Guterres, lamentó la "grave y dramática" evolución de la situación en Siria, donde el conflicto se recrudeció fruto de una ofensiva rebelde y yihadista que, de acuerdo con el máximo responsable de Naciones Unidas, deriva de años de "fracaso crónico colectivo". [[EUROPA PRESS](#)]

ÁFRICA

África ha registrado más de 60.000 casos y 1.200 muertes de mpox en 2024.- África registró 62.171 casos (13.579 confirmados) y 1.200 muertes de mpox desde principios de 2024 en 20 países del continente, mientras la epidemia de esta enfermedad antes conocida como viruela del mono sigue creciendo, informó la agencia de salud pública de la Unión Africana. [[SWISSINFO](#)]

NAMIBIA

Primera presidenta electa de Namibia afirmó "haber roto el techo de cristal".- La primera mujer elegida presidenta de Namibia, Netumbo Nandi Ndaitwah, afirmó "haber roto el techo de cristal" en un discurso sobrio pronunciado durante su primera comparecencia ante la prensa tras el anuncio de su elección. [[SWISSINFO](#)]